

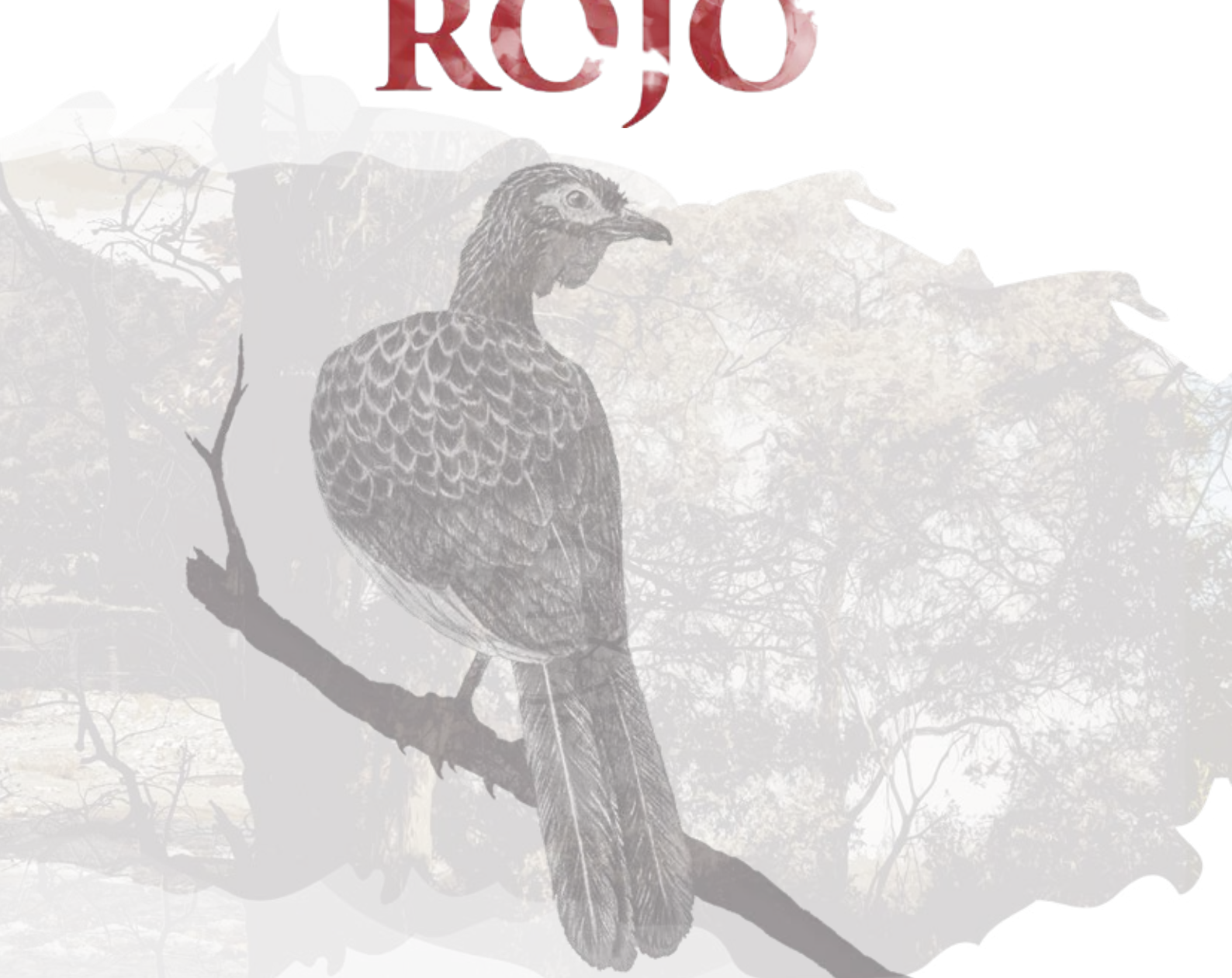
FAUNA
SILVESTRE
AMENAZADA
DEL PERÚ

LIBRO ROJO



FAUNA
SILVESTRE
AMENAZADA
DEL PERÚ

LIBRO ROJO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

EL PERÚ PRIMERO

LIBRO ROJO DE LA FAUNA SILVESTRE
AMENAZADA DEL PERÚ

**Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
(SERFOR)**

Avenida Siete 229, Rinconada Baja
La Molina, Lima - Perú
informes@serfor.gob.pe
Todos los derechos reservados

Ministerio de Agricultura y Riego

Gustavo Mostajo Ocola
Ministro de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)

**Dirección General de Gestión Sostenible del
Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre**

Juan Carlos Guzmán Carlin
Director General

**Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio
de Fauna Silvestre**

Jessica María Gálvez-Durand Besnard
Directora

Editores

Editor general: Daniel Cossíos Meza

Anfibios: Alessandro Catenazzi Giannoni

Aves: Fernando Angulo Pralongo

Invertebrados: José Antonio Ochoa Cámara

Mamíferos: Daniel Cossíos Meza

Reptiles: José Pérez Zúñiga

**Corrección de estilo, diseño, diagramación e
impresión:** GMC Digital SAC.

Calle Santiago Távora N° 1830 Cercado de Lima
Se terminó de imprimir en agosto del 2018

Ilustraciones: Daniel Cossíos Meza

Diseño de portada: Catalán Studio

Mapas: WCS – Perú*

Primera edición: agosto 2018

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2018 - 10072

Cita recomendada:

SERFOR. 2018. Libro Rojo de la Fauna Silvestre
Amenazada del Perú. Primera edición. SERFOR
(Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre),
Lima., Perú, pp. 1- 532 páginas

Para una ficha particular:

Siu-Ting, K. 2018. *Gastrotheca ochoai*. Pp. 70.
En: SERFOR. Libro Rojo de la Fauna Silvestre
Amenazada del Perú. Primera edición. Lima. 532
páginas.

* Wildlife Conservation Society (WCS) utiliza datos
actualizados, completos y disponibles. El material y
las indicaciones geográficas en este mapa (o en los
mapas) no implican la expresión de ninguna opinión
por parte de WCS sobre las áreas de distribución
geográfica de las especies amenazadas y de la
condición jurídica de los territorios, con respecto
a la delimitación de sus fronteras o límites
respectivamente.

El diseño, impresión y difusión de la presente
publicación se realizó en el marco del Programa
de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y
Competitivo en la Amazonía Peruana del SERFOR,
el cual cuenta con el apoyo de CAF - Banco de
Desarrollo de América Latina.

CONTENIDO

Agradecimientos	9	<i>Gastrotheca ochoai</i>	71
Relación de investigadores participantes en el proceso de categorización de fauna silvestre	10	<i>Gastrotheca zeugocystis</i>	72
Palabras de los Directores de Serfor	12	<i>Hyloscirtus armatus</i>	73
Prólogo	14	<i>Hyloscirtus phyllognathus</i>	74
Presentación	16	<i>Hyloxalus azureiventris</i>	75
Introducción	17	<i>Hyloxalus elachyistus</i>	76
Especies categorizadas según su nivel de amenaza en el Perú	19	<i>Hypodactylus lucida</i>	77
Cómo usar este libro	25	<i>Leptodactylus pascoensis</i>	78
Anfibios	27	<i>Lithobates bwana</i>	79
Especies de anfibios amenazados	39	<i>Lynchius flavomaculatus</i>	80
<i>Ameerega planipaleae</i>	40	<i>Lynchius parkeri</i>	81
<i>Ameerega silverstonei</i>	41	<i>Melanophryne barbatula</i>	82
<i>Atelopus andinus</i>	42	<i>Melanophryne carpish</i>	83
<i>Atelopus dimorphus</i>	43	<i>Nannophryne corynetes</i>	84
<i>Atelopus epikeisthos</i>	44	<i>Nymphargus mariae</i>	85
<i>Atelopus erythropus</i>	45	<i>Nymphargus pluvialis</i>	86
<i>Atelopus eusebiodiazi</i>	46	<i>Oreobates amarakaeri</i>	87
<i>Atelopus oxapampae</i>	47	<i>Oreobates lehri</i>	88
<i>Atelopus pachydermus</i>	48	<i>Oreobates machiguenga</i>	89
<i>Atelopus patazensis</i>	49	<i>Oreobates pereger</i>	90
<i>Atelopus peruensis</i>	50	<i>Phrynopus barthlenae</i>	91
<i>Atelopus pulcher</i>	51	<i>Phrynopus bracki</i>	92
<i>Atelopus pyrodactylus</i>	52	<i>Phrynopus dagmarae</i>	93
<i>Atelopus reticulatus</i>	53	<i>Phrynopus heimorum</i>	94
<i>Atelopus seminiferus</i>	54	<i>Phrynopus horstpauli</i>	95
<i>Atelopus tricolor</i>	55	<i>Phrynopus juninensis</i>	96
<i>Bryophryne abramalagae</i>	56	<i>Phrynopus kauneorum</i>	97
<i>Bryophryne bustamantei</i>	57	<i>Phrynopus miroslawae</i>	98
<i>Bryophryne cophites</i>	58	<i>Phrynopus montium</i>	99
<i>Bryophryne gymnotis</i>	59	<i>Phrynopus tautzorum</i>	101
<i>Bryophryne zonalis</i>	60	<i>Phyllomedusa baltea</i>	102
<i>Centrolene azulae</i>	61	<i>Pristimantis bromeliaceus</i>	103
<i>Centrolene buckleyi</i>	62	<i>Pristimantis ceuthospilus</i>	104
<i>Centrolene fernandoi</i>	63	<i>Pristimantis chimu</i>	105
<i>Centrolene hesperium</i>	64	<i>Pristimantis colodactylus</i>	106
<i>Centrolene muelleri</i>	65	<i>Pristimantis condor</i>	107
<i>Ceratophrys stolzmanni</i>	66	<i>Pristimantis cordovae</i>	108
<i>Cochranella euhystrix</i>	67	<i>Pristimantis coronatus</i>	109
<i>Excidobates captivus</i>	68	<i>Pristimantis cosnipatae</i>	110
<i>Excidobates misteriosus</i>	69	<i>Pristimantis cryptomelas</i>	111
<i>Gastrotheca stictopleura</i>	70	<i>Pristimantis incomptus</i>	112
		<i>Pristimantis leucorrhynus</i>	113
		<i>Pristimantis nephophilus</i>	114

<i>Pristimantis pataikos</i>	115	<i>Accipiter collaris</i>	171
<i>Pristimantis pinguis</i>	116	<i>Aglaeactis aliciae</i>	172
<i>Pristimantis proserpens</i>	117	<i>Agriornis albicauda</i>	173
<i>Pristimantis rhodoplichus</i>	118	<i>Anairetes alpinus</i>	174
<i>Pristimantis rhodostichus</i>	119	<i>Ara militaris</i>	175
<i>Pristimantis schultei</i>	120	<i>Atlapetes melanopsis</i>	177
<i>Pristimantis serendipitus</i>	121	<i>Atlapetes terborghi</i>	178
<i>Pristimantis simonsii</i>	122	<i>Attila torridus</i>	179
<i>Pristimantis sternothylax</i>	123	<i>Aulacorhynchus huallagae</i>	180
<i>Pristimantis ventriguttatus</i>	124	<i>Brotogeris pyrrhoptera</i>	181
<i>Pristimantis versicolor</i>	125	<i>Buteogallus anthracinus</i>	182
<i>Pristimantis wiensi</i>	126	<i>Buthraupis aureodorsalis</i>	183
<i>Psychrophrynella bagrecito</i>	127	<i>Buthraupis wetmorei</i>	184
<i>Psychrophrynella boettgeri</i>	128	<i>Capito wallacei</i>	185
<i>Psychrophrynella usurpator</i>	129	<i>Cinclodes aricomae</i>	186
<i>Ranitomeya benedicta</i>	130	<i>Cinclodes palliatus</i>	187
<i>Ranitomeya summersi</i>	131	<i>Conirostrum tamarugense</i>	189
<i>Rhinella chavin</i>	132	<i>Coryphaspiza melanotis</i>	190
<i>Rhinella festae</i>	133	<i>Crax globulosa</i>	191
<i>Rhinella manu</i>	134	<i>Crypturellus casiquiare</i>	192
<i>Rhinella nesiotes</i>	135	<i>Crypturellus duidae</i>	193
<i>Rhinella vellardi</i>	136	<i>Diomedea epomophora</i>	194
<i>Rhinella veraguensis</i>	137	<i>Doliornis sclateri</i>	195
<i>Rhinella yanachaga</i>	138	<i>Forpus xanthops</i>	196
<i>Rulyrana saxiscandens</i>	139	<i>Fulica rufifrons</i>	197
<i>Telmatobius arequipensis</i>	140	<i>Galbula pastazae</i>	198
<i>Telmatobius brachydactylus</i>	141	<i>Grallaria ridgelyi</i>	199
<i>Telmatobius brevipes</i>	142	<i>Grallaricula ochraceifrons</i>	200
<i>Telmatobius brevirostris</i>	143	<i>Hapalopsittaca melanotis</i>	201
<i>Telmatobius culeus</i>	144	<i>Hapalopsittaca pyrrhops</i>	202
<i>Telmatobius degener</i>	145	<i>Harpia harpyja</i>	203
<i>Telmatobius ignavus</i>	146	<i>Heliangelus regalis</i>	205
<i>Telmatobius latirostris</i>	147	<i>Hemispingus rufosuperciliaris</i>	206
<i>Telmatobius macrostomus</i>	148	<i>Herpsilochmus parkeri</i>	207
<i>Telmatobius marmoratus</i>	149	<i>Hylocryptus erythrocephalus</i>	208
<i>Telmatobius mayoloi</i>	150	<i>Incaspiza ortizi</i>	209
<i>Telmatobius mendelsoni</i>	151	<i>Incaspiza watkinsi</i>	210
<i>Telmatobius peruvianus</i>	152	<i>Larosterna inca</i>	211
<i>Telmatobius punctatus</i>	153	<i>Laterallus jamaicensis tuerosi</i>	212
<i>Telmatobius sanborni</i>	154	<i>Lathrotriccus griseipectus</i>	213
<i>Telmatobius thompsoni</i>	155	<i>Leptasthenura xenothorax</i>	214
<i>Telmatobius truebae</i>	156	<i>Leptosittaca branickii</i>	215
Aves	157	<i>Leptotila ochraceiventris</i>	216
Especies de aves amenazadas	169	<i>Lipaugus uropygialis</i>	217
<i>Aburria aburri</i>	170	<i>Loddigesia mirabilis</i>	218

<i>Mitu salvini</i>	219	<i>Spheniscus humboldti</i>	270
<i>Morphnus guianensis</i>	220	<i>Spizaetus isidori</i>	271
<i>Myiarchus semirufus</i>	222	<i>Sporagra siemiradzki</i>	272
<i>Myrmeciza griseiceps</i>	223	<i>Sterna hirundinacea</i>	273
<i>Neochen jubata</i>	224	<i>Sternula lorata</i>	274
<i>Neopelma chrysocephalum</i>	225	<i>Sula granti</i>	275
<i>Netta erythrophthalma</i>	226	<i>Sula variegata</i>	276
<i>Nothoprocta taczanowskii</i>	227	<i>Synallaxis courseni</i>	277
<i>Nyctibius leucopterus</i>	228	<i>Synallaxis hypochondriaca</i>	278
<i>Oceanodroma markhami</i>	229	<i>Synallaxis maranonica</i>	279
<i>Ochthoeca piurae</i>	230	<i>Synallaxis tithys</i>	280
<i>Onychorhynchus coronatus occidentalis</i>	231	<i>Synallaxis zimmeri</i>	281
<i>Ortalis erythroptera</i>	232	<i>Syndactyla ruficollis</i>	282
<i>Pachyramphus spodiurus</i>	233	<i>Tangara meyerdeschauenseei</i>	283
<i>Patagioenas oenops</i>	234	<i>Taphrolesia griseiventris</i>	284
<i>Pauxi koepckeae</i>	235	<i>Terenura sharpei</i>	285
<i>Pelecanoides garnotii</i>	236	<i>Thalassarche chrysostoma</i>	286
<i>Pelecanus thagus</i>	237	<i>Thalassarche eremita</i>	287
<i>Penelope albipennis</i>	238	<i>Thalassarche melanophris</i>	288
<i>Penelope barbata</i>	240	<i>Thalassarche salvini</i>	289
<i>Pernostola arenarum</i>	241	<i>Theristicus melanopis</i>	290
<i>Phacellodomus dorsalis</i>	242	<i>Thripophaga berlepschi</i>	291
<i>Phalacrocorax gaimardi</i>	243	<i>Tinamus osgoodi</i>	292
<i>Phoebastria irrorata</i>	244	<i>Touit stictopterus</i>	293
<i>Phoenicoparrus andinus</i>	245	<i>Vultur gryphus</i>	294
<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	246	<i>Wetmorethraupis sterrhopteron</i>	296
<i>Phytotoma raimondii</i>	247	<i>Xenoglaux loweryi</i>	297
<i>Picumnus steindachneri</i>	249	<i>Xenospingus concolor</i>	298
<i>Pithys castaneus</i>	250	<i>Xipholena punicea</i>	299
<i>Podiceps taczanowskii</i>	251	<i>Zaratornis stresemanni</i>	300
<i>Polioptila clementsii</i>	252	<i>Zimmerius villarejoi</i>	302
<i>Poospiza alticola</i>	253	Invertebrados	302
<i>Poospiza rubecula</i>	254	Especies de invertebrados amenazados	307
<i>Primolius couloni</i>	255	<i>Altinote rubrocellulata</i>	308
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	257	<i>Caloctenus oxapampa</i>	309
<i>Procellaria parkinsoni</i>	258	<i>Charinus koepckeii</i>	310
<i>Procellaria westlandica</i>	259	<i>Dynastes hercules</i>	311
<i>Progne murphyi</i>	260	<i>Dynastes neptunus</i>	312
<i>Pseudastur occidentalis</i>	261	<i>Macrodonia cervicornis</i>	313
<i>Pterodroma phaeopygia</i>	263	<i>Macrodonia itayensis</i>	314
<i>Puffinus creatopus</i>	264	<i>Megalobulimus lichtensteini</i>	315
<i>Pyrrhura albipectus</i>	265	<i>Megasoma actaeon</i>	316
<i>Rhea pennata</i>	266	<i>Orobothriurus atiquipa</i>	317
<i>Rollandia microptera</i>	268	<i>Oroperipatus koepckeii</i>	318
<i>Setophaga cerulea</i>	269	<i>Oroperipatus omeyrus</i>	319

<i>Oroperipatus peruvianus</i>	320	<i>Lagothrix poeppigii</i>	380
<i>Pamphobeteus antinous</i>	321	<i>Lama guanicoe</i>	381
<i>Pycnotropis unapi</i>	322	<i>Leopardus jacobita</i>	382
<i>Sulcophanaeus actaeon</i>	323	<i>Lonchophylla hesperia</i>	384
<i>Thrinoxethus junini</i>	324	<i>Lontra felina</i>	385
<i>Tingomaria hydrophila</i>	325	<i>Lophostoma occidentale</i>	387
<i>Titanus giganteus</i>	326	<i>Marmosa andersoni</i>	388
Mamíferos	327	<i>Marmosa phaea</i>	389
Especies de mamíferos amenazados	337	<i>Marmosa simonsi</i>	390
<i>Akodon fumeus</i>	336	<i>Marmosops juninensis</i>	391
<i>Akodon kofordi</i>	337	<i>Mazama chunyi</i>	392
<i>Akodon mimus</i>	338	<i>Mazama rufina</i>	393
<i>Akodon orophilus</i>	339	<i>Melanomys zunigae</i>	394
<i>Akodon surdus</i>	340	<i>Mesomys leniceps</i>	395
<i>Alouatta palliata</i>	341	<i>Mimon koepckeae</i>	396
<i>Alouatta seniculus</i>	342	<i>Monodelphis osgoodi</i>	397
<i>Amorphochilus schnablii</i>	344	<i>Mormopterus phrudus</i>	398
<i>Aotus miconax</i>	345	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	399
<i>Arctocephalus australis</i>	346	<i>Nasuella olivacea</i>	400
<i>Artibeus rarus</i>	348	<i>Neusticomys peruviansis</i>	401
<i>Ateles belzebuth</i>	349	<i>Oreonax flavicauda</i>	402
<i>Ateles chamek</i>	351	<i>Otaria flavescens</i>	404
<i>Atelocynus microtis</i>	353	<i>Oxymycterus juliacae</i>	406
<i>Blastocerus dichotomus</i>	354	<i>Phyllotis definitus</i>	407
<i>Cacajao calvus</i>	355	<i>Platalina genovensium</i>	408
<i>Caenolestes caniventer</i>	356	<i>Platyrrhinus angustirostris</i>	410
<i>Callicebus lucifer</i>	357	<i>Platyrrhinus matapalensis</i>	411
<i>Callicebus oenanthe</i>	358	<i>Priodontes maximus</i>	412
<i>Callimico goeldii</i>	360	<i>Promops nasutus</i>	413
<i>Chaetophractus nationi</i>	362	<i>Pteronura brasiliensis</i>	414
<i>Cryptotis equatoris</i>	363	<i>Pudu mephistophiles</i>	416
<i>Cryptotis peruviansis</i>	364	<i>Punomys kofordi</i>	418
<i>Ctenomys leucodon</i>	365	<i>Punomys lemminus</i>	419
<i>Ctenomys opimus</i>	366	<i>Rhipidomys modicus</i>	420
<i>Ctenomys peruanus</i>	367	<i>Rhipidomys ochrogaster</i>	421
<i>Cuscomys oblativa</i>	368	<i>Rhogeessa vella</i>	422
<i>Cynomops greenhalli</i>	369	<i>Saguinus labiatus</i>	423
<i>Dasybus pilosus</i>	370	<i>Saguinus tripartitus</i>	424
<i>Dinomys branickii</i>	371	<i>Sturnira nana</i>	425
<i>Eremoryzomys polius</i>	372	<i>Tapirus pinchaque</i>	426
<i>Galenomys garleppi</i>	373	<i>Thomasomys apeco</i>	428
<i>Hippocamelus antisensis</i>	374	<i>Thomasomys caudivarius</i>	429
<i>Histiopus velatus</i>	376	<i>Thomasomys eleusis</i>	430
<i>Lagothrix cana</i>	377	<i>Thomasomys incanus</i>	431
<i>Lagothrix lagotricha</i>	378	<i>Thomasomys ischyryus</i>	432

<i>Thomasomys kalinowskii</i>	433	<i>Dermochelys coriacea</i>	465
<i>Thomasomys macrotis</i>	434	<i>Dicrodon holmbergi</i>	466
<i>Thomasomys onkiro</i>	435	<i>Eretmochelys imbricata</i>	467
<i>Thomasomys praetor</i>	436	<i>Liolaemus insolitus</i>	469
<i>Thomasomys pyrrhonotus</i>	437	<i>Liolaemus poconchilensis</i>	470
<i>Thomasomys rosalinga</i>	438	<i>Liolaemus tacnae</i>	471
<i>Thylamys tatei</i>	439	<i>Mesoclemmys heliostemma</i>	472
<i>Tomopeas ravus</i>	440	<i>Microlophus quadrivittatus</i>	473
<i>Tremarctos ornatus</i>	441	<i>Paleosuchus palpebrosus</i>	474
<i>Trichechus inunguis</i>	443	<i>Peltocephalus dumerilianus</i>	475
<i>Vampyressa melissa</i>	445	<i>Petracola ventrimaculatus</i>	476
Reptiles	447	<i>Petracola waka</i>	477
Especies de reptiles amenazados	453	<i>Phyllodactylus angustidigitus</i>	478
<i>Boa constrictor ortonii</i>	454	<i>Phyllodactylus lepidopygus</i>	479
<i>Bothrops andianus</i>	455	<i>Phyllodactylus sentosus</i>	480
<i>Bothrops barnetti</i>	456	<i>Podocnemis expansa</i>	481
<i>Bothrops pictus</i>	457	<i>Podocnemis sextuberculata</i>	482
<i>Bothrops roedingeri</i>	458	<i>Podocnemis unifilis</i>	483
<i>Caretta caretta</i>	459	<i>Polychrus femoralis</i>	484
<i>Chelonia mydas agassizii</i>	461	<i>Proctoporus pachyurus</i>	485
<i>Chelonoidis carbonaria</i>	462	<i>Stenocercus modestus</i>	486
<i>Crocodylus acutus</i>	463	Referencias bibliográficas	489
<i>Ctenoblepharys adspersa</i>	464		



AGRADECIMIENTOS

El presente Libro Rojo fue elaborado gracias al apoyo y contribución de más de 150 investigadores y científicos que compartieron no solo sus conocimientos y experiencia, sino que además brindaron generosamente su tiempo para la elaboración de las fichas técnicas que sustentan cada categoría de amenaza, con lo cual colaboraron como autores, coautores y asesores científicos en el proceso de categorización de especies amenazadas de fauna silvestre del Perú.

La información contenida en el presente libro esta basada en el trabajo realizado por cada uno de los investigadores que participaron de la categorización, el cual será de mucha utilidad, no solo para las autoridades del gobierno central, regional y de los gobiernos locales (provinciales y locales) responsables de establecer medidas que velen por la conservación y uso responsable de la biodiversidad, sino también para cualquier persona que tenga el interés de conocer la fauna silvestre amenazada del Perú y de promover acciones de conservación y aprovechamiento sostenible de este recurso.

En ese sentido, debo agradecer especialmente a los directores y profesionales del Serfor que participaron en el proceso de categorización de especies amenazadas de la fauna silvestre del Perú, coordinando el trabajo de los diferentes grupos taxonómicos. Agradezco en particular a Rosa Vento, quien condujo la realización del mencionado proceso.

Así también, agradezco por su trabajo a Daniel Cossios, Alessandro Catenazzi, José Pérez, José Antonio Ochoa y a Fernando Angulo, integrantes del equipo encargado de la revisión científica final de la presente publicación. De igual manera, no puedo dejar de agradecer a WCS Perú por la elaboración de los mapas que complementan la información de cada una de las especies incluidas en este Libro Rojo.

No quiero dejar de recordar la generosa colaboración del Dr. Víctor Morales durante el proceso de categorización. Lamento que ya no se encuentre entre nosotros para ser testigo de este importante documento.

También agradezco por el apoyo en la edición final del presente libro al equipo técnico del SERFOR, formado por: Marco A. Enciso, Helbert A. Anchante, Doris M. Rodríguez, Lucas Dourojeanni, Enrique Angulo P. e Irupé Gonzales.

Finalmente, agradezco el apoyo financiero de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, a través del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana del SERFOR.

A todos ellos, las gracias porque sin su decisión, compromiso y voluntad, la fauna silvestre del país seguiría invisible y poco valorada por muchos.

Jessica M. Gálvez-Durand Besnard

Directora

Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Oficina de la Autoridad Administrativa CITES-Fauna-Perú

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR

Relación de investigadores participantes en el proceso de categorización de fauna silvestre

1. Aguilar Puntriano, César Augusto
2. Alfaro Shigueto, Joanna Olga Gisella
3. Aliaga Rossel, Enzo
4. Almeyda Zambrano, Sandra Lucía
5. Alvarado Tello, Julio César
6. Álvarez Alonso, José
7. Alza León, Luis Alberto
8. Alzamora Torres, Mónica del Carmen
9. Amanzo Alcántara, Jessica
10. Angulo Arce, Ariadne
11. Angulo Prato Longo, Fernando Raúl
12. Arenas Ibarra, José Antonio
13. Asenjo Flores, Angélico Fortunato
14. Aucca Chutas, Constantino
15. Ayala Ayala, Liliana Elizabeth
16. Balta Abadie, María Katya
17. Barriga Bahamonde, Cecilia Beatriz
18. Barrio Güede, Javier
19. Borda Púa, Víctor Octavio
20. Bohorquez, Isabel
21. Bóveda - Penalba, Antonio
22. Brightsmith, Donald J.
23. Brown, Jason L.
24. Cáceres Bueno, Celia María
25. Cáceres Pinedo, Aimy Suzanne
26. Cadenillas Ordinola, Richard Eduardo
27. Carrillo Percástegui, Samia
28. Catenazzi Giannoni, Alessandro Marco
29. Cornejo Cisneros, Javier
30. Cornejo Fernández, Fanny María
31. Cossios Meza, Eduardo Daniel
32. Crespo More, Segundo Israel
33. Chamorro Cuestas, Alan Freddy
34. Chaparro Auza, Juan Carlos
35. Chávez Ipanaqué, Germán
36. De la Riva de la Viña, Ignacio
37. De Paz Campos, Nelly
38. Delgado Cornejo, Jackeline Amanda
39. DeLuycker, Anneke
40. Díaz Alván, Juan
41. Díaz Montes, Víctor Raúl
42. Elías Piperis, Roberto
43. Fajardo Quispe, Úrsula Cristina
44. Ferro Meza, Gregorio
45. Figueroa Pizarro, Judith
46. Figueroa Reynoso, Luis
47. Flanagan, Jeremy N. M.
48. Forsberg Ghio, Kerstin Samantha
49. Gagliardi Urrutia, Luis Alberto Giuseppe
50. García Godos, Ignacio
51. García Olaechea, Diego Alonso
52. García Bravo, Antonio
53. Gastañaga Corvacho, Melvin
54. Gazzolo Navarro, Carla María
55. Goicochea Rojas, Antonio
56. Goya Sueyhoshi, Elisa
57. Gutiérrez Poblete, Roberto Carlos
58. Hidalgo Aranzamendi, Nataly Alexandra
59. Hoces Roque, Domingo
60. Huamani López, Liz Selmira
61. Icochea Monteza, Víctor Javier
62. Jahuanchi Pacheco, Juan Carlos
63. Jiménez Aguado, Carlos Francisco
64. Kelez Sara, Shaleyra
65. Kikuchi, David W.
66. Ledesma Tuesta, Karim Jennifer
67. Lee, Alan
68. Lehr, Edgar
69. Leite Pitman, Renata
70. Lloyd, Huw
71. Luna Amancio, Jossy Claudia
72. McGill, Patricia
73. MacLeod, Ross
74. Madrid Rivera, Analí Berioshka
75. Mangel, Jeffrey
76. Martínez Ruiz, Jorge Luis
77. McGuire, Tamara
78. Medina Müller, Margarita
79. Mena Álvarez, José Luis
80. Mendoza Huamani, Alejandro
81. Meza Velez, Felipe
82. Miranda Leiva, Alfonso
83. Montero Commisso, Francesca Galia
84. Morales Mondoñedo, Víctor +
85. More Cahuapaza, Alexander
86. Mori Carpio, Sandra Margot
87. Neira Herrera, Daniel Ricardo
88. Ñiquen Carranza, Miguel Ángel
89. Ochoa Cámara, José Antonio
90. Pacheco Torres, Víctor Raúl
91. Padial, José Manuel
92. Paredes Munguía, Williams
93. Peña Bieberach, Carlos
94. Pequeño Saco, Tatiana
95. Pérez Zuñiga, José Miguel
96. Piana Arenas, Renzo Pierluigio
97. Plenge, Manuel A.
98. Quintana Navarrete, Heidi Luisiana
99. Quiróz Rodríguez, Aarón Josué
100. Ramírez Peralta, César



101. Ramírez Baca, Oswaldo
102. Ramírez Mesías, Rina Lastenia
103. Recharte Uscamaita, Maribel
104. Rengifo Vásquez, Edgardo
105. Ricalde Ríos, David
106. Rivera Gonzales, Carlos
107. Rodríguez Bayona, Lily
108. Rojas Flores, Jean Carla
109. Romero Solorio, Mónica
110. Sahley, Catherine T.
111. Salas, Antonio W.
112. Salinas Sánchez, Letty Edith
113. Santillán Corrales, Luis Alfredo
114. Schulte, Rainer
115. Servat Valenzuela, Grace Patricia
116. Shany, Noam
117. Silva Dávila, Diana Fernanda
118. Siu-Ting Salvatierra, Karen
119. Suárez Segovia, Juana
120. Susanibar Cruz, Dora Luz
121. Tapia Iglesias, Regina Trinidad
122. Tello Alvarado, Julio César
123. Tello Chininin, Carlos
124. Tobler, Mathias W.
125. Torres Gastello, Claudia Priscilla
126. Torres Nuñez, Miriam Esther
127. Ugarte Nuñez, Joaquín Antonio
128. Ugarte Lewis, Leonardo Mauricio
129. Valdés Velásquez, Armando
130. Valencia Valenzuela, Gorky
131. Valqui Haase, Thomas Holger
132. Valqui Haase, Juan Holger
133. Valverde Romero, Mariano Benito
134. Van Oordt La Hoz, Francis
135. Vásquez Gutierrez, Alicia Vanessa
136. Vega Valencia, Delia Sofía
137. Velazco Salvatierra, Sandra
138. Velez Zuazo, Ximena
139. Véliz Rosas, Claudia Angélica
140. Venegas Ibañez, Pablo Javier
141. Venero Gonzáles, Jose Luis
142. Vígo Trauco, Gabriela
143. Vivar Pinares, Sofía Elena
144. Vizcarra Romero, Jhonson Klever
145. Von May Radenovich, Rudolph
146. Wheeler, Jane C.
147. Yactayo Flores, Aldo
148. Zambrano Chávez, Sofía Aimeé
149. Zavalaga Reyes, Carlos
150. Zeballos Patrón, Horacio

El Perú se encuentra entre los países megadiversos del planeta. Solo entre aves, mamíferos, reptiles y anfibios se estiman 3385 especies, y continuamente se descubren más.

Comprender el estado de conservación de nuestra biodiversidad es fundamental para el planeamiento estratégico de las medidas que deben ser tomadas en consideración para reducir el riesgo de extinción de las especies, garantizar su supervivencia y asegurar la funcionalidad de los ecosistemas.

Es por ello que consideramos que la publicación del Libro Rojo es un paso importante hacia la preservación y recuperación de nuestra biodiversidad. La información contenida en él, será de gran utilidad para las autoridades nacionales en la toma de decisiones en todo el ámbito de la gestión de fauna silvestre, además de contribuir a incrementar la conciencia de la población acerca de las especies silvestres y las amenazas que éstas enfrentan.

John Leigh Vetter

Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre - SERFOR



El Libro Rojo es una importante herramienta científica que pone al alcance tanto de investigadores, autoridades y público en general información actualizada y relevante sobre 389 especies amenazadas, como resultado de un largo y meticuloso trabajo en el que cooperaron desinteresadamente investigadores y especialistas.

Su publicación permitirá acelerar y mejorar los procesos de toma de decisiones que permitan manejar los recursos adecuada y proactivamente asegurando el desarrollo sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.

Es el deseo de quienes participaron en la elaboración del Libro Rojo, esperar que sea visto como una evidencia importante de la necesidad de aunar esfuerzos para evitar la pérdida de la biodiversidad de nuestro país.

Ing. Juan Carlos Guzmán Carlin

Director General

Dirección General de Gestión Sostenible del

Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

PRÓLOGO

El don maravilloso que es la vida se compone de un ciclo que comienza con el nacimiento y termina con la muerte, solo para dar paso a un nuevo ciclo. La llegada de la muerte es necesaria para que organismos viejos dejen su lugar al nacimiento de otros nuevos. Pero, ¿cuál es el papel de la muerte cuando ocurre la extinción de una especie? ¿También es el resultado de un proceso natural cuando un organismo ha cumplido su ciclo de vida o es acaso un proceso acelerado de generación en generación que desaparece especies logarítmicamente hasta no dejar ninguna sobre la faz de la tierra?

Cuanto más organismos mueran (por cualquier razón) y la tasa de reproducción sea cada vez menor, más cerca estará la especie de la extinción. Y si esto sucede, ¿aparecerán otras especies para reemplazar a las que han desaparecido o esta pérdida irremediable será un valor inconmensurable que jamás se podrá suplir? ¿No es también la pérdida de especies la desaparición de valiosa información genética estructurada en el ADN de los organismos que jamás volveremos a recuperar?

¿Cuántas más interrogantes nacen en la preocupación de conservar las especies? Miles, cientos de miles. Y tantas son las interrogantes como las amenazas que se ciernen sobre ellas en el planeta. Debemos, entonces, hacer un alto, reflexionar y buscar un espacio donde pueda describirse la problemática que afrontan las especies. Una respuesta objetiva en este sentido la brinda el Libro Rojo, útil herramienta aplicada en muchos países del mundo.

Los libros rojos sobre la fauna y flora silvestre son instrumentos ampliamente utilizados desde hace más de 40 años por biólogos y conservacionistas, a fin de identificar especies que se encuentran amenazadas y en peligro crítico, y que, por tanto, requieren de una atención prioritaria. Los libros rojos constituyen una gran iniciativa y corresponde a la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) llevarla a su exacta dimensión. Los libros rojos contienen información relevante de aquellas especies que presentan un mayor grado de amenaza y riesgo de extinción; pero no solo ello, también proponen una serie de medidas apropiadas para su conservación. Por tal razón, se han convertido en la más valiosa alternativa, necesaria para la divulgación del estado actual de las poblaciones amenazadas; al mismo tiempo, son un vehículo de orientación para las autoridades ambientales que toman decisiones sobre los recursos vivos, la sociedad civil y las instituciones de control. Además, su uso se proyecta hacia la universidad y los investigadores para que centren su atención en el estudio de la biología, ecología y biogeografía de las especies.

Aunque hay una vieja discusión al respecto, algunos opinan que la existencia de un libro rojo en un país, *per se*, no es una buena señal por diferentes razones: presenta un número de especies con cierto grado de amenaza, pone en evidencia el deterioro ambiental por el que atraviesa un país y demuestra que históricamente las medidas que se han adoptado para proteger a las especies no han sido precisamente las mejores. Sin embargo, desde otra perspectiva, el Libro Rojo refleja el nivel de conocimientos que se tiene sobre determinadas especies y las amenazas que se ciernen sobre ellas. En ese sentido, la concepción simplista de que se constituye en una lista de especies que podrían estar cerca de desaparecer, en un espacio dado, es una manera poco profunda de analizar el estado actual del deterioro de la biodiversidad.



El Libro Rojo es mucho más que ello. En esencia, presenta información relevante y de gran contenido histórico que, en otras circunstancias, no se hubiera podido compilar e integrar; pero también encierra un conjunto de reflexiones sobre lo que debe hacerse por la conservación de la biodiversidad; y orienta hacia el emprendimiento de acciones conservacionistas, que tanto el Estado como la sociedad civil, deben asumir. Para los científicos y conservacionistas, revela el escaso conocimiento que se tiene sobre la biología, ecología y distribución de las especies, y con ello la necesidad de establecer y desarrollar líneas de investigación y definir acciones prioritarias para su conservación.

Pero eso no es suficiente. Llama también la atención de la sociedad civil, de la necesidad de tomar conciencia sobre el estado actual de los recursos, de la preocupación que se debe tener por la conservación de estos, de salir de la inercia para asumir proactivamente una actitud de vigilancia y cuidado de nuestras especies. El Libro Rojo, por lo tanto, no puede convertirse en una sinfonía repetitiva de epitafios de las especies que se fueron, o están cerca de irse, sino que en sus páginas debe encontrarse el pentagrama de los argumentos enérgicos e indispensables, con los cuales se trace la intervención acertada y oportuna del Estado para arrebatarse a la desidia e improvisación la desaparición de las especies que forman parte de nuestro patrimonio biológico y cultural.

En 1991, salió a luz *El libro rojo de la fauna silvestre del Perú*. Un primer intento de presentar la situación de las especies amenazadas y en peligro del Perú. 27 años después tenemos por fin la versión oficial del Libro Rojo del Estado peruano sobre la situación actual de nuestras especies. De 104 especies en 1977, cuando se publicó la primera clasificación, hoy se presentan 389. Esta cifra representa el descuido de nuestro patrimonio biológico, lo que nos llena de vergüenza.

Por encima de ello, es indispensable reconocer el gran esfuerzo desplegado durante varios años por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y de los cientos de investigadores, técnicos y personal de apoyo, que brindaron su colaboración desinteresada para que el Libro Rojo sea una realidad. Muchas gracias a todos. Tenemos que seguir adelante. Una enorme responsabilidad recae sobre nuestros hombros: garantizar el cuidado de nuestra biodiversidad.

Víctor Pulido Capurro

PRESENTACIÓN

La concepción de realizar este trabajo nació durante las reuniones de científicos convocadas durante el proceso de categorización de especies de fauna silvestre, y fue inspirada por la gran mística de los investigadores, quienes ponían a disposición del Estado peruano su conocimiento respecto a la distribución, localidades y tendencia de la población de las especies que se estaban evaluando, con datos inéditos que finalmente dieron lugar a la publicación del Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, norma del más alto nivel, y en la cual se establece una serie de medidas de conservación para las especies allí listadas, herramienta que solo muy pocos países de la región tienen. En esta norma se establecen como categorías de amenaza las siguientes: a) en Peligro Crítico; b) En Peligro, y c) Vulnerable, basadas en los criterios establecidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Durante la construcción de esta publicación, hubieron avances y retrocesos, pues si bien todos reconocen la importancia de contar con una obra de este tipo, una publicación de esta envergadura en nuestro país, dependerá de una positiva voluntad política. Afortunadamente, esto ha sido posible y, para ello, es indispensable resaltar que la disponibilidad de la información proporcionada por los investigadores permitió aplicar de forma más estricta los criterios de la UICN para la determinación de la categoría de amenaza, así como para la inclusión o exclusión de nuevas especies, como ha sucedido con los anfibios, grupo que ha incrementado la información disponible, con nuevos registros y descripciones. Esto permitió la evaluación de 119 especies, hecho destacable si consideramos que en la lista de especies amenazadas de 1977 no se había incluido ninguna especie de esta clase.

Sin embargo, es importante señalar que existe un número indeterminado de especies sobre las cuales no hay información adecuada (distribución, tamaño estimado de la población, amenazas, etc.) o, peor aún, no existe ningún dato, por lo que no fue posible hacer una evaluación directa o indirecta de su riesgo de extinción. Estos casos se han asumido en la categoría "Datos insuficientes" incluidas en el mencionado Decreto Supremo. No obstante, la incertidumbre científica acerca del conocimiento de estas especies no debería ser empleada como motivo para no adoptar medidas preventivas contra las amenazas que se ciernen sobre ellas y aplazar las medidas de conservación respectivas, sino más bien, debe ser empleada para sustentar la necesidad de desplegar esfuerzos para mejorar el conocimiento actual de ellas.

Se debe hacer énfasis en que si bien son 535 las especies listadas en la norma legal que incluye anfibios, reptiles, aves, mamíferos y, por primera vez en la historia de la conservación en el país, invertebrados; en esta publicación se presenta la información de la evaluación del estado de conservación de los taxones más amenazados del Perú, por ello de las 535 especies evaluadas, se ha categorizado a 389 especies cuyo riesgo de extinción fue evaluado como en peligro crítico, en peligro y vulnerable. Se trata de especies amenazadas sobre las cuales es necesario continuar los esfuerzos para revertir el declive de su tendencia poblacional, la cual continúa irreductible en el Perú, y que es provocado por la expansión agrícola, la tala ilegal, el uso insostenible de la fauna silvestre y la presencia de especies exóticas invasoras. Estas amenazas se mantienen a pesar de las medidas adoptadas (como el aumento de la cobertura de las áreas naturales protegidas, aprobación de normas legales nacionales y planes nacionales de conservación de especies amenazadas), por lo que la recuperación de especies es compleja y muchas veces se necesita tomar medidas que respondan a la amenaza específica, como por ejemplo, se podría controlar los vectores de la quitridiomycosis que afecta a los anfibios o aplicar normas de conservación supranacionales para el caso de especies migratorias transfronterizas.

Todos, y de manera directa las instituciones gubernamentales, tenemos el reto de remediar el actual déficit de acciones de conservación para detener el aumento del riesgo de extinción de especies de fauna silvestre. Para ello, esta publicación espera convertirse en el baluarte para orientar los esfuerzos en la conservación de especies. La meta es salvaguardar el territorio y ejecutar acciones a gran escala que minimicen la destrucción, degradación y fragmentación del hábitat, a la vez que promuevan el uso sostenible de áreas y cuerpos de agua como medida de apoyo a las especies.



INTRODUCCIÓN

Biodiversidad y conservación

La biodiversidad, es decir la diversidad de los organismos vivos y de las relaciones entre ellos y su entorno, es una de las propiedades más valiosas de cualquier país. Reúne tanto al conjunto de especies de un lugar como a las subespecies y genes que estas contienen, a los ecosistemas a los que pertenecen y a los procesos ecológicos a los que dan origen. Algunos autores incluyen, además, la diversidad cultural en el concepto de biodiversidad.

Conservar la biodiversidad, o diversidad biológica, ha tomado una importancia muy grande en los últimos tiempos debido tanto al reconocimiento de su valor, como a la evidente crisis de extinción de especies. La disciplina de la conservación biológica –también llamada, a veces, “biología de la conservación” como resultado de una errónea traducción literal del inglés *conservation biology*– tiene tres objetivos principales: a) documentar la diversidad biológica, para conocer qué se está estudiando y protegiendo; b) investigar las amenazas sobre las especies, las comunidades y los ecosistemas especialmente aquellas provocadas por el ser humano, para saber qué problemas se está enfrentando y; c) desarrollar técnicas para prevenir la extinción de especies, mantener su variación genética y proteger y restaurar comunidades biológicas y sus funciones dentro de los ecosistemas.

Pero, ¿por qué conservar? En primer lugar, se conserva lo que tiene valor, pero este “valor” no es, a veces, algo tan evidente. Las especies con un valor manifiesto son aquellas que tienen un uso directo actual. Se incluyen en este concepto los peces comestibles, los árboles maderables, las aves guaneras o la vicuña, que tienen un uso e importancia indudables. Lo mismo puede decirse de muchas otras especies, que son utilizadas por el ser humano sin que haya remoción desde su medio o el consumo de sus partes: aves y orquídeas endémicas, por ejemplo, atraen un turismo creciente que busca solo observarlas en su entorno natural. Otros organismos son de utilidad por formar parte indispensable de los ecosistemas que mantienen a las especies explotadas y al mismo ser humano, por lo que se deduce que tienen un “uso” actual. En segundo lugar, también se evidencia que los seres vivos cuyo estudio sea interesante o cuya observación o simple existencia generen algún tipo de satisfacción, por lo menos, a una parte de la población humana, son en cierta forma beneficiosos y deben tener, por tanto, un valor. En tercer lugar, también son valiosas las especies que tienen un uso potencial, es decir que, aunque no sean explotadas en la actualidad, podrían serlo en el futuro, tras encontrarse una forma de aprovecharlas directa o indirectamente. Este último grupo de especies es, quizá, el más amplio y comprende un sinfín de seres poco estudiados, poco conocidos e, incluso, organismos aún no descritos. Finalmente, algunos autores afirman que la conservación es también una cuestión moral, una suerte de compromiso con las especies cuya existencia está en nuestras manos. Aunque esta última razón no sea compartida por todos, las tres primeras dejan claro que toda, o casi toda la biodiversidad es merecedora de nuestros esfuerzos en conservación y que, por lo tanto, los lugares con mayor número de especies, variedades y genes tienen una importancia saltante en términos de conservación biológica.

Los libros rojos

Los libros rojos son documentos que presentan una lista de las especies amenazadas de una región o país o a nivel global, así como un resumen de la información sobre las amenazas y el estado de conservación de dichas especies. Constituyen herramientas importantes para la conservación biológica al realizar un aporte a los tres objetivos de dicha disciplina: documentan la diversidad a proteger, listan para cada especie las amenazas conocidas que soporta y recomiendan acciones a seguir para asegurar su conservación. A partir del año 2001, la Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presentó un sistema estandarizado para la evaluación de especies con el fin de determinar con mayor facilidad y objetividad el nivel de amenaza que cada organismo soporta y asignarle de esta forma una categoría de amenaza. Antes de la aparición de ese sistema, la categorización de especies según su nivel de amenaza era mucho más subjetiva, lo que generaba fácilmente discrepancias entre expertos.

Categorías de amenaza y criterios

El sistema de categorización de la UICN comprende diez categorías en las que puede ser incluida cualquier especie. Solo tres de estas categorías corresponden a una situación real de amenaza comprobada o asumida: en peligro crítico (abreviada como CR), en peligro (EN) y vulnerable (VU). Esas tres categorías, en ese orden, expresan una probabilidad de extinción en estado silvestre, de mayor a menor. Otras tres categorías expresan otros tantos estados de extinción: extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW) y extinto regionalmente (ER). Dos categorías adicionales sirven para designar especies no amenazadas de extinción: casi amenazada (NT, que corresponde a especies que no caen en las categorías de amenaza, pero que se encuentran cerca de ellas) y preocupación menor (LC, generalmente organismos abundantes y de amplia distribución). Finalmente, otras dos categorías corresponden a especies para las cuales no ha sido posible evaluar su estado de conservación: datos insuficientes (DD, especies para las cuales no existen datos suficientes para determinar su estado) y no evaluado (NE, para las cuales quizá haya suficiente información pero que no han sido sometidas al proceso de evaluación).

Los criterios, expresados por letras mayúsculas de la A a la E, y subcriterios, expresados con números y letras minúsculas, expresan las razones por las cuales una especie ha sido colocada en una categoría en particular. Indican tamaños poblacionales, extensión del área de distribución, y la existencia de amenazas diversas como fragmentación de hábitat, disminución de calidad de hábitat, declinación poblacional, etc.

El Libro Rojo de la fauna peruana amenazada

Como todos los libros rojos, el presente es una herramienta importante para la conservación, y más teniendo en cuenta que el Perú es un país megadiverso. Para el Perú, el valor de este libro es particularmente grande, pues se trata del primer documento de este tipo realizado siguiendo los criterios preparados por la UICN. Su importancia radica también en el esfuerzo realizado para lograrlo, pues incluyó la participación de un notable número de especialistas en fauna silvestre y de una gestión ejemplar, capaz de direccionar los conocimientos de tanta gente hacia la consecución de un solo producto. Por primera vez, se realizó la evaluación de la totalidad de especies de aves, anfibios, mamíferos terrestres y reptiles, así como de invertebrados terrestres del Perú.

Como resultado de la evaluación realizada, se obtuvo un listado de 64 especies categorizadas en peligro crítico; 122, en peligro; 203, en la categoría vulnerable; 103, casi amenazadas y 43 con datos insuficientes.

Es importante tener en cuenta que la zoología es, como toda ciencia, dinámica, por lo que nuestros conocimientos al respecto cambian con el tiempo. En el caso de este libro, desde que se hizo la evaluación que llevó a la categorización oficial de la fauna peruana, hasta la fecha, nueva información ha sido generada, sugiriendo que algunas de las especies aquí mencionadas podrían cambiar de categoría en la siguiente evaluación. En el caso más radical, recientes estudios muestran que uno de los anfibios de la lista, *Psychophrynella wettsteini*, no estaría realmente en el Perú, y que los registros hechos en el país habrían sido resultado de una confusión en la identificación. Otros organismos, en ese tiempo, pasaron de ser reconocidos como especies plenas a ser considerados como parte de otra especie, de mayor distribución. Estos ejemplos, lejos de restar valor al presente volumen, subrayan la necesidad de este como herramienta para el conocimiento y la conservación, e indican la importancia de actualizar periódicamente su contenido.

La información sobre la justificación de las categorías asignadas, amenazas, distribución y conservación de las especies amenazadas (categorías CR, EN y VU) es presentada en los capítulos siguientes.

Especies categorizadas según su nivel de amenaza en el Perú



Categoría En Peligro Crítico **CR**

Invertebrados

- 1 *Tingomaria hydrophila*
- 2 *Sulcophanaeus actaeon*

Anfibios

- 3 *Ameerega planipaleae*
- 4 *Atelopus andinus*
- 5 *Atelopus dimorphus*
- 6 *Atelopus epikeisthos*
- 7 *Atelopus erythropus*
- 8 *Atelopus eusebiodiazi*
- 9 *Atelopus pachydermus*
- 10 *Atelopus patazensis*
- 11 *Atelopus peruensis*
- 12 *Atelopus pyrodactylus*
- 13 *Atelopus reticulatus*
- 14 *Cochranella euhystrix*
- 15 *Gastrotheca ochoai*
- 16 *Gastrotheca zeugocystis*
- 17 *Hypodactylus lucida*
- 18 *Oreobates pereger*
- 19 *Phrynopus dagmarae*
- 20 *Phrynopus heimorum*
- 21 *Phrynopus juninensis*
- 22 *Phrynopus kauneorum*
- 23 *Phrynopus tautzorom*
- 24 *Pristimantis chimu*
- 25 *Pristimantis pinguis*
- 26 *Pristimantis simonsii*
- 27 *Rhinella chavin*
- 28 *Telmatobius arequipensis*
- 29 *Telmatobius brevirostris*
- 30 *Telmatobius culeus*
- 31 *Telmatobius mayoloi*
- 32 *Telmatobius mendelsoni*
- 33 *Telmatobius punctatus*

34 *Telmatobius sanborni*

Aves

- 35 *Cinclodes aricomae*
- 36 *Cinclodes palliatus*
- 37 *Crax globulosa*
- 38 *Grallaria ridgelyi*
- 39 *Laterallus jamaicensis tuerosi*
- 40 *Pauxi koepckeae (Pauxi unicornis)*
- 41 *Penelope albipennis*
- 42 *Phoebastria irrorata*
- 43 *Podiceps taczanowskii*
- 44 *Polioptila clementsi*
- 45 *Pterodroma phaeopygia*
- 46 *Rhea pennata*
- 47 *Taphrolesbia griseiventris*
- 48 *Thalassarche eremita*
- 49 *Sterna hirundinacea*

Mamíferos

- 50 *Callicebus oenanthe*
- 51 *Cryptotis peruviensis*
- 52 *Ctenomys leucodon*
- 53 *Lama guanicoe*
- 54 *Melanomys zunigae*
- 55 *Mimon koepckeae*
- 56 *Mormopterus phrudus*
- 57 *Oreonax fl avicauda*
- 58 *Rhipidomys ochrogaster*
- 59 *Tapirus pinchaque*

Reptiles

- 60 *Eretmochelys imbricata*
- 61 *Crocodylus acutus*
- 62 *Peltocephalus dumeriliana*
- 63 *Phyllodactylus sentosus*

Categoría En Peligro **EN**

Invertebrados

- 64 *Altinote rubrocellulata*
- 65 *Caloctenus oxapampa*
- 66 *Charinus koepcke*
- 67 *Dynastes neptunus*
- 68 *Megalobulimus lichtensteini*
- 69 *Orobothriurus atiquipa*

Anfibios

- 70 *Ameerega silverstonei*
- 71 *Atelopus oxapampae*
- 72 *Atelopus pulcher*

- 73 *Atelopus seminiferus*
- 74 *Atelopus tricolor*
- 75 *Bryophryne abramalagae*
- 76 *Bryophryne bustamantei*
- 77 *Bryophryne cophites*
- 78 *Bryophryne zonalis*
- 79 *Centrolene azulae*
- 80 *Centrolene fernandoi*
- 81 *Centrolene hesperium*
- 82 *Excidobates mysteriosus (Dendrobates mysteriosus)*
- 83 *Gastrotheca stictopleura*

- 84 *Hyloxalus azureiventris* (*Cryptophyllobates azureiventris*)
 85 *Lynchius parkeri*
 86 *Melanophryne carpish*
 87 *Nymphargus mariae*
 88 *Oreobates amarakaeri*
 89 *Oreobates lehri*
 90 *Oreobates machiguenga*
 91 *Phrynopus bracki*
 92 *Phrynopus montium*
 93 *Phyllomedusa baltea*
 94 *Pristimantis coronatus*
 95 *Pristimantis cosnipatae* (*Eleutherodactylus cosnipatae*)
 96 *Pristimantis cryptomelas*
 97 *Pristimantis proserpens*
 98 *Pristimantis rhodoplichus*
 99 *Psychrophrynella boettgeri*
 100 *Psychrophrynella usurpator*
 101 *Ranitomeya summersi*
 102 *Rhinella nesiotes*
 103 *Rhinella vellardi*
 104 *Rulyrana saxiscandens*
 105 *Telmatobius brachydactylus* (*Batrachophrynus brachydactylus*)
 106 *Telmatobius brevipes*
 107 *Telmatobius ignavus*
 108 *Telmatobius latirostris*
 109 *Telmatobius macrostomus* (*Batrachophrynus macrostomus*)
 110 *Telmatobius truebae*

Aves

- 111 *Anairetes alpinus*
 112 *Atlapetes melanopsis*
 113 *Aulacorhynchus huallagae*
 114 *Brotogeris pyrrhoptera*
 115 *Euchrepomis sharpei* (*Terenura sharpei*)
 116 *Grallaricula ochraceifrons*
 117 *Herpsilochmus parkeri*
 118 *Leptasthenura xenothorax*
 118 *Lipaugus uropygialis*
 119 *Loddigesia mirabilis*
 120 *Netta erythrophthalma*
 121 *Pachyramphus spodiurus*
 121 *Pelecanus thagus*
 122 *Phalacrocorax gaimardi*
 123 *Phytotoma raimondii*
 124 *Poospiza alticola*
 125 *Poospiza rubecula*
 126 *Pseudastur occidentalis* (*Leucopternis occidentalis*)
 127 *Rollandia microptera*
 128 *Spheniscus humboldti*
 129 *Sternula lorata*
 130 *Sula granti*

- 131 *Sula variegata*
 132 *Synallaxis tithys*
 133 *Synallaxis zimneri*
 134 *Thalassarche melanophrys*
 135 *Thripophaga berlepschi*
 136 *Vultur gryphus*
 137 *Xenoglaux loweryi*

Mamíferos

- 138 *Akodon fumeus*
 139 *Alouatta palliata aequatorialis*
 140 *Amorphochilus schnablii*
 141 *Arctocephalus australis*
 142 *Artibeus ravus*
 143 *Ateles belzebuth*
 144 *Ateles chamek*
 145 *Ctenomys peruanus*
 146 *Cuscomys oblativa*
 147 *Chaetophractus nationi*
 148 *Cynomops greenhalli*
 149 *Galenomys garleppi*
 150 *Lagothrix cana*
 151 *Lagothrix lagotricha*
 152 *Leopardus jacobitus* (*Oreailurus jacobita*)
 153 *Lontra felina*
 154 *Marmosa andersoni*
 155 *Marmosops juninensis*
 156 *Marmosa phaeus*
 157 *Mazama rufina*
 158 *Mesomys leniceps*
 159 *Monodelphis osgoodi*
 160 *Oxymycterus juliacae*
 161 *Phyllotis definitus*
 162 *Platalina genovensium*
 163 *Platyrrhinus angustirostris*
 164 *Platyrrhinus matapalensis*
 165 *Pteronura brasiliensis*
 166 *Rhogeessa velilla*
 167 *Saguinus labiatus*
 168 *Sturnira nana*
 169 *Thomasomys rosalia*

Reptiles

- 170 *Boa constrictor ortonii*
 171 *Bothrops roedingeri*
 172 *Caretta caretta*
 173 *Chelonia mydas agassizii*
 174 *Dermochelys coriacea*
 175 *Liolaemus insolitus*
 176 *Paleosuchus palpebrosus*
 177 *Petracola waka*
 178 *Podocnemis expansa*
 179 *Phyllodactylus angustidigitus*
 180 *Proctoporus pachyurus*
 181 *Sternocercus modestus*

Categoría Vulnerable **VU**

Invertebrados

- 182 *Dynastes hercules*
- 183 *Erythrodiplax cleopatra*
- 184 *Macrodonia cervicornis*
- 185 *Macrodonia itayensis*
- 186 *Megasoma actaeon*
- 187 *Oroperipatus koepcke*
- 188 *Oroperipatus omeyrus*
- 189 *Oroperipatus peruvianus*
- 190 *Pamphobeteus antinous*
- 191 *Pycnotropis unapi*
- 192 *Thrinaxethus junini*
- 193 *Titanus giganteus*

Anfibios

- 194 *Bryophryne gymnotis*
- 195 *Centrolene buckleyi*
- 196 *Centrolene muelleri*
- 197 *Ceratophrys stolzmanni*
- 198 *Excidobates captivus*
- 199 *Hyloscirtus armatus*
- 200 *Hyloscirtus phyllonathus*
- 201 *Leptodactylus pascoensis*
- 202 *Lithobates bwana*
- 203 *Lynchius fl avomaculatus*
- 204 *Melanophryne barbatula*
- 205 *Nannophryne corynetes*
- 206 *Nymphargus pluvialis*
- 207 *Phrynopus barthlenae*
- 208 *Phrynopus horstpauli*
- 209 *Phrynopus mirosławae*
- 210 *Phrynopus nicoleae*
- 211 *Pristimantis bromeliaceus*
- 212 *Pristimantis ceuthospilus*
- 213 *Pristimantis colodactylus*
- 214 *Pristimantis condor*
- 215 *Pristimantis cordovae*
- 216 *Pristimantis incomptus*
- 217 *Pristimantis leucorrhynus*
- 218 *Pristimantis nephophilus*
- 219 *Pristimantis pataikos*
- 220 *Pristimantis rhodostichus*
- 221 *Pristimantis schultei*
- 222 *Pristimantis serendipitus*
- 223 *Pristimantis sternothylax*
- 224 *Pristimantis ventriguttatus*
- 225 *Pristimantis versicolor*
- 225 *Pristimantis wiensi*
- 226 *Psychrophrynella bagrecito*
- 227 *Ranitomeya benedicta*
- 228 *Rhinella festae*
- 229 *Rhinella manu*
- 230 *Rhinella veraguensis*
- 231 *Rhinella yanachaga*
- 232 *Telmatobius degener*

- 233 *Telmatobius marmoratus*
- 234 *Telmatobius peruvianus*
- 235 *Telmatobius thompsoni*

Aves

- 236 *Aburria aburri*
- 237 *Accipiter collaris*
- 238 *Aglaeactis aliciae*
- 239 *Agriornis albicauda (Agriornis andicola)*
- 240 *Ara militaris*
- 241 *Attila torridus*
- 242 *Atlapetes terborghi*
- 243 *Buteogallus anthracinus*
- 244 *Buthraupis aureodorsalis*
- 245 *Buthraupis wetmorei*
- 246 *Capito wallacei*
- 247 *Conirostrum tamarugense*
- 248 *Coryphaspiza melanotis*
- 249 *Crypturellus casiquiare*
- 250 *Crypturellus duidae*
- 251 *Dendroica cerulea*
- 252 *Diomedea epomophora*
- 253 *Doliornis sclateri*
- 254 *Forpus xanthops*
- 255 *Fulica rufi frons*
- 256 *Galbula pastazae*
- 257 *Hapalopsittaca melanotis*
- 258 *Hapalopsittaca pyrrhops*
- 259 *Harpia harpyja*
- 260 *Heliangelus regalis*
- 261 *Hemispingus rufosuperciliaris*
- 262 *Hylocryptus erythrocephalus*
- 263 *Incaspiza ortizi*
- 264 *Incaspiza watkinsi*
- 265 *Larosterna inca*
- 266 *Lathrotriccus griseipectus*
- 267 *Leptosittaca branickii*
- 268 *Leptotila ochraceiventris*
- 269 *Morphnus guianensis*
- 270 *Mitu salvini*
- 271 *Myrmeciza griseiceps*
- 272 *Myiarchus semirufus*
- 273 *Neochen jubata*
- 274 *Neopelma chrysocephalum*
- 275 *Nothoprocta taczanowskii*
- 276 *Nyctibius leucopterus*
- 277 *Oceanodroma markhami*
- 278 *Ochthoeca piurae*
- 279 *Onychorhynchus coronatus occidentalis*
- 280 *Ortalis erythroptera*
- 281 *Patagioenas oenops (Columba oenops)*
- 282 *Pelecanoides garnotii*
- 283 *Penelope barbata*
- 284 *Percnostola arenarum*
- 285 *Phacellodomus dorsalis*



286 *Phoenicoparrus andinus*
 287 *Phoenicoparrus jamesi*
 288 *Picumnus steindachneri*
 289 *Pithys castaneus*
 290 *Primolius coultonii* (*Ara coultoni*)
 291 *Procellaria aequinoctialis*
 292 *Procellaria parkinsoni*
 293 *Procellaria westlandica*
 294 *Progne murphyi*
 295 *Puffinus creatopus*
 296 *Pyrrhura albipectus*
 297 *Siptornopsis hypochondriaca*
 298 *Spizaetus isidori*
 299 *Sporagra siemiradzkii* (*Carduelis siemiradzkii*)
 300 *Synallaxis courseni*
 301 *Synallaxis maranonica*
 302 *Syndactyla ruficollis*
 303 *Tangara meyerdeschauenseei*
 304 *Thalassarche chrysostoma*
 305 *Thalassarche salvini*
 306 *Theristicus melanopis*
 307 *Tinamus osgoodi*
 308 *Touit stictopterus*
 309 *Wetmorethraupis sterrhopteron*
 310 *Xenospingus concolor*
 311 *Xipholena punicea*
 312 *Zaratornis stresemanni*
 313 *Zimmerius villarejoi*

Mamíferos

314 *Akodon kofordi*
 315 *Akodon mimus*
 316 *Akodon orophilus*
 317 *Akodon surdus*
 318 *Alouatta seniculus*
 319 *Aotus miconax*
 320 *Atelocynus microtis*
 321 *Blastocerus dichotomus*
 322 *Cacajao calvus*
 323 *Caenolestes caniventer*
 324 *Callicebus lucifer* (*Callicebus torquatus*)
 325 *Callimico goeldii*
 326 *Cryptotis equatoris*
 327 *Ctenomys opimus*
 328 *Dasypus pilosus*
 329 *Dynomis branickii*
 330 *Eremoryzomys polius*
 331 *Hippocamelus antisensis*
 332 *Histiopus velatus*
 333 *Lagothrix poeppigii*
 334 *Lonchophylla hesperia*
 335 *Lophostoma occidentale*

336 *Marmosa simonsi*
 337 *Mazama chunyi*
 338 *Myrmecophaga trydactyla*
 339 *Nasuella olivacea*
 340 *Neusticomys peruviansis*
 341 *Otaria flavescens*
 342 *Priodontes maximus*
 343 *Promops nasutus*
 344 *Pudu mephistophiles*
 345 *Punomys kofordi*
 346 *Punomys lemminus*
 347 *Rhipidomys modicus*
 348 *Saguinus tripartitus*
 349 *Thomasomys apeco*
 350 *Thomasomys caudivarius*
 351 *Thomasomys eleusis*
 352 *Thomasomys incanus*
 353 *Thomasomys ischyryus*
 354 *Thomasomys kalinowskii*
 355 *Thomasomys macrotis*
 356 *Thomasomys onkiro*
 357 *Thomasomys praetor*
 358 *Thomasomys pyrrhonotus*
 359 *Thylamys tatei*
 360 *Tomopeas ravus*
 361 *Tremarctos ornatus*
 362 *Trichechus inunguis*
 363 *Vampyressa melissa*

Reptiles

364 *Bothrops andianus*
 365 *Bothrops barnetti*
 366 *Bothrops pictus*
 367 *Ctenoblepharis adspersa*
 368 *Chelonoidis carbonaria* (*Geochelone carbonaria*)
 369 *Dicrodon holmbergi*
 370 *Lepidochelys olivacea*
 371 *Liolaemus tacnae*
 372 *Liolaemus poconchiloensis*
 373 *Mesoclemmys heliostemma* (*Batachemys heliostemma*)
 374 *Microlophus quadivittatus*
 375 *Petracola ventrimaculatus* (*Proctoporus ventrimaculatus*)
 376 *Phyllodactylus lepidopygus*
 377 *Podocnemis sextuberculata*
 378 *Podocnemis unifilis*
 379 *Polychrus femoralis*

Casi Amenazado NT

Anfibios

- 380 *Ameerega cainarachi* (*Epipedobates cainarachi*)
 381 *Ameerega bassleri* (*Epipedobates bassleri*)
 382 *Ameerega yoshina*
 383 *Atelopus spumarius*
 384 *Epipedobates anthonyi*
 385 *Hemiphractus bubalus*
 386 *Noblella lochites*
 387 *Nymphargus ocellatus* (*Cochranella ocellata*)
 388 *Nymphargus siren*
 389 *Pristimantis galdi*
 390 *Pristimantis percnopterus*
 391 *Ranitomeya fantastica*
 392 *Rulyrana spiculata*
 393 *Scinax oreites*

Aves

- 394 *Amazona festiva*
 395 *Andigena hypoglaucus*
 396 *Ara chloropterus*
 397 *Ara macao*
 398 *Aratinga erythrogastris*
 399 *Asthenes urubambensis*
 400 *Atlapetes rufigenis*
 401 *Cacicus koepckeae*
 402 *Campephilus gyaquiliensis*
 403 *Campylopterus villaviscensio*
 404 *Campylorhamphus pucherani* (*Drymotoxeres pucheranii*)
 405 *Conothraupis speculigera*
 406 *Cypseloides rothschildi*
 407 *Crypturellus transfasciatus*
 408 *Chaetocercus bombus* (*Acestrura bombus*)
 409 *Deroptryx accipitrinus*
 410 *Falco deiroleucus*
 411 *Falco peregrinus*
 412 *Formicarius rufi frons*
 413 *Fulica gigantea*
 414 *Gallinago imperialis*
 415 *Grallaria blakei*
 416 *Grallaria carrikeri*
 417 *Grallaria eludens*
 418 *Grallaricula peruviana*
 419 *Hemitriccus cinnamomeipectus*
 420 *Hemitriccus minimus*
 421 *Hemitriccus rufigularis*
 422 *Henicorhina leucoptera*
 423 *Herpsilochmus gentryi*
 424 *Jabiru mycteria* "jabirú",
 425 *Leptasthenura yanacensis*
 426 *Macronectes giganteus*
 427 *Macronectes halli*
 428 *Megascops marshalli* (*Otus marshalli*)
 429 *Melanopareia maranonica*
 430 *Metallura odomae*

- 431 *Mitu tuberosum*
 432 *Mycteria americana*
 433 *Myrmoborus melanurus*
 434 *Nannopsittaca dachilleae*
 435 *Nephelomyias lintoni* (*Myiophobus lintoni*)
 436 *Oreomanes fraseri*
 437 *Phaethornis koepckeae*
 438 *Phalacrocorax bougainvillii*
 439 *Phegornis mitchellii*
 440 *Phlogophilus hemileucurus*
 441 *Phlogophilus harterti*
 442 *Phoenicopterus chilensis*
 443 *Pionus chalcopterus*
 444 *Pipile cumanensis*
 445 *Pipreola chlorolepidota*
 446 *Platalea ajaja* (*Ajaia ajaja*)
 447 *Podiceps occipitalis*
 448 *Poecilotriccus luluae*
 449 *Procellaria cinerea*
 450 *Pteroglossus beauharnaesii*
 451 *Ramphastos ambiguus*
 452 *Ramphastos toco*
 453 *Saltator cinctus*
 454 *Synallaxis cherriei*
 455 *Syndactyla ucayalae* (*Simoxenops ucayalae*)
 456 *Tachycineta stolzmanni*
 457 *Tangara phillipsi*
 458 *Thalassarche bulleri*
 459 *Tinamotis pentlandii*
 460 *Tumbezia salvini*
 461 *Xenerpestes singularis*

Mamíferos

- 462 *Carollia manu*
 463 *Cuniculus taczanowski* (*Agouti taczanowski*)
 464 *Eptesicus innoxius*
 465 *Lycalopex sechurae* (*Pseudalopex sechurae*)
 466 *Myotis atacamensis*
 467 *Panthera onca*
 468 *Puma concolor*
 469 *Tapirus terrestris*
 470 *Tayassu pecari*
 471 *Thomasomys cinereus*
 472 *Thomasomys daphne*
 473 *Thomasomys gracilis*
 474 *Thomasomys taczanowskii*
 475 *Vicugna vicugna*

Reptiles

- 476 *Amphisbaena slateri*
 477 *Callopietes flavipunctatus*
 478 *Dicrodon heterolepis*
 479 *Melanosuchus niger*
 480 *Microlophus tigris*
 481 *Paleosuchus trigonatus*
 482 *Sibynomorphus williamsi*



Datos Insuficientes DD

Mamíferos

- 483 *Chibchanomys trichotis*
- 484 *Chinchilla chinchilla* (*Chinchilla brevicaudata*)
- 485 *Dasyprocta kalinowskii*
- 486 *Inia geoffrensis*
- 487 *Leopardus colocolo*
- 488 *Leopardus tigrinus*
- 489 *Leopardus wiedii*
- 490 *Lycalopex griseus*
- 491 *Mazama americana*
- 492 *Micronycteris matses*
- 493 *Microsciurus flaviventer*
- 494 *Sciurillus pusillus*
- 495 *Sciurus ignitus*
- 496 *Sciurus pyrrhinus*
- 497 *Sciurus sanborni*
- 498 *Sotalia fluviatilis*
- 499 *Sphaeronycteris toxophyllum*
- 500 *Sturnira aratathomasi*

Reptiles

- 501 *Atractus pauciscutatus*
- 502 *Amphisbaena polygrammica*
- 503 *Bachia trisanale*
- 504 *Crocodylurus amazonicus* (*Crocodylurus lacertinus*)
- 505 *Epictia melanurus* (*Leptotyphlops melanurus*)
- 506 *Liolaemus williamsi*
- 507 *Liophis problematicus*
- 508 *Phyllodactylus clinatus*
- 509 *Polychrus peruvianus*
- 510 *Stenocercus melanopygus*
- 511 *Stenocercus nigromaculatus*
- 512 *Stenocercus praeornatus*
- 513 *Tropidurus arenarius*

Anfibios

- 514 *Altigius alios*
- 515 *Ameerega smaragdina* (*Epipedobates smagdinus*)
- 516 *Ameerega rubriventris* (*Epipedobates rubiventris*)
- 517 *Atelopus podocarpus*
- 518 *Atelopus siranus*
- 519 *Oscacaecilia koepckeorum*
- 520 *Caecilia attenuata*
- 521 *Caecilia inca*
- 522 *Telmatobius colanensis*
- 523 *Telmatobius intermedius*
- 524 *Telmatobius necopinus*
- 525 *Telmatobius hockingi*

Cómo usar este libro



Este documento está compuesto por información científica de cada una de las especies amenazadas. Cada *ficha contiene de manera descriptiva los siguientes aspectos:

Autores que describieron la especie. * cuando el nombre va entre paréntesis corresponde a autores que actualizaron el nombre científico de la especie

Nombre científico de la especie

Ilustración de la especie

Clasificación taxonómica

Categoría de amenaza nacional/ Criterio de categorización

Mapa de distribución de la especie

LIBRO ROJO DE LA FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

Grallaria ridgelyi

Krabbe, Agro, Rice, Jacome, Navarrete y Sornoza, 1999

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Grallariidae

Nombres comunes: Tororojocotoco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1ab, C2a



JUSTIFICACIÓN

En Perú, esta ave es conocida en una sola localidad y no se tiene información de su rango, pero se cree que es menor a los 100 km² y que está disminuyendo. También se estima que la población en el Perú, es menor a 50 individuos y que está en disminución.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador. En Ecuador se encuentra en la Reserva de Tapichalaca y en la parte adyacente del Parque nacional Podocarpus, cerro Toledo, San Luis y río Blanco. En Perú es Conocida únicamente en el Hito Jesús (4° 53' 42" S, 78° 53' 43" W, ca. 2250 m), en la cordillera del Cóndor, cerca de la frontera con Ecuador. Existen extensas zonas en el área denominada "La Sabana" donde existe hábitat característico para esta especie, lo que garantizaría la existencia de más individuos en este ambiente. Esta zona es propiedad de la comunidad nativa de los Aguarunas. No se ha exploraciones en la zona después del año 2007.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la destrucción de bosque primario para establecer plantaciones de café y otros monocultivos. También representan un peligro las operaciones mineras auríferas. No existen áreas protegidas en el área de distribución conocida en el Perú, para esta especie. La empresa Minera Afrodita recibió permisos de exploración en la zona, que actualmente están en proceso. Además, existen más de 18 concesiones mineras afectando la posible zona de distribución de esta especie.

CONSERVACIÓN

Se recomienda buscar nuevas localidades para la especie en lugares cercanos a la localidad conocida en Perú (hito Jesús) para determinar el tamaño y la densidad poblacional, así como establecer algún tipo de protección formal en su área de ocupación.

Autores: F. Angulo, C. Aucca

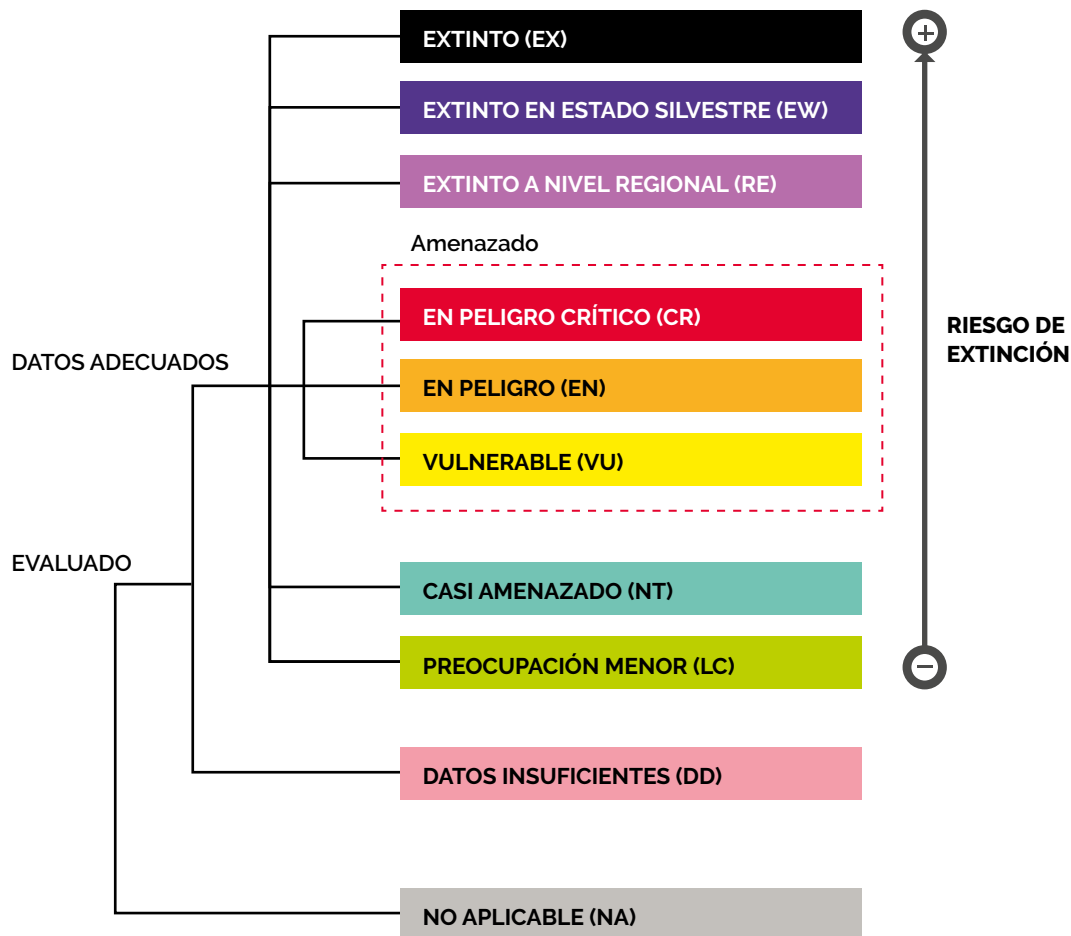
ESPECIES DE AVES AMENAZADAS

199

*Cada ficha técnica cuenta con información de estudios publicados o mencionados por los investigadores hasta el año 2013, sustentando con ello la categorización de cada especie.

Categorías de amenaza

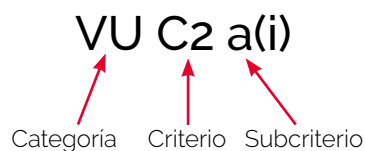
Las categorías usadas en el presente libro están basadas en el sistema de criterios para la categorización de fauna silvestre a nivel Mundial Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Para la categorización nacional de las especies de fauna silvestre amenazada, se han considerado únicamente las categorías En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) y Vulnerable (VU).



Categorías usadas por la UICN para la categorización de flora y fauna silvestre a nivel mundial (Categoría y Criterios de la Lista Roja de la UICN: versión 3.1)

Criterios de categorización

Las especies dentro de las categorías CR, EN y VU incluyen además los criterios y subcriterios utilizados para su categorización. Estos criterios y subcriterios deben ser leídos como en el siguiente ejemplo:



Mapas

Los mapas presentan la distribución de la especie basados en la información descrita en las fichas técnicas. Las áreas que se presentan como registros únicos, escasos o de distribución limitada, están representadas con puntos, mientras que aquellos que se presentan a nivel de polígonos cuentan con información más detallada del espacio que ocupan.

ANFIBIOS



Estado de conservación de los anfibios en el Perú

Alessandro Catenazzi¹ y Rudolf von May²

Antecedentes

El Perú es un país megadiverso con aproximadamente 599 especies de anfibios (Frost, 2015). La región con la biodiversidad más importante para anfibios en el planeta, los Andes tropicales (Myers *et al.*, 2000), se extiende de norte a sur a lo largo de las vertientes orientales de los Andes peruanos. El conocimiento de esta exuberante biodiversidad es aún fragmentario; el Perú es uno de los países con mayor número de especies recientemente descritas en la última década (Catenazzi, 2015): entre 2005 y 2009, se describió en promedio 17 especies nuevas por año (Frost, 2013); 60 especies nuevas han sido descritas entre 2010 y diciembre de 2015 (AmphibiaWeb, 2015). Sabemos aún menos sobre el estado de conservación de la mayoría de sus especies de anfibios. Esta falta de conocimiento sería de poco interés si el contexto regional de la conservación de los anfibios no fuera tan alarmante. Desafortunadamente, las disminuciones poblacionales y eventos de mortandad masiva en algunos países vecinos, especialmente Ecuador (Bustamante *et al.*, 2005), enfatizan la necesidad de una evaluación urgente del estado de conservación de la batracofauna peruana (von May *et al.*, 2008). Estudios recientes indican disminuciones poblacionales similares en comunidades de anfibios que viven en áreas protegidas como el Parque Nacional del Manu (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014).

Los objetivos de la presente introducción son (1) proporcionar información actualizada sobre el estado de conservación de los anfibios en el Perú; (2) discutir las posibles causas de las disminuciones poblacionales y las amenazas inmediatas y futuras para la biodiversidad de anfibios, y (3) delinear las acciones necesarias para promover la supervivencia de las especies de anfibios en el Perú.

La batracofauna peruana

La batracofauna peruana ha sido influenciada por procesos evolutivos, geológicos y climáticos que se produjeron durante decenas de millones de años. La elevación de la cordillera de los Andes durante los periodos Terciario y Cuaternario y los cambios climáticos que ocurrieron durante el Cuaternario contribuyeron en gran medida a los patrones biogeográficos actuales, además promovieron la diversificación de los grupos de plantas y vertebrados (Patton y Smith, 1992; Duellman, 1999; Antonelli *et al.*, 2009; Guarnizo *et al.*, 2009; Antonelli *et al.*, 2010). La cordillera de los Andes, que se extiende a través del eje norte-sur de Perú, junto con la región costera en el lado occidental y la cuenca amazónica en el lado oriental de los Andes, son las principales regiones biogeográficas, un conjunto que se caracteriza por su alta heterogeneidad de hábitats y climas. Los bosques montanos y premontanos de las estribaciones y vertientes andinas, los valles profundos, los pajonales altoandinos, y sus gradientes de altitud, hidrología y temperatura, son los ambientes principales que se originaron como consecuencia del levantamiento de la cordillera de los Andes (Antonelli *et al.*, 2010).

Varios estudios indican que la mayoría de las especies de ranas neotropicales son anteriores al Pleistoceno (Crawford, 2003; Weigt *et al.*, 2005), mientras que la mayoría de los géneros de rana son anteriores al Mioceno (Roelants *et al.*, 2007). Aunque las fluctuaciones climáticas durante el Pleistoceno pueden no haber promovido la especiación, estas fluctuaciones influenciaron en la distribución de especies en muchas áreas adyacentes a la cuenca amazónica (Carnaval y Bates, 2007). En particular, en la zona de transición entre los Andes orientales y los llanos amazónicos colindan regiones de alta diversidad local (alfa) con las estribaciones andinas, generando patrones de recambios de especies a diferentes latitudes y altitudes. Los procesos de especiación que generaron esta alta diversidad aún están en proceso de evaluación, y tanto los modelos alopátricos como los parapátricos de diversificación han sido apoyados por datos moleculares y de distribución de las especies (Graham *et al.*, 2004; Roberts *et al.*, 2006; Funk *et al.*, 2007; Roberts *et al.*, 2007).

El Perú está dividido en tres grandes regiones fisiográficas: la región costera del desierto del Pacífico, la cordillera de los Andes y la cuenca amazónica. Estas tres subdivisiones ostentan una impresionante diversidad de tipos de ecosistemas y climas. Perú, por ejemplo, tiene 84 de las 103 zonas de vida según la definición del sistema de Holdridge (Onern, 1976). Brack (1986) resumió esta gran diversidad de tipos de ecosistemas en nueve ecorregiones

¹ Departamento de Zoología, Southern Illinois University, Carbondale, EE. UU. y Corbidi, Lima

² Departamento de Ecología y Biología Evolutiva, University of Michigan, Ann Arbor, EE. UU.

terrestres. Estas ecorregiones van desde la continuación del desierto costero hiperárido de Atacama en el norte de Chile, donde la precipitación media anual es menor a los 5 mm, hasta los bosques húmedos tropicales de las tierras bajas amazónicas y del piedemonte de los Andes, donde la precipitación anual puede superar los 3000 mm. De particular importancia para los anfibios son los bosques tropicales húmedos, que tienen alta diversidad alfa, los bosques montanos húmedos de las laderas orientales de los Andes y los bosques tropicales del Pacífico en la región de Tumbes en el norte de Perú (Reserva Nacional de Tumbes).

Muchos factores se reúnen para hacer del Perú un país de gran diversidad ecológica. La fisiografía varía enormemente desde las planicies y colinas en la estrecha banda costera hasta los llanos de las tierras bajas de la cuenca amazónica, pasando por la complejidad topográfica de los Andes. Algunas cordilleras están profundamente incisas por ríos que fluyen desde los nevados andinos hacia las planicies aluviales amazónicas. Los cañones resultantes forman barreras importantes para la dispersión de anfibios a lo largo de los Andes. La ubicación tropical del Perú es otro factor importante, ya que las temperaturas relativamente constantes y elevadas durante todo el año son características que se asocian con una alta riqueza de especies de anuros y cecilias.

Las diferencias en topografía, clima y formaciones vegetales determinan la distribución de las ecorregiones en el Perú (Brack, 1986). La costa es principalmente seca e incluye tres ecorregiones: el desierto Pacífico costero, el bosque seco ecuatorial y el bosque tropical del Pacífico. La sierra también incluye tres ecorregiones: el bosque montano seco, el páramo y la puna. Además, las tierras altas andinas contienen ocho grandes cadenas montañosas: la cordillera Occidental, cordillera Central, cordillera Oriental, cordillera de Huancabamba, cordillera de Colán, cordillera del Cóndor, cordillera Azul y cordillera de Vilcanota (Duellman y Lehr, 2009). La región amazónica cubre más del 60 % del territorio del Perú e incluye tres ecorregiones: el bosque húmedo montano, el bosque tropical amazónico y la sabana de palmeras. Las laderas orientales de los Andes son más húmedas que las laderas occidentales y tiene una riqueza de especies de anfibios mucho mayor. Descripciones detalladas de todas las ecorregiones se encuentran en Brack (1986) y, con especial referencia a la fauna de anfibios, en Duellman y Lehr (2009).

La batracofauna peruana incluye 599 especies descritas hasta diciembre del 2015 (Frost, 2015). De ellas, 578 son anuros; tres, salamandras, y 18, cecilias. Los patrones de diversidad de especies reflejan el amplio espectro ecológico de los ecosistemas en el Perú. La riqueza de especies varía en casi dos órdenes de magnitud a lo largo de transectos longitudinales, que van desde ninguna especie en algunas zonas del desierto costero del Pacífico (Venegas, 2005) a más de 80 en algunas localidades en las tierras bajas del Amazonas (Rodríguez y Cadle, 1990; Lehr, 2002; von May *et al.*, 2009).

El número de especies conocidas dentro del territorio nacional se ha duplicado en las últimas tres décadas como resultado del aumento de las tasas de descubrimiento y descripción de especies en comparación con décadas anteriores. Durante un periodo de 120 años, a partir de los primeros anfibios sudamericanos descritos en 1758 (Linnaeus, 1758) (por ejemplo, *Ceratophrys cornuta*, *Hypsiboas boans*) y hasta 1980, se registraron 275 especies de anfibios. Un número similar de especies (262 especies adicionales) fue descrito durante los siguientes 30 años (1981-2010; un promedio de 87,3 especies por década).

El mayor número de especies recientemente descritas en Perú (123) se registró en la década más reciente (2001-2010), con una media de 13,7 nuevas especies por año. La alta tasa de descripciones de las especies refleja el mayor número de investigadores que trabajan en Perú, el mayor número de inventarios de campo realizados en todo el Perú y la aplicación de nuevos métodos (por ejemplo, análisis filogenéticos y bioacústicos) para diferenciar especies crípticas (Funk *et al.*, 2008; Brown y Twomey, 2009; Padial y De la Riva, 2009). Considerando estas tendencias, esperamos que varios cientos de especies adicionales serán descubiertas y descritas formalmente en el Perú durante las próximas décadas.

Hasta la fecha los análisis biogeográficos se han centrado en determinados grupos y subregiones particulares. Algunos análisis biogeográficos preliminares se han enfocado en grupos como los craugastóridos, incluyendo descripciones detalladas de las distribuciones altitudinales de especies en diferentes regiones de Perú (Duellman y Chaparro, 2008; Duellman y Lehr, 2009), los dendrobátidos (Roberts *et al.*, 2006, 2007), los bufónidos (Lötters *et al.*, 2011) y los hylidos (Wiens *et al.*, 2011).

Muchas especies de anfibios son endémicas, sobre todo en las cabeceras de las vertientes orientales de los Andes. El 80 % de las 235 especies de anfibios cuya área de distribución se extiende por encima de los 1000 metros son endémicas para Perú (Aguilar *et al.*, 2010). Los niveles de endemismo son desiguales entre los clados, ya que los

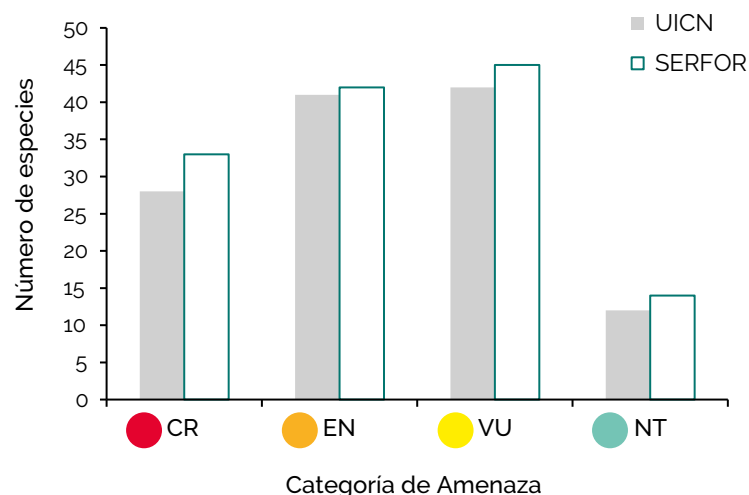
craugastóridos, dendrobátidos y centrolénidos tienen proporciones de especies endémicas mayores que otros grupos. Por ejemplo, entre los craugastóridos, los endemismos ocurren sobre escalas geográficas muy reducidas (microendemismo). En cuatro de las cordilleras más importantes (cordillera Central, incluyendo la cordillera de Colán, cordillera Occidental, incluyendo a la cordillera de Huancabamba, la parte sur de la cordillera Oriental, la parte norte de la cordillera Oriental), el grado de endemismo varía entre 61 % y 91 % (Duellman y Lehr, 2009). Especies de distribución altoandina de los géneros *Phrynopus* y *Bryophryne* presentan alta diversidad beta y comunidades separadas por distancias menores de 100 km no comparten ninguna especie (Lehr y Catenazzi, 2009; Lehr y Catenazzi, 2010). El bosque seco tropical (RN Tumbes) cuenta con una de las mayores proporciones de especies endémicas en el ámbito nacional (Tello, 1998).

Amenazas

Según la Lista Roja de la UICN (UICN, 2015), 111 de las casi 500 especies evaluadas para Perú fueron clasificadas como amenazadas (Jarvis *et al.*, 2015). De ellas, 28 especies se clasifican como en peligro crítico (CR), 41 como en peligro (EN) y 42 como vulnerable (VU). Además, 12 especies se clasifican como casi amenazadas (NT). Aunque las especies en esta última categoría no se consideraban como amenazadas con base en los criterios de la UICN, el estado de estas especies podría cambiar en el transcurso de futuras evaluaciones. Por otro lado, 150 especies (31 % de las especies de anfibios en Perú) se clasifican en la categoría datos insuficientes (DD) y, con algunas excepciones, sus tendencias poblacionales son desconocidas. La falta de información sobre tendencias poblacionales hace difícil el trabajo de evaluación del estado de conservación actual y futuro de estos taxones. Las especies restantes se clasifican como de preocupación menor (UICN, 2015). De estas, solo 159 especies tienen poblaciones estables (es decir, no se observó disminución) mientras que 16 especies han experimentado disminuciones poblacionales (UICN, 2015).

Según el Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, publicado en el diario oficial *El Peruano* (Minagri, 2014), 120 especies de anfibios en el Perú están clasificadas como amenazadas. De ellas, 33 especies están clasificadas como en peligro crítico (CR), 42 como en peligro (EN) y 45 como vulnerable (VU). Además, 14 especies se clasifican como casi amenazadas (NT). Es alentador ver que actualmente no existe mucha diferencia entre el número de especies categorizadas como amenazadas según la Lista Roja de la UICN y la categorización nacional (Figura 1), lo cual es resultado de la adopción de criterios de evaluación estandarizados por la UICN y que vienen siendo utilizados y reconocidos en muchos países.

Figura 1. Especies amenazadas en el Perú, según la Lista Roja de la UICN y la lista de especies amenazadas reconocidas a nivel nacional (SERFOR). Figura modificada a partir de Jarvis *et al.* (2015), siguiendo los criterios de uso y distribución según Creative Commons Attribution 4.0 license <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/us/>.



Las especies de anfibios más amenazadas en el Perú pertenecen a cuatro familias de anuros: Craugastoridae (42,5 % de las 120 especies amenazadas), Telmatobiidae (15,8 %), Bufonidae (18,3 %), y Dendrobatidae (8 %). En cada familia, las especies amenazadas pertenecen a entre uno y cuatro géneros. Alrededor del 60 % de las especies amenazadas en el Perú tienen larvas con desarrollo acuático. La gran mayoría de estas especies utiliza quebradas en bosques montanos, lagos y otros hábitats acuáticos como sitio de reproducción y desarrollo. Los dos géneros con el mayor número de especies con reproducción acuática son *Atelopus* (14 especies) y *Telmatobius* (19 especies), las cuales, junto

a las especies de ranas de vidrio (Centrolenidae), han experimentado disminuciones significativas en varios países de Latinoamérica (Lips *et al.*, 2003; La Marca *et al.*, 2005; Merino-Viteri *et al.*, 2005; Angulo, 2008b; Catenazzi *et al.*, 2011). Entre los anfibios terrestres con desarrollo directo, es decir, aquellos que no presentan un estadio de desarrollo larval de vida libre (renacuajos), la gran mayoría pertenece a la familia Craugastoridae. Un criterio comúnmente utilizado para categorizar estas especies es su distribución geográfica: muchas de estas especies son conocidas de una sola localidad y habitan áreas menores a los 100 km² o 10 000 ha. En muchos casos, las poblaciones de especies con desarrollo directo y que habitan a lo largo de quebradas han desaparecido en América Central (Ryan *et al.*, 2008) y en bosques nublados andinos (Catenazzi *et al.*, 2011).

Otras especies con desarrollo acuático podrían ser consideradas como amenazadas en el futuro, debido a que varios estudios han demostrado que estos taxones han experimentado disminuciones poblacionales dramáticas en las últimas décadas (Catenazzi *et al.*, 2011). Como una primera aproximación, hemos recopilado datos para los dos géneros, *Telmatobius* y *Atelopus*, que contienen el mayor número de especies amenazadas en el Perú. Tres especies de *Telmatobius* están clasificadas con datos insuficientes, a pesar de que investigaciones recientes sugieren que sus poblaciones han experimentado disminuciones poblacionales. Por ejemplo, solo se encontró un individuo de *T. atahualpai* después de aproximadamente 90 días-persona de búsqueda en las regiones de La Libertad y San Martín (norte de Perú), y ningún individuo de *T. timens* fue encontrado después de 53 días-persona en la región Cusco (von May *et al.*, 2008; Catenazzi *et al.*, 2011). *Telmatobius jelskii* es considerado casi amenazado, sin embargo, ha desaparecido de muchas localidades donde antes era abundante en las regiones de Ayacucho y Huancavelica (Catenazzi *et al.*, 2013a, 2013b). Las especies de *Telmatobius* se ven amenazadas por la expansión urbana y agrícola, la minería, la contaminación del agua por las actividades agrícolas y mineras y, presumiblemente, por los brotes epidémicos de quitridiomycosis (De la Riva y Lavilla, 2008; Catenazzi *et al.*, 2013a, 2013b). Varias especies son consumidas y vendidas vivas en los mercados andinos, una amenaza adicional para aquellas especies que se extraen de manera no sostenible (Angulo, 2008a, 2008b; Catenazzi *et al.*, 2010).

Según la UICN (2015), 15 especies de *Atelopus* en Perú se clasifican como amenazadas y solo una especie (*A. siranus*) se clasifica con datos insuficientes. Los monitoreos realizados en la última década indican que las poblaciones de algunas de estas especies han experimentado disminuciones poblacionales; es el caso también para las especies recién descubiertas (von May *et al.*, 2008). Un evento de mortandad masiva se observó en la localidad tipo de *Atelopus patazensis* en 1999, cuando los cadáveres de ranas arlequín resultaron estar infectados con el hongo *Batrachochytrium dendrobatidis*, causante de la quitridiomycosis (Venegas *et al.*, 2008). En el Parque Nacional Manu, dos especies nativas, *A. erythropus* y *A. tricolor*, no han sido vistas desde 1999, a pesar de búsquedas intensivas a lo largo de quebradas donde solían reproducirse (Catenazzi *et al.*, 2011). Son necesarios programas de monitoreo de las especies de *Atelopus* porque la mayoría de ellas están clasificadas como críticamente amenazadas o en peligro.

Modificación y fragmentación del hábitat

La pérdida y modificación de hábitat representan las amenazas más importantes para los anfibios peruanos. La Lista Roja apunta a la pérdida de hábitat como la amenaza principal para el 73 % de las especies en peligro crítico, el 72 % de las especies en peligro de extinción y el 24 % de las especies vulnerables (UICN, 2015). Sin embargo, estas evaluaciones raramente vienen acompañadas con datos recolectados en programas de monitoreos poblacionales y, de ser el caso, estos datos provienen de estudios comparativos entre bosques secundarios y bosques primarios, y muestran generalmente mayor riqueza de especies en bosques primarios. Análisis retrospectivos sugieren que las especies afectadas por la pérdida de hábitat podrían ser más propensas a ser clasificadas erróneamente como extintas que las especies afectadas por enfermedades, sobreexplotación o especies introducidas (Fisher y Blomberg, 2011).

Los cambios en el uso de la tierra son probablemente más perjudiciales para las especies con distribución geográfica, especialmente en bosques andinos, donde la conversión a pastizales provoca cambios importantes en las condiciones microclimáticas. Los bosques secos tropicales se encuentran entre los ecosistemas más amenazados en el Perú: 95 % del hábitat original ha sido convertido por la agricultura, pastos y otros usos de tierras (Portillo-Quintero y Sánchez-Azofeifa, 2010).

Las causas principales de la conversión de tierras en las cuencas amazónicas y la vertiente oriental de los Andes son la tala y extracción de madera, la agricultura, el cultivo de coca, la minería y la extracción de hidrocarburos (Young, 1996; Asner *et al.*, 2010; Swenson *et al.*, 2011; Catenazzi y von May, 2014). Además de afectar muchas áreas no protegidas, las actividades madereras ilegales vienen dañando varias áreas naturales protegidas, entre ellos parques nacionales y reservas comunales, y creando conflictos con poblaciones nativas. Del mismo modo, los mineros ilegales operan con

impunidad en grandes áreas de la selva amazónica, por ejemplo, en el sur de Perú, donde la cuenca superior de un afluente del Madre de Dios ha sido destruida y su río contaminado con sedimentos y niveles peligrosos de mercurio (Swenson *et al.*, 2011). Concesiones de petróleo y gas pueden causar graves problemas ambientales y a menudo generan conflictos sociales (Martínez *et al.*, 2007; Finer *et al.*, 2008). Muchas áreas de la Amazonía peruana han sido deforestadas a causa del avance de la frontera agrícola en las últimas décadas, lo cual ha causado los mayores estragos en áreas conectadas a la costa a través de carreteras (Imbernon, 1999; Laurance *et al.*, 2002; Oliveira *et al.*, 2007). A pesar de que la construcción de carreteras ha sido menos intensa en la Amazonía peruana que en la Amazonía brasileña (Mäki *et al.*, 2001), las regiones más afectadas en el Perú se encuentran a lo largo de la carretera Federico Basadre (PE-5N) que une Tingo María a Tarapoto, la carretera Central que une Lima a Tingo María y Pucallpa (PE-18) y la carretera Marginal a Satipo (PE-5S). La reciente pavimentación de la carretera Interoceánica entre el estado de Acre en Brasil y la costa del Pacífico del sur de Perú a través de las regiones peruanas de Madre de Dios, Cusco (PE-26) y Puno, puede tener consecuencias similares. En las regiones de montaña en las laderas orientales de los Andes, el cultivo de café, té y rocoto ha causado deforestación extensiva. Además de estos cultivos, la coca es económicamente uno de los cultivos más importantes para las comunidades agrícolas pobres en varios valles en el centro y sureste del Perú (Macroconsult, 2008).

Contaminación ambiental

El Perú tiene fuentes importantes de contaminación química y biológica. La contaminación del agua es probablemente la más perjudicial para los anfibios, en particular para las especies con estadios acuáticos. La contaminación de cursos de agua expone a las larvas a los contaminantes que se originan en las tierras altas, como basuras y tratamiento de residuos de las minas. Muchas sustancias químicas pueden ser transportadas por el aire o por vectores bióticos a largas distancias y pueden afectar a los anfibios que viven lejos de las fuentes de contaminación. Las formas más importantes de contaminación del agua son la escorrentía de aguas residuales, los residuos de las actividades mineras y los productos químicos utilizados en la agricultura y la industria. Aunque no hay estudios que prueben explícitamente el efecto de estos contaminantes en los anfibios en el Perú, los niveles de contaminación registrados en algunos lugares son tóxicos, incluso para los seres humanos. No hay duda de que estos niveles también son perjudiciales para los anfibios.

Los residuos de las actividades mineras son un problema apremiante en los Andes y la Amazonía peruana, que en conjunto desde hace décadas vienen afectado a muchas poblaciones de anfibios andinos y amazónicos, además de otros componentes de la biodiversidad, así como servicios ecosistémicos y calidad de vida humana. La Oroya, ciudad minera ubicada a más de 3700 m s. n. m., fue catalogada como uno de los diez lugares más contaminados del mundo por el Instituto Blacksmith en 2007 (Romero, 2009). La Oroya y alrededores han sido contaminados por residuos con altos niveles de metales pesados como el cobre, mercurio, plomo, arsénico, cadmio, hierro y zinc, que en conjunto son producto de la purificación de metales en las fundiciones que han operado en la región desde hace casi un siglo. En el año 2005, el 97 % de los niños de seis años de edad o más jóvenes tenían niveles de plomo que serían considerados tóxicos por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (Romero, 2009). Algunos de los sistemas de agua dulce más afectados por residuos mineros son los ríos Rimac, Mantaro, Santa, así como el lago Junín y muchos otros lagos, arroyos y ríos adyacentes a operaciones mineras en los Andes. Al mismo tiempo, la extracción de oro en varias regiones de selva baja libera grandes cantidades de mercurio, afectando diversos ecosistemas amazónicos. Uno de los lugares más afectados se encuentra en la cuenca alta del río Madre de Dios, entre Mazuco y Huaypetue.

Los pesticidas y fertilizantes tienen efectos perjudiciales sobre anfibios (Hayes *et al.*, 2002, 2006), aunque esta visión ha sido cuestionada recientemente. Kerby *et al.*, (2010) realizaron un metaanálisis de estudios de toxicidad y argumentaron que los anfibios son menos vulnerables a la contaminación del agua que otros grupos de organismos acuáticos. Esta evaluación se basó en su mayor parte sobre las especies de zonas templadas, por lo que su relevancia para las especies tropicales no está clara. Por otra parte, los estudios considerados por el metaanálisis no tienen en cuenta las interacciones y sinergias con otras amenazas que enfrentan los anfibios en sus hábitats. Para ranas de gran altitud en los Andes peruanos, estas incluyen la quitridiomycosis, peces introducidos, contaminantes químicos utilizados en la agricultura, la construcción de presas y la regulación de los ríos, la radiación UVB y el cambio climático. Asimismo, se encontró que los anfibios son más sensibles a los fenoles que otros grupos taxonómicos de agua dulce (Kerby *et al.*, 2010).

Cambio climático

Las temperaturas en los Andes Tropicales podrían incrementarse en unos 2-7 °C para el año 2100 (Urrutia y Vuille, 2009). El calentamiento ya está acelerando el deshielo en los Andes peruanos (Mark y Seltzer, 2003; Seimon *et al.*, 2007; Vuille *et al.*, 2008). El cambio climático seguirá teniendo profundos efectos en los hábitats andinos y los modelos climáticos actuales predicen cambios importantes en el futuro. Sin embargo, no sabemos cómo el cambio climático afectará a las poblaciones de anfibios. Hipótesis recientes vinculan los cambios climáticos con la disminución de anfibios en los Andes (Pounds *et al.*, 2006; Rohr *et al.*, 2008, Rohr y Raffel, 2010), basándose en correlaciones entre series de tiempo de las anomalías de temperatura y las fechas de disminución de la población de ranas arlequines (*Atelopus* spp.).

El cambio climático está provocando una expansión altitudinal en algunas especies. Un ejemplo es la colonización de zonas altoandinas observada en tres especies de anuros, las cuales ocupan hoy charcos que hasta hace poco tiempo estaban recubiertos por un glaciar (Seimon *et al.*, 2007). La colonización de zonas previamente inaccesibles y la ampliación de rango como consecuencia de la deglaciación sugieren que algunas especies podrían beneficiarse al menos en un primer tiempo por el calentamiento climático. Sin embargo, estas especies también podrían sufrir disminuciones poblacionales y extirpaciones en el límite inferior de sus rangos altitudinales y, en general, en los lugares donde el incremento de temperatura no permite la supervivencia de las especies.

El papel del hongo *Batrachochytrium dendrobatidis* (Bd)

El colapso de comunidades de anfibios en lugares como los bosques nublados del Parque Nacional del Manu es enigmático, porque ocurre en lugares con poca perturbación humana (Catenazzi *et al.*, 2011). La infección por *Batrachochytrium dendrobatidis* (Bd) se propaga en brotes epidémicos, una vez alcanzados niveles de alta prevalencia e intensidad de infección (Vredenburg *et al.*, 2010). Lips *et al.*, (2008) propusieron que el Bd se ha extendido a lo largo de los Andes, desde dos puntos de introducción presuntos a finales de 1970 y principios de 1980. Los dos sitios de introducción serían uno en el suroeste de Ecuador, cerca de la frontera con Perú, y otro en los Andes venezolanos (Lips *et al.*, 2008). Después de mapear los años de disminuciones poblacionales observadas para las especies de *Atelopus* a lo largo de los Andes, Lips y sus colegas encontraron patrones que sugieren la existencia de tres olas de brotes epidémicos en los Andes.

La primera ola se habría extendido hacia el sur y al oeste de Venezuela, mientras que las otras dos olas se extenderían de norte a sur desde el sitio ecuatoriano. La velocidad de propagación calculada para la ola dirigida hacia el sur de Ecuador y hacia los Andes peruanos osciló entre 37 y 202 km / año (Lips *et al.*, 2008). Los patrones de disminuciones enigmáticas en el Perú, en especial aquellas vinculadas a la ocurrencia de Bd, parecen dar algún apoyo a esta hipótesis, ya que los primeros registros ocurrieron en el norte de Perú (Venegas *et al.*, 2008), mientras que las disminuciones más recientes se han observado en el sur de Perú (Seimon *et al.*, 2007; Catenazzi *et al.*, 2011).

Kosch *et al.*, (2012) proporcionan registros adicionales de prevalencia de Bd en varios sitios en Perú muestreados entre 2007 y 2008. En la actualidad, la escasez de datos de otras localidades a lo largo de los Andes peruanos no permite una evaluación rigurosa de esta hipótesis. Por otra parte, en Bolivia podría haber habido otros puntos de introducción de Bd, como lo indica la ubicación y fechas de las disminuciones observadas en ese país (De la Riva y Burrowes, 2011). La evaluación del estado de infección de especímenes de museo permitirá reconstruir el historial de la difusión de Bd en el Perú y en todos los Andes (Cheng *et al.*, 2011; Lips, 2011).

La sobreexplotación y el comercio de anfibios

El comercio directo y la recolección de ranas para el consumo humano son una preocupación, principalmente con respecto a las ranas medianas y grandes del género *Telmatobius* y *Batrachophrynus* en los Andes, y han sido ampliamente documentados en estudios recientes (Angulo, 2008a, 2008b; Catenazzi *et al.*, 2010). Varias especies de *Leptodactylus* (Leptodactylidae) y *Hypsiboas* (Hylidae) son colectadas para el consumo humano en la cuenca del Amazonas, pero el consumo es localizado y no parece causar disminuciones poblacionales. Además, existe una demanda de sapos con fines educativos, que puede conducir a la sobreexplotación. En particular, en Lima y otras áreas centrales peruano costeras, *Rhinella limensis* (Bufonidae) es considerado un organismo "ideal" para las prácticas de biología en escuelas, colegios y universidades y se colecta de poblaciones silvestres (von May *et al.*, 2008).

La sobreexplotación para el comercio de mascotas está afectando a varios grupos de ranas que viven en las tierras bajas y en los bosques amazónicos en el Perú, así como en otros países de América Latina (Young *et al.*, 2001; La Marca *et al.*, 2005), en particular las ranas arlequín (*Atelopus* spp.) y algunas ranas venenosas (Aromobatidae, Dendrobatidae). Informes recientes indican que el contrabando de animales vivos para el comercio de mascotas es una grave amenaza para las poblaciones nativas de especies de ranas venenosas de los géneros *Ranitomeya*, *Excidobates*, *Allobates* y *Ameerega*, así como para *Atelopus*, muchas de las cuales se clasifican como amenazadas por la UICN y por el Gobierno peruano (La Marca *et al.*, 2005; von May *et al.*, 2008; Brown *et al.*, 2011). Otras especies carismáticas, como las ranas de las hojas de los géneros *Phyllomedusa* y *Cruziohylla*, están igualmente amenazadas por el comercio ilegal de mascotas.

Especies introducidas

El descubrimiento europeo de América del Sur en los siglos XV y XVI promovió la introducción a gran escala de especies exóticas. Muchas de ellas eran animales domésticos y cultivos que ahora tienen una distribución mundial. El impacto de estas introducciones sobre las especies de anfibios nativos es difícil de estimar debido a que las introducciones ocurrieron hace varios siglos y a que muchas especies introducidas son ahora componentes de importancia económica del sector agrícola. Los impactos potenciales incluyen la sustitución de la vegetación nativa, la pérdida de interacciones tróficas de importancia biológica, daños a la vegetación nativa por el ganado introducido, depredación sobre anfibios nativos y la introducción de patógenos y parásitos. El ganado vacuno y ovino degrada la puna porque, a diferencia de los camélidos nativos, dañan la vegetación nativa, pues carecen de dientes adaptados a cortar especies nativas de pastos (en su lugar, tiran todo el pasto y sus raíces fuera de la tierra), y porque prefieren pastos introducidos en pajonales recientemente quemados (Fjeldså y Kessler, 1996). Por otra parte, la asimilación de alimentos es más baja en ovejas que en camélidos (Beck y Ellenberg, 1977). La introducción de plantas exóticas ha modificado radicalmente el paisaje, hasta el punto de que hoy el olor a eucalipto es característico de los asentamientos y pueblos andinos. Las plantas de *Eucalyptus* inhiben el crecimiento de arbustos y pastos nativos y compiten con la vegetación nativa por el acceso al agua. Una especie de hierba introducida, el kikuyo (*Penisetum clandestinum*), compete de manera similar con la vegetación nativa en pajonales y reduce la disponibilidad de microhábitats para las ranas nativas. Un gran número de especies de ranas de gran altitud, muchas de ellas endémicas, habita los pajonales de puna y páramos. La mayoría de estas ranas son miembros de la familia Craugastoridae, especialmente los géneros *Bryophryne*, *Noblella*, *Phrynopus*, *Pristimantis* y *Psychrophrynella*, aunque también se incluye ranas marsupiales (Hemiphractidae, *Gastrotheca*).

El efecto de introducciones más recientes de fauna exótica en las poblaciones de anfibios peruanos sigue siendo en gran parte inexplorado. En general, las especies introducidas son raramente mencionadas como una amenaza para el manejo de la fauna neotropical y su conservación (Welcomme, 1990; Robinson y Redford, 1991; Colmillo *et al.*, 1997; Rodríguez, 2001). Sin embargo, un estudio reciente informó sobre el origen, distribución y los impactos potenciales y documentados de 23 especies de vertebrados no nativos que se han naturalizado en el país (Cossios, 2010). De estas especies exóticas, la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) parece representar la mayor amenaza para anfibios andinos. Estos peces fueron introducidos para proporcionar una fuente adicional de proteínas, sin embargo, fueron introducidos sin tener en cuenta sus impactos sobre la fauna nativa.

Varias investigaciones muestran que la introducción de truchas afecta negativamente a las poblaciones de anfibios que viven en los lagos de gran altitud y ríos en América del Norte (Vredenburg, 2004). En el lago Titicaca, las truchas fueron introducidas en la década de 1940 y afectaron negativamente a las especies de peces nativos, causando la extinción de dos de ellos (Harrison y Stiassny, 1999). Las ranas andinas del género *Telmatobius* podrían ser afectadas porque tienen huevos acuáticos y desarrollo larvario (Sinsch, 1990; Lehr, 2005; Barrionuevo y Ponssa, 2008). Las truchas arco iris introducidas en las quebradas, lagunas y ríos andinos en los últimos 80 años (Cossios, 2010) pueden ser, al menos en parte, responsables de la disminución de la población en el género *Telmatobius*. A pesar de las observaciones incidentales de la depredación de la trucha arco iris en los anfibios nativos, no parece haber ningún estudio que haya cuantificado el efecto de trucha arco iris sobre la distribución y abundancia relativa de anfibios andinos.

Hay pocos informes de anfibios introducidos en el Perú. La rana toro americana (*Lithobates catesbeianus*) se introdujo en el Perú hace casi dos décadas (Cossios, 2010) en los alrededores de Lima e Iquitos, presumiblemente para la cría en cautiverio con fines comerciales. Sin embargo, se desconoce si esta especie exótica ha establecido poblaciones

viabiles en cualquier lugar en el Perú. Informes recientes confirman la presencia de *L. catesbeianus* en el norte de Perú (P. J. Venegas, comunicación personal), destacando la necesidad de una evaluación adicional en áreas donde hay avistamientos de ranas toro. Otra especie de anfibio exótico es la rana de uñas africana, *Xenopus laevis*, considerada una especie invasora y que ha establecido poblaciones viables en varios países. *Xenopus laevis* es vendida actualmente como mascota en Lima y otras ciudades, pero no hay informes de poblaciones silvestres establecidas.

Disminuciones de anfibios en el Perú

Hay pocos registros documentados de disminuciones de anfibios en el Perú, ya sea a nivel de especies individuales o de comunidades. En la mayoría de los casos se sospecha disminuciones de acuerdo con cambios de uso de la tierra, pérdida de hábitat, presencia de patógenos, contaminación química, sobreexplotación, especies introducidas y otros factores conocidos como amenazas para la conservación de anfibios en países vecinos. Los cambios en uso de tierras probablemente sean el factor principal. Por ejemplo, en la cuenca Huaypetue, en Madre de Dios, aproximadamente 100 km² de selva tropical en las estribaciones de los Andes han sido destruidos por la minería. La minería en Huaypetue y otros sitios en Madre de Dios ha destruido el hábitat de anfibios y otros animales silvestres y ha contaminado quebradas y ríos con mercurio y sedimentos.

Amplias extensiones de hábitat natural también se pierden durante la conversión agrícola. El cultivo de aceite de palma en la región de San Martín, en el norte de Perú, se triplicó de 5500 hectáreas en 1997 a 13 479 hectáreas en 2008. Durante el mismo periodo, el área ocupada por plantaciones de café se cuadruplicó (datos del Ministerio de Agricultura) y la región de San Martín es el mayor productor de arroz en el Perú. La expansión de la agricultura en esta región representa una amenaza directa a las poblaciones de *Ameerega cainarachi* (Icochea y Jungfer, 2004). Los efectos de estos y otros cambios en el uso de tierras son probablemente similares a lo que se ha observado en otros bosques tropicales, aunque no hay estudios específicos en Perú que hayan cuantificado estos efectos local o regionalmente.

Hasta la fecha, no hay evidencia de disminuciones enigmáticas de anfibios en selva baja en la cuenca del Amazonas (Duellman, 1995; von May *et al.*, 2009). En contraste, Catenazzi *et al.*, (2011) han documentado el colapso de comunidades de anfibios montanos a lo largo de un gradiente altitudinal empinado en la vertiente oriental de los Andes en el Parque Nacional Manu. Catenazzi y sus colaboradores tomaron muestras de ranas a finales de 1990 utilizando dos técnicas de monitoreo estándar: parcelas de hojarasca de 10 x 10 m² y transectos de encuentros visuales (Heyer *et al.*, 1994). Estos autores utilizaron las mismas técnicas para repetir los muestreos entre 2008 y 2009, cuando no pudieron observar un tercio de las especies encontradas en 1999, a pesar de invertir una mayor cantidad de esfuerzo de búsqueda (Catenazzi *et al.*, 2011). La mayoría de las especies desaparecidas en 2008 y 2009 fueron especies con reproducción acuática, incluyendo especies que antes eran muy abundantes y tenían amplias distribuciones altitudinales (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014).

Una evaluación en todo el país (von May *et al.*, 2008) sugiere que al menos nueve especies de anfibios han experimentado disminuciones dramáticas de sus poblaciones en las últimas dos décadas (*Atelopus patazensis*, *A. peruensis*, *A. pulcher*, *A. reticulatus*, *A. tricolor*, *Nannophryne corynetes*, *Cochranella euhystrix*, *Rulyrana saxiscandens* y *Telmatobius timens*). Todas estas especies tienen reproducción acuática. Las especies de *Atelopus* son especialmente vulnerables a disminuciones poblacionales (La Marca *et al.*, 2005; Lötters *et al.*, 2005). Entre las especies peruanas, *A. peruensis* fue registrada en Cajamarca hasta 2002, pero no en encuestas más recientes (von May *et al.*, 2008). El último avistamiento de *A. reticulatus* se produjo en 1992 (UICN, 2015). *Atelopus tricolor* y *A. erythropus* no han sido vistos en el Parque Nacional Manu en los últimos 16 años a pesar de visitas repetidas a lugares donde alguna vez fueron comunes (Catenazzi *et al.*, 2011). Venegas *et al.*, (2008) relacionaron la disminución de una población de *A. patazensis* en su localidad tipo a la detección de quitridiomycosis en individuos sintomáticos y recientemente fallecidos recogidos en 1999. Afortunadamente, una visita a la localidad tipo en julio de 2010 volvió a registrar la especie, aunque con una población mucho más pequeña (UICN, 2015). Sin embargo, la relación entre mortandad masiva, ocurrencia de quitridiomycosis y la conocida vulnerabilidad de *Atelopus* sugieren que otras especies podrían haber desaparecido durante los brotes epidémicos que afectaron comunidades de anfibios en toda la cordillera andina desde los años ochenta.

Otras disminuciones relacionadas con Bd fueron observadas en las poblaciones de ranas semiacuáticas en el sur de Perú en 2002 y 2003 (Seimon *et al.*, 2005, 2007). Una población de una de las especies, *Telmatobius marmoratus*, declinó en un sitio de alta elevación que había sido recientemente colonizado tras su deglaciación. Esta y otras especies de *Telmatobius* son colectadas para el consumo humano (Angulo, 2008a, 2008b). Un seguimiento de dos años de ranas vendidas en un mercado de Cusco registró una prevalencia del 100% de Bd en *T. marmoratus*

(Catenazzi *et al.*, 2010), lo cual sugiere que estas ranas son vulnerables a la infección y que el comercio en vivo podría representar un reservorio de genotipos de Bd con diferente virulencia y facilitar la propagación de Bd a través del movimiento de animales infectados

Telmatobius timens parece haber desaparecido del Parque Nacional del Manu en la región de Cusco, donde era una especie común hasta 1999 (Catenazzi *et al.*, 2011). Esta especie no ha sido encontrada desde 1999, a pesar de búsquedas intensivas en lugares reproductivos conocidos a 3500 m (Catenazzi *et al.*, 2011) entre 2007 y 2015. De la Riva (2006) buscó esta especie en febrero de 2006, pero no pudo encontrar renacuajos o adultos, e indicó que los pobladores locales informaron de una muerte masiva de ranas *Telmatobius* en 2004. Los guardaparques del Parque Nacional Manu observaron con frecuencia ranas *Telmatobius* o renacuajos (posiblemente *T. timens*) en quebradas cerca de una de las estaciones del parque antes de junio de 2008, cuando la especie parece haber desaparecido abruptamente (comunicación personal a A. Catenazzi). En un registro separado, un grupo de guardaparques encontró 16 ranas *Telmatobius* muertas a unos 50 km al noroeste de Acjanaco en julio de 2008 (I. Mamani, comunicación personal).

Series de tiempo para variaciones en abundancias poblacionales

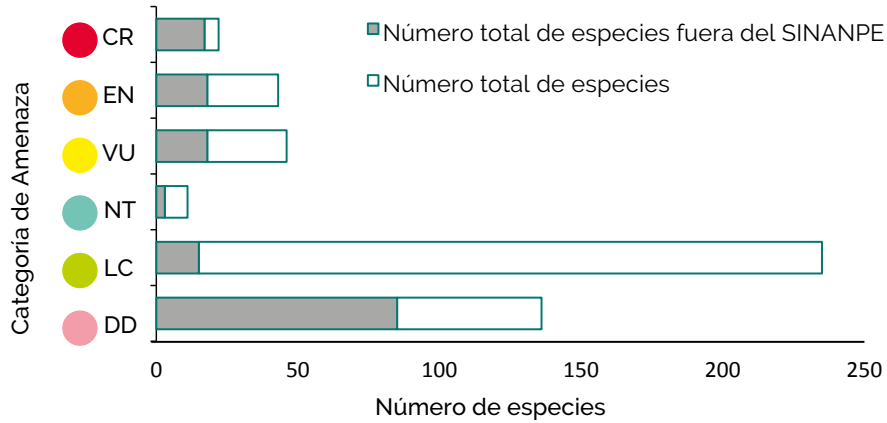
La falta de series de tiempo fiables de la diversidad de especies y la densidad de poblaciones complica esfuerzos futuros para documentar la disminución de anfibios. Es necesario establecer programas de monitoreo a largo plazo, especialmente en las regiones que contienen una gran proporción de especies endémicas y que están expuestas a amenazas. Estos monitoreos deberían realizarse utilizando técnicas estandarizadas (Heyer *et al.*, 1994), las dos más comúnmente utilizadas hasta la fecha son variantes de transectos de encuentros visuales y parcelas de hojarasca. Las localidades con datos históricos sobre la abundancia relativa y riqueza de especies de anfibios deben tener alta prioridad para futuros muestreos, ya que ofrecen la oportunidad de comparar variaciones en la biodiversidad sobre varias décadas.

Conservación de anfibios

La conservación del hábitat es crucial para conservar las especies de anfibios que enfrentan amenazas de origen humano, las que pueden ser mitigadas creando nuevas áreas protegidas. A pesar de los recursos limitados para la gestión de estas áreas, el establecimiento de áreas protegidas reconocidas a nivel nacional es el primer paso hacia la reducción del riesgo de extinción local. Los programas educativos y de desarrollo de capacidades deben aplicarse junto con la creación de nuevas áreas protegidas, a fin de generar conciencia pública sobre los problemas de conservación. La reciente publicación por el Ministerio de Medio Ambiente de una guía de bajo costo para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinanpe) promoverá el reconocimiento de los más de 19 millones de hectáreas de tierras formalmente protegidas en Perú (Sernanp, 2010).

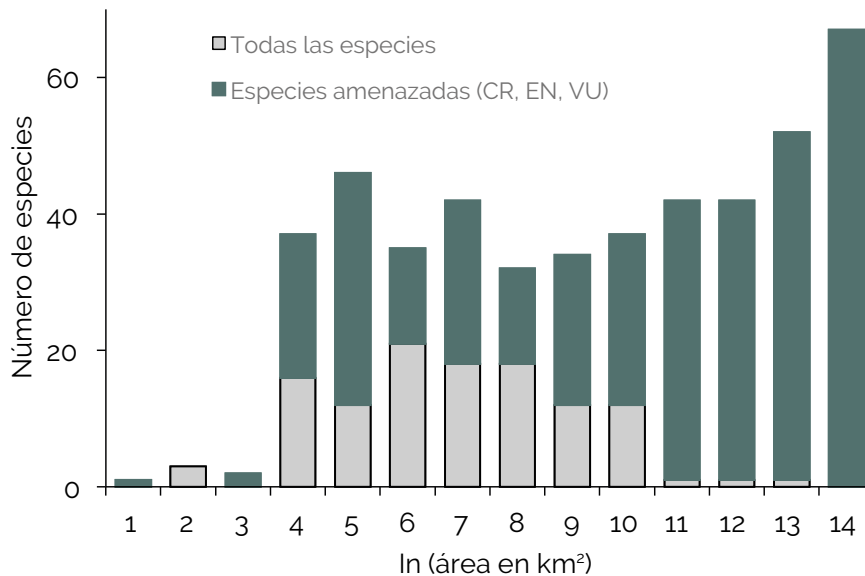
Una evaluación del estado de conservación de 83 especies de anfibios en el Perú muestra que se necesitan nuevas áreas protegidas para conservar el hábitat de 37 especies (von May *et al.*, 2008). Por otra parte, Aguilar *et al.*, (2010) reportaron que 91 especies de anfibios andinos en Perú (que se encuentran por encima de 1000 m) se encuentran amenazadas o en la categoría casi amenazada. Además, el 53 % de estas especies tiene distribuciones reportadas fuera del sistema nacional de áreas protegidas. Un análisis espacial de intersección de las áreas protegidas a nivel nacional en Perú (Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas [Sinanpe]) con los rangos de distribución de 461 especies de anfibios peruanos (especies para las cuales habían mapas de distribución espacial disponibles en 2015) muestra que el 32 % de las especies de anfibios no habitan en áreas protegidas. Para otro 16 %, menos de 10 % del área de distribución se solapa con una zona protegida (Figura 2). La mayoría de las especies de anfibios que están en peligro crítico, y aproximadamente la mitad de las que están en las categorías en peligro y vulnerable en Perú, no se encuentran dentro de áreas protegidas del Sinanpe. Además, la mayoría de las especies en la categoría de datos insuficientes no están dentro de un área protegida.

Figura 2. Patrones de distribución de especies amenazadas de anfibios con respecto a áreas protegidas del SINANPE.



Áreas protegidas regionales y locales, como las ACR, ACP y las concesiones de conservación, podrían ser especialmente apropiadas para la conservación de especies endémicas. El análisis espacial descrito anteriormente indica que la mayoría de las especies amenazadas tienen rangos de distribución pequeños o intermedios en el Perú (Figura 3). Por lo tanto, una red de pequeñas reservas regionales y locales puede proteger a un gran número de especies, por ejemplo, mediante la conservación de quebradas y cuencas donde ocurren especies endémicas. Las pequeñas áreas protegidas requieren menores recursos que las grandes áreas protegidas a nivel nacional y pueden ser controladas por la población local, asimismo, promueven la participación de poblaciones humanas en la conservación de anfibios y facilitan programas de gestión de especies amenazadas. El establecimiento de áreas de conservación privadas (por ejemplo, Huiquilla, en la región Amazonas) es otra excelente alternativa para la conservación de especies amenazadas, y las leyes para facilitar este proceso han sido recientemente creadas (von May *et al.*, 2008).

Figura 3. Distribución de frecuencias de rangos para las especies de anfibios amenazados en el Perú.



Áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad de anfibios

Rodríguez (1996) propuso 16 áreas prioritarias para la conservación de la diversidad de anfibios en el Perú. A estas deberían añadirse la cuenca alta del Purús, cordillera Azul y la cordillera del Divisor (Leite Pitman *et al.*, 2003). Es necesario realizar investigaciones para evaluar los patrones de riqueza de especies y endemismo y para separar especies crípticas en las tierras bajas de la Amazonía y la vertiente oriental de los Andes. Varios estudios han demostrado que subestimamos la riqueza de especies debido al gran número de especies crípticas (Fouquet, 2007; Fouquet *et al.*, 2007; Funk *et al.*, 2008; Padial *et al.*, 2008; Angulo e Icochea, 2010). En este contexto, varias especies nominales con poblaciones que ocurren en amplias zonas geográficas (por ejemplo, la cuenca del Amazonas) podrían

estar siendo categorizadas como de preocupación menor (LC) sobre la base de su amplia distribución, a pesar de que algunas de estas poblaciones pueden representar especies crípticas con restringida distribución geográfica y estar potencialmente experimentando disminuciones locales (Angulo e Icochea, 2010).

Retos para la conservación de anfibios

Con cerca de 600 especies descritas de anfibios y la presencia de amenazas importantes, es crucial identificar las especies más vulnerables y priorizar las estrategias de mitigación que tengan mayores probabilidades de conservar la biodiversidad de anfibios. El Plan de Acción de Conservación de Anfibios (ACAP, Gascon *et al.*, 2007) es un buen punto de inicio para crear un programa de conservación a nivel nacional. Un programa nacional de seguimiento de poblaciones de anfibios debería dar prioridad a sitios con datos históricos y monitoreos de largo plazo ya existentes. Un enfoque especial debería ser puesto en las especies andinas, considerando que sus poblaciones han experimentado disminuciones dramáticas y que probablemente seguirán disminuyendo en el futuro. Predicciones sobre la respuesta de estas especies a cambios climáticos son inciertas debido a que (1) no hay datos de referencia para comparaciones entre abundancias poblacionales pasadas y actuales, y (2) desconocemos características fisiológicas básicas para la mayoría de las especies. Muchos investigadores han sugerido que el aumento global de temperaturas empujará a muchas especies más allá de sus límites térmicos, exponiéndolas a condiciones de estrés que podrían causar la extinción de poblaciones enteras (Williams *et al.*, 2007; Colwell *et al.*, 2008; Forero-Medina *et al.*, 2010). Características biológicas propias de cada especie, como las tasas de pérdida de agua, por evapotranspiración, el tamaño del cuerpo y el modo de reproducción, determinarán las capacidades que estas especies tienen para hacer frente a los cambios ambientales. Por último, el monitoreo de agentes patógenos, por ejemplo, Bd causante de quitridiomycosis, también es una prioridad, considerando el incremento en la frecuencia de reportes que vinculan eventos de mortandad masiva, colapso de comunidades y extinción de especies a la difusión de enfermedades.

ESPECIES DE ANFIBIOS AMENAZADOS



Ameerega planipaleae

(Morales y Velazco, 1998)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Su extensión de ocurrencia es menor a los 100 km², se conoce una sola localidad de ocurrencia y la extensión y calidad de su hábitat está disminuyendo (Icochea *et al.*, 2004) por la expansión de cultivos de granadilla y rocoto en el área (G. Chávez com. pers., 10 de octubre de 2012). Se estima que posee una sola población, posiblemente de menos de 50 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad tipo del río Llamaquizú, cerca a Oxapampa, Pasco, a 2010 m de altitud (Icochea *et al.*, 2004). En los últimos años, fue registrada por canto en las cabeceras de los afluentes del Llamaquizú (G. Chávez com. pers., octubre 2012). Observado cerca de Oxapampa entre 2011 y 2012.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido al desarrollo de la agricultura (Icochea *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas protegidas por el Estado ni en áreas de conservación privadas o concesiones, aunque es posible que se encuentre en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Ameerega silverstonei

(Myers y Daly, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii, v)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie tiene una distribución estimada en 763 km². Las únicas dos localidades conocidas están expuestas a amenazas y se observa una continua disminución en el número de individuos adultos. A pesar de que hay pocos registros de esta especie, sigue siendo colectada para ser comercializada ilegalmente (Rodríguez *et al.*, 2004p).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida únicamente en dos localidades, en un área pequeña al sur de la cordillera Azul en el departamento de Huánuco, entre 1200 y 1600 m de altitud. Estas localidades se encuentran en el camino de Tingo María a Pucallpa. Esta especie es difícil de observar, y es probable que se encuentre en otras zonas ecológicamente similares al sur de la cordillera Azul (Myers y Daly, 1979). Ha sido introducida cerca de Tarapoto, San Martín.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son la destrucción de su hábitat, ocasionada por la expansión de la frontera agrícola y el comercio ilegal (IUCN SSC Amphibian Specialist Group, 2014; Aguilar *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: G. Chávez

Atelopus andinus

Rivero, 1968

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3ce



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Considerada en peligro crítico debido a una drástica reducción poblacional, inferida en más del 50 % para los próximos 10 años debido al impacto de la quitridiomycosis (Lötters *et al.*, 2004b).

DISTRIBUCIÓN

Especie restringida a la parte alta del valle del río Biabo en el departamento de San Martín, al río Pisqui en Loreto y al río Cachiyacu, en el límite de San Martín y Loreto. El rango altitudinal registrado va de los 1000 a los 2000 m s. n. m. (Lötters *et al.*, 2004b).

AMENAZAS

Se presume que esta especie es susceptible a ser impactada por la quitridiomycosis (Lötters *et al.*, 2004b).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Parque Nacional Cordillera Azul. No ha sido observada en otras áreas protegidas del Estado o privadas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus dimorphus

Rivero, 1968

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3ce



JUSTIFICACIÓN

Se ha estimado que la población ha declinado y que esta disminución llegará al 50 % en los próximos 10 años. Se cree que esta tendencia se debe a la presencia de la quitridiomycosis (Lötters 2004).

DISTRIBUCIÓN

Conocida solo para la vertiente oeste de cordillera Azul, departamento de Huánuco, entre los 1650 y 1800 m de altitud (Lötters 2004).

AMENAZAS

Se presume que esta especie es susceptible a ser impactada por la quitridiomycosis (Lötters 2004).

CONSERVACIÓN

No ha sido registrada en ninguna área protegida por el Estado o privada. Solo se conocen especímenes registrados en museos, pero no se le ha registrado desde 1980.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus epikeisthos

Lötters, Schulte y Duellman, 2004

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Ha sufrido una disminución poblacional drástica, estimada en más de 80 % durante las últimas 3 generaciones (Lötters *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Especie solo conocida de la localidad tipo, a 7 km al este de Chachapoyas, en Amazonas (Lötters *et al.*, 2004).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la pérdida de hábitat y, posiblemente, su susceptibilidad a contraer quitridiomicosis.

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas protegidas por el Estado ni en áreas de conservación privadas o concesiones.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus erythropus

Boulenger, 1903

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3ce



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Se estima que tendrá una disminución poblacional drástica, probablemente de más de 80 % en los próximos 10 años, inferida con base en la tendencia poblacional de otras especies del mismo género en hábitats similares (Angulo *et al.*, 2004h).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida de la localidad tipo, en la cordillera Carabaya, en Puno, entre los 1800 y 2500 m s. n. m., y de la cordillera de Paucartambo en el Parque Nacional Manu y el SN Megantoni (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014, Rodríguez y Catenazzi 2004). Los registros de Huánuco y Ucayali (Rodríguez, Córdova e Icochea 1993; Angulo *et al.*, 2004h). Probablemente pertenecen a otra especie.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie parece ser la quitridiomycosis (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014), que ha llevado a un drástico decrecimiento poblacional a otras especies del género.

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Parque Nacional Manu, el Santuario Nacional Megantoni y en el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

También ha sido encontrada en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus eusebiodiazi

Venegas, Catenazzi, Siu-Ting y Carillo, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ac; B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú, pero probablemente ya extinta. Su extensión de ocurrencia conocida es menor a los 100 km². Se conoce una sola localidad de ocurrencia y la extensión y calidad de su hábitat está disminuyendo (Icochea *et al.*, 2004) por la expansión de cultivos de granadilla y rocoto en el área (G. Chávez com. pers., 10 de octubre de 2012). Se estima que posee una sola población, posiblemente de menos de 50 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en su localidad tipo (Huamba), en una parte de la cordillera Huancabamba en Piura, a 2950 m de altitud (Venegas *et al.*, 2008, UICN SSC ASG, 2011).

AMENAZAS

El bosque nublado de Ayabaca y Huamba sufre de destrucción de hábitat por aumento de pastoreo de ganado y extensión de la frontera agrícola, y la cordillera occidental del cerro Mayordomo está fragmentada con parches menores a 100 ha, todo rodeado de tierras agrícolas (Venegas *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

No se le ha visto en ninguna área natural protegida. Posiblemente esté extinta pues los últimos individuos fueron observados en 1987 y 1997 (Venegas *et al.*, 2008).

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus oxapampae

Lehr, Lötters y Lundberg, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, tiene una extensión de ocurrencia menor a 5000 km², menos de 5 localidades de ocurrencia conocidas y soporta una continua pérdida de extensión y de calidad de hábitat (Angulo y Lehr, 2009).

DISTRIBUCIÓN

Esta especie es conocida en solo tres localidades en el departamento de Pasco, entre 1770 y 2200 m s. n. m. (Angulo y Lehr, 2009).

AMENAZAS

Pérdida de extensión y de calidad de hábitat por agricultura, ganadería y mantenimiento de caminos. Se supone, además, que esta especie es susceptible a sufrir quitridiomycosis, enfermedad que ha causado graves caídas poblacionales en otras especies del mismo género.

CONSERVACIÓN

Ha sido registrada en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén

Autor: P. Venegas

Atelopus pachydermus

(Schmidt, 1857)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ace



JUSTIFICACIÓN

Esta especie habría sufrido una disminución poblacional drástica, estimada en más del 80 %, durante las últimas tres generaciones, inferida con base en una aparente desaparición de la mayor parte de la población, probablemente debido a la quitridiomycosis.

DISTRIBUCIÓN

Cordillera de Tarros y cordillera Central, en los Andes del norte peruano, en los departamentos de Cajamarca y Amazonas, y cordillera Oriental de los Andes del sur de Ecuador, en la provincia de Zamora Chinchipe (Coloma *et al.*, 2007).

AMENAZAS

Pérdida y modificación de hábitat por agricultura y ganadería, aun dentro del Parque Nacional de Cutervo, en donde se le encuentra presente. Además, el cambio climático y la quitridiomycosis pueden haber influido en su caída poblacional (Coloma *et al.*, 2007).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Parque Nacional de Cutervo.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus patazensis

Venegas, Catenazzi, Siu-Ting y Carillo, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ae



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su población está declinando drásticamente. Se estima que esta disminución será del 80 % en los siguientes 10 años debido a la quitridiomycosis o la combinación de esta enfermedad con la pérdida de hábitat por el desarrollo de actividades mineras. Su ocurrencia está estimada en menos de 100 km² y la calidad de su hábitat está disminuyendo (IUCN SSC ASG, 2011a).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en su localidad tipo (quebrada Los Alisos) en Pataz, La Libertad, entre los 2500 m y 3000 m de altitud (Venegas *et al.*, 2008, IUCN SSC ASG, 2011).

AMENAZAS

Se encontró presencia de quitridiomycosis en especímenes colectados en 1999. La existencia de una concesión minera, vecina a la quebrada Los Alisos, es también una amenaza (Venegas *et al.*, 2008). Los desperdicios de mercurio de la actividad minera ilegal son introducidos a la quebrada (Catenazzi pers. com. Nov 2010), así como los desechos domésticos (Jahuanchi com. pers., noviembre de 2010). El Ministerio de Energía y Minas, en 1997, reportó altas concentraciones de

metales pesados que exceden las concentraciones estándares cerca a las localidades de Parcoy y Laguna Pias, cerca a Los Alisos.

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus peruensis

Gray y Cannatella, 1985

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ace



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie ha sufrido una disminución poblacional drástica, estimada en más del 80 % durante los últimos 10 años, inferida con base en una aparente desaparición de la mayor parte de la población, probablemente debido al cambio climático y a la quitridiomycosis (Schulte *et al.*, 2006).

DISTRIBUCIÓN

Especie registrada en los alrededores de Celendín, Abra Comulica, San Miguel de Pallaques y en la provincia de Hualgayoc, todos estos sitios en el departamento de Cajamarca. Quizá se encuentre extinta en Charco, a 3700 m s. n. m. en Huari, departamento de Áncash, y en el departamento de Piura. Su rango altitudinal se encuentra entre los 2800 y 4200 m s. n. m. (Schulte *et al.*, 2006).

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie parece ser la quitridiomycosis. En Cajamarca, una población desapareció a causa de la contaminación del agua debido a actividades mineras (Schulte *et al.*, 2006).

CONSERVACIÓN

Registrada en el Parque Nacional Huascarán. Posiblemente presente en la Reserva Nacional

Calipuy y en el Santuario Nacional Calipuy. Es posible que, históricamente, haya estado presente en la Refugio de Vida Silvestre Udimá.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus pulcher

(Boulenger, 1882)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ac



JUSTIFICACIÓN

Endémica peruana, se estima que esta especie ha tenido una reducción del 50 % de la población total. Se considera que las subpoblaciones a lo largo de la carretera Tarapoto–Yurimaguas están en declive, con base en observaciones directas y una degradación de la calidad del hábitat. Las subpoblaciones dentro del Parque Nacional Cordillera Azul son consideradas estables.

DISTRIBUCIÓN

Distribuida en San Martín y Loreto, en los valles de los ríos Biabo, Pisqui y Cachiyacu, situados en la ladera norte de la cordillera Azul, entre 1000 y 2000 m s. n. m. (Rueda-Almonacid *et al.*, 2005).

AMENAZAS

Las amenazas hacia esta especie incluyen a la quitridiomycosis, que ha sido confirmada en esta especie. La pérdida de hábitat por actividades agrícolas es también una amenaza (Lötters 2006).

CONSERVACIÓN

Registrada en el Parque Nacional cordillera Azul.

Autor: P. Venegas

Atelopus pyrodactylus

Venegas y Barrio, 2006

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2ac



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, habría sufrido una disminución poblacional drástica, estimada en más del 80 % durante las últimas 3 generaciones, inferida con base en una aparente desaparición de la mayor parte de la población. Además, la extensión de presencia de esta especie es menor a los 100 km², su área de ocupación es menor a 10 km² y la calidad y extensión de su hábitat se encuentra en decrecimiento continuo, así como el número de individuos maduros (Venegas 2008).

DISTRIBUCIÓN

Esta especie es conocida únicamente en su localidad tipo: el camino entre Los Chilchos y Leymebamba (06° 41' 19" S, 77° 41' 48" W, entre 2300 y 2860 m s. n. m.), provincia de Mariscal Cáceres, en el departamento de San Martín (Venegas y Barrio, 2006).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat por actividades agrícolas y pecuarias. La quitridiomycosis es también una posible amenaza.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado a esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Atelopus reticulatus

Lötters, Haas, Schick y Böhme, 2002

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3ce



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que tendrá una disminución poblacional de más del 80 % para los próximos 10 años, inferida con base en el descenso poblacional de otras especies del mismo género y de la misma región, debido probablemente a la quitridiomycosis (Lötters *et al.*, 2004a).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida únicamente en su localidad tipo, situada en la vertiente Este de cordillera Azul, en Ucayali, a 1600 m s. n. m. (Lötters *et al.*, 2004a).

AMENAZAS

La quitridiomycosis parece ser la mayor amenaza hacia esta especie. La pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas es también una amenaza.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado a esta especie en ninguna área natural protegida, aunque es posible que se encuentre en el Parque Nacional Cordillera Azul.

Autor: P. Venegas

Atelopus seminiferus

Cope, 1874

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Considerada como en peligro a raíz de una extensión de presencia reducida, estimada en 2264 km². Es conocida en una sola localidad y existe una pérdida continua de la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Es conocida en su localidad tipo y áreas colindantes, entre Balsa Puerto y Moyobamba, y Rioja, en San Martín, entre los 1000 y los 2000 m s. n. m. (Schulte *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La quitridiomicosis parece ser la mayor amenaza hacia esta especie (Schulte *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

Esta especie ha sido encontrada en el Bosque de Protección Alto Mayo.

Autor: P. Venegas

Atelopus tricolor

Boulenger, 1902

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3ce



JUSTIFICACIÓN

Se estima que esta especie sufrirá una disminución poblacional de más del 30 % durante los próximos 10 años, con base en el descenso poblacional observado en otras especies del mismo género y de la misma región, debido probablemente a la quitridiomycosis (Salas *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Sureste de Perú, en Cuzco y Puno. Se encuentra también en Bolivia.

AMENAZAS

La quitridiomycosis es una fuerte amenaza (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014). La pérdida de hábitat, debido a actividades agrícolas de pequeños agricultores, y la contaminación de cursos de agua, son otros problemas importantes. La depredación por parte de la trucha arco iris, especie introducida, es un problema potencial en algunas áreas (Salas *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

Registrada en el Parque Nacional Bahuaja Sonene y en el Parque Nacional Manu. También observada en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde. Posiblemente presente en el Santuario Nacional Megantoni.

Autor: P. Venegas

Bryophryne abramalagae

Lehr y Catenazzi, 2010

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B2ab (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica peruana, con un rango de extensión geográfica menor a 500 km², menos de cinco localidades conocidas y hábitat amenazado

DISTRIBUCIÓN

Abra de Málaga, cerca del poblado Alfamayo, distrito Huayopata, provincia de La Convención, departamento de Cuzco. A 4000 m s. n. m. (Lehr y Catenazzi, 2010).

AMENAZAS

La construcción de la carretera Cusco-Quillabamba y el incremento de actividades humanas en el hábitat de la especie son problemas evidentes (Chaparro *et al.*, 2007). Existe presencia del hongo quitridio en la localidad tipo (Lehr y Catenazzi, 2010), pudiendo representar una amenaza hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Registrada en el Área de Conservación Privada Abra Málaga.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas.

Bryophryne bustamantei

(Chaparro, De la Riva, Padial, Ochoa y Lehr, 2007)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B2ab (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Rango de extensión geográfica menor a 500 km², con menos de cinco localidades conocidas y hábitat amenazado (Chaparro 2008a).

DISTRIBUCIÓN

Valle del Urubamba, alrededor del Abra de Málaga y Canchayoc, distrito Huayopata, provincia La Convención, en el departamento de Cuzco, entre los 3555 y los 3950 m s. n. m. (Chaparro *et al.*, 2007).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia este anfibio son la pérdida de hábitat por la construcción de la carretera Cuzco-Quillabamba, la agricultura y ganadería de subsistencia, y el incremento de otras actividades humanas en la localidad tipo (Chaparro *et al.*, 2007).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Área de Conservación Privada Abra Málaga. Es probable que se encuentre también en el Santuario Histórico de Machu Picchu.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Bryophryne cophites

(Lynch, 1975)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Posee un rango de extensión geográfica menor a 5000 km², y se le conoce en menos de 5 localidades. Su hábitat soporta una continua pérdida de calidad y extensión (IUCN 2012).

DISTRIBUCIÓN

Endémico del departamento de Cuzco, donde se le ha encontrado en la localidad tipo de Abra Acjanacu y en Esperanza, provincia de Paucartambo, entre los 2800 y los 3400 m s. n. m. (IUCN 2012).

AMENAZAS

Pérdida de extensión y calidad de hábitat por actividades agrícolas y ganaderas a pequeña escala, fuegos provocados y presencia de quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2004, Catenazzi *et al.*, 2011).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en el Parque Nacional Manu y en las Áreas de Conservación Privadas Bosque de Pumataki-Pilco Grande y Bosque Nublado-Perú Verde.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Bryophryne gymnotis

Lehr y Catenazzi, 2009

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su extensión de presencia es menor a 5000 km², se conoce una sola localidad de ocurrencia y existe una disminución continua de la extensión del área y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Abra Málaga, cerca del poblado San Luis, distrito Huayopata, provincia La Convención, departamento de Cuzco, entre 3272-3354 m s. n. m. (Lehr y Catenazzi, 2009). Todos los individuos conocidos han sido registrados en un área de 800 m².

AMENAZAS

Una de las principales amenazas sobre esta especie es la construcción de la carretera Cusco-Quillabamba, así como el incremento de actividades humanas en su hábitat (Chaparro *et al.*, 2007). Se ha registrado la presencia del hongo quitridio en estado patógeno en la localidad tipo (Lehr y Catenazzi, 2010).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado este anfibio en el Área de Conservación Privada Abra Málaga.

Autor: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Bryophryne zonalis

Lehr y Catenazzi, 2009

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene una extensión de presencia menor a 5000 km², menos de cinco localidades conocidas y soporta disminución continua de la extensión del área y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Conocida en Kusilluchayoc y Puente Coline, distrito Marcapata, provincia de Quispicanchis, departamento de Cuzco, entre los 3129-3285 m s. n. m. (Lehr y Catenazzi, 2009).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia este anfibio son la construcción de la carretera interoceánica Cuzco-Puerto Maldonado, el incremento de actividades humanas en su hábitat, que transforman el área por medio de cultivos, pastoreo de ganado. Además, la presencia del hongo quitridium (Seimon *et al.*, 2006, Lehr y Catenazzi, 2009) representa una amenaza importante.

CONSERVACIÓN

Registrada en el Área de Conservación Privada Bosque de Ukumari Llakta-Japu.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Centrolene azulae

(Flores y McDiarmid, 1989)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii) + 2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Se presume que posee una extensión de ocurrencia menor a los 5000 km², pero su área de ocupación (el área efectivamente habitada dentro del área de ocupación) es probablemente menor a los 500 km² y su hábitat se encuentra en continua pérdida de extensión y calidad (Rodríguez *et al.*, 2004q).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad de Fundo Nuevo Mundo, en cordillera Azul, Huánuco, a 1500 m de altitud. Probablemente aparezca en un área un poco más amplia, pero se cree que tiene un rango restringido (Rodríguez *et al.*, 2004q).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat por las actividades de pequeños agricultores (Rodríguez *et al.*, 2004q, Aguilar *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida, pero es probable que se encuentre en el Parque Nacional Cordillera Azul.

Autor: J. Suárez

Centrolene buckleyi

(Boulenger, 1882)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2a



JUSTIFICACIÓN

La población de este anfibio está declinando y se estima que se reducirá en un 30 % en los próximos 10 años (Guayasamin, 2010).

DISTRIBUCIÓN

Habita los Andes y valles interandinos del norte del Perú, en Huancabamba, departamento de Piura, entre los 2100 y 3300 m de altitud. También se le encuentra en Ecuador y Colombia (Guayasamin, 2010).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la quitridiomycosis (Guayasamin, 2010).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: J. Suárez

Centrolene fernandoi Ahora = *Espadarana audax* (Lynch y Duellman, 1973)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii) + 2ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de ocurrencia menor a los 5000 km², un área de ocupación menor a los 500 km², una sola localidad conocida y un hábitat en continua pérdida de calidad y extensión (Coloma *et al.*, 2010; Rodríguez *et al.*, 2004w).

Las categorizaciones originales de *E. audax* y *E. fernandoi* como especies separadas se justificaban por ser especies que poseen una extensión de ocurrencia menor a los 5000 km², un área de ocupación menor a los 500 km², menos de 5 localidades conocidas y un hábitat en continua pérdida de calidad y extensión (Coloma *et al.*, 2010; Rodríguez *et al.*, 2004w).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida únicamente en su localidad tipo, situada en el lado oeste del abra Tangarana, en el departamento de San Martín, a 1080 m s. n. m. Aunque puede habitar en un área un poco más amplia, se cree que posee una distribución restringida (Rodríguez *et al.*, 2004w).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas, tala de árboles y asentamiento de poblaciones humanas parece ser la mayor

amenaza hacia esta especie (Rodríguez *et al.*, 2004w).

CONSERVACIÓN

Anfibio registrado en el Bosque de Protección Alto Mayo. Actualmente, se considera que *Centrolene fernandoi* es realmente parte de la especie *Espadarana audax* (Twomey *et al.*, 2014). Este cambio taxonómico lleva a un incremento significativo de la extensión de ocurrencia y un aumento del número de localidades conocidas, por lo menos hasta cinco (distribuidas en Colombia, Ecuador y Perú), por lo cual se sugiere en el futuro revisar la categorización de la especie como amenazada.

Autor: J. Suárez

Centrolene hesperium

(Cadle y McDiarmid, 1990)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie tiene una extensión de ocurrencia menor a los 20 000 km², conocida en menos de 10 localidades y se sospecha que su hábitat sufre una continua pérdida de calidad y extensión (Rodríguez *et al.*, 2004a).

DISTRIBUCIÓN

Pendientes boscosas de la cordillera Central en Cajamarca, entre los 1500 y los 1800 m s. n. m. (Rodríguez *et al.*, 2004a).

AMENAZAS

No se conoce bien las amenazas sobre esta especie, pero se sospecha que la pérdida localizada de hábitat resultante de actividades agropecuarias y la extracción de madera tienen un efecto negativo sobre sus poblaciones. También puede estar siendo afectada por el cambio climático y por infección con quitridiomicosis (Rodríguez *et al.*, 2004a).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida. Recientemente, la UICN realizó una actualización de la categoría de amenaza de esta especie, resultando en su

colocación en VU. Se sugiere tener esto en cuenta para la siguiente revisión de las especies amenazadas del Perú.

Autor: J. Suárez

Centrolene muelleri

Duellman y Shulte, 1993

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Tiene una extensión de presencia estimada en menos de 20 000 km². Solo está reportada para la localidad tipo y la extensión de su hábitat se encuentra en disminución.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en su localidad tipo, situada 14 km al oeste de Venceremos, provincia Rioja en el departamento de San Martín, a 2000 m de altitud (Duellman y Shulte, 1993).

AMENAZAS

No está muy claro, pero se cree que por la expansión de la frontera agrícola, la extracción de madera ilegal y el establecimiento de asentamientos humanos se está deteriorando su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004). También es probable que la quitridiomycosis esté afectando a este anfibio (Rodríguez *et al.*, 2004, Aguilar *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: J. Suárez

Ceratophrys stolzmanni

Steindachner, 1882

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie posee una extensión de ocurrencia menor a los 20 000 km², menos de 10 localidades conocidas y su hábitat sufre una continua pérdida de calidad y extensión (Angulo *et al.*, 2004b).

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, habita en ambientes xéricos del departamento de Tumbes, entre el nivel del mar y los 100 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004b). También se le encuentra en Ecuador.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido a actividades agropecuarias, tala y asentamiento de poblaciones humanas. La contaminación del suelo por uso de agroquímicos también representa una amenaza (Angulo *et al.*, 2004b).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: C. Aguilar

Cochranella euhystrix

(Cadle y McDiarmid, 1990)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Se trata de una especie endémica del Perú, con una extensión de presencia estimada en menos de 100 km² y conocida únicamente en dos localidades.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en las cercanías de su localidad tipo, alrededor de Monte Seco, río Zaña, en la Zona Reservada Udima, en Cajamarca, entre 1800 m y 2610 m de altitud (Rodríguez *et al.*, 2004r, Aguilar *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Las amenazas sobre este anfibio no son bien conocidas, pero su zona de distribución sufre destrucción (Aguilar *et al.*, 2010) y pérdida de hábitat para pastar ganado y por extracción selectiva de madera (Rodríguez *et al.*, 2004r).

CONSERVACIÓN

Se le ha encontrado en la Zona Reservada Udima y en el Parque Nacional de Cutervo. Se encuentra probablemente en la Zona Reservada Chancaybaños.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Excidobates captivus

(Myers, 1982)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Aunque se le encuentra en otros países, en el Perú posee un área de distribución restringida. Se estima que su extensión de presencia es menor a 20 000 km² y que se encuentra en disminución.

DISTRIBUCIÓN

Conocida solo para los valles comprendidos entre la cordillera del Cóndor y los cerros Campanquiz en Amazonas. En Perú su distribución está restringida a los alrededores de la desembocadura del río Santiago (lado oeste del río Marañón y alrededores del cerro Campanquiz); habita entre los 177 y 400 m de altitud (Twomey y Brown, 2008), aunque Aguilar *et al.*, (2010) estiman que ocurre hasta los 600 m de altitud. Esta especie fue registrada en el sur de Ecuador aproximadamente a 800 m de altitud (Twomey y Brown, 2008).

AMENAZAS

Las amenazas sobre esta especie no son bien conocidas, pero la zona que ocupa sufre destrucción y deterioro de hábitat debido a la ampliación del área para pastar ganado y a la extracción selectiva de madera (Rodríguez *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: G. Chávez

Excidobates misteriosus

(Myers, 1982)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su área de ocupación es menor a 5000 km²; tiene menos de cinco localidades de ocurrencia conocidas y continua pérdida de extensión y calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004c).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en un área cercana a la localidad de Santa Rosa, en la cordillera del Cóndor, departamento de Cajamarca, a 1000 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004c).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido a la tala para ampliar el área agrícola. Se ha reportado también el tráfico de este anfibio (Icochea *et al.*, 2004c).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autor: G. Chávez

Gastrotheca stictopleura

Duellman, Lehr y Aguilar, 2001

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hemiphractidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica peruana. Esta especie tiene un área de extensión de ocurrencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada y continua pérdida de extensión y calidad de hábitat (Angulo *et al.*, 2006).

DISTRIBUCIÓN

Conocida en algunas localidades de los departamentos de Pasco, Huánuco y Junín, entre los 2500 y los 3090 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2006).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido a la deforestación para realizar actividades agrícolas, obtener madera y preparar asentamientos de población humana (Angulo *et al.*, 2006).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autor: K. Siu-Ting

Gastrotheca ochoai

Duellman y Fritts, 1972

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hemiphractidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con una extensión de presencia estimada menor a 100 km² y conocida en una sola localidad.

DISTRIBUCIÓN

Suroeste de la cordillera Vilcanota, 10 km de Ollantaytambo, Cusco. Los registros del valle de Kosnipata (camino Acjanaco-Pillahuata) anteriormente reportados corresponden a otra especie, *G. nebulanastes*. Especímenes depositados en Kansas University asignados a *G. ochoai* fueron colectados en los valles de Marcapata, Quispicanhis, Cusco y Ollachea, Puno, aunque la posición taxonómica de estas poblaciones requiere de estudios adicionales. Se le encuentra entre 2,700-2,800m de altitud (Angulo *et al.*, 2004i).

AMENAZAS

La deforestación por uso de madera para subsistencia es la principal amenaza hacia este anfibio (Angulo *et al.*, 2004i).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área natural protegida, pero es probable que se encuentre en el Santuario Histórico de Machu Picchu y en las Áreas de Conservación Privadas de Choquechaca, Qosqocchuarina y Mantamay.

Autor: K. Siu-Ting

Gastrotheca zeugocystis

Duellman, Lehr, Rodríguez y von May, 2004

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hemiphractidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, tendría un área de extensión de ocurrencia menor a 100 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y continua pérdida de extensión y calidad de hábitat (Stuart, 2006).

DISTRIBUCIÓN

Es una especie conocida únicamente en la cordillera de Carpish, entre Huánuco y Tingo María, departamento de Huánuco, a 2920 m s. n. m. (Stuart, 2006).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido a la deforestación para realizar actividades agrícolas y obtener madera como leña (Stuart, 2006).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Hyloscirtus armatus

(Boulenger, 1902)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie posee una distribución restringida. Tiene una extensión de la presencia estimada en menos de 20 000 km² y su área de distribución se encuentra severamente fragmentada.

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se halla en los bosques primarios y nublados de los departamentos de Cusco y Puno entre los 1000 m y los 2500 m de altitud (Angulo *et al.*, 2004). También se encuentra en Bolivia, en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (Angulo *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La deforestación de los bosques por parte de los pequeños agricultores y la polución del agua por actividades mineras son las principales amenazas hacia esta especie (Angulo *et al.*, 2004). Aguilar *et al.* (2010) sugieren que probablemente esté también amenazada por la quitridiomicosis.

CONSERVACIÓN

Se ha registrado este anfibio en el Parque Nacional Manu, en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde y en la Reserva Comunal Amaraeri.

Autor: J. C. Chaparro

Hyloscirtus phyllonathus

(Melin, 1941)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii); A1e



JUSTIFICACIÓN

Esta especie posee una distribución restringida en el Perú. Tiene una extensión de presencia estimada en menos de 20 000 km² y su área de distribución se encuentra severamente fragmentada.

DISTRIBUCIÓN

En Perú se halla en los departamentos de San Martín, Pasco, Ucayali, Junín y Cusco. También se le encuentra en Colombia y Ecuador a elevaciones que van desde los 410 m hasta los 2190 m de altitud (Icochea *et al.*, 2010b).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la deforestación alrededor de las quebradas, generada por la expansión de cultivos de café y coca (Icochea *et al.*, 2010b).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Parque Nacional Cordillera Azul y en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Probablemente se encuentre también en el Parque Nacional Río Abiseo.

Autor: J. C. Chaparro

Hyloxalus azureiventris

(Kneller y Henle, 1985)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Su extensión de presencia es menor a 5000 km², hay menos de cinco localidades conocidas y continua pérdida de extensión y de calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004b).

DISTRIBUCIÓN

Conocida solo en su localidad tipo, situada en la carretera Tarapoto-Yurimaguas, en el departamento de San Martín, a 700 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004b).

AMENAZAS

La mayor amenaza es la pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas y actividades recreativas (Icochea *et al.*, 2004b).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autor: V. Morales

Hyloxalus elachyistus

(Edwards, 1971)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU



JUSTIFICACIÓN

Una sola localidad de ocurrencia conocida en el Perú. Aunque no se tienen datos sobre la tendencia poblacional ni una estimación del área ocupada en el Perú, se estima que la categoría de amenaza en este país no puede ser menor a la categoría a nivel global, ámbito en el que se considera una distribución menor a 5000 km², menos de 5 localidades conocidas y continua pérdida de extensión y de calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004a).

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, esta especie ocurre en la depresión de Huancabamba, departamento de Piura, entre los 600-1800 m de altitud. También ocurre en la vertiente occidental de los Andes del Sur de Ecuador, entre los 850 y 2760 m de altitud (Icochea *et al.*, 2004a).

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas y actividades recreativas (Icochea *et al.*, 2004a).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autor: V. Morales

Hypodactylus lucida

(Cannatella, 1984)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Se trata de una especie endémica del Perú, con un rango de extensión geográfica menor a 100 km², y registrada únicamente en dos localidades. Además, presenta una continua pérdida de extensión y calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004d).

DISTRIBUCIÓN

La localidad tipo está ubicada en la ladera norte del abra Tapuna y Chiquintirca, cordillera Oriental de los Andes, al noroeste del río Apurimac, en el departamento de Ayacucho. Entre los 2400-3710 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004d, Duellman y Lehr, 2009).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat debido al avance de la agricultura (Icochea *et al.*, 2004d).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Leptodactylus pascoensis

Heyer, 1994

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Leptodactylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Posee un área de distribución estimada en 14 877 km² y es conocida en solo tres localidades geográficas. Soporta una pérdida continua de hábitat por el avance de la frontera agrícola.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado en tres localidades: Chontilla (Heyer, 1994), situada en el valle de Iscozazin, departamento de Pasco; la serranía del Sira (Heyer, 1994) en el departamento de Huánuco y en Tingo María, también en Huánuco. Su rango altitudinal va de los 500 a los 780 m s. n. m.

AMENAZAS

Aunque la localidad tipo, Cerro Chontilla, se encuentra en relativo buen estado de conservación, otras áreas se encuentran amenazadas por la pérdida de hábitat a raíz del incremento de actividades agrícolas, las cuales son impulsadas por políticas gubernamentales (Angulo y Heyer, 2004). Específicamente, se identifica el establecimiento de grandes pastizales para la ganadería extensiva como motivo de la fragmentación de bosques en los alrededores del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, Reserva Comunal Yanesha y Bosque de Protección San Matías-San Carlos.

Autores: A. Angulo, J. C. Chaparro, G. Chávez, J. Icochea, V. Morales, P. Venegas

Lithobates bwana

(Hillis y de Sa, 1988)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ranidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Extensión de presencia menor a 20 000 km², distribución severamente fragmentada y una posible pérdida continua de extensión y de calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Vertiente Occidental de la depresión de Huancabamba, en los tributarios del río Chira, departamentos de Tumbes y Piura. En Ecuador se le encuentra en las provincias de Loja y El Oro (Angulo *et al.*, 2004a).

AMENAZAS

No se tiene datos suficientemente precisos sobre las amenazas hacia esta especie en el Perú. Una evaluación de amenazas podría llevar a la recategorización de esta especie a nivel nacional.

CONSERVACIÓN

No se tiene registros de esta especie en áreas naturales protegidas.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Lynchius flavomaculatus

(Parker, 1938)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Aunque no se tiene una estimación precisa de la extensión de la distribución de esta especie en el Perú, se estima que a nivel global es menor a 20 000 km². En el Perú, tiene menos de 10 localidades de ocurrencia conocidas y presenta una pérdida continua de extensión y calidad de hábitat (Lehr, 2008a).

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le encuentra en la cuenca del río Blanco, provincia de Huancabamba, departamento de Piura. También está presente en Ecuador. Su rango altitudinal va desde los 2215 hasta los 3100 m s. n. m.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son la pérdida de hábitat por el avance de la agricultura y la existencia de fuegos provocados.

CONSERVACIÓN

La categoría de amenaza sobre la población peruana de esta especie podría elevarse tras una evaluación de su estado de conservación en el país.

Autor: A. Catenazzi, J. C. Chaparro

Lynchi *parkeri*

(Lynch, 1975)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su extensión de presencia es menor a 5000 km², se conoce menos de cinco localidades de ocurrencia y hay una pérdida continua de extensión y de calidad de su hábitat (Lehr, 2008b).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha registrado en la localidad tipo de El Tambo, en la Codillera Huancabamba en Piura, y en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe, departamento de Cajamarca, entre los 2770-3100 m s. n. m.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat por actividades agropecuarias y la quema de pajonales (Lehr, 2008b).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado este anfibio en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Melanophryne barbatula

Lehr y Trueb, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Microhylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Posee un área de ocupación menor a 2000 km². Se le conoce en un solo sitio y soportaría una pérdida continua de extensión y de calidad de hábitat (Lehr, 2008c).

DISTRIBUCIÓN

Se ha registrado esta especie únicamente en la localidad de San Alberto, en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, distrito Oxapampa, departamento de Pasco, a 2500 m s. n. m. (Lehr, 2008c).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por deforestación en áreas aledañas al Parque Nacional Yanachaga-Chemillén (Lehr, 2008c), además de la presencia de actividades agrícolas, ganaderas y madereras (Chaparro, com. pers.), son las principales amenazas hacia este anfibio.

CONSERVACIÓN

Conocida en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas, R. von May

Melanophryne carpish

Lehr, Rodríguez y Córdova, 2002

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Microhylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Tiene un área de ocupación menor a 5000 km², menos de cinco localidades conocidas y pérdida continua de extensión y calidad de hábitat (Lehr, 2008d).

DISTRIBUCIÓN

Esta especie ha sido registrada en la cordillera Carpish, departamento de Huánuco (localidad tipo) y en la laguna de los Cóndores, departamento de Amazonas (Lehr, 2008d), entre los 2750 y los 2960 m s. n. m.

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por actividades agrícolas y el recojo de leña son las amenazas más evidentes sobre esta especie (Lehr, 2008d).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autores: E. Lehr, R. von May, J. C. Chaparro

Nannophryne corynetes

(Duellman y Ochoa, 1991)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2a B2

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Presenta una reducción poblacional, de área de distribución y de calidad de hábitat, y posee una extensión de presencia menor a 100 km².

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra restringida a una ladera del lado oriental de los Andes, que desciende a la selva baja desde el abra Málaga y San Luis, provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Entre los 2000 y los 3200 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004).

AMENAZAS

El hábitat de este anfibio registra actividades de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cusco-Quillbamba. Además, la posible presencia de quitridiomycosis y actividades de deforestación y ganadería, la contaminación de cuerpos de agua y el almacenamiento de basura son amenazas potenciales.

CONSERVACIÓN

Ochoa y Vitorino (2006) recomendaron elevar la categoría de conservación de esta especie a EN. Se recomienda realizar investigaciones de campo para verificar si esta recategorización debe hacerse. El 2011, durante una evaluación en

el área de distribución de este anfibio, no se le logró registrar, lo que hace pensar en una reducción poblacional.

Autores: A. Angulo, J. C. Chaparro

Nymphargus mariae

(Duellman y Toft, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Poseería una extensión de ocurrencia menor a los 5000 km², tiene menos de cinco localidades conocidas y su hábitat sufre una continua pérdida de calidad y extensión (Rodríguez *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida únicamente en la serranía del Sira, a 2000 m de altitud, en el departamento de Huánuco (Rodríguez *et al.*, 2004).

AMENAZAS

Existe cierta pérdida de calidad de hábitat debido a asentamientos humanos y actividades agropecuarias en los lugares más apartados de su distribución. Además, las partes bajas de la serranía del Sira están siendo selectivamente taladas (Rodríguez *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

Esta especie no ha sido registrada en ninguna área natural protegida.

Autor: J. Suárez

Nymphargus pluvialis

(Cannatella y Duellman, 1982)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Posee un área de distribución relativamente pequeña, menor a 20 000 km², y sus hábitats se encuentran fragmentados y en disminución.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se le conoce únicamente en dos localidades del departamento de Cusco: Pistipata y Machu Picchu. En Bolivia, se le ha encontrado en La Paz. El rango altitudinal de este anfibio oscila entre los 1820 y 2000 m (Rodríguez *et al.*, 2010).

AMENAZAS

No está muy claro, pero probablemente la amenaza principal hacia esta especie sea la pérdida y degradación de sus hábitats por la colonización y expansión de la frontera agrícola, pues esta especie está asociada a quebradas impactadas con plantaciones de café y té, con algunos remanentes de bosques (Rodríguez *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

Esta especie ha sido registrada en el Parque Nacional Manu.

Autor: J. Suárez

Oreobates amarakaeri

Padial, Chaparro, Castroviejo-Fisher, Guayasamin, Lehr, Delgado, Vaira, Teixeira, Aguayo y De la Riva, 2012

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (ii, iii)



Además, se encuentra en la Concesión para la Conservación Huachiperi, en el ACP Bosque Nublado Perú Verde, y en la Estación Biológica Villa Carmen, Centro Crees.

Autores: J. C. Chaparro, A. Delgado, J. M. Padial

JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. El rango de extensión geográfica de esta especie es menor a 500 km², existen menos de cinco localidades conocidas y su hábitat está amenazado.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en zonas reducidas de los departamentos de Cusco y Madre de Dios. En Cusco, se le ha registrado en el río Nusunuscato y Mabe, distrito Camanti, provincia de Quispicanchis, entre los 685-1000 m s. n. m. (Padial *et al.*, 2012). En el Parque Nacional Manu, que ocupa parte de Cusco y Madre de Dios, se le ha visto hasta los 800 m.

AMENAZAS

Se han registrado actividades de extracción minera y pérdida de hábitat en los alrededores de la localidad en la que fue descubierta esta especie. Otra amenaza son las exploraciones para desarrollar actividades de extracción de hidrocarburos dentro de la Reserva Comunal Amarakaeri.

CONSERVACIÓN

Se ha registrado este anfibio en el Parque Nacional Manu y en la Reserva Comunal Amarakaeri.

Oreobates lehri

Padial, Chaparro, Castroviejo-Fisher, Guayasamin, Lehr, Delgado, Vaira, Teixeira, Aguayo y De la Riva, 2012

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con un rango de extensión geográfica menor a 500 km², menos de cinco localidades conocidas y hábitat amenazado.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado solo en el departamento de Cusco. Las localidades en las que se le ha registrado son el campamento Wayrapata y a 40 kilómetros de Vilcabamba, distrito Echarate, provincia de La Convención, entre los 2445-2850 m s. n. m. (Padial *et al.*, 2012).

AMENAZAS

Esta especie se encuentra restringida a la cordillera Vilcabamba, por el valle del río Apurímac. Estas zonas actualmente presentan pérdida de hábitat por la habilitación de una nueva ruta de carretera (Quillabamba-Kimbiri), además de la presencia de aperturas de líneas de conducción de gas y actividades agrícolas, que incluyen plantaciones de hojas de coca.

CONSERVACIÓN

Este anfibio ha sido registrado en el Parque Nacional Otishi.

Autores: J. C. Chaparro, A. Delgado, J. M. Padial

Oreobates machiguenga

Padial, Chaparro, Castroviejo-Fisher, Guayasamin, Lehr, Delgado, Vaira, Teixeira, Aguayo y De la Riva, 2012

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie tiene un rango de extensión geográfica menor a 500 km², menos de cinco localidades conocidas y hábitat amenazado.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad de Maguireni, al borde del río Kimbiri, distrito Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco, a 1400 m s. n. m. (Padial *et al.*, 2012).

AMENAZAS

Esta especie se encuentra restringida al valle del río Apurímac, zona que actualmente presenta pérdida de hábitat por la habilitación de una nueva ruta de carretera (Quillabamba-Kimbiri), además de la presencia de aperturas de líneas de conducción de gas y actividades agrícolas, que incluyen plantaciones de hojas de coca.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, J. A. Delgado, J. M. Padial

Oreobates pereger

(Lynch, 1975)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de presencia estimada en 96 km², fragmentación severa y pérdida del hábitat debido al avance de la frontera agrícola.

DISTRIBUCIÓN

El área de distribución de este anfibio se encuentra en la cordillera Oriental, al oeste del río Apurímac y de la cordillera Vilcabamba, en el departamento de Ayacucho (Lynch, 1975; Icochea *et al.*, 2004k). Esta especie es conocida en las localidades de Yuraccyacu y Ccarapa, de su localidad tipo situada "entre Mitupucuru y Yuraccyacu" (Lynch, 1975), y de la localidad de Yanamonte (Lehr y Aguilar, 2006), todas en el departamento de Ayacucho. Se distribuye entre los 2400-2900 m s. n. m.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat a raíz de la expansión de la frontera agrícola, la colecta de madera para subsistencia y la expansión de los asentamientos humanos (Icochea *et al.*, 2004k).

CONSERVACIÓN

No existen estimados poblacionales para esta especie. La última vez que se registró, se encontraron seis ejemplares en un espacio de dos horas, mientras que en 1941 se colectaron 31 especímenes en la misma localidad (Lehr y Aguilar, 2006), aunque se desconoce el periodo y duración de la colecta. No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Angulo, A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, J. M. Padial, P. Venegas

Phrynopus barthlenae

Lehr y Aguilar, 2002

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Se le ha registrado en solo dos localidades (Lehr y Aguilar, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Solo se le ha visto en el departamento de Huánuco, 15 km al sureste de Maraypata (localidad tipo) y en la localidad de Alcas, provincia de Ambo, a 3680 m s. n. m. (Lehr y Aguilar, 2004).

AMENAZAS

En el pasado, la pérdida y degradación de hábitat fue la mayor amenaza hacia este anfibio, pero al parecer se adaptó a los cambios en el ambiente. En la actualidad, no existen amenazas inmediatas, aunque la contaminación por uso de agroquímicos puede significar un problema a futuro (Lehr y Aguilar, 2004).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus bracki

Hedges, 1990

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Su extensión de presencia es menor a 5000 km², existen menos de cinco localidades de ocurrencia y hay una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004m).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado solamente en el departamento de Pasco. La localidad tipo es la cordillera Yanachaga, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, entre los 2300 y los 2700 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004m). Recientemente, se le ha registrado en otro sitio, cerca a la localidad tipo (Chávez, com. pers).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la proliferación y el avance de las actividades agrícolas (Icochea *et al.*, 2004m).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus dagmarae

Lehr, Aguilar y Köhler, 2002

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de presencia menor a 100 km², distribución severamente fragmentada y disminución continua de la extensión y calidad del hábitat (Icochea *et al.*, 2004e).

DISTRIBUCIÓN

Registrada en tres picos montañosos: Chaglla, Maraypata y Palma Pampa en el departamento de Huánuco. Entre los 3070-3380 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004e).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat debido al avance de las actividades agrícolas (Icochea *et al.*, 2004e).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus heimorum

Lehr, 2001

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Extensión de presencia menor a 100 km², con una sola localidad de ocurrencia conocida y disminución continua de la extensión y calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004f).

DISTRIBUCIÓN

Este anfibio es conocido únicamente en su localidad tipo, situada a 10 km al este de Conchamarca, distrito Conchamarca, provincia de Ambo, en el departamento de Huánuco, a 3420 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004f).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de bosques del género *Polylepis*, debido al desarrollo de actividades agropecuarias (Icochea *et al.*, 2004f).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus horstpauli

Lehr, Köhler y Ponce, 2000

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Tiene un área de ocupación menor a 2000 km², solo cuatro localidades de ocurrencia conocidas y presenta una disminución continua de la extensión y calidad de hábitat (Lehr, 2008e).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado únicamente en el departamento de Huánuco, a siete km al este de Conchamarca (localidad tipo), y en las localidades de Yaurin, Huancamonte y Maraypata, todas en la provincia de Ambo, entre los 3030 y los 3430 m s. n. m. (Lehr, 2008).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de bosques del género *Polylepis*, debido al desarrollo de actividades agropecuarias (Lehr, 2008e).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus juninensis

Shreve, 1938

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Es un anfibio endémico del Perú, con una extensión de presencia menor a 100 km², distribución severamente fragmentada y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004g).

DISTRIBUCIÓN

Se ha registrado esta especie únicamente en dos áreas: Cascas, en el departamento de Junín, y Bellavista y Jatunchinchi, en el departamento de Pasco. Su rango altitudinal se sitúa entre los 2800 y los 3820 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004g).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida de hábitat por el desarrollo de actividades agropecuarias (Icochea *et al.*, 2004g).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus kauneorum

Lehr, Aguilar y Köhler, 2002

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica peruana, con una extensión de presencia menor a 100 km², distribución severamente fragmentada y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004h).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en una sola localidad: Palma Pampa, cordillera de Carpish, distrito Chaglla, provincia de Pachitea, en el departamento de Huánuco, entre los 2600-3020 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004h).

AMENAZAS

la principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida de hábitat por el desarrollo de actividades agropecuarias (Icochea *et al.*, 2004h).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus miroslawae

Chaparro, Padiel y De la Riva, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene un área de ocupación menor a 2000 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y disminución continua de la extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en un solo lugar: la localidad de Santa Bárbara, en el distrito Huancabamba, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, a 3363 m s. n. m. (Chaparro *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Aun estando dentro de un parque nacional, está amenazada por quemas de vegetación, actividades ganaderas, agrícolas, tala y colecta de madera que reduce la densidad de los bosques (Chaparro, com. pers.).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autor: J. C. Chaparro

Phrynopus montium

(Shreve, 1938)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Su extensión de presencia es menor a 5000 km², su distribución está severamente fragmentada y presenta una disminución continua de la extensión y calidad del hábitat (Icochea *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Departamentos de Huánuco, Junín y Pasco, entre los 2600-2750 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie de anfibio es la pérdida de hábitat por el desarrollo de actividades agropecuarias y colecta de madera para leña (Icochea *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phrynopus nicoleae

Chaparro, Padial y De la Riva, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene un área de ocupación menor a 2000 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y disminución continua de la extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en un solo lugar: la localidad de Santa Bárbara, en el distrito Huancabamba, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, a 3589 m s. n. m. (Chaparro *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Aun estando dentro de un parque nacional, está amenazada por quemas de vegetación, actividades ganaderas, agrícolas, tala y colecta de madera que reduce la densidad de los bosques (Chaparro, com. pers.).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autor: J. C. Chaparro

Phrynopus tautzorom

Lehr y Aguilar, 2003

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica del Perú, con un área de ocupación menor a 10 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Lehr, 2008).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en una sola localidad, situada 15 km al sudeste de Maraypata, provincia de Ambo, en el departamento de Huánuco (Lehr, 2008), a 3770 m s. n. m.

AMENAZAS

Se ha registrado la existencia de actividades pecuarias en la zona de ocurrencia de esta especie (Lehr, 2008), lo que podría ser un problema para su conservación. Debido a que el hábitat de esta especie está disminuyendo en extensión, se infiere que su tendencia poblacional es decreciente.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Phyllomedusa baltea

Duellman y Toft, 1979

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Hylidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii) + 2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene una extensión de presencia menor a 5000 km², un área de ocupación menor a 500 km², menos de cinco localidades de ocurrencia conocidas y disminución continua de la extensión y calidad de hábitat (Angulo *et al.*, 2004d).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en el oeste de la serranía del Sira, en el departamento de Huánuco. Posiblemente exista también en cordillera Azul. Aproximadamente a 1280 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004d).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son la presión por asentamientos humanos y actividades agropecuarias a pequeña escala y la tala de árboles (Angulo *et al.*, 2004d).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, G. Gagliardi, M. Medina, V. Morales, P. Venegas

Pristimantis bromeliaceus

(Lynch, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie posee, en el Perú, un área de distribución restringida, con extensión de presencia menor a 20 000 km², solo dos localidades de ocurrencia conocidas y una disminución continua de la extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le ha registrado en la localidad de Abra Pardo Miguel, cordillera Central, departamento de San Martín (Rodríguez *et al.*, 2004i) y en Abra Esperanza, departamento de Pasco, entre los 2180 y los 2925 m s. n. m. También se le encuentra en Ecuador.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat por actividades agrícolas y asentamiento de poblaciones humanas de manera desordenada (Rodríguez *et al.*, 2004i).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, D. Cossios, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis ceuthospilus

(Duellman y Wild, 1993)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de presencia menor a 20 000 km², solo dos localidades de ocurrencia conocidas y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en el departamento de Piura, en la ladera oriental de la cordillera Huancabamba y en la cordillera Occidental, entre los 1500 y los 1840 m s. n. m. El rango podría ser más amplio (Rodríguez *et al.*, 2004u).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida de hábitat debido al desarrollo de actividades pecuarias y tala selectiva (Rodríguez *et al.*, 2004u).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis chimu

Lehr, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i) (iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con una extensión de presencia menor a 100 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y disminución de la extensión de la presencia y calidad de hábitat (Lehr, 2008f).

DISTRIBUCIÓN

Registrada únicamente en la ocalidad de El Pargo, en el departamento de Cajamarca, entre los 3000 y los 3100 m s. n. m. (Lehr 2007).

AMENAZAS

Pérdida y deterioro de hábitat por contaminación y desarrollo de actividades mineras a lo largo de su distribución geográfica.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, E. Lehr, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis colodactylus

(Lynch, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene una extensión de presencia menor a 20 000 km² en el Perú, menos de 10 localidades de ocurrencia y disminución continua de la extensión y calidad del hábitat.

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le ha registrado en las laderas orientales de la cordillera Huancabamba, en el departamento de Piura. También está presente en Ecuador y se cree que podría estar presente en las áreas situadas entre esas dos regiones (Rodríguez *et al.*, 2004). Su rango de distribución altitudinal se encuentra entre los 2800 y los 3140 m s. n. m.

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat debido al desarrollo de actividades pecuarias y a la tala selectiva (Rodríguez *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en áreas protegidas peruanas.

Autor: D. Cossios

Pristimantis condor

(Lynch y Duellman, 1980)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

La extensión de presencia de esta especie en el Perú es menor a 20 000 km², con una distribución severamente fragmentada, solo dos localidades de ocurrencia conocidas y una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha observado en el lado occidental de la cordillera del Cóndor, situada en el departamento de Tumbes, y en el lado oriental de la cordillera del Cóndor, en el departamento de Amazonas. También en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004k). Podría estar presente en áreas situadas entre las poblaciones conocidas en ambos países (Rodríguez *et al.*, 2004k). Su rango altitudinal se sitúa entre los 1500-1750 m s. n. m.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat debido al desarrollo de actividades agropecuarias, la tala y el desarrollo de la minería (Rodríguez *et al.*, 2004k).

CONSERVACIÓN

El rango de distribución de este anfibio incluye la Zona Reservada Santiago Comainas y la Reserva Nacional de Tumbes.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis cordovae

(Lehr y Duellman, 2007)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Posee un área de ocupación menor a 2000 km², una distribución severamente fragmentada, solo cuatro localidades de ocurrencia conocidas y una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Lehr, 2008g).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha reportado únicamente en el departamento de La Libertad, en cuatro localidades situadas entre Quiruvilca y Huamachuco, provincia de Santiago de Chuco, entre los 3400 y los 3985 m s. n. m. (Lehr, 2008g).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat es la amenaza más notoria sobre esta especie

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en áreas naturales protegidas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis coronatus

Lehr y Duellman, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su extensión geográfica es menor a 5000 km², tiene un número de localidades de ocurrencia igual o menor a cinco y soporta una disminución del área, extensión de la presencia y calidad del hábitat (Lehr, 2008 h).

DISTRIBUCIÓN

Es un anfibio solo conocido del departamento de Piura. Se le ha registrado en la localidad de campamento Nueva York, río Blanco, distrito Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba (localidad tipo) (Lehr y Duellman 2007) y en la concesión minera Piura (Aguilar *et al.*, 2012), a 2850 m s. n. m.

AMENAZAS

La principal amenaza que esta especie soporta es la pérdida de hábitat por contaminación y desarrollo de actividades mineras.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, E. Lehr, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis cosnipatae

(Duellman, 1978)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica peruana, con una extensión de ocurrencia menor a 5000 km², menos de cinco localidades de ocurrencia conocidas y disminución continua de la extensión y calidad de hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004g).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en su localidad tipo, situada en el valle de Kosñipata, departamento de Cusco, entre los 1580-1700 m s. n. m. (Rodríguez *et al.*, 2004g).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son el desarrollo de actividades agrícolas a pequeña escala y la presencia de quitridiomycosis en el valle de Kosñipata (Catenazzi *et al.*, 2011).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Parque Nacional Manu y en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis cryptomelas

(Lynch, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene una distribución pequeña, con extensión de presencia menor a 5000 km², una sola localidad de ocurrencia conocida en Perú y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004o).

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se distribuye al lado Oeste de la cordillera de Huancabamba, en el departamento de Piura, entre los 2470 y los 3100 m s. n. m. También está presente en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004o).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por ganadería y la tala selectiva, aun dentro de áreas protegidas, son las principales amenazas sobre esta especie (Rodríguez *et al.*, 2004o).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis incomptus

(Lynch y Duellman, 1980)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie tiene una extensión de presencia menor a 20 000 km², distribución severamente fragmentada, una sola localidad de ocurrencia y una disminución continua de la extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Una sola localidad conocida para esta especie en el Perú: el Sur de la cordillera del Cóndor, en el departamento de Cajamarca. También se encuentra presente en Ecuador. (Rodríguez *et al.*, 2004n). Su rango altitudinal se encuentra entre los 1300 y los 1910 m s. n. m.

AMENAZAS

La pérdida de extensión y calidad de hábitat es la principal amenaza sobre esta especie.

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área de conservación peruana.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, D. Cossios, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis leucorrhynus

Boano, Mazzotti y Sindaco, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1a

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, tiene una distribución restringida, menor a 20000 km², y una sola localidad de ocurrencia conocida.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado únicamente en la localidad de Refugio El Cedro, distrito Chontabamba, provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco, a 2500 m s. n. m. (Boano, Mazzotti y Sindaco 2008).

AMENAZAS

A pesar de que la localidad tipo se encuentra dentro del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, la forma alargada de dicha área de conservación implica que presente un borde extenso, lo que aumenta la influencia de las actividades agrícolas, ganaderas, madereras y la pérdida de hábitat así originada cerca del Parque. Existe probablemente quitrídiomosis en el área.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra dentro del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis nephophilus

(Duellman y Pramuk, 1999)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La extensión de presencia de esta especie en el Perú es menor a 20 000 km². Además, esta rana tiene una distribución severamente fragmentada, se le conoce en solo tres localidades y soporta una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le ha registrado solo en tres localidades situadas a lo largo de la carretera Abra Pardo Miguel y Moyobamba, en el departamento de San Martín, entre los 1080 y los 2180 m s. n. m. También está presente en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas, tala selectiva y asentamiento de poblaciones humanas (Rodríguez *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis pataikos

(Duellman y Pramuk, 1999)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie en el Perú es restringida. Su extensión de presencia en el país es menor a 20 000 km², su distribución está severamente fragmentada y existe una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004f).

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le conoce en una sola localidad: la carretera Balsa-Leimebamba, en el departamento de Amazonas, a 3470 m s. n. m. También presente en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004f).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat debido a la deforestación realizada para incrementar las actividades agropecuarias y tala selectiva son las principales amenazas sobre este anfibio (Rodríguez *et al.*, 2004f).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis pinguis

(Duellman y Pramuk, 1999)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i) (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de distribución menor a 100 km², hábitat severamente fragmentado y disminución en la extensión de la presencia y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004h).

DISTRIBUCIÓN

Se ha registrado esta especie únicamente en el departamento de Cajamarca, entre los 3000 a los 3916 m s. n. m. (Duellman y Pramuk 2004). La localidad tipo se encuentra cerca de Chungur y Hacienda Taulis. Además, se le ha observado entre Cajamarca y Celendin, al este del Abra Comulica y al norte de la ciudad de Cajamarca, y en la Concesión minera Piura (Aguilar *et al.*, 2012).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida y degradación de hábitat por contaminación y desarrollo de actividades mineras.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autor: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis proserpens

(Lynch, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)+2ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie en el Perú es restringida, con una extensión de presencia y área de ocupación menores a 500 km² y una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

En Perú, se le ha encontrado en la parte alta del río Comainas, situada en la vertiente Este de la cordillera del Cóndor, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, a 1750 m s. n. m. (Rodríguez *et al.*, 2004m).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son la pérdida y la degradación de hábitat debido a actividades agrícolas, extracción de madera y minería (Rodríguez *et al.*, 2004m).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, D. Cossíos, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis rhodoplichus

(Duellman y Wild, 1993)

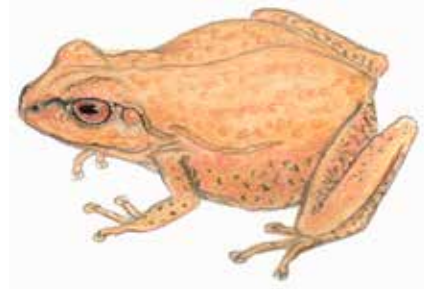
Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie es reducida, con una extensión de presencia menor a 5000 km², una distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004s).

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se distribuye en la Vertiente Oeste y en la cresta de la cordillera de Huancabamba, en el departamento de Piura. También presente en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004s). Su rango altitudinal se encuentra entre los 1800 y los 3050 m s. n. m. (Perú-Ecuador)

AMENAZAS

La pérdida de hábitat debido a la deforestación para actividades agrícolas y la tala selectiva son las principales amenazas sobre este anfibio (Rodríguez *et al.*, 2004s).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis rhodostichus

(Duellman y Pramuk, 1999)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie en el Perú es restringida. Posee una extensión de presencia menor a 20 000 km² en el país, una distribución severamente fragmentada y tiene una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004e).

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se le ha encontrado en dos localidades: la carretera Abra Pardo Miguel-Moyobamba, provincia de San Martín, en el departamento de Amazonas, a 1080 m s. n. m., y en la ZR Santiago-Comaina (Catenazzi y Venegas 2013). También se le ha encontrado en el Parque Nacional Podocarpus, en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004e).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas y tala selectiva (Rodríguez *et al.*, 2004e).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en la Zona Reservada Santiago-Comaina.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis schultei

(Duellman, 1990)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie en el Perú es restringida. Posee una extensión de presencia menor a 20 000 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2008).

DISTRIBUCIÓN

Andes del Norte del Perú y del Sur de Ecuador. En el Perú, se le encuentra en el lado Norte de la cordillera Central, en el departamento de Amazonas, entre los 2400 y los 2850 m s. n. m. (Rodríguez *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat debido a actividades agrícolas, tala selectiva y asentamiento de poblaciones humanas. Se ha sugerido, además, que infecciones producidas por bacterias reportadas en la piel de este anfibio son una amenaza potencial (Enciso *et al.*, 2008, Rodríguez *et al.*, 2004c).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis serendipitus

(Duellman y Pramuk, 1999)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

La distribución de esta especie en el Perú es restringida. Posee una extensión de presencia menor a 20 000 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004d).

DISTRIBUCIÓN

Andes del Norte del Perú y del Sur de Ecuador. En Perú, Oeste Norte de la cordillera Central y laderas occidentales de la cordillera Colán, en el departamento de Amazonas, entre los 1700 y los 1850 m s. n. m. (Rodríguez *et al.*, 2004d).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat debido a actividades agropecuarias y tala selectiva (Rodríguez *et al.*, 2004d).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis simonsii

(Boulenger, 1900)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Anfibio endémico del Perú, con una extensión de presencia menor a 100 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004i).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en la localidad de Celendín y áreas circundantes, en el departamento de Cajamarca, a una altitud de 3200 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004i).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat debido a la expansión de actividades agropecuarias y mineras, además de la contaminación del hábitat (Icochea *et al.*, 2004i).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis sternothylax

(Duellman y Wild, 1993)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión geográfica menor a 20 000 km² y disminución de la extensión de la presencia y calidad de su hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004t).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en la cordillera de Huancabamba y la cordillera Occidental en Chota, en el departamento de Cajamarca, y del Cerro Ayapate y Toronche, en el departamento de Piura, entre los 1735 y los 1840 m s. n. m. (Duellman y Wild 1993).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida de hábitat

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis ventriguttatus

Lehr y Köhler, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, posee un área de ocupación menor a 2000 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Lehr, 2008i).

DISTRIBUCIÓN

Registrada en una sola localidad: Hacienda Taulis, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, a 1800 m s. n. m. (Lehr, 2008i).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este anfibio es la pérdida de hábitat por deforestación (Lehr, 2008i).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en áreas naturales protegidas peruanas.

Autor: D. Cossios

Pristimantis versicolor

(Lynch, 1979)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie tiene una distribución restringida. Posee una extensión de presencia menor a 20 000 km² y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004j).

DISTRIBUCIÓN

Dos zonas de registro en el Perú: las laderas orientales de la cordillera del Cóndor, y la parte alta del río Comainas, ambas en el departamento de Amazonas, entre los 665 y los 1750 m s. n. m. También presente en Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2004j).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat debido a la agricultura, tala, minería y colonización humana.

(Rodríguez *et al.*, 2004j).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Pristimantis wiensi

(Duellman y Wild, 1993)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, posee una extensión geográfica menor a 20 000 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y soporta una disminución de la extensión de la presencia y calidad de hábitat (Rodríguez *et al.*, 2004v).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en su localidad tipo, situada a 12,7 km al noreste de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, entre los 1600 y los 1735 m s. n. m. (Duellman y Wild 1993; Duellman y Lehr 2009).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en áreas naturales protegidas peruanas.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, J. A. Delgado, V. Morales, K. Siu-Ting, P. Venegas

Psychrophrynella bagrecito

(Lynch, 1986)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Su extensión de presencia es menor a 20 000 km², tiene una distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Icochea *et al.*, 2004n).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado solo en el departamento de Cusco, en las localidades de río Marcapata e Iskaybamba, en el distrito Camanti, provincia de Quispicanchis, entre los 2250-2740 m s. n. m. (Chaparro, com. pers.).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat debido a la agricultura a pequeña escala y la colecta de leña (Icochea *et al.*, 2004n).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en áreas naturales protegidas.

Autor: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Psychrophrynella boettgeri

(Lehr, 2006)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene una distribución restringida, con una extensión de presencia menor a 5000 km², un área de ocupación menor a 500 km², menos de cinco localidades de ocurrencia y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat (Lehr, 2008j).

DISTRIBUCIÓN

Especie registrada únicamente en la localidad tipo, situada en Phara, distrito de Limbani, provincia de Sandia, departamento de Puno, a 3446 m s. n. m. (Lehr, 2008j).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son la deforestación, el crecimiento poblacional humano y el desarrollo de la ganadería y agricultura (Lehr, 2008, Chaparro, com. pers.).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Psychrophrynella usurpator

De la Riva, Chaparro y Padial, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Strabomantidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de presencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en el valle de Kosñipata, Abra Acjanacu, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, entre los 3270 y los 3539 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat debido a la agricultura y otras actividades humanas es la principal amenaza sobre esta especie. La presencia de quitriomicosis en el valle es también una amenaza (De la riva *et al.*, 2008, Catenazzi *et al.*, 2011).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en el Parque Nacional Manu, así como en el Área de Conservación Privada (ACP) Pumataki - Pilco Grande; y en la ACP Bosque Nublado - Perú Verde.

Autores: A. Catenazzi, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Ranitomeya benedicta

Brown, Twomey, Pepper y Sanchez-Rodriguez, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica del Perú. Se estima que su rango de distribución abarca alrededor de 19,000 km² y la calidad de su hábitat está declinando, al igual que la población de individuos adultos, debido al comercio ilegal de esta especie (IUCN SSC Amphibian Specialist Group 2011b).

DISTRIBUCIÓN

Distribuida en los bosques de tierras bajas de la Pampa del Sacramento en San Martín y Loreto (Brown *et al.*, 2008). La Pampa del Sacramento está limitada por la cordillera Azul y el río Huallaga hacia el oeste, el río Ucayali al este y los bosques inundados de Pacaya-Samiria al norte (JL Brown y E. Twomey com. pers., julio de 2011). Su distribución oscila entre 150 y 405 m de altitud (Brown *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Ocurre en áreas que están siendo activamente cultivadas, principalmente para la agricultura de subsistencia, la explotación forestal y la agroindustria (JL Brown com. pers., julio de 2011).

La presión del contrabando de esta especie en Shucushuyacu ha aumentado considerablemente. Se sospecha que los habitantes locales talan árboles para recoger estas ranas para el mercado negro, lo que afecta no solo a esta especie, sino también a otras que comparten el mismo entorno (JL Brown com. pers., julio de 2011).

CONSERVACIÓN

Especie registrada en el Parque Nacional cordillera Azul.

Autor: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Ranitomeya summersi

Brown, Twomey, Pepper, y Sanchez-Rodriguez, 2008

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Dendrobatidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se ha estimado que el rango de distribución de la especie abarca alrededor de 500 km², su hábitat está severamente fragmentado y ha declinado la calidad del mismo. A esto se suma que la población de individuos adultos declina por la extracción ilegal de esta especie, que es usada como mascota (IUCN SSC Amphibian Specialist Group 2011c)

DISTRIBUCIÓN

Registrada en el Cañón del Huallaga Central y alrededores, en valles semiáridos, incluyendo ambos lados del río Huallaga, en el borde meridional de la cordillera Escalera y el extremo noroeste de la cordillera Azul, en el departamento de San Martín (Brown *et al.*, 2008). Se puede encontrar esta especie desde 180 hasta 700 m de altitud.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este anfibio son el contrabando de la especie por coleccionistas ilegales, la pérdida de hábitats por asentamientos humanos, la agroindustria y la extensión de la frontera agrícola (Brown *et al.* 2008).

CONSERVACIÓN

Este anfibio ha sido registrado en el Parque Nacional Cordillera Azul y en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. La subpoblación de la localidad de Chazuta ha experimentado un preocupante descenso en las últimas tres décadas, mas no las otras subpoblaciones ubicadas en otras áreas (Brown *et al.*, 2008).

Autor: G. Chávez

Rhinella chavin

(Lehr, Kohler, Aguilar y Ponce, 2001)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii, v)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con extensión de presencia menor a 100 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat y del número de individuos maduros (Angulo *et al.*, 2004e).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad de Palma Pampa y de la cordillera de Carpish, en el departamento de Huánuco, entre los 2600 y los 3072 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004e).

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la deforestación por actividades agrícolas. El uso de agroquímicos también ha contribuido a su declive poblacional (Angulo *et al.*, 2004e).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Rhinella festae

(Peracca, 1904)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Extensión de presencia menor a 5000 km² en Perú. Existen menos de 5 localidades de ocurrencia conocidas con una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat. Estas características califican a la especie como EN, pero la posibilidad de migración de individuos desde Ecuador reduce la probabilidad de extinción en Perú, lo que amerita que esta categoría cambie a VU.

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida en la cordillera del Cóndor, en Amazonas. También presente en Ecuador, donde su distribución es mucho más amplia. (Almendáriz *et al.*, 2004).

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat por el desarrollo agropecuario y por tala (Almendáriz *et al.*, 2004).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en la Zona Reservada Santiago-Comaina, el Parque Nacional Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor y es probable que ocurra en la Reserva Comunal Tuntanain (J. C. Chaparro, com. pers.).

Autor: D. Cossíos

Rhinella manu

Chaparro, Pramuk y Gluesenkamp, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene una extensión de presencia menor a 20 000 km² y una sola localidad de ocurrencia conocida (Chaparro 2008b).

DISTRIBUCIÓN

Especie conocida únicamente en la localidad tipo, situada en el km 6 de Trocha Unión, en el valle de Kosñipata, distrito y provincia de Paucartambo, departamento de Cusco (Chaparro 2008).

AMENAZAS

El turismo es una amenaza potencial (Chaparro 2008b).

CONSERVACIÓN

Especie registrada en el Parque Nacional Manu y en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde.

Autor: J. C. Chaparro

Rhinella nesiotis

(Duellman y Toft, 1979)

Clase: Anfibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se conoce una sola localidad de ocurrencia y existe una continua disminución de extensión y calidad de hábitat (Angulo *et al.*, 2004c).

DISTRIBUCIÓN

Este anfibio es conocido únicamente de su localidad tipo: Laguna, en la ladera Oeste de la serranía del Sira, departamento de Huánuco. Quizá ocupe un rango entre los 600 y los 2000 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004c).

AMENAZAS

A pesar de que el área ocupada por esta especie es poco accesible, existe cierta actividad agrícola y de colonización humana. Además, las partes bajas del rango soportan tala selectiva (Angulo *et al.*, 2004c).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: J. C. Chaparro

Rhinella vellardi

(Levinton y Duellman, 1978)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie tiene una extensión de presencia menor a 5000 km², un área de ocupación menor a 500 km², una sola localidad de ocurrencia conocida y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en su localidad tipo, situada en Hacienda Yanasona, sobre el río Marañón, en el departamento de Cajamarca. (Angulo et al. 2004).

AMENAZAS

No se tiene información sobre las amenazas que soportaría esta especie.

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Rhinella veraguensis

(Schmidt, 1857)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Se estima que, en el Perú, esta especie soporta una reducción del tamaño de la población, además de una reducción de su área de ocupación y calidad de hábitat, y el efecto de patógenos. La extensión geográfica de su distribución es menor a 20000 km² y el número de localidades de ocurrencia conocidas es menor a 10.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se le ha registrado en el valle de Marcapata y Kosñipata, en el departamento de Cusco, en el río Tutumbaro y Piene, en el departamento de Ayacucho, y en el valle de Limbani, en Puno, entre los 500 y los 2100 m s. n. m.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat. También se ha registrado quitridiomicosis en este anfibio (Catenazzi *et al.*, 2011).

CONSERVACIÓN

Especie registrada en el Parque Nacional Manu, el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde.

Autor: J. C. Chaparro, A. Catenazzi

Rhinella yanachaga

Lehr, Pramuk, Hedges y Córdova, 2007

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana conocida en una sola localidad, con un área de ocupación restringida (Lehr y Chaparro, 2008).

DISTRIBUCIÓN

La única localidad de registro de esta especie es el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, en la cordillera Yanachaga, provincia y departamento de Pasco (Lehr y Chaparro, 2008).

AMENAZAS

No se conoce amenazas hacia esta especie (Lehr y Chaparro, 2008).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado este anfibio en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

Autor: D. Cossios

Rulyrana saxiscandens

Duellman y Schulte, 1993

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Centrolenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Tiene una extensión de ocurrencia conocida menor a los 5000 km². Además, su hábitat se encuentra severamente fragmentado y disminuyendo en calidad y extensión (Rodríguez *et al.*, 2004b).

DISTRIBUCIÓN

Es conocida solo para su localidad tipo, en las Cataratas Ahaushiyacu, 14km al noreste de Tarapoto, departamento de San Martín, a 730 m de altitud (Duellman y Shulte, 1993). Probablemente ocurra en un área mayor (Rodríguez *et al.*, 2004b).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son el impacto del turismo y la pérdida de extensión y calidad de hábitat debido al asentamiento de poblaciones humanas, la agricultura y la extracción de madera. El cambio climático y la quitridiomicosis son amenazas potenciales que requieren ser investigadas (Rodríguez *et al.*, 2004b).

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius arequipensis

Vellard, 1955

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / Azabde

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que ha sufrido una disminución poblacional mayor al 30 % durante las últimas 3 generaciones (15 años), debido principalmente a la caza desmesurada (Icochea *et al.*, 2004p).

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica de los departamentos de Arequipa (Arequipa, Mollebaya, río Poroto, Sabandia, Yura) y Moquegua (Puquina), entre los 2000 y los 4500 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004p).

AMENAZAS

Las principales amenazas que soporta esta especie son la contaminación de cuerpos de agua causada por agroquímicos y desechos domésticos y la caza para consumo directo y uso en medicina tradicional. Esta especie podría ser, además, susceptible a la quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2004p).

CONSERVACIÓN

Se le ha encontrado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius brachydactylus

Peters, 1873

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ad



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú, presenta una disminución poblacional estimada en más del 50 % para los últimos 10 años, debido a la sobreexplotación (Angulo *et al.*, 2004g).

DISTRIBUCIÓN

Se le ha registrado en tributarios del Lago Junín y áreas colindantes a los departamentos de Junín y Pasco, aproximadamente a 4000 m s. n. m. (Angulo *et al.*, 2004g).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la caza para consumo directo y para su uso en medicina tradicional (Angulo *et al.*, 2004g).

CONSERVACIÓN

Presente en la Reserva Nacional Lago de Junín y en el Santuario Histórico de Chacamarca.

Autor: C. Aguilar

Telmatobius brevipes

Vellard, 1951

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2ae

JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Se estima una disminución poblacional proyectada en más de 50 % dentro de los próximos 10 años, inferida a partir del impacto potencial de la quitridiomycosis sobre esta especie (Icochea *et al.*, 2004r).

DISTRIBUCIÓN

Especie presente en la cordillera Occidental, en los departamentos de Cajamarca y La Libertad, entre los 2000 y los 3520 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004r).

AMENAZAS

La contaminación de cuerpos de agua puede ser una amenaza a nivel local. Otras especies del mismo género que se encuentran a altitudes elevadas son muy susceptibles a la quitridiomycosis, por lo que se infiere que esta enfermedad es una amenaza hacia *Telmatobius brevipes* (Icochea *et al.*, 2004r).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: C. Aguilar

Telmatobius brevirostris

Vellard, 1955

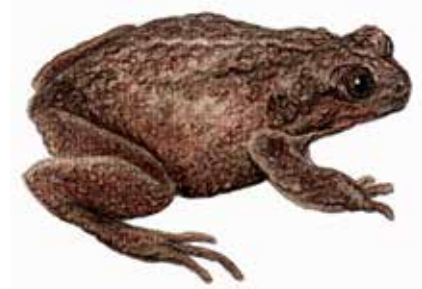
Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / A2ae



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una extensión de presencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada y continua disminución de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004j).

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra presente en la parte alta del río Huallaga y sus tributarios, en el departamento de Huánuco, entre los 2000 y 3600 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004j).

AMENAZAS

La contaminación de cuerpos de agua con agroquímicos es una amenaza importante. Otras especies del mismo género que se encuentran a altitudes elevadas son muy susceptibles a la quitridiomycosis, por lo que se infiere que esta enfermedad es una amenaza hacia *Telmatobius brevirostris* (Icochea *et al.*, 2004j).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado este anfibio en ninguna área natural protegida.

Autores: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius culeus

(Garman, 1876)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / A2de



JUSTIFICACIÓN

Disminución poblacional observada, estimada en más del 80 % en las últimas 3 generaciones (15 años), debido a la sobrexplotación para consumo directo como alimento, a la degradación de hábitat y a la acción de especies invasoras (Icochea *et al.*, 2004q).

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del lago Titicaca, compartido por Perú y Bolivia (Icochea *et al.*, 2004q).

AMENAZAS

Las mayores amenazas hacia esta especie son la sobrexplotación de adultos, la probable depredación de larvas por la trucha arcoiris (especie introducida), la extracción de agua del lago y la contaminación del agua con residuos domésticos y agrícolas. La quitridiomycosis no ha sido reportada aún en esta especie, pero es una amenaza potencial (Icochea *et al.*, 2004q, Aguilar *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

Especie presente en la Reserva Nacional del Titicaca.

Autor: J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius degener

Wiens, 1993

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3e



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Se proyecta que tendrá una disminución poblacional mayor al 30 % durante los próximos 10 años. Esta reducción puede estar influida por el impacto de la quitridiomycosis (Aguilar *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en su localidad tipo, situada al lado de la carretera que une Otuzco y Huamachuco, en el departamento de La Libertad, a 3290 m s. n. m. Se presume que ocupa un rango mayor al conocido (Aguilar *et al.*, 2004).

AMENAZAS

Las amenazas sobre esta especie no son conocidas. Otras especies del mismo género y que habitan a altitudes elevadas son susceptibles de infectarse de quitridiomycosis, por lo que se infiere que dicha enfermedad representa un grave riesgo para *Telmatobius degener* (Aguilar *et al.*, 2004, 2010).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: C. Aguilar

Telmatobius ignavus

Barbour y Noble, 1920

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3e, B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con una extensión de presencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada, disminución de la extensión y calidad de hábitat y disminución poblacional proyectada en más del 50 % durante los próximos 10 años, inferida por el impacto potencial de la quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2004v).

DISTRIBUCIÓN

Cordillera de Huancabamba, departamento de Piura, entre los 1840 y los 3080 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004v).

AMENAZAS

Existe cierta degradación de calidad de hábitat a nivel local. Otras especies del mismo género y que habitan altitudes elevadas son susceptibles de infectarse de quitridiomycosis, por lo que se infiere que dicha enfermedad representa un grave riesgo (Icochea *et al.*, 2004v).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius latirostris

Vellard, 1951

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3ce; B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que tendrá una disminución poblacional proyectada en más de 50 % durante los próximos 10 años, inferida por el impacto potencial de la quitridiomycosis. Posee una extensión de presencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada y disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Icochea *et al.*, 2004u).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en su localidad tipo, Cutervo, en el departamento de Cajamarca, a 2620 m s. n. m. Se cree que el rango de distribución es mayor, por lo que se necesita un mayor trabajo de campo (Icochea *et al.*, 2004u).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat y contaminación de cuerpos de agua. Especies del mismo género que habitan altitudes elevadas son susceptibles a infecciones con quitridiomycosis, por lo que se infiere que dicha enfermedad representa un grave riesgo para *Telmatobius latirostris* (Icochea *et al.*, 2004u).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autor: C. Aguilar

Telmatobius macrostomus

(Peters, 1873)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / Azcde



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, se estima que ha sufrido una disminución poblacional de más del 50 % en las últimas 3 generaciones, debido a una reducción de su área de ocupación y calidad de hábitat, a la explotación para el consumo directo y a los efectos de patógenos y contaminantes (Angulo *et al.*, 2004f).

DISTRIBUCIÓN

Departamentos de Junín y Pasco, entre los 3200 y los 4300 m s. n. m. Introducida en la parte alta del valle del río Mantaro. (Angulo *et al.*, 2004f).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la depredación y competencia que ejerce la trucha arcoíris, especie introducida, y la sobrexplotación para consumo directo. La pérdida de calidad de hábitat debido a la contaminación de cuerpos de agua es una amenaza potencial importante. (Angulo *et al.*, 2004f).

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en la Reserva Nacional de Junín y en el Santuario Nacional de Chacamarca.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius marmoratus

(Duméril y Bibron, 1841)

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cde

JUSTIFICACIÓN

En el Perú, se proyecta que las poblaciones de esta especie disminuirán en más de 30 % durante los próximos 10 años, lo que se infiere por el impacto potencial de la quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2008). En distintas áreas del departamento Cusco y Puno se ha observado una disminución poblacional (Chaparro, com. pers.).

DISTRIBUCIÓN

Perú, Bolivia, Chile y posiblemente Argentina, entre los 3000 y los 5244 m s. n. m. En Perú, se ha registrado esta especie en el lago Titicaca y en distintos valles de los departamentos de Cusco y Puno (Chaparro, com. pers.). Existen registros dudosos del departamento de Ayacucho (Icochea *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Especie cazada para consumo alimenticio en el sur de Perú (Angulo 2008), puede verse afectada por la eutrofización de cuerpos de agua debido a actividades agropecuarias (Icochea *et al.*, 2008). Se ha registrado síntomas de quitridiomycosis en esta especie en individuos de la cordillera Vilcanota (Icochea *et al.*, 2008, Seimon *et al.*, 2005, 2006). Además, muchas de las poblaciones de la especie se encuentran en áreas con actividades

extractivas de explotación minera, y existe una venta masiva de individuos en los mercados locales de la ciudad de Cusco (Chaparro, com. pers.).

CONSERVACIÓN

Se presume su existencia en la Reserva Nacional del Titicaca.

Autor: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius mayoloi

Salas y Sinsch, 1996

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2ac



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que tendrá una disminución poblacional mayor al 80 % durante los próximos 10 años, inferida por el impacto potencial de la quitridiomycosis. Posee una extensión de presencia menor a 5000 km², distribución severamente fragmentada y una continua disminución de extensión y calidad de hábitat, así como del número de individuos maduros (Icochea y Lehr 2004).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce solo del departamento de Áncash. La localidad tipo es la Boca del río Santa, provincia de Recuay. También ha sido registrada a 30 kilómetros hacia el norte a lo largo del río Santa y en los pequeños ríos y cuerpos de agua asociados con ese río (Lagunas Conococho, Catac, Aguashcocha, Pachacoto), entre los 3515 y los 4150 m s. n. m. (Icochea y Lehr 2004).

AMENAZAS

Las mayores amenazas hacia esta especie son la quitridiomycosis, el consumo local como alimento y su uso en medicina tradicional, así como la contaminación del agua debido a actividades mineras y uso de agroquímicos (Icochea y Lehr 2004).

CONSERVACIÓN

Especie presente en el Parque Nacional Huascarán.

Ningún animal fue observado durante dos evaluaciones hechas el 26 de agosto del 2008 en el río Conococho y en la localidad tipo, donde sí se había registrado esta especie en 1997.

Autor: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius mendelsoni

De la Riva, Trueb, y Duellman, 2012

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

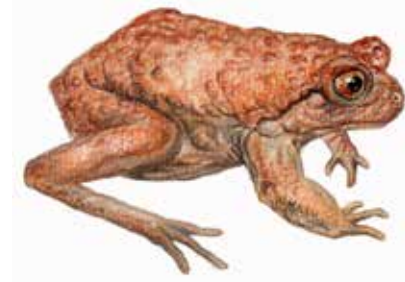
Perú:

CR

EN

VU

/ A2ae



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que soporta una reducción poblacional y se ha observado que es afectada por enfermedades como la quitridiomycosis. (De la Riva *et al.*, 2012, Catenazzi *et al.*, 2011).

DISTRIBUCIÓN

Se limita al valle del río Kosñipata, distrito Kosñipata, provincia de Paucartambo, en el departamento de Cusco, entre los 1700 y los 2850 m s. n. m. En dicho valle, se le ha registrado en las localidades de Buenos Aires, río Kosñipata a 4 km al suroeste de Santa Isabel, Pillahuata y Esperanza (De la Riva *et al.*, 2012).

AMENAZAS

La quitridiomycosis es probablemente una de las principales amenazas sobre esta especie (Catenazzi *et al.*, 2011, 2014).

CONSERVACIÓN

Anfibio registrado en el Parque Nacional Manu y en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado-Perú Verde.

Autores: J. C. Chaparro, I. De la Riva

Telmatobius peruvianus

Wiegmann, 1834

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii,v)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene una extensión de presencia menor a 20 000 km² en el Perú, además de una distribución severamente fragmentada y una continua disminución de la extensión y calidad de hábitat, así como del número de individuos maduros (Icochea *et al.*, 2010a).

DISTRIBUCIÓN

Andes del Sur del Perú, en los departamentos de Moquegua y Tacna. También presente en Putre, Chile, cerca a la frontera con Perú (Icochea *et al.*, 2010a).

AMENAZAS

Pérdida de hábitat por actividades mineras y agropecuarias, uso como alimento y medicina tradicional. Como para otras especies de este género, la quitridiomycosis es una amenaza potencial (Icochea *et al.*, 2010a).

CONSERVACIÓN

Registrada en el Área de Conservación Regional Vilacota Maure.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius punctatus

Vellard, 1955

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2ae; B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Se estima que sufrirá una disminución poblacional mayor al 80 % en los próximos 10 años, debido al impacto de la agricultura intensiva y a la contaminación de cuerpos de agua (Lehr, 2008). Extensión de la presencia menor a 100 km², hábitat fragmentado con pérdida de calidad hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en el departamento de huánuco. Se le ha reportado para la localidad tipo de Santa María de Valle, en la provincia de Huánuco, y para la provincia de Pachitea (Lehr 2005), entre los 2300 y los 3000 m s. n. m. (Lehr, 2008).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la quitridiomycosis, la contaminación de cuerpos de agua por actividades agrícolas y mineras y la deforestación. También es posible que esta especie sea usada como fuente de alimento y en medicina tradicional (Lehr, 2008).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius sanborni

Schmidt, 1954

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2a



JUSTIFICACIÓN

Su extensión de presencia es menor a 2000 km², existen menos de 10 localidades de ocurrencia conocidas y una aparente disminución poblacional (De la Riva 2008). Casi todo el rango de distribución inferido para esta especie se encuentra en Perú, por lo que la categoría de amenaza a nivel local no difiere de aquella a nivel global.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se le encuentra en la región norte del departamento de Puno y en una pequeña fracción del suroeste de Cusco. También ha sido registrada en una localidad de la cordillera Apolobamba, Bolivia. La distancia aérea entre las dos localidades más distantes (Pelechuco y Ollachea) es de 180 km. Su rango altitudinal se encuentra entre los 3100 y los 3800 m s. n. m. (De la Riva 2008).

AMENAZAS

No existe información sobre las principales amenazas hacia esta especie (De la Riva 2008) pero se estima que incluyen a la pérdida de hábitat, la presencia de actividades mineras cerca a la localidad de Limbani y, posiblemente, la presencia de quitridiomycosis en el área (Chaparro, com. pers.)

CONSERVACIÓN

No registrada en ninguna área natural protegida.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius thompsoni

Wiens, 1993

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3e



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie presenta una disminución poblacional proyectada en más de 50 % en los próximos 10 años, inferida del impacto potencial de la quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2004t).

DISTRIBUCIÓN

Especie Conocida únicamente en su localidad tipo, situada al lado de la carretera que une Otuzco y Huamachuco, cordillera Occidental, en el departamento de La Libertad, a 3290 m s. n. m. (Icochea *et al.*, 2004t).

AMENAZAS

No existe información sobre las amenazas inmediatas hacia esta especie. Como para otras especies de este género, la quitridiomycosis es una amenaza potencial (Icochea *et al.*, 2004t).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida. Necesita ser reevaluada para una correcta categorización. Posiblemente le corresponda una categoría de amenaza mayor.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

Telmatobius truebae

Wiens, 1993

Clase: Amphibia

Orden: Anura

Familia: Ceratophryidae



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3e



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie presenta una disminución poblacional proyectada en más de 50 % en los próximos 10 años, inferida del impacto potencial de la quitridiomycosis (Icochea *et al.*, 2004s).

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en la cordillera Oriental (Wiens 1993), entre los 2150-3470 m s. n. m. Su localidad tipo es Pomacochas, en el departamento de Amazonas.

AMENAZAS

La pérdida de hábitat y la quitridiomycosis son las principales amenazas hacia esta especie (Icochea *et al.*, 2004s).

CONSERVACIÓN

No se ha registrado esta especie en ninguna área natural protegida.

Autores: C. Aguilar, J. C. Chaparro, G. Chávez, V. Morales, P. Venegas

AVES



Actualización del conocimiento del estado de conservación de las aves del Perú

Fernando Angulo Pratolongo¹

Establecer la categoría de amenaza de una especie, a pesar de que los criterios están muy bien definidos, es una tarea bastante difícil. Primero, porque solo acopiar la información es ya un trabajo titánico. Muchas veces, esa información está dispersa, no publicada, y solo la poseen algunos investigadores. Pero un mayor número de veces, la información no ha sido generada o, peor aún, existe, pero es de deficiente calidad.

Luego, con esos insumos, ordenados de la mejor forma, debemos establecer una categoría de amenaza que se ajuste a la realidad. Y, nuevamente, a pesar de que los criterios son claros y definidos, la subjetividad humana está presente. Algunos tienden a dramatizar la situación y pensar que una categoría alta de amenaza es lo mejor para una especie, aun sabiendo que no lo está. Para ello, el principio precautorio debe aplicarse sin importar las circunstancias. Otros pensamos que la categoría debe ser lo más sincera posible y debe reflejar la realidad para que la especie esté donde le corresponde y, de esa forma, ordenar y transparentar las verdaderas prioridades de trabajo con especies amenazadas. Corremos el riesgo de que si en la categoría "X" están las que pertenecen realmente a dicha categoría y, también, las que por precaución o conveniencia ponemos ahí, al final todas compitan por fondos. Y si por razones de *lobby*, suerte o azar, solo consiguen fondos las del segundo grupo, quedarían relegadas las que realmente necesitan acciones de conservación urgentes.

Ahora bien, las categorías de amenaza no están escritas en piedra. Con el tiempo, pueden cambiar en función a dos factores: a) mayor acceso o generación de mayor información, que permite llevar a cabo una mejor evaluación del estado de amenaza de una especie; b) un genuino cambio en el estado de conservación de una especie, que lleva a una recuperación de sus poblaciones o hábitat. Un cambio en la categoría, si es hacia abajo (por ejemplo EN a VU), en teoría debería considerarse como un logro para la conservación de la especie.

Lee y Marsden (2006) mencionan que la categoría de amenaza de determinada especie puede cambiar, ya sea por razones funcionales o biológicas. Las causas funcionales que tienen efecto en el cambio de estatus de una especie son 1) que las mismas categorías de amenaza hayan cambiado con el tiempo; 2) cambios taxonómicos (de subespecie a especie o viceversa y descubrimiento de nuevas especies). Las causas biológicas que mencionan son tres: 1) una continua y constante disminución o aumento de la población o el área de distribución de una especie, sin ningún cambio en sus amenazas; 2) un aumento o disminución en la tasa de declinación de una especie, provocado por un cambio en las amenazas que enfrenta la especie; 3) nuevo conocimiento sobre el estado, área de distribución, la población o tendencia poblacional de una especie.

Contexto peruano

El Perú es uno de los países con mayor diversidad de aves, con 1852 especies reportadas a finales del 2016 (Plenge, 2016a; Remsen *et al.*, 2017). En términos de *ranking*, es el tercero, luego de Colombia y Brasil. Esta alta diversidad de especies se contrapone al conocimiento que tenemos de ellas. Para muchas especies lo que sabemos es poco y proviene únicamente de información sobre su presencia puntual en diversos lugares, lo que, en algunos casos, permite delinear su distribución. Otros aspectos básicos como el tamaño poblacional, ecología, historia natural, dieta, movimientos estacionales, requerimientos de hábitat, etc., resultan aún desconocidos e incomprensibles. Esto hace bastante difícil no solo evaluar su estado de conservación, por un lado, sino también llevar a cabo acciones para su conservación en el terreno. En los últimos años, la investigación con respecto a las aves en el Perú ha crecido a juzgarse por el número de publicaciones sobre este tema (Plenge, 2016b). Eso es una buena señal, ya que se viene generando la información que permitirá establecer una categoría real en un siguiente proceso. Por otro lado, este aumento en las investigaciones también se refleja en el número de especies nuevas para la ciencia (especie que no se conocía y que fue "descubierta" y descrita formalmente) descritas en el Perú, que han sido de 12 en los últimos 20 años: *Phylloscartes parkeri* (Fitzpatrick y Stötz, 1997), *Tolmomyias traylori* (Schulenberg y Parker, 1997), *Herpsilochmus gentryi* (Whitney y Álvarez, 1998), *Capito wallacei* (O'Neill, Lane, Kratter, Capparella y Fox, 2000), *Zimmerius villarejoi* (Álvarez y Whitney, 2001), *Poecilatriccus luluae* (Johnson y Jones, 2001), *Percnostola arenarum* (Isler, Álvarez, Isler y Whitney, 2002), *Atlapetes melanopsis* (Valqui y Fjeldså, 2002), *Polioptila clementsii* (Whitney y Álvarez, 2005), *Cnipodectes supererrufus* (Lane, Servat, Valqui y Lambert, 2007), *Turdus sanchezorum* (O'Neill, Lane y Naka, 2011) y *Scytalopus gettyae* (Hosner, Robbins, Valqui y Peterson, 2013).

Otra señal del avance del conocimiento (y un reto similar para establecer el estado de conservación de especies nacionales) es el registro de nuevas especies para el Perú (ya sea porque no se conocía su población o llegó como divagante). En los últimos 10 años, se han registrado al menos 21 especies: *Chlorostibon aureoventris* (2008); *Amazonetta brasiliensis*, *Malacoptila panamensis*, *Galbula leucogaster*, *Theristicus caudatus* (2009); *Egretta rufescens*, *Fulica leucoptera*, *Agelaius cyanopus* (2010); *Anas clypeata* (2011); *Gallinago undulata*, *Formicivora grisea*, *Picumnus albosquamatus* (2012); *Fulica cornuta*, *Mimus dorsalis*, *Setophaga palmarum* (2013); *Fluvicola pica*, *Hemitriccus cohnhafti* (2014), y *Puffinus puffinus*, *Amazona aestiva*, *Laterallus albigularis* y *Netta peposaca* (2015), entre otras (CRAP, 2012a, 2012b, 2013, 2014, 2015, 2016).

Áreas prioritarias y biogeografía

Para el Perú, se han sugerido áreas protegidas en función de la distribución de las aves, la cual tiene como base la extrema complejidad geológica y geográfica provocada por la cordillera de los Andes, que afecta la distribución de la ornitofauna en general (O'Neill, 1996). Este autor propone 24 sitios prioritarios basándose en la alta diversidad de aves o en la necesidad e interés de proteger un tipo de ecosistema. Asimismo, delineó 38 sitios con vacíos de información para la avifauna del Perú. Si bien a la fecha muchos de estos sitios han sido explorados ornitológicamente, la mayoría aún permanece sin estudios.

El Perú está dividido en, al menos 22 ecorregiones en función a la altitud, fisiografía, vegetación, fauna y clima (CDC, Unalm, 2006). En esta división, la gradiente norte/sur, así como la cordillera de los Andes cumplen un papel protagónico. La costa peruana está, a grandes rasgos, dividida en una parte desértica y seca que se extiende desde el extremo sur en Tacna hasta el norte del departamento de La Libertad, aproximadamente, y una región al sur, salpicada de "islas" de vegetación estacional llamadas "lomas". Las "lomas" son áreas donde la neblina proveniente del mar toca las colinas bajas costeras, generando vegetación en el invierno austral (junio-noviembre). Otras formaciones que destacan son las áreas cubiertas de cactus de diferentes géneros, la vegetación ribereña a lo largo de los ríos que descienden de la cordillera (aunque mucha de esta ha sido transformada en campos agrícolas) y la desembocadura de estos. Aquí se forman los humedales costeros, dominados por totorales (*Typha* spp.) y juncales (*Scirpus* spp.).

La costa norte está cubierta de bosques secos (también llamados bosques tropicales estacionalmente secos - BTES) (Linares-Palomino, 2004), con matorral desértico y algarrobales dispersos en la parte baja, y bosque seco de colina en las laderas de los Andes. En el extremo este de Tumbes, en la cordillera de los Amotapes (y solo en este sitio) existe el bosque húmedo tropical del Pacífico, el cual es más húmedo que el bosque seco circundante. En la costa, en la desembocadura de los ríos existen manglares (ríos Piura, Chira, Tumbes y Zarumilla). Los últimos humedales de desembocadura de río corresponden al río Chancay o Reque (Angulo *et al.*, 2010), al sur de Lambayeque. Hacia el norte, los ríos que bajan de los Andes son endorreicos, perdiéndose en el desierto de Sechura. En años de lluvias fuertes (como en el fenómeno de El Niño), estos forman una laguna costera conocida como La Niña, entre la caleta de San José y el macizo de Illescas. Parte de esta agua aflora también en el estuario de Virrila, en Piura. El siguiente gran río que desemboca en la costa es el Piura, que ya tiene manglares en su desembocadura. Las quebradas estacionales (por ejemplo, Honda, Fernández, Bocapán) tienen vegetación tipo gramadal.

La división de la vegetación desértica-humedal/bosque seco-manglar coincide con la temperatura del mar, lo cual es la causa de los dos tipos de mar y corrientes que hay en Perú: el mar frío al sur, influenciado por la corriente Peruana o de Humboldt, que fluye de sur a norte, y el mar caliente al norte, influenciado por la corriente de El Niño o Ecuatorial, que fluye de norte a sur. Ambas corrientes confluyen en el área entre Illescas y Paita, donde existe transición de mar frío/caliente.

En el lado oeste de los Andes, la cordillera da paso a un gradiente altitudinal, lo cual genera matorrales en el sur, que se tornan en bosques montanos hacia el norte. Estos empiezan de forma esparcida y esporádica (relictos) en el sur, poniéndose más densos y frecuentes hacia el norte, como por ejemplo Cachil, Porculla o Canchaque (Sagástegui *et al.*, 2003). Destacan, dentro de estos, los bosques montanos de Montesecco, en el valle del río Zaña (Angulo, 2011; Koepcke, 1961), debido a su mayor humedad con respecto al resto. En esta vertiente, destacan los bosques de queñual (*Polylepis* spp.) que se encuentran a lo largo de toda la vertiente occidental desde Tacna hasta La Libertad concentrados entre los 3000 y 4000 m, sobresaliendo los del sur de Tacna y los de la cordillera Blanca en Áncash (Arnal *et al.*, 2014).

Las partes más altas de la cordillera (en ambas vertientes) están cubiertas por varios tipos de puna (pastizal de altura) según su humedad. Al sur, la franja de puna o altiplano es bastante ancha (más de 250 km en Puno) y seca. El ancho va disminuyendo hacia el norte (unos 50 km, aproximadamente, en La Libertad) mientras la humedad va

en aumento, tomando el nombre de páramo cerca de la frontera con Ecuador, donde ya está limitada a la parte alta de las cordilleras que se forman debido a la intrusión de ríos con valles bastante profundos. La vegetación arbórea crece hasta los 3300-3600 m (excepto *Polylepis*), altura en la que es reemplazada por los pastizales hasta los 5000 m, aproximadamente. Toda la puna está salpicada de numerosas lagunas altoandinas, entre las que destacan el lago Titicaca en Puno, Parinacochas en Ayacucho y el lago de Junín. A mayor altura, dominan las montañas y cumbres, muchas de ellas cubiertas con nieve.

Entre la cordillera de los Andes se encuentran los valles interandinos. Estos valles secos y profundos separan muchas veces pequeñas "cordilleras" y son, en sí mismos, interesantes islas de diversidad. Entre ellos destacan los valles del Apurímac, Mantaro, Huallaga y Marañón. En el lado este de la cordillera de los Andes, el encuentro de la Amazonia con la cordillera misma crea un paisaje de montañas de pendiente pronunciada, el cual está mayormente cubierto de bosques bastante húmedos, conocidos como yungas. La parte sur, cerca de la frontera con Bolivia, en Puno, es bastante seca, aumentando la humedad hacia el norte. Las yungas se distribuyen entre los 3500 y 800 m, aproximadamente, y la precipitación en este tipo de vegetación es bastante intensa, llegando a alcanzar los 2000 mm (CDC, Unalm, 2006). Hacia el norte de los ríos Marañón y Huancabamba/Chamaya (depresión de Huancabamba), estos bosques son mucho más húmedos (llegan a los 3500 mm de precipitación) y reciben el nombre de bosques montanos de la cordillera Real Oriental (CDC, Unalm, 2006). Destacan, dentro de la cordillera de los Andes, macizos (también llamados "cordilleras") que son cadenas montañosas aisladas, determinadas por áreas más bajas o secas. Destacan entre ellas las cordilleras del Cóndor, Azul, Colán, Escalera, Sira, Divisoria y Vilcabamba, entre otras. Estas cordilleras son como una especie de islas de diversidad, ya que contienen bosques húmedos de altura, separados de la cordillera de los Andes por áreas de bosques a menor altura.

Descendiendo hacia el este, se encuentra la Amazonia, cuyo relieve es básicamente plano. En esta parte del país, se crea un mosaico de ecorregiones, especialmente al norte, donde los grandes ríos como el Amazonas, Ucayali, Marañón y Napo, entre otros, delimitan la distribución de las especies. Al interior de la Amazonia misma, la diversidad de hábitats es alta, destacando los bosques de terra firme o altura, bosques de arena blanca (varillal y chamizal), los temporalmente inundables o de bajo (entre ellos, tahuampa, yarinal, restinga, entre otros), y los pantanos (entre ellos, los aguajales (*Mauritia flexuosa*), pungal y otros) (Tuomisto, 1993), cochas, borde de ríos, islas de ríos, pacales o bambú (*Guadua* sp.), entre otros. Estos hábitats son determinados por una serie de factores, entre los que destaca el geológico y la movilidad de los ríos y sus constantes cambios de curso (Räsänen *et al.*, 1993).

En la llanura amazónica, al este de Contamana, en la frontera de Ucayali, Loreto y Brasil, destaca la cordillera de origen volcánico conocida como Sierra del Divisor. Asimismo, destaca el área elevada en la frontera entre las regiones de Ucayali, Junín, Madre de Dios y Cusco. Esta zona está clasificada como bosque húmedo de colina alta, según el mapa de cobertura vegetal del Perú (Minam, 2012) y está descrito como una zona dominada por colinas altas (300 m de altura respecto al nivel de su base) de pendiente superior a 50 %. Esta zona es en donde se originan ríos como el Tahuamanu, Manu y Las Piedras (cuenca de Madre de Dios), el Sepahua e Inuya (cuenca del Urubamba-Ucayali), el Purús y el Yurúa. Esta área está dominada por un bambú del género *Guadua* con diferentes grados de presencia y cobertura. Otra formación que destaca en la llanura amazónica se encuentra al sureste de la región Madre de Dios, en la cuenca del río Heath al lado de la frontera con Bolivia. Son las pampas (del Heath) o sábana de palmeras. Están dominadas por pastos y palmeras de aguaje. Muchas de estas ecorregiones, ecosistemas, tipos de bosque, cobertura vegetal, o como se les denomine, tienen, en cierta parte, relación con los patrones de distribución de las aves en el Perú. Parte de esa asociación está contenida en las Áreas de Endemismo de Aves (EBA) (Stattersfield *et al.*, 1998), sin embargo, muchas especies amenazadas no están listadas en estas EBA o simplemente fueron descritas/ descubiertas luego de que ese libro se publicase. Es por esta razón que se han descrito en esta publicación de forma, al menos superficial, la biogeografía del país, ya que como veremos luego, sirve para analizar los patrones de distribución de las especies amenazadas y responder a la pregunta: ¿Dónde están las especies amenazadas del Perú?

Categorizaciones de aves amenazadas en el Perú

La primera lista con las especies amenazadas del Perú fue publicada mediante la Resolución Ministerial N.º 1710-77-AG/DGFF. Esta fue la primera norma que clasifica en forma oficial el estatus de amenaza de la fauna silvestre en el Perú. Luego, el 14 de septiembre de 1990 fue publicada la Resolución Ministerial N.º 01082-90-AG/DGFF, la cual dio a conocer el listado de las "Especies Amenazadas de la Fauna Silvestre Peruana". En el año 1999 se recategorizó la situación de amenaza de la fauna peruana y el resultado fue publicado en el Decreto Supremo N.º 013 - 99 - AG el 19 de mayo de 1999, donde la lista de especies amenazadas de la Fauna Silvestre Peruana contuvo 11 especies "En Vías de Extinción", 38 "En Situación Vulnerable", 13 en "Situación Rara" y 24 "En Situación Indeterminada".

En el año 2004 se publicó mediante el Decreto Supremo N° 034 - 2004 - AG del 22 de septiembre de 2004, una nueva recategorización de la fauna amenazada del Perú. En esta ocasión, se adoptaron nuevas categorías, tomadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Dicha lista tuvo 12 especies "En Peligro Crítico", 35 "En Peligro", 61 "Vulnerable" y 64 "Casi Amenazadas".

Esta lista se actualizó en el año 2014 mediante el Decreto Supremo N° 004 - 2014 - MINAGRI del 08 de abril de 2014, donde se publicó la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. Esta lista (vigente hoy en día) tiene 15 especies de aves "En Peligro Crítico", 29 "En Peligro", 78 "Vulnerable" y 68 "casi Amenazadas".

En la siguiente figura se puede ver un resumen de las especies de aves categorizadas según las tres últimas categorizaciones. Las dos últimas usan los criterios IUCN (IUCN, 2012), mientras que la categorización de 1999 usa criterios diferentes. Por conveniencia, se ha establecido paralelos entre ambas categorías según el grado de amenaza de mayor a menor.

Tabla N° 1. Número de especies por categoría y para cada proceso de categorización nacional.

AÑO	CATEGORÍA			
	CR	EN	VU	NT
1999	11	38	13	24
2004	12	35	61	64
2014	15	29	78	68

CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable; NT: Casi Amenazadas. Para el año 1999, CR= En Vías de Extinción; EN= En Situación Vulnerable; VU = Situación Rara y NT = En Situación Indeterminada.

Proceso de categorización nacional de aves amenazadas y participación

La categorización de especies amenazadas en Perú ha sido producto del trabajo de varios años, en el cual ha existido la participación activa de muchos investigadores expertos en sus respectivos grupos. La categorización de las aves estuvo dirigida por un coordinador científico (el autor de este capítulo) y se dividió entre varios coordinadores, ya sea por grupos taxonómicos específicos y/o regiones del Perú. Los coordinadores y sus áreas de trabajo se detallan en la siguiente tabla.

Además, se tuvo una serie de reuniones de trabajo a lo largo del proceso, donde se presentaban los avances en las fichas de las especies, se discutían las categorías, se asignaban tareas y se presentaban resultados. Al menos hubo 5 reuniones de trabajo a lo largo del proceso, entre los años 2009 y 2013.

Tabla N° 2 Coordinadores por grupo taxonómico y/o área geográfica que participaron en el proceso de categorización.

Grupo taxonómico / Región	Nombre
Coordinadora por la DGFFS	Rosa Vento (DGFFS - MINAG) - Lima
Coordinador científico	Fernando Angulo (BLI) - Chiclayo
Perdices (Tinamiformes)	Thomas Valqui (CORBIDI) - Lima
Aves marinas	Liliana Ayala (APECO) - Lima
Aves costa central	Letty Salinas (MHN) - Lima
Puna central	Javier Barrio (Corbidi) - Lima
Amazonia norte	José Álvarez (IIAP) - Iquitos
Selva Sur	Huw Lloyd (WPA/MMU) - UK
Rapaces (Falconiformes)	Renzo Piana (MMU/TPF) - Tumbes/UK
Loros (Psittacidos)	Donald Brighsmith (TAM) - USA
Crácidos	Víctor Raúl Díaz (Crax) - Chiclayo

Grupo taxonómico / Región	Nombre
Noroeste	Alex More (NCI) - Piura
Bosque nublado centro y Marañón	Constantino Auca (Ecoan) - Cusco
Flamencos	Luis Alza (Corbidi) - Lima
Puna y costa sur	Nathaly Hidalgo (MUSA) - Arequipa
Apurímac	Jaime Valenzuela - Abancay
Cusco	Gregorio Ferro (Ecoan) - Cusco

Se contó con la participación de muchos investigadores para fichas de especies, entre los que están los siguientes: Tom Schulenberg, Manuel Plenge, Javier Cornejo, Armando Valdés-Velásquez, Joaquín Ugarte, Mauricio Ugarte, Diego García, Carla Rojas, Noam Shany, Gabriela Vigo Trauco, Monica Romo, José Altamirano, Alan Chamorro, Segundo Crespo, Antonio García Bravo, Dora Susanibar, David Kikuchi, Melvin Gastañaga Corvacho, Mario Rosina, Ross MacLeod, Carlos Zavalaga, Ignacio García-Godos, Joana Alfaro, Sofía Zambrano, Alan Lee, Aimy Cáceres, Mariano Valverde, Paty MacGill, Judith Figueroa, Jeffrey Mangel, Trinidad Tapia, Sergio Nolazco y Daniel Cossios.

Resultados

Comparación de los resultados con la categorización global

De acuerdo con la clasificación nacional del año 2014 (Decreto Supremo N° 004 - 2014 - MINAGRI), en Perú existen 15 especies de aves "En Peligro Crítico", 29 "En Peligro", 78 "Vulnerable" y 68 "Casi Amenazadas". No existen especies en la categoría "Deficiente en Datos".

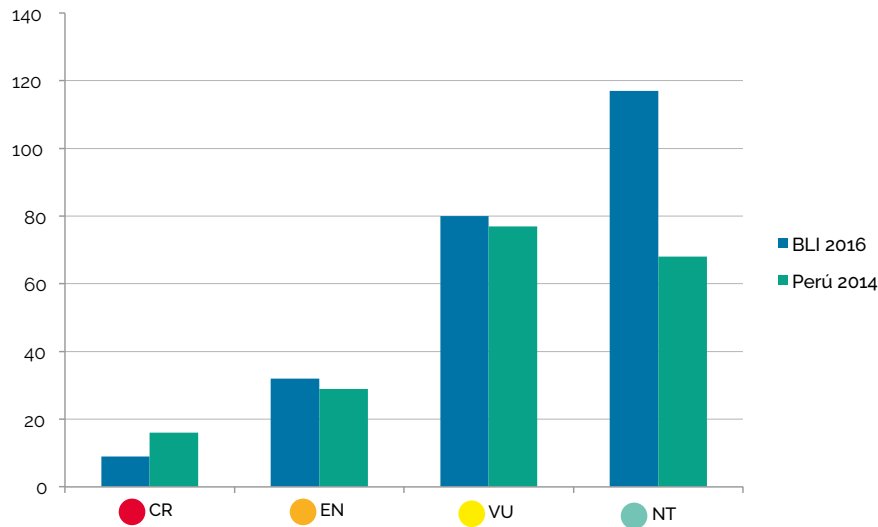
Paralelamente al proceso de categorización de especies amenazadas nacional, liderado por Serfor, la IUCN realiza la categorización de amenaza a nivel global, la cual le es encargada a BirdLife International (BirdLife International, 2017) e incluye a todas las especies de aves que ocurren en el Perú. La principal diferencia entre ambas categorizaciones es el hecho de que para la IUCN se evalúa la población global de la especie, es decir, a lo largo de toda su área de distribución, indistintamente del hecho de que esta se de en varios países, mientras que la categorización nacional únicamente evalúa la porción de la distribución de una especie que queda en el Perú. Así, por ejemplo, para el perico cachetigris o macareño (*Brotogeris pyrrhoptera*), especie que se distribuye en Ecuador y Perú, IUCN evalúa y categoriza en función a toda su distribución y población, mientras que la categoría que recibe en Perú está en función a la porción de la distribución de esta especie que hay en Tumbes y Piura. Eso explica parcialmente las diferencias entre las categorías asignadas a la misma especie.

Para las especies endémicas del Perú, en teoría, ambas categorizaciones deberían tener los mismos resultados, ya que ambas están evaluando a la misma población dentro de la misma área de distribución. Esto sucede, por ejemplo, para la pava aliblanca (*Penelope albipennis*), especie categorizada como "En peligro Crítico" tanto a nivel nacional como global. Sin embargo, en otros casos como el del colibrí de Alicia (*Aglaeactis aliciae*), según BirdLife International tiene la categoría de "En Peligro", mientras que según la categorización nacional, la categoría es "Vulnerable". Si ambas categorizaciones están evaluando a la misma especie, en la misma área de distribución y con la misma población, deberían tener resultados similares. Sin embargo, las diferencias se explican porque la categorización nacional ha usado información de primera mano (muchas veces, información sin publicar), con consultas a los investigadores que trabajan con la especie y su hábitat. Por otro lado, cabe la posibilidad de que existan diferencias en los datos o en la interpretación de los criterios, y eso explique las diferentes categorías.

Según la IUCN/BirdLife International, para fines del 2016, en el Perú, existen 9 especies de aves "En Peligro Crítico", 32 "En Peligro" y 80 "Vulnerables". Asimismo, en la categoría de "Casi Amenazadas" existen 117 especies, que si bien no están amenazadas, con cambios en su situación futura (aumento de las amenazas), podrían pasar a la lista de amenazadas. En la categoría de "Datos Insuficientes" (DD) existen para Perú cuatro especies.

En la siguiente figura se puede ver el número de especies amenazadas por categoría según la categorización nacional y BirdLife International (2016). Como se puede ver, para todas las categorías excepto "En Peligro Crítico", la categorización nacional tiene un menor número de especies.

Figura 1. Comparación entre el número de especie por categoría y categorización (clasificación nacional y BirdLife International).

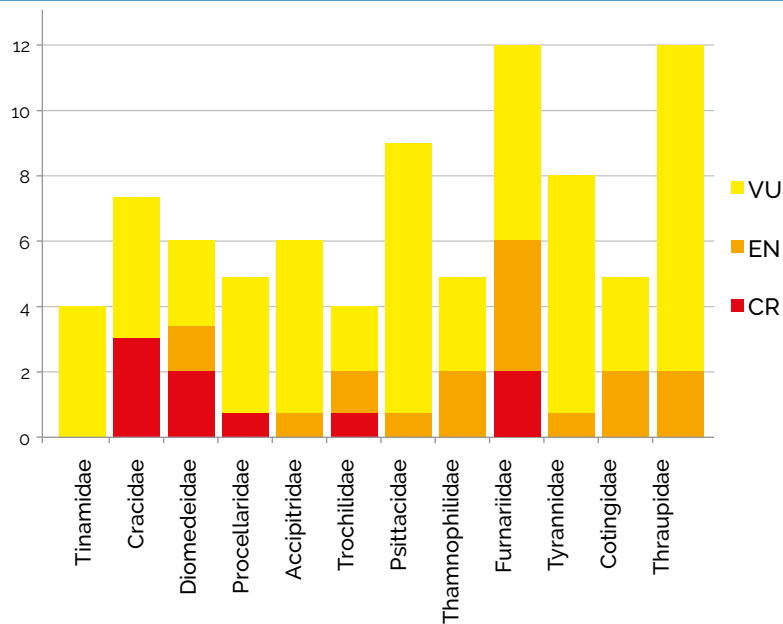


CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable; NT: Casi Amenazadas

Análisis de las amenazas

Desde el punto de vista de la taxonomía, existen al menos 12 familias con más de 4 especies amenazadas. Las dos familias con mayor número de especies amenazadas son Furnariidae y Thraupidae, con 12 cada una (ver Figura 2). Por otro lado, la familia con mayor número de especies "En Peligro Crítico" es Cracidae, con tres: *Penelope albipennis*, *Crax globulosa* y *Pauxi koepckeae*, seguida de las familias Diomedidae y Furnariidae, con dos especies cada una.

Figura 2. Familias con mayor número de especies amenazadas (más de n=4) según la categorización nacional.



Al interior de cada familia se puede ver las diferentes categorías de amenaza. CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable.

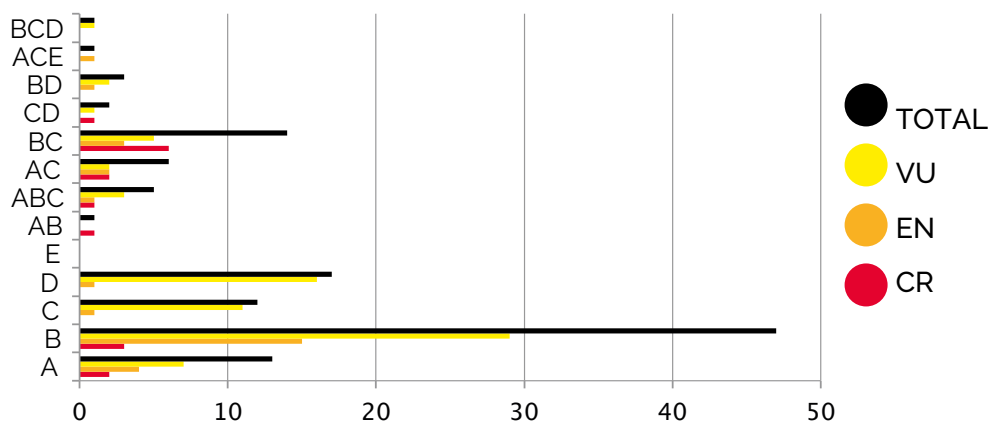
En lo referente a las amenazas, la IUCN (2012), clasifica los criterios para evaluar si una especie pertenece a una categoría de amenaza (En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) en cinco (A-E). Estos son los siguientes:

- Reducción de la población.
- Tamaño de la distribución geográfica en la forma de extensión de la presencia y/o área de ocupación.
- Pequeño tamaño de la población y disminución.
- Población muy pequeña o restringida.
- Análisis cuantitativo.

Analizando los criterios por los cuales cada especie está en cada categoría y tal como se puede ver en la Figura 3, para las especies "En Peligro Crítico" la razón más frecuente de amenaza (38 %; n=6) es la combinación de un pequeño tamaño de la distribución geográfica y un pequeño tamaño de la población, estando esta en disminución (criterios B y C); mientras que la segunda razón más frecuente (19 %; n=3) es el pequeño tamaño de la distribución geográfica (criterio B).

Para las especies "En Peligro", la razón más frecuente de amenaza (52 %; n=15) es el pequeño tamaño de la distribución geográfica (criterio B), mientras que la segunda razón más frecuente (14 %; n = 4) es la reducción del tamaño de la población (criterio A). Para las "Vulnerables", la razón más frecuente de amenaza (38 %; n = 29) es el pequeño tamaño de la distribución geográfica (criterio B), mientras que la segunda razón (21 %; n = 16) es la población muy pequeña o restringida (criterio D).

Figura 3. Número de especies amenazadas según la categorización nacional y según cada criterio o combinación de criterios IUCN.



La línea negra representa el total de especies categorizadas usando esos criterios o combinación de criterios. CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable.

Para todas las especies en general, la razón más frecuente por la cual están amenazadas (39 %; n = 47), es el pequeño tamaño de la distribución geográfica (criterio B). La segunda razón más frecuente (14 %; n = 17) es la población muy pequeña o restringida (criterio D). Es interesante notar que ninguna especie ha sido categorizada como amenazada por el criterio E, que usa datos cuantitativos. Con respecto a la amenaza por una combinación de criterios, la razón más frecuente de amenaza (11 %; n = 14) es la combinación de un pequeño tamaño de la distribución geográfica y un pequeño tamaño de la población y en disminución (criterios B y C).

Endemismo

En lo que respecta al endemismo de las especies de aves y su grado de amenaza, tal como podemos ver en la Tabla N.º 3. De las 106 especies de aves endémicas que existen en el Perú (Plenge, 2016a), 39 están amenazadas, lo cual indica que el 41 % de aves endémicas del Perú están amenazadas.

Tabla N.º 3. Número de especies endémicas del Perú según Plenge (2016a) por categoría de amenaza según la categorización nacional y porcentaje que representa.

Categoría	Endémica	Total	%
CR En Peligro Crítico	8	16	50
EN En Peligro	12	29	41.4
VU Vulnerable	19	77	24.7
TOTAL	39	122	32.0

CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable.

La mitad de las especies críticamente amenazadas en el Perú son endémicas, mientras que el 41 % de las especies En Peligro y el 25 % de las Vulnerables también son endémicas. En conjunto el 32 % de las especies amenazadas son endémicas.

Distribución geográfica

Para poder tener una idea de donde están las especies amenazadas en Perú, se ha analizado la distribución en función a las Áreas de Endemismo de Aves o EBA por sus siglas en inglés. Se ha determinado qué especies amenazadas están en cada EBA y por categoría. Debido a que la clasificación de las especies en las EBA es antigua (publicada en 1998, preparada con información conocida antes), para algunas especies que no se conocían en ese entonces, se determinó a qué EBA pertenecían en función al análisis de la distribución de la EBA y de la especie. Esto se hizo para *Capito wallacei* (EBA 053), *Grallaria ridgelyi* (EBA 044), *Atlapetes melanopsis* (EBA 049) y *A. terborghi* (EBA 053).

Para especies que ocurren en dos EBA, según Stattersfield *et al.*, (1998) (por ejemplo *Lathrotriccus griseipectus* o *Incaspiza ortizi*), se eligió aquella donde en el Perú, está la mayor parte de su distribución. Esta información únicamente se usó para calcular los porcentajes de especies por EBA.

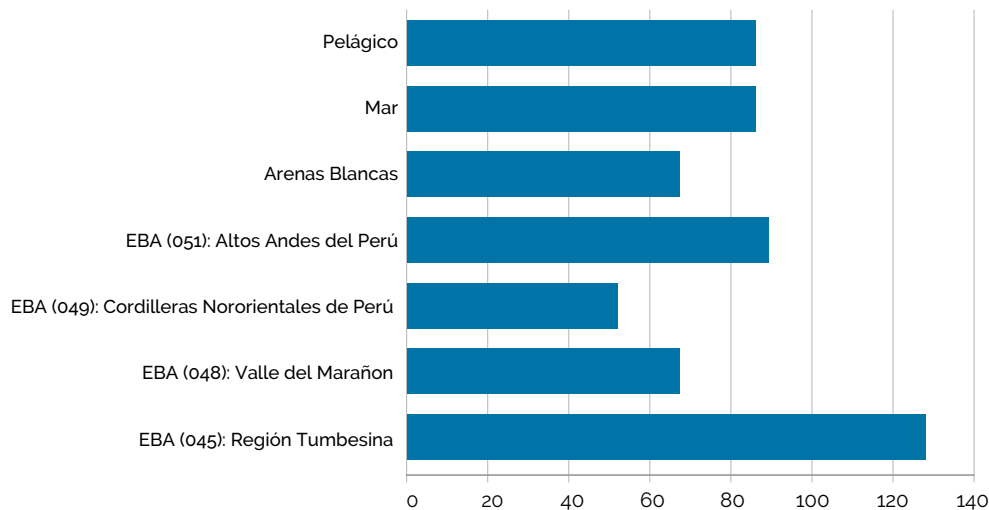
Asimismo, se añadió un ecosistema denominado "Arenas Blancas", donde se incluyó a las especies que, en Perú, están restringidas a este ecosistema. Estas fueron: *Crypturellus duidae*, *C. casiquiare*, *Nyctibius leucopterus*, *Percnostola arenarum*, *Xipholena punicea*, *Neopelma chrysocephalum* y *Polioptila clementsii*. La única especie endémica de la EBA (066): Alta Amazonía y Tierras Bajas del Napo, *Pithys castaneus*, fue agregada a este ecosistema debido a que se le conoce en Varillales únicamente. Es por esto que se excluyó a esta EBA en el análisis.

Por otro lado, se añadió una categoría denominada "Mar", con especies asociadas al ecosistema marino, ya sea en la costa, islas guaneras y mar cerca de la costa. Este grupo incluyó a las siguientes especies: *Spheniscus humboldti*, *Oceanodroma markhami*, *Pelecanoides garnotii*, *Sula variegata*, *S. granti*, *Phalacrocorax gaimardi*, *Pelecanus thagus*, *Sternula lorata*, *Larosterna inca*, *Sterna hirundinacea* y *Progne murphyi*. Además, se añadió otra categoría denominada "Pelágico", para especies marinas que rara vez se acercan a la costa. Este grupo incluyó a *Phoebastria irrorata*, *Diomedea epomophora*, *Thalassarche melanophrys*, *T. chrysostoma*, *T. salvini*, *T. eremita*, *Pterodroma phaeopygia*, *Procellaria aequinoctialis*, *P. parkinsoni*, *P. westlandica* y *Puffinus creatopus*.

A las 25 especies que no se incluyó en las categorías anteriores, se les asignó nuevas categorías en función a donde se encuentra la mayor parte de su distribución en el Perú. Las categorías fueron: Amazonía (selva baja en general), Amazonía norte, costa, costa y Andes, manglares, sabana de palmeras, puna (en general), puna sur, selva alta (desde los 600 hasta los 3500 m en la vertiente oriental de los Andes), selva alta norte y Tumbes bosque. Estas categorías contenían entre 1 y 6 especies, y al menos 6 de ellas únicamente una especie.

Los resultados muestran, tal como se puede ver en la Figura 4, que el área geográfica con más especies amenazadas es la región tumbesina, con el 13,1 % del total de las especies. Es seguida por los altos Andes del Perú, el mar y pelágico, cada uno con un 9 % de las especies amenazadas. Luego, las áreas con mayor número de especies amenazadas son el valle del Marañón y los bosques de arena blanca, con el 6,6 %. Las siguientes áreas con mayor número de especies amenazadas son las cordilleras Nororientales de Perú con 5,7 % cada una. En conjunto, dentro de estas siete áreas geográficas se concentra más de la mitad de las especies amenazadas del Perú (59 %). Por otro lado, en conjunto, los bosques secos del Perú contienen casi un quinto de las especies amenazadas del país, con el 19,7 %.

Figura 4. Porcentaje de especies amenazadas según la categorización nacional por Área de Endemismo/Ecosistema.

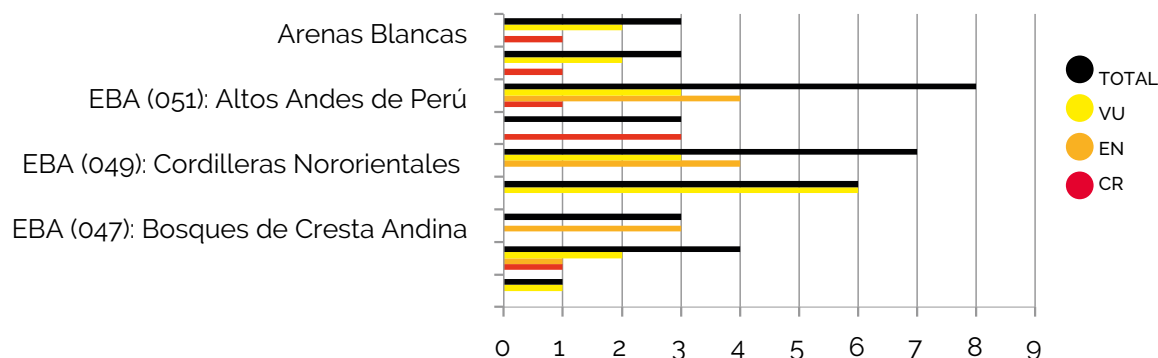


Únicamente se muestran aquellas Áreas de Endemismo/Ecosistemas que tienen valores mayores al 5 %.

En la Figura 4 se puede ver el número de especies amenazadas según la categorización nacional y según cada categoría por área de endemismo/ecosistema. Podemos notar que las áreas de mayor endemismo tienen la mayor cantidad de número de especies "En Peligro Crítico", y estas son la puna de Junín y el pelágico ($n = 3$). Para la primera, las tres especies amenazadas son las únicas que ocurren en esta EBA. Una tercera EBA con alto número de especies en Peligro Crítico ($n = 2$) son los altos Andes de Perú.

Finalmente, se ha analizado la distribución por área de endemismo/ecosistema solo para las especies amenazadas y endémicas del Perú. Los resultados, que se muestran en la Figura 5, dejan ver que para las especies que únicamente se distribuyen en el Perú, el área de mayor importancia es la de los altos Andes de Perú con 8 especies, seguida por las cordilleras Nororientales de Perú con 7 y el valle del Marañón con 6 especies. Podemos notar que, nuevamente, la que mayor número de especies "En Peligro Crítico" tiene es la puna de Junín ($n = 3$).

Figura 5. Número de especies endémicas del Perú y amenazadas; según la categorización nacional por Área de Endemismo/Ecosistema y categoría.



CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable.

Discusión

El proceso de categorización es un ejercicio técnico que intenta, con la información disponible, establecer una categoría de amenaza para una especie, basándose para ello en criterios definidos. Muchas veces estos criterios tienen un valor numérico, el cual se necesita estimar, o es subjetivo, y queda sujeto a la interpretación del evaluador. Asimismo, una categoría se establece en un momento en el tiempo y, como se ha visto, con el acceso o generación de más información, puede cambiar. Como nación, deberíamos apuntar a que la categoría refleje el verdadero estado de la especie.

Entre las dificultades que tuvo el proceso, destacan la falta de información básica sobre las especies, especialmente los datos básicos para categorizar, como son el tamaño del rango y de la población. Muchas veces, esto fue estimado con la mayor rigurosidad, pero en función a pocos datos. Por otro lado, otra dificultad fue el escaso tiempo de los investigadores, y también el temor a compartir datos no publicados en sus investigaciones.

Para el caso de varias especies cuya distribución en Perú es marginal (por ejemplo *Fulica rufifrons*, *Buteogallus anthracinus* o *Coryphas piza melanotis*), se ha considerado un grado de amenaza en función a la porción de la población total de la especie que está en el país. Para estos casos, es recomendable determinar con el tiempo, si se trata de poblaciones estables, en crecimiento o individuos divagantes. Como se ha visto en la introducción, existen muchos casos similares (al menos 21 en los últimos 10 años). En la siguiente categorización se deberá revisar estos casos.

Por otro lado, las nuevas especies descubiertas suponen también un reto de conservación bastante complejo. En principio, asumimos que una especie nueva solo está en unas pocas localidades, por ende, su rango es pequeño, y su población también. Entonces, usando los criterios B y D, podemos establecer que está amenazada. Este probablemente será el caso para *Scytalopus gettyae*, conocido de un área pequeña en Junín, mientras que *Turdus sanchezorum* tiene una distribución más amplia y es posible que quede en una categoría baja de amenaza o incluso, quizá, que no esté amenazado.

Si revisamos las causas por las que las especies están amenazadas en el Perú, veremos claramente que el 39 % de las especies debe ese estatus al pequeño tamaño de su distribución geográfica (criterio B) y un 14 % a una población muy pequeña o restringida (criterio D). Como hemos visto en la sección del contexto peruano, por la geografía tan particular de nuestro país, reflejada en la diversidad de paisajes y la rugosidad de la cordillera de los Andes lo lo

cual genera aislamiento geográfico, existe una diversidad alta de especies endémicas y de rango pequeño (por ende, población mayormente pequeña), debido a causas naturales. Esto no significa que el rango o la población sean pequeñas debido al efecto de amenazas (por ejemplo destrucción del hábitat o persecución directa), sino más bien, que es natural. Está claro que son bastante susceptibles al efecto de las amenazas si estas se dan, ya que rápidamente se puede afectar gran parte del hábitat y llevar la especie a un estado más severo de amenaza.

Es interesante notar que ninguna especie ha sido categorizada como amenazada usando el criterio E. Este criterio usa un análisis cuantitativo, que según la IUCN (IUCN, 2012) se define como "cualquier forma de análisis que estime la probabilidad de extinción de un taxón a partir de los datos suministrados por su historia natural conocida, los requerimientos de hábitat, las amenazas y cualquier opción de gestión especificada". Los resultados se muestran en la "probabilidad de extinción en estado silvestre", de un cierto porcentaje dentro de una cantidad X de años. Esto refleja, en parte, la falta de información que se necesita para establecer una categoría que se basa principalmente en los requerimientos naturales de una especie.

Un factor de amenaza que no es considerado en los criterios de la IUCN usados para evaluar la categoría de una especie, es el cambio climático. Pacifici *et al.*, (2015) mencionan que ya existen varios métodos para evaluar la vulnerabilidad de las especies al cambio climático, tanto el que ya ocurre como el proyectado a las siguientes décadas. Ese estudio menciona que los conservacionistas necesitamos identificar aquellas especies más vulnerables a estos impactos. La IUCN ya ha desarrollado un documento que proporciona los lineamientos para evaluar la vulnerabilidad de las especies al cambio climático (Foden y Young, 2016) y se viene incorporando este factor en la última versión de la guía para usar las categorías y criterios de la Lista roja de la IUCN (IUCN, 2016).

Con respecto a la pregunta ¿Dónde están las especies amenazadas de aves en el Perú? Los resultados han mostrado que el área geográfica con más especies amenazadas es la de los bosques estacionalmente secos del noroeste del país, es decir la región tumbesina. Estos bosques representan el 3,54 % de la extensión del país (CDC Unalm, 2006). En otras palabras, la mayor cantidad de especies amenazadas del país está concentrada en esta pequeña porción del territorio. Otras Áreas de Endemismo/Ecosistemas con altos números de especies amenazadas son los Altos Andes del Perú, el mar Pelágico, el valle del Marañón, los bosques de arena blanca y las cordilleras Nororientales de Perú. Estas siete áreas geográficas concentran el 60 % de las especies amenazadas del Perú. Si hacemos incidencia en los bosques secos del Perú, podemos ver que entre el valle del Marañón (1,77 % del territorio nacional, CDC, Unalm, 2006) y los bosques secos del noroeste, casi un quinto de las especies amenazadas del país, están concentradas en tan solo el 5,3 % de este.

El mayor número de especies "En Peligro Crítico" está en la Puna de Junín y Pelágico (n = 3). Para el primero, las tres especies amenazadas son las únicas que ocurren en esta Área de Endemismo y, adicionalmente, estas tres son especies endémicas del Perú. Esta EBA representa menos del 1 % del territorio nacional (0,9 %). Podemos afirmar que este ecosistema es crítico, ya que todas sus especies amenazadas están en la máxima categoría de amenaza y tienen, de por sí, pequeña extensión. Se hace necesario, en el futuro, preparar un análisis de la distribución de las especies versus la distribución de las áreas naturales protegidas. Asimismo, se puede analizar el grado de amenaza de las Áreas de Endemismo/Ecosistemas, al analizarlo de forma proporcional: Del total de especies que se distribuyen en esas Áreas de Endemismo/Ecosistema, ¿qué porcentaje están amenazadas?

El grupo de especies que son endémicas del país y además están en Peligro Crítico, es una prioridad de conservación para el Perú. Somos el único país donde se puede promover su conservación *in situ* y, así, estas especies se convierten en nuestra responsabilidad de conservar, asegurando su hábitat y población. En este grupo de siete especies están las siguientes aves: *Penelope albipennis*, *Pauxi koepckeae*, *Podiceps taczanowskii*, *Laterallus jamaicensis tuerosi*, *Taphrolesbia griseiventris*, *Cinclodes palliatus* y *Polioptila clementsi*.

Sabemos que estas especies ocurren dentro de áreas naturales protegidas por el Estado (algunas están además en áreas de conservación regionales y/o privadas): *Penelope albipennis*: Refugio de Vida Silvestre Laquipampa (Angulo, 2008), Reserva Comunal El Sira: *Pauxi koepckeae* (Gastañaga *et al.*, 2007), Reserva Nacional Junín: *Podiceps taczanowskii* y *Laterallus jamaicensis tuerosi* (Medrano y Chamorro, 2009), Parque Nacional Huascarán: *Taphrolesbia griseiventris* (Angulo *et al.*, 2008), Zona Reservada Huayhuash: *Cinclodes palliatus* (datos sin publicar) y Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana: *Polioptila clementsi* (Álvarez *et al.*, 2012). Esto evidencia la importancia de las áreas naturales protegidas en la conservación de las aves amenazadas. Sin embargo, se debe dar un paso más allá y realizar acciones efectivas de conservación de las especies, ya que el hecho de que existan al interior de las ANP no es garantía de que estén conservadas en su totalidad o muchas veces la población al interior del ANP es pequeña o está aislada, lo que la hace inviable en el largo plazo.

Para un siguiente proceso de categorización, tal como se ha venido delineando en este documento, se debe seguir trabajando de manera participativa, con los especialistas en las especies, grupos taxonómicos, ecosistemas y áreas geográficas. Por otro lado, se debe incorporar toda la información nueva publicada para conocer las nuevas categorías. Un cambio hacia una categoría menor de amenaza es un logro de conservación y así debe verse. Si en verdad trabajamos por mejorar la situación de las especies, esa debería ser la meta. Por otro lado, incorporar factores como el cambio climático será una tarea en el próximo proceso, así como usar las herramientas disponibles de análisis de distribución geográfica (SIG, Maxent, entre otras) de las especies. Un reciente estudio de Ocampo-Peñuela *et al.*, (2016) donde se incorporaron datos geoespaciales explícitos, mostró más especies en riesgo de las que la Lista Roja muestra en este momento. Este será el reto por conseguir para conocer mejor qué especies amenazadas tenemos, donde están, qué ecosistemas ocupan, cómo protegerlas y qué acciones de conservación efectivas se pueden aplicar y dónde. El reto es grande.

ESPECIES DE AVES AMENAZADAS



Aburria aburri

(Lesson, 1828)

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Pava negra, maria, huariña, uante.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4c, C2a



JUSTIFICACIÓN

Aunque de amplia distribución, hay un decrecimiento drástico en muchas de sus poblaciones, y fluctuaciones poblacionales en algunas localidades, mientras en otras permanece estable.

La densidad poblacional de estas pavas en lugares donde se les encuentra es baja y su población está declinando rápidamente. Rango estimado en 64197 km²; población estimada en más de 5000 individuos maduros.

DISTRIBUCIÓN

Bosques del lado este de los Andes, entre los 650-220 metros de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010) en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Ucayali, Ayacucho, Apurímac, Madre de Dios y Cusco.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son una alta deforestación causada por el desarrollo de diferentes cultivos, inclusive coca y la cacería. Su hábitat es uno de los más buscados para intenso uso agrícola. La investigación y generación de información actualizada se hacen necesarias. Varios autores han sugerido la vulnerabilidad en que se encuentra esta especie.

CONSERVACIÓN

Existen ejemplares cautivos en Perú que justifican la creación de un programa de reproducción en cautiverio; en Olmos ya se ha iniciado un programa de esa naturaleza. Se propone desarrollar programas de conservación exclusivos para su conservación, incluyendo educación ambiental, realizar estudios sobre su historia natural y estatus poblacional, evaluar la zona de Taulis (en el valle del río Zaña, Cajamarca) y crear áreas que la protejan.

Autor: V. R. Díaz

Accipiter collaris

Sclater, 1860

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Gavilán semicollarado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

El número de individuos maduros, en el Perú, es menor a 10 000. Hay una tendencia decreciente de la población y el número de individuos en cada subpoblación es menor a 1000. El rango estimado de esta especie es, aproximadamente, de 21 600 km² a nivel global (BirdLife, 2016) y de 6597 km² en Perú. Ocurre en muy pocas localidades al este y oeste de los Andes, desde el suroeste de Venezuela, hasta Colombia, Ecuador y el sur de Perú (Stotz *et al.*, 1996; Schulenberg *et al.*, 2007). Esta especie se registró solo recientemente en Perú, extendiendo el rango conocido en 1500 km hacia el sur (BirdLife, 2016). Su población estimada en Perú es de unos 5000 individuos

DISTRIBUCIÓN

Bosques montanos húmedos al lado este de los Andes entre los 1500-2500 metros de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

El fraccionamiento y la destrucción de los bosques montanos húmedos es considerada la mayor amenaza hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Una parte de la subpoblación que ocurre en el departamento de Cusco está protegida en la parte

suroeste del Parque Nacional del Manu y en el Santuario Histórico de Machu Picchu. En general, se debe documentar todas las localidades donde esta especie es avistada para tener una información más precisa sobre su distribución en el Perú. Asimismo, es importante documentar la asociación de esta especie con los hábitats en los que ocurre, incluyendo hábitats degradados, de manera que se pueda conocer mejor su respuesta a la pérdida de bosques continuos y a la fragmentación. La información general sobre la biología de esta especie (biología reproductiva, dieta, etc.) es casi inexistente. Debe promoverse las investigaciones para recopilar esta información.

Autor: R. Piana

Aglaeactis aliciae

Salvin, 1896

Clase: Aves

Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Nombres comunes: Rayo de sol de dorso púrpura

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B2ab



JUSTIFICACIÓN

Esta especie, endémica del Perú, tiene una pequeña área de distribución, con un rango estimado en 178,12 km² (Lambert y Angulo, 2007) y una población estimada entre 1000 y 2499 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Esta especie ha sido reportada en tres lugares: El Molino, Succha y Soquián, en la ladera oeste del valle del río Marañón, al sur de la unión de este con el río Chusgón (Collar *et al.*, 1992, Begazo *et al.*, 2001), en el departamento de La Libertad. Angulo *et al.* (2008) reportaron su presencia en 17 nuevas localidades situadas en la misma región de los lugares anteriormente citados. Una de ellas se ubica en la ladera este del valle del río Marañón, cerca del poblado de Pataz, en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad (Lambert y Angulo, 2007). Nuñez (2015) la reporta para el departamento de Áncash.

AMENAZAS

Las amenazas sobre esta ave son la deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería, minería e implementación de programas de desarrollo a gran escala que alteran el hábitat de la especie.

CONSERVACIÓN

No existen áreas protegidas que conserven esta especie ni se cuenta con trabajos de instituciones que busquen su conservación. Hay una iniciativa reciente de los pobladores de El Molino, pero necesita ser financiada y asesorada.

Autor: C. Aucca

Agriornis albicauda

Sclater, 1860

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Passeridae

Nombres comunes: Arriero de cola blanca, arriero coliblanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ C1

**JUSTIFICACIÓN**

Aunque no se tienen datos cuantitativos para esta especie, se sospecha que la población está disminuyendo en todo su rango debido a la pérdida de hábitat, especialmente de parches de *Polylepis* spp. y *Puya raimondii*, que se encuentran altamente fragmentados. Al sur de Ecuador, esta especie es solamente encontrada en ciertas localidades y ha desaparecido de otras por razones desconocidas aún. Su rango es estimado en 283 088 km² y su población es desconocida.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en los Andes desde Ecuador hasta el norte de Chile y Argentina. Se tiene pocos registros documentados. En el Perú, ha sido vista en Cajamarca (Cutervo, Taulis, Quebrada Sangal, Celendín, hacienda Limón, Las Balsas, río Chonta, Abra Gran Chimú, La Curva-Sendamal), La Libertad (Huamachuco, hacienda Tulpo), Huánuco (bosque Zapatogocha, Acomayo), Áncash (Carpa), Pasco (La Quinua, Rumicruz), Cusco (Cachupata, Lucre, La Raya, Soqlaqasa-Apurímac, Pampa Corral-Calca), Arequipa (bosque de queñua Tuctumpaya, El Simbral, Chiguata, El Rayo, bosque de queñua Huaracaya-Cotahuasi) y Tacna (pajonales de la provincia de Tacna).

AMENAZAS

Disminución de la población por causas desconocidas aún, tal vez relacionadas con desaparición de parches de *Polylepis* spp. y rodales de *Puya raimondi*. Rápida destrucción, pérdida y contaminación del hábitat en el que ocurre (tolares, pajonales, bofedales y bosques de queñoal).

CONSERVACIÓN

Se recomienda ahondar en estudios ecológicos de esta especie, así como tomar las medidas necesarias para frenar la pérdida de hábitat.

Autores: N. Hidalgo, G. Servat

Anairetes alpinus

Carriker, 1933

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Torito de pecho cenizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

Especie especialista de los bosques de *Polylepis* por encima de los 4000 metros, de población restringida. Su hábitat se encuentra muy fragmentado y tiene un rango estimado en 11 900 km² a nivel global (BirdLife International, 2016) y 11 612 km² en Perú. Su población ha sido calculada en un máximo de 900 individuos, a partir de 301 individuos observados (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

En los Andes del Perú, en Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, La Libertad, Áncash y Lima (Ecoan, 2009; eBird, 2016; BirdLife International, 2016). También en Bolivia.

AMENAZAS

Las amenazas principales son sobrepastoreo (especialmente en Áncash) y el uso no controlado de fuego, que evita la regeneración de árboles del género *Polylepis*, especialmente donde se tala para madera, leña y carbón (Fjeldsa y Kessler, 1996). También son amenazas fuertes el cambio de ganadería de camélidos a vacunos y ovejas, la erosión y la degradación del suelo causada por la intensificación agrícola y plantaciones forestales, específicamente donde se usan especies exóticas, como el eucalipto (Fjeldsa y Kessler, 1996).

CONSERVACIÓN

Especie presente en el Parque Nacional Huascarán. En el año 2009 se creó el Área de Conservación Privada Abra Málaga Thastayoc Royal Cinclodes de 70 644 ha, que conserva la población de esta especie en los bosques de *Polylepis* de Abra Málaga y Área de Conservación Privada Hatum Queuña-Quishuarani Collana. En el 2010 se crearon el Área de Conservación Privada Choquechaca y el Área de Conservación Privada Bosque de Mantamay, en las cuales habita la especie. Se requiere la conservación de los bosques de *Polylepis* mediante diferentes acciones. Por ejemplo, con la creación de áreas de conservación y programas de reforestación y sensibilización.

Autor: G. Ferro

Ara militaris

Linnaeus, 1766

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Guacamayo militar

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C1

JUSTIFICACIÓN

En el Perú, se estima una población menor a los 10 000 individuos, con una tasa de disminución poblacional mayor al 10 % en 3 generaciones (menos de 30 años). El rango estimado es de 146 799 km² (J. Cornejo y A. Valdes-Velásquez, datos no publicados). Su población ha sido estimada en menos de 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

La especie ha sido registrada en la vertiente oriental de los Andes, tanto en su zona sur (Madre de Dios, Cusco, Puno) como en la central (Ucayali, Pasco, Huánuco) y norte (Cajamarca, Amazonas). Cada mapa de rango publicado presenta una estimación diferente del rango en el país (Forshaw, 1989; Abramson *et al.*, 1995; Collar, 1997; Juniper y Parr, 1998; Forshaw, 2006; Birdlife International, 2009). La mayoría de los autores muestran rangos discontinuos y que no incluyen áreas en los Andes centrales. Solamente, Schulenberg *et al.*, (2007) presuponen que la especie ocurre a todo lo largo del país.

AMENAZAS

Se considera que la deforestación es una de las amenazas principales para la especie en todo su rango (Birdlife International, 2016). En Perú se estima que un 21 % de su rango está en riesgo

por pérdida o degradación de hábitat en el corto plazo (J. Cornejo y A. Valdes-Velásquez, datos no publicados). Aparentemente, esta especie no es muy popular en el mercado de mascotas en Perú y por esto el tráfico ilegal probablemente no es una gran amenaza para ella. Solamente un individuo ha sido exportado legalmente del Perú desde 1974 (CITES, 2009). Entre el 2007 y 2009, durante un estudio de 30 mercados de aves vivas en 6 ciudades peruanas (570 visitas a mercados en total) se encontró un total de 7 individuos (6 en marzo de 2008 y 1 en abril de 2008) en un mercado en Pucallpa (Mendoza y Brightsmith datos no publicados). Localmente, esta especie es considerada como carne de monte y sus plumas son utilizadas como adorno. Se estima que el 26 % de su rango total la especie está bajo riesgo de captura (J. Cornejo y A. Valdes-Velásquez, datos no publicados).

CONSERVACIÓN

Está incluida en el apéndice I de Cites y su comercialización en Perú no está permitida. La especie ha sido registrada en varias áreas protegidas: Bosque de Protección Alto Mayo, Parque Nacional Manu, Parque Nacional Bajauha Sonene (Birdlife International, 2009), Parque Nacional Río Abiseo (Cornejo Cisneros, datos no publicados), Santuario Nacional Megantoni y Parque Nacional Tingo María (Birding Perú, 2009). La distribución inferida incluye unas 29 áreas protegidas adicionales en las cuales es probable que la especie aparezca (J. Cornejo y A. Valdes-Velásquez, datos no

publicados). Es necesaria la implementación de campañas educativas, proyectos de desarrollo sostenible, nuevas áreas protegidas y mejor fiscalización de áreas existentes para reducir las tasas de deforestación en los bosques andinos. También se deben tomar medidas para disminuir el tráfico ilegal de aves. Un buen paso para reducir el tráfico ilegal de aves sería prohibir el comercio de todas las aves nativas del Perú.

Autores: D. J. Brightsmith, J. Cornejo, A. Valdes

Atlapetes melanopsis

Valqui y Fjeldsà, 2002

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Matorralero de anteojos negros

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1abce + zabce**JUSTIFICACIÓN**

Endémica del Perú. Rango de distribución extremadamente pequeño y pocas localidades de registro. Hay fragmentación de hábitat en parte de su distribución. Su rango es estimado en 12 519 km² (Servat *et al.*, 2013) y su población en 1500-7000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en varias localidades con matorrales montanos entre los 2500 y 3400 m (Schulenberg *et al.*, 2010) en los valles de los ríos Mantaro, Pampas y Apurímac en los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho. Se le ha registrado en las localidades de Pariahuanca, Miotambo, valle de Lampa y Huachocollpa (Valqui y Fjeldsà, 1999), Chilifruta, río Punto, Chiquintirca, Rumichaca, Kimbiri, Tayacaja (Servat *et al.*, 2013), Ccano y Chupon (Hosner *et al.*, 2015), Puente Carrizales, Andamarca y Chucho Acha (eBird, 2016).

AMENAZAS

Disminución de hábitat por agricultura y ganadería.

CONSERVACIÓN

No existen medidas de conservación para esta especie. Entre mayo y julio de 2010, BirdLife International, a través del proyecto Priority

Threatened Bird Conservation Actions for Peru realizó una búsqueda de nuevas localidades para la especie, encontrando al menos una. Se propone crear un área protegida en el área comprendida entre el noroeste de la cuenca del Mantaro (Huancavelica) y el río Apurímac (Ayacucho) y promover un programa de restauración de hábitat y un plan de conservación para la protección del bosque montano de Chiquintirca (Servat *et al.*, 2013)

Autor: T. Valqui

Atlapetes terborghi

Taczanowski, 1878

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Matorralero de Vilcabamba

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con un rango de distribución extremadamente pequeño, estimado en menos de 1600 km².

Se le ha observado en pocas localidades. Fragmentación del hábitat en parte de su distribución. La diferencia entre la categoría propuesta por BirdLife International (2016) y esta se debe a que la primera no consideraba a Ayacucho (donde el hábitat se encuentra amenazado) en el rango de distribución de la especie.

DISTRIBUCIÓN

Cordillera de Vilcabamba y recientemente encontrada en las vertientes orientales de la cordillera Oriental en Ayacucho (Ugarte y Valenzuela, 2009).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta ave son la disminución de hábitat por agricultura y ganadería y la fragmentación por la construcción de ductos de gas en las vertientes orientales de la cordillera Occidental en Ayacucho.

CONSERVACIÓN

Es posible que esta especie se encuentre protegida en el extremo sur del Parque Nacional Otishi.

Autor: J. Ugarte

Attila torridus

Sclater, 1860

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Attila ocráceo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Attila torridus tiene un área de distribución muy pequeña, con un rango estimado en 791 km².

DISTRIBUCIÓN

La mayor parte de la distribución de esta especie se encuentra en Ecuador. En Perú se encuentra solamente en los bosques siempre verdes y semideciduos del Parque Nacional Cerros de Amotape.

AMENAZAS

La principal amenaza a esta especie es la degradación y destrucción de su hábitat. Como ejemplo, en Ecuador, solo un 4,4 % de la cobertura boscosa original debajo de los 900 metros es lo que aún se mantiene, habiéndose destruido gran parte de esta durante los años 1960 (Dodson y Gentry, 1991). El sobrepastoreo por cabras y vacas contribuye a la perturbación y degradación de los parches remanentes de bosque. Incluso algunas de las áreas protegidas son afectadas por invasiones humanas y deforestación, así como también por el sobrepastoreo y destrucción del hábitat.

CONSERVACIÓN

Como en el Perú solo se encuentra en los bosques semideciduos y siempre verdes dentro del Parque

Nacional Cerros de Amotape, la conservación de esta especie depende únicamente del manejo adecuado que se le dé a esa área natural protegida.

Autor: D. García

Aulacorhynchus huallagae

Carriker, 1933

Clase: Aves

Orden: Piciformes

Familia: Ramphastidae

Nombres comunes: Tucancillo de ceja amarilla

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1ab



JUSTIFICACIÓN

El rango de la especie es de 5705 km², pero existen registros de únicamente cuatro localidades. Por consiguiente, está clasificada como En Peligro.

DISTRIBUCIÓN

Este tucán es endémico del Perú. Ha sido reportado en seis localidades, en los departamentos de San Martín y La Libertad. El área de distribución de esta especie se encuentra restringida a un cinturón altitudinal en la vertiente oriental de la cordillera Oriental, en la cuenca del río Huallaga, donde la especie es reemplazada a mayor elevación por *Andigena hypoglauca* y a menor elevación por *Aulacorhynchus prasinus*. Recientemente, ha sido registrada en el cerro Montealegre en la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas (eBird, 2016), cerca del río Huabayacu y cerca del caserío Nuevo Bolívar, en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín (Acosta, 2015).

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la tala ilegal, la cual ha aumentado los índices de deforestación dentro de su área de distribución. Se ha reportado también cacería incidental de esta ave.

CONSERVACIÓN

Esta especie ha sido registrada dentro del Parque Nacional Río Abiseo y la Concesión para Conservación Alto Huayabamba (Acosta, 2015). Recientemente se han hecho propuestas de áreas para manejo conservacionista de la especie (Angulo *et al.*, 2008). Se recomienda llevar a cabo una investigación más detallada de su distribución, abundancia y amenazas.

Autor: F. Angulo

Brotogeris pyrrhoptera

Latham, 1801

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Perico de mejilla gris, perico cachetigris, perico macareño

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A1cd

**JUSTIFICACIÓN**

Este psitácido endémico y amenazado de la región tumbesina está confinado actualmente a áreas remotas de bosque maduro y sus poblaciones han disminuido considerablemente debido al comercio ilegal como mascota y a la pérdida de hábitat. Rosales *et al.*, (2007) reportan entre una disminución en abundancia de 79,69 % entre 1993 y 1997. Tiene un rango estimado en 1300 km² y una población estimada en 1500 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Existen poblaciones residentes en el extremo norte de la cordillera de los Amotapes hasta la quebrada Ucumares en el Parque Nacional Cerros de Amotape en los departamentos de Tumbes y Piura. Excepcional y estacionalmente se le avista hasta el extremo norte del coto de caza El Angolo en Piura.

AMENAZAS

La captura y comercio ilegal y la pérdida de hábitat son las principales amenazas a esta especie. La pérdida de hábitat se da por el desarrollo de actividades ganaderas extensivas, la tala y quema para la instalación de pastos para la ganadería, la instalación de cultivos agrícolas y la extracción forestal. También se ha reportado la extracción ilegal de nidos (Rosales *et al.*, 2014).

CONSERVACIÓN

Esta especie está formalmente protegida en el Parque Nacional Cerros de Amotape, la Reserva Nacional de Tumbes (More, 2008) y el Área de Conservación Regional Angostura-Faical (Angulo 2009a) creada en el año 2011. En Tumbes, la Jefatura de las Áreas Protegidas (Sernanp) usualmente hace operativos contra la comercialización ilegal en rutas y mercados locales; a pesar de estos esfuerzos, el tráfico ilegal continúa incluso hacia Ecuador (Aguirre, com pers.). Entre febrero y octubre de 2010, BirdLife International, a través del proyecto Priority Threatened Bird Conservation Actions for Peru, realizó una búsqueda de la especie, la cual fue registrada en 8 localidades en Piura y Tumbes. Se sugiere realizar un mayor control del tráfico ilegal por el lado de Suyo (Piura), así como fortalecer el control de su captura y tráfico ilegal, iniciar acciones de conservación en la región de Suyo, reconocida ya como una IBA (Áreas de Importancia para las Aves), realizar más constantemente evaluaciones y monitoreo de sus poblaciones y de los niveles de captura y comercialización en todo su rango. También se considera importante llevar a cabo estudios sobre ecología de la especie y promover campañas y material de educación ambiental sobre los psitácidos del noroeste.

Autor: A. More



Buteogallus anthracinus

Deppe, 1830

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Gavilán cangrejero, gavilán manglero

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1 + 2ab, C1



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie vive únicamente en los manglares del noroeste, hábitat muy fraccionado y en constante destrucción. En el país, la especie tiene un área de distribución menor a 60 km², únicamente en los manglares del departamento de Tumbes (Schulenberg *et al.*, 2010), y tiene una población estimada en menos de 1000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

A nivel global, esta especie tiene un rango aproximado de 1 790 000 km² (BirdLife, 2016) y ocurre en el sur de Estados Unidos, en México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Trinidad y Tobago, Venezuela, Guyana y Guyana Francesa (GRIN, 2009). En Perú, esta especie habita los manglares del departamento de Tumbes. La extensión total de esta formación vegetal en Tumbes se estima en 6000 hectáreas (CDC-Unalm 1992). No ha sido reportada para los manglares de Piura.

AMENAZAS

En Perú, la continua destrucción y fragmentación de los manglares para la implementación de pozas para la crianza de langostino constituye la amenaza más grave para esta ave. La urbanización de áreas localizadas al borde de los manglares, donde

predominan los bosques secos también contribuye a la reducción de su hábitat.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida únicamente al interior de las 2972 hectáreas del Santuario Nacional Manglares de Tumbes (SNMT). Debido a que las poblaciones de *Buteogallus anthracinus* en Perú se encuentran aparentemente restringidas a ese hábitat, todo esfuerzo para conservar esta especie pasa por la conservación de los manglares. En general, se recomienda detener la destrucción y fragmentación de los manglares en Tumbes y proteger aquellos manglares que ocurran fuera de ese departamento. Para el departamento de Tumbes, se recomienda a) inventariar la población de *Buteogallus anthracinus* dentro del SNMT; b) documentar la ocurrencia de individuos fuera del SNMT; c) implementar un programa de monitoreo de estos individuos para conocer su grado de adaptación y respuesta a las modificaciones del entorno (fragmentación y pérdida de hábitat), poniendo énfasis en documentar la reproducción de la especie en hábitats degradados y la utilización de áreas alteradas y fragmentadas. Para el departamento de Piura, se recomienda monitorear permanentemente la presencia de individuos de la especie en las formaciones de manglar.

Autor: R. Piana

Buthraupis aureodorsalis

Blake y Hocking, 1974

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Tangara de montaña de dorso dorado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

Especie endémica peruana, con un rango de distribución reducido, estimado en 2400 km² y una población estimada en menos de 2500 individuos (BirdLife International, 2008).

DISTRIBUCIÓN

Restringida a la cordillera Central de los Andes entre San Martín, La Libertad y Huánuco (norte y centro del Perú). Existen varias zonas aún sin explorar dentro del rango potencial de esta especie.

AMENAZAS

El hábitat de esta especie sufre una gran presión por deforestación, quemas y agricultura y ganadería migratorias.

CONSERVACIÓN

Se le ha registrado en una sola área protegida: el Parque Nacional Rio Abiseo, en San Martín. Se sugiere acrecentar la superficie de áreas protegidas en que vive esta especie. Por esta razón, es de suma importancia realizar un estudio de su distribución.

Autor: C. Auca

Buthraupis wetmorei

Moore, 1934

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Tangara de montaña enmascarada

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab + 2ab**JUSTIFICACIÓN**

El área donde esta especie se encuentra, en el Perú, es menor de 5000 km² y está severamente fragmentada. Además, esta ave es conocida en una sola localidad. En el Perú, no se tienen datos sobre su tendencia poblacional, aunque por el sitio donde se ha registrado, se presume que su hábitat está disminuyendo.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye a lo largo de los Andes de Ecuador y Colombia con un rango total estimado en 10 330 km². En el Perú, se encuentra al lado oriental de los Andes, al norte y oeste del valle del Marañón, en el límite de los departamentos de Piura y Cajamarca con Ecuador (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Quema de pastizales adyacentes al bosque enano.

CONSERVACIÓN

No se conocen medidas de conservación actuales para esta especie. Se recomienda hacer una evaluación de la población y de las amenazas reales y potenciales en el país.

Autor: F. Angulo

Capito wallacei

O'Neill, J. P.; Lane, D. F.; Kratter, A. W.; Capparella, A. P.; Joo, C. F. 2000

Clase: Aves

Orden: Piciformes

Familia: Capitonidae

Nombres comunes: Barbudo de franja escarlata

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D1**JUSTIFICACIÓN**

Es conocida en solo dos localidades en un rango estimado de 190 km² (BirdLife International, 2016) con una población estimada de 250-999 ejemplares (BirdLife International, 2008)

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú, conocida en Cushabatay, en la cordillera Azul, donde fue descubierta en 1995. Recientemente encontrada en la localidad de Plataforma, al este de Bellavista. No hay datos, pero es posible que se encuentre a lo largo de toda la cordillera Azul entre ambos puntos.

AMENAZAS

El hábitat de esta especie, fuera del Parque Nacional Cordillera Azul, sufre una gran presión por deforestación para siembra de café.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra dentro del Parque Nacional Cordillera Azul. Se recomienda explorar puntos intermedios entre las dos localidades donde se le ha encontrado para determinar si está a lo largo de toda la cordillera. También es recomendable crear un área protegida en Plataforma, donde la población humana ya se encuentra beneficiándose del turismo de observación de aves que visita la zona para ver esta especie.

Autor: F. Angulo

Cinclodes aricomae

Carriker, 1932

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Churrete real

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab



JUSTIFICACIÓN

Es un ave especialista de los bosques de *Polylepis* (aunque ha sido reportado de localidades con ausencia de esta especie), por encima de los 3800 metros y con poblaciones muy pequeñas y fragmentadas. Su hábitat se encuentra muy fragmentado y deteriorado. Se estima que tiene un rango de unos 2535 km² en Perú y una población estimada de entre 231 y 281 individuos (D. Lebbin en BirdLife International [2015], en función a 181 individuos contabilizados).

DISTRIBUCIÓN

En los Andes del Perú, en bosques de *Polylepis* localizados por encima de los 3800 m en Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho y Junín (Ecoan, 2009). También se le ha registrado en La Paz, Bolivia. En el 2008 fue registrado en Junín, extendiendo su distribución conocida en 300 km al noroeste en el lado este de los Andes (Witt y Lane, 2009). Fue registrado 12 km más al norte en el 2012 (Aucca *et al.*, 2015).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la fragmentación de su hábitat por sobrepastoreo y deforestación.

CONSERVACIÓN

Ha sido reportado en el Santuario Nacional de Ampay (Valenzuela, 2014). En el año 2009 se creó el Área de Conservación Privada Abra Málaga Thastayoc Royal Cinclodes de 70 644 ha, que conserva la población de esta especie en los bosques de *Polylepis* de Abra Málaga y el Área de Conservación Privada Hatum Queuña-Quishuarani Ccollana y en el 2010 se crearon el Área de Conservación Choquechaca y el Área de Conservación Bosque de Mantamay, lugares en donde habita la especie.

Se sugiere la conservación de los bosques de *Polylepis* mediante diferentes acciones como la creación de áreas de conservación, programas de reforestación y sensibilización de las comunidades que viven en la zona de amortiguamiento de los bosques. También es recomendable reevaluar la población en función al récord de Junín, ya que es posible que exista una población reproductiva y que, además, la especie esté presente en las cordilleras entre el valle del Pariahuanca y Apurímac (Witt y Lane, 2009). Debe establecerse una continuidad de su distribución entre los lugares geográficamente separados donde se le ha registrado (Witt y Lane, 2009), así como buscar esta especie en los lugares con hábitat apropiado en Junín, Huancavelica y Ayacucho, para determinar si el registro de Junín es una población aislada o si la especie está distribuida de forma continua en baja densidad (Witt y Lane, 2009). Se propone también la creación de un programa de monitoreo en el Santuario Nacional Ampay que determine su tamaño poblacional y su distribución en el área (Valenzuela, 2014).

Autor: G. Ferro

Cinclodes palliatus

Tschudi, 1844

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Churrete de vientre blanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab, C2a**JUSTIFICACIÓN**

Esta ave tiene un área de ocupación menor a 8 km² y severamente fragmentada, con una disminución continua de la extensión de presencia y calidad de hábitat y una población total estimada entre 100 y 200 individuos, con subpoblaciones estimadas en menos de 50 individuos cada una.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica peruana. Su rango oficial, de donde ha sido históricamente colectada o avistada, incluye los departamentos de Lima, Junín y Huancavelica, siempre por encima de 4430 m de altitud (BirdLife International, 2015). Sin embargo, todos los registros recientes se originan de una angosta franja de bofedales altoandinos, en el límite de los departamentos de Lima y Junín. Dos evaluaciones recientes (Gibbons, 2008; Barrio, 2009) no encontraron a la especie en Huancavelica, incluso en los mismos bofedales de donde fue colectada en los años 1930 (Barrio, 2009). Es muy probable que la población que se encontraba en Huancavelica central esté extinta. Es posible que la distribución total se extienda hasta el extremo occidental del departamento de Pasco.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre los bofedales que se encuentran dentro del rango de distribución

de *C. palliatus*, en Lima y Junín, son el sobrepastoreo, el incremento de la extracción de turba para propósitos de jardinería en Lima y la minería. Estos factores han impactado visiblemente el hábitat donde la especie es registrada en forma continua (BirdLife International, 2015). La extracción de turba y el sobrepastoreo son los factores que afectan principalmente a la subpoblación más grande. La minería parece haber sido la principal causa de la desaparición de la especie de los bofedales de Huancavelica central, en las alturas de Castrovirreyna, al haber destruido o degradado notoriamente dichos bofedales (Barrio, 2009). Algunos de estos bofedales están aún parcialmente cubiertos por residuos de minas abandonadas (Barrio, 2009), como en los alrededores de Ticlio, donde sobreviven unas cuantas parejas de *C. palliatus*.

CONSERVACIÓN

No hay medidas de conservación actuales para proteger la especie más allá de estar categorizada como CR en la lista vigente de especies amenazadas del Perú (*El Peruano*, 2014). Esta categoría de protección no ha impedido que se siga expidiendo permisos de extracción de turba y estableciendo concesiones mineras sobre los bofedales habitados por la especie.

Se recomienda evaluar el área potencial de distribución de la especie para determinar mejor su rango de distribución y el tamaño de su población. Se debe incidir en buscarla dentro de la Reserva Nor Yauyos Cochas, única área protegida donde podría estar presente. También se recomienda estudiar los requerimientos ecológicos de la especie para identificar las razones de su decrecimiento poblacional y la restricción de su rango (BirdLife International, 2015) y designar áreas protegidas o preservar bofedales que incluyan a *C. palliatus*. La importancia de la preservación de los bofedales altoandinos va más allá que solo la protección de esta especie.

Autor: J. Barrio

Conirostrum tamarugense

Johnson y Millie 1972

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Pico de cono de los tamarugales

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie presenta un área de reproducción estimada en 108 km² y su hábitat, caracterizado por contener *Polylepis rugulosa* y vegetación de monte ribereño, se encuentra fragmentado y en disminución. Su población total se estimó en 35 000 individuos. No se tiene una estimación de la población en el Perú.

DISTRIBUCIÓN

Existen solo dos poblaciones reproductivas conocidas para esta especie, ambas en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal en Chile. También se encuentra en el valle de Chaca (Arica) y en Arequipa, Tacna y Moquegua en el sur del Perú, donde no se reproduce.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la disminución y modificación de su hábitat.

CONSERVACIÓN

Está protegida en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca y, posiblemente, dentro del Área de Conservación Regional Vilacota-Maure.

Autores: N. Hidalgo, M. Ugarte

Coryphaspiza melanotis

Temminck, 1822

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Enberizidae

Nombres comunes: Pinzón enmascarado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab + 2ab



JUSTIFICACIÓN

Población pequeña en Perú con, aparentemente, entre 350 y 500 individuos, y en rápido declive a lo largo de todo su rango debido a la pérdida de hábitat. En Perú esta especie es dependiente de la conservación, requiriendo áreas protegidas formales con pajonales activamente manejados.

DISTRIBUCIÓN

Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú. Observaciones hechas en el Perú en el 2004 (Lloyd, datos no publicados) muestran que esta especie está presente en pajonales recientemente quemados y no en pajonales altos (de más de 2 m de altura) y maduros. De hecho, la especie estuvo siempre ausente en áreas con pajonales maduros. Por lo tanto, esta ave parece preferir un particular estadio sucesional de la regeneración de las pampas y es tolerante o incluso dependiente de cierto manejo con quemas. Más investigación es necesaria para verificar esto. Su rango estimado es de 196 000 km² a escala global. En el Perú, podría ocupar el área total de pajonales de Pampas del Heath, es decir, casi 50 km² (Graham *et al.*, 1980), pero esto debe ser verificado.

AMENAZAS

Los pajonales disponibles están siendo rápidamente destruidos por la agricultura mecanizada, la ganadería intensiva, deforestación, especies herbáceas invasoras, uso excesivo de pesticidas e incendios anuales. Hacia 1993, dos tercios de la región del Cerrado habían sido fuertemente o moderadamente alterados, habiendo ocurrido la mayor parte de la destrucción desde 1950. Los incendios provocados son un problema mayor en el Beni, donde el fuego provocado por las estancias suele salirse de control. Aunque esta especie parece mostrar cierta tolerancia a los incendios, su preferencia por los pajonales altos muestra los incendios como una presunta amenaza (BirdLife International, 2009).

CONSERVACIÓN

En el Perú, no se han aplicado medidas específicas para la protección de esta ave. La totalidad del rango de esta especie en Perú se encuentra dentro del Parque Bahuaja-Sonene. Se recomienda realizar, urgentemente, estudios cuantitativos sobre la asociación entre tipo de hábitat y abundancia, usando métodos estandarizados para determinar patrones de ocupación de hábitat, en particular para determinar cuán tolerante o dependiente es la especie hacia las prácticas de incendio actuales dentro de Pampas del Heath. También es aconsejable realizar estudios de radiotelemetría que proveerían importante información sobre movimientos entre Pampas del Heath y áreas en Bolivia.

Autor: H. Lloyd

Crax globulosa

Spix, 1825

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Paujil carunculado, piuri, paujil picudo, mamaco.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2bcd, C1 + 2a (i)



JUSTIFICACIÓN

Presenta una rápida reducción de tamaño poblacional con pérdida y alteración de hábitat. Su población actual está entre 250 y 500 ejemplares, declinando continuamente. Su rango de distribución en Perú es estimado en 4638 km².

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en Brasil, Perú, Colombia y Bolivia. En el Perú, se le ha registrado en Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali. En Ucayali se le ha encontrado en la cuenca baja del río Ucayali (zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria) y en la margen derecha del río Amazonas entre los ríos Tahuayo y Yarapa (zona de amortiguamiento del Área de Conservación Regional Tamshiyacu-Tahuayo). En años recientes, también ha sido registrada en el bajo Marañón, cerca de la confluencia del Pastaza y el Huallaga, en el medio Putumayo. En Amazonas se le registró muy cerca de la frontera con Brasil y Colombia.

AMENAZAS

Las mayores amenazas hacia esta especie son la cacería y la destrucción de hábitat por extracción de madera para industrias, aislamiento de subpoblaciones y agricultura migratoria. Tiene una

distribución discontinua en la Amazonía y las zonas que usa son precisamente las más buscadas por los nativos y colonos por ser tierras fértiles. En el departamento de Loreto solo existen pocos registros dispersos, en bosques inundables por grandes ríos de agua blanca (especialmente Amazonas, bajo Marañón y bajo Ucayali), donde se concentra la mayor densidad de población humana, existiendo una gran presión de caza y alteración de hábitat por extracción de madera y agricultura migratoria.

CONSERVACIÓN

Existen registros no confirmados del interior de la Reserva Natural Pacaya Samiria y de la estación Amazon Conservatory of Tropical Studies Field Station (Loreto, eBird, 2016). Se recomienda evaluar hábitat y distribución, realizar educación ambiental, monitorear la caza de subsistencia y para mascotas. Es urgente realizar reproducción en cautiverio para programas de repoblamiento, replicando el éxito obtenido con la pava aliblanca. También se recomienda realizar estudios de historia natural, evaluar calidad de hábitat y crear áreas protegidas exclusivamente para conservar esta especie. Algunas comunidades de la quebrada Yanayacu, en el área de amortiguamiento del ACR Tamshiyacu-Tahuayo, y en la cuenca baja del Ucayali, dejaron de cazar esta especie gracias a charlas y a su participación en actividades de manejo de recursos y ecoturismo (Rojas, 2013). También es recomendable el impulso de estrategias de sensibilización, orientadas a excluir el hábitat de *Crax globulosa* como áreas de uso agrícola y a proteger áreas de refugio durante la creciente de los ríos.

Autores: C. Rojas, N. Shany, V. R. Díaz, J. Álvarez



Crypturellus casiquiare

(Chapman, 1929)

Clase: Aves

Orden: Tinamiformes

Familia: Tinamidae

Nombres comunes: Perdiz barrada

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2



JUSTIFICACIÓN

Esta ave tiene un pequeño rango en Perú, confinado a bosques de arenas blancas en Loreto.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Perú y Venezuela. En el Perú, se le encuentra en varillales de las cuencas de los ríos Nanay y Tigre, en el departamento de Loreto (Álvarez y Whitney, 2001; eBird, 2016).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat por deforestación y tala selectiva.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

Se sugiere buscar más localidades de ocurrencia.

Autor: T. Valqui

Crypturellus duidae

J. T. Zimmer, 1938

Clase: Aves

Orden: Tinamiformes

Familia: Tinamidae

Nombres comunes: Perdiz de pata gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Esta ave tiene un pequeño rango en Perú, confinado a bosques de arenas blancas en Loreto.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Perú y Venezuela. En el Perú, se le encuentra en varillales de las cuencas de los ríos Nanay y Tigre, en el departamento de Loreto (Álvarez y Whitney, 2001; eBird, 2016).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la pérdida de hábitat por deforestación y tala selectiva y la cacería.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

Se sugiere buscar más localidades de ocurrencia.

Autor: T. Valqui

Diomedea epomophora

Lesson, 1825

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Diomedidae

Nombres comunes: Albatros real

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Para el Perú, esta ave es una especie visitante no reproductiva y su presencia en territorio peruano aún no ha sido confirmada. Solo se reproduce en 4 islas en un rango estimado de 98 600 000 km² de extensión de presencia a nivel global (BirdLife International, 2016). A pesar de no haberse confirmado su presencia en el Perú, se considera que puede presentarse ocasionalmente y dado su estado de amenaza a escala global, debería estar protegido también en territorio peruano.

DISTRIBUCIÓN

Mencionado para el mar del norte del Perú en Koepcke (1964) y para Arequipa en Hughes (1991), sin embargo, no existe evidencia de su presencia en el país.

AMENAZAS

No se conoce amenazas para esta especie en el Perú. Se considera, sin embargo, que es susceptible a sufrir las mismas amenazas que otros albatros, especialmente el ser capturados de forma casual durante la pesca con los métodos de cortina y espinel, así como la caza dirigida para consumo directo.

CONSERVACIÓN

Esta especie está incluida en la lista del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP, 2016).

Autores: L. Ayala, E. Goya, D. Cossios

Doliornis sclateri

Taczanowski, 1874

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Cotingidae

Nombres comunes: Cotinga de subcaudales bayas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / C2a**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie tiene una población pequeña, estimada entre 1500 y 7000 individuos, que está en continuo declive debido a la pérdida y degradación de hábitat. Las subpoblaciones no presentan más de 1000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Esta ave habita en bosques húmedos montanos cerca de la línea de bosque, entre los 2600 y 3800 metros de altitud, en la vertiente oriental de los Andes centrales, en los departamentos de San Martín, Huánuco, Pasco y Junín (Schulenberg *et al.*, 2010; eBird, 2016). Su rango de distribución es estimado en 16 600 km².

AMENAZAS

En el hábitat que ocupa, las quemas son una amenaza constante. Asimismo, la conversión de bosque en sembríos de hortensias últimamente viene consumiendo cientos de hectáreas.

CONSERVACIÓN

Se ha registrado esta especie en el Parque Nacional Río Abiseo (BirdLife International, 2016). Se recomienda realizar investigación sobre sus necesidades de hábitat, distribución, movimientos estacionales y dieta.

Autor: F. Angulo

Forpus xanthops

Salvin, 1895

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Periquito de cara amarilla, pacha loro, periquito cariamarillo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2a, D1 + 2



JUSTIFICACIÓN

Tiene un área de ocupación estimada en 1937 km² (Angulo *et al.*, 2008), una población de 250 a 999 individuos y existe en menos de 5 lugares.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú. Se distribuye en el norte y centro del país. Reportado al sur de Amazonas, sureste de Cajamarca y este de La Libertad. Es posible que esté también en el noreste de Áncash (Schulenberg *et al.*, 2007; Angulo *et al.*, 2008).

AMENAZAS

El tráfico ilegal es probablemente la mayor amenaza para esta especie. Se estima que más de 17 000 aves fueron capturadas entre 1981 y 1994 (Begazo, 1996). Aproximadamente, 1000 individuos fueron exportados legalmente entre 1981 y 1983 de Perú y Bolivia (Cites, 2009) antes de que fueran protegidos por las leyes peruanas (Snyder *et al.*, 2000). Desde entonces, solo unos 52 individuos han sido exportados legalmente del Perú (Cites, 2009).

En el periodo 1988-1989, unas 56 aves fueron encontradas en aproximadamente 25 visitas al mercado central en Lima (Begazo, 1996). En el periodo 2007-2009, durante un estudio de unos 30 mercados de aves vivas en seis ciudades peruanas (de 570 visitas en total) se encontraron 24 individuos

solo en Lima (Mendoza y Brightsmith, datos no publicados). Algunos autores consideran que es posible que *F. coelestis* haya desplazado a *F. xanthops* de la zona alrededor de Bagua (Angulo *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

No habita en ninguna área protegida. Angulo *et al.* (2008), con base en su estudio extensivo del Corredor de Conservación de las Aves de los Ríos Marañón y Alto Mayo, sugieren la creación de dos áreas protegidas que incluyan poblaciones de esta especie y otras aves endémicas de la región. Esta sugerencia debe ser considerada como una alta prioridad por las ONG y Gobiernos nacionales y regionales. Para reducir el tráfico ilegal de esta especie, se podrían iniciar campañas de educación ambiental en las zonas más accesibles de su distribución, como en las localidades de Balsas Chagual y Hacienda Soquián.

Autores: D. J. Brightsmith, G. Vigo

Fulica rufifrons

Philippi y Landbeck, 1861

Clase: Aves

Orden: Gruiformes

Familia: Rallidae

Nombres comunes: Gallareta de frente roja

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B1ab+2ab, C2a, D

**JUSTIFICACIÓN**

La única población conocida para esta especie En el Perú, se encuentra en el Santuario Nacional Lagunas de Mejía (SNLM), con solo 15 ha de espejo lagunar, y está separada de la población más cercana (Tarapacá, Chile) por 1200 km. Debido al aislamiento de la población peruana, es posible que haya diferencias genéticas con el resto. En Perú habría únicamente unos 30 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Chile. En el Perú, se le encuentra solo en el Santuario Nacional Lagunas de Mejía, en el departamento de Arequipa.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esata ave En el Perú, son la reducción de hábitat y la caza, que es esporádica. Históricamente, existían mas localidades fuera del SNLM, donde se reportaba la especie en números discretos (Tallman *et al.*, 1978). Actualmente en esos lugares no existen más cuerpos de agua donde la especie pueda sobrevivir; sin embargo, en una laguna artificial recientemente creada cerca al santuario fue observada una pareja, lo que podría indicar que el principal factor limitante de su distribución es la desaparición de humedales cercanos. De no existir la protección que le brinda el

SNLM, los pocos individuos peruanos probablemente desaparecerían.

CONSERVACIÓN

Protegida en el SNLM. Se recomienda realizar estudios para determinar si hay grandes diferencias genéticas entre la población peruana y la chilena. En caso de que así fuera, la protección de la población peruana cobraría mucha mayor importancia. Se recomienda también fortalecer el control de la caza furtiva y controlar la reducción de hábitat dentro del SNLM, así como fomentar la creación de lagunas artificiales.

Autores: M. Ugarte, N. Hidalgo



Galbula pastazae

Taczanowski y Berlepsch, 1885

Clase: Aves

Orden: Galbuliformes

Familia: Galbulidae

Nombres comunes: Jacamar de pecho cobrizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1a+2a



JUSTIFICACIÓN

Existe una sola localidad de registro en Perú para esta especie y su extensión de presencia total es menor a 5000 km². La población peruana esta conectada con la ecuatoriana.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador. En el Perú, esta especie ha sido registrada una sola vez en la cuenca alta del río Comaina, en la cordillera del Cóndor, departamento de Amazonas, en 1994 (Schulenberg y Awbrey 1998).

AMENAZAS

La deforestación y el desarrollo de minería aurífera son las principales amenazas sobre esta especie.

CONSERVACIÓN

La única población conocida en Perú se encuentra dentro del Parque Nacional Ichigkat Muja, en la cordillera del Cóndor. Se debe llevar a cabo nuevos inventarios para buscar otras localidades para la especie y poder hacer una estimación de su población.

Autores: F. Angulo, M. Ugarte

Grallaria ridgelyi

Krabbe, Agro, Rice, Jacome, Navarrete y Sornoza, 1999

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Grallariidae

Nombres comunes: Tororoi jocotoco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B1ab, C2a

**JUSTIFICACIÓN**

En Perú, esta ave es conocida en una sola localidad y no se tiene información de su rango, pero se cree que es menor a los 100 km² y que está disminuyendo. También se estima que la población En el Perú, es menor a 50 individuos y que está en disminución.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador. En Ecuador se encuentra en la Reserva de Tapichalaca y en la parte adyacente del Parque nacional Podocarpus, cerro Toledo, San Luis y río Blanco. En Perú es Conocida únicamente en el Hito Jesús (4° 53' 42" S, 78° 53' 43" W, ca. 2250 m), en la cordillera del Cóndor, cerca de la frontera con Ecuador. Existen extensas zonas en el área denominada "La Sabana" donde existe hábitat característico para esta especie, lo que garantizaría la existencia de más individuos en este ambiente. Esta zona es propiedad de la comunidad nativa de los Aguarunas. No se ha exploraciones en la zona después del año 2007.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la destrucción de bosque primario para establecer plantaciones de café y otros monocultivos. También representan un peligro las operaciones mineras auríferas. No existen áreas protegidas en el área de

distribución conocida En el Perú, para esta especie. La empresa Minera Afrodita recibió permisos de exploración en la zona, que actualmente están en proceso. Además, existen más de 18 concesiones mineras afectando la posible zona de distribución de esta especie.

CONSERVACIÓN

Se recomienda buscar nuevas localidades para la especie en lugares cercanos a la localidad conocida en Perú (hito Jesús) para determinar el tamaño y la densidad poblacional, así como establecer algún tipo de protección formal en su área de ocupación.

Autores: F. Angulo, C. Aucua

Grallaricula ochraceifrons

Graves, O'Neill y Parker, 1983

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Grallariidae

Nombres comunes: Tororoi de frente ocrácea

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1+2



JUSTIFICACIÓN

El rango potencial para esta especie ha sido calculado en 1215 km² y su población es estimada entre 150 y 700 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú. Los registros de esta especie provienen de cuatro localidades en los Andes del norte del Perú: Abra Patricia, cordillera de Colán (Angulo *et al.*, 2008), pampa de Copal (eBird 2016) y Yambrasbamba (F. Angulo com. pers.). Todos los registros provienen de un cinturón altitudinal alrededor de la cordillera de Colán que se extiende por el lado norte hacia la zona de Abra Patricia y por las cabeceras de las cuencas de los ríos Imaza, Nieva y Mayo (Angulo *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta ave son la deforestación, las quemas, la implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y las concesiones y actividades de minería

CONSERVACIÓN

Existen áreas protegidas que albergan a esta especie: Bosque de Protección de Alto Mayo,

cordillera de Colan, las Áreas de conservación Privada Abra Patricia - Alto Nieva y Hierba Buena - Allpayacu. Se recomienda realizar acciones de educación ambiental e implementar estrategias de conservación que involucren a las poblaciones locales.

Autor: C. Aucca

Hapalopsittaca melanotis

Lafresnaye, 1847

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Loro de ala negra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / C1, B1a**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie ocurre en bajas densidades dentro de un rango de distribución relativamente pequeño, de unos 15000 km², con una población estimada en menos de 10 000 aves en el Perú. El núcleo de su rango en Junín, Pasco y Huánuco ha sido sometido a altos niveles de deforestación y fragmentación, y se predice que esto continuará por los próximos 20 años. Esto sugiere que la especie sufrirá una disminución mayor al 10 % en los próximos 10 - 20 años.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Bolivia. En el Perú, se le encuentra en la vertiente oriental de los Andes en el norte de Junín, centro de Pasco y centro de Huánuco. También está presente en el noroeste de Cusco. Algunos autores muestran toda la población presente en el Perú como continua (Forshaw 1989, Juniper y Parr 1998). Nosotros concordamos con Schulenberg *et al.*, (2010), que considera las aves de Cusco como una población aislada. Si se encontrara evidencia de que la especie ocurre continuamente desde Junín hasta Cusco aumentaría su área de ocupación a más de 20 000 km². Existen registros recientes de Ayacucho (Hosner *et al.*, 2015)

AMENAZAS

La amenaza más fuerte sobre esta ave es la deforestación. El núcleo del rango de distribución de la especie en los Andes de Junín, Pasco y Huánuco ha sido sometido a altos niveles de deforestación y fragmentación y se predice que esto continuará por los próximos 20 años (Achard *et al.*, 2002, Nepstad *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie ocurre en Parque Nacional Yanachaga-Chemillén. Se necesita realizar proyectos para disminuir la tasa de deforestación en las zonas importantes para la especie. Censos adicionales son necesarios para determinar si la distribución de la especie es continua desde Huánuco hasta Cusco o si la población de Cusco está aislada geográficamente. Se necesita estimaciones de densidad poblacional para facilitar mejores estimaciones del tamaño de la población en el Perú. Proyectos de nidos artificiales como los llevados a cabo en Colombia con *H. fuertesi* podrían funcionar para incrementar la población (Quevedo *et al.*, 2006).

Autor: D. J. Brightsmith

Hapalopsittaca pyrrhops

Salvin, 1876

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Loro de cara roja

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1a



JUSTIFICACIÓN

Esta especie, en el Perú, presenta un rango muy pequeño, menor a 1200 km² y es conocida en solo ocho localidades, con una población estimada en menos de 1000 individuos. Estos datos la califican como En Peligro. Sin embargo, la población peruana es continua con la de Ecuador, existiendo una gran probabilidad de que ocurra una inmigración desde ese país. En consecuencia, debe ser considerada como Vulnerable en el Perú.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se distribuye en la vertiente este de los Andes en el límite norte del país, en el este del departamento de Piura y el oeste del de Cajamarca.

AMENAZAS

La deforestación es considerada la principal amenaza para esta especie a nivel mundial. Análisis de la deforestación a gran escala sugieren que la pequeña zona de ocurrencia en el Perú no está bajo gran amenaza de deforestación (Acharid *et al.*, 2002; Nepstad *et al.*, 2008). Sin embargo, análisis locales más detallados son necesarios para determinar la amenaza real para la especie.

CONSERVACIÓN

Está registrada en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe. Es necesario realizar expediciones de búsqueda para determinar su rango y abundancia actual en el Perú. Se necesitan nuevas estimaciones de densidad para que la población mundial pueda ser estimada de una mejor manera. También se necesita cuantificar la amenaza de la deforestación. Si las zonas con poblaciones reproductoras pueden ser localizadas, proyectos de nidos artificiales como las llevadas a cabo en Colombia con *H. fuertesii* podrían funcionar para incrementar la población (Quevedo *et al.*, 2006).

Autor: D. J. Brightsmith

Harpia harpyja

Linnaeus, 1758

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Águila harpía

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd



JUSTIFICACIÓN

La población de águila arpía En el Perú, es estimada entre 5000 y 10 000 individuos y se encuentra en decrecimiento debido a una reducción de la extensión de presencia y calidad del hábitat y debido a la existencia caza.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie ha sido registrada en México, Guatemala, Belize, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Argentina (Stotz *et al.*, 1996; Vargas *et al.*, 2006). En el Perú, se distribuye en el flanco oriental de la cordillera de los Andes, principalmente por debajo de los 600 m s. n. m., y es más abundante en los bosques de llanura amazónica de los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, aunque también hay registros en los departamentos de San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco y Puno.

AMENAZAS

Esta especie es muy sensible a la pérdida y degradación de hábitat, aunque ha sido detectada anidando en lugares bajo intervención moderada. La pérdida de cobertura boscosa está asociada también a la extinción local de mamíferos arbóreos

de tamaño grande, los que constituyen la parte más importante de su dieta, contribuyendo a su extinción a nivel local. Tanto los individuos adultos como los inmaduros son cazados de manera continua para su comercio en el mercado de animales vivos y para la fabricación de *souvenirs* con sus patas y plumas. Esto ha ocasionado que la especie se extinga en la cercanía a centros poblados. La extracción forestal reduce la disponibilidad de lugares de anidación, especialmente de los árboles de shihuahuaco (*Dipteryx alata*, *D. micrantha* y *D. odorata*) y es responsable también de la pérdida de nidos y de individuos juveniles, además de estar asociada a actividades de cacería, que reducen la disponibilidad de presas.

CONSERVACIÓN

La cobertura de áreas naturales protegidas (ANP) en la llanura de la Amazonía peruana parece ser lo suficientemente grande para mantener una cantidad viable de individuos; sin embargo, la situación fuera de estas áreas, e incluso al interior de algunas como la Reserva Nacional Pacaya Samiria, es preocupante por lo que urge tomar medidas para frenar actividades de cacería comercial y extracción forestal comercial. Como medida de mitigación de la amenaza que supone la caza derivada de la extracción forestal, sugerimos que se exija a los concesionarios forestales y al personal que trabaja en la extracción que orienten sus actividades de cacería hacia las especies de mamíferos terrestres, respetando la legislación vigente. Es urgente que se tomen medidas preventivas que garanticen la

supervivencia de individuos adultos, inmaduros y juveniles de arpía al interior de las concesiones forestales. Para ello es necesario realizar capacitaciones para la identificación de nidos activos y de individuos de la especie a todo el personal involucrado en dichas concesiones. Se debe exigir que los árboles que soportan nidos activos sean mantenidos en pie y reportados a la autoridad forestal, para ser georreferenciados y conservados, además, de realizarse un monitoreo continuo del desarrollo de los inmaduros hasta su dispersión. Es especialmente importante incluir a las especies de shihuahuaco en la lista de especies amenazadas de flora del Perú.

Autor: R. Piana

Heliangelus regalis

Fitzpatrick, Willard y Terborgh, 1979

Clase: Aves

Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Nombres comunes: Ángel del sol real

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1a



de Abra Patricia y el Parque Nacional cordillera Azul.

Autor: C. Auca

JUSTIFICACIÓN

La población total de esta especie está estimada entre 2500 y 10 000 individuos, y su área de distribución en el Perú está decreciendo debido a la pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, este colibrí ha sido reportado en las cordilleras del Cóndor y de Colán, en el área de Abra Patricia, cerca de Jerillo, en la cordillera Azul y en la cordillera Escalera (Angulo *et al.*, 2008; Graves *et al.*, 2011; eBird, 2016). El rango potencial de esta especie incluye los bosques ubicados en las partes altas de la cordillera de Colán y de las cordilleras entre los ríos Utcubamba, Imaza, Nieva y Mayo y excluye los pajonales altoandinos ubicados en las partes más altas de las cordilleras.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y concesiones y actividades de minería.

CONSERVACIÓN

Existen áreas protegidas que albergan esta especie, como el Bosque de Protección de Alto Mayo, la cordillera de Colán, el Área de Conservación Privada

Hemispingus rufosuperciliaris

Blake y Hocking, 1974

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Hemispingo de ceja rufa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab



JUSTIFICACIÓN

Esta especie se encuentra en pocas localidades. Tiene un rango de ocurrencia pequeño y una población estimada entre 2500 y 10 000 individuos y enfrenta una continua pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le encuentra en los bosques enanos del lado este de los Andes entre los 2550-3500 m de altitud. El rango potencial para esta especie ha sido calculado en 6 700 km² (BirdLife International, 2016).

AMENAZAS

El hábitat de esta ave sufre una gran presión por deforestación, quemas y actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería.

CONSERVACIÓN

Reportada en el Santuario Nacional Cordillera de Colán. No existen proyectos de conservación dirigidos a esta especie.

Autor: C. Aucca

Herpsilochmus parkeri

Davis y O'Neill, 1986

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thamnophilidae

Nombres comunes: Hormiguerito de garganta ceniza

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab



JUSTIFICACIÓN

Poco común en bosques aislados, con un área de ocupación total posiblemente menor a 20km² y una población menor a 1000 individuos

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú. Habita bosques de colinas en los departamentos de San Martín y Loreto. Ha sido reportada en las localidades de Jesús del Monte cerca de Jerillo (Davies y O'Neill, 1986), "La Llantería" dentro del Bosque de Protección Alto Mayo (Angulo *et al.*, 2008), la quebrada Mishquiyaquillo (Altamirano *et al.*, 2012) y Alto Cachiyacu Camp (D. Stotz en eBird, 2016).

AMENAZAS

Tala selectiva, agricultura migratoria para el cultivo de café, deforestación.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Bosque de Protección Alto Mayo. Se recomienda realizar control de la tala ilegal y de la agricultura migratoria

Autores: N. Shany, J. Altamirano y J. Álvarez

Hylocryptus erythrocephalus

Chapman, 1919

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Hojarasquero de capucha rufa, rascahojas capuchirrufa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1+2b



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es considerada vulnerable debido a la rápida pérdida de su hábitat. Sus poblaciones están confinadas a bosques que cada vez están más fragmentados. Tiene un rango estimado en 5000 km².

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye a lo largo de la cordillera de los Amotapes hasta el coto de caza El Angolo y a lo largo de los bosques secos de colina desde Suyo (Piura) hasta la frontera entre Lambayeque y Cajamarca.

AMENAZAS

Su principal amenaza es la pérdida de hábitat por deforestación y sobrepastoreo. En muchas zonas de Piura y Lambayeque se está incrementando la cantidad de rozas para agricultura. En la zona de Suyo (Piura) existe una fuerte actividad minera que está afectando los bosques de la zona. En muchas zonas la ganadería extensiva, una de las principales actividades económicas en los bosques secos, está afectando el sotobosque y comprometiendo la regeneración natural.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra en 5 áreas naturales protegidas: Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional de Tumbes, coto de caza El Angolo, Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa, y Área de Conservación Regional Angostura-Faical (Angulo 2009a).

Se requieren estudios más detallados sobre su presencia y población a lo largo de su rango de distribución, principalmente en Paimas, Sapillica, Yamango y Canchaque (departamento de Piura), donde hay vacíos de información y pocos registros actuales. Se sugiere afianzar el control y ordenamiento del pastoreo dentro de las áreas protegidas donde existe. También son necesarios estudios más detallados sobre los factores que influyen en sus desplazamientos y variación poblacional.

Autores: A. More

Incaspiza ortizi

Zimmer, 1952

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Fringilo inca de ala gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab



JUSTIFICACIÓN

Esta ave tiene una extensión de presencia y un área de ocupación muy pequeñas y enfrenta una pérdida constante de hábitat. Su población ha sido estimada entre 1500 y 7000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. La distribución de esta especie se extiende principalmente a lo largo del bosque seco, a altura media, en ambas laderas del valle del río Marañón hasta cerca de la unión de este río con el Huancabamba, y por los tributarios de este río a ambos márgenes. También entre Huancabamba y Sapalache, en el departamento de Piura, y en la vertiente occidental de los Andes en La Esperanza en el departamento de Cajamarca, de donde proviene el espécimen tipo (eBird, 2016, Collar *et al.*, 1992).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la deforestación, las quemadas, la agricultura y la ganadería migratorias y las actividades de minería.

CONSERVACIÓN

No existen áreas protegidas donde ocurra esta especie, ni se cuenta con proyectos para su

conservación que la incluyan. Se recomienda tomar en cuenta La Hacienda Limón y alrededores como un área prioritaria para la conservación de esta especie.

Autor: C. Auca

Incaspiza watkinsi

Chapman, 1925

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Fringilo inca chico, gorrión jaeno

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1b+2b, C2a



JUSTIFICACIÓN

Incaspiza watkinsi tiene un pequeño rango potencial de distribución, estimado en 1845,7 km² (Angulo *et al.*, 2008). Se estima una población de solo 1292 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú, habita en el árido valle interandino del Marañón, en la parte norte del departamento de Cajamarca y en zonas aledañas de Amazonas. Ocurre en las partes bajas de las cuencas de los ríos Huancabamba (Chamaya), Chinchipe, Marañón, Tabaconas (Tamborapa) y Utcubamba (Angulo *et al.*, 2008; García 2008). El rango altitudinal de distribución se sitúa entre los 350 y los 900 msnm (Schulenberg *et al.*, 2007).

AMENAZAS

Actualmente el hábitat se encuentra fragmentado por actividades antropogénicas, principalmente ganadería, expansión agrícola, extracción de madera y expansión demográfica. Existen empresas ganaderas dueñas de innumerables hectáreas donde han instalado establos de ganado vacuno, haciendo uso directo del bosque; en otros casos talan el bosque para sembrar forraje. Son abundantes los cultivos de arroz, cacao, yuca, papaya, plátano y

otros frutales. La extracción de madera tiene como fines la producción de leña y de carbón, sobre todo de árboles de algarrobo y faique. La extracción de leña tiene una tendencia creciente debido a la proliferación de restaurantes en ciudades aledañas al hábitat de esta especie. También existe una expansión demográfica desordenada en el área (García 2008).

CONSERVACIÓN

Una medida de conservación adoptada es el reconocimiento de la especie como Ave Provincial de Jaén, con el nombre de "gorrión jaeno". Es necesario establecer Áreas de Conservación Regional (ACR) tanto en el departamento de Cajamarca como en el de Amazonas que incluyan la mayor parte del área de distribución de *I. watkinsi*. Angulo *et al.*, (2008) sugieren la creación de las Áreas de Manejo Conservacionista (AMC) Chinchipe y Bagua, proponiendo a Bagua Chica, Tamborapa, Chamaya, Tabaconas, Bellavista y Corral Quemado, como lugares potenciales para la creación de las mencionadas áreas de conservación. Estas AMC están basadas en la preservación de especies de alta prioridad de conservación como *I. watkinsi*, *Synallaxis maranonica*, *Patagioenas oenops*, *Melanopareia maranonica*, *Turdus maranonicus* y *Leucippus taczanowskii*. Se considera urgente definir y ejecutar otras actividades de conservación en el hábitat del Gorrión Jaeno y en general en los Bosques Secos del Marañón, evaluar el impacto y avance de las actividades antropogénicas sobre el hábitat del gorrión jaeno, tomar medidas para reducir las amenazas e implementar campañas de difusión y un programa de educación ambiental para reforzar la iniciativa de conservación del hábitat y de la población del gorrión jaeno.

Autor: A. García

Larosterna inca

(Lesson, 1827)

Clase: Aves

Orden: Charadriiformes

Familia: Laridae

Nombres comunes: Zarcillo, gaviotín zarcillo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2ac



JUSTIFICACIÓN

Reducción del hábitat de anidamiento y de la población

DISTRIBUCIÓN

Chile, Colombia, Ecuador y Perú. También registrado en Panamá como visitante ocasional. En el Perú, se encuentra a lo largo de toda la costa, desde Tacna en el sur, hasta Tumbes. La mayoría de registros se concentran en la costa de mar frío, es decir desde el sur hasta Lambayeque (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la reducción del hábitat de anidamiento como resultado de la cosecha de guano, la presencia de gatos y ratas en algunas islas donde anida y la sobrepesca de Anchoveta (BirdLife International, 2016).

CONSERVACIÓN

Presente en la Reserva Nacional de Paracas, en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y en la Zona Reservada Illescas (eBird, 2016).

Autor: L. Ayala

Laterallus jamaicensis tuerosi

Fjeldsà 1983

Clase: Aves

Orden: Gruiformes

Familia: Rallidae

Nombres comunes: Gallineta de Junín

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab

JUSTIFICACIÓN

Toda la población se distribuye en menos de 70 km². La población se encuentra en una sola localidad y se asume una disminución en la extensión y calidad del hábitat debido a la acumulación de sedimentos mineros en las orillas del lago Junín. Dinesen *et al.*, (2017) hacen una estimación de 6200-7300 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Esta ave solo ha sido observada en las orillas del lago Junín (Fjeldsà y Krabbe, 1990; Schulenberg *et al.*, 2010), en donde fue descrita originalmente (Fjeldsà, 1983). Las orillas y los totorales del lago suman un total de 150 km². Sin embargo, las evaluaciones poblacionales de la especie no la han encontrado en gran parte de la extensión de los totorales, estimándose que el hábitat usado es algo más que el 40 % de dicha área. Las zonas de avistamiento se desplazan con el cambio artificial de nivel de las aguas, originado por el embalse y desembalse de la represa Upamayo. No existe documentación sobre avistamientos de la subespecie fuera de este rango.

AMENAZAS

Las principales amenazas son los cambios drásticos del nivel de las aguas (embalse y desembalse) y la contaminación del lago por residuos mineros y aguas ácidas, provenientes de varias minas cuyos relaves desembocan en el río San Juan, afluente del lago Junín. Los embalses causarían la muerte de especímenes adultos por inanición y ahogamiento (Ecoan, 2009) y dejarían los nidos de la gallineta bajo el agua en los totorales. Adicionalmente, esta subespecie de ave se ve afectada estacionalmente por la quema de totorales para ampliar los pastizales (Dinesen *et al.*, 2017) y la construcción de canales. La introducción de especies exóticas, especialmente perros, ha aumentado la presión sobre esta ave, ya que los perros cazan las aves acuáticas del lago.

CONSERVACIÓN

No hay medidas de conservación dentro de un plan de manejo, pero hay esfuerzos a nivel local por parte de los guardaparques de la Reserva Nacional de Junín y de los guías locales de aves para disminuir cualquier tipo de impacto.

Se recomienda que los Comités de Gestión del lago y el Comité Chinchaycocha tomen medidas para conservar esta especie, además de la protección del zambullidor de Junín. Asimismo, es importante controlar los cambios del nivel de las aguas en temporada de lluvias, prohibir el ingreso de gente al hábitat de la especie, erradicar la quema de totorales, eliminar a los perros asilvestrados que recorren los totorales libremente y contar con mayor cantidad de datos en el corto plazo para poder hacer cálculos de densidades y población total de esta ave.

Autores: A. Chamorro y J. Barrio

Lathrotriccus griseipectus

Lawrence, 1870

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Mosquerito de pecho gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A2c+3c+4c, B1ab (i, ii, iii, iv, v), C2a (i)

**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie posee un rango de distribución pequeño, estimado en unos 3000 km², y tiene un hábitat altamente fragmentado por presiones crecientes como la ganadería y deforestación. Las pequeñas poblaciones aisladas son particularmente vulnerables a extinciones locales.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, se encuentra en los bosques secos ecuatoriales de Tumbes, Piura y Lambayeque, y en los bosques secos del valle del Maraón en la provincia de Jaén y de San Ignacio, en el departamento de Cajamarca

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la destrucción y degradación de hábitat. La gran mayoría del bosque seco y semihúmedo dentro de su rango de distribución ha sido eliminado durante el siglo pasado y la destrucción aún continúa. La especie no solo requiere de cobertura boscosa sino también de un sotobosque naturalmente denso e intacto. El pastoreo del ganado y recolección de forraje dentro de áreas remanentes de bosque es, en consecuencia, también una severa amenaza. El hábitat remanente para la especie está actualmente

severamente fragmentado y las pequeñas poblaciones aisladas son particularmente vulnerables a extinciones locales.

CONSERVACIÓN

En la cordillera de los Amotapes, esta especie está formalmente protegida en el Parque Nacional Cerros de Amotape, en la Reserva Nacional de Tumbes y el Coto de Caza el Angolo. En la ladera occidental de los Andes se encuentra protegida en el Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa, en el departamento de Lambayeque. Recientemente, se le conserva dentro de las Áreas de Conservación Regional Bosques Secos de Salitral - Huarmaca (Piura) y Angostura-Faical (Tumbes).

Autores: D. García, S. Crespo, A. García

Leptasthenura xenothorax

Chapman, 1921

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Tijeral de ceja blanca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab

JUSTIFICACIÓN

Especie restringida a un área de 31,5 km² (Ecoan, 2009) con un hábitat fragmentado. Tiene una población de unos 800 individuos, estimados a partir de 358 individuos observados en los Andes del sur, entre Cusco y Apurímac.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se distribuye en bosques de *Polylepis* de Cusco y Apurímac (Ecoan, 2009), en el sur del país.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la fragmentación y deforestación de sus hábitats. El uso no controlado de fuego evita la regeneración del *Polylepis*, especialmente donde se tala para madera, leña y carbón (Fjeldsá y Kessler, 1996). El cambio de ganadería de camelidos a vacunos y ovejas, la erosión y degradación del suelo causada por la intensificación agrícola y las plantaciones forestales, especialmente donde se usan especies exóticas, son las principales causas de la degradación del hábitat de esta ave (Fjeldsá y Kessler, 1996).

CONSERVACIÓN

En el año 2009, se creó el Área de Conservación Privada Abra Málaga Thastayoc Royal Cinclodes, de 70 644 ha, que conserva la población de esta especie en los bosques de *Polylepis* de Abra Málaga. En el 2009, se creó el Área de Conservación Privada Hatum Queuña-Quishuarani Ccollana y en el 2010 se crearon el Área de Conservación Privada Choquechaca y el Área de Conservación Privada Mantamay, donde habita la especie. Se recomienda la conservación de los bosques de *Polylepis* mediante diferentes acciones como la creación de áreas de conservación y programas de reforestación y sensibilización.

Autor: G. Ferro

Leptosittaca branickii

Berlepsch y Stolzmann, 1894

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Perico de mejilla dorada, loro cachetidorado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C1



JUSTIFICACIÓN

Esta especie enfrenta una fuerte presión de deforestación que viene afectando su hábitat desde hace más de 10 años. Se predice que esta deforestación continuará y se intensificará en los próximos 20 años (Achard *et al.*, 2002; Nepstad *et al.*, 2008). Asimismo, existirían solo entre 1250 y 5000 individuos maduros en el país y probablemente la población se reduzca más de 10 % en 3 generaciones debido a la deforestación.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie se encuentra en localidades dispersas a lo largo de los Andes desde el sur del Perú hasta el centro de Colombia (Hilty y Brown, 1986). En el Perú, habita en la vertiente oriental de los Andes en Amazonas, San Martín, La Libertad, Huánuco y Junín. Toda esta área puede representar una población continua, tal y como se muestra en Schulenberg *et al.*, (2010) o puede contener varias poblaciones (BirdLife International, 2016). Una población aparentemente aislada se ubica en la vertiente oriental de los Andes en el departamento de Cusco. Otra población aislada ocurre en el Noreste de Piura, cerca a la frontera con Ecuador. Cabe recalcar que esta especie también se encuentra en la cordillera de Las Lagunillas, Zamora-Chinchi en Ecuador, a pocos kilómetros de la frontera con Perú.

AMENAZAS

La principal amenaza que enfrenta esta ave es la deforestación (Snyder *et al.*, 2000, Renjifo *et al.*, 2002, BirdLife International, 2016). El área en la que se distribuye en el departamento de Amazonas ha sido bastante deforestada y se pronostica que la deforestación continuará y se intensificará en los próximos 20 años (Achard *et al.*, 2002, Nepstad *et al.*, 2008). Del mismo modo, se prevé que las áreas en Huánuco y Junín sufrirán mucha deforestación en los próximos 20 años (Nepstad *et al.*, 2008) como consecuencia de los cultivos ilícitos de coca. Si la deforestación avanza como está previsto, la especie puede ser eliminada como residente permanente de las zonas accesibles.

CONSERVACIÓN

Esta especie existe en varias áreas protegidas incluyendo la Zona Reservada Cordillera de Colán, el Bosque de Protección Alto Mayo, el Parque Nacional Río Abiseo, el Santuario Histórico Machu Picchu, y el Parque Nacional Manu. Se sugiere realizar estudios usando modelos de hábitat y tasas de deforestación recientes para estimar la reducción actual en el hábitat de la especie en los últimos 10 años. Tras el modelo de hábitat, es necesario realizar censos en las áreas de hábitat adecuado para determinar la situación actual de la especie en el Perú. Dado el éxito en Colombia, una campaña de nidos artificiales ampliaría las probabilidades de aumentar la población en el Perú (Quevedo *et al.*, 2006).

Autores: D. J. Brightsmith, D. Susanibar



Leptotila ochraceiventris

Chapman, 1914

Clase: Aves

Orden: Columbiformes

Familia: Columbidae

Nombres comunes: Paloma de vientre ocráceo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, esta especie tiene un rango de distribución de unos 6000 km² y presenta una presión antrópica permanente.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en Ecuador y Perú. En el Perú, se encuentra a lo largo de la cordillera de los Amotapes, desde la frontera con Ecuador, hasta el Coto de Caza El Angolo, en el departamento de Piura. Además, se distribuye a lo largo de la base de la cordillera de los Andes desde el norte de Piura hasta el valle del río La Leche, en Lambayeque. Ha sido reportada generalmente entre los 600-1800 m de altitud, y localmente hasta los 2600 m.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la ganadería extensiva y la deforestación

CONSERVACIÓN

Esta especie habita en el Parque Nacional Cerros de Amotape, en el Coto de Caza El Angolo y en el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa. Recientemente, se le ha visto dentro del Área de Conservación Regional Bosques Secos de Salitral-

Huarmaca (Piura) y el Área de Conservación Regional Angostura-Faical (Tumbes). Como medida de conservación, se sugiere controlar la ganadería extensiva para mantener el tipo de sotobosque que la especie prefiere y mejorar el control de la ganadería dentro de las áreas protegidas.

Autores: F. Angulo, A. More

Lipaugus uropygialis

Sclater y Salvin, 1876

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Cotingidae

Nombres comunes: Piha ala de cimatarra, silbadora cimatarra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab, C1+2a



JUSTIFICACIÓN

Especie conocida en el Perú en solo dos localidades, con un área de distribución menor a 5000 km², una supuesta tendencia poblacional decreciente. Soporta destrucción de hábitat. Su población, a nivel global, ha sido estimada entre 600 y 1700 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Bolivia. En el Perú, esta especie tiene una distribución cortada. Se le conoce solo en el Alto Urubamba, en el departamento de Cusco, y en el abra de Maruncunca, en Puno, con un vacío de 500 km entre ambas localidades. La razón de su ausencia entre ambas áreas es desconocida. Lane y Pequeño (2004) sugieren que esta especie sí podría habitar entre las dos localidades mencionadas.

AMENAZAS

Las principales amenazas para esta ave en el sureste del Perú son la destrucción del bosque para el desarrollo de cultivos de coca, te y café, la agricultura de baja intensidad, el corte selectivo de árboles y la construcción de carreteras. En el abra Maruncunca, entre 1987 y 2009, hubo un incremento del área de suelo desnudo (20 %), arbustales y pastizales (15 %), y una disminución de 15 % en el área de bosque (Robbins *et al.*, 2013).

CONSERVACIÓN

En el Perú, no se conoce de medidas específicas para la protección de esta especie. El Santuario Nacional Megantoni proporciona protección a la población más norteña de esta ave.

Se requiere urgentemente realizar un mapeo detallado y cuantitativo del hábitat boscoso de esta especie, con métodos de SIG (sistema de información geográfica), así como evaluaciones poblacionales en las áreas del abra Maruncunca y el abra Megantoni. También es necesario realizar búsquedas de nuevas localidades de ocurrencia utilizando grabaciones de canto y concentrándose en bosques entre los 1500 y 3000 m de altitud. Finalmente, se recomienda incrementar la superficie protegida que contenga el hábitat de esta especie.

Autor: H. Lloyd

Loddigesia mirabilis

Bourcier, 1847

Clase: Aves

Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Nombres comunes: Colibrí cola de espátula, Colibrí maravilloso

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, ii, iii, v) + 2ab (i, ii, iii, v)



JUSTIFICACIÓN

Extensión de presencia y área de ocupación muy pequeñas, con una severa fragmentación de hábitat y disminución constante del tamaño poblacional. El área potencial de ocurrencia de esta especie es de 1734 km². Y se estima que tiene una población de entre 250 y 999 (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú. Se distribuye en el valle del río Utcubamba, desde la parte sur de la cordillera de Colán hasta los alrededores de Leymebamba (Angulo *et al.*, 2008). Hasta el año 2013 estaba solo confirmado del lado este, pero luego se le reportó del lado oeste, en Kuelap (Mischler 2013). En el valle del río Sonche están los registros más orientales, en Yurumarca y Santa Cruz del Tingo (eBird, 2016). Existe un registro reciente de un macho juvenil en la cuenca del río Imaza (eBird, 2016).

AMENAZAS

Deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería, minería e implementación de programas de desarrollo de gran escala que alteran el hábitat de la especie y reducen su población.

CONSERVACIÓN

Presente en el Área de Conservación Privada San Antonio y en la Servidumbre Ecológica de Huembo (Amazonas). Actualmente, existe una campaña de reforestación con plantas nativas para restaurar el hábitat de esta y otras especies en el área de Shipasbamba, Pomacochas y La Unión. Se aconseja implementar el área de conservación regional de las cataratas de Gocta, donde ocurre la especie.

Autor: C. Aucca

Mitu salvini

Reinhardt, 1879

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Paujil de Salvin, paujil vientre blanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2c, C2a



JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene una distribución, en el Perú, limitada solo a Amazonas y Loreto, en bosques en relativo buen estado, pero con uso cada vez más intensivo. Sus poblaciones locales no tienen grandes números de individuos. Es reportada como rara en Iquitos y como cada vez más rara en la cordillera del Cóndor. Se estima que tiene una población total menor a los 10 000 individuos maduros.

Rango estimado:

Población estimada: Menos de 10 000 individuos maduros

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Ecuador y Perú, en bosques Amazónicos en buen estado. En el Perú, se le encuentra en la cordillera del Cóndor, departamentos de Amazonas y Loreto, en la frontera con Colombia. Solo se le conoce al norte de los ríos Amazonas y Marañón, en bosques húmedos de terra firme, zona de vida subtropical.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta ave son la pérdida de hábitat, la cacería, el desplazamiento por actividades antropogénicas, las exploraciones petroleras y construcción de carreteras. Su carne es

muy cotizada, inclusive para venta en mercados. Son comúnmente mantenidos en cautiverio para luego ser comidos en fiestas. Es probable que ocurra hibridización con *Mitu tuberosa* en la cordillera del cóndor, cerca al río Santiago.

CONSERVACIÓN

Es aún frecuente entre los Ríos Santiago y Cenepa, zona que ahora es área reservada. Se recomienda realizar monitoreo y censo de las poblaciones para tener información de su distribución y tamaño poblacional. También es recomendable realizar reproducción en cautiverio, planes de manejo in situ y ex situ, estudios de historia natural y acciones de educación ambiental para demostrar la importancia y la necesidad de conservar esta especie.

Autor: V. R. Díaz

Morphnus guianensis

Daudin, 1800

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Águila crestada, águila monera, harpía menor

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie tendría entre 5000 y 10 000 individuos. Ocurre en densidades bajas, está sujeta a cacería y su hábitat viene siendo negativamente afectado por deforestación, por lo que se considera que su área de ocurrencia está en constante reducción.

DISTRIBUCIÓN

A nivel global, la especie ha sido reportada en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina (Stotz *et al.*, 1996). En el Perú, tiene una distribución potencial en los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco y Puno, preferentemente por debajo de los 600 m s. n. m., pero a nivel local puede hallarse hasta los 1200 m s. n. m. (Schulemberg *et al.*, 2010). A pesar de esto, la especie muestra una distribución discontinua y no existen registros recientes de ella para los departamentos de Junín, Pasco, Huánuco, San Martín y Amazonas, por lo que su presencia actual en estos departamentos debe ser verificada.

AMENAZAS

Esta especie es muy sensible a la pérdida y degradación de hábitat, aunque puede tolerar cierto grado de impacto. La pérdida de cobertura boscosa



está asociada a la extinción local de mamíferos arbóreos de tamaño mediano y grande que constituyen una parte importante de su dieta. Asimismo, tanto los individuos adultos como los inmaduros son cazados de manera continua para consumo y comercio en el mercado de animales vivos y para la obtención de *souvenirs* (patas, plumas). Se sospecha que los individuos de esta especie son confundidos con individuos de águila arpía (*Harpia harpyja*). Estos factores han ocasionado que la especie se extinga a nivel local en la cercanía de centros poblados. La extracción forestal reduce la disponibilidad de lugares de anidación y es responsable también de la pérdida de nidos y de individuos juveniles; además, está asociada a actividades de cacería (que reduce la disponibilidad de presas) y que también es dirigida directamente a individuos adultos e inmaduros. Las concesiones forestales otorgadas en la llanura amazónica están reduciendo la disponibilidad de lugares de anidación mediante la destrucción de nidos activos. No existen indicios para suponer que estas amenazas disminuirán en el futuro cercano, si no que, por el contrario, irán en aumento conforme más concesiones sean otorgadas y más gente entre en contacto con individuos de esta especie.

CONSERVACIÓN

La cobertura de áreas naturales protegidas en la llanura de la Amazonía peruana parece ser lo suficientemente grande para mantener una cantidad viable de individuos. Sin embargo, la situación fuera de estas áreas naturales protegidas (e incluso al interior de algunas) es preocupante, por lo que urgen tomar medidas para frenar actividades de cacería comercial y extracción forestal comercial.

Se recomienda que se exija a los concesionarios y personal que trabaja en la extracción maderera que orienten sus actividades de cacería hacia las especies de mamíferos terrestres, respetando la legislación vigente. Es urgente que se tomen medidas preventivas que garanticen la supervivencia de individuos adultos, inmaduros y juveniles al interior de las concesiones forestales. Para ello es necesario realizar capacitaciones para la identificación de nidos activos y de individuos de esta especie a todo el personal involucrado en estas actividades. Se debe exigir que los árboles que soportan nidos activos sean mantenidos en pie y reportados a la autoridad forestal para ser georreferenciados y conservados, realizándose un monitoreo continuo del desarrollo de los inmaduros hasta su dispersión.

Autor: R. Piana



Myiarchus semirufus

Sclater y Salvin, 1878

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Copetón rufo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1b+2b



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica de Perú y está restringida a un hábitat abierto, xerofítico y espinoso que está fuertemente afectado por una población humana creciente en la costa peruana. A pesar de ser aún localmente común, su hábitat y poblaciones están disminuyendo rápidamente, complicando la supervivencia de esta ave. Posee un área de distribución estimada en menos de 5000 km² y una población menor a los 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

M. semirufus es una de las especies con rango más restringido de todo su género en Sudamérica. Históricamente, se ha distribuido a lo largo de la franja costera, entre 25 a 350 m de altitud, excepcionalmente hasta 500, desde Tumbes hasta el norte de Lima. Sin embargo, en los últimos años solo se ha reportado en el norte de su distribución, con un par de registros en La Libertad y Áncash.

AMENAZAS

Su hábitat es fuertemente presionado por la ganadería de caprinos y la tala para leña y carbón, principalmente en las zonas de Talara y Olmos. Un efecto fuerte de la tala es que limita la disponibilidad de sitios para construir nidos, consecuentemente

afectando la recuperación de las poblaciones. La crianza de abejas melíferas, promovida fuertemente como actividad económica alternativa en los bosques secos de la zona norte podría ser una amenaza: los apicultores matan aves insectívoras, dentro de las que puede estar *M. semirufus*.

CONSERVACIÓN

Esta especie es reportada en 3 áreas protegidas: Coto de Caza El Angolo, Bosque de Pómac y Chaparrí. Por el tipo de hábitat, Pómac mantiene una mayor población. Recientemente se crearon el Área de Conservación Regional Bosques Secos de Salitral-Huarmaca (Piura) y el Área de Conservación Regional Huacrupe-La Calera (Lambayeque) donde la especie ha sido reportada.

Se recomienda afianzar el control de la tala indiscriminada y del sobrepastoreo en los sitios de ocurrencia de esta ave, realizar investigaciones para determinar su ocurrencia hacia el norte (en Tumbes e, incluso, en el extremo sur ecuatoriano) y en la zona sur de su distribución (La Libertad, Áncash). También es recomendable continuar investigaciones sobre sus poblaciones, requerimientos ecológicos y posibles movimientos estacionales, así como iniciar campañas de educación y sensibilización en áreas urbanas aledañas dirigidas a usuarios de los bosques para hacer conocer la especie y promover el cuidado de su hábitat.

Autores: A. More, F. Angulo

Myrmeciza griseiceps

Chapman, 1923

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thamnophilidae

Nombres comunes: Hormiguero de cabeza gris, hormiguero cabecigris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2c; B1b (i, ii, iii); C2a (i).



JUSTIFICACIÓN

Es una especie endémica de la EBA tumbesina y en su rango de distribución su hábitat se encuentra mayormente fragmentado, principalmente en los bosques nublados, donde el sotobosque se ve afectado por el pastoreo de ganado vacuno. Su rango es estimado en 7500 km² y su población en menos de 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie ocurre principalmente desde los 1200 hasta los 2500 m de altitud, pero se tienen reportes extremos aproximadamente a 600 m de altitud en el Parque Nacional Cerros de Amotape (Walker, 2002) y a 2900 m en el norte de Piura. Se encuentra en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca.

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la deforestación de los bosques nublados de Piura, Lambayeque y Cajamarca. El hábitat remanente para la especie está severamente fragmentado y las pequeñas poblaciones aisladas son ahora particularmente vulnerables a extinciones locales.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en dos áreas protegidas: Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Nacional de Tumbes. Recientemente fue creado el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, entre Lambayeque y Cajamarca, que alberga poblaciones al extremo sur de la distribución de la especie (Angulo, 2009b). En Bosque de Cuyas (Ayabaca, Perú) hay una población de, por lo menos, 12 parejas (Kikuchi, 2009) y probablemente muchas más. Esta población está amenazada por deforestación, extracción de madera y pastoreo de ganado vacuno en el bosque. Se debe intentar conservar este bosque. También es probable que otros bosques de la provincia de Ayabaca, como Bosque de Ramos (cerca a Ecuador) mantengan poblaciones significativas de este hormiguero (Vellinga *et al.*, 2004). Es necesario hacer mayor investigación para conocer nuevas localidades de la especie.

Autores: D. Kikuchi, S. Crespo

Neochen jubata

Spix, 1825

Clase: Aves

Orden: Anseriformes

Familia: Anatidae

Nombres comunes: Ganso del Orinoco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C1+2a, D1



JUSTIFICACIÓN

Esta especie posee una población pequeña en el Perú y se encuentra en constante declive. Menos de 1000 km² de área de distribución y probablemente menos de 1000 individuos maduros en el Perú.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Venezuela. En el Perú, se le ha registrado en el departamento de Madre de Dios. Es posible que esté también presente en la cuenca del río Pastaza, en Loreto, ya que hay registros recientes del lado ecuatoriano (eBird, 2016). Existe un solo registro para la costa del Perú, en Arequipa (Hidalgo *et al.*, 2010).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia el hábitat de esta especie en el Perú son las actividades mineras auríferas y la exploración de gas y petróleo. Existe poca evidencia sobre la caza dirigida hacia esta ave en el país. El asentamiento de poblaciones humanas a lo largo de los ríos es otra amenaza.

CONSERVACIÓN

En el Perú, no hay medidas específicas tomadas para la conservación de esta ave. Ha habido intentos recientes para realizar estudios poblacionales

dentro del Parque Nacional Manu, pero no se conocen muchos detalles al respecto.

Se requiere urgentemente la realización de estudios poblacionales a largo plazo. Se recomienda identificar y monitorear niveles de presión de caza (BirdLife International, 2016). Recientemente (Davenport *et al.*, 2012, 2013), se ha realizado un estudio de la migración intratropical de esta especie y se encontró que individuos migran desde el Perú a los llanos de Moxos, en Bolivia. Esto supone retos binacionales para asegurar su conservación

Autor: H. Lloyd

Neopelma chrysocephalum

Pelzeln, 1868

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Pipridae

Nombres comunes: Saltarín-tirano de cresta azafrán

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1, C2b, D2**JUSTIFICACIÓN**

Población de distribución restringida y muy local, fragmentada naturalmente por la distribución en parches de su hábitat y que sufre degradación y fragmentación creciente por tala selectiva y agricultura migratoria.

DISTRIBUCIÓN

Brasil, Colombia, Guyana Francesa, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela. En el Perú, se le ubica en el departamento de Loreto, donde se le ha registrado en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana y en la cuenca del río Nanay (Álvarez y Whitney, 2003; Stotz y Díaz, 2007). Prefiere la vegetación de varillales, que se encuentra fragmentada naturalmente en parches.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la deforestación y pérdida de hábitat. En los últimos años se ha documentado una disminución significativa en la población de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra protegida en la Reserva Natural Allpahuayo-Mishana pero requiere mayor protección debido a la continua deforestación.

También se requiere realizar proyectos de educación ambiental en comunidades locales.

Autores: J. Díaz, J. Álvarez

Netta erythrophthalma

Wied-Neuwied, 1833

Clase: Aves

Orden: Anseriformes

Familia: Anatidae

Nombres comunes: Pato morado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2, B1b, C2a



JUSTIFICACIÓN

La subespecie *Netta erythrophthalma erythrophthalma* está en riesgo en toda su distribución (BirdLife International, 2015; Kear, 2005; Madge y Burn, 1988), y en particular en el Perú, donde es cada vez menos observada en humedales. Se infiere que, en el país, esta ave tiene una extensión de presencia menor a 5000 km² con una disminución continua en la extensión y calidad del hábitat y el número de localidades, además de un número de adultos menor de 2500 con disminución poblacional y con ninguna subpoblación con más de 250 individuos maduros.

DISTRIBUCIÓN

Áreas tropicales de África y Sudamérica. En el Perú, ha sido reportada para humedales de la costa y sierra de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lima, Áncash, Ica, Puno, Lambayeque y San Martín (Clements y Shany, 2001; Fjeldsá y Krabbe; Pulido *et al.*, 2007; Velarde, 1998).

AMENAZAS

Su principal amenaza es la pérdida de hábitat, tanto por la disminución del recurso hídrico como por el crecimiento urbano y agrícola. También parece verse afectada por el grado de perturbación a que están sujetos los humedales y a la pérdida

de heterogeneidad de hábitats en los mismos (BirdLife International, 2015). Los humedales en donde habita están sometidos a un alto riesgo por la disminución del agua disponible y su reemplazo por áreas urbanas y/o cultivadas (Velarde, 1998).

CONSERVACIÓN

No existen medidas de conservación específicas para esta especie y se tiene muy pocas áreas de conservación de humedales (como los Pantanos de Villa en Lima). Se sugiere una intensa campaña de búsqueda y documentación de la distribución y abundancia de esta especie, así como la conservación de los principales humedales costeros y altoandinos donde potencialmente puede encontrarse.

Autores: J. Díaz, J. Álvarez

Nothoprocta taczanowskii

P. L. Sclater y Salvin, 1875

Clase: Aves

Orden: Tinamiformes

Familia: Tinamidae

Nombres comunes: Perdiz de Taczanowski

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1+2ce

JUSTIFICACIÓN

Rango de distribución extremadamente pequeño y pocas localidades de registro, además de existir fragmentación del hábitat en parte de su distribución.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia y Perú. Habita pajonales húmedos cerca de la línea de árboles en la vertiente oriental de los Andes entre los 2800 y 4000 m de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010). En el Perú, se le encuentra en los valles de los ríos Mantaro, Chalhuanca, Apurímac, Vilcanota y alto Inambari (Sandía y alrededores) en los departamentos de Junín, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno (eBird, 2016; Hosner *et al.*, 2015).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la deforestación y transformación de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en el Santuario Nacional de Ampay. Se sugiere estudiar la distribución de esta especie, buscando nuevas localidades de ocurrencia en el Perú.

Autor: T. Valqui

Nyctibius leucopterus

Wied, 1821

Clase: Aves

Orden: Caprimulgiformes

Familia: Nyctibidae

Nombres comunes: Nictibio de ala blanca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

Población de distribución muy local, especialmente en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana. Dado lo difícil de su detección, no es posible estimar el rango de distribución de esta ave con precisión, pero se presume que en el Perú se encuentra restringida en no más de 80 km².

DISTRIBUCIÓN

Brasil, Guyana y Perú. En el Perú, se le encuentra en el departamento de Loreto, exclusivamente en bosques sobre arena blanca del río Nanay.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la degradación de hábitat.

CONSERVACIÓN

Protegida en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, pero debido a que tiene un rango conocido muy limitado se necesita evaluar y proteger otros hábitats potenciales.

Autores: J. Díaz, J. Álvarez

Oceanodroma markhami

Salvin, 1883

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Hydrobatidae

Nombres comunes: Golondrina de mar de Markham

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / C1**JUSTIFICACIÓN**

El tamaño de la población global de esta especie es estimado en menos de 10 000 individuos maduros y se cree que soportará una disminución del 10 % en las próximas tres generaciones.

DISTRIBUCIÓN

Ocupa zonas tropicales del lado este del océano Pacífico, aunque se reproduce únicamente en el Perú y Chile.

AMENAZAS

No se tienen datos sobre las posibles amenazas actuales sobre esta especie.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra presente y se reproduce en la Reserva Nacional de Paracas y en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Autor: L. Ayala

Ochthoeca piurae

Chapman, 1924

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Pitajo de Piura

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab



JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene un rango de menos de 12 600 km² y ha sido registrada en 8 localidades hasta el momento. Su hábitat viene sufriendo reducción en área y en calidad

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se distribuye en el lado oeste de la cordillera de los Andes, entre los 1400 y 3000 m de altitud, desde el sur de Piura hasta el sur de Áncash. Ha sido registrada en Palambra y Limón de Porculla (Piura), Laquipampa (Lambayeque), Samne, Cachil y Sinsicap (La Libertad), Colcabamba, Wiñapatun, Noqno y San Damian (Áncash). Existe un reporte no confirmado del Coto de Caza El Angolo, al extremo norte del departamento de Piura. Recientemente ha sido reportada en el bosque de Cachil (Schmitt *et al.*, 2013), Cospán (eBird, 2016) y el norte del departamento de Lima (Baumann *et al.*, 2015).

AMENAZAS

El área donde se distribuye esta especie está sufriendo una acelerada degradación por agricultura y ganadería; sin embargo, esta especie parece tener cierto grado de tolerancia a dichas actividades, ya que se le puede ver en áreas degradadas e intervenidas.

CONSERVACIÓN

En la actualidad solo habita en un área protegida: el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa (Angulo *et al.*, 2012). Es necesario realizar inventarios para determinar su actual rango de distribución, tamaño poblacional y requerimientos ecológicos, además de investigar las amenazas que enfrenta.

Autor: F. Angulo

Onychorhynchus coronatus occidentalis

Sclater, 1860

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Mosquero real del Pacífico

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: CR EN **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, esta especie tiene una extensión de presencia pequeña, menor a 20 km², y en una sola localidad.

DISTRIBUCIÓN

La mayor parte de la distribución de esta especie se encuentra en Ecuador. En el Perú, se encuentra solamente en los bosques siempre verdes y semidecíduos del Parque Nacional Cerros de Amotape y en la zona adyacente entre Angostura y quebrada Faical.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta ave son la tala ilegal y la ganadería extensiva.

CONSERVACIÓN

Se encuentra presente dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape y de la recientemente creada Área de Conservación Regional Angostura-Faical, en el departamento de Tumbes (Angulo, 2009a).

Ya que en el Perú, el mayor porcentaje de la población de la especie solo se encuentra en los bosques semidecíduos y siempre-verdes dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape, la conservación de esta especie depende del manejo adecuado que se le dé a esa área natural protegida.

Autor: D. García

Ortalis erythroptera

Sclater y Salvin, 1870

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Chachalaca de cabeza rufa, pacharaca, manacaraco costeño, guacharaca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1b, C2a



JUSTIFICACIÓN

Esta ave se encuentra en un hábitat frágil. Su extensión de presencia es muy baja y su población está severamente fragmentada. Se estima que su población tiene una tendencia decreciente.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Ecuador y Perú. En el Perú, se distribuye en la cordillera de los Amotapes, tan al sur como en el Coto de Caza El Angolo, y en la frontera de Piura con Ecuador, cerca de la localidad de Montero.

AMENAZAS

Pérdida de hábitat, degradación, pesticidas y cacería. En el Perú, casi no hay estudios sobre esta especie; no se sabe nada de su ecología ni de sus necesidades en cuestión de hábitat y requerimientos reproductivos.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en el Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional de Tumbes y Coto de Caza El Angolo. Se recomienda realizar protección de áreas, monitoreo de poblaciones, estudios de bioecología, crianza en cautiverio, difusión de experiencias para intercambio genético y reintroducción. Ya existe un programa de

reproducción en cautiverio con más de 30 polluelos logrados y aptos para reintroducción, así como una experiencia lista para volver a ser aplicada.

Autor: V. R. Díaz

Pachyramphus spodiurus

Sclater, 1860

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Cabezón pizarroso

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab

JUSTIFICACIÓN

Esta ave tiene un rango de distribución menor a los 1000 km² y está amenazada por la acelerada fragmentación y degradación de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú; endémica de la región Tumbes. En el Perú, solo se encuentra en los bosques secos de colina de los departamentos de Tumbes, Piura y ha sido recientemente registrado en Lambayeque. Existen tres registros para el lado este de los Andes peruanos (Neils Krabbe, citado en Collar *et al.*, 1992): a orillas del río Chamaya, cerca de Jaén, en el departamento de Cajamarca, y en Corral Quemado, en el departamento de Amazonas. Durante el estudio de Angulo *et al.*, (2008) no se registró en estas zonas y tampoco hay reportes para esta especie desde 1983, año del último registro de N. Krabbe. De hecho, Collar *et al.*, (1992) mencionan que esos registros no son completamente válidos.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la significativa pérdida de hábitat, por lo menos en áreas no protegidas. Pronto se habrá eliminado casi todo el bosque de las tierras bajas, a menos que una acción efectiva sea tomada de inmediato. La perturbación y degradación del hábitat debido al

pastoreo intensivo de ganado caprino y vacuno también constituyen una amenaza significativa al sotobosque de los bosques deciduos.

CONSERVACIÓN

Las principales poblaciones del cabezón pizarroso se encuentran en cuatro áreas naturales protegidas: Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional de Tumbes (More, 2008), Coto de Caza el Angolo (Barrio *et al.*, 2015) y el Área de Conservación Regional Angostura-Faical (Angulo, 2009a), por lo que su conservación depende de la manera en que se manejen estas áreas protegidas por el estado. Se sugiere realizar estudios detallados de su historia natural y confirmar (o descartar) su presencia al este de los Andes.

Autores: D. García, S. Crespo

Patagioenas oenops

Salvin, 1895

Clase: Aves

Orden: Columbiformes

Familia: Columbidae

Nombres comunes: Paloma peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab + 2ab

JUSTIFICACIÓN

Extensión de presencia y área de ocupación muy pequeñas, con una severa fragmentación de hábitat y disminución constante del tamaño poblacional. La población de esta especie estaría entre los 2500 y los 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, esta paloma ha sido reportada en un área que se extiende a lo largo del río Marañón, desde la altura de Conchucos, hasta la unión de este con los ríos Chamaya, Chinchipe y Utcubamba, adentrándose por las partes secas y semihúmedas de los valles de estos ríos. Ha sido registrada en varias ocasiones cerca de las localidades de Chagual, Balsas, Corral Quemado, Pucará y Jaén (Angulo *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Deforestación, quemas, implementación de actividades humanas (agricultura, ganadería y minería). Implementación de programas de desarrollo de gran escala que alteran el hábitat de la especie.

CONSERVACIÓN

Se ha identificado la zona de Balsas como una zona prioritaria para la conservación de esta especie (Angulo *et al.*, 2008).

Se recomienda hacer una campaña de concientización para salvaguardar las especies endémicas del norte peruano.

Autor: C. Aucua

Pauxi koepckeae

Weske y Terborgh, 1971

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Paujil del Sira, paujil de cerro, piuri, paujil cornudo, quiyuri

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A3d, B1ab, C1



JUSTIFICACIÓN

El rango conocido de *P. koepckeae* es muy pequeño, de unos 90km²; con un rango potencial menor a los 350 km² y una población estimada entre 100 y 400 individuos que podría disminuir en 25 % en 3 años muy fácilmente.

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú. Se distribuye en la cordillera de El Sira, en los departamentos de Huánuco y Ucayali. Se le ha reportado solo en cuatro sitios, separados por 30 km, y que parecen corresponder a una sola población.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la cacería y la destrucción de hábitat en el corto plazo. La destrucción de hábitat proviene de la tala indiscriminada, la construcción de carreteras, la probable preparación de terrenos para cultivo de coca y la minería aurífera. Puede existir un problema de endogamia por escasez de ejemplares

CONSERVACIÓN

Es necesario identificar la distribución total de la especie dentro de la región de El Sira para que los esfuerzos de conservación puedan ser enfocados en las áreas más importantes, desarrollar una fuerte

campaña educativa, y mejorar la capacidad de la Reserva Comunal El Sira para que pueda ofrecer una protección real a la especie y su hábitat. Asimismo, es importante obtener estimados precisos del tamaño poblacional y densidad para evaluar la respuesta de la población de la especie al cambio climático (Beirne *et al.*, 2017). También se recomienda realizar estudios de historia natural de esta especie, definiendo e identificando preferencias de hábitat, necesidades de cobertura y dieta. Finalmente, se considera importante crear un programa de reproducción en cautiverio para reintroducciones futuras y contar con un plan de acción para la especie.

Autores: M. Gastañaga, R. MacLeod

Pelecanoides garnotii

Lesson, 1828

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Pelecanoididae

Nombres comunes: Potoyunco peruano, potoyunco, yuncos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ac, D2

JUSTIFICACIÓN

Aunque la población actual es de aproximadamente 100 000 parejas (Zavalaga *et al.*, 2009a), la reproducción está restringida a solo tres localidades, con 98 % en una sola, que está sujeta a campañas de extracción de guano y disturbios, lo que acentúa la vulnerabilidad del potoyunco.

DISTRIBUCIÓN

Chile y Perú. Visitante ocasional en Ecuador. En el Perú, se le encuentra en la costa desde Piura (Talara, 4° 37' 8" S, 81° 17' 56" O) hasta Tacna (aprox. 18° 20' S, 70° 29' O). El área de reproducción está restringida a solo tres localidades (Isla La Vieja, San Gallan y Corcovado), con 98 % de la población en la Isla La Vieja (Zavalaga *et al.*, 2009a). Se han hecho recientes avistamientos en el mar entre Piura y Tacna, con registros de adultos no reproductivos en isla Lobos de Afuera (Figueroa y Stucchi, 2008b).

AMENAZAS

Disturbios en zonas de anidación, destrucción de hábitat por extractores de guano, extracción de guano y de salitre en islas guaneras como La Vieja y Corcovado, tránsito de camiones (usados durante las campañas de extracción de guano) en áreas de anidamiento (en la isla La Vieja), enmallamiento en

redes de pesca, cacería directa de adultos, introducción de mamíferos terrestres en islas.

CONSERVACIÓN

Se recomienda identificar las zonas de guano que los potoyuncos utilizan para anidar en la isla La Vieja y Corcovado, el cese de extracción de guano en esas zonas, la vigilancia permanente por observadores externos durante las campañas de extracción de guano en las islas La Vieja y Corcovado para evitar que los trabajadores ingresen a las zonas de anidación de potoyuncos, la erradicación de ratones, ratas, gatos y perros de las islas, y determinar zonas de alimentación de potoyuncos para sugerir zonas de exclusión de pesca con redes alrededor de las colonias

Autores: C. Zavalaga, I. García-Godos, J. Alfaro

Pelecanus thagus

Molina, 1782

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Pelecanidae

Nombres comunes: Pelicano peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A4cd**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie es afectada por los eventos de El Niño, sufriendo grandes disminuciones poblacionales periódicamente, lo que se agrava por la sobrepesca de anchoveta.

DISTRIBUCIÓN

Chile y Perú. Visitante ocasional en Ecuador. En el Perú, se distribuye en el mar frío, frente a la costa, principalmente desde Tacna por el sur hasta Piura. Está registrado, sin embargo, hasta el extremo norte de Tumbes (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la sobrepesca de anchoveta y las fluctuaciones poblacionales provocadas por los eventos de El Niño. También son amenazas la colecta de huevos en islas Lobos de Tierra por pescadores artesanales y la caza furtiva. Es posible que haya sido afectado por El Niño de 1998 y por el disturbio en sus colonias reproductivas (BirdLife International, 2016).

CONSERVACIÓN

Presente en la Reserva Nacional de Paracas, en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y Zona Reservada Illescas (eBird, 2016).

Autores: I. García-Godos, M. Valverde

Penelope albipennis

Taczanowski, 1878

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Pava de ala blanca, pava aliblanca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / C2a, D



JUSTIFICACIÓN

Esta ave se encuentra en un hábitat frágil y se distribuye en forma fragmentada en un área de distribución de aproximadamente 1500 km². El hábitat sufre de intensas sequías y cada cierto tiempo del fenómeno de El Niño con lluvias extremas. El número de individuos adultos y reproductores no supera los 250 ejemplares.

DISTRIBUCIÓN

Endémica peruana. Entre los 5° 25' S - 79° 55' W al norte y los 6° 39' 25" S - 79° 22' 30" W al sur, dentro del bosque seco ecuatorial de la región tumbesina, en la vertiente occidental de la cadena principal de los Andes, en los departamentos de Piura, Lambayeque y Cajamarca. Altitudinalmente, se le encuentra principalmente entre los 300 y 1100 m, aunque ha sido reportada hasta los 1400 m.

AMENAZAS

De acuerdo con el Plan Nacional para la Conservación de la Pava Aliblanca (Serfor, 2016), la problemática de la especie incluye caza y captura ilegal por parte de cazadores foráneos y comuneros, deforestación por actividades antrópicas y fragmentación de hábitat. La deforestación se produce por expansión de la frontera agrícola, mala práctica ganadera, tala

del bosque natural para leña, carbón, o elaboración de artesanías, concesiones mineras, reducción de los ojos de agua o "jagueyes" debido a sobreexplotación agrícola. La fragmentación de hábitat proviene de la construcción de carreteras e incremento de tránsito vehicular, que generan barreras que afectan la dispersión y promueven el asentamiento de poblaciones humanas. Por otro lado, esta pava posee una serie de características biológicas que incrementan su sensibilidad frente a amenazas externas, como un ciclo que incluye una sola reproducción al año, monogamia y comportamiento territorial, nidada pequeña (uno a tres huevos o polluelos por pareja al año), madurez sexual tardía y una conducta evasiva y susceptible al estrés.

CONSERVACIÓN

La especie y su hábitat están legalmente protegidos en el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, el Área de Conservación Regional Bosque Moyán-Palacios, el Área de Conservación Regional Bosques Secos de Salitral-Huarmaca y el Área de Conservación Privada Chaparrí. Es manejada en cautiverio, y se contó con un programa de reintroducción entre 2001-2007. Además, cuenta con un Plan Nacional para su Conservación publicado en el 2016 y válido entre el 2016 y 2021 (Serfor, 2016).

Se sugiere ampliar el conocimiento sobre la especie, su hábitat y el manejo en cautiverio, evitar la caza y captura de ejemplares de pava aliblanca y reducir la deforestación y fragmentación del hábitat (Serfor, 2016). Además, se recomienda continuar con las campañas de educación ambiental (Riva, 2009), asegurar fondos para los zocriaderos y reflotar el zocriadero Bárbara D'Achille con apoyo privado, realizar un *studbook* de los ejemplares en cautiverio, internacionalizar el apoyo a la cría en cautiverio con participación de zoos y entidades que permitan su sostenibilidad en el tiempo y confirmar la existencia de la población del Maraón (Mark, 2011).

Autores: V. R. Díaz, F. Angulo



Penelope barbata

Chapman, 1921

Clase: Aves

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Nombres comunes: Pava barbada, pava parda, pava de monte

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab, C2a



JUSTIFICACIÓN

Esta ave se encuentra en un hábitat frágil y se distribuye en forma fragmentada. Sus poblaciones en los diferentes sitios localizados son de pocas parejas, con pocas probabilidades de intercambio genético. El área potencial de ocurrencia es bastante reducida, con creciente pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, se le encuentra en bosques nubosos y montanos de la cordillera Occidental de los Andes desde el norte de Piura, pasando por Lambayeque y a ambas vertientes hasta el sur de Cajamarca, entre los 1200-3100 m de altitud.

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta ave son la destrucción de hábitat debido a la ganadería y agricultura, la fragmentación, la cacería y la minería.

CONSERVACIÓN

Habita en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe, el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa (Angulo *et al.*, 2012), el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima (Angulo, 2009b), el Área de Conservación Privada Bosques de Cuyas

Cuchayo y el Área de Conservación Privada Bosques Montanos y Páramos Chicuate-Chinguelas.

Se recomienda realizar programas de reproducción en cautiverio. Angulo y Williams (2006) propusieron expandir la red de hábitat protegido en áreas montanas de Lambayeque, Piura y Cajamarca, implementar propuestas que ayuden a las comunidades a establecer reservas privadas, incrementar la capacidad e infraestructura del staff del Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, buscar más localidades en las cuales pudiera hallarse la especie y estimar sus densidades y tamaños poblacionales, promover una estrategia participativa de conservación para la especie y conducir campañas educativas resaltando la importancia de esta especie para los bosques montanos.

Autores: V. R. Díaz, F. Angulo

Percnostola arenarum

Isler, Álvarez Alonso, Isler y Whitney, 2001

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thamnophilidae

Nombres comunes: Hormiguero de Allpahuayo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab**JUSTIFICACIÓN**

Población de distribución restringida y muy local, debido a su requerimiento especial de hábitat. Tiene una distribución estimada en 7700 km² y una población de entre 600 y 1700 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica peruana. Se distribuye en el departamento de Loreto, en las cuencas de los ríos Nanay, Tigre y Morona (Stotz y Díaz, 2007; eBird, 2016). El hábitat de esta ave incluye varillales e irapayales (bosques de colina y terrazas altas sobre suelos oligotróficos con sotobosque dominado por la palmera irapay *Lepidocaryum tenue*) en cuenca alta del río Nanay y cuenca media del río Tigre, así como una población disjunta en los varillales del bajo Morona, que probablemente sea una subespecie nueva.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la deforestación, especialmente de los bosques de varillal húmedo que se talan para producir carbón y madera redonda de construcción. Existen pocos registros en todo Loreto, donde el hábitat es sensible a la degradación por cosecha excesiva de irapay (usado en el techado de viviendas), tala selectiva y, en menor medida, por agricultura migratoria.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, pero requiere mayor protección debido a la continua deforestación en esa área, especialmente en los bosques de varillal húmedo.

Autor: J. Díaz

Phacellodomus dorsalis

Salvin, 1895

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Espinero de dorso castaño

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie posee un área de distribución pequeña, estimada en 5234 km² (Angulo *et al.*, 2008), con constante fragmentación de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Esta especie ha sido reportada en la hacienda Limón, en la ladera oeste del valle del río Marañón, a medio camino entre Celendín y Balsas, en el departamento de Cajamarca (Begazo *et al.*, 2001); y en las localidades de Malca, Cajabamba, y Succha, al oeste del río Marañón dentro de la cuenca de este río (Fjeldsá y Krabbe, 1990), en los departamentos de Cajamarca y La Libertad. Luego del 2004, fue reportada también al lado este del valle del Marañón en 10 localidades de los departamentos de Amazonas y La Libertad (Angulo *et al.*, 2008).

AMENAZAS

Deforestación, quemas, agricultura, ganadería, concesiones y actividades de minería y construcción de represas.

CONSERVACIÓN

No existen áreas protegidas que conserven esta especie. Se recomienda tomar en cuenta las

conclusiones de Angulo *et al.* (2008), quienes establecen como área prioritaria para la conservación de esta especie a la zona de la Hacienda Limón y alrededores.

Autor: C. Aucca

Phalacrocorax gaimardi

Lesson y Garnot, 1828

Clase: Aves

Orden: Pelecaniformes

Familia: Phalacrocoracidae

Nombres comunes: Chuita, cormorán de pata roja

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / A1ab, C2a(i)



JUSTIFICACIÓN

Aunque común en gran parte del litoral peruano e islas guaneras, sus áreas de reproducción están dispersas, sus poblaciones son drásticamente afectadas por el fenómeno de El Niño y el número de individuos por localidad es pequeño.

DISTRIBUCIÓN

Argentina, Chile y Perú. En el Perú, se le ha registrado a lo largo de la costa, entre Isla Foca (Piura) y Playa Meza (Tacna).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son el amallamiento en redes de pesca, la extracción de mariscos y sargazo en la zona intermareal, la cacería de adultos y pichones, la contaminación marina en los alrededores de zonas de criaderos de conchas de abanico y la competencia por alimento con pescadores de orilla. Se ha reportado una drástica reducción, del 73 %, en el número de chuitas en ocho localidades del sur del Perú después de El Niño 1997-98. En 10 localidades del norte y centro del país decreció de 3229 a 69 chuitas entre 1968 y el 2000. El número de individuos por localidad es pequeño, usualmente menor a 100 (Zavalaga *et al.*, 2002).

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra en las áreas naturales protegidas del litoral peruano. Se recomienda realizar un control de la actividad extractiva de invertebrados intermareales y de sargazo por parte de buzos pulmoneros y recolectores en zonas no protegidas, prohibir la extracción de sargazo y reducir la extracción de mariscos en la zona costera cercana a las islas y puntas guaneras y controlar los desechos y ruidos en las zonas de cultivo de conchas de abanico.

Autor: C. Zavalaga

Phoebastria irrorata

Salvin, 1883

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Diomedidae

Nombres comunes: Albatros de las Galápagos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ A2d, B2ab (ii, iii, v)



JUSTIFICACIÓN

Especie sometida a la captura incidental y dirigida en la pesca que utiliza como artes el espinel y la cortina en el norte y centro del Perú, lo que se ha relacionado con la disminución de sus poblaciones.

DISTRIBUCIÓN

Estas aves se dispersan desde Ecuador hacia el sur del Perú y probablemente hasta el norte de Chile. El Albatros de las Galápagos se reproduce en la isla Española (Galápagos, Ecuador) y quizá en (Manabí, Ecuador). En el Perú, es un visitante no reproductivo que se alimenta en la costa. Los censos llevados a cabo por el Instituto del Mar del Perú muestran una fuerte variabilidad estacional y anual en el uso de áreas por este albatros durante años normales, de El Niño y Niña (Goya *et al.*, datos no publicados, en ACAP, 2008). Ha sido registrado en la isla Lobos de Tierra en varias oportunidades entre 1908 y 2006 (Figuroa, 2013) y tan al sur como en Ite, en el departamento de Tacna (Pizarro, 2010).

AMENAZAS

Durante la pesca de tiburón azul (*Prionace glauca*), diamante (*Isurus oxyrinchus*) y perico (*Coryphaena hippurus*) con cortina y espinel, se ha reportado la captura incidental de este albatros en el Perú

(Jahncke *et al.*, 2001, Mangel *et al.*, 2006). A través de encuestas, Mangel *et al.* (2006) documentaron la captura intencional de Albatros de las Galápagos en Salaverry para consumo humano. Más recientemente las capturas intencionales han sido documentadas en Salaverry, Chimbote y San José (Ayala *et al.*, 2008). La reducción en la sobrevivencia de adultos y una probable reducción de la población han sido asociadas al incremento de la mortalidad por captura incidental en las pesquerías y a la captura dirigida para consumo humano (Anderson *et al.*, 2002; Awkerman *et al.*, 2006; Ayala *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

ELACAP (Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles) desarrolló, entre el año 2007 y 2008, el Plan de Acción para el Albatros de las Galápagos en coordinación con representantes técnicos de los gobiernos de Perú y Ecuador. Se recomienda evaluar la captura incidental e intencional de este albatros e implementar técnicas para minimizar la captura incidental.

Autores: L. Ayala; I. García-Godos, J. Alfaro

Phoenicoparrus andinus

Philippi, 1854

Clase: Aves

Orden: Phoenicopteriformes

Familia: Phoenicopteridae

Nombres comunes: Flamenco andino

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3be



JUSTIFICACIÓN

Se ha estimado una población máxima de 1059 individuos para Perú. Durante censos dirigidos a esta especie, se ha observado una alta variabilidad del tamaño de su población y distribución.

DISTRIBUCIÓN

Esta ave se encuentra en el altiplano sudamericano que se distribuye entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina. En el Perú, su encuentra en lagos altoandinos desde Puno hasta Ayacucho.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son el uso de las aguas para fines antropogénicos, la consecuente contaminación, en especial minera, y la cacería. A estas amenazas se suman características biológicas que hacen vulnerable a esta especie, como un largo periodo de maduración sexual y tamaño de nidada pequeño.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar un estudio de la distribución y abundancia de esta especie en el Perú, durante época seca y húmeda, promover la creación de áreas de protección y realizar difusión de la información existente sobre esta especie para despertar el entusiasmo por su protección.

Autor: L. Alza

Phoenicoparrus jamesi

Sclater, 1886

Clase: Aves

Orden: Phoenicopteriformes

Familia: Phoenicopteridae

Nombres comunes: Flamenco de James

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A3be**JUSTIFICACIÓN**

Se ha estimado una población máxima de solo 126 individuos para Perú. Durante censos dirigidos a esta especie, se ha observado una alta variabilidad del tamaño de su población y distribución.

DISTRIBUCIÓN

Especie propia del Altiplano sudamericano que se distribuye entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina. En el Perú, se encuentra en lagos altoandinos desde Puno hasta Ayacucho.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son el uso de las aguas para fines antropogénicos, la consecuente contaminación, en especial minera, y la cacería. A estas amenazas se suman características biológicas que hacen vulnerable a esta especie, como un largo periodo de maduración sexual y tamaño de nidada pequeño.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar un estudio de la distribución y abundancia de esta especie en el Perú, durante época seca y húmeda, promover la creación de áreas de protección y realizar difusión de la información existente sobre esta especie para despertar el entusiasmo por su protección.

Autor: L. Alza

Phytotoma raimondii

Taczanowski, 1883

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Cotingidae

Nombres comunes: Cortarrama peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab**JUSTIFICACIÓN**

La extensión de presencia de esta especie es pequeña, calculada en 4000 km². La fragmentación es severa y la tendencia poblacional es de disminución continua.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica peruana. Se distribuye discontinuamente a lo largo de la costa peruana en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash (Sanchez *et al.*, 2012; Flanagan *et al.*, 2009), mayormente entre los 0-300 m de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Las amenazas principales hacia esta especie son la tala del bosque, tanto para leña como para carbón, el pastoreo de ganado caprino y la conversión de hábitat apropiado en cultivos agroindustriales. La tala de algarrobo (*Prosopis pallida*) es bastante común dentro del hábitat de la especie y tiene un efecto degradante sobre este, que ha aumentado en los últimos años. La ganadería caprina disminuye y degrada el estrato arbustivo y la regeneración natural de las especies de flora en el hábitat de la especie. El reciente desarrollo de la agricultura extensiva para caña de azúcar para producción de etanol está afectando el hábitat de la especie a gran escala.

Existe polémica sobre el tamaño poblacional. BirdLife International (2016) estima la población entre 670 y 1600 individuos. Solo para el Santuario Histórico Bosque de Pomac, Nolzaco *et al.*, (2014) estimaron un total de 244 machos adultos (IC 95 % = 185-322), lo cual resulta en, al menos, 488 individuos. Romo *et al.*, (2015) calculan la población en menos de 500 individuos, aunque no queda claro cómo calcularon dicha cifra.

CONSERVACIÓN

Esta especie actualmente es protegida en una sola área natural protegida, que es el Santuario Histórico Bosque de Pomac, donde además existe una de sus poblaciones más grandes, con una alta densidad de individuos. También ha sido reportada cerca del Coto de Caza El Angolo. Es reconocida como ave símbolo de la provincia de Talara mediante la ordenanza municipal 001-02-2010. En el año 2014 se declaró el Área de Conservación Ambiental Municipal El Gramadal, en donde la cortarrama está presente, aunque es necesario entender los verdaderos alcances de esta modalidad de conservación.



Esfuerzos por detener la tala de bosques y el pastoreo extensivo, principalmente caprino, en el área de distribución de la especie tendrían efectos positivos en la conservación de esta. Es importante diseñar las plantaciones agroindustriales considerando dejar corredores de vegetación natural entre las parcelas. Se ha observado cierta tolerancia de la especie a la degradación de hábitat, sin embargo, es necesario que exista este tipo de corredores para conectar poblaciones. Asimismo, se recomienda realizar un programa de reforestación y restauración usando algarrobo (*Prosopis pallida*) y Canutillo (*Grabowskia boerhaaviaefolia*) y proteger de forma estricta las zonas de concentración de cortarrama dentro del Santuario Histórico Bosque de Pomac e incrementar la capacidad de carga por medio del aumento del hábitat disponible (Nolazco *et al.*, 2014).

Autores: F. Angulo y A. More

Picumnus steindachneri

Taczanowski, 1882

Clase: Aves

Orden: Piciformes

Familia: Picidae

Nombres comunes: Carpinterito de pecho jaspeado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab**JUSTIFICACIÓN**

Extensión de presencia, área de ocupación y número de localidades pequeños, con una disminución constante de hábitat. El rango potencial de esta especie ha sido calculado en 4983 km² (Angulo *et al.*, 2008) y su población es estimada entre 6000 y 15000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú. Se le ha registrado en las cuencas de los ríos Mayo, Chiriaco, Nieva y Utcumabba, en los departamentos de San Martín y Amazonas.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta ave son la deforestación, quemas, la implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y las concesiones y actividades de minería.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en el Bosque de Protección Alto Mayo, en la Zona Reservada Alto Nieva y en al menos tres áreas de conservación privada del departamento de Amazonas: San Antonio, Pampa el Toro y Abra Patricia-Alto Nieva.

Se recomienda tomar en cuenta los estudios del Corredor de Conservación de Aves de los Ríos del Marañón y Alto Mayo (Angulo *et al.*, 2008), donde se establece como sitios prioritarios para conservación la zona de la cuenca del Marañón y el Utcubamba.

Autor: C. Aucca

Pithys castaneus

Berlioz, 1938

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thamnophilidae

Nombres comunes: Hormiguero de máscara blanca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1a+2a



JUSTIFICACIÓN

Distribución restringida y muy local, con un rango estimado en menos de 100 km².

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le ha registrado en el departamento de Loreto, en las localidades de San Lorenzo y Tierra Blanca. Existe un registro sin confirmar en Chicais, en el departamento de Amazonas (van Oosten *et al.*, 2007). Schmitt *et al.* (2017) reportan que lo capturaron diariamente durante 8 días en Puerto Machete, cerca de San Lorenzo. Aparentemente, tiene un requerimiento especial de hábitat, dependiendo de los varillales del bajo Morona, en la provincia de Datem del Marañón, noroeste de Loreto.

AMENAZAS

La degradación de hábitat debido a la cosecha destructiva de hojas de palmera y a la tala selectiva es la principal amenaza sobre esta especie.

CONSERVACIÓN

Se ha creado el Área de Conservación Ambiental Máscara Blanca, en la provincia de Datem del Marañón, Loreto, para proteger ecosistemas frágiles de bosques sobre suelos pobres y su biodiversidad y, en particular, a *Pithys castaneus*.

Se sugiere realizar actividades de educación ambiental entre las poblaciones locales, especialmente en la comunidad mestiza de Agua Blanca y las comunidades indígenas del río Marañón y del río Mayuriaga, buscar más localidades de ocurrencia de la especie en zonas colindantes y confirmar su presencia en la localidad de Chicais.

Autores: J. Álvarez, T. Valqui

Podiceps taczanowskii

Berlepsch y Stolzmann, 1894

Clase: Aves

Orden: Podicipediformes

Familia: Podicipedidae

Nombres comunes: Zambullidor de Junín

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab, C2a

JUSTIFICACIÓN

La población de esta especie está distribuida en solo 100 km² que representan cerca del 50 % del lago Junín, la única localidad en la que se encuentra. Existe una disminución continua de la calidad de su hábitat y su población total fluctúa entre 200 y 300 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú. Se le encuentra únicamente en el lago Junín. El rango total estimado, de 100 km², corresponde al área utilizada dentro de las aguas del Lago Junín, incluyendo áreas de totorales, los cuales son utilizados por el zambullidor en la época de reproducción. No existen subpoblaciones naturales o artificiales en otros lagos altoandinos.

AMENAZAS

La principal amenaza la constituye la contaminación por minería, desagües y residuos sólidos. El efecto sobre la calidad de su hábitat ha empujado a la población de zambullidor a las zonas del sur del lago desde hace muchos años (Medrano y Chamorro, 2009; O'Donnell y Fjeldsá, 1997). Esta misma contaminación puede causar una reducción en la oferta de alimento en forma dramática. En 1992 se encontraron varios individuos muertos en las orillas

del lago, posiblemente debido a la contaminación (Valqui, 1994). Estas muertes se reportaron otra vez en el 2007 (Hirschfeld, 2009). Otra amenaza es la destrucción de los totorales o juncuales, los cuales son zonas de reproducción del zambullidor, por medio de quemas periódicas. Esto es ejecutado por cazadores locales para capturar cuyes silvestres (*Cavia sp.*), los cuales se esconden en dichas áreas (Medrano y Chamorro, 2009). Por último, la introducción de especies exóticas competidoras, como la trucha, disminuye aún más la oferta alimenticia (Medrano y Chamorro, 2009).

CONSERVACIÓN

La Asociación Ecosistemas Andinos y American Bird Conservancy han financiado el Plan de Conservación de las Especies de Aves Amenazadas de La Reserva Nacional de Junín (Medrano y Chamorro, 2009), que incluye estrategias locales que buscan mejorar la calidad del hábitat, así como la creación de pozas de oxidación o el control de los residuos sólidos que ayuden a disminuir la contaminación del lago.

Se recomienda establecer estrategias con las compañías mineras para disminuir la contaminación que causan. Estas estrategias deben ser financiadas por las mismas mineras y deben producir una disminución de contaminación por desagües y basura creando más pozas de oxidación y de mejor calidad. Asimismo, se propone proteger y vigilar las zonas de reproducción del zambullidor de Junín y evitar la quema de totorales.

Autores: A. Chamorro, J. Barrio



Polioptila clementsii

Whitney y Álvarez, 2005

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Polioptilidae

Nombres comunes: Perlita de Iquitos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1+2 (i, ii), C2a (i, ii), D1+2

JUSTIFICACIÓN

Población menor a 50 individuos, restringida a un área de menos de 30 km², en disminución y fragmentada. En los últimos años, los registros se han hecho cada vez más escasos, lo que sugiere que la población está declinando.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica peruana. Su distribución se restringe al extremo nororiental de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, en el departamento de Loreto, donde se le ha registrado en cinco sitios: Varillales INIA, Llanchama, San Martín, Nueva Esperanza y Mishana (Álvarez *et al.*, 2012).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la tala selectiva, la agricultura migratoria con la consecuente pérdida y degradación de hábitat, y la tala de árboles para fabricación de carbón y madera de construcción (Álvarez *et al.*, 2012).

CONSERVACIÓN

Toda la población conocida esta dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana. Entre 2009 y 2012, Pronaturaleza compró y donó 960 ha de terreno a la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

Además, realizó el Plan de Uso Turístico de esa área protegida, enfocado en la perlita de Iquitos, y construyó un Puesto de Vigilancia cerca de Llanchama. A fines del año 2015, Serfor, Sernanp y Minam organizaron la primera reunión para trabajar el Plan Nacional para la Conservación de la Perlita de Iquitos (*Polioptila clementsii*) en el Perú.

Autor: J. Álvarez

Poospiza alticola

(Salvin, 1895)

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Monterita de cola simple, monterita de Cajamarca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

Se estima que el tamaño de la población de esta ave es reducido, menor a 4950 individuos, y que la continua pérdida del hábitat contribuye a que la población se encuentre cada vez más fragmentada. El rango de distribución ha sido estimado en 9900 km² (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Esta especie ha sido registrada en los Andes del norte y centro del país, desde el sur del departamento de Cajamarca al este de La Libertad, Áncash y Huánuco. El límite norte de la distribución está en la localidad de Celendín (6°51'Sur, 78° 04' oeste, 2900 m) y el sur en el Cerro Huansala (c. 9° 51' sur, 76° 59' oeste, 3700 m), al sureste de la cordillera Blanca. El mayor número de reportes proviene de localidades dentro del el ámbito del Parque Nacional Huascarán en la cordillera Blanca, departamento de Áncash.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la reducción del hábitat por tala de árboles y arbustos para su uso como leña y/o incremento de la frontera agrícola, la práctica de la quema indiscriminada, y la presencia de ganadería y el sobrepastoreo que reducen la regeneración de especies vegetales por

pisoteo o ramoneo. Todo esto conlleva al empobrecimiento, degradación y erosión del suelo y pérdida de especies vegetales que conforman el hábitat de la especie.

CONSERVACIÓN

La mayor parte de las observaciones de *P. alticola* provienen de localidades en el Parque Nacional Huascarán, que es parte del sistema nacional de áreas protegidas por el estado. Se sugiere revisar el Plan de Manejo del Parque Nacional Huascarán e incorporar medidas específicas que permitan conservar efectivamente el hábitat natural de la especie, iniciar un plan de recuperación del hábitat involucrando a las comunidades locales en su restauración, generar información básica sobre historia natural de esta ave, determinar los límites de su distribución evaluando localidades al norte y sur y particularmente al este del río Marañón para poder ajustar las estimaciones de tamaño poblacional y evaluar la extensión y grado de conectividad de los bosques de *Polylepis* para ajustar el área de distribución de la especie.

Autor: G. Servat



Poospiza rubecula

Salvin, 1895

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Dominiquí peruano, monterita de pecho rufo, monterita pechirrufa, monterita petirroja, dominiquí de pecho rufo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab



JUSTIFICACIÓN

Poospiza rubecula es catalogada como una especie En Peligro debido a su reducida área de ocupación, estimada en 288 km², la que a su vez se encuentra severamente fragmentada, y a las pocas localidades conocidas para esta especie. Además, se ha observado degradación de su hábitat como consecuencia de la tala excesiva, el sobrepastoreo y otras actividades humanas (Frimer y Moller-Nielsen, 1989; Salinas *et al.*, 1993) y posee una población reducida, estimada entre 288 y 1440 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le ha reportado en Cajamarca, La Libertad, Áncash y Lima. Posiblemente se le encuentre entre Ica y Huancavelica (Collar *et al.*, 1992; Fjeldsâ y Krabbe, 1990; Nolzco, 2008).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción y fragmentación de su hábitat debido al avance de la frontera agrícola, el incremento de la ganadería y el sobrepastoreo.

CONSERVACIÓN

Está presente en tres áreas protegidas: Parque Nacional Huascarán, Reserva Paisajística Nor

Yauyos-Cochas y Zona Reservada Bosque de Zárate en el 2010, donde la especie está presente, aunque en pequeños números.

Se sugiere verificar la presencia de *P. rubecula* en sus sitios históricos y encontrar lugares de distribución adicionales, así como estudiar los hábitos y requerimientos ecológicos de la especie y realizar estudios sobre su abundancia y tendencia poblacional.

Autores: S. Zambrano, T. Valqui

Primolius couloni

Sclater, 1876

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Guacamayo de cabeza azul, maracana de cabeza azul (Madre de Dios, Brightsmith obs. pers.), guacamayo cabeciazul



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

Es posible que esta especie, dentro del Perú, tenga menos de 10 000 individuos maduros. El número de individuos maduros se estima en 80 % de la población total (Tobias y Brightsmith, 2007). Las poblaciones de esta especie pueden estar disminuyendo a una tasa mayor al 10 % en 3 generaciones y 100 % de los individuos ocurren en una sola población, sin subpoblaciones.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia, Brasil y Perú. En el Perú, esta especie se distribuye en la selva Amazónica por debajo de los 1500 m de altitud, en los departamentos de Loreto, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco, Puno y Madre de Dios (Tobias y Brightsmith, 2007).

AMENAZAS

Aparentemente, la principal amenaza que enfrenta esta especie es el tráfico ilegal (Cites, 2002). La especie es muy valiosa: desde US\$ 300 en el Perú (A. Caceres obs. pers.) a US\$ 12,500 en Europa. El tráfico mundial se ha incrementado de cero en 1993 a 55 individuos en 2000 (BirdLife International, 2016). Más de 30 individuos han sido decomisados en el Perú en los últimos 10 años. Por otro lado, la carretera Interoceánica conectará el centro del rango de esta especie en Madre de Dios con mercados en Lima, Brasil y China, lo cual puede

ocasionar un incremento en el tráfico de esta especie en un futuro cercano. La pérdida de hábitat es otra amenaza potencial. La construcción de la carretera Interoceánica va a ocasionar un aumento en las tasas de deforestación en la región (Nepstad *et al.*, 2008). Si la deforestación es para crear chacras, plantaciones pequeñas, frutales y ganadería a pequeña escala, *P. couloni* probablemente sobreviva en la zona. Pero si la construcción de la carretera causa un incremento de grandes agroindustrias como lo son las plantaciones de soya, la especie podría perder grandes áreas de su rango. Otra posible amenaza es la explotación de hidrocarburos: actualmente, los bloques de concesiones para extracción de hidrocarburos ocupan el 72 % de la Amazonía peruana, lo que equivale a casi toda el área fuera de las zonas protegidas actuales (Finer *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie habita actualmente dentro de, por lo menos, 7 áreas protegidas: Parque Nacional Cordillera Azul, Parque Nacional Manu, Parque Nacional Alto Purús, RC Alto Purús, Concesión de Conservación Los Amigos, Reserva Nacional Tambopata, y Parque Nacional Bahuaja Sonene. También vive en muchas áreas más pequeñas protegidas

por empresas de ecoturismo. La población de esta especie está siendo monitoreada por proyectos privados de conservación en los ríos Tambopata y Alto Madre de Dios (Brightsmith, com. pers.).

Se sugiere hacer censos de esta especie para poder calcular con mayor precisión su abundancia. Estos censos también deben estar estandarizados para que puedan ser repetidos en diferentes momentos y de esta manera poder detectar cambios en la abundancia en el tiempo. Es muy probable que al incluir esta especie en Cites I y cerrar la importación de aves silvestres a Europa, el número de *P. couloni* en el tráfico ilegal disminuya considerablemente.

Autores: D. J. Brightsmith, A. Lee, A. Cáceres

Procellaria aequinoctialis

Linnaeus, 1758

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Procellariidae

Nombres comunes: Petrel de mentón blanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A4bcde

**JUSTIFICACIÓN**

Se sospecha que esta especie está sufriendo una declinación poblacional rápida. Se han registrado altos índices de captura incidental en la pesca y se sospecha que estas condiciones pueden mantenerse en el futuro.

DISTRIBUCIÓN

Esta ave se distribuye en gran parte del hemisferio sur. En el Perú, se encuentra en la costa desde el extremo sur hasta el norte (Tumbes), concentrándose los registros en aguas frías, hasta el norte de Piura (Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

No se han registrado amenazas específicas hacia esta especie en el Perú, pero se le considera propensa a ser capturada incidentalmente durante actividades de pesca en el país.

CONSERVACIÓN

Esta ave está incluida en la lista del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP, 2016).

Autor: L. Ayala

Procellaria parkinsoni

G. R. Gray, 1862

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Procellariidae

Nombres comunes: Petrel de Parkinson

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2



JUSTIFICACIÓN

Este petrel se reproduce solo en dos islas donde, además, está en riesgo por depredadores introducidos. Su población estimada es de 3300 individuos maduros a nivel global (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Costas de Colombia, islas Cook, Ecuador, Costa Rica, Polinesia Francesa, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Panamá, Perú y Tonga. En el Perú, se encuentra en la costa desde el extremo norte del país hasta Paracas, en Ica (Schulenberg *et al.*, 2010; eBird, 2016).

AMENAZAS

No se han registrado amenazas específicas hacia esta especie en el Perú, pero se le considera propensa a ser capturada incidentalmente durante actividades de pesca en el país.

CONSERVACIÓN

Esta ave está incluida en la lista del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP 2016).

Autor: L. Ayala

Procellaria westlandica

Falla, 1946

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Procellariidae

Nombres comunes: Petrel de Westland

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie tiene muy pocos registros en el Perú y su presencia en el país aún no ha sido confirmada oficialmente. Tiene una población estimada en 1070 individuos maduros a nivel global (BirdLife International, 2016). Se considera que, debido a que posiblemente se le encuentre en el Perú, se debe considerar aquí la misma categoría de amenaza a nivel global.

DISTRIBUCIÓN

No existen registros confirmados para el país (CRAP, 2015; Schulenberg *et al.*, 2010).

AMENAZAS

No se han registrado amenazas específicas hacia esta especie en el Perú, pero se le considera propensa a ser capturada incidentalmente durante actividades de pesca en el país.

CONSERVACIÓN

Esta ave está incluida en la lista del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP 2016).

Autores: L. Ayala y M. Valverde

Progne murphyi

Chapman, 1925

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Hirundinidae

Nombres comunes: Martín peruano, golondrina peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / B1a



JUSTIFICACIÓN

Esta especie ha sido registrada en pocos sitios y se estima que tiene una población pequeña, menor a los 10 000 individuos y en declive, siendo las causas desconocidas.

DISTRIBUCIÓN

Perú y extremo norte de Chile. En el Perú, ha sido registrada en los departamentos de Piura, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa y Áncash (Bond, 1956; Chapman, 1925; Balta *et al.*, 2005; Hughes 1970; Koepcke, 1964; Valqui, 2004; Valverde *et al.*, 2007; Zimmer, 1955). Un ejemplar fue colectado en Chacalluta, norte de Chile (Goodall *et al.*, 1946) y se ha registrado en Ecuador (Parker III *et al.*, 1996).

AMENAZAS

Se considera la pérdida y a la degradación del hábitat como sus mayores amenazas.

CONSERVACIÓN

Se recomienda continuar con los censos para determinar su tamaño poblacional, tendencias poblacionales y distribución, así como investigar la ecología de la especie para incrementar el entendimiento de sus amenazas potenciales.

Autor: M. Valverde

Pseudastur occidentalis

Salvin, 1876

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Gavilán de dorso gris, gavilán dorsigris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1, D1**JUSTIFICACIÓN**

A nivel nacional, esta especie tiene una extensión de presencia de solo 700 km² y una población pequeña, de menos de 250 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, esta especie ha sido registrada solo en el departamento de Tumbes, al interior del Parque Nacional Cerros de Amotape y la Reserva Nacional de Tumbes. Es posible que esté presente en la zona de El Suyu y La Tina, en el norte del departamento de Piura, ya que hay registros en Jorupe, Ecuador, muy cerca de la frontera con el Perú (eBird, 2016).

AMENAZAS

Las principales amenazas para esta especie han sido detectadas fuera del Parque Nacional Cerros de Amotape, principalmente en los alrededores de los caseríos del Tutumo y de Isla Noblecilla y al interior de la Reserva Nacional de Tumbes. Al interior de la Reserva Nacional de Tumbes la continua remoción de la cobertura boscosa, su quema y su posterior conversión en pastizales para ganado vacuno es la mayor amenaza. En las zonas de amortiguamiento se ha detectado amenazas serias, principalmente la tala y quema de bosques con la finalidad de habilitar terrenos agrícolas. La extracción forestal para leña,

carbón y parquet remueve árboles de tamaño grande y mediano, creando perturbaciones muy localizadas. La presión por acceder a los recursos forestales al interior de las ANP y sus zonas de amortiguamiento es cada vez mayor, por lo que se debe implementar medidas efectivas para controlarlas de manera inmediata. La ganadería al interior del Parque Nacional Cerros de Amotape es de bajo impacto en términos generales, pero se realiza sin ningún control de parte de las autoridades encargadas de la administración de las ANP. Es probable que la presencia de ganado vacuno, a niveles actuales, no afecte directamente a la población de *Leucopternis occidentalis*, pero nada impide que la densidad de ganado al interior del Parque Nacional Cerros de Amotape aumente en el futuro cercano.

La construcción de una represa, en parte de lo que fue el Parque Nacional Cerros de Amotape, irrigará 40 000 hectáreas en un área que incluye hábitat apropiado para la especie. Este proyecto causará fragmentación de hábitat y destrucción que puede afectar negativamente la población de la esta ave (Piana, 2016).

CONSERVACIÓN

Esta ave está presente en el Parque Nacional Cerros de Amotape y en la Reserva Nacional de Tumbes. En el año 2011 se creó el Área de Conservación Regional Angostura-Faical, uno de cuyos objetivos es la conservación de esta especie.

Se sugiere implementar medidas de control que eviten una mayor remoción de bosques siempre verdes y semi deciduos al interior de la Reserva Nacional de Tumbes, evitar la conversión de bosques primarios en áreas de cultivo en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape, controlar la densidad de ganado vacuno al interior de este Parque y empezar con la implementación de zonas libres de ganado que puedan servir como control para medir los impactos de la ganadería en la biodiversidad, realizar una búsqueda detallada de subpoblaciones de la especie en el norte del departamento de Piura, en los sectores aledaños a la localidad de Macará, en la frontera con Ecuador. Con respecto a la construcción de la represa, en lo que fue el Parque Nacional Cerros de Amotape en Tumbes, es importante que las autoridades gubernamentales a los dos lados de la frontera Perú-Ecuador consideren las características del hábitat que son favorables para la presencia de la especie cuando implementen el proyecto, para así mantener la conectividad entre parches de bosque (Piana, 2016).

Autor: R. Piana

Pterodroma phaeopygia

Salvin, 1876

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Procellariidae

Nombres comunes: Petrel de las Galapagos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



EN

VU

/ A2bce

**JUSTIFICACIÓN**

Para el Perú, esta ave es una especie visitante no reproductiva, y su presencia en territorio peruano a futuro depende de su situación fuera de este. Al estar esta especie en Peligro Crítico a nivel global, se respeta aquí esa categoría a nivel regional.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Mexico, Nicaragua y Perú. En el Perú, se encuentra en la costa tan al sur como Puerto Lomas, en el departamento de Arequipa, pero se concentra en el extremo norte del país.

AMENAZAS

No se ha registrado amenazas hacia esta especie en el Perú.

Autor: L. Ayala

Puffinus creatopus

Coues, 1864

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Procellariidae

Nombres comunes: Pardela de pata rosada, petrel de patas rosadas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta es una especie visitante no reproductiva. Su área de reproducción es muy pequeña y enfrenta diversas amenazas, lo que justifica su inclusión en la categoría Vulnerable. Se ha documentado la captura incidental de esta especie en redes agalleras en el Perú. Por otro lado, rastreo satelital indica que la especie se sobrepone con la flota espinelera del sur del país.

DISTRIBUCIÓN

Desde Chile hasta el sur de Alaska con algunos reportes hasta Columbia Británica (Canadá). Visitantes ocasionales registrados en Australia y Nueva Zelanda e incluso en el Atlántico, en Argentina. Existen registros de observaciones de esta especie en la costa central, norte y sur del Perú. Las únicas colonias reproductivas conocidas se encuentran en la Isla Mocha y en el archipiélago Juan Fernández, en Chile.

AMENAZAS

En sitios de anidación sus amenazas son la depredación por gatos, perros, ratas y humanos. En áreas de alimentación y vías de migración, las pesquerías costeras y pelágicas son una de las causas de mortalidad de esta especie. En los

lugares de forrajeo frente a Perú, las principales amenazas son los aparejos de pesca con redes costeras y espineles superficiales para la captura de tiburones y rayas (Mangel *et al.*, 2006).

CONSERVACIÓN

Chile y Canadá tienen un plan nacional de conservación para la especie desde 2007. En zonas de anidación se ha procedido con programas de eliminación de depredadores. Además, las Islas Juan Fernández son áreas protegidas dentro del territorio chileno. En el Perú, no se ha implementado aún medidas de mitigación. Se sugiere prestar atención a esta especie en los programas de observadores en embarcaciones pesqueras de diversas pesquerías operando a nivel nacional.

Autores: J. Alfaro, J. Mangel

Pyrrhura albipectus

Chapman, 1914

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Perico de cuello blanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1a**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie ha sido encontrada solamente en dos áreas en el país. El rango estimado de la especie probablemente no sobrepasa 5000 km². Estos dos hechos sugieren que la especie calificaría como EN en el Perú, pero las dos poblaciones en el Perú son contiguas con poblaciones en Ecuador, por lo que se eleva el estado de la especie a VU en el Perú.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y norte de Perú. En el Perú, se ha confirmado su presencia solo en el norte de Cajamarca, en la frontera con Ecuador (Navarrete 2003). También encontrada en la cordillera del Cóndor en Ecuador, a alrededor de 1 km de la frontera con Amazonas, Perú (Schulenberg y Awbrey 1997). El rango de esta especie en el Perú se puede extender hasta 50 km al sur de la frontera (Schulenberg *et al.*, 2007).

AMENAZAS

La deforestación en la región donde ocurre la especie no ha sido grave ni está previsto que sea muy severa en los próximos 20 años (Achard *et al.*, 2002, Nepstad *et al.*, 2008). Si bien esta especie puede preferir bosques intactos también ha sido registrada en zonas con hábitats ligeramente y severamente impactados (BirdLife International, 2016). En Ecuador, esta especie está amenazada por

la deforestación, la minería y el comercio de animales (BirdLife International, 2016). En el Perú no fue registrada en más de 500 visitas a mercados de aves vivas entre 2007 y 2009, lo que sugiere que esta especie no está amenazada por tráfico ilegal a nivel nacional.

CONSERVACIÓN

Se sugiere realizar expediciones adicionales para determinar el rango y abundancia de la especie en el Perú. Futuros trabajos son también necesarios para clarificar su taxonomía.

Autor: D. J. Brightsmith

Rhea pennata

d'Orbigny, 1834

Clase: Aves

Orden: Rheiformes

Familia: Rheidae

Nombres comunes: Suri, Ñandú petizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd, C2a(i)



JUSTIFICACIÓN

El primer censo nacional realizado para esta especie reportó solo 447 individuos en el Perú, incluyendo adultos y juveniles (Chipana, 2008). El rango de distribución estimado es de apenas 10 849 km². El hábitat potencial en el Perú es de 13 261 km² (Chipana, 2008; Serfor, 2015a). Reportes preliminares aun sin publicar de los resultados del II Censo Nacional del Suri (*Rhea pennata*), llevado a cabo en mayo de 2016, en las regiones Tacna, Moquegua y Puno, arrojaron la cifra de 350 suris (112 en Puno, 166 en Tacna y 72 en Moquegua) (Serfor, 2016. Datos no publicados).

DISTRIBUCIÓN

Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En el Perú, se encuentra en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna, en la región de puna, sobre los 4000 m de altitud. En Puno han sido registrados en el distrito de Capazo, en las comunidades de Tupala, San José y Rosario de Ancomarca, Chua, Chichillapi, Viluta, Llusta, Patjata, Alto Lllallahua y Jihuaña. En Tacna, las localidades de Mamuta, Kallapuma, Mamaraya y Vilacota (Serfor, 2015). El departamento de Moquegua tiene el 37 % de la superficie de la distribución de esta ave en el Perú, Puno el 33 % y Tacna el 30 %.

AMENAZAS

De acuerdo con el Plan Nacional para la Conservación del Suri (Serfor, 2015a), las amenazas identificadas se dividen en: factores extrínsecos a la especie (caza furtiva por sus plumas, carne y para ser mantenido en cautividad, recolección de huevos, disminución del hábitat, competencia de alimento por especies domésticas, transmisión de enfermedades de agentes patógenos de animales domésticos, depredadores naturales), factores intrínsecos a la especie (poblaciones pequeñas y de distribución restringida, probable disminución de la variabilidad genética), factores ligados a una escasa capacidad técnica (escasos conocimientos sobre aspectos fisiológicos reproductivos y requerimientos nutricionales para el manejo *ex situ*, falta de protocolos estandarizados para la crianza en cautividad ni para la realización de planes de translocación especialmente desarrollados para la especie). Todas las poblaciones están disminuyendo marcadamente.

CONSERVACIÓN

El Suri se encuentra protegido en las siguientes áreas naturales protegidas: Área de Conservación Regional Vilacota-Maure (Tacna), Área de Conservación Privada Taypipiña (Puno), Área de Conservación Privada Checca (Puno). También se le maneja en cautividad en centros de rescate con fines de reintroducción en los centros de rescate Sumac Kantati, centro de rescate del PELT, conducido por el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (Puno), y centro de

rescate Suri-Sican, en Lambayeque. La especie cuenta en la actualidad con un plan nacional para su conservación (Serfor, 2015a).

De acuerdo con el Plan Nacional para la Conservación del Suri (Serfor 2015a), se sugiere garantizar el control y vigilancia oportunos para la conservación del suri en el ámbito de su distribución natural, generar conocimiento sobre las poblaciones *in situ* y *ex situ* del suri y disminuir el riesgo de pérdida de hábitat con desarrollo de conciencia y gestión participativa para la conservación del suri.

Autores: N. Hidalgo y M. Ugarte



Rollandia microptera

Gould, 1868

Clase: Aves

Orden: Podicipediformes

Familia: Podicipedidae

Nombres comunes: Zambullidor del Titicaca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1b (i, ii, iii) c (i, ii) + 2b (i, ii, iii) c (i, ii), C1 + 2a (i)



JUSTIFICACIÓN

El área de distribución de esta especie es reducida y existe una disminución continua en su extensión de presencia, área de ocupación y calidad del hábitat, así como de la cantidad de individuos maduros. La población en el Perú es estimada en unos 1000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia y Perú. Se encuentra en los lagos Arapa y Umayo en el sureste de Perú, y en el lago Titicaca en el Perú y Bolivia, así como a lo largo del río Desaguadero, los lagos Uru-uru y Poopó. Algunos individuos se encuentran en lagos aledaños cuando hay inundaciones provenientes del Titicaca. En el Perú ocupa aproximadamente 920,4 km² (Martínez *et al.*, 2006).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la pérdida de extensión y calidad de hábitat, y la cacería. Los censos en 1970 y 1980 estimaron una población de entre 2000 y 10 000 individuos a nivel global (BirdLife International, 2016). Censos posteriores indican que la población podría haber disminuido a unos 1600 individuos (Martínez *et al.* 2006). También son amenazas los enredamientos

en redes de pesca (Martínez *et al.* 2006) y los disturbios por incremento del turismo (BirdLife International, 2016).

CONSERVACIÓN

Especie presente en la Reserva Nacional Lago Titicaca.

Autores: M. Ugarte y N. Hidalgo

Setophaga cerulea

A. Wilson, 1810

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Parulidae

Nombres comunes: Reinita cerúlea

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab**JUSTIFICACIÓN**

Población en disminución y disminución de hábitat a lo largo de su distribución.

DISTRIBUCIÓN

De Canadá a Bolivia. En el Perú, se distribuye a lo largo de toda la vertiente oriental de los Andes, entre los 700 y 1500 m de altitud, en bosque húmedo montano (Schulenberg *et al.*, 2010). Es un migrante boreal presente en el Perú entre septiembre y marzo.

AMENAZAS

Se estima que la causa más importante del declive poblacional de la especie es la pérdida y degradación de hábitat a través del cambio de uso de la tierra, lo que incluye la conversión de bosque maduro en pastizales y de cafetales a la sombra por cafetales al sol (Fundación ProAves *et al.*, 2010).

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en el Bosque de Protección Alto Mayo (eBird, 2016), Parque Nacional Manu (Walker *et al.*, 2006) y Santuario Histórico Machu Picchu (eBird, 2016). En el plan de conservación para la reinita cerúlea (Fundación ProAves *et al.*, 2010), se recomienda realizar tres líneas de acción:

a) conservación y manejo de hábitat, b) educación, comunicación y estrategia de coordinación interinstitucional y c) estrategia de Investigación monitoreo. Además, se sugiere buscar más localidades de ocurrencia de esta especie.

Autor: F. Angulo

Spheniscus humboldti

Meyen, 1834

Clase: Aves

Orden: Spheniciformes

Familia: Sphenicidae

Nombres comunes: Pingüino de Humboldt

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2acd, C1, E

JUSTIFICACIÓN

La variación en el tamaño de la población de esta especie es extrema, con una población estimada en el Perú de 9000 individuos para el 2014.

DISTRIBUCIÓN

El Pingüino de Humboldt es una especie propia de las costas e islas de Perú y Chile. Su población se distribuye desde isla Foca (Perú, 5° 12') hasta Corral (Chile, 39° 52'). Su rango reproductivo en el Perú abarca desde Isla Foca hasta Punta Coles (17° 42').

AMENAZAS

En el pasado, las amenazas incluían destrucción de hábitat y perturbación durante la colecta de guano, colecta de aves para zoológicos y caza para consumo. Las amenazas recientes incluyen: caza local para consumo, mascotas o trueque, reducción de su fuente de alimento debido a la sobrepesca, mortalidad incidental debido a enmallamiento en redes de pesca, uso de dinamita para la pesca y severa mortalidad durante los eventos El Niño.

CONSERVACIÓN

Esta especie está presente en la Reserva Nacional de Paracas, en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y en la Zona Reservada Illescas (eBird, 2016). Se recomienda realizar un

monitoreo en toda la costa peruana, con el fin de conocer detalladamente la tendencia del total de la población de pingüino de Humboldt, realizar estudios sobre las interacciones con la pesca artesanal para conocer la verdadera dimensión del problema y establecer medidas de control y protección durante las campañas de extracción de guano en las islas y puntas para minimizar el impacto de esta actividad. También, sería conveniente realizar una labor de educación y sensibilización ambiental dirigida a las autoridades nacionales y locales, gremios de pescadores artesanales y los principales sectores productivos en las localidades cercanas a las colonias de pingüino, con el fin de reducir la captura dirigida e incidental (Ayala *et al.*, 2007; Hays, 1986; Paredes *et al.*, 2003; Zavalaga y Alfaro Shigueto, 2015).

Autores: P. MacGill, L. Ayala

Spizaetus isidori

Des Murs, 1845

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Accipitridae

Nombres comunes: Aguila negra y castaña

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D1**JUSTIFICACIÓN**

El número de individuos de esta especie en el Perú es bajo, con una población estimada máxima de 500 aves. BirdLife International (2016) estima el tamaño de su población entre 250 y 900 individuos a nivel global.

DISTRIBUCIÓN

Esta águila se encuentra presente en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina (Stotz *et al.*, 1996). En el Perú su rango altitudinal va desde los 1700 hasta los 3500 m, aunque puede bajar localmente hasta los 1000 m (Schulenberg *et al.*, 2010). A pesar de tener un hábitat que se extiende a lo largo de toda la cordillera oriental de los Andes, la especie tiene una distribución puntual, habiéndose identificado hasta el momento cuatro subpoblaciones en el Perú.

AMENAZAS

La conversión de bosques montanos y de neblina en terrenos para la agricultura, con la consiguiente pérdida de hábitat, reduce la cobertura vegetal y la disponibilidad de presas y constituye la mayor amenaza para la especie.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra protegida en el sector suroeste del Parque Nacional del Manu y en el Área de Conservación Privada Bosque Nublado, en Cusco. Probablemente el Área de Conservación Privada Abra Málaga también proteja algunos individuos. Lo mismo ocurre con el Área de Conservación Privada Abra Patricia-Alto Nieva. El Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, la adyacente Reserva Comunal Yanasha y el Bosque de Protección San Matías-San Carlos también podrían proteger algunos individuos, pero no existen datos sobre la cantidad de individuos presentes en este complejo de áreas protegidas (Eduardo de la Cadena, com. pers.).

Debido a su gran tamaño, distribución puntual, tamaño pequeño de su población, fragmentación de sus subpoblaciones y amenazas sobre su hábitat, es probable que esta especie sea una de las especies de aves rapaces diurnas más amenazadas de Perú; por ello, deben priorizarse los esfuerzos dirigidos a su conservación. Se recomienda la recopilación de información sobre los lugares de ocurrencia y tamaño de su población y de sus subpoblaciones, así como datos sobre su biología y ecología. En general, la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (Sinampe) es insuficiente para la protección de la especie en el territorio nacional; se debe priorizar la creación de áreas complementarias al Sinampe (ACP) que protejan esta especie y su hábitat. Áreas aún no cubiertas y que pueden albergar subpoblaciones se localizan en el departamento de Puno (Abra Maruncunca y Masiapo) y en el departamento de Piura (Cerro Chinguela).

Autor: R. Piana



Sporagra siemiradzki

Berlepsch y Taczanowski, 1883

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Fringillidae

Nombres comunes: Jilguero Azafranado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2ab



JUSTIFICACIÓN

El área donde esta especie se encuentra en el Perú es menor de 50 km². Sin embargo, la especie tiene la mayor parte de su distribución total en Ecuador (el rango total se calcula en 18 400 km²).

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, esta especie está confinada al oeste de los Andes, en el extremo noroeste del país, dentro del departamento de Tumbes. Dentro de este departamento, ocurre en la parte central y oriental, colindante con el Ecuador.

AMENAZAS

La deforestación severa es la principal amenaza sobre esta especie.

CONSERVACIÓN

Esta ave se encuentra dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape. Se recomienda realizar búsquedas de esta especie en las zonas donde ha sido registrada y hacia el sur, llegando hasta el Coto de Caza El Angolo en la cordillera de los Amotapes. También es recomendable verificar si se encuentra presente cerca de Macará y Zapotillo para determinar su real rango dentro del Perú y sus amenazas reales y actuales.

Autor: F. Angulo

Sterna hirundinacea

Lesson, 1831

Clase: Aves

Orden: Caradriiformes

Familia: Sternidae

Nombres comunes: Gaviotín sudamericano, terrecle

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ A2ad + 3ad, B2ab, C1 + 2a

**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú solo se conoce una población, en la isla La Vieja (Ica), que potencialmente podría reproducirse, pero que no lo hace debido a la presencia ilegal de buzos. Su población en el país es muy pequeña, habiendo sido estimada entre 100 y 200 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Argentina, Brasil, Ecuador, Chile, Perú y Uruguay. En el Perú, se le ha reportado desde las aguas costeras de Huarney, en el departamento de Áncash, hasta Ite, en Tacna.

AMENAZAS

La mayor amenaza para esta especie en el Perú es el disturbio constante en su única zona de reproducción, situada en Punta Callao, Isla la Vieja. También son una amenaza las especies introducidas, como perros, gatos, ratones y ratas.

CONSERVACIÓN

Para asegurar la conservación de esta especie en el Perú, es imprescindible el desalojo inmediato de invasores de la isla La Vieja y la destrucción de campamentos en la zona de reproducción. Es también importante el establecimiento de una caseta de observación en la periferia de la colonia

con vigilantes permanentes entre marzo y agosto, la erradicación de roedores, restaurar la colonia mediante el uso de *decoys* (muñecos de gaviotines) y sonidos de vocalizaciones de esta especie, señalar el área para impedir desembarcos ilegales, inspeccionar la zona regularmente después del periodo de anidación para impedir nuevas invasiones y realizar investigaciones y publicaciones sobre esta especie en el Perú.

Autor: C. Zavalaga

Sternula lorata

Philippi y Landbeck, 1861

Clase: Aves

Orden: Charadriiformes

Familia: Sternidae

Nombres comunes: Gaviotín peruano, gaviotín chico, gaviotín chirrío

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2b, C2a



JUSTIFICACIÓN

Solo se conocen 4 sitios de reproducción en el Perú, con menos de 10 nidos por colonia y menos de 50 individuos adultos por localidad. Sus zonas de reproducción son vulnerables a disturbios y desalojo por expansión urbana y actividades económicas y turísticas en zonas costeras.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador, Perú y Chile. En el Perú, se le ha registrado desde los manglares de San Pedro de Vice, en el departamento de Piura, hasta los humedales de Ite (Zavalaga *et al.*, 2009b) y las costas de Tacna (Hidalgo y Chipana, 2012). Se han hecho nuevos avistamientos en las cercanías de playa la Meza (Tacna). También existen registros de los Manglares de Tumbes (eBird, 2016).

AMENAZAS

Las amenazas hacia esta especie identificadas son: actividades recreativas, autos de pescadores y turistas que atraviesan áreas de reproducción, contaminación y uso del agua de humedales para irrigación, conversión de desiertos en tierras agrícolas, manejo de los niveles de agua de los humedales, gatos y perros ferales y exploración de petróleo en los desiertos (Zavalaga *et al.*, 2009b).

CONSERVACIÓN

Una de las colonias se encuentra en la Reserva de Paracas (Amorós *et al.*, 2010, Zavalaga *et al.*, 2009b), una de las pocas áreas marinas protegidas del país. Se recomienda la restricción del paso de vehículos en las áreas de reproducción, la protección legal y efectiva de las tres áreas de anidación situadas fuera de Paracas (Yanyarina, Pacasmayo y Paraíso) y la búsqueda de nuevas colonias reproductivas

Autores: C. Zavalaga, L. Ayala y J. Alfaro

Sula granti

Rothschild, 1902

Clase: Aves

Orden: Pelecaniformes

Familia: Sulidae

Nombres comunes: Piquero de Nazca, piquero blanco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/D



JUSTIFICACIÓN

Solo existen dos áreas reproductivas en el Perú, con una población total menor a 40 individuos.

Hay que tomar en cuenta que la sugerencia EN no se debe a la disminución de las poblaciones de esta especie en el Perú. La primera observación de una colonia reproductiva se produjo en el año 1996, en la isla Lobos de Tierra; posteriormente, en el año 2000, se registró otra colonia reproductiva en las islas Lobos de Afuera. Desde el 2000, el rango de reproducción se ha ampliado 635 km hacia el sur y lo que se busca con esta categorización, es la protección de estas colonias para que se afiancen en nuestro país.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie presenta un rango de reproducción que se extiende desde las islas Revillagigedos, Clipperton, Malpelo, Galápagos y La Plata (Pitman y Jehl, 1998; Roberson, 1998), hasta las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera en el Perú (Jahncke y Goya, 1997; Figueroa 2004). Las islas Galápagos y Malpelo presentan las principales colonias con un estimado entre 50000 a 10 000 y 24000 individuos, respectivamente (Nelson, 1978; Pitman *et al.*, 1995; Pitman y Jehl, 1998).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la perturbación de las colonias reproductivas debido al cruce de los extractores de pulpo en sus desplazamientos de una caleta a otra. También es una amenaza la captura de individuos juveniles o polluelos por pescadores artesanales y posiblemente cazados por gatos cimarrones. Se ha registrado la curiosidad de los pescadores por probar la carne del piquero blanco.

CONSERVACIÓN

Las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera han sido determinadas como áreas importantes para la conservación de aves en los Andes Tropicales (Angulo, 2009d). Ambas islas están incluidas dentro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Autores: J. Figueroa, I. García-Godos y M. Valverde

Sula variegata

Tschudi, 1843

Clase: Aves

Orden: Pelecaniformes

Familia: Sulidae

Nombres comunes: Piquero común

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2abcd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie está sujeta a importantes variaciones poblacionales por efecto del fenómeno de El Niño.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Ecuador, Perú y Chile. En el Perú, se le registra en toda la costa, con mayor frecuencia en la costa fría situada entre los departamentos de Tacna y Piura.

AMENAZAS

Es posible que esta ave haya sido afectada por El Niño de 1998, la sobrepesca de anchoveta y el disturbio en sus colonias reproductivas.

CONSERVACIÓN

Se encuentra presente en la Reserva Nacional de Paracas, en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y en la Zona Reservada Illescas (eBird, 2016).

Autor: L. Ayala

Synallaxis courseni

Blake, 1971

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola-espina de Apurímac, Coliespina de Apurímac

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D1+2

**JUSTIFICACIÓN**

Tamaño poblacional pequeño, estimado en aproximadamente 900 individuos, número de localidades de ocurrencia menor a 5 y rango de distribución probablemente menor a 50 km²

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica peruana. Se le encuentra en la franja de bosque montano entre los 2300 y 3500 m de altitud en el macizo Ampay. Los registros realizados fuera del macizo carecen de pruebas (colecta, fotografía, etc.) que puedan validarlos. Estos registros podrían ser el resultado de confusiones, debido principalmente a la semejanza física y vocal de esta especie con *Synallaxis azarae*.

AMENAZAS

La fragmentación de hábitat por agricultura y ganadería es la principal amenaza sobre esta ave.

CONSERVACIÓN

Gracias a una iniciativa local, en 1987 se creó el Santuario Nacional de Ampay. En esta área protegida está representada gran parte de la extensión del área de distribución de esta ave. Se sugiere monitorear estrictamente las actividades de los moradores del área, verificando el uso de los espacios según la

zonificación establecida para el Santuario Nacional de Ampay. También se requiere de la implementación de un programa de monitoreo biológico que atienda los vacíos de información científica y las características de la dinámica de las poblaciones que alberga el bosque de *Podocarpus* del Santuario Nacional de Ampay y la vegetación aledaña y verificar si esta especie se encuentra en otras localidades donde se le ha reportado, especialmente al lado norte del río Abancay.

Autor: J. J. Valenzuela

Synallaxis hypochondriaca

Salvin, 1895

Clase: Aves

Orden: Paseriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola-espina grande

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab + 2ab



JUSTIFICACIÓN

Extensión de presencia y área de ocupación pequeñas, con una severa fragmentación y disminución constante de hábitat. El rango potencial para esta especie ha sido calculado en solo 4232 km² (Angulo *et al.*, 2008) y su población entre 6000 y 15000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú, habita en áreas con marcada dominancia de *Acacia macracantha*, y ha sido reportada para el valle del río Marañón, específicamente a 3 km al norte de la localidad de San Marcos (Begazo *et al.*, 2001), en las cercanías de Chugal y Chugay, y al sur de San Marcos (D. Lane, F. Angulo y M. Torres).

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y las concesiones y actividades de minería.

CONSERVACIÓN

No existen áreas protegidas que incluyan esta especie. Se sugiere seguir las recomendaciones de

Angulo *et al.*, (2008), que han identificado en la zona de San Marcos un área prioritaria para la conservación de esta especie.

Autor: C. Aucca

Synallaxis maranonica

Taczanowski, 1879

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola-espina del Marañon

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab + 2ab**JUSTIFICACIÓN**

Esta ave tiene un rango de distribución reducido. El rango potencial para esta especie ha sido calculado en 1876 km² (Angulo *et al.*, 2010). Su población estaría entre los 6000 y 15 000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, esta especie se distribuye en las partes bajas de las cuencas de los ríos Chamaya y Tamborapa y donde los ríos Chinchipe y Utcubamba desembocan al Marañon.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat por deforestación, quemas, agricultura y ganadería.

CONSERVACIÓN

No existen áreas protegidas que conserven esta especie. En el Corredor de Conservación de Aves de los Ríos del Marañon y Alto Mayo se ha identificado ciertas áreas importantes para la conservación de esta especie que deberían ser atendidas.

Autor: C. Aucca

Synallaxis tithys

Taczanowski, 1877

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola espina de cabeza negruzca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab



JUSTIFICACIÓN

Esta ave tiene una distribución reducida, estimada en 1000 km², y se encuentra amenazada por la acelerada fragmentación y degradación de su hábitat. Al ser una especie dependiente del sotobosque es afectada fuertemente por el pastoreo que es la principal presión que sufren los bosques secos. Las poblaciones al sur de su distribución son particularmente vulnerables a extinciones locales.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica de la región tumbesina, en Ecuador y Perú. En el Perú, solo se encuentra en los departamentos de Tumbes y Piura.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta ave son la degradación del sotobosque por el pastoreo de ganado y la expansión agrícola (Crespo y More, 2013) y la minería artesanal de oro, que ha crecido significativamente en los últimos cinco años y que está deforestando y afectando la continuidad del hábitat.

En el Parque Nacional Cerros de Amotape y El Coto de Caza El Angolo hay cierta presión por la introducción de ganado vacuno que deteriora el sotobosque, principal hábitat de esta especie. En la

zona de Suyo hay presencia de actividad agrícola y minería artesanal informal, que está fragmentando fuertemente el hábitat de esa especie en la zona. El hábitat remanente para la especie está severamente fragmentado y las pequeñas poblaciones aisladas son ahora particularmente vulnerables a extinciones locales.

CONSERVACIÓN

De las 24 localidades reportadas, 15 se encuentran en cuatro áreas naturales protegidas ubicadas sobre la cordillera de los Amotapes: Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional de Tumbes, Coto de Caza El Angolo y el Área de Conservación Regional Angostura-Faical. Este bloque continuo de áreas bajo protección del Estado peruano, con alrededor de 2358 km², constituye uno de los principales refugios para esta y otras especies endémicas tumbesinas y amenazadas, por lo que es necesario incrementar sus acciones de conservación (Crespo y More, 2013).

Se recomienda promover un mejor manejo de la actividad ganadera basado en una zonificación de los sitios importantes para la especie, donde se establezca restricciones de uso del bosque (Crespo y More, 2013). La única zona que carece de protección en donde se encuentra el colaespina cabeza negra es en el IBA PE004 Suyo-La Tina, por lo que se sugiere iniciar actividades de conservación en esta zona. Lamentablemente, hay fuerte presión de mineros artesanales allí, lo que dificultaría llevar a cabo acciones de manejo.

Autores: D. García, S. Crespo

Synallaxis zimmeri

Koepcke, 1957

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola-espina de vientre rojizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab, C2a**JUSTIFICACIÓN**

Es una especie endémica de una pequeña área boscosa de la vertiente occidental andina, con alrededor de 520 km² de extensión. Aunque localmente puede ser medianamente abundante, su población total es muy pequeña, siendo estimada entre 1000 y 2500 individuos y con una tendencia a la disminución.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú, ocupa un área poco extensa en bosques relictos y matorrales montañosos adyacentes, en la vertiente occidental de los Andes del Perú central, entre los 2100 y 3000 m de altitud (Franke y Salinas 2000). Se distribuye desde La Libertad hasta Áncash, donde se encuentran sus mayores poblaciones, ocupando la cordillera Negra con alrededor de ocho localidades de registro en total. En 2012 fue registrada también en Cospán, al sur de Cajamarca, por F. Angulo (eBird, 2016).

AMENAZAS

Los bosques y matorrales que habita esta especie se encuentran en severa amenaza por extracción de leña, sobrepastoreo (principalmente con cabras) y expansión agrícola (BirdLife International, 2016).

CONSERVACIÓN

Esta especie no está incluida en ninguna área natural protegida. Se requiere un programa de búsqueda y monitoreo, así como establecer un área de conservación de los bosques en los que habita.

Autor: L. Salinas



Syndactyla ruficollis

Taczanowski, 1884

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Limpia-follaje de cuello rufo, rascahojas cuellirufa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1b**JUSTIFICACIÓN**

Se trata de una especie de rango restringido, endémica del área de endemismo de aves (EBA) tumbesina y cuyo hábitat se encuentra fragmentado.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. Es endémica del EBA tumbesino. En el Perú, se encuentra en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca. Se distribuye entre los 600 y 2650 m de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010, BirdLife International, 2016).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la destrucción y degradación de hábitat, donde la presencia de ganado vacuno afecta considerablemente el sotobosque, principal hábitat de esta ave. Esto se evidencia principalmente en la Reserva Nacional de Tumbes. Otra amenaza importante es la deforestación de los bosques nublados de Piura, Lambayeque y Cajamarca. El hábitat remanente para la especie está actualmente severamente fragmentado y las pequeñas poblaciones aisladas son ahora particularmente vulnerables a extinciones locales.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Cerros de Amotape, en el Coto de Caza el Angolo y en el Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa. Recientemente se le conserva dentro de las Áreas de Conservación Regional Bosques Secos de Saltral-Huarmaca (Piura), Angostura-Faical (Tumbes) y en el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, entre Lambayeque y Cajamarca (Angulo, 2009a, 2009b, 2009c).

Se recomienda asegurar la conservación del bosque de Cuyas (Ayabaca, Perú) donde hay una población de por lo menos 21 parejas (Kikuchi, 2009) y probablemente muchas más. Esta población está amenazada por deforestación, extracción de madera y pastoreo de ganado vacuno en el bosque. También es probable que otros bosques de la provincia de Ayabaca, como el bosque de Ramos, cercano a Ecuador, tengan poblaciones significativas de este furnárido. Se sugiere realizar más investigación para determinar la presencia de *S. ruficollis* en otros bosques, como los hallados por Crespo (2009a, 2009b).

Autores: D. Kikuchi, S. Crespo

Tangara meyerdeschauenseei

Schulenberg y Binford, 1985

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Tangara de gorro verde, tangara del Inambari

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B2b



JUSTIFICACIÓN

Al parecer, esta ave posee una distribución limitada (valle de Sandía, abra Maruncunca, valle HuariHuari, San Juan del Oro), con un rango estimado en 380 km² (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Perú y Bolivia. En el Perú, se distribuye en el departamento de Puno, provincia de Sandía, distritos de Sandía, Yanahuaya y San Juan del Oro, en la cabecera del río Inambari, al noreste de Sandía.

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son el cambio de uso de suelo, la fragmentación y la minería.

CONSERVACIÓN

Hacen falta estudios que contribuyan a determinar la población, distribución, adaptabilidad y viabilidad a las áreas alteradas.

Autor: T. Tapia

Taphrolesia griseiventris

Taczanowski, 1883

Clase: Aves

Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Nombres comunes: Cometa de vientre gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab, C2a



JUSTIFICACIÓN

Esta ave posee una extensión de presencia pequeña, pocas localidades de registro y una población aparentemente decreciente. El rango de distribución potencial de esta especie ha sido calculado en 2446,6 km² (Angulo *et al.*, 2008), sin incluir la parte sur de su probable distribución. Su población estaría entre 250 y 999 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie es endémica del Perú y ha sido reportada en varias localidades de los departamentos de Cajamarca y Huánuco (Cajamarca, Cajabamba, Cullcui y La Unión), todas en el valle del río Marañón. Sin embargo, la localidad tipo está en la vertiente occidental de los Andes, en la localidad de Paucal, en el departamento de Cajamarca (Collar *et al.*, 1992; Garrigues, 2001; Begazo *et al.*, 2003). Angulo *et al.* (2008) reportan que la especie fue nuevamente observada en la zona del río Chonta, cerca de la ciudad de Cajamarca, la cual es la localidad más conocida para observar a esta rara especie endémica. Dos registros son relativamente nuevos para esta especie; uno proviene de las cercanías de la laguna Llanganuco, en el departamento de Áncash del año 2005, y el otro proviene de Marcabalito, distrito de Marcabal, provincia de Sanchez Carrión en el departamento

de La Libertad, del año 2006 (Angulo *et al.*, 2008). Ha sido reportada recientemente, además, cerca de La Encañada (2011) y Ventanillas de Combayo (eBird, 2016).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la reducción de hábitat por deforestación, quema de arbustos para la agricultura y ganadería y actividades de minería para obtención de cal. La presencia de concesiones mineras y la implementación de programas de desarrollo de gran magnitud hacen peligrar el hábitat tipo más importante que se halla cerca de la población de Cajamarca. En una localidad (río Chonta), las amenazas incluyen el vertido de químicos de detergentes y blanqueadores, provenientes del lavado de vestimentas, a las aguas de los ríos, la contaminación por emanación de monóxido de carbono y la contaminación acústica producida por motores y bocinas de vehículos motorizados.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en una sola área protegida, el Parque Nacional Huascarán, por lo que se recomienda crear otra área protegida privada, comunal o una servidumbre ecológica en la zona del río Chonta, con la participación de los actores locales. La especie es muy rara, y se conocen pocos lugares confirmados de ocurrencia en los últimos 10 años, lo que hace necesario una reevaluación de la población.

Autores: C. Auca, A. Goicochea

Terenura sharpei

Berlepsch, 1901

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thamnophilidae

Nombres comunes: Hormiguerito de lomo amarillo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab



JUSTIFICACIÓN

La especie ha sido descrita como "poco común" (Ridgely y Tudor, 1994; Parker *et al.*, 1996; Schulenberg *et al.*, 2010) o rara y distribuida de forma irregular (Walker *et al.*, 2007; BirdLife International, 2016). Con la excepción de una población formalmente protegida, todas las demás poblaciones están casi ciertamente disminuyendo (BirdLife International, 2016). Se estima que su población total se encuentra entre 500 y 7000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en la vertiente oriental de los Andes desde el sureste de Perú hasta el oeste de Bolivia. Conocida en pocos lugares dentro del Área de Endemismo de Aves Yungas del Perú y Bolivia. Las poblaciones más septentrionales están ubicadas alrededor de la región de San Pedro, al lado de la carretera Paucartambo-Shintuya, cerca del Parque Nacional Manu, en el departamento de Cusco. Existe un registro reciente y uno histórico del departamento de Puno (Robbins *et al.*, 2013).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta ave es la pérdida de hábitat por habilitación de terrenos para el cultivo de café, plantaciones de frutales y coca (BirdLife International, 2016).

CONSERVACIÓN

En el Perú, no se conocen medidas específicas para conservar esta especie. Habita actualmente en el Parque Nacional Manu y el espécimen que fue colectado a finales del siglo XIX fue registrado dentro de los límites actuales del Parque Nacional Bahuaja-Sonene, Tambopata (BirdLife International, 2016).

Para determinar los patrones de ocupación, abundancia y distribución en hábitats adecuados a lo largo de su rango geográfico y de elevación conocido (Lloyd, 2009), se necesita con urgencia estudios cuantitativos de asociaciones de abundancia-hábitat utilizando métodos estandarizados (Lloyd, 2009). Un enfoque más comprensivo e integrado de las preocupaciones sobre las prácticas del uso de la tierra (por ejemplo, pago por servicios ecosistémicos) puede resultar muy exitoso para la preservación y restauración del hábitat de bosque adecuado para esta especie fuera de áreas protegidas.

Autor: H. Lloyd



Thalassarche chrysostoma

J. R. Forster, 1785

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Diomedidae

Nombres comunes: Albatros de cabeza gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4bd



JUSTIFICACIÓN

Para el Perú, esta ave es una especie visitante no reproductiva y su presencia en territorio cuenta con escasos registros.

DISTRIBUCIÓN

Mares del hemisferio sur. Tovar (1974) menciona que existen registros de Laguna Grande, cerca de la Bahía de la Independencia, en el departamento de Ica. Plenge *et al.*, (1989) reportan registros visuales de Matarani y Mollendo.

AMENAZAS

Tovar (1974) menciona que los cuerpos que encontró fueron de aves muertas por pescadores para sacarles plumas del pecho para carnadas de pesca.

CONSERVACIÓN

Actualmente, no existen medidas dirigidas a la conservación de esta especie en el Perú. Esta ave se encuentra en la lista del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP 2016).

Autores: L. Ayala y E. Goya

Thalassarche eremita

Murphy, 1930

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Diomedidae

Nombres comunes: Albatros de Chatham

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, esta es una especie visitante no reproductiva. Su única área de anidación es muy pequeña. Sus números poblacionales pueden verse severamente afectados por la interacción con la pesca artesanal de espinel.

DISTRIBUCIÓN

El albatros de Chatham anida en un único sitio en las islas Chatham, Nueva Zelanda, y migra a través del Pacífico sur para pasar el invierno austral en los mares de Perú y Chile. Ha sido reportado para Perú con evidencia fotográfica a 57 millas náuticas mar adentro de Tacna ($17^{\circ} 40' S / 73^{\circ} 15' W$) en junio de 2008 (Pizarro, 2010).

AMENAZAS

En el Perú, el albatros de Chatham se encuentra entre las 8 o más especies de albatros que se ha registrado en la captura incidental de la pesca con espinel artesanal, con una estimación de 194 a 544 aves enredadas por año para todos los albatros.

CONSERVACIÓN

Esta especie está incluida dentro de un convenio internacional específico para albatros y petreles (Agreement for Albatrosses and Petrels (ACAP)), del cual el Perú es miembro. Aunque en algunos países

se exige el uso de medidas mitigadoras de este impacto (tendido de aparejos de pesca en la noche, uso de líneas espantapájaros, etc), en el Perú no se ha implementado aún estas medidas. Se recomienda mantener programas de cuantificación del impacto de pesquerías en aguas peruanas.

Autores: J. Alfaro y L. Ayala

Thalassarche melanophris

Temminck, 1828

Clase: Aves

Orden:

Familia: Procellariiformes

Nombres comunes: Albatros ceja negra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4bd



JUSTIFICACIÓN

A nivel local, se ha reportado esta especie capturada en operaciones de pesca con espineles y redes en puertos del sur y del centro-norte del país. De las especies de albatros que se observa interactuar con la flota de pesca artesanal, esta es la especie más observada.

DISTRIBUCIÓN

Thalassarche melanophris anida en 12 lugares: las Islas Falkland (Malvinas), Islas Diego Ramirez, Ildefonso, Diego de Almagro e Isla Evangelistas (Chile), South Georgia (Georgias del Sur), Crozet y Kerguelen Islands (French Southern Territories), Heard e Islas McDonald, así como en la Isla Macquarie (Australia), las Campbell, Antipodes, las Islas Snares y Nueva Zelanda (Croxall y Gales, 1998). En el Perú, se encuentra desde las costas de Piura hasta Tacna (Schulenberg *et al.*, 2010). Hay reportes de 1912 y 1920 de la isla Lobos de Tierra (Figueroa, 2013).

AMENAZAS

La mayor amenaza en el mar son las pesquerías a nivel industrial con espineles o palangres. A nivel local, se ha observado también su interacción con la pesquería artesanal de espinel y redes agalleras.

CONSERVACIÓN

Esta especie está listada dentro de convenios internacionales específicos para albatros y petreles (Agreement for Albatrosses and Petrels (ACAP)), del cual el Perú es miembro. Aunque en algunos países se exige el uso de medidas mitigadoras de este impacto (tendido de aparejos de pesca en la noche, uso de líneas espantapájaros, etc), en el Perú no se ha implementado aún estas medidas. Se recomienda mantener los programas de cuantificación del impacto de pesquerías en aguas peruanas.

Autores: J. Alfaro, J. Mangel

Thalassarche salvini

(Rothschild, 1893)

Clase: Aves

Orden: Procellariiformes

Familia: Diomedidae

Nombres comunes: Albatros de Salvin

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2

JUSTIFICACIÓN

Para el Perú, esta ave es un visitante austral no reproductivo. Su territorio de anidamiento es bastante reducido.

DISTRIBUCIÓN

Este albatros ha sido registrado en varias localidades en el mar frío peruano (Schulenberg *et al.*, 2010; eBird, 2016), tan al norte como la isla Lobos de Tierra (Piura), aunque los registros de esa isla son de 1912.

CONSERVACIÓN

Esta especie está listada dentro de convenios internacionales específicos para albatros y petreles (Agreement for Albatrosses and Petrels (ACAP)), del cual el Perú es miembro. Aunque en algunos países se exige el uso de medidas mitigadoras de este impacto (tendido de aparejos de pesca en la noche, uso de líneas espantapájaros, etc), en el Perú no se ha implementado aún estas medidas. Se recomienda mantener los programas de cuantificación del impacto de pesquerías en aguas peruanas.

Autor: L. Ayala

Theristicus melanopis

(Gmelin, 1789)

Clase: Aves

Orden: Ciconiiformes

Familia: Threskiornithidae

Nombres comunes: Bandurria de cara negra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4c, B1ab, C2a



JUSTIFICACIÓN

Se encuentra en poblaciones aisladas, pequeñas y declinando. Se justifica su inclusión en la categoría VU debido a una drástica disminución de localidades de registro y a que no han sido reportadas grandes poblaciones.

DISTRIBUCIÓN

Argentina, Chile y Perú. Distribuida en la costa peruana desde Lambayeque hasta Tacna, en humedales, bordes de ríos, oasis y campos de cultivo. Existen registros antiguos en lomas costeras (BirdLife International, 2016; Fjeldsá y Krabbe, 1990; Koepcke, 1964; Hughes, 1991; Schulenberg *et al.*, 2010; Vizcarra y Høgsås, 2010). Excepcionalmente, alcanza grandes altitudes, por encima de los 4000 m (Valqui, 2004). Ha sido registrada en simpatria con *T. branickii* en la costa de Tacna, en el humedal de Ite (Vizcarra y Høgsås, 2010). Recientemente, ha sido registrada en las lagunas Ñapique y La Niña, en Piura (Suárez y More, 2015).

AMENAZAS

La mayor amenaza que soporta esta especie es la pérdida de hábitat y su sensibilidad a la presencia humana.

CONSERVACIÓN

Pocas poblaciones de esta ave están contenidas en áreas protegidas. Se le encuentra en el Santuario Nacional Lagunas de Mejía, en el Área de Conservación Privada Chaparri (eBird, 2016) y en el Santuario Histórico Bosque de Pomac (Angulo y Sánchez, 2016); sin embargo, no existen medidas de conservación específicas para esta ave. Se recomienda establecer programas de búsqueda y monitoreo, así como zonas de protección en las pocas áreas registradas como sitios de reproducción.

Autor: L. Salinas

Thripophaga berlepschi

Hellmayr, 1905

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Nombres comunes: Cola-suave de manto rojizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab



JUSTIFICACIÓN

El rango potencial de esta especie ha sido estimado en 12938 km² y su población es reducida, entre 600 y 1700 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Ave endémica del Perú. Se le encuentra en el norte de los Andes peruanos, en los departamentos de Amazonas y La Libertad, tanto en el valle del Utcubamba como del Huallaga (Collar *et al.*, 1992; Davies *et al.*, 1997; Valqui, 2004; Begazo *et al.*, 2001; Mark *et al.*, 2008). Además, ha sido reportada en la localidad de Sunipampa en el valle del río Atuén (Angulo *et al.*, 2008), el río Chido, y cerca de Ulccococha, en Amazonas; de la trocha de Leymebamba a Los Chilchos y de Quintecocha, en San Martín y la parte alta de Uchiza (eBird, 2016), en Huánuco.

AMENAZAS

Deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y concesiones y actividades de minería son las principales amenazas hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Se recomienda crear áreas protegidas en las zonas de Leymebamba y alrededores (Angulo *et al.*, 2008)

y verificar su presencia en el Santuario Nacional Cordillera de Colán y en el Parque Nacional Río Abiseo.

Autor: C. Auca

Tinamus osgoodi

Conover, 1949

Clase: Aves

Orden: Tinamiformes

Familia: Tinamidae

Nombres comunes: Perdiz negra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, esta especie tiene un pequeño rango de distribución, confinado a una banda elevacional estrecha.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Bosque húmedo montano entre los 900 y 1650 m de altitud en la vertiente oriental de los Andes del sur. Esta ave ha sido registrada en Otishi y Manu (Schulenberg *et al.*, 2016; eBird, 2016).

AMENAZAS

La deforestación y degradación de hábitat es la principal amenaza hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en los Parques Nacionales Otishi (Lane y Pequeño, 2004; eBird, 2016) y Manu (Walker *et al.*, 2006). Se sugiere buscar más localidades de ocurrencia de esta especie.

Autor: T. Valqui

Touit stictopterus

Sclater, 1862

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Nombres comunes: Periquito de ala punteada, periquito alipunteado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

Se sospecha que existe una lenta y constante disminución de la población de esta especie debido a la destrucción y fragmentación del hábitat. En el Perú, el rango de distribución ha sido estimado en 10 000 km² y su población en 180-510 individuos. Además, la subpoblación más grande no tendría más de 250 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú; posiblemente extinta de Colombia. La distribución de esta ave está aparentemente fragmentada en las yungas fluviales de los Andes y cerros aislados, principalmente entre 1100 y 2200 m de altitud. (Schulenberg *et al.*, 2010) en el noroeste de Amazonas, noreste de Cajamarca, San Martín y el extremo suroeste de Loreto.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la deforestación. De los siete lugares en donde se encontró esta ave, no menos de tres están en zonas con tasas entre medias y altas de deforestación, y se augura que este problema va a incrementarse en los próximos 20 años (Achard *et al.*, 2002, Nepstad *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie ocurre en el Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, en el Parque Nacional Cordillera Azul, el Bosque de Protección Alto Mayo y en la Zona Reservada Alto Nieva.

Es muy poco conocida. Se necesita urgentemente información básica sobre su historia natural, distribución y densidad para tener una mejor idea de su población en el Perú (Snyder *et al.*, 2000). Todos los registros de esta especie son valiosos y deben ser reportados.

Autor: D. J. Brightsmith

Vultur gryphus

Linnaeus, 1758

Clase: Aves

Orden: Falconiformes

Familia: Cathartidae

Nombres comunes: Cóndor Andino

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2c+3d+4d, C1



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie es poco común y la tendencia de su población es decreciente (Schulenberg *et al.*, 2010). Se ha observado una reducción del área de ocupación, una reducción del tamaño de la población y se proyecta una reducción en el tamaño de la población debido a la explotación directa de la especie. La población en el Perú se estima en menos de 2500 individuos y su disminución puede ser del 20 % en dos generaciones.

DISTRIBUCIÓN

A lo largo de los Andes, desde Venezuela hasta Argentina. En el Perú, esta especie ocurre desde la costa hasta las partes más elevadas de los Andes y se reporta para los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno (Schulenberg, 2010).

AMENAZAS

La biología de esta especie es muy poco conocida, pero se estima que tiene una baja tasa de reproducción y que, en consecuencia, es muy susceptible a la persecución (Bierregaard, 1998). El

envenenamiento de carcasas como medida para el control de depredadores del ganado (pumas y zorros) puede estar causando la muerte de cóndores. La eliminación directa de individuos también está relacionada a la creencia de que la especie se alimenta de ganado vivo (BirdLife International, 2008). La captura de individuos para su exhibición en circos y fiestas patronales puede causar la muerte de al menos un tercio de los individuos capturados (McGahan, 1972). La caza para uso de plumas y otras partes es también una amenaza (Piana, 2014), así como la disminución de la calidad del hábitat. Además, la competencia por alimento es una probable amenaza que requiere una mayor investigación.

CONSERVACIÓN

Esta especie está incluida en el apéndice I de CITES. Al menos tres subpoblaciones reproductivas están protegidas al interior del Santuario Histórico Macchu Pichu (en Cusco), el Parque Nacional Huascarán (Áncash) y la Reserva Nacional Pampa Galeras (Ayacucho). La Reserva Nacional de Paracas protege algunos individuos, aunque es probable que estos migren estacionalmente desde las partes más altas de los Andes para alimentarse cerca al océano.

Es urgente verificar la reproducción del cóndor en otras áreas protegidas, como en la Reserva Comunal Chaparrí, la Zona Reservada San Fernando y, fuera de estas, en lugares como la cuenca del río Rimac, Marcapomacocha y abra Málaga. Las poblaciones humanas que habitan en áreas donde ocurre la especie deben recibir información

destinada a desterrar la noción que vincula a los cóndores con la depredación de ganado. El control de depredadores de ganado (pumas y zorros) mediante el uso de carcasas envenenadas debe ser prohibido. Las áreas de descanso comunal de cóndores que se encuentran fuera de ANP deben ser protegidas vía acuerdos con las comunidades locales que los albergan. El uso de individuos de la especie en fiestas patronales y otros espectáculos debe ser prohibido y sancionado de manera sistemática.

Se recomienda monitorear la población en sitios prioritarios en áreas naturales protegidas a través de guardaparques entrenados en temporada seca y en temporada de lluvias, de forma estandarizada y simultánea, detectar áreas importantes para la especie en Puno, Moquegua y Tacna y buscar otras áreas en la región andina del norte de Perú, para establecer un corredor entre poblaciones del centro y sur del país con la Zona Reservada de Illescas y Ecuador. También, es recomendable la conducción de estudios detallados en el cañón de Atué cerca de Leymebamba, provincia de Chachapoyas, Amazonas, y realizar estudios sobre ecología alimenticia, reproducción *in situ* y *ex situ* (Piana y Angulo, 2015; Piana, 2014; Serfor, 2015b).

Autor: R. Piana



Wetmorethraupis sterrhopteron

Lowery y O'Neill, 1964

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Nombres comunes: Tangara de garganta naranja

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab+2ab



JUSTIFICACIÓN

Esta especie posee un rango de distribución pequeño y pocas localidades de registro, con un área total estimada en 4200 km² entre Perú y Ecuador y una población de entre 6000 y 15 000 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En Perú existen registros de la parte norte del departamento de Amazonas, tanto al norte como al sur del río Marañón, al norte de la cordillera de Colán. También en Loreto, al este de la cordillera de Kampankis. Se le ha reportado entre los 400 y 800 m de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010). Es común en los sitios donde se le encuentra (Brooks *et al.*, 2009).

AMENAZAS

La principal amenaza contra esta especie es la deforestación de su hábitat.

CONSERVACIÓN

No se conocen medidas de conservación actuales dirigidas a esta ave. Se necesita hacer más trabajos de coordinación con las comunidades aguarunas para proteger los bosques aún existentes donde se encuentra la especie.

Autor: C. Aucca

Xenoglaux loweryi

O'Neill y Graves, 1977

Clase: Aves

Orden: Strigiformes

Familia: Strigidae

Nombres comunes: Lechucita bigotona

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1a+2a



JUSTIFICACIÓN

El rango potencial de esta especie ha sido estimado en solo 1770 km² (Angulo *et al.*, 2008) y su población estaría entre 250 y 999 individuos (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se conoce esta especie de una zona situada aproximadamente a 10 km de Abra Patricia, en el sitio llamado Campamento García, de donde proviene el espécimen tipo colectado en 1976. Además, se le ha registrado en la cordillera de Colán (O'Neill y Graves, 1977; LSU, 1978; Collar *et al.*, 1992; Valqui, 2004), en el cerro Patricia (LSU, 2002), dentro del Área de Conservación Privada de Abra Patricia-Alto Nieva, en Pampa El Toro (NPC, 2010), en el Área de Conservación Privada Hierba Buena-Allpayacu (F. Angulo, com. pers.), cerca de Yambasbamba (eBird, 2016) y en el Fundo Alto Nieva (Carlos Calle y Ciro Alegría, com. pers.).

AMENAZAS

Deforestación, quemas, implementación de actividades humanas migratorias de agricultura y ganadería y concesiones y actividades de minería son las amenazas identificadas hasta la fecha hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Esta lechucita está presente en el Bosque de Protección de Alto Mayo, las Áreas de conservación Privada Abra Patricia-Alto Nieva, Hierba Buena-Allpayacu y Copallin. Además, está dentro de la Concesión para Conservación Abra Patricia-Alto Nieva. Se recomienda verificar si se encuentra presente en el Santuario Nacional Cordillera de Colán y realizar acciones para conservar de manera efectiva el BP Alto Mayo.

Autores: C. Aucá

Xenospingus concolor

d'Orbigny y Lafresnaye, 1837

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Emberizidae

Nombres comunes: Fringilo apizarrado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a



JUSTIFICACIÓN

El último cambio de categoría internacional de la IUCN bajando de VU a NT responde a un incremento de registros en Chile. En el sur del Perú las poblaciones parecen ser estables, pero las poblaciones más norteñas parecen estar en declinación marcada (BirdLife International, 2016) y la población total es estimada en un máximo de 1000 individuos. Se cree que las áreas ocupadas por la mayor parte de las poblaciones peruanas (de distribución más norteña) actúan como sumideros, recibiendo individuos del sur del Perú (Tacna, Moquegua, Arequipa e Ica) y norte de Chile.

DISTRIBUCIÓN

Especie presente en la costa central y sur del Perú y en el norte de Chile. En el Perú, se distribuye en los valles costeros de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Las poblaciones más grandes están en los valles del río Tambo (González, 1998). Además, ha sido registrada en oasis del desierto de Ica y zonas arbustivas desérticas (González y Málaga, 1997; González y Hoegsaas, 1998). La distribución en el Perú tiende a reducirse por el impacto de desaparición de la vegetación silvestre en valles costeros.

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la pérdida y degradación de sus hábitats (BirdLife International, 2016) por el incremento de áreas cultivadas y la desaparición de bosques de *Acacia* y *Prosopis*, debido a la extracción de leña.

CONSERVACIÓN

El fringilo apizarrado está presente en el Santuario Nacional Lagunas de Mejía. Los propietarios de terrenos en Ocucaje, valle del Yauca y Mejía han acordado preservar sus hábitats. Se sugiere establecer un programa de monitoreo de las poblaciones en los sitios con registros conocidos y realizar exploraciones en sus alrededores con la finalidad de determinar las tasas de contracción de la distribución, conducir estudios ecológicos que determinen su tolerancia a hábitats con intervención humana y establecer áreas de conservación en zonas claves como montes ribereños, oasis y bosques de *Prosopis*.

Autor: L. Salinas

Xipholena punicea

Pallas, 1764

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Cotingidae

Nombres comunes: Cotinga pomposa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

La población de esta ave en el Perú está restringida y es local, ubicándose especialmente en bosques sobre arena blanca. Además, su hábitat se encuentra en disminución.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela. En el Perú, se le ha registrado únicamente en el departamento de Loreto.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat por deforestación y la degradación por tala selectiva.

CONSERVACIÓN

Esta cotinga se encuentra protegida en las reservas nacionales Allpahuayo-Mishana y Pucacuro pero requiere mayor protección debido a la continua degradación del hábitat por tala selectiva en los varillales.

Autor: J. Díaz

Zaratornis stresemanni

Koepcke, 1964

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Cotingidae

Nombres comunes: Cotinga de mejilla blanca, cotinga de Zárate



CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a

JUSTIFICACIÓN

Esta especie tiene una población pequeña, estimada en menos de 4000 individuos, y que está en continuo declive debido a la pérdida y degradación de hábitat. Las subpoblaciones no presentan más de 1000 individuos cada una (BirdLife International, 2016).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se encuentra principalmente en bosques de *Polylepis* y otros bosques de menor altitud en ambas vertientes, donde puede encontrarse de manera intermitente o estacionalmente (Salinas, 2012; Schulenberg *et al.*, 2010; eBird, 2016). Se distribuye en los departamentos de La Libertad, Áncash, Lima y Ayacucho, entre los 2600 y los 4400 m de altitud (Schulenberg *et al.*, 2010; Fjeldsà y Krabbe, 1990; Parker, 1981). Recientemente, ha sido reportada al norte de la vertiente oriental de La Libertad, en el Molino (eBird, 2016).

AMENAZAS

Las mayores amenazas hacia esta especie son la tala incontrolada de los bosques de *Polylepis* para extracción de leña y el sobrepastoreo, lo que ocasiona falta de regeneración del bosque. Los bosques montañosos de la vertiente occidental se encuentran amenazados por sobrepastoreo de

cabras y vacas. Otro problema es el uso de especies introducidas para la reforestación. Debido a que su alimentación depende de la presencia de hemiparásitas y estas a su vez parecen presentar selectividad respecto a los árboles donde crecen, la introducción de especies foráneas no permitiría el establecimiento de poblaciones viables de esta ave.

CONSERVACIÓN

Actualmente, existen investigaciones y propuestas de conservación para bosques de *Polylepis* (Fjeldsà, 2002). Algunas poblaciones están en áreas protegidas por el Estado como el Parque Nacional Huascarán en Áncash y la Reserva Nacional Pampa Galeras en Ayacucho (eBird, 2016). Sin embargo, en la mayoría de su distribución, y en especial en el área con mayor abundancia de esta especie, la tala y quema disminuyen sus potenciales hábitats, ocurriendo ésto aún dentro de las áreas protegidas. Los bosques de la vertiente occidental no están protegidos en ningún departamento.

Se requiere un programa de investigación de las regiones de bosques de *Polylepis* en la cordillera occidental para determinar la mejor área para proteger a la especie, así como implementar el plan de manejo del Parque Nacional Huascarán. Se recomienda crear áreas protegidas en los bosques de *Polylepis* de Oyón y del valle de Santa Eulalia, así como en los bosques nublados de la vertiente occidental donde llegan estacionalmente. Otro aspecto necesario, es considerar el uso de plántulas de *Polylepis* y otras especies nativas de árboles para la reforestación en su área de distribución, así como programas de evaluación y estudio de las hemiparásitas de las cuales dependen (Salinas, 2001).

Autor: L. Salinas



Zimmerius villarejoi

Álvarez y Whitney, 2001

Clase: Aves

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Nombres comunes: Moscareta de Mishana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / C2a**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie posee un área de distribución pequeña, estimada en 1700 km², y una población calculada entre 2500 y 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se le encuentra en los departamentos de San Martín y Loreto. En San Martín se le ha registrado en la cuenca del río Mayo, y en el medio Huallaga. En Loreto se le encuentra a lo largo de los ríos Tigre y Nanay (Álvarez y Whitney 2001, Stotz y Díaz 2007, eBird (2016).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta ave es la deforestación con tala selectiva.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana pero requiere mayor protección debido a la continua deforestación y degradación de hábitat.

Autor: J. Díaz

INVERTEBRADOS



Orobthriurus atiquipa

©J.A. Ochoa

Invertebrados terrestres amenazados del territorio peruano

José Antonio Ochoa¹ y Diana Silva²

Más de un millón y medio de especies animales han sido descritas a nivel mundial (Zhang, 2011a). Y en este proceso, los invertebrados terrestres, principalmente los artrópodos, es el grupo de organismos más numeroso sobre la Tierra, comprendiendo aproximadamente el 80 % de todas las especies conocidas hasta la fecha. En general, los grupos más diversos de animales son los insectos (66 %), moluscos (8 %) y arácnidos (7 %) y, entre los insectos, sin lugar a dudas, los escarabajos son los más diversos, al representar el 44 % de todo lo conocido en este grupo (World Spider Catalogue 2017, Stork *et al.*, 2015; Dunlop y Penney, 2011; Slipinski *et al.*, 2011; Pape *et al.*, 2011; Nieuwerkerken *et al.*, 2011; Footitt y Adler, 2009; Grimaldi y Engel, 2005).

A pesar de todas estas cifras impresionantes, el conocimiento sobre la diversidad de los invertebrados terrestres es incompleta, más aún considerando que las estimaciones de la diversidad real a nivel global fluctúan entre 2 millones a un billón de especies (Stork *et al.*, 2015; Costello *et al.*, 2012; Mora *et al.*, 2011; Erwin, 1982; Stork *et al.*, 2015; Wilson, 1988, 1999); lo que sí queda claro es que los insectos son muy diversos y la mayoría de las especies se distribuyen principalmente en los boques tropicales (Erwin, 1997).

Esta enorme diversidad y desconocimiento de las especies se manifiesta en los grandes vacíos para identificar invertebrados terrestres provenientes de zonas tropicales como los bosques montanos, andinos y amazónicos de Sudamérica. La importancia de los invertebrados radica en su riqueza y abundancia, que les ha permitido a lo largo del proceso evolutivo adaptarse a diferentes tipos de hábitats, cubriendo prácticamente todos los niveles tróficos en la estructura de comunidades y desempeñar un rol clave en la organización de los ecosistemas. La mayoría de especies de invertebrados terrestres tienen limitada capacidad para desplazarse a grandes distancias, por lo que presentan rangos de distribución restringidos a ciertas regiones (valles, montañas, etc.) y, a pesar de la aparente resiliencia de algunas de ellas, muchas no son capaces de adaptarse rápidamente a los cambios impuestos por actividades antropogénicas, lo que conduce a una reducción drástica de sus poblaciones, convirtiéndose en especies altamente vulnerables.

Los invertebrados terrestres en el Perú

En el Perú, la situación sobre el conocimiento de los invertebrados terrestres es aún más complicada. Por una parte, al ser un país que alberga una topografía muy accidentada al ser atravesado por la cordillera de los Andes, presenta una gran variedad de ecosistemas desde las zonas áridas en el desierto Pacífico, pasando por los ecosistemas andinos de alta montaña a más de 5000 m, bosques secos, valles interandinos, hasta los bosques tropicales y amazónicos al este de los Andes. Esta variabilidad ambiental se corresponde a su vez con una enorme diversidad biológica, tanto a nivel de diversidad alfa como de diversidad beta, lo cual se manifiesta en el alto grado de endemismo que se observa en diversos grupos de plantas y animales, especialmente en zonas andinas. No obstante, la falta de taxónomos en el Perú es un problema apremiante, siendo mucho más evidente en los grupos de invertebrados.

Muy pocos especialistas se dedican a la sistemática de estos grupos en el Perú, comparado por ejemplo con grupos de vertebrados (aves y mamíferos principalmente), lo cual no se corresponde con la megadiversidad que ostentan los invertebrados terrestres. Del mismo modo, los museos y colecciones en el Perú que albergan especímenes de invertebrados terrestres son muy pocos (Aguilar *et al.*, 1995) y estudios taxonómicos en prácticamente cualquiera de estos grupos requieren el examen de material alojado en colecciones en el extranjero, principalmente en Europa, Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Por otro lado, Wilson (1988) estimó que la tasa de extinción de la biodiversidad del planeta es de aproximadamente 6 % por cada década, lo cual significa un reto muy grande, no solamente para los conservacionistas sino también, para los taxónomos, ya que un alto porcentaje de nuestras especies se estaría extinguiendo sin que antes sean descritas.

¹ Frankfurt Zoological Society, Perú, Residencial Huancaro, Los Cipreses H-21, Santiago, Cusco, Perú y Museo de Historia Natural, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Paraninfo Universitario, Plaza de Armas s/n, Cusco, Perú

² Departamento de Entomología, Museo de Historia Natural, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Arenales 1256, Apartado 14-0434, Lima-14, Perú.

Esta situación no se ve reflejada en las listas de especies amenazadas en el Perú, donde se han considerado principalmente vertebrados. Incluso la lista oficial de especies amenazada del 2004 (D. S. N.º 034-2004-AG) no incluyó ninguna especie de invertebrados. La vigente lista (D. S. N.º 004-2014-MINAGRI) incluye solamente 21 especies en este grupo, número muy inferior al número de vertebrados considerados como amenazados.

El principal factor que explica esta diferencia es la falta de conocimiento que tenemos sobre la diversidad de invertebrados en el Perú. Con excepción de algunos grupos, como las mariposas y algunos escarabajos, la mayor parte de los taxones necesitan un mayor esfuerzo de trabajo de campo para incrementar su conocimiento porque, para una gran mayoría de especies de invertebrados terrestres, no se tienen datos de poblaciones, distribución, ecología ni información básica de su historia natural.

La falta de datos sobre la biodiversidad es una de las principales dificultades en el establecimiento de estrategias de conservación. Esta carencia de información es particularmente evidente en grupos de invertebrados, donde la información se encuentra dispersa, escasa o es de difícil acceso.

Los insectos

El grupo mejor conocido de todos los invertebrados terrestres en el Perú es el de las mariposas (Papilionoidea) con más de 3800 especies confirmadas para el país y con estimaciones de, al menos, 4200 (Lamas, 2003), y es la fauna más rica a nivel mundial en este grupo.

Una primera aproximación de la diversidad de insectos del Perú es presentada por Aguilar *et al.* (1995), donde los autores hacen una sinopsis de la entomofauna peruana con una estimación de 41 300 especies para todo el Perú, de las cuales 4151 especies pertenecen a Coleoptera, 4918 a Lepidoptera, 3479 a Diptera, 1237 a Hymenoptera más otros órdenes con una menor diversidad de especies. Existen algunos grupos de insectos mejor documentados, de los cuales se tiene al menos listas preliminares para el territorio peruano. Entre ellos podemos citar: Hymenoptera: Aculeata (Rasmussen y Asenjo, 2009); Braconidae (Redolfi de Huiza, 1995); Ichneumonidae (Carrasco, 1972); Formiciidae (Escalante, 1991); Coleoptera: Staphylinidae (Asenjo, 2004); Scarabaeinae: Phanaeini (Figueroa *et al.*, 2014); Orthoptera: Acridiidae (Beingolea, 1989); Phasmatidae (Aguilar, 1970); Gryllidae (Aguilar, 1973); Proscopidae (Aguilar, 1983); Embioptera (Aguilar, 1975); Diptera: Tabanidae (Carrasco, 1972); Tachinidae (Vergara y Raven, 1989); Homoptera: Membracidae (Ceballos, 1980), Cicadellidae (Lozada 1992, 1997), entre otros.

Parte del conocimiento de los insectos del Perú está focalizada en ciertas localidades o regiones del país. Mención especial merecen los estudios para la localidad de Pakitza en el Parque Nacional del Manu, donde se han registrado 1300 especies de mariposas (Robbins *et al.*, 1996), 600 especies de escarabajos de la familia Carabidae (Erwin, 1991, 1996), 224 especies del orden Trichoptera (Flint, 1996); 117 especies de libélulas Odonata (Louton *et al.*, 1996); 34 especies de cigarras Cicadoidea (Pogue, 1996) y 73 especies de Mutillidae (Quintero y Cambra, 1996). Los alrededores del albergue Explorer's Inn, dentro de la Reserva Nacional Tambopata en el sureste del Perú, también son otro ejemplo donde se han realizado varios trabajos de inventarios biológicos en insectos, registrándose 1234 especies de mariposas diurnas, diversidad comparable solamente con Pakitza en el Manu (Lamas, 1984a, 1994); 151 especies de Odonata, siendo la mayor riqueza de este grupo a nivel mundial para una sola localidad (Paulson, 1984); 29 escarabajos tigre de la subfamilia Cicindelinae: Carabidae (Pearson, 1984); 97 dípteros de la familia Asilidae (Fisher, 1984); 73 especies Tabanidae, lo que también es otro récord de la zona (Wilkerson y Fairchild, 1984); 39 especies de abejas euglosinas de la familia Apidae (Dressler, 1984). Entre otros grupos de Lepidoptera podemos mencionar: 200 especies de polillas nocturnas arctiinas (Erebidae), constituyendo el segundo lugar más diverso para este grupo en América (Grados, 1999) y 43 especies de Sphingidae (Lamas, 1984b).

Por otro lado, una buena contribución de trabajos sobre la entomofauna peruana corresponden a estudios de insectos relacionados con la agricultura (Aguilar *et al.*, 1995; Alata, 1973; Kuschel, 1956, entre otros).

Los arácnidos

Los arácnidos se constituyen como el segundo grupo de artrópodos más importante en términos de diversidad a nivel mundial, dentro del cual se incluyen grupos megadiversos como los ácaros con 54 617 especies y las arañas con 46 402 especies (World Spider Catalogue, 2017; Zhang, 2011b; Dunlop y Penney, 2011). Los opiliones (6519 especies), pseudoescorpiones (3494 especies), escorpiones (2068 especies) y solífugos (1116 especies) son grupos medianamente diversos (Harvey, 2003, 2011; Kury, 2003, 2011; Giribet, 2000; Fet *et al.*, 2000; Prendini, 2011a, 2011b; Rein, 2016), faltando mucho más trabajo para otros grupos con números de especies más bajos, como por ejemplo Ricinulei, Amblypygi, Schizomida, etc.

La diversidad conocida de arácnidos del Perú es todavía muy precaria; se tiene documentación preliminar de algunos grupos como Opiliones con 159 especies (Kury, 2003), Escorpiones con 84 especies (Ochoa, 2005, 2008; Ochoa y Ochoa Mendieta, 2015), Amblypygi con 11 especies (Ochoa, obs. pers.). Para el orden Araneae existen algunos datos para ciertas localidades, destacando los bosques inundables del río Samiria, con 1140 morfoespecies identificadas (Silva, 1996), la zona de Pakitzta cuya diversidad comprende 498 especies de arañas (Silva y Coddington, 1996). Asimismo, Silva (1992) reporta datos sobre diversidad de arañas en ocho localidades de bosques montanos del país entre las que figuran cordillera del Cóndor (228 especies), Parque Nacional del Manu (143 especies), Wiñay Wayna en el Santuario Histórico de Machu Picchu (92 especies), Parque Nacional Río Abiseo (94 especies) y 69 especies para el sector de Oxapampa en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, números que si bien se han elevado gracias a muestreos adicionales, solo indican la tarea enorme de fortalecer los inventarios taxonómicos en estos grupos.

Onychophora

Los gusanos aterciopelados que pertenecen al phylum Onychophora representan solamente 182 especies a nivel mundial (Mayer y Oliveira, 2011) y son especies que presentan rangos de distribución pequeños y generalmente restringidos a cierto tipo de hábitats caracterizados por su alta humedad. Para el Perú se han reportado solamente cinco especies (Icochea y Ramírez, 1996), de las cuales tres se encuentran listadas en la categoría de amenazadas.

Información de especies de invertebrados amenazados

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas, 21 especies de invertebrados están consideradas dentro de algún tipo de categoría de amenaza (Tabla 1). La lista incluye dos especies en Peligro Crítico (CR), seis especies En Peligro (EN) y 13 especies en la categoría Vulnerable (VU). Aquí se incluyen 17 especies del phylum Arthropoda (10 especies de Insecta, cinco Arachnida, dos Diplopoda), una especie del phylum Mollusca y tres especies del phylum Onychophora.

Tabla 1. Lista de especies de animales invertebrados terrestres amenazados según el D. S. N.º 004-2014-MINAGRI.

Especie	Distribución	Grupo taxonómico y/o nombre común
CR En Peligro Crítico		
<i>Tingomaria hydrophila</i>	Huánuco	Opilión
<i>Sulcophanaeus actaeon</i>	Junín	Escarabajo / pelotero verde, acatanka
EN En Peligro		
<i>Charinus koepckei</i>	Arequipa	Amblypygido / araña látigo
<i>Caloctenus oxapampa</i>	Pasco	Araña
<i>Orobothriurus atiquipa</i>	Arequipa	Alacrán
<i>Dynastes neptunus</i>	Tumbes, Piura, Amazonas y Loreto	Escarabajo torito
<i>Altinote rubrocellulata</i>	La Libertad, Áncash	Mariposa
<i>Megalobulimus lichtensteini</i>	Cajamarca, Amazonas	Caracol / Congompe
VU Vulnerable		
<i>Pamphobeteus antinous</i>	Madre de Dios	Tarántula
<i>Dynastes hercules</i>	Amazonia	Escarabajo hércules, mao
<i>Megasoma actaeon</i>	Amazonia	Escarabajo torito, tomboso
<i>Macrodontia itayensis</i>	Loreto	Escarabajo longicornio
<i>Macrodontia cervicornis</i>	Amazonia	Escarabajo longicornio
<i>Titanus giganteus</i>	Amazonia	Escarabajo gigante
<i>Pycnotropis unapi</i>	Loreto	Miriápodo / milpiés
<i>Thrinaxethus junini</i>	Junín	Miriápodo / milpiés
<i>Oroperipatus koepckei</i>	Piura	Onicóforo / gusano aterciopelado
<i>Oroperipatus omeyrus</i>	Cajamarca, Cusco	Onicóforo / gusano aterciopelado
<i>Oroperipatus peruvianus</i>	Piura	Onicóforo / gusano aterciopelado

ESPECIES DE INVERTEBRADOS AMENAZADOS



Oroperipatus omeyrus

Altinote rubrocellulata

(Hayward, 1960)

Clase: Insecta

Orden: Lepidoptera

Familia: Nymphalidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(ii, iii)

JUSTIFICACIÓN

Endémica peruana, esta es, aparentemente, una especie muy rara. Posee una distribución restringida estimada en Aproximadamente 320 km².

Se han colectado en los años 1950 en La Libertad y en Áncash en el 2006. También se conoce de una fotografía de varios especímenes en ambiente natural en el año 2000, aproximadamente.

Las poblaciones parecen ser altamente estacionales y estar restringidas a una franja altitudinal muy angosta (alrededor de 3950 m).

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en las localidades de Huancaspata, en el departamento de La Libertad, y de la Laguna Parón, en el departamento de Áncash, en valles interandinos elevados y en una franja altitudinal muy angosta, alrededor de los 3900 m.

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por alteración antrópica es la principal amenaza sobre esta mariposa.

CONSERVACIÓN

Una de las localidades de registro se encuentra dentro del Parque Nacional Huascarán. Se necesita de estudios detallados para conocer los rangos de distribución y estacionalidad.

Autor: C. Peña

Caloctenus oxapampa

Silva Dávila, 2004

Clase: Arachnida

Orden: Araneae

Familia: Ctenidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A4; B1ab (i, ii, iii) + 2ab (i, ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con poblaciones extremadamente pequeñas y menos de 10 individuos conocidos, restringida a formaciones boscosas en los alrededores de Oxapampa y una extensión de presencia estimada en menos de 5000 km².

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en la localidad de Oxapampa, en el departamento de Pasco, en donde se le ha encontrado entre la hojarasca, en bosques nublados.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración y pérdida de hábitat por cambio de uso de suelo.

CONSERVACIÓN

Hasta el momento no se ha encontrado esta especie dentro del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén pero es muy posible que se encuentre allí por la cercanía de la localidad tipo. Para la zona de amortiguamiento de este parque nacional, se sugiere mantener fragmentos con vegetación nativa conectados entre sí por áreas pequeñas de producción (por ejemplo, sistemas agroforestales

como cafetales bajo sombra). Dos visitas en diferentes años mostraron la fragilidad de las poblaciones de esta araña. La localidad tipo, visitada en 1986, actualmente se encuentra cubierta por un reservorio de agua hecho de concreto y los alrededores con vegetación secundaria y casas. Búsquedas intensivas en el 2004 permitieron encontrar otra pequeña población, aunque rodeada por un asentamiento humano. Un sistema de trampas de caída en localidades próximas dentro del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén entre el 2007 y el 2008 no ha revelado ejemplares de esta especie.

Autor: D. Silva

Charinus koepcke

Weygoldt, 1972

Clase: Arachnida

Orden: Amblypygi

Familia: Charinidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica del Perú y el único representante del orden Amblypygi que habita el desierto del Pacífico de Sudamérica. Tiene una distribución restringida estimada en aproximadamente 150 km² y su hábitat soporta presión por el avance de actividades antrópicas.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en el departamento de Arequipa, donde se le ha registrado en dos localidades: Chala (la localidad tipo) y las lomas de Atiquipa. No hay evidencia de presencia en otras localidades y probablemente sea una especie endémica de las formaciones de lomas de ese sector. De acuerdo con los datos obtenidos, el rango de distribución altitudinal estaría entre 650 y 950 m de altitud.

AMENAZAS

La alteración antrópica del hábitat por sobrepastoreo y tala de los bosques ha reducido la extensión de las lomas boscosas en casi 90 % y en 75 % la de las lomas herbáceas.

CONSERVACIÓN

Las lomas de Atiquipa no se encuentran dentro de un área protegida por el Estado. Sin embargo, el

proyecto IRECA viene conduciendo un programa de conservación y recuperación de estas lomas en colaboración con la población local. Se sugiere evaluar otras lomas cercanas en los departamentos de Arequipa e Ica para determinar si esta especie se encuentra presente. En 1999, personal del proyecto IRECA de la Universidad Nacional San Agustín realizó evaluaciones de artrópodos en Atiquipa, registrando solo dos individuos de esta especie. En el 2004 se registró un solo individuo.

Autor: J. Ochoa

Dynastes hercules

(Linnaeus, 1758)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Scarabaeidae

Nombres comunes: Escarabajo hércules, torito, mao (matshiguenga), minpo'waei (harakbut)

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2acd; C1

JUSTIFICACIÓN

Poblaciones con declive notable en su abundancia, con registros extremadamente pequeños de menos de 10 individuos en áreas donde hace 10 años eran más abundantes.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie se distribuye en el neotrópico, desde la región Amazónica del Brasil y el centro de Bolivia hasta México y Centroamérica (Ratcliffe, 2003). En el Perú, se encuentra en toda la llanura amazónica y la región de bosque montano lluvioso con un rango altitudinal que va desde los 80 hasta los 2000 m de altitud.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat, especialmente por la reducción de microhábitats adecuados con grandes árboles maduros que este escarabajo requiere para garantizar el desarrollo de su extenso ciclo biológico. También son amenazas los impactos indirectos que afectan su comportamiento, como la iluminación excesiva en muchas actividades que se desarrollan normalmente en lugares remotos de la Amazonía, como son los campamentos de construcción, mineros, petroleros y forestales. El uso del cuerno cefálico del macho en amuletos y collares es una costumbre difundida en casi toda la

Amazonía y que motiva la matanza de estos escarabajos. Algunas subpoblaciones han desaparecido prácticamente de las yungas peruanas y de muchos otros bosques nublados, en particular cerca a poblados humanos, lo que es exacerbado por su extenso ciclo biológico que no les permite recuperarse rápidamente de los impactos antrópicos. Por ejemplo, al ser fácilmente atraídos por la luz artificial desde lugares lejanos, quedan expuestos a una mortandad masiva. Su distribución está restringida actualmente a formaciones de bosques maduros muy alejados de centros poblados. Evaluaciones entomológicas en el bajo Urubamba (Valencia *et al.*, 2009), algunas localidades de Loreto y en Madre de Dios (G. Valencia, obs. pers.) realizados en los últimos 10 años han demostrado una declinación evidente en la abundancia de esta especie.

CONSERVACIÓN

La captura de esta especie se encuentra prohibida, al no estar incluida en el calendario de caza comercial de fauna silvestre no amenazada (Inrena, 2003). Se requiere la elaboración de una norma sobre el sistema de iluminación implementado por diferentes actividades, prohibiendo el uso de lámparas que irradian mucha luz ultravioleta, como las de vapor de mercurio, en el sistema de iluminación público o externo, reemplazándolas por lámparas de vapor de sodio en los exteriores (Valencia, 2009) y focos incandescentes o LED en interiores. También, se recomienda promover el establecimiento de zoológicos y la elaboración de afiches, paneles y diferentes tipos de publicaciones que ayuden a reconocer a esta especie y conocer la importancia de su conservación.

Autor: G. Valencia



Dynastes neptunus

(Quensel, 1806)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Scarabaeidae

Nombres comunes: Torito, escarabajo rinoceronte, escarabajo neptuno

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2acd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie se encuentra seriamente amenazada por la alteración y pérdida de su hábitat, especialmente porque los bosques montaños del Perú están sujetos a una fuerte presión antrópica.

DISTRIBUCIÓN

Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. En el Perú, se le encuentra en la región norte, en los departamentos de Tumbes, Piura, Amazonas y Loreto (Dechambre, 1980). Esta especie se encuentra restringida a bosques tropicales, asociada a formaciones de bosques maduros muy alejados de centros poblados, entre los 700 y los 2000 m de altitud.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat, especialmente por la reducción de microhábitats adecuados con grandes árboles maduros que este escarabajo requiere para garantizar el desarrollo de su extenso ciclo biológico. También son amenazas los impactos indirectos que afectan su comportamiento, como la iluminación excesiva en muchas actividades que se desarrollan normalmente en lugares remotos de la Amazonía como son los campamentos de construcción, mineros, petroleros y forestales. Es fácilmente atraída por la luz artificial, pudiendo

llegar a ella desde lugares muy lejanos, quedando así expuestas a una mortandad masiva. Adicionalmente, existe colecta no controlada con fines comerciales.

CONSERVACIÓN

Se requiere la elaboración de una norma sobre el sistema de iluminación implementada por diferentes actividades, prohibiendo el uso de lámparas que irradian mucha luz ultravioleta, como las de vapor de mercurio, en el sistema de iluminación público o externo, reemplazándolas por lámparas de vapor de sodio en los exteriores (Valencia, 2009) y focos incandescentes o LEDs en interiores. También, se recomienda promover el establecimiento de zoológicos y la elaboración de afiches, paneles y diferentes tipos de publicaciones que ayuden a reconocer a esta especie y conocer la importancia de su conservación.

Autor: G. Valencia

Macrodontia cervicornis

(Linnaeus, 1758)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Cerambycidae

Nombres comunes: Torneador, escarabajo longicornio, escarabajo macrodontia.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd

JUSTIFICACIÓN

Las poblaciones de esta especie se encuentran en declive debido a la colecta indiscriminada y a la pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en las selvas tropicales de Brasil y Perú, donde prefiere bosques con presencia de palmeras, las cuales son sus hospederas.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este insecto son la colecta masiva, la muerte por atracción por la luz artificial y la pérdida de hábitat por alteración antrópica, especialmente por la explotación de palmeras que esta especie utiliza durante su estado inmaduro.

CONSERVACIÓN

Se sugiere un mayor control de las fuentes luminicas de poblaciones cercanas a las palmeras que esta especie utiliza y vigilancia del comercio, especialmente cuando es con fines de exportación. También es necesario promover el manejo sostenible de las palmeras que favorecen el desarrollo del ciclo biológico de esta especie.

Autor: G. Valencia

Macrodontia itayensis

Simoëns, 2006

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Cerambycidae

Nombres comunes: Torneador

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica del Perú, aparentemente muy rara, con una sola localidad de registro conocida y una probable amenaza por pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se ha registrado este escarabajo únicamente en la localidad de Maynas, en el departamento de Loreto. Se encuentra asociada a bosques de palmeras (Simoëns, 2006), que son hospederas de sus fases juveniles.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat por la cosecha de frutos de palmeras de manera insostenible, lo que pone en riesgo el desarrollo de las poblaciones en estado inmaduro. Además, estos escarabajos son muy cotizados por los coleccionistas privados, lo que es una amenaza plausible para esta especie.

CONSERVACIÓN

Es necesario un mayor control y vigilancia del comercio de esta especie, especialmente cuando es con fines de exportación. Asimismo, es importante promover el manejo sostenible de las palmeras que favorecen el desarrollo del ciclo biológico de esta especie y realizar un estudio poblacional para conocer su estado actual.

Autor: F. Meza

Megalobulimus lichtensteini

(Albers, 1854)

Clase: Gastropoda

Orden: Stylommatophora

Familia: Megalobulimidae

Nombres comunes: Congompe

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú, posee un área de distribución reducida, estimada en menos de 5000 km², y ha sufrido una reducción poblacional por consumo como alimento humano.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en los departamentos de Cajamarca y Amazonas, donde se restringe a las partes más altas de formaciones de bosques secos, entre los 400 y los 700 m de altitud.

AMENAZAS

La alteración antrópica de su hábitat y la sobreexplotación para alimentación son las principales amenazas hacia esta especie. Los pobladores de las localidades en las que habita este caracol afirman que la población ha sufrido una gran reducción debido a su uso como alimento. Datos moleculares indican que existe muy poca diversidad genética para los marcadores moleculares COI y rRNA 16S en las poblaciones de la localidad de Naranjillo (Ramírez *et al.*, 2009).

CONSERVACIÓN

Se recomienda fomentar la crianza de esta especie para consumo como alimento, lo que debería aminorar la presión de caza. Este caracol no se encuentra dentro de ninguna área natural protegida por el Estado.

Autores: R. Ramírez, V. Borda

Megasoma actaeon

(Linnaeus, 1758)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Scarabaeidae

Nombres comunes: Escarabajo megasoma, torito, tomoso, shitatiro (matshiguenga), minpo (harakbut)

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2acd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie muestra una reducción en su abundancia y se encuentra seriamente amenazada por la alteración y pérdida de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Tiene una distribución neotropical, desde Panamá hasta Bolivia, con registros en Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay y en el norte de Argentina. En el Perú, se encontraría en toda la Amazonia, con un rango de distribución altitudinal que va desde los 80 hasta los 1000 m.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat, especialmente por la reducción de microhábitats adecuados con grandes árboles maduros que este escarabajo requiere para garantizar el desarrollo de su extenso ciclo biológico. También son amenazas los impactos indirectos que afectan su comportamiento, como la iluminación excesiva en muchas actividades que se desarrollan normalmente en lugares remotos de la Amazonia como son los campamentos de construcción, mineros, petroleros y forestales. El uso del cuerno cefálico del macho en amuletos y collares es una costumbre difundida en casi toda la Amazonia y que motiva la matanza de estos escarabajos.

CONSERVACIÓN

La captura de esta especie se encuentra prohibida, al no estar incluida en el calendario de caza comercial de fauna silvestre no amenazada (Inrena, 2003). Se requiere la elaboración de una norma sobre el sistema de iluminación implementada por diferentes actividades, prohibiendo el uso de lámparas que irradien mucha luz ultravioleta, como las de vapor de mercurio, en el sistema de iluminación pública o externo, reemplazándolas por lámparas de vapor de sodio en los exteriores (Valencia, 2009) y focos incandescentes o LED en interiores. También, se recomienda promover el establecimiento de zocriaderos y la elaboración de afiches, paneles y diferentes tipos de publicaciones que ayuden a reconocer a esta especie y conocer la importancia de su conservación.

Autor: G. Valencia

Orobothriurus atiquipa

Ochoa y Acosta, 2002

Clase: Arachnida

Orden: Scorpiones

Familia: Bothriuridae

Nombres comunes: Alacrán

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica del Perú. Es conocida en una sola localidad, con un área de distribución estimada en menos de 150 km² y soporta una alteración de su hábitat por actividades humanas.

DISTRIBUCIÓN

Se conoce esta especie solo para las lomas de Atiquipa en el norte del departamento de Arequipa. No hay evidencia de presencia en otras localidades y, probablemente, sea una especie endémica de las formaciones de lomas de ese sector. Su rango de distribución altitudinal estaría entre los 750-950 m.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat debido al sobrepastoreo y a la tala de bosques, que han reducido la extensión de las lomas boscosas en casi 90 % y en 75 % la de las lomas herbáceas.

CONSERVACIÓN

Las lomas de Atiquipa no se encuentran dentro de un área natural protegida por el Estado. Sin embargo, el proyecto Ireca viene conduciendo un programa de conservación y recuperación de estas lomas en colaboración con la población local. Se sugiere evaluar otras lomas cercanas en los departamentos de Arequipa e Ica para determinar si este alacrán se encuentra presente.

Autor: J. Ochoa

Oroperipatus koepcke

Zilch, 1954

Clase: Udeonychophora

Orden: Euonychophora

Familia: Peripatidae

Nombres comunes: Gusano aterciopelado, onicóforo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Es conocida en una sola localidad y podría estar amenazada por pérdida de hábitat. No se tiene información disponible sobre esta especie desde su descripción en 1953.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en la localidad de Huancabamba, en el departamento de Piura. Se le ha encontrado en bosque montano, a una altitud de 1400 m. De todas las especies de onicóforos conocidos para el Perú, esta es la única registrada para la vertiente occidental de los Andes. Todas las demás se distribuyen en la vertiente oriental (Zilch, 1954).

AMENAZAS

Al parecer hay concesiones mineras en las cercanías de la localidad registrada (*El Comercio*, 2009), lo que podría afectar su hábitat.

CONSERVACIÓN

Podría estar presente en el Área de Conservación Regional Bosque Huacrupe-La Calera, en el departamento de Lambayeque. Se necesita mayor conocimiento de su distribución e historia natural para poder establecer medidas de conservación adecuadas. Entre los principales obstáculos para el

progreso del conocimiento de los onicóforos, está en la dificultad para identificarlos a nivel específico, e incluso a nivel genérico, debido a la escasez de caracteres morfológicos consistentes, y también a la baja densidad de sus poblaciones (New, 1995). Las especies del phylum Onychophora deberían ser consideradas prioritarias en los estudios de conservación (New, 1995). Los onicóforos son componentes inconfundibles del lecho del bosque y de las comunidades de los troncos podridos, y pueden ser utilizados como un "taxón sombrilla" cuyo bienestar se reflejará en muchos animales menos conspicuos (New, 1995).

Autor: J. Icochea

Oroperipatus omeyrus

du Bois-Reymond Marcus, 1952

Clase: Udeonychophora

Orden: Euonychophora

Familia: Peripatidae

Nombres comunes: Gusano aterciopelado, onicóforo, inboroto (matsiguenga)

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, es conocida en solo dos localidades y podría estar amenazada por pérdida de hábitat. No se tiene información disponible sobre esta especie desde su descripción en 1953.

Por las características ecológicas de los onicóforos, probablemente, esta especie se encuentra restringida a hábitats muy específicos en los bosques montañosos de Cajamarca o Cusco.

DISTRIBUCIÓN

Se ha registrado esta especie en la localidad de Shahuayaco, en el valle del Alto Urubamba, departamento de Cusco, y en la localidad de San José de Lourdes, departamento de Cajamarca. Sin embargo, la gran distancia existente entre ambos sitios (1084 km) hace pensar que este taxón podría comprender un complejo de especies que requiere revisión.

AMENAZAS

Al parecer, hay concesiones mineras en las cercanías de la localidad de San José de Lourdes (*El Comercio*, 2009), lo que podría afectar su hábitat. El valle de la Convención, donde se ubica la localidad de Sahuayaco, constantemente es afectada por quemadas ocasionadas por agricultores y colonos, lo

que ha ocasionado gran pérdida de la cobertura boscosa en todo el valle. Mas del 90 % de los alrededores de Sahuayaco están destinados a actividades agropecuarias.

CONSERVACIÓN

No se encuentra registrada en ninguna área protegida por el Estado. En la actualidad, el Gobierno Regional de Cusco viene promoviendo la creación del Área de Conservación Regional Urusayhua, en donde si estaría presente.

Entre los principales obstáculos para el progreso del conocimiento de los onicóforos, está la dificultad para identificarlos a nivel específico, e incluso a nivel genérico, debido a la escasez de caracteres morfológicos consistentes, y también la baja densidad de sus poblaciones (New, 1995). Las especies del phylum Onychophora deberían ser consideradas prioritarias en los estudios de conservación (New, 1995). Los onicóforos son componentes inconfundibles del lecho del bosque y de las comunidades de los troncos podridos y pueden ser utilizados como un "taxón sombrilla", cuyo bienestar se reflejará en muchos animales menos conspicuos (New, 1995).

Autor: J. Icochea

Oroperipatus peruvianus

(Brues, 1917)

Clase: Udeonychophora

Orden: Euonychophora

Familia: Peripatidae

Nombres comunes: Gusano aterciopelado, onicóforo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Es conocida en una sola localidad y podría estar amenazada por pérdida de hábitat. No se tiene información disponible sobre esta especie desde su descripción en 1917.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce en una sola localidad: Tabaconas, cerca de Huancabamba, departamento de Cajamarca, a una altitud aproximada de 2000 m (Brues, 1917).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida y fragmentación de hábitat por alteración antrópica.

CONSERVACIÓN

Podría habitar en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe, que se encuentra en las cercanías de la localidad de Tabaconas. Entre los principales obstáculos para el progreso del conocimiento de los onicóforos, está la dificultad para identificarlos a nivel específico e, incluso, a nivel genérico, debido a la escasez de caracteres morfológicos consistentes, y por la baja densidad de sus poblaciones (New, 1995). Las especies del *Phylum onychophora* deberían ser consideradas prioritarias en los estudios de conservación (New, 1995). Los

onicóforos son componentes inconfundibles del lecho del bosque y de las comunidades de los troncos podridos y pueden ser utilizados como un "taxón sombrilla", cuyo bienestar se reflejará en muchos animales menos conspicuos (New, 1995).

Autor: J. Icochea

Pamphobeteus antinous

Pocock, 1903

Clase: Arachnida

Orden: Araneae

Familia: Theraphosidae

Nombres comunes: Tarántula

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii,v); D2

JUSTIFICACIÓN

En el Perú, esta especie se encuentra amenazada por presiones antrópicas y sus poblaciones se encuentran en declive.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia y Perú. En el Perú, se le ha encontrado en los departamentos de Junín, Ucayali y Madre de Dios.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la alteración antrópica de su hábitat por deforestación e impactos de otras actividades extractivas. Además, este arácnido es exportado frecuentemente con fines comerciales (Rick West, com. pers.) y en la actualidad los exportadores manifiestan tener dificultades en conseguir ejemplares adultos.

CONSERVACIÓN

Algunas poblaciones estarían en áreas de conservación en el departamento de Madre de Dios, como la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Se recomienda un mejor control y regulación en el comercio de esta especie y otros terafosidos. Se requiere de un estudio para conocer su rango de distribución real en el Perú y hacer un seguimiento exhaustivo de la cantidad de especímenes que se exportan de esta especie y la procedencia de estos.

Autor: D. Silva

Pycnotropis unapi

Golovatch, Vohland y Hoffmann, 1998

Clase: Diplopoda

Orden: Polydesmida

Familia: Aphelidesmidae

Nombres comunes: Milpiés

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / D2



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica del Perú. Conocida en una sola localidad, con menos de 2000 km² de área de ocupación y, aparentemente, con una declinación poblacional por pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Es conocida solo en la localidad de Nina Rumi, a orillas del río Nanay, en el departamento de Loreto, entre los 110-200 m de altitud (Golovatch *et al.*, 1998).

AMENAZAS

La cuenca del río Nanay se encuentra fuertemente amenazada por pérdida y degradación de hábitat por el aumento creciente de extracción de gas, agricultura tradicional y conversión de la vegetación para el cultivo de biocombustibles.

CONSERVACIÓN

Por el tipo de vegetación de varillal de la localidad tipo, es posible que esta especie se encuentre dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, que también tiene ese tipo de formación vegetal. Es necesario un estudio en la zona para conocer su estatus poblacional.

Autor: D. Silva

Sulcophanaeus actaeon

(Erichson, 1847)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Scarabaeidae

Nombres comunes: Pelotero verde, akatanqa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (ii,iii); + 2ab (ii,iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana. Conocida en una sola localidad, con una extensión de presencia considerada menor a 100 km² y, posiblemente, en declinación poblacional.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad de Pichanaki, departamento de Junín, en bosque montano tropical.

AMENAZAS

La principal amenaza contra esta especie es la alteración antrópica de su hábitat por actividades agropecuarias, además de colecta de individuos para su comercialización.

De acuerdo con los colectores comerciales, se sospecha una disminución de la población, ya que su frecuencia de captura en la zona ha disminuido en los últimos años.

CONSERVACIÓN

Se necesita un estudio detallado de la situación poblacional y de la distribución geográfica real de esta especie en la selva central. Es probable que este escarabajo se encuentre en el Bosque de Protección San Matías-San Carlos. Se recomienda un mayor control para regular la exportación y comercialización de esta especie.

Autor: F. Meza, L. Figueroa

Thrinoxethus junini

Vohland, 1998

Clase: Diplopoda

Orden: Polydesmida

Familia: Aphelidesmidae

Nombres comunes: Milpiés

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es endémica del Perú y es conocida en una sola localidad, con pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Conocida únicamente en la localidad de Mina Pichita, departamento de Junin, aproximadamente a 2100 m de altitud. Se le encuentra en bosque nublado tropical.

AMENAZAS

La localidad tipo está en una de las regiones más afectadas por migración humana y su hábitat natural está fuertemente amenazado por deforestación debido al desarrollo de la agricultura y ganadería tradicional, con tala y quema de vegetación.

CONSERVACIÓN

Es necesario comprobar la presencia de esta especie en áreas protegidas de la región, como el Santuario Nacional Pampa Hermosa.

Autor: D. Silva

Tingomaria hydrophila

Mello-Leitão, 1948

Clase: Arachnida

Orden: Opiliones

Familia: Gonyleptidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A1ae; B2ab (iii); D



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana y conocida en una sola localidad, con un área de ocupación estimada en menos de 10 km².

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en la cueva de las Lechuzas, Tingo María, en el departamento de Huánuco. No hay evidencia de presencia en otras localidades y probablemente sea una especie endémica de la zona.

AMENAZAS

Desde más de 30 años, existe evidencia de deterioro del ecosistema de la cueva de las Lechuzas, ocasionado por la compactación del suelo debido al ingreso de visitantes, la extracción de humus como fertilizante y la recolección desmesurada de insectos y arañas por parte de comerciantes (Dourojeanni y Tovar, 1972). La recolección de pichones de guacharos, que fue una actividad muy común en años anteriores, pudo haber originado la disminución poblacional de esta especie de ave y, por tanto, la alteración del ecosistema al ser una especie que mantiene el sistema al introducir semillas en la cueva (la comunidad de artrópodos de la cueva está íntimamente relacionada con el flujo de semillas). Hasta el año 2004 también hubo una invasión de ratas negras introducidas.

CONSERVACIÓN

La cueva de las Lechuzas se encuentra dentro del Parque Nacional Tingo María. Actualmente, existe allí un mejor control de los visitantes por parte del personal del área protegida y se ha establecido un sendero debidamente entablado y limitado a la primera sección de la cueva, lo que evita el deterioro del suelo por pisadas. Se sugiere continuar con las evaluaciones y monitoreo de la comunidad de artrópodos para comprobar la presencia de esta especie en la actualidad.

Autor: J. Ochoa

Titanus giganteus

(Linnaeus, 1771)

Clase: Insecta

Orden: Coleoptera

Familia: Cerambycidae

Nombres comunes: Torneador, escarabajo gigante, escarabajo titán

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd



JUSTIFICACIÓN

Poblaciones con declive notable en su abundancia, principalmente debido a la extracción de individuos para comercio.

DISTRIBUCIÓN

Distribución neotropical, en bosques tropicales cercanos a grandes ríos. En el Perú, se le encontraría en toda la Amazonía, especialmente por los ríos Amazonas y Ucayali.

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la colecta masiva de individuos para comercio y la muerte por atracción por la luz artificial.

CONSERVACIÓN

Se sugiere tener un mayor control de las fuentes luminicas de poblaciones cercanas a hábitats de esta especie y realizar una mejor vigilancia del comercio, especialmente cuando es con fines de exportación. También se recomienda promover el manejo sostenible de las palmeras que favorecen el desarrollo del ciclo biológico de los Cerambycidae.

Autor: G. Valencia

MAMÍFEROS



La diversidad de mamíferos del Perú en el contexto mundial

E. Daniel Cossios¹

La presente introducción tiene como objetivos el dar una visión general de la diversidad peruana en cuestión de especies de mamíferos, el estimar la importancia del conjunto de especies amenazadas dentro de este grupo animal y el analizar las amenazas que soporta la mastofauna peruana, identificando cuáles son las más importantes en términos de porcentaje de especies que afectan.

Diversidad de la mastofauna peruana

El Perú es reconocido por su alta diversidad de especies de fauna y flora, formando parte de los 17 países calificados como megadiversos (Mittermeier, 1997). En el presente texto, se considera un total de 519 especies de mamíferos para el Perú, número cuya estimación se explica en recuadro aparte. En términos de diversidad de mamíferos, esta cifra equivale al 9,72 % de las 5339 especies registradas a nivel mundial (Wilson y Mittermeier, 2009) y clasifican al Perú como el cuarto país más rico, tomando en cuenta publicaciones recientes (Figura 1). A nivel sudamericano, la riqueza mastozoológica peruana es aún más notoria, ubicándose en segundo lugar, después de la de Brasil (Figura 2).

La última lista publicada de los mamíferos del Perú, aparecida el 2009, contiene 508 especies, con 65 consideradas endémicas del país (Pacheco *et al.*, 2009), pero varios cambios taxonómicos ocurridos desde entonces y la descripción de nuevas especies hacen que en la actualidad esos números deban ser mayores. Aunque el objetivo del presente texto no es actualizar dicha lista, la inclusión, en la categorización de fauna amenazada, de especies que no figuraban en la publicación de Pacheco *et al.*, (2009) obligó a considerar algunos de esos cambios, obteniéndose un total de 519 especies de mamíferos para el Perú, con 70 endémicas, cifras que deberían crecer de hacerse una revisión completa de la bibliografía mastozoológica. Los cambios hechos sobre la lista de Pacheco *et al.*, fueron: i) considerar 48 especies de primates para el Perú en lugar de 39, siguiendo a Mittermeier *et al.*, (2013) y a Aquino *et al.*, (2015), ii) incluir al armadillo *Chaetophractus nationi* en la lista, por considerársele de presencia probable en el Perú y figurar en la categorización oficial de especies amenazadas peruanas y iii) incluir al murciélago *Platyrrhinus angustirostris*, especie descrita en el año 2010 y considerada amenazada. No se ha incluido en esta actualización a otras especies descritas o registradas por primera vez en el Perú desde el año 2009, pero este ejercicio es suficiente para evaluar la diversidad de mamíferos peruanos y su proporción de especies amenazadas.

El puesto que cada país ocupa en este tipo de listas puede variar en el tiempo debido a nuevas especies registradas y a cambios taxonómicos. Sin embargo, la alta diversidad reconocida para el Perú hace difícil que el país baje del cuarto puesto a nivel mundial en un futuro cercano, principalmente sabiendo que desde el año 2009 nuevas especies han sido registradas en territorio peruano, lo que elevará su riqueza de mamíferos reconocida en una futura revisión de esta, y que las listas de México y Colombia –los países más cercanos al Perú en esta clasificación– han sido actualizadas hace muy poco (Ramírez-Pulido *et al.*, 2014; Solari *et al.*, 2013).

Los endemismos de mamíferos son también elevados en el Perú. Con 70 especies que solo se encuentran aquí, es el noveno país con mayor número de especies de mamíferos endémicos del mundo y el tercero en América del Sur (Figura 3). Tanto la riqueza total de especies como el número de endemismos muestran la importancia del Perú en materia de conservación y su potencial como fuente de investigación en mastozología.

¹ Biosfera Consultores Ambientales. Lima, Perú.

Figura 1. Número de especies de mamíferos de los 10 países megadiversos más ricos en ese aspecto

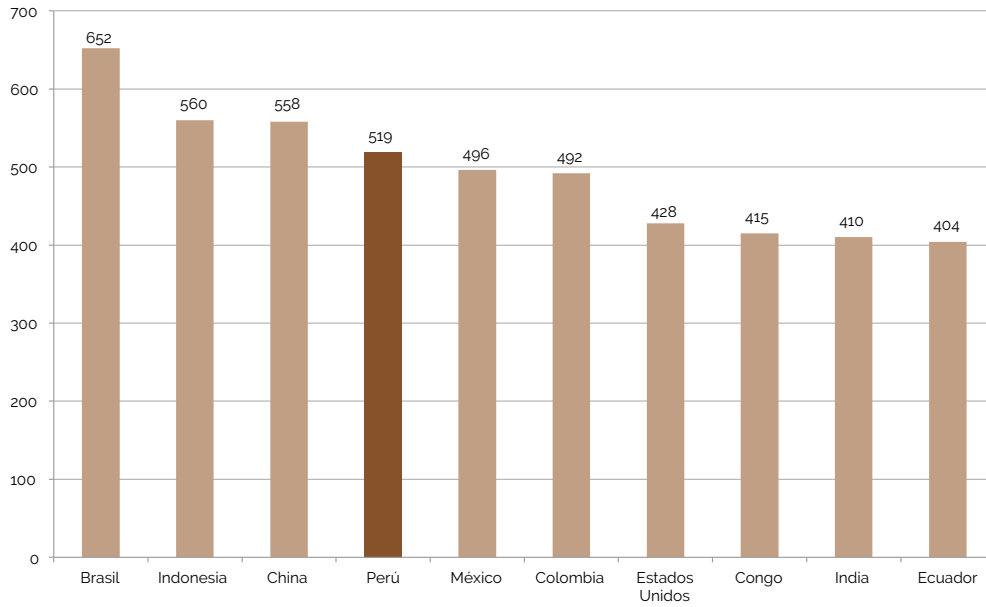


Figura 2. Número de especies de mamíferos de los países de América del Sur

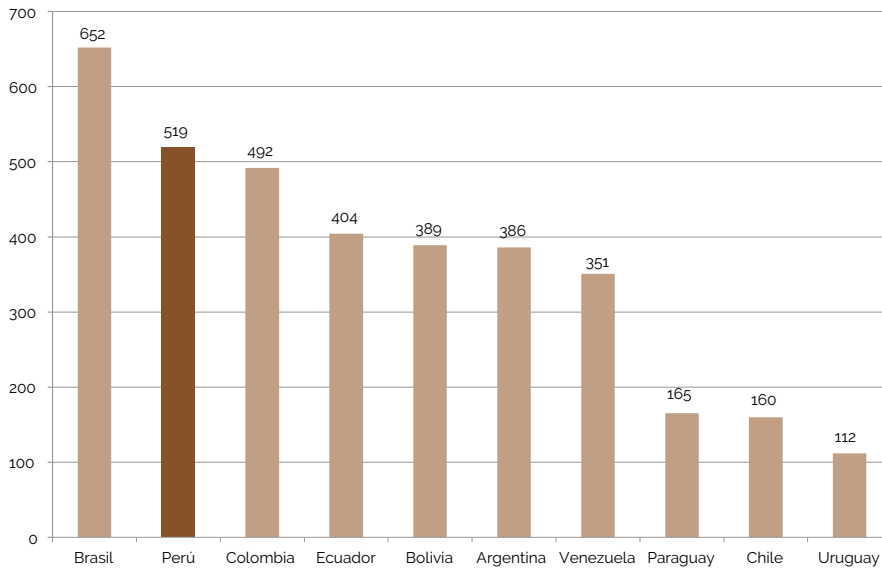
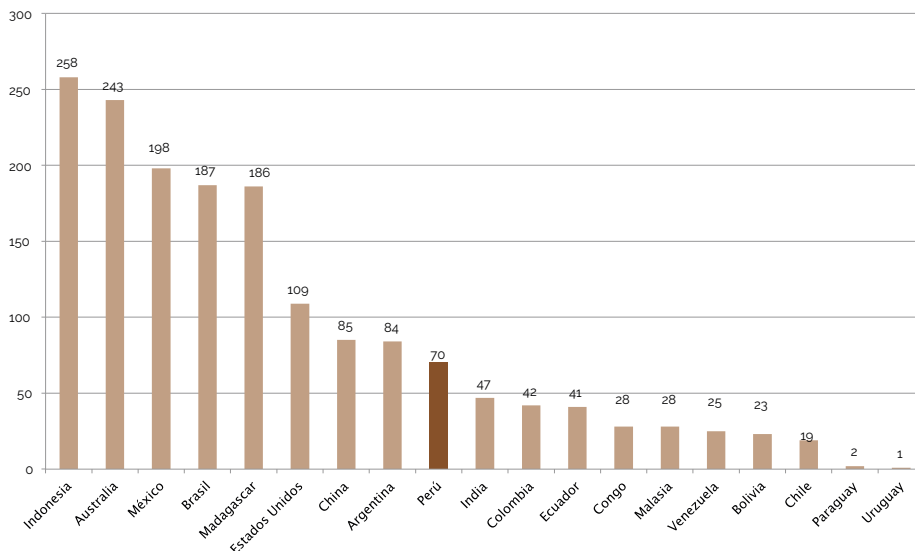


Figura 3. Posición del Perú en el número de endemismos mastozoológicos, entre los países megadiversos y los países de América del Sur

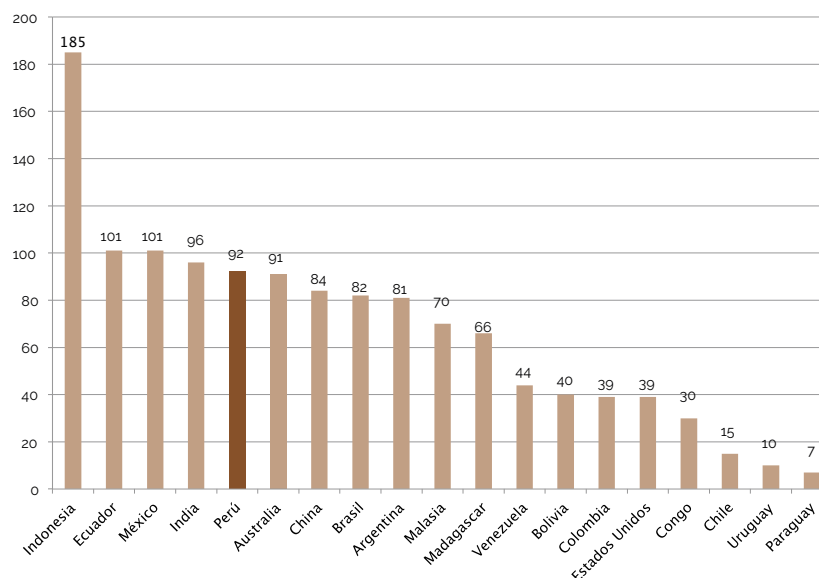


Especies de mamíferos amenazados

Lamentablemente, buena parte de la fauna en general se encuentra amenazada por factores humanos. La presente publicación considera que el Perú alberga 92 especies de mamíferos amenazadas a nivel del país. Este número es el segundo más alto de América del Sur y el quinto entre los países megadiversos (Figura 4). Para cada país, sin embargo, la cifra de especies consideradas amenazadas depende en parte de la exhaustividad de la revisión del estado de conservación, por lo que un número relativamente elevado no significa, *a priori*, que las condiciones generales de conservación de un país sean menos adecuadas que las de otros. Así, por ejemplo, el número de mamíferos amenazados de algunos países podría ser mucho más elevado que el considerado actualmente, debido a que las evaluaciones hechas para elaborar las listas de fauna amenazada no suelen incluir especies de algunos grupos, usualmente roedores pequeños y quirópteros (e.g.: Solari *et al.*, 2014). El elevado número de mamíferos amenazados del Perú, por tanto, tiene explicación en la gran diversidad del país y en las condiciones de conservación de sus hábitats, pero también en la inclusión de la mayor parte de su fauna en el análisis que llevó a la elaboración de su lista. Es importante resaltar aquí que los cetáceos, que forman parte del Orden Cetartiodactyla, no fueron incluidos en la revisión para la lista peruana, por lo que el número de especies amenazadas de mamíferos del país podría ser aún más elevado.

Diez de las especies de mamíferos amenazados del Perú (10,9 % del total) figuran en la categoría En Peligro Crítico, la que indica mayor amenaza, mientras que 32 (34,8 %) se encuentran en la categoría En Peligro y 50 (54,3 %) en la categoría Vulnerable.

Figura 4. Posición del Perú en el número de especies de mamíferos amenazados, entre los países megadiversos y los de América del Sur



Análisis por órdenes

El orden con el mayor número de especies amenazadas es Rodentia (roedores), con 32 especies, seguido de Chiroptera (murciélagos) con 16 y de Primates con 15. Los órdenes Cingulata (armadillos), Primates y Cetartiodactyla tienen porcentajes de especies amenazadas significativamente superiores al promedio (lo cual fue verificado utilizando una prueba estadística de χ^2 o una de Fisher), lo que sugiere que son grupos más sensibles que otros a las amenazas (Tabla 1).

Solo seis de los 13 órdenes de mamíferos presentes en el Perú tienen especies en la categoría de En Peligro Crítico: Primates, Rodentia, Soricomorpha, Chiroptera, Perissodactyla y Cetartiodactyla. Los órdenes con especies en la categoría En Peligro se elevan a siete y los que poseen especies Vulnerables son 11. El único orden que no presenta ninguna especie amenazada en el Perú es Lagomorpha (conejos), que posee una sola especie en el país (Tabla 1).

Tabla 1. Especies de mamíferos peruanos según su categoría de conservación.

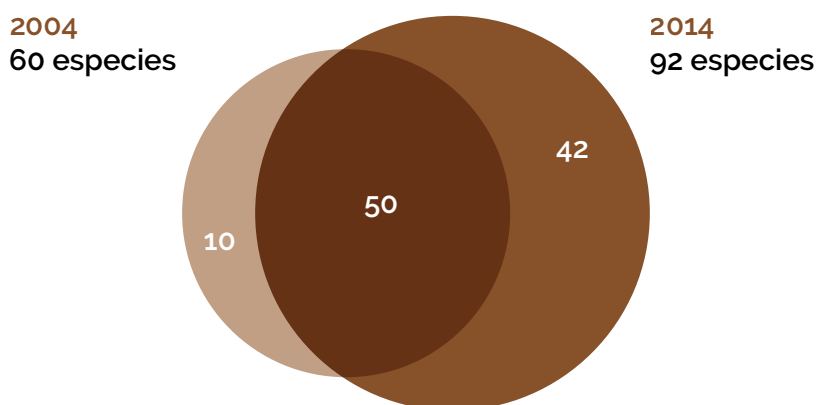
Orden	Número de especies					
	Total	Amenazadas				
		Total	%	CR	EN	VU
Didelphimorphia	40	6	15.0	0	4	2
Paucituberculata	2	1	50.0	0	0	1
Sirenia	1	1	100.0	0	0	1
Cingulata	7	3	42.9*	0	1	2
Pilosa	7	1	14.3	0	0	1
Primates	48	15	31.3*	2	6	7
Rodentia	162	32	19.8	3	9	20
Lagomorpha	1	0	0.0	0	0	0
Soricomorpha	2	2	100.0	1	0	1
Chiroptera	166	16	9.6	2	7	7
Carnivora	34	8	23.5	0	4	4
Perissodactyla	2	1	50.0	1	0	0
Cetartiodactyla (sin contar a los cetáceos)	15	6	40.0*	1	1	4
Cetáceos	32	0	0	0	0	0
TOTAL	519	92	18.9	10	32	50

Para cada orden se muestra el número total de especies, el número de especies amenazadas y el porcentaje que estas representan. Los asteriscos muestran qué órdenes tienen porcentajes significativamente mayores a la media.

Comparación con la anterior lista de fauna amenazada

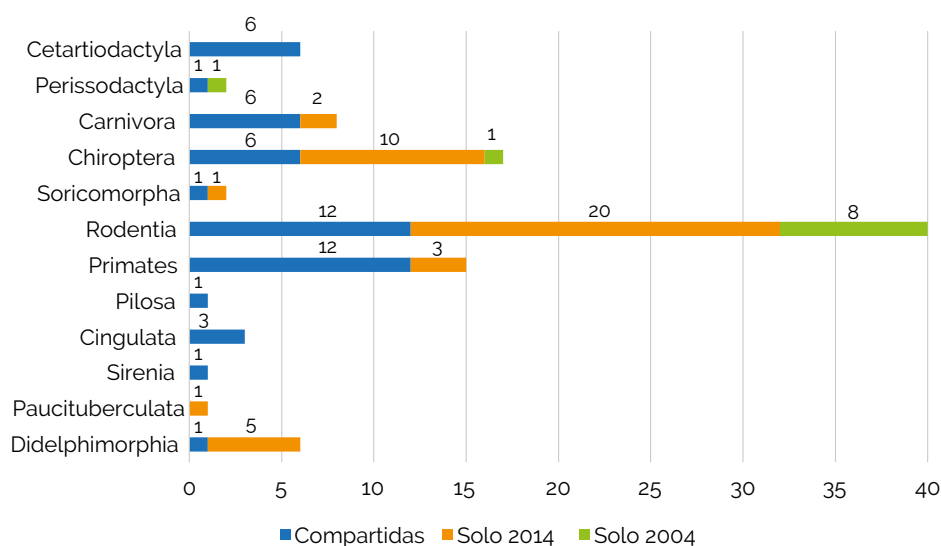
En comparación con la anterior lista oficial de mamíferos en peligro (D. S. N.º 034-2004-AG), publicada el año 2004, la lista actual tiene 32 especies más, es decir, que es un 53 % más extensa. La mayor parte de las especies consideradas en el 2004 (50 especies o el 83 %) figura también en la lista del 2014, lo que muestra que ambas listas, elaboradas con diferentes métodos, lograron resultados similares para los taxones evaluados (Figura 5). La reciente adición de 42 especies a la lista no debe interpretarse como el empeoramiento del estado de conservación de los mamíferos peruanos sino, principalmente, como el reflejo del carácter exhaustivo del proceso de elaboración de la lista del 2014. Como se muestra en la Figura 6, los roedores y murciélagos forman la mayor parte de las especies recientemente añadidas, y los didelfimorfos también han tomado mayor protagonismo en la lista del 2014. Por el contrario, los órdenes de mamíferos medianos o grandes, como Cetartiodactyla, Cingulata, Pilosa, Primates y Carnivora, tuvieron pocos cambios entre ambas listas.

Figura 5. Comparación entre las listas de mamíferos amenazados del Perú del 2004 y del 2014.



Se indica la cantidad de especies compartidas entre ambas listas y las exclusivas de cada lista. En el recuadro, se muestra la cantidad de especies de cada orden exclusivas de la lista del 2014.

Figura 6. Comparación entre las listas de mamíferos amenazados del Perú del 2004 y del 2014, por orden.



Para cada orden se muestra, en azul, el número de especies compartidas entre ambas listas, en naranja aparece el número de especies que solo figuran en la lista del 2014 y en verde aquellas exclusivas de la lista del año 2004.

Especies amenazadas por ecorregión

La ecorregión con mayor riqueza de mamíferos en el Perú es la selva baja, con 302 especies, seguida de la yunga, con 215. El mayor número de especies amenazadas, 46, lo posee la yunga. Sin embargo, la región del páramo es la que tiene un mayor porcentaje de especies amenazadas y, junto con la puna y la yunga, se muestra más vulnerable que las otras, con un valor significativamente superior al promedio (verificado utilizando una prueba estadística de chi-2).

Tabla 2. Especies de mamíferos peruanos amenazados por ecorregión.

Ecorregión	Especies					
	Total	Amenazadas				
		Total	%	CR	EN	VU
BTP	66	8	12.1	0	6	2
Bosque seco	60	7	11.7	0	2	5
Desierto	46	8	17.4	1	4	3
Serranía esteparia	63	10	15.9	1	3	6
Páramo	23	6	26.1*	2	0	4
Puna	64	14	21.9*	2	5	7
Yunga	215	46	21.4*	6	13	27
Selva baja	302	24	7.9	1	7	16
Sabana de palmeras	60	8	13.0	0	2	6
Total de ecorregiones terrestres	487	92	18.9	10	32	50

Para cada ecorregión se muestra el número total de especies registradas, el número de especies amenazadas y el porcentaje que éstas representan. Los asteriscos muestran qué ecorregiones tienen porcentajes significativamente mayores a la media.



Amenazas

Para analizar la importancia de cada tipo de amenaza sobre los mamíferos en peligro del Perú, estas fueron clasificadas en las siguientes categorías: a) pérdida o degradación de hábitat: esta amenaza fue a su vez dividida en i.- pérdida o degradación causada por actividades mineras, ii.- por actividades agrícolas o pecuarias, iii.- por explotación forestal o de madera, iv.- por actividades de explotación de hidrocarburos, v.- por expansión urbana, y vi.- por contaminación del ambiente; b) competencia por presas u otros recursos: se refiere a la disminución de algún recurso necesario para las especies amenazadas (como sus presas u otra fuente de alimento) por acción del ser humano; c) caza: dividida en i.- caza para consumo directo de carne u otras partes, ii.- por deporte, iii.- por temor o por considerar al animal una competencia directa por algún recurso, iv.- para usos tradicionales como medicina tradicional o la fabricación de amuletos u objetos usados en danzas o ceremonias y v.- para uso o venta de mascotas; d) problemas causados por animales domésticos, incluyendo el contagio de enfermedades y el ataque directo (por ejemplo, por perros domésticos) y, finalmente, e) cambios que pueden afectar a las poblaciones de especies amenazadas debido al pequeño tamaño de sus poblaciones, como el cambio climático, incendios forestales u otros cambios poco previsibles.

La pérdida o degradación de hábitat por avance de la actividad agrícola y pecuaria es la amenaza que afecta a un mayor número de especies de mamíferos amenazados en el Perú, afectando a 63 de ellas, lo que equivale al 68,5 %. La pérdida o degradación de hábitat por forestería impactando a 34 especies o el 37 %, le siguen la caza para consumo 23 especies o el 25 %, la pérdida de hábitat por actividades mineras y la posibilidad de cambios fortuitos o climáticos (17 especies o el 18,5 % cada una). En casi todas las ecorregiones terrestres la actividad agrícola y pecuaria es la que afecta a un mayor número de especies, siendo la puna, en donde los cambios fortuitos son la mayor amenaza (afectando a seis especies o el 42,9 %) y el desierto costero, con la expansión urbana amenazando al 50 % de las especies, las únicas excepciones. Llama la atención la importancia de la caza para usos tradicionales en el bosque seco (en segundo lugar, con 42,9 % de especies afectadas), la caza por temor o competencia en el desierto costero (en segundo lugar, junto con la agricultura, con 37,5 %), y la caza para consumo directo en la selva baja (54,2 %).

Consideraciones para estrategias de conservación

Los planes y proyectos de conservación pueden ser creados teniendo a una especie o a un taxón más amplio como centro. Las observaciones hechas aquí, en los párrafos anteriores, pueden ser de utilidad a la hora de elaborar proyectos de conservación centrados en mamíferos en el Perú. Así, los esfuerzos de conservación de mamíferos peruanos deberían priorizar la ecorregión de las yungas, que contiene un mayor número de especies amenazadas, y centrar sus acciones en la reducción del avance de la frontera agrícola, que es la mayor amenaza que se cierne sobre la mastofauna de esa zona. En cambio, las acciones de conservación de mamíferos en la costa peruana deberían estar orientadas a reducir las amenazas creadas por la expansión urbana y la cacería originada por temor hacia los animales.

Mención aparte merece la importancia de la investigación con miras a la conservación. La mayor parte de las especies de mamíferos amenazados del Perú requiere que se investigue alguno o varios aspectos de su ecología, taxonomía o la magnitud de las amenazas que soporta para poder crear mejores programas de conservación o, inclusive, para determinar con mayor exactitud en qué categoría de conservación debería incluirse. Es necesario recordar que, aunque la actual lista de mastofauna amenazada peruana es el resultado de la evaluación de la mayor parte de las especies del país, para muchas de ellas los datos disponibles siguen siendo insuficientes para otorgarles una categoría definida, y otras podrían cambiar de categoría tras mejorar nuestro conocimiento en el futuro.

Tabla 3. Amenazas sobre los mamíferos peruanos en peligro, en total y por ecorregión.

Ecorregiones	N°	Amenazas													
		Pérdida o degradación de hábitat						Competencia por presas u otros recursos	Caza					Problemas por animales domésticos	Cambios fortuitos y climáticos
		Por minería	Por agricultura	Por forestería	Por hidrocarburos	Por expansión urbana	Por contaminación		Para consumo	Por deporte	Por temor o competencia	Para usos tradicionales	Para uso como mascotas		
Bosque tropical del Pacífico	Especies	0	8	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	%	0.0	100.0	62.5	0.0	0.0	0.0	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bosque seco	Especies	2	6	3	1	1	0	0	1	1	2	3	1	0	0
	%	28.6	85.7	42.9	14.3	14.3	0.0	0.0	14.3	14.3	28.6	42.9	14.3	0.0	0.0
Desierto	Especies	2	3	1	0	4	1	0	2	1	3	2	0	0	2
	%	25.0	37.5	12.5	0.0	50.0	12.5	0.0	25.0	12.5	37.5	25.0	0.0	0.0	25.0
Serranía esteparia	Especies	3	7	4	1	2	0	0	1	2	2	3	1	0	1
	%	30.0	70.0	40.0	10.0	20.0	0.0	0.0	10.0	20.0	20.0	30.0	10.0	0.0	10.0
Páramo	Especies	4	6	2	1	0	0	0	2	1	1	2	1	1	0
	%	66.7	100.0	33.3	16.7	0.0	0.0	0.0	33.3	16.7	16.7	33.3	16.7	16.7	0.0
Puna	Especies	2	4	2	1	0	0	1	2	2	2	3	1	1	6
	%	14.3	28.6	14.3	7.1	0.0	0.0	7.1	14.3	14.3	14.3	21.4	7.1	7.1	42.9
Yunga	Especies	11	39	18	3	1	0	0	11	1	1	2	4	1	6
	%	23.9	84.8	39.1	6.5	2.2	0.0	0.0	23.9	2.2	2.2	4.3	8.7	2.2	13.0
Selva baja	Especies	5	17	12	3	0	2	1	13	0	1	0	7	1	2
	%	20.8	70.8	50.0	12.5	0.0	8.3	4.2	54.2	0.0	4.2	0.0	29.2	4.2	8.3
Sabana de palmeras	Especies	3	6	4	0	1	1	0	4	0	1	0	1	1	1
	%	37.5	75.0	50.0	0.0	12.5	12.5	0.0	50.0	0.0	12.5	0.0	12.5	12.5	12.5
Total	Especies	17	63	34	6	7	3	2	23	2	6	6	9	3	17
	%	18.5	68.5	37.0	6.5	7.6	3.3	2.2	25.0	2.2	6.5	6.5	9.8	3.3	18.5

Para cada ecorregión se muestra el número y el porcentaje de especies de mamíferos en peligro que soporta cada tipo de amenaza.

ESPECIES DE MAMÍFEROS AMENAZADOS



Akodon fumeus

Thomas, 1902

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: ratón campestre ahumado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iii) + 2ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, se conoce una sola localidad de ocurrencia para esta especie, y no se le encuentra registrada en ninguna área protegida en el país. Su área de distribución es menor a 5000 km². Su área de ocupación sería menor a los 500 km² y su rango de distribución probable en el país está severamente fragmentado. Por la deforestación, se infiere una disminución continua de su área de ocupación, extensión y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Su distribución total es amplia, yendo desde el sureste peruano hasta el noroeste argentino. En el Perú, en cambio, solo se le ha registrado en la localidad de Sandia, en el departamento de Puno, en hábitat de bosques enanos (Myers y Patton, 1989; Patton y Smith, 1992).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat por deforestación y minería informal.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución en el Perú, así como estimar la tendencia de pérdida de su hábitat y otras posibles amenazas. Puede ser

particularmente importante el determinar si se le encuentra en algún área protegida y si su población en el Perú se encuentra conectada a las de Bolivia.

Autor: C. Jiménez

Akodon kofordi

Myers y Patton, 1989

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: ratón campestre de Koford

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, su área de distribución es menor a los 20 000 km² y se le ha registrado en solo cuatro localidades. Además, su hábitat se encuentra severamente fragmentado y se infiere una disminución continua de su extensión de presencia y de la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado entre los 1833 y los 3700 m de altitud, desde Cusco, en el Perú, hasta Cochabamba, en Bolivia central (Musser y Carleton, 2005).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución en el Perú, así como estimar la tendencia de pérdida de su hábitat y otras posibles amenazas. Puede ser particularmente importante el determinar si se le encuentra en alguna área protegida y si su población en el Perú se encuentra conectada a las de Bolivia.

Autor: C. Jiménez

Akodon mimus

Thomas, 1901

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón campestre colilargo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(ii,iii)**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, su área de distribución es menor a los 20 000 km² y se le ha registrado en solo tres localidades. Además, su hábitat se encuentra severamente fragmentado y se infiere una disminución continua de su extensión de presencia y de la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado entre los 2000 y los 3700 m de altitud, desde Puno, en el Perú, hasta Cochabamba, en Bolivia central (Musser y Carleton, 2005; Patton y Smith, 1992).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución en el Perú, así como estimar la tendencia de pérdida de su hábitat y otras posibles amenazas. Puede ser particularmente importante el determinar si se le encuentra en alguna área protegida y si su población en el Perú se encuentra conectada a las de Bolivia.

Autor: C. Jiménez

Akodon orophilus

Osgood, 1913

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: ratón campestre montaños

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(ii,iii)**JUSTIFICACIÓN**

Es una especie endémica del Perú, con un área de distribución menor a los 20 000 km², se le ha registrado en solo siete localidades y su hábitat se encuentra severamente fragmentado. Se infiere una disminución continua de su extensión de presencia y de la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

La distribución de esta especie se encuentra restringida a los bosques montaños del departamento de Amazonas y del norte de San Martín (Jiménez, 2010). Se le ha reportado en Ecuador (Moreno y Albuja, 2005) pero nuevos análisis, por publicarse, indican que *Akodon orophilus* representa en realidad un conjunto de especies, estando la nominal solo en el norte del Perú.

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat por ampliación de las fronteras agrícolas y ganaderas.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución en el Perú, realizar estudios de densidad poblacional y estimar la tendencia de pérdida de su hábitat y otras posibles

amenazas. Puede ser particularmente importante el determinar si se le encuentra en alguna área protegida.

Autor: C. Jiménez

Akodon surdus

Thomas, 1917

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón campestre de vientre pizarra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii,iii)**JUSTIFICACIÓN**

Es una especie endémica del Perú, con una amplitud de distribución estimada en alrededor 12 000 km² y registrada en solo cinco localidades.

DISTRIBUCIÓN

La distribución de este roedor se encuentra restringida a los bosques de yungas del departamento de Cusco, entre los 1500 y los 3000 m de altitud, en los Andes orientales del sureste del Perú (Zeballos y Vivar, 2008a).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat por actividades antrópicas como la agricultura y la extracción de minerales e hidrocarburos.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra protegido en solo tres pequeñas áreas naturales: Santuario Nacional Megantoni, Reserva Comunal Matsigenka y Santuario Histórico de Machu Picchu. Se recomienda investigar su distribución en el Perú y realizar estudios de densidad poblacional, así como estimar la tendencia de pérdida de su hábitat y otras posibles amenazas.

Autor: E. Vivar

Alouatta palliata

Gray 1849

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono coto negro, mono aullador negro, mono coto de Tumbes, cotomono negro, cotomono de Tumbes

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2c



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, se encuentra en una sola localidad, que mantiene una pequeña población y se encuentra amenazada. Durante la década del 1940 la especie sufrió una fuerte presión por la caza furtiva. Si bien no existe caza sobre esta especie actualmente en el Perú, la reducción de su hábitat es un limitante importante. Además, la población peruana se encuentra totalmente aislada con respecto a la de Ecuador.

DISTRIBUCIÓN

Alouatta palliata tiene una distribución amplia, ocupando desde México hasta el norte del Perú, en el departamento de Tumbes (Emmons, 1997). La subespecie *aequatorialis*, que es la que está presente en el Perú, existe también en Panamá, Colombia y Ecuador (Rodríguez *et al.*, 2003). Habita el ecosistema bosque tropical del Pacífico o también llamados bosques lluviosos transandinos.

AMENAZAS

Las amenazas sobre esta especie de primate son la extensión de la frontera agrícola, la tala selectiva y las malas prácticas ganaderas dentro de las áreas protegidas que la albergan que, en su conjunto, llevan a la pérdida y degradación de hábitat.

La caza furtiva es también un problema y el pequeño tamaño de la población peruana exagera las probabilidades de extinción de esta especie.

CONSERVACIÓN

El hábitat de *Alouatta palliata aequatorialis* en el Perú, se encuentra dentro de dos áreas protegidas (Reserva Nacional de Tumbes y Parque Nacional Cerros de Amotape). Actualmente, se lleva a cabo un proyecto de investigación sobre la densidad poblacional, la amplitud de nicho y el estado de conservación de esta especie.

Es necesario un plan de monitoreo permanente de la especie, destinando presupuestos para las evaluaciones que permitan registrar el comportamiento de la población en el corto y mediano plazo. Detener las actividades extractivas dentro de las áreas protegidas que habita y rehabilitar sus hábitats es una de las opciones más recomendables para asegurar la supervivencia de este primate en el Perú.

Autores: M. Alzamora, F. Cornejo, D. Cossios

Alouatta seniculus

(Linnaeus, 1766)

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono aullador rojo, mono aullador colorado, mono coto, cotomono

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd



JUSTIFICACIÓN

Alouatta seniculus se encuentra representando con por lo menos tres taxones en el Perú. Se desconocen los límites de distribución entre ellos. Es una especie preferida para la caza y fácilmente encontrada debido a las vocalizaciones conspicuas que realiza. Consideramos que es probable que el 30 %, o más, de la población se reduzca en un periodo de tres generaciones debido a las amenazas que soporta actualmente este primate.

DISTRIBUCIÓN

Habita en los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco, Madre de Dios y Puno.

AMENAZAS

Especie de alto valor para los pobladores de la Amazonia, es fuertemente cazada para consumo de subsistencia y comercio. Sus fuertes vocalizaciones la hacen sensible y vulnerable a los cazadores. En la Reserva Nacional Pacaya Samiria se registró como la especie más cazada, con 186 individuos en promedio por año en la localidad de Parinari (Aquino *et al.*, 2000a). Las actividades antrópicas como la minería, actividades petroleras y madereras, ganadería y agricultura han provocado un gran incremento en la pérdida del hábitat de la especie.

CONSERVACIÓN

Los bosques inundables o llanuras de inundación, así como las restingas o bosques de terraza se encuentran contemplados como objetos de conservación dentro del Plan Maestro de la Reserva Natural Pacaya Samiria, considerando al *A. seniculus* como especie clave de estos sistemas naturales (Inrena, 2009b). Dentro de las especies de fauna notablemente usadas para consumo de las localidades humanas locales, su conservación se encuentra como prioritaria dentro del Plan Maestro 2009-2013 de la Reserva Comunal Machiguenga (Inrena, 2009a). Está listada como especie notable de fauna prioritaria para su conservación en el Plan Maestro 2007-2011 del Santuario Nacional Megantoni (Inrena, 2006b). Reconocida como una prioridad de gestión para la conservación dentro de la categoría de fauna de importancia sociocultural en el Plan Maestro 2003-2008 del Parque Nacional Bahuaja-Sonene se le reconoce como tal (Inrena, 2003a). El Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata 2004-2008 considera la especie como una prioridad de gestión para la conservación dentro de fauna vulnerable de importancia sociocultural (Inrena, 2003b). Actualmente, existe una alta probabilidad de que se esté subestimando la diversidad de los aulladores colorados. Es necesario hallar un consenso entre las características cariológicas moleculares y los patrones de coloración, con el fin de reconocer específicamente las diferentes poblaciones distribuidas en el Perú; con este fin,

se recomienda la colecta de especímenes a lo largo de su área de distribución, tanto en la Amazonia como en los Andes. Se requiere de evaluaciones poblacionales para reconocimientos de presencia en áreas naturales protegidas y su estado de conservación una vez definidas las tallas existentes. Establecer medidas de protección con el fin de frenar su comercio como "carne de monte" y/o mascota.

Autores: F. Cornejo, V. Pacheco, S. Mori



Amorphochilus schnablii

W. Peters, 1877

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago ahumado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: CR EN VU / C2a(i)b

JUSTIFICACIÓN

Especie dependiente de grietas presentes en cuevas o minas artesanales en actividad. Barquez y Díaz (2008) consideran que este murciélago presenta una seria declinación poblacional. En el Perú, se encuentra en poblaciones de hasta de 300 individuos, separadas en refugios (Blessing, 2002). Sobre esta base se estima que la población total no sobrepasa los 10 000 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en zonas de costa de Ecuador, Perú y Chile, limitándose principalmente a áreas costeras. En el Perú, se le ha registrado en siete departamentos: Tumbes, Piura, La Libertad, Lima, Arequipa, Tacna y Cajamarca. El murciélago ahumado se encuentra a ambos lados de los Andes, siendo menor su distribución en la vertiente oriental (Pacheco *et al.*, 2009). En la vertiente occidental se le ha reportado en las ecorregiones de bosque seco ecuatorial, serranía esteparia y a lo largo del desierto costero (Tumbes, La Libertad, Piura, Lima, Arequipa, Tacna) entre los 100 y 1500 m de altitud, aproximadamente (Villegas y Ortega, 2010; Zeballos *et al.*, 2002). El único registro en la vertiente oriental proviene de una localidad en el departamento de Cajamarca, el cual se ubica en la ecorregión del bosque seco ecuatorial que se adentra a la cuenca del río Marañón, sobre una altitud de 2000 m (Gardner, 2008).

AMENAZAS

Una de las mayores colonias fue reportada en las cuevas de El Agustino, en la ciudad de Lima, donde compartía refugio con otras especies de murciélagos. Sin embargo, después del cierre de las cuevas no se ha vuelto a registrar la presencia de la especie en la ciudad de Lima (S. Velazco com. pers.). Indudablemente, esta situación muestra una disminución poblacional que es considerada la principal amenaza para la especie, desconociéndose en la actualidad una colonia con similar cantidad de individuos de *A. schnablii* en el Perú.

En Tacna son frecuentemente sacados de sus refugios por los pobladores locales para utilizarlos medicina tradicional, existiendo la creencia de que sirven para curar males como la epilepsia y la tuberculosis (Aguirre, M. com. pers., 2010).

CONSERVACIÓN

No se han tomado medidas de conservación específicas para esta especie. Se recomienda la protección de las cuevas donde se le encuentra por ser lugares críticos, ya que son accesibles a los pobladores locales.

Autores: S. Velazco, H. Zeballos, A. Vásquez, C. Shaley

Aotus miconax

Thomas, 1927

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Aotidae

Nombres comunes: Mono nocturno andino

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2c**JUSTIFICACIÓN**

Posee una distribución restringida, en una de las regiones con niveles de deforestación más altos del país.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Perú. Habita los bosques montañosos de los departamentos de Amazonas y San Martín, al sur del río Marañón y este del Huallaga, sobre los 1700 m s. n. m. hasta el límite boscoso. El límite sur de su distribución es desconocido y se sitúa posiblemente en bosques sobre los 1700 m de altitud cercanos a Tingo María, en el departamento de Huánuco.

AMENAZAS

La principal amenaza es la deforestación y el incremento de la fragmentación de su hábitat. Tanto Amazonas como San Martín presentan elevados niveles de deforestación acumulada y tasas de incremento de la deforestación (Minam, 2009). Teniendo en cuenta el incremento de 23,78 % de la deforestación estimada para el departamento de Amazonas durante el periodo 1990-2000, es razonable esperar que hasta el momento se haya perdido más del 30 % del hábitat apropiado para la existencia del mono nocturno andino. Por otro lado, debido a su fácil captura –basta ubicar el árbol de

dormir– los monos nocturnos son mascotas frecuentes en centros poblados adyacentes a sus áreas de ocurrencia.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra en el Santuario Nacional Cordillera de Colán, Reserva Comunal Chayu Nain, Bosque de Protección Alto Mayo, Parque Nacional Río Abiseo, Concesión para Conservación Alto Huayabamba, Área de Conservación Privada Huiquilla, Área de Conservación Privada Abra Patricia-Alto Nieva, Área de Conservación Privada Hierba Buena-Alpayacu y Área de Conservación Municipal Laguna de Huamanpata. Una campaña de educación ambiental, que busca disminuir la caza de estos animales, es actualmente llevada a cabo por la ONG Yunkawasi. Además, los esfuerzos de conservación del ambiente, llevados a cabo local y regionalmente por diversas instituciones como Apeco, Ecoan, Ucumari, AMPA, Yunkawasi, NPC, SPDA y las jefaturas de las áreas protegidas, repercuten positivamente en la conservación del hábitat de esta especie. Para mejorar el estado de conservación de este primate es necesario adoptar una medida regional sobre la transformación del uso de tierras y mejores prácticas agrícolas y forestales.

Autor: F. Cornejo

Arctocephalus australis

Zimmermann, 1783

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Otariidae

Nombres comunes: Lobo marino fino, oso marino austral, lobo marino de dos pelos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4a



JUSTIFICACIÓN

La población sufrió una reducción crítica después del evento de El Niño 1997/1998, equivalente al 71 % aproximadamente (Márquez *et al.*, 2006). Al ser El Niño un evento recurrente, existe la probabilidad, en un futuro cercano, de que la población decline nuevamente de enfrentarse a un Niño fuerte. Por otro lado, al año 2010 (Informe Interno, Imarpe, 2010), la población no había alcanzado aún los valores del año 1997.

DISTRIBUCIÓN

Costas de Perú y Chile. En el Perú, se distribuye desde la isla Mazorca (11° 22' S - 77° 45' W) hasta punta Coles (17° 42' S - 71° 22' W) (Arias-Schreiber y Rivas, 1998). Posee una distribución ininterrumpida a lo largo de la costa peruana. Sin embargo, se conoce solo 22 localidades utilizadas como apostaderos: isla Mazorca, Hormigas de Afuera, San Lorenzo, isla Chinchá Norte, isla San Gallán, punta Lagarto, punta Lechuza, punta Arquillo, La Hierba, San Fernando, San Nicolás, San Juan, sur de punta San Juan, La Lobera, Tres Hermanas, Las Chulpas, Silaca, punta Atico, km 786, Hornillos, punta Islay, punta Coles.

AMENAZAS

Esta especie estuvo al borde de la extinción debido a la explotación comercial indiscriminada que se dio

en los años 1940. Entre 1941 y 1942 se registró el mayor número de animales cazados (aproximadamente, 20 000 individuos, entre ejemplares de lobo fino y lobo chusco), en las playas e islas comprendidas entre Pisco y punta Lomas (Piazza, 1969). Aún hoy continúa la captura ilegal por parte de pescadores artesanales en algunos puertos peruanos. Presenta interacciones con la pesquería, pero no son significativas en comparación con el caso del lobo marino chusco.

El crecimiento poblacional humano en la costa ha confinado las áreas de reproducción de mamíferos como los lobos marinos a unas pocas zonas restringidas, como la Reserva Nacional de Paracas y ciertas puntas e islas guaneras (CPPS, 2004). La principal amenaza para sus poblaciones son los eventos de El Niño. En la Reserva Nacional de Paracas, el evento El Niño de los años 1997 y 1998 ocasionó una disminución en el número de los lobos finos de 87 % con respecto a la población original (Arias-Schreiber, 2002).

El caso del lobo marino fino es crítico. Después del evento de El Niño 1997-1998, el tamaño efectivo (hembras y machos reproductivamente activos) de la población de lobo marino fino a nivel de Perú fue de 2153 individuos, lo cual es significativamente menor al promedio mínimo para una población viable en el caso de vertebrados, estimado en 7000 adultos en edad reproductiva (Oliveira *et al.*, 2006). Además, esta población se podría encontrar amenazada ante un próximo evento de El Niño.

CONSERVACIÓN

En 1976 se prohibió la caza de lobos marinos en el Perú. Gran parte del hábitat de descanso y reproductivo del lobo fino se encuentra protegido dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, incluyendo la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, la Reserva Nacional Paracas y la Reserva Nacional de San Fernando. Es importante tener en cuenta que, probablemente, la población de Perú y del norte de Chile esté reproductivamente separada de las otras del Pacífico y del Atlántico.

Autores: F. Montero, D. Vega



Artibeus ravenus

Miller, 1902

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murcielaguito frugívoro occidental

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Antes considerada como sinónimo de *Artibeus phaeotis*, pero recientemente reconocida como especie plena (Hoffer *et al.*, 2008), ocuparía un área restringida, en la que el hábitat se encuentra muy amenazado debido a la deforestación (Wust, 1996; Pacheco *et al.*, 2007). Se estima que el área de los bosques que esta especie habita ha disminuido un 30 % en los últimos diez años (Velazco y Aguirre, 2008).

DISTRIBUCIÓN

El hábitat de esta especie es el bosque tropical del Pacífico (Pacheco *et al.*, 2009) del Perú y Ecuador. En el Perú, se distribuye en la parte norte de la cordillera de los Amotapes, en el Parque Nacional Cerros de Amotape, exclusivamente en la ecorregión de bosque tropical del Pacífico, en el departamento de Tumbes, entre los 300 y los 1000 m de altitud. Se le ha encontrado en solo dos localidades, distantes entre sí unos cinco kilómetros (Pacheco *et al.*, 2007).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia este murciélago en el Perú es la pérdida de hábitat por deforestación y/o modificación debido a la ganadería extensiva dentro del Parque Cerros de Amotape (Cadenillas y

Pacheco, 2007a). A pesar de tratarse de un área protegida con el máximo estatus de protección, la ganadería en ella es muy intensa y es evidente la tala ilegal.

CONSERVACIÓN

Se propone realizar campañas de educación ambiental y un fortalecimiento de las medidas de control y protección en el Parque Nacional Cerros de Amotape. También se considera importante realizar investigaciones sobre el estado poblacional, la ecología e historia natural de esta especie, que permitan una adecuada toma de decisiones para su conservación.

Autor: R. Cadenillas

Ateles belzebuth

E. Geoffroy, 1806

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Maquisapa frente amarilla, mono araña de vientre amarillo, manilargo, mono araña grisáceo, koshiri, iempari

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2cd**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie es preferida para la caza de consumo y para tráfico como mascota. La distribución más occidental de esta especie se encuentra en rápida disminución debido a la intensa pérdida de hábitat. Amazonas y San Martín lideran los niveles de deforestación acumulada y tasa de deforestación a nivel nacional (Elgegren, 2005), por lo que es altamente probable que dichas poblaciones desaparezcan en el mediano plazo. Se estima que es altamente probable una reducción igual o mayor al 50 % de la población en un periodo de tres generaciones.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se encuentra en los departamentos de Loreto, Amazonas y San Martín, al norte del río Marañón, limitado por el río Napo hacia el este y el río Chinchipe por el oeste. Suele ocurrir en bosques de selva baja; sin embargo, al sur del Marañón ocurre en una franja de bosques cercana a los Andes.

AMENAZAS

Una de las principales amenazas contra esta especie es la disminución de poblaciones debido a la caza para consumo y comercio como "carne de monte" o mascotas. Al mismo nivel, se encuentra la amenaza de pérdida de hábitat por actividades

antropogénicas: expansión de la frontera agrícola, tala ilegal de especies arbóreas importantes para la industria maderera, exploración y explotación petrolera. Tanto el comercio ilegal de madera y explotación petrolera favorecen el acceso a áreas previamente inaccesibles, donde la especie puede desaparecer rápidamente debido a su consumo.

Ya en la década de los 1980's, Soini *et al.*, (1989) reportaron que en la mayoría de sus numerosas evaluaciones por la Amazonía norte no registraron a esta especie, sugiriendo que esto se debe a su erradicación de las cuencas más accesibles debido a la caza indiscriminada y pérdida de hábitat disponible. Pobladores del abanico del río Pastaza indicaron que la especie había desaparecido del río Urituyacu, probablemente por el exceso de caza (CDC 2002). Bravo y Ríos (2007), durante el RBI Nanay-Arabela-Mazán, solo lo reportaron en la localidad más alejada -de las tres evaluadas- en el río Arabela, sugiriendo su ausencia debido a la sobrecaza y poca disponibilidad de recursos. En áreas de la región San Martín y Amazonas, donde la presencia humana y tasas de deforestación son las más altas del país (Elgegren 2005), solo se encuentra en áreas remotas y de difícil acceso.

CONSERVACIÓN

El Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria contempla como objeto de conservación las restingas o bosques de terrazas y aguajales, considerando al *A. belzebuth* como especie clave de estos sistemas naturales (Inrena, 2009). Es necesario que se haga una evaluación de distribución y población de este taxón a lo largo de su área de distribución a fin de poder conocer de forma apropiada su estado de conservación y encontrar si existen poblaciones saludables aún. Bravo y Ríos (2007) consideran esta especie como objeto de conservación en las cabeceras de los ríos Nanay, Arabela y Alto Mazán, sugiriendo su protección. Se debe fortalecer las áreas naturales protegidas donde habita para controlar su caza, realizar planes de manejo para la caza de subsistencia y establecer vedas o cuotas en el caso de su uso por poblaciones nativas. Además, se debe vigilar de forma muy cercana las actividades extractivas que se realizan en la Amazonía a fin de impedir que de forma indirecta promuevan la desaparición de esta y otras especies. El Estado debe detener el tráfico de esta especie como "carne de monte" y mascota en los mercados de las principales ciudades, y complementar estas actividades mediante programas de educación ambiental a fin de que se conozca la importancia de esta especie en el ecosistema y se termine la demanda como mascota.

Autores: F. Cornejo, V. Pacheco y J. C. Tello

Ateles chamek

Humboldt, 1812

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: maquisapa, marimono, mono araña negro, covero, osheto

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A4cd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es preferida para la caza de subsistencia. Está extinta en áreas cercanas a asentamientos humanos y suele ser la primera en desaparecer por perturbaciones de hábitat. Su población se encuentra en declive y es probable que en un periodo de tres generaciones desaparezca el 50 % o más de la población total en el Perú.

DISTRIBUCIÓN

De amplio rango en Sudamérica (Colombia, Brasil, Ecuador y Perú). En el Perú, se encuentra en los departamentos de Loreto, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco, Madre de Dios y Puno. Se distribuye al sur del río Amazonas y a ambas márgenes del río Ucayali. Ocurre en simpatria con *A. belzebuth* en la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Existe un espécimen del río Morona atribuido a este taxón. Se encuentran de forma casi exclusiva en bosques primarios (Aquino y Encarnación, 1994).

AMENAZAS

La caza indiscriminada con fines comerciales y de consumo es una de las principales amenazas a este primate. Amanzo (2006) menciona esta especie como una de las más sensibles a la actividad de caza en los poblados matses. Adicionalmente, las actividades antropogénicas, como la ganadería extensiva, la agricultura, y la extracción de recursos

naturales (madera, petróleo, minerales) son las principales razones de la pérdida de hábitat.

La minería artesanal en Madre de Dios deforesta un aproximado de 1915 ha de bosque al año (Swenson *et al.*, 2011). La actividad minera artesanal, el tráfico de madera, las actividades petroleras, así como la construcción de la carretera Interoceánica Sur, provee de vías de acceso a áreas previamente remotas, lo que favorecería la deforestación y caza de fauna silvestre, estando esta especie particularmente afectada por su preferencia por bosques primarios y su atractivo como "carne de monte".

CONSERVACIÓN

No se encuentra listado entre las especies objeto de conservación del Plan Maestro del Parque Nacional Cordillera Azul 2011-2016, pero es mencionado como "otro elemento importante para ser conservado" (Inrena 2011). Su conservación es prioritaria como especie de fauna notablemente usada para consumo por las comunidades humanas locales dentro del Plan Maestro 2009-2013 de la Reserva Comunal Machiguenga (Inrena, 2009). En el Plan Maestro 2003-2008 del Parque Nacional Bahuaja Sonene, *A. chamek* es prioritaria para la conservación dentro de la

categoría de fauna de importancia sociocultural (Inrena, 2003). El Plan Maestro 2004-2008 de la Reserva Nacional Tambopata considera su gestión como prioritaria al ser una especie vulnerable de importancia sociocultural (Inrena, 2003). Salovara *et al.* (2003) la reportan como especie para conservación en el Rapid Biological Inventories (RBI) Yavari, área donde actualmente se encuentra la Concesión para Conservación Lago Preto. *A. chamek* es también considerada especie para conservación en el RBI Matsés (Amanzo, 2006), área donde ahora se encuentra la Reserva Nacional Matsés.

Es necesaria la evaluación de sus poblaciones a lo largo de su distribución para determinar su estado de conservación. Amanzo (2006), para la Reserva Nacional Matsés, sugiere el diseño e implementación de un plan de manejo de fauna con las comunidades de la zona, considerando el establecimiento de un área de cacería prohibida para la recuperación de las poblaciones de fauna menguadas por la caza, como lo es la maquisapa frente amarilla. Acciones similares deben implementarse en aquellas áreas donde *Ateles chamek* sea consumido con fines de subsistencia por pobladores nativos. Las actividades extractivas realizadas en la Amazonía deben ser vigiladas con el fin de evitar que provoquen la desaparición de esta y otras especies, ya sea de forma directa o indirecta. El Estado debe establecer una política de protección para impedir el tráfico de esta especie como "carne de monte" y/o mascota, y complementar estas actividades mediante programas de educación ambiental, a fin de que se conozca la importancia de esta especie en el ecosistema y se termine la demanda como mascota.

Autores: F. Cornejo, V. Pacheco y S. Mori

Atelocynus microtis

Sclater, 1883

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Canidae

Nombres comunes: Perro de orejas cortas, perro de monte de orejas cortas, zorro negro, zorro ojizarco, monte alqo (quechua), caman ino (shipibo), kama, kama inu (cashinahua), shindokama, kama (amahuaca), padoshoinca (sharanahua), huiwa toto (amarakaeri), machit (matsiguenga), caman ino (shipibo; Rodríguez-Maecha *et al.*, 1995, Athayde com. pers., Leite & Williams 2004).

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / V1 C1**JUSTIFICACIÓN**

Se estima que esta especie tiene, en el Perú, unos 3000 individuos maduros o menos, y que su población habría disminuido un 10 % en la última década.

DISTRIBUCIÓN

Colombia, Ecuador, Brasil, Perú y Bolivia. Habita en toda la Amazonía peruana, especialmente en tierra firme.

AMENAZAS

A nivel global y en el Perú, las principales amenazas sobre esta especie serían la pérdida de hábitat y las enfermedades transmisibles por perros domésticos. La pérdida de hábitat estimada alrededor de la carretera interoceánica podría aislar poblaciones y contribuir a la declinación poblacional en la zona.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar investigación sobre los requerimientos de hábitat y densidad poblacional de esta especie, así como determinar posibles barreras a su dispersión y su estructura de poblaciones.

Autores: D. Cossío, R. Leite

Blastocerus dichotomus

Illiger, 1815

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Nombres comunes: Ciervo de los pantanos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D1+2**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, se le encuentra en una sola localidad, con muy pocos individuos maduros.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en el sur de Sudamérica, en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú. Se extinguió en Uruguay, donde también se encontraba de forma natural, en 1958. En el Perú, solo se le ha registrado en Pampas del Heath, en el departamento de Madre de Dios.

AMENAZAS

A nivel global, el ciervo de los pantanos se encuentra amenazado por la pérdida de hábitat y la cacería, factores que han causado una disminución drástica de sus poblaciones. La población de las pampas del río Heath, a la que pertenecerían los individuos que habitan en territorio peruano, se encuentra protegida en el Parque Nacional de Madidi, en Bolivia, donde no sufriría presión de caza ni pérdidas importantes de hábitat (Ayala, 2010). Sin embargo, el pequeño número de individuos presentes en el Perú y la poca extensión de su área de distribución en el país, lo hacen vulnerable a cambios de hábitat imprevistos, como grandes incendios, cambio climático o posibles cambios en el hábitat por especies invasoras u otros factores.

CONSERVACIÓN

Esta especie, en el Perú, ha sido reportada únicamente en pampas del Heath, dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene. Para mantener el hábitat de sabana de palmeras necesario para otra especie dependiente de ese ambiente, el lobo de crin (*Chrysocyon brachyurus*), se ha propuesto realizar un manejo con quemas controladas (Williams *et al.*, 2012). Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la presencia y abundancia del ciervo de los pantanos en el lado peruano de las pampas del Heath, así como determinar el nivel de aislamiento de los especímenes peruanos con respecto a la población boliviana, dada la existencia de una franja de bosque y del río Heath entre ambas formaciones de pajonal, que podrían fungir de barrera a sus desplazamientos.

Autor: D. Cossios

Cacajao calvus

I. Geoffroy, 1847

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Pitheciidae

Nombres comunes: Huapo colorado, mono inglés, Puca huapo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2cd**JUSTIFICACIÓN**

Se estima una disminución poblacional de, al menos, 30 % durante los últimos 30 años (3 generaciones) debido principalmente a la cacería y a la pérdida de hábitat (Veiga y Bodmer, 2008).

DISTRIBUCIÓN

Cacajao calvus habita en el Perú y Brasil. La subespecie *C. c. ucayalii* es endémica del Perú y la única reportada para el país. Se le ha visto en los departamentos de Loreto, Ucayali y Cusco, entre los 72 y los 685 m de altitud, en la ecorregión de selva baja (Pacheco y Cornejo, 2011) y, recientemente, en San Martín.

AMENAZAS

Entre las principales amenazas hacia esta especie figuran la cacería y la pérdida de hábitat por extracción de madera (Veiga *et al.*, 2008). La sobreexplotación de la planta de aguaje, *Mauritia flexuosa*, que es parte importante de la dieta de este primate, es una de las razones de la pérdida y degradación de su hábitat y está causando su desaparición de varios lugares (Bodmer *et al.*, 1999).

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra protegida en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, así como en la Zona

Reservada Sierra del Divisor, el Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo y la Concesión para Conservación Lago Preto.

Se recomienda realizar evaluaciones que permitan estimar las poblaciones de esta especie en el Perú y determinar con mayor precisión su distribución. Pacheco y Cornejo (2011) recomiendan evaluar de forma prioritaria la población ubicada en San Martín. Esta población, por estar muy alejada del resto de la distribución conocida para la especie, podría ser un taxón distinto, por lo que es de suma importancia determinar si se trata de una nueva subespecie.

El control de la caza de fauna silvestre, incluyendo al huapo colorado, es imprescindible para asegurar su conservación. La realización de campañas de educación ambiental es también una pieza importante para lograr ese objetivo y ha sido propuesta en varias ocasiones (Fontaine, 1990; Aquino, 1997; Pacheco y Cornejo, 2011).

Autor: D. Cossíos

Caenolestes caniventer

Anthony, 1921

Clase: Mammalia

Orden: Paucituberculata

Familia: Caenolestidae

Nombres comunes: Musaraña marsupial de vientre gris

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie tendría una extensión de presencia menor a 5000 km² en el Perú (inferida a partir del mapa presentado por Patterson y Solari (2008)). Es conocida en una sola localidad en el país (extremo noroeste) y su hábitat soporta una disminución por tala de bosques (Patterson y Solari, 2008). Esos hechos justifican la categoría de EN pero, dado que las poblaciones de Ecuador podrían alimentar a las peruanas, la categoría para Perú ha sido disminuida a VU.

DISTRIBUCIÓN

Oeste de los Andes en el centro y sur de Ecuador y en el norte de Perú. En este último, su distribución se extiende también ligeramente hacia el este.

AMENAZAS

La principal amenaza es la deforestación (Patterson y Solari, 2008).

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área protegida del Perú. Dado que se desconoce casi todo sobre su biología, se recomienda fomentar la investigación sobre esta especie, incluyendo estudios sobre su distribución, ecología y abundancia y sobre la magnitud de las amenazas que podrían estar

soportando, para tener una idea más clara de su estado de conservación y de las medidas que habría que tomar para asegurar su supervivencia.

Autor: D. Cossios

Callicebus lucifer

Thomas, 1914

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Tocón de collar, tocón negro

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A4a**JUSTIFICACIÓN**

El tocón de collar tiene un rango de distribución reducido en el Perú y se presume que, incluyendo el pasado reciente, la población de esta especie se reducirá en 30 % o más si las amenazas actuales persisten.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en Brasil, Ecuador, Colombia y Perú. En este último, se distribuye entre los ríos Tigre y Putumayo, al norte del río Amazonas. Aquino *et al.*, (2008) denominan "fenotipo 1" a la población entre los ríos Tigre y Nanay, y "fenotipo 2" a la población entre los ríos Napo y Putumayo. No ha sido reportada más allá de la quebrada Alemán, afluente del río Nanay (Aquino *et al.*, 2000, 2008).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre este primate son la caza, la deforestación y las perturbaciones causadas por las exploraciones sísmicas en el área donde ocurre el "fenotipo 1", en la zona del alto río Itaya (Aquino *et al.*, 2009). Debido a que al amanecer realiza vocalizaciones, es fácil encontrar los grupos de estos monos, por lo que las poblaciones cercanas a asentamientos humanos han disminuido o desaparecido debido a la caza para la tenencia y tráfico como mascotas.

Una de las razones de la pérdida de los varillales que conforman su hábitat es la construcción de la carretera Iquitos-Nauta. Las actividades extractivas como la tala comercial, legal e ilegal, y la explotación petrolera proveen de vías de acceso y facilitan la explotación de esta y otras especies como "carne de monte" y el tráfico de mascotas.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Parque Nacional Güeppi-Sekime y el Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu. Es prioritario determinar si el "fenotipo 1", encontrado entre los ríos Tigre e Itaya, debe ser considerado una especie aparte, para lo cual es necesario realizar exhaustivas comparaciones genéticas y morfológicas, por lo que se recomienda su colecta con estos fines. Aquino *et al.*, (2008) recomiendan realizar más evaluaciones a lo largo de los ríos donde ocurren ambos fenotipos, en particular al sur del río Nanay, para determinar la distribución geográfica de esta especie. Se necesita también realizar estudios ecológicos y poblacionales en ambos fenotipos, en particular el "fenotipo 2", el cual es aún poco estudiado en el Perú. Con estos conocimientos se podría establecer medidas de conservación adecuadas a la realidad de cada posible taxón. Al igual que con otras especies de primates, es necesario un control estricto sobre el tráfico de "carne de monte" y mascotas en las ciudades amazónicas. Como son fáciles de cazar por sus vocalizaciones, se debe complementar estas medidas con actividades de educación ambiental en las poblaciones humanas adyacentes a sus áreas de ocurrencia.

Autores: F. Cornejo, V. Pacheco y J. Tello

Callicebus oenanthe

Thomas, 1924

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Tocón de San Martín, titi de los Andes, titi del Alto Mayo, Sugkamat

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / A2cd



JUSTIFICACIÓN

Se estima que en los últimos 25 años ha habido una reducción de la población de esta especie mayor al 80 %, con base en la disminución de su área de distribución.

DISTRIBUCIÓN

Endémico del departamento peruano de San Martín. Hasta el año 2007 las investigaciones realizadas consideraban a *C. oenanthe* como una especie endémica del Alto Mayo (Hershkovitz, 1990). Sin embargo, un estudio reciente determinó que su distribución se extiende hasta las proximidades del río Huayabamba (Bóveda-Penalba *et al.*, 2009). Se encuentra preferentemente en los bosques tropicales de altitudes entre los 750 y 950 m s. n. m., bosques secundarios y semi-inundados (DeLuycker, 2006, 2007).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida y la fragmentación del hábitat.

La región San Martín se caracteriza por su alta tasa de deforestación –que se estima en 40 000 -100 000 ha/año–, lo que ha provocado la pérdida de aproximadamente el 40 % de su cobertura forestal. La deforestación se acentúa en las zonas bajas,

coincidiendo en este caso con el hábitat de la especie (Mark, 2003; DeLuycker, 2006).

Otra de las amenazas para *C. oenanthe* es la caza (Mark, 2003; DeLuycker, 2006). Si bien no se trata de una destacable fuente de alimento, la fragmentación del hábitat facilita el acceso a cazadores. Por otra parte, los tocones son, junto con *Cebus apella*, *Saguinus fuscicollis leucogenys* y *Aotus miconax*, populares como mascotas, encontrándose varios especímenes en los mercados más importantes de la región (Rowe y Martínez, 2003; Mark, 2003; Bóveda-Penalba *et al.*, 2009).

CONSERVACIÓN

San Martín es la región con mayor número de Áreas de Conservación Municipal declaradas, sin embargo, la gestión de estas todavía es ineficiente, debido a los problemas legales que presentan en la actualidad. Adicionalmente, la mayoría de las áreas protegidas se encuentran en zonas de pendiente, por lo que no repercuten considerablemente en el bienestar de una especie que se encuentra distribuida principalmente en zonas de llanura (Rowe y Martínez, 2003; DeLuycker, 2006). Mark (2003) y DeLuycker (2006) han hecho hincapié en la conservación de Pabloyacu (640 ha), propiedad de la Universidad Nacional de San Martín, y Tarangue (74 ha), área de conservación privada correspondiente a organización Ikama. En el 2007 nació el proyecto Mono Tocón como una iniciativa de Le Conservatoire pour la

Protection des Primates, fundación francesa creada por el parque de primates La Vallée des Singes. El objetivo principal de este proyecto es la conservación del tocón de San Martín (*C. oerionthe*) y de su hábitat.

Las grandes extensiones de tierras forestales de la comunidades indígenas Aguaruna en el Alto Mayo en toda la región, pueden desempeñar un papel clave en las iniciativas de conservación de *C. oerionthe* (Mark 2001)

Autores: A. Bóveda, J. Vermeer, J. Tello y F. Cornejo



Callimico goeldii

Thomas, 1904

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Callitrichidae

Nombres comunes: Pichico falso de Goeldi, chichilo, marimonito, mico de Goeldi, mono Goeldi, Mono negro, pichico negro, titi de Goeldi

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3c



JUSTIFICACIÓN

Tiene una distribución fragmentada, posiblemente por ser especialista de hábitat. Es raro y posiblemente se encuentre en densidades poblacionales bajas en las áreas donde habita. Es altamente susceptible a la destrucción de su hábitat por lo que, de mantenerse las tendencias actuales, se estima que en un periodo de tres generaciones la población podría disminuir 30 % o más.

DISTRIBUCIÓN

Bolivia, Colombia Perú y Brasil. De distribución localizada, posiblemente por sus particulares requerimientos de hábitat (Heymann *et al.*, 2002; Defler, 2003; Cornejo, 2008). Porter y Garber (2004) argumentan que su preferencia por la presencia de bosques de bambú en por lo menos parte de su hábitat podría ser la causa de su distribución fragmentada. En el Perú, se ha reportado su presencia en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, en selva baja.

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por actividades antropogénicas como la expansión de la frontera agrícola y la tala de especies arbóreas importantes para la industria maderera es la principal amenaza sobre este primate. Actualmente, esta amenaza es pequeña debido a la aparente adaptabilidad de la especie a bosques

perturbados y la distribución relativamente amplia en Sudamérica; sin embargo, de representar *C. goeldii* varias especies como lo sugiere Vasahelyi (2000, 2002), estas especies tendrían distribuciones más reducidas, que las harían más sensibles y vulnerables a la pérdida de su hábitat (Ferrari, 2009).

CONSERVACIÓN

Se encuentra en las Reservas Nacionales Alpahuayo Mishana, Pacaya Samiria y Matsés, en los Parques Nacionales de Manu y Alto Purús y en la Zona Reservada Sierra del Divisor.

Su presencia en áreas protegidas sugiere que la especie se encuentra apropiadamente protegida; sin embargo, debido a sus requerimientos de hábitat particulares, podría encontrarse en densidades muy bajas y solo en determinados hábitats, y no estar adecuadamente protegida en ellas.

Es prioritario determinar si *Callimico goeldii* debe ser escudido en más de una especie. Porter (2007) sugiere la necesidad de conocer el grado de tolerancia de la especie hacia la perturbación de su hábitat y de esta forma poder realizar un mejor manejo de esta. Es necesario determinar la amplitud de su nicho ecológico, correlacionarlo con la disponibilidad de hábitat en las zonas donde ocurre y obtener estimaciones de densidad, de esta manera podremos tener una adecuada evaluación de su estado de conservación y tomar las medidas necesarias para asegurar su conservación.

Autores: F. Cornejo y V. Pacheco



Chaetophractus nationi

Thomas, 1894

Clase: Mammalia

Orden: Cingulata

Familia: Dasypodidae

Nombres comunes: Armadillo peludo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(v)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie se encontraría en un área reducida en el Perú, donde es objeto de caza.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en Bolivia, Chile y Argentina. El estado de su distribución en el Perú es desconocido. No se le ha registrado físicamente en el país, pero entrevistas llevadas a cabo en el sur del departamento de Puno indican que se le encuentra en esa zona.

AMENAZAS

En Bolivia, la cacería para usos folclóricos, como la fabricación de charangos y artesanías varias es la mayor amenaza para esta especie. Se asume que en el Perú el caso podría ser el mismo.

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar la distribución, la densidad poblacional, la ecología en general y las necesidades de hábitat de esta especie en el Perú. Es particularmente importante verificar su presencia en diversos puntos de Puno y del norte de Tacna, no solamente mediante entrevistas sino también con el registro de animales vivos.

Autor: D. Cossios

Cryptotis equatoris

Thomas, 1912

Clase: Mammalia

Orden: Soricomorpha

Familia: Soricidae

Nombres comunes: Musaraña de orejas cortas ecuatoriana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iii) + 2ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Presenta una distribución restringida en el Perú, menor a los 500 km². Además, se infiere que la deforestación está causando una disminución continua de su extensión de presencia y de la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra distribuida entre los 1675 y los 4055 m de altitud en el centro y norte de Ecuador y en el norte del Perú (Gardner 2007). En el Perú, solo se le ha registrado en las localidades de Machete y Huancabamba, cerca de la frontera con Ecuador, en el departamento de Piura (Pacheco *et al.*, 2009). Se le encuentra en bosque montano húmedo, en páramo y yungas (Gardner 2007, Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

Las principales amenazas a esta especie en el Perú son el avance de la frontera agrícola, el aumento de centros poblados, la deforestación y el incremento de las concesiones mineras.

CONSERVACIÓN

Las localidades en las que se le ha registrado se encuentran cerca al Santuario Nacional Tabaconas-Namballe. Se recomienda estudiar su distribución

en el Perú, así como el estado de sus poblaciones y estimar el impacto de las amenazas aquí nombradas sobre esta especie.

Autor: E. Vívar

Cryptotis peruviansis

Vivar, Pacheco y Valqui, 1997

Clase: Mammalia

Orden: Soricomorpha

Familia: Soricidae

Nombres comunes: Musaraña de orejas cortas peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B1ab (ii, iii) + 2ab (ii, iii)

**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie es listada en peligro crítico por su distribución restringida, que se estima menor a los 100 km² y con un área de ocupación menor a los 10 km², y por habersele registrado en una sola localidad. Además, se infiere que la deforestación está causando una disminución continua de su presencia en extensión y calidad de su hábitat.

AMENAZAS

Las principales amenazas a esta especie en el Perú son el avance de la frontera agrícola, el aumento de centros poblados, la deforestación y el incremento de las concesiones mineras.

CONSERVACIÓN

Podría encontrarse en áreas protegidas, como el Santuario Nacional Tabaconas Namballe o el Parque Nacional de Cutervo. Se recomienda estudiar su distribución en el Perú, así como el estado de sus poblaciones y estimar el impacto de las amenazas aquí nombradas sobre esta especie.

Autor: E. Vivar

Ctenomys leucodon

Waterhouse, 1848

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Ctenomyidae

Nombres comunes: Tucotuco de dientes blancos

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1a**JUSTIFICACIÓN**

Aunque se trata de una especie relativamente común en Bolivia, donde se le encuentra asociada a terrenos con impacto humano, en el Perú su área de distribución es muy reducida, ocasionando que la supervivencia de esta especie sea particularmente sensible a cambios fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Su distribución se encuentra restringida a un área pequeña en el centro-oeste de Bolivia y al sur del lago Titicaca en el Perú (Patton *et al.*, 2015).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie en el Perú es la posibilidad de cambios en su hábitat que lleven a la desaparición de su reducida población. Tales cambios podrían ser climáticos o de modificación de ambiente por urbanización o desarrollo agrícola.

CONSERVACIÓN

No se le ha reportado en áreas protegidas peruanas, pero podría estar presente en el Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Se recomienda investigar su distribución y población en el Perú, así como estimar la tendencia actual de pérdida de su hábitat, el comportamiento de su distribución bajo el cambio climático esperado para

los próximos años y otras posibles amenazas. Tras una evaluación en campo, se considera probable que la categoría de conservación de esta especie cambie.

Autor: D. Cossíos

Ctenomys opimus

Sanborn y Pearson, 1947

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Ctenomyidae

Nombres comunes: Tucotuco peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Aunque se trata de una especie tolerante a la modificación de hábitats, encontrándose en terrenos dedicados al pastoreo, su distribución restringida hace que la supervivencia de esta especie sea particularmente sensible a cambios fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra ampliamente distribuido, desde el sur del Perú hasta el noroeste de Argentina, entre los 2500 y los 5000 m de altitud. En el Perú, su distribución se encuentra limitada al sur de Puno y norte de Tacna y Moquegua (Dunnun *et al.*, 2008b).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie en el Perú es la posibilidad de cambios en su hábitat que lleven a la disminución de su población. Esta amenaza es más importante teniendo en cuenta de que *C. opimus* podría realmente incluir a varias especies que, en consecuencia, tendrían un rango de distribución más restringido.

Tratándose de una especie solo presente en altitudes elevadas, los cambios climáticos actuales podrían disminuir drásticamente su disponibilidad de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar si *C. opimus* debe ser escindida en varias especies, investigar su distribución y población en el Perú y estimar el comportamiento de su distribución bajo el cambio climático esperado para los próximos años.

Autor: D. Cossios

Ctenomys peruanus

Sanborn y Pearson, 1947

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Ctenomyidae

Nombres comunes: Tucotuco peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Aunque se trata de una especie tolerante a la modificación de hábitats, encontrándosele en terrenos dedicados al pastoreo, su distribución restringida hace que la supervivencia de esta especie sea particularmente sensible a cambios fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica peruana. Su distribución se encuentra restringida al sur de Puno y norte de Tacna en un área situada entre los 3800 y los 4700 m de altitud (Zeballos y Vivar, 2008b).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la posibilidad de cambios en su hábitat que lleven a la desaparición de su reducida población. Tratándose de una especie restringida a grandes altitudes, los cambios climáticos actuales podrían disminuir drásticamente su disponibilidad de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución y población en el Perú y si se encuentra también en Bolivia. Es también importante estimar la tendencia actual de pérdida de su hábitat y, especialmente, el comportamiento de su distribución bajo el cambio climático esperado para los próximos años.

Autor: D. Cossios

Cuscomys oblativa

Eaton, 1916

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Abrocomidae

Nombres comunes: Rata chinchilla arboricola de Machu Picchu

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Especie redescubierta recientemente, es conocida en la actualidad únicamente en el Santuario Histórico de Machu Picchu, en Cusco. Su distribución restringida la hace vulnerable a cambios fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Es endémica del Perú. Se le conoce únicamente en el Santuario Histórico de Machu Picchu, en el departamento de Cusco.

AMENAZAS

Aunque se le encuentra en un área protegida, la pequeña extensión del área en donde se sabe que existe hace a esta especie vulnerable frente a cambios fortuitos como incendios y cambio climático.

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar la densidad poblacional, la ecología en general y las necesidades de hábitat de esta especie en el Santuario Histórico de Machu Picchu, así como su distribución dentro y fuera de este. Se considera también importante estimar el comportamiento de su distribución bajo el cambio climático esperado para los próximos años.

Autor: D. Cossios

Cynomops greenhalli

Goodwin, 1958

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Molossidae

Nombres comunes: Murciélago cara de perro de Greenhall

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

Se le considera en peligro por ser conocida para el Perú de, únicamente, dos localidades (Pacheco *et al.*, 2008, 2009), y por tener una distribución menor a 100 km² en el país.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en la parte norte de Sudamérica: Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa, Brasil, Ecuador y Perú (Sampaio *et al.*, 2008). En el Perú, se le ha registrado únicamente en la quebrada Faical y en pampas de Hospital, en el departamento de Tumbes, en el lado noroccidental de los Andes, específicamente en la ecorregión de bosque tropical del Pacífico, entre los 300 y los 500 m de altitud (Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

La ganadería extensiva y la tala ilegal en el departamento de Tumbes son las amenazas más claras hacia esta especie, causando pérdida de hábitat.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en el Parque Nacional Cerros de Amotape. Se aconseja llevar a cabo programas de educación ambiental en las zonas de influencia de esta área natural protegida, así como realizar monitoreos y estudios de dinámica poblacional.

Autor: L. Huamani

Dasyopus pilosus

Fitzinger, 1856

Clase: Mammalia

Orden: Cingulata

Familia: Dasypodidae

Nombres comunes: Armadillo peludo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, iii)



JUSTIFICACIÓN

A pesar de contar con más de 10 localidades de registro, el armadillo peludo presenta una distribución menor a los 20 000 km² y sus localidades están muy separadas y afectadas por la fragmentación. Además, la acelerada pérdida de su hábitat y la alta tasa de deforestación en los bosques donde habita hacen que su extensión de presencia esté continuamente disminuyendo, al igual que la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Es endémico del Perú y su distribución abarca los bosques montañosos de los departamentos de Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco y Junín, en donde se le ha encontrado en 12 localidades (Pacheco *et al.*, 2007).

AMENAZAS

Las principales amenazas para esta especie son la pérdida de hábitat debido al incremento de áreas deforestadas por el aumento de la actividad agropecuaria y la cacería.

CONSERVACIÓN

Se desconoce casi todo sobre esta especie. Se recomienda realizar estudios sobre su distribución, abundancia, ecología y sobre las amenazas que

soporta. Se considera de particular importancia determinar si se le encuentra en algún área protegida, cuántas poblaciones posee y en qué grado se encuentran conectadas.

Autor: C. Jiménez

Dinomys branickii

Peters, 1873

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Dinomyidae

Nombres comunes: Machetero

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2c**JUSTIFICACIÓN**

Se estima que la población de esta especie ha sufrido una reducción mayor al 30 % en los últimos 10 años debido, principalmente, a la pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Norte de Sudamérica, incluyendo Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, entre los 250 y los 3200 m de altitud (Patton *et al.*, 2015). En el Perú, se encuentra al este de los Andes, en yungas y selva baja.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie en el Perú es con seguridad la pérdida de hábitat, principalmente en la zona de yungas, donde la deforestación tiene una de las tasas más altas en el país. Se ha registrado que esta especie es cazada para consumo directo, aunque con baja intensidad (Sánchez y Vásquez, 2007). También se le caza por considerársele dañina para los cultivos.

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra presente en varias áreas naturales protegidas peruanas, tanto en selva baja como en la región de yungas. Se recomienda estudiar su densidad poblacional en distintas

regiones, su tolerancia a hábitats disturbados y su ecología en general. Es también recomendable realizar un estudio de su variabilidad geográfica, con la intención de definir si existen varias subespecies en el país.

Autor: D. Cossios

Eremoryzomys polius

Osgood, 1913

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón arrozalero de Osgood, *Oryzomys* del Marañón

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie está presente en menos de 10 localidades entre Amazonas, Cajamarca y Áncash, estimándose su área de presencia en menos de 20 000 km², además, se observa una disminución continua en el área de distribución debido a deforestación para agricultura, ganadería y asentamientos humanos en el área de la especie.

DISTRIBUCIÓN

Este roedor, endémico del Perú, tiene una distribución limitada al valle seco superior del río Marañón, por los departamentos de Amazonas y Cajamarca (Musser y Carleton, 2005), en la ecorregión de bosque seco ecuatorial (Pacheco *et al.*, 2009), desde los 1500 hasta los 2000 m s. n. m. Se le conoce en solo nueve localidades de colecta.

AMENAZAS

El hábitat de esta especie está amenazada por el incremento de la población humana y ganadería.

CONSERVACIÓN

No se le ha registrado en ninguna área protegida. Se necesita más investigación sobre su taxonomía, distribución, ecología y requerimientos de hábitat. Es prioritaria la investigación sobre su taxonomía subespecífica, pues parece tratarse de un complejo de especies.

Autores: V. Pacheco y A. Utrunco

Galenomys garleppi

Thomas, 1898

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón orejón de Garlepp

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1b(ii,iii)**JUSTIFICACIÓN**

El área de distribución de este roedor en el Perú es de menos de 2000 km², lo que representa alrededor del 12-13 % del área de distribución total de la especie. Se estima que la población está disminuyendo en forma continua debido a una reducción en el área de ocupación y la calidad de hábitat, basado en el cambio de uso de la tierra, especialmente, por actividades mineras. Ha sido registrado formalmente en solo dos localidades de Puno (Pearson, 1957), al sur del lago Titicaca.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en Bolivia y Perú. En el Perú, presentaría un rango altitudinal entre los 3800 y los 4200 m, con base en los dos especímenes colectados por Pearson (1957). Se distribuye en zonas abiertas del altiplano al sur del lago Titicaca. Es posible que existan algunas poblaciones en Chile (Dunnum *et al.*, 2008a).

Se le ha capturado en áreas abiertas con suelo arenoso y vegetación de gramíneas en la puna, en donde utiliza galerías construidas por otras especies de roedores (Dunnum *et al.*, 2008a). Se trata de una especie rara; no hay publicaciones donde se informe sobre la colecta de especímenes en los últimos 50 años en el Perú.

AMENAZAS

No se conocen amenazas directas a esta especie en el Perú.

CONSERVACIÓN

Podría encontrarse en el Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Se sugiere el establecimiento de un área protegida en la zona donde se encontraba la derogada Zona Reservada Aymara Lupaca y promover estudios sobre la presencia de la especie en el país, con el fin de determinar su existencia y distribución actual (Dunnum *et al.*, 2008a).

Autor: J. Barrio

Hippocamelus antisensis

d'Orbigny 1834

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Nombres comunes: Taruca, ciervo andino, venado andino, tarugo, taruk, tarugo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a(i), E



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es considerada vulnerable tomando en cuenta el tamaño de su población (menor a 10 000 individuos maduros) y la disminución constante de esta, inferida por la pérdida de calidad de hábitat (causada por la conversión a zonas ganaderas) y la cacería ilegal constante. Un análisis cuantitativo mostró una probabilidad de desaparición de más de 10 % para los próximos 100 años. La justificación es similar a lo obtenido por la UICN a nivel global, considerando que la mayoría de la población de la especie se encuentra en el Perú (Barrio y Ferreyra, 2008).

DISTRIBUCIÓN

La mayor parte del área de distribución de la especie se encuentra en el Perú, desde el límite de San Martín y La Libertad hasta la frontera con Bolivia al sur (Barrio, 2010b). El rango de extensión de la especie en Chile es pequeño (Sielfeld *et al.*, 1999; Barrio, 2010b). La población de *H. antisensis* en Bolivia está casi exclusivamente en la cordillera oriental, donde está fragmentada y ha desaparecido de muchas áreas (Barrio, 2010; Núñez, 2005). El límite sur de su distribución global se encuentra en La Rioja, Argentina. La distribución actual es similar a la histórica, pero las poblaciones están muy fragmentadas y han disminuido notablemente, siendo actualmente poblaciones dispersas con

poco contacto entre ellas. Contrariamente a lo mencionado en varias publicaciones, esta especie nunca ha estado en Ecuador (Barrio, 2010b).

AMENAZAS

Competencia con el ganado doméstico, destrucción de hábitat por parte de mineras, cacería ilegal, y depredación por parte de perros domésticos (Barrio, 2010, 2006; Barrio y Ferreyra, 2008). En Bolivia, las astas son usadas en medicina tradicional por la creencia que pueden curar la parálisis facial (Tarifa, T., in litt.). Observaciones en Huancavelica central sugieren la desaparición de algunas subpoblaciones, tendencia que podría poner a la especie en la categoría de En Peligro (EN) en un futuro cercano. Lo mismo ocurre con las poblaciones aisladas al norte de la cordillera oriental, entre La Libertad y San Martín. Un análisis de viabilidad poblacional (PVA) sobre una subpoblación en el sur de Puno mostró una probabilidad de supervivencia de menos de 20 % en los próximos 100 años (Barrio, 2007).

La fragmentación poblacional natural de la especie, debido a la dispersión del hábitat utilizado, se ve incrementada por la fragmentación causada por el hombre, al desaparecer poblaciones intermedias, por una combinación de caza furtiva y utilización del hábitat por ganado vacuno (Barrio, 2004, 2006).

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra en el apéndice I de Cites (Barrio y Ferreira, 2008).

Se sugiere: a) mejorar el control sobre la caza furtiva e ilegal, haciendo cumplir las sanciones tal como lo dicta la ley, no dejando que los delitos queden impunes, b) hacer una evaluación a nivel nacional que permita estimar realmente la población actual de *H. antisensis*. Con este resultado se puede plantear zonas de manejo por medio de cacería deportiva experimental y c) hacer talleres con las comunidades campesinas en la zona de distribución de la taruca, para informar sobre el estado de la especie, y sobre como rotar el ganado sin permitirles que este utilice las zonas rocosas y laderas empinadas.

Autor: J. Barrio



Histiotus velatus

Geoffroy, 1824

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Vespertilionidae

Nombres comunes: Murciélago orejón del trópico

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

Se poseen escasos registros, fragmentados en tiempo y espacio, de esta especie en el país, donde ocupa un hábitat crecientemente amenazado por la deforestación.

DISTRIBUCIÓN

La distribución de *Histiotus velatus* abarca el norte de Bolivia, sureste de Perú, Brasil, Paraguay y el norte de Argentina, entre el nivel del mar y los 2400 m de altitud (Handley y Gardner, 2007). Su rango de distribución conocido en el Perú ha sido recientemente ampliado hacia el norte (Cadenillas *et al.*, 2010). Se le ha reportado únicamente en la región de yungas (Pacheco *et al.*, 2009), en bosque montano y premontano. Ha sido registrado en seis localidades peruanas, en los departamentos de Puno, Cusco, Huánuco, Apurímac y Cajamarca. Sin embargo, si se considera solo los últimos 15 años, el número de localidades de registro se reduce solo a tres, en los departamentos de Cajamarca, Apurímac y Puno.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este murciélago en el Perú es la pérdida de hábitat, especialmente debido al cultivo de café y coca.

CONSERVACIÓN

Parte del rango de distribución de esta especie se encuentra protegida por algunas áreas de conservación, como el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén y el Bosque de Protección Pagaibamba. Sin embargo, el Bosque de Protección Pagaibamba no contaría con los recursos ni las medidas necesarias para la protección de las especies que alberga (Cadenillas com. pers., 2011). Se sugiere realizar proyectos orientados a la protección de su hábitat en Puno, Apurímac y Cajamarca, así como la recuperación de bosques que esta especie pudiera habitar, en Cusco y Huánuco

Autor: A. Vásquez

Lagothrix cana

É. Geoffroy in Humboldt, 1812

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono lanudo gris, mono choro

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd

JUSTIFICACIÓN

Es una de las especies más cazadas para consumo de carne en la Amazonía peruana, además del comercio de mascotas. Se estima que estas amenazas han llevado a una reducción poblacional mayor al 50 % en las últimas tres generaciones.

DISTRIBUCIÓN

Las poblaciones peruanas son consideradas actualmente como *Lagothrix lagotricha tschudii*, una subespecie de mono choro común. La mayor parte de la distribución de *L. l. tschudii* estaría en el Perú, entre los ríos Pachitea y Ucayali, al sur del río Inuya, hasta la frontera con Bolivia (Rylands y Mittermeier, 2013). El único registro atribuido a este primate fuera del Perú corresponde a una población aislada en el Parque Nacional Madidi (Wallace y Painter, 1999), en Bolivia.

AMENAZAS

La pérdida y degradación de hábitat y la cacería ilegal son las principales amenazas sobre este primate.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en, al menos, 10 áreas protegidas peruanas (Pacheco y Cornejo, 2011), siendo las más

amplias el Parque Nacional Manu, el Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata.

Se recomienda investigar la distribución y estimar la abundancia de este primate en el Perú para tener una idea más clara de su estado de conservación. Es importante realizar un fuerte control y campañas de educación ambiental con el fin de disminuir la cacería ilegal y la pérdida de hábitat.

Autor: D. Cossios

Lagothrix lagotricha

Humboldt, 1812

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono choro común

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd

JUSTIFICACIÓN

Es una de las especies preferidas para la caza de subsistencia y requiere de bosques primarios para existir. Se estima que la población de este primate podría reducirse en un 50 % en las próximas tres generaciones.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador, Colombia, Perú y Brasil. En el Perú, se encuentra en el departamento de Loreto, entre los ríos Napo y Putumayo, al norte del río Amazonas. Defler (1996) reporta, en Colombia, el uso de bosques de colina, terrazas, bosques de transición en terraza, bosques inundables y ribereños. Aquino *et al.*, (2007) registraron el uso de terrazas altas, medias y bajas, así como de aguajal mixto en la cuenca baja del río Algodón. Este primate utiliza únicamente bosques primarios (Aquino y Encarnación, 1994; Defler, 2003b), usando los estratos más altos del bosque para sus actividades (Aquino y Encarnación, 1994).

AMENAZAS

La caza para consumo y comercio como "carne de monte" o mascotas es la principal amenaza contra esta especie. Este mono es una de las principales fuentes de proteína para etnias nativas de la Amazonía. Además, la caza de subsistencia se ha convertido en caza comercial como resultado del

mestizaje, colonización y mayor acceso a transporte y armas de fuego, incrementándose dramáticamente el número de individuos extraídos. Alverson *et al.*, (2008) reportan que la base militar peruana en el río Güeppi depende casi exclusivamente de los animales que cazan para su alimentación, siendo *L. lagotricha* una de ellas.

La extracción comercial de madera no solo causa la pérdida de hábitat disponible para esta especie, sino que además trae como consecuencia la cacería indiscriminada de primates grandes y otros mamíferos, ocasionando en muchas localidades disminuciones o desapariciones irreversibles. Bravo (2010) observó en la propuesta Área de Conservación Regional Majuna áreas donde la especie ha sido erradicada por la caza intensiva. Las actividades petroleras, la agricultura a gran escala y la ganadería extensiva son otras de las actividades que generan pérdida de hábitat para esta especie, como ocurre en el área de Majuna (Bravo, 2010).

CONSERVACIÓN

Se encuentra en la Zona Reservada Güeppi y en el Área de la Conservación Regional Ampiyacu Apayacu. Se requiere más información sobre su estado poblacional en las diferentes áreas donde se reporta su presencia, a fin de poder estimar su situación actual. Se le ha considerado objeto de conservación en las dos áreas protegidas en las que se encuentra, sugiriéndose implementar programas de manejo con las poblaciones locales en el Área de la Conservación Regional Ampiyacu Apayacu (Montenegro y Escobedo, 2010) y recomendándose un mayor control del consumo de la carne de monte en las bases militares de la Zona Reservada Güeppi (Bravo y Borman, 2008). Se deben establecer medidas para disminuir y manejar su caza, principalmente en las áreas donde la especie es cazada de forma intensa para consumo de subsistencia y fortalecer la legislación existente con el fin de erradicar la caza con fines comerciales. Todas estas actividades deben complementarse con programas de educación ambiental continuos con el fin de sensibilizar a las poblaciones locales respecto a la conservación e importancia de esta especie.

Autores: F. Cornejo, V. Pacheco, S. Mori



Lagothrix poeppigii

Schinz, 1844

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono lanudo de Poeppig, mono choro

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2cd**JUSTIFICACIÓN**

Es una de las especies más cazadas para consumo de carne en la Amazonía peruana, además para el comercio de mascotas. Se estima que estas amenazas han llevado a una reducción poblacional mayor al 50 % en las últimas tres generaciones.

DISTRIBUCIÓN

Ocupa regiones de Brasil, Perú y Ecuador. En el Perú, se distribuye en la selva baja del norte del país, entre los ríos Napo y Huallaga al norte de su distribución, y hasta los ríos Inuya y Pachitea hacia el sur. Se le ha registrado en los departamentos de Amazonas, Loreto y Ucayali, entre los 89 y los 1170 m de altitud (Pacheco y Cornejo, 2011).

AMENAZAS

Como para las otras especies y subespecies del género *Lagothrix*, la pérdida y degradación de hábitat y la cacería ilegal son las principales amenazas sobre este mono.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en, al menos, nueve áreas protegidas peruanas (Pacheco y Cornejo, 2011), siendo las más amplias la Reserva Nacional Pacaya Samiria y el Parque Nacional Cordillera Azul.

Actualmente, se le considera una subespecie de *L. lagotricha*. Es importante definir el límite entre la distribución de *L. l. poeppigii* y *L. l. tschudii*, en las dos márgenes del río Ucayali para determinar si existe simpatria (Pacheco y Cornejo, 2011). Se recomienda estimar la abundancia de este primate en el Perú para tener una idea más clara de su estado de conservación, y realizar un fuerte control y campañas de educación ambiental con el fin de disminuir la cacería ilegal y la pérdida de hábitat.

Autor: D. Cossios

Lama guanicoe

Müller, 1776

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Camelidae

Nombres comunes: Guanaco, huanaco, chulengo, luan

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU /E



JUSTIFICACIÓN

Mediante un análisis estocástico utilizando el programa Vortex, se encontró que el guanaco llegaría a la extinción en el Perú en solamente 30 años si las tasas actuales de cacería furtiva continúan (Wheeler *et al.*, 2006).

DISTRIBUCIÓN

La subespecie *Lama guanicoe cacsilensis* es la única que se encuentra en el Perú y se distribuye principalmente en las vertientes occidentales de los Andes, por el Norte, desde el departamento de La Libertad (Reserva Nacional de Calipuy - coordenadas 08° 30' S, 78° 20' W) hasta los departamentos de Puno y Tacna por el Sur (17° 50' S, 69° 49' W), y desde cerca del nivel del mar hasta más de 4800 m s. n. m., registrándose una mayor abundancia entre los 3500 a 3700 m s. n. m.

AMENAZAS

La principal amenaza para el guanaco en el Perú es la cacería furtiva de corte deportivo (Hoces, 2006).

CONSERVACIÓN

Se sugiere realizar campañas de protección y de educación ambiental, así como investigar su estado poblacional y su ecología en las tres subpoblaciones que tendría en el Perú.

Autores: D. Hoces y J. Wheeler

Leopardus jacobita

Cornalia, 1865

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Nombres comunes: Gato andino, osjollo, osjo, osqo misi, chinchay, chinachalla, titi, titire

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a(i)

JUSTIFICACIÓN

Se estima que la población de este félido en el Perú es relativamente pequeña, quizá menor a los 2500 individuos, y que estaría dividida en subpoblaciones menores a los 250 individuos.

DISTRIBUCIÓN

Leopardus jacobita se distribuye a lo largo de los Andes, desde el extremo sur de Áncash, en el Perú (Cossios *et al.*, 2007), hasta Mendoza, en Argentina (Sorli *et al.*, 2006; Martínez *et al.*, 2008). En el Perú, el área de distribución conocida para esta especie abarca la zona altoandina, por encima de los 4000 m de altitud, entre el sur del departamento de Áncash y la frontera con Bolivia y Chile. El gato andino ha sido registrado en los departamentos de Áncash, Lima, Junín, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa, Puno y Tacna (Cossios *et al.*, 2007).

AMENAZAS

Las principales amenazas para la conservación de la especie están relacionadas con la fragmentación, alteración y pérdida de hábitat, la caza y la reducción de las poblaciones de sus presas, pudiendo estos problemas verse agravados por la competencia con otros carnívoros y por un pequeño tamaño poblacional.

Estos factores son variables en intensidad en los cuatro países rango; sin embargo, en una evaluación conjunta de estas amenazas, se estima que la caza sería uno de los principales factores de amenaza para el gato andino (Villalba *et al.*, 2004).

En el Perú, se ha determinado que los motivos de caza difieren según las regiones. En la región sur del país (Puno, Tacna y Arequipa) se caza a los gatos silvestres para utilizarlos en ceremonias mágico-religiosas, en danzas folclóricas y por superstición, mientras que en la región central del país se ha registrado la caza para usos medicinales, consumo (alimentación) y para reducir la predación sobre aves acuáticas, principalmente. También se considera que la competencia interespecífica entre el gato andino y el gato de pajonal podría ser un factor que afecta las poblaciones del gato andino en la región central del Perú, más que en la región sur (Cossios *et al.*, 2007).

CONSERVACIÓN

Leopardus jacobita se encuentra en la categoría En Peligro de la Lista Roja de la UICN, a nivel global, y en el Apéndice 1 de CITES. En el Perú, se le ha registrado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, Reserva Nacional Pampa Galeras, Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi y en la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas (Cossios *et al.*, 2007). Se sugiere verificar si la especie se encuentra presente en el centro del departamento de Áncash, el cual

podría ser el límite norte de su distribución, realizar estudios sobre densidad poblacional, dieta y preferencias de hábitat en distintos puntos del país, estudios genéticos para verificar si las poblaciones de esta especie En el Perú, se encuentran efectivamente fragmentadas. Además, dado que una de las principales amenazas sobre el gato andino es la caza por superstición, temores infundados o por razones religiosas, se recomienda realizar programas de educación y sensibilización en poblaciones rurales, así como determinar zonas de protección estricta que abarquen poblaciones de gato andino previamente identificadas.

Autores: D. Cossíos, A. Madrid



Lonchophylla hesperia

G. M. Allen, 1908

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: murciélago longirostro peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

El murciélago longirostro peruano tiene una distribución restringida a los bosques de *Ceiba trischistandra*, dentro del bosque seco del noroccidente del Perú, y enfrenta pérdida de hábitat por tala de bosques.

DISTRIBUCIÓN

Tiene una distribución restringida a los bosques secos del noroccidente del Perú y del alto Marañón. Se conoce un solo registro de esta especie fuera del Perú, de Loja, Ecuador (Albuja, 1999; Tirira, 2007).

AMENAZAS

La principal amenaza para *Lonchophylla hesperia*, en el Perú, es la pérdida de hábitat por deforestación y/o modificación por el desarrollo de la agricultura en el norte del país.

CONSERVACIÓN

Este murciélago se encuentra en el Parque Nacional Cerros de Amotape. Se propone realizar campañas de educación ambiental, fortalecer el control y protección dentro de Cerros de Amotape y promover las investigaciones que permitan un mejor conocimiento del estado poblacional de esta especie.

Autor: R. Cadenillas

Lontra felina

Zimmermann, 1783

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mustelidae

Nombres comunes: Nutria marina, gato marino, chungungo, huallaque, chinchimén, anzumo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd



JUSTIFICACIÓN

Se espera una reducción de 50 % en la población en los próximos 10 años o 3 generaciones, basándose en una reducción del área de ocupación, de la extensión de presencia y/o de la calidad de hábitat y en niveles de explotación reales o potenciales.

DISTRIBUCIÓN

Lontra felina se distribuye a lo largo de la costa del Pacífico oriental desde Huanchaco, Perú (8° 04' S) hasta el Cabo de Hornos, Chile (57° S) (Brack, 1978). También ha sido reportada en el extremo sur de Argentina en el Estrecho de Magallanes e Islas de los Estados (Parera 1996), pero en la actualidad se desconoce el estado de su población en esta zona.

AMENAZAS

Las actividades humanas que representan las principales amenazas para la especie son la cacería para su uso en peletería y consumo (Apaza *et al.*, 2004; Mangel y Alfaro-Shigueto, 2004; Sánchez y Ayala, 2006), la contaminación industrial (pesquera y minera), el uso de explosivos para la pesca, la captura incidental, el desarrollo urbano, la maricultura, el turismo y la contaminación por residuos domésticos (Apaza *et al.*, 2003).

Otras amenazas incluyen las interacciones de nutrias con animales domésticos (Mangel y Alfaro-Shigueto, 2004; Medina-Vogel *et al.*, 2007) (gatos, perros), incluyendo la potencial transmisión de enfermedades por estos (Medina-Vogel *et al.*, 2007). Schweigger (1959), en su recorrido por la costa peruana, sugirió que la especie llegaba hasta la isla Lobos de Tierra (6° S), en cambio, últimamente, solo ha sido registrada hasta Chimbote (9° S) por Apaza *et al.* (2004), Sánchez y Ayala (2006) y Valqui *et al.* (2010). En la parte sur de su distribución (Chile) la reducción de su hábitat se ha dado debido a la excesiva cacería (Redford y Eisenberg, 1992) y la especie ha sido prácticamente exterminada en las regiones de Cabo de Hornos y Tierra de Fuego (Larivière, 1998).

CONSERVACIÓN

Lontra felina aparece tanto en el Apéndice I de Cites (Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) como en el Apéndice I de la CMS (Convención sobre las especies migratorias). Su distribución incluye varias áreas protegidas en el Perú: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, Reserva Nacional Paracas y Reserva Nacional de San Fernando. Se requiere de una estrategia de conservación que permita la protección de esta especie y de su hábitat, tanto a nivel local como a nivel de toda su distribución. Esta estrategia debe comprender: a) realizar evaluaciones poblacionales periódicas que permitan monitorear el estado



y la dinámica poblacional; b) cuantificar las amenazas y tomar medidas mitigadoras que reduzcan los impactos negativos; c) realizar estudios genéticos que determinen la variabilidad, el grado de endogamia de la especie y las relaciones entre diferentes regiones; d) coordinar acciones con instituciones de Chile y Argentina para cubrir la distribución natural total de la especie, y e) ejecutar acciones de educación y sensibilización ambiental en las poblaciones locales.

Autores: J. Valqui, J. Mangel, J. Alfaro

Lophostoma occidentale

Davis y Carter, 1973

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago orejón de occidente

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Este murciélago posee una distribución restringida en el Perú y soporta una fuerte pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

En el Perú, se distribuye en los departamentos de Tumbes y Piura, en el bosque tropical del Pacífico y en bosque seco ecuatorial, noroccidente de los Andes, entre los 300 y los 400 m de altitud (Pacheco *et al.*, 2007, 2009; Velazco y Cadenillas, 2011).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por deforestación es la principal amenaza sobre *Lophostoma occidentale* en el Perú. La tala de bosques tiene como causa el desarrollo de la ganadería intensiva y se da incluso dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape (Cadenillas y Pacheco, 2007a). Se estima que el decrecimiento de los bosques en los que habita este murciélago ha sido del 30 % en los últimos diez años (Velazco y Aguirre, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie habita dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape. Se propone realizar campañas de educación ambiental y fortalecer las medidas de control dentro del Parque Nacional para evitar la tala dentro de este. Asimismo, es importante realizar investigaciones que permitan el mejor conocimiento del estado poblacional de esta especie.

Autor: R. Cadenillas

Marmosa andersoni

Pine, 1972

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Comadreja marsupial de anderson

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)

JUSTIFICACIÓN

Este marsupial solo ha sido registrado en tres localidades (Solari y Pine, 2008). Solo es conocido de la localidad tipo y de otras dos localidades, cercanas entre ellas, y su área de distribución geográfica estimada es restringida.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le ha registrado únicamente en el departamento de Cusco, en bosques premontanos y amazónicos, entre los 500 y 1000 m de altitud.

AMENAZAS

Entre las principales amenazas hacia esta especie están la presencia de zonas de explotación de gas y posibles concesiones para una futura explotación, así como cultivos ilegales de coca.

CONSERVACIÓN

Cerca de la localidad tipo se encuentra el Santuario Histórico Machu Picchu, donde podría estar presente. Las otras localidades se encuentran dentro de lotes asignados para la explotación de gas. Si bien dentro de ellas no hay mucho riesgo de deforestación, se sugiere tomar medidas para evitar contaminación en esas áreas. Es aconsejable estudiar la distribución de esta especie, la densidad de sus poblaciones y las amenazas que pueda estar soportando.

Autor: C. Tello

Marmosa phaea

Thomas, 1899

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Raposa chica lanuda

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, se le ha encontrado en un área muy pequeña y enfrenta pérdida de hábitat por deforestación.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, se distribuye en la parte norte de la cordillera de los Amotapes, en el Parque Nacional Cerros de Amotape, exclusivamente en la ecorregión de Bosque Tropical del Pacífico (Pacheco *et al.*, 2009), en el departamento de Tumbes, entre los 300 y 400 m de altitud.

AMENAZAS

La principal amenaza para *Marmosa phaea*, en el Perú, es la pérdida de hábitat por deforestación y/o modificación del ambiente por la ganadería en el Parque Nacional Cerros de Amotape (Cadenillas y Pacheco, 2007a; Cadenillas, en redacción). A pesar de ser un área natural protegida con el máximo estatus de protección, la ganadería es muy intensa dentro de esta, además de existir tala ilegal en dicha área. Se estima que el decrecimiento de los bosques en los que habita esta especie (a lo largo de su distribución, en Ecuador y Perú) en los últimos diez años ha sido del 30 % (Velazco y Aguirre, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra protegida en el Parque Nacional Cerros de Amotape. Se sugiere la realización de campañas de protección y educación ambiental, el fortalecimiento de las medidas de control y protección en el Parque Nacional Cerros de Amotape y la promoción de investigaciones que mejoren el conocimiento sobre su estado poblacional, su distribución y las amenazas que soporta.

Autor: R. Cadenillas

Marmosa simonsi

Thomas, 1899

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Comadreja marsupial de Simons

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Solo se le ha registrado en regiones de bosque seco y bosque tropical del Pacífico, con una extensión de presencia menor a 20 000 km². Estos hábitats están muy amenazados debido a la deforestación por la extracción de madera en Ecuador (Wust, 1996; Pacheco *et al.*, 2007).

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú.

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la deforestación por aprovechamiento ilegal de madera y por extensión del área de ganadería (Cadenillas y Pacheco, 2007a). Se estima que el decrecimiento de los bosques en los que habita (a lo largo de su distribución, en Ecuador y Perú) en los últimos diez años ha sido del 30 % (Velazco y Aguirre, 2008).

CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra en el Parque Nacional Cerros de Amotape y en la Reserva Nacional de Tumbes (Cadenillas y Pacheco 2007a, b). Se recomienda la realización de campañas de protección y educación ambiental, el fortalecimiento de las medidas de control y protección en el Parque

Nacional Cerros de Amotape y la promoción de investigaciones que mejoren el conocimiento sobre su estado poblacional, su distribución y las amenazas que soporta.

Autor: C. Tello

Marmosops juninensis

Tate, 1931

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Comadreja marsupial de Junín

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, ii, iii) + 2ab (i, ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

La distribución geográfica conocida es muy pequeña, menor a los 5000 km². Asimismo, son menos de 5 las localidades registradas para esta especie, y el hábitat en donde ocurre está sujeto a una severa fragmentación y alteración por la agricultura y ganadería.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se le ha encontrado en bosques montañosos primarios situados entre los 1387 y los 2133 m de altitud (Pacheco *et al.*, 2008). Se le ha registrado únicamente en tres localidades: Utcuyacu, Tarma y San Antonio, todas en el departamento de Junín y separadas entre sí por un máximo de 83 km (Peralta y Pacheco, 2014).

AMENAZAS

El incremento de la agricultura de subsistencia y el posible incremento de cultivos ilegales de hoja de coca son las amenazas principales hacia esta especie (Pacheco, 2002). La comadreja marsupial de Junín es una especie poco frecuente y parece ser dependiente de bosques primarios (Peralta y Pacheco, 2014) y, estando el hábitat donde se encuentra severamente amenazado por la deforestación, es posible que se vea declinar su población en el futuro cercano.

Basándose en ese hecho, Peralta y Pacheco (2014) propusieron su inclusión en la categoría EN, bajo los criterios B2ab (i, ii, iii).

CONSERVACIÓN

Desafortunadamente, los únicos registros existentes se encuentran fuera de las áreas protegidas por el Estado. El Santuario Nacional Pampa Hermosa y el Bosque de Protección Pui Pui son las áreas más cercanas, en donde se podrían encontrar poblaciones de esta especie. Se sugiere realizar evaluaciones en bosques de yungas en los departamentos de Junín, Huánuco y Pasco con el fin de conocer mejor la distribución de esta especie, el grado de fragmentación de sus poblaciones, su densidad poblacional y las amenazas que enfrenta. Es de especial interés realizar búsquedas en las áreas protegidas en las que podría encontrarse y si no se hallase allí, proponer la creación de nuevas áreas protegidas en zonas en las que ya se la ha registrado.

Autores: C. Tello y D. Cossíos

Mazama chunyi

Hershkovitz, 1959

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Nombres comunes: Venado enano peruano, venado enano, tanka, chuni, sani, tankataruka, chunitaruka, huayco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1b (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

La extensión de presencia estimada para este venado en el Perú es menor a 20 000 km² y se estima que su población presenta una disminución continua en cuanto a área de ocupación y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en las yungas del sur del Perú y norte de Bolivia. En el Perú, se le encuentra desde la cordillera Vilcabamba en Junín hasta la frontera con Bolivia en Sandía, a lo largo de la parte alta de las yungas de Ayacucho, Cusco y Puno, entre los 1400 y los 3500 m de altitud.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat por transformación, fragmentación y degradación (Rumiz y Barrio, 2008). La pérdida de hábitat se da por el incremento de las actividades agrícolas y ganaderas (Rumiz y Barrio 2008). La extracción de madera y la expansión de las zonas rurales causan también un efecto negativo. Al menos el 30 % del rango de la especie está deforestado y/o degradado. La cacería ilegal sobre esta especie para obtener carne no es practicada en forma común, pero la presencia de perros sí es

un peligro para la especie. Algunos individuos son capturados para mantenerlos como mascotas.

CONSERVACIÓN

Este venado se encuentra en el apéndice II de Cites (Cites, 2009) y protegido a nivel global. Ocurre en cinco áreas protegidas peruanas: Parque Nacional Otishi, Parque Nacional Manu, Santuario Histórico Machu Picchu, Santuario Nacional Megantoni y Reserva Comunal Asháninka. En el Parque Nacional Otishi se le encontraría a lo largo de toda el área protegida, que sería el principal refugio para *Mazama chunyi* en el Perú. Solo existe un registro de la especie, sin confirmar, en dicho Parque Nacional; sin embargo, el área no ha sido intensamente evaluada. Se le encuentra solo en una porción de las áreas reservadas Parque Nacional del Manu y Santuario Nacional Megantoni, en las alturas apropiadas.

Se sugiere alentar y/o iniciar campañas de educación ambiental que incluyan esta especie, así como facilitar y fomentar su estudio a lo largo de toda su distribución.

Autor: J. Barrio

Mazama rufina

Pucheran, 1852

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Nombres comunes: Venado colorado enano, venado enano ecuatoriano, venado chonto, venado colorado chico

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

El rango de distribución de esta especie en el Perú está muy por debajo de los 5000 km², se encuentra severamente fragmentado y se proyecta una continua reducción en su área de ocupación y en la calidad de su hábitat. Las razones de esto son la continua tala para incrementar la frontera agrícola y la degradación por uso del ganado doméstico de las áreas que no son taladas (Barrio, 2010a).

DISTRIBUCIÓN

Toda la población conocida del Perú se encuentra al este de Huancabamba, el macizo de Tabaconas y las cordilleras Corcovado y Manta (Barrio 2010a). Adicionalmente se le encuentra en los bosques montanos de los Andes ecuatorianos y de la cordillera central de Colombia (Lizcano y Álvarez, 2008). Los principales hábitats usados por *Mazama rufina* son bosques montanos y de nubes de las yungas ecuatoriales, por encima de 1700 m al norte de la depresión de Huancabamba (Barrio, 2010). Adicionalmente, se distribuye por los bosques montanos de los Andes de Ecuador y de la cordillera central de Colombia, sobre los 1400 m, y en páramos hasta 3600 m de altura (Tirira, 2007).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie en el Perú es la pérdida de hábitat (Barrio, 2010a). Los bosques de las yungas ecuatoriales han estado presionados por la agricultura desde hace siglos y por la explotación maderera de romerillos (varias especies de la familia Podocarpaceae) desde tiempos relativamente recientes, pero la presión de ambas causales aumenta progresivamente, desboscándose cada vez un área más amplia. Otras amenazas sobre *Mazama rufina* en el Perú, que se ven facilitadas por la pérdida de hábitat, son la cacería con perros domésticos y la captura ocasional de individuos para mascotas a nivel local.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en una sola área protegida, el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.

Se sugiere mejorar la protección de Tabaconas Namballe, que está perdiendo hábitat frente a la frontera agrícola, especialmente en el extremo oriental, y asegurar un corredor de conservación entre las poblaciones de dicho Santuario y los bosques en Ecuador, especialmente en la zona al suroeste del río Blanco, actualmente amenazada por la minería. Adicionalmente, se recomienda asegurar una continuidad de bosques sobre la cordillera de Manta y proteger los bosques remanentes de la cordillera de Corcovado, al oeste de Jaén.

Autor: J. Barrio

Melanomys zunigae

Sanborn, 1949

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón arrozalero de Zúñiga

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** EN VU / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se trata de la única especie de roedor endémico de las lomas de Lima, y su presencia no ha sido reportada desde 1949. Las investigaciones en lomas han sido escasas. El único trabajo orientado a la búsqueda de dicha especie señala el altísimo grado de deterioro del ecosistema de lomas debido a la expansión humana y a la presencia de especies introducidas, que serían causa de desplazamiento de *Melanomys zunigae*.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del departamento peruano de Lima. Se ha registrado únicamente en las lomas de Atocongo y de San Jerónimo.

AMENAZAS

El ecosistema de lomas costeras, en el que habita esta especie, se encuentra severamente fragmentado debido a la expansión de actividades humanas (Mena *et al.*, 2007). La región costera de Lima afronta una intensa y desorganizada colonización humana en los últimos años. Esto ha derivado en la modificación de áreas naturales y la colonización de especies exóticas, que suelen desplazar a la fauna nativa.

CONSERVACIÓN

A pesar de estar amenazada, esta especie no se encuentra protegida en ninguna unidad de conservación (Pacheco, 2002). La Reserva Nacional Lomas de Lachay es la única área que protege este ecosistema, pero no incluye a *M. zunigae*. El deterioro del resto de lomas en Lima data desde tiempos de la conquista con la tala desmedida de vegetación arbórea (Rostworwoski, 2005). Las lomas de Atocongo y San Jerónimo han sido totalmente alteradas, debido a una desorganizada y agresiva expansión urbana. Se propone la búsqueda de esta especie en otras lomas de Lima, a fin de determinar su situación y potenciales medidas de protección.

Autor: C. Gazzolo

Mesomys leniceps

Thomas, 1926

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Echimyidae

Nombres comunes: Rata espinosa áspera peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie, endémica del Perú, es conocida en solo dos localidades, con un área restringida, y amenazada por deforestación.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le conoce únicamente en la localidad de Yambrasbamba, en el departamento de Amazonas y en Puca Tambo, en el departamento de San Martín.

AMENAZAS

La deforestación por el avance de la agricultura es la mayor amenaza para esta especie.

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar la distribución, la densidad poblacional, la ecología en general y las necesidades de hábitat de esta especie. Es importante investigar el efecto de la deforestación sobre su supervivencia.

Autor: D. Cossios

Mimon koepckeeae

Gardner y Patton, 1972

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago de hoja nasal peluda de Koepcke

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Hasta el 2014, este murciélago no había sido registrado desde su descripción (Gardner y Patton, 1972) y era conocido de una sola localidad, en la que se le colectó en dos puntos separados 2 km. Por la deforestación del área en la que se le encuentra, se infiere una disminución continua de área y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

La localidad tipo se encuentra en Ayacucho, en la cuenca del río Santa Rosa, afluente del Apurímac. El segundo punto de registro se encuentra a aproximadamente 2 km de la localidad tipo, en un lugar llamado Estera Ruana. El 2014 se registró un nuevo ejemplar, proveniente del Santuario Nacional Pampa Hermosa, en el departamento de Junín (Hurtado *et al.*, 2014).

AMENAZAS

Tiene una distribución muy reducida y la amenaza de pérdida de hábitat es muy grande, sobre todo por la deforestación de la zona para actividades agropecuarias. Así como para muchas otras especies endémicas de los bosques montaños orientales, la pérdida de hábitat es la principal amenaza para la supervivencia de *M. koepckeeae* (Pacheco, 2002).

La deforestación por diversas actividades humanas como la agricultura y ganadería genera esta pérdida de hábitat, sobre todo en la cuenca en la que se registró originalmente a esta especie (Pacheco *et al.*, 2007).

CONSERVACIÓN

La cuenca del río Apurímac es zona de gran importancia por la alta diversidad de mamíferos y especies raras y/o endémicas, además de su importancia biogeográfica (Pacheco *et al.*, 2007), sin embargo, solo parte de su cuenca está protegida por el Santuario Histórico Machu Picchu y el Santuario Nacional Ampay. Pacheco *et al.*, (2007) sugieren una mayor atención en la conservación de los bosques de esta cuenca ante el continuo avance de la deforestación. *Mimon koepckeeae* fue incluido en la lista de especies amenazadas peruanas del Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI con base en lo que se conocía de ella en ese momento. El año 2014 se registró un ejemplar, el cuarto conocido para la especie, 160 km al norte del área de distribución anteriormente conocida. El nuevo conocimiento sobre la especie debe tomarse en cuenta para una siguiente evaluación de su estado de conservación. Se sugiere incrementar estudios que nos permitan identificar poblaciones actuales de *M. koepckeeae* para así establecer rangos de distribución más precisos.

Autores: C. Tello y J. L. Mena

Monodelphis osgoodi

Doutt, 1938

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Colicorto marsupial de Osgood

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (i, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se estima, para esta especie, un área de ocupación de 140 km², aproximadamente, y menos de 5 localidades de registro. Además, se encuentra en un hábitat muy frágil como son los bosques montaños orientales.

DISTRIBUCIÓN

Yungas del sureste de los Andes peruanos y oeste de Bolivia, entre los 1900 y 3200 m s. n. m. (Solari y Patterson, 2008). Solari (2004) menciona que solo se encuentra en bosques montaños; sin embargo, algunos registros considerados dudosos son de bosques amazónicos (Aniskin *et al.*, 2001).

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la fragmentación de su hábitat por la deforestación y la expansión de los centros poblados.

CONSERVACIÓN

Solo uno de los registros se encuentra en un área protegida: el Santuario Histórico Machu Picchu. Considerando su probable distribución, es posible que se encuentre en el Santuario Nacional Megantoni, Parque Nacional Otishi y la parte alta del Parque Nacional Manu.

Se recomienda crear un área protegida en las yungas del sur del Perú, en Puno. Es importante definir con mayor precisión la distribución de esta especie en el Perú y, especialmente, realizar búsquedas de esta en las áreas protegidas en las que podría estar presente. Solari (2007) recomienda una diagnosis taxonómica y revisión de esta especie.

Autor: C. Tello

Mormopterus phrudus

Handley, 1956

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Molossidae

Nombres comunes: Murciélago de cola libre incaico

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Su distribución conocida se restringe a la localidad tipo, en los alrededores de la cual existen problemas de destrucción de hábitat. No se conocen registros de esta especie desde la descripción hecha por Handley (1956).

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le conoce solamente de la localidad de Puente San Miguel, en el departamento de Cusco, a unos 2000 m de altitud, en el Santuario Histórico Machu Picchu.

AMENAZAS

Pacheco (2002) considera la pérdida de hábitat como la principal amenaza para las especies de los bosques montanos orientales, sobre todo las especies endémicas. La deforestación por diversas actividades humanas es la que genera esta pérdida de hábitat.

CONSERVACIÓN

La única localidad de registro de esta especie se encuentra en un área de protección, pero las zonas adyacentes se encuentran amenazadas con el incremento de la población humana. Se sugiere realizar estudios que nos permitan identificar nuevas poblaciones para así establecer rangos de distribución más precisos.

Autor: C. Tello

Myrmecophaga tridactyla

Linnaeus, 1758

Clase: Mammalia

Orden: Pilosa

Familia: Myrmecophagidae

Nombres comunes: Oso hormiguero gigante, hormiguero gigante, banderón, oso bandera, shiani

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie podría haber perdido más del 30 % de su población en los últimos 10 años por una combinación de cacería y pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye desde América Central hasta el norte de Argentina (Gardner, 2007). En el Perú, se le encuentra en las ecorregiones de selva baja y sabana de palmeras (Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la pérdida de hábitat. El fuego provocado por quemas artificiales, los atropellos en carreteras, muertes causadas por perros y, algunas veces, cacería para consumo de carne, para venta como mascotas o por considerárseles plagas, son otras amenazas registradas a lo largo de su área de distribución (Miranda *et al.*, 2014). En algunas zonas del Perú, la caza y la modificación del hábitat estaría llevando a la extinción local de esta especie (ej: Sánchez y Vásquez, 2007).

CONSERVACIÓN

Se encuentra en varias áreas protegidas peruanas. Se sugiere estimar la densidad poblacional de esta

especie dentro y fuera de distintas áreas protegidas, así como regular la caza y el uso de las quemas controladas en las áreas en donde se le encuentre. En zonas de amortiguamiento de áreas protegidas, en donde se registre la caza de oso hormiguero gigante para consumo, se recomienda realizar campañas de educación dirigidas a disminuir esta amenaza. Un ejemplo para esta última acción son los alrededores de la Reserva Comunal Tamshiyacu Tahuayo, en el departamento de Loreto, en donde se ha registrado una presión de caza mucho mayor que dentro de dicha área protegida para el hormiguero gigante (Puertas, 1999).

Autor: D. Cossíos

Nasuella olivacea

Gray, 1865

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Procionidae

Nombres comunes: Coatí andino

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie ha sido encontrada en un área reducida en el Perú, aislada de otras poblaciones de Sudamérica. Soporta cacería y transformación de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en Colombia, Venezuela y Ecuador. En el Perú, se le ha ubicado en los departamentos de Apurímac y Cusco, en una zona aislada del resto de su distribución.

AMENAZAS

La pérdida de hábitat por deforestación para uso de madera y avance de la frontera agrícola sería la principal amenaza hacia esta especie.

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar la distribución, la densidad poblacional, la ecología en general y las necesidades de hábitat de esta especie en el Perú, así como cuantificar las amenazas que soporta.

Autor: D. Cossios

Neusticomys peruviansis

Musser y Gardner, 1974

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Rata acuática peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Es una especie rara. Se le asigna la categoría VU por ser conocida en solo tres localidades. Sin embargo, es una categoría precautoria, que puede ser cambiada una vez que se conozca mejor su distribución.

DISTRIBUCIÓN

Es una especie endémica del Perú, cuya distribución abarca la selva baja de los departamentos de Madre de Dios y Ucayali. Su hábitat se encuentra en bosques amazónicos, entre los 200 y los 400 m de altitud, a lo largo de ríos de aguas claras, cerca de bosques de bambú (Vivar y Zeballos, 2008).

AMENAZAS

El punto de distribución más norteño de esta especie se encuentra en una zona de presión por parte de la industria maderera. Su dependencia de hábitats específicos, como son los ríos de aguas claras, y una posiblemente reducida área de distribución, lo hacen vulnerable a cambios ambientales inesperados.

CONSERVACIÓN

La mayor parte de la población conocida de este roedor se encontraría dentro de los Parques Nacionales Manu y Alto Purús. Se recomienda estudiar su distribución en el Perú y determinar si se le encuentra también en Brasil.

Autor: C. Jiménez

Lagothrix flavicauda

Humboldt, 1812

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Nombres comunes: Mono choro de cola lanuda, Choba, tupa, pacuruntu, quillecorote, maquisapa chusca, ginebra

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ A4c



JUSTIFICACIÓN

Es una especie con área de distribución restringida y en constante disminución, con una pérdida de hábitat acumulada estimada en 81,45 %.

DISTRIBUCIÓN

Endémico del Perú. Se le encuentra en bosques montañosos nororientales de los departamentos de Amazonas y San Martín y en una pequeña porción de La Libertad, en el límite sur con San Martín, al sur del río Marañón y este del Huallaga, sobre los 1700 m s. n. m y hasta los 2700 m de altitud (Leo Luna, 1982; Butchart *et al.*, 1995; DeLuycker, 2007; Shanee *et al.*, 2007a), siendo la cuenca del río Tocache el límite sur conocido de la especie (Aquino, comunicación personal). Se le registró en Jaén, Cajamarca, en 1812 (Humboldt, 1812), pero no existen registros posteriores de su presencia en dicho departamento. La población más grande se encontraría en los bosques de la Concesión para la Conservación Alto Huayabamba y en el Parque Nacional Río Abiseo.

AMENAZAS

La deforestación y el incremento de la fragmentación de su hábitat son la principal amenaza hacia esta especie. El mal uso del terreno y la descontrolada migración humana continúan siendo las principales

causas de este problema a lo largo de su área de distribución. Tanto Amazonas como San Martín presentan elevados niveles de deforestación acumulada y tasas de incremento de la deforestación (Minam, 2009). La especie requiere de bosques con limitada intervención humana, por lo que la fragmentación de poblaciones y la consecuente endogamia son una amenaza a mediano plazo.

Debido a su comportamiento curioso y tamaño grande, es cazado tanto para consumo como para el comercio de las crías. Esto se exagera debido a la constante, frecuente y desordenada migración humana hacia las zonas donde habita, migración iniciada en las décadas de los setenta por la construcción de la carretera Fernando Belaunde Terry sin un adecuado plan de ordenamiento territorial.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en varias áreas protegidas por el Estado: Parque Nacional Río Abiseo, SN Cordillera de Colán, RC Chayu Nain, y BP Alto Mayo. Adicionalmente, se encuentra en áreas de conservación privadas y municipales, como la Concesión de Conservación Alto Huayabamba, ACP Abra Patricia - Alto Nieva, ACP Hierba Buena - Allpayacu, ACP



Berlin, ACM Laguna de Huamanpata, y las recientemente entregadas Concesiones de Conservación El Breo y Abra Patricia. Existen varias iniciativas de conservación a nivel local y regional llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas, entre las que destaca el plan de conservación a largo plazo desarrollado en el Bosque de Protección Alto Mayo para frenar la deforestación y migración humana hacia el área protegida.

Se considera importante el establecimiento de corredores de conservación entre las áreas protegidas actuales (Shanee, 2009). La creación de un área de conservación regional en la localidad de Vista Alegre-Pucatanbo (distrito Vista Alegre, Amazonas) aseguraría el mantenimiento de la continuidad entre los bosques que albergan choros cola amarilla del Bosque de Protección Alto Mayo y los bosques continuos de la Concesión de Conservación Alto Huayabamba y Parque Nacional Río Abiseo. Las medidas de conservación hacia esta especie deben incluir el fortalecimiento de las áreas protegidas existentes y de las iniciativas de conservación tomadas en los distritos adyacentes al bosque de protección Alto Mayo. La integridad del hábitat de la especie no podrá ser mantenida mientras no se ordene a la población humana local, se cree conciencia ambiental en ellos y se les proporcione alternativas económicas que sean compatibles con los bosques adyacentes.

Autor: F. Cornejo



Otaria flavescens

Shawn, 1800

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Otariidae

Nombres comunes: Lobo marino chusco, león marino sudamericano, lobo marino de un pelo, león marino del sur

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4a

JUSTIFICACIÓN

La población sufrió una reducción crítica después del Evento Niño 97/98 (de 80 % aproximadamente). Al ser El Niño un evento recurrente, existe la probabilidad, en un futuro cercano, de que la población decline nuevamente de enfrentarse a un Niño fuerte. Por otro lado, al año 2010 (Informe Interno - Imarpe, 2010), la población no había alcanzado aún los valores del año 97.

DISTRIBUCIÓN

Costas sudamericanas, desde el norte del Perú hasta Cabo de Hornos en el sur, tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico. En el Perú, se distribuye desde Los Órganos (4° 10' S) hasta Morro Sama (18° S) (Arias-Schreiber, 1996).

AMENAZAS

Esta especie estuvo al borde de la extinción debido a la explotación comercial indiscriminada que se dio en los años 1940. Entre 1941 y 1942 se registró el mayor número de animales cazados (aproximadamente, 20 000 individuos entre las dos especies de lobos marinos comunes en el Perú), en las playas e islas comprendidas entre Pisco y Punta Lomas (Piazza, 1969). Aún hoy continúa la captura ilegal por parte de pescadores artesanales en algunos puertos peruanos.

La principal amenaza para sus poblaciones son los eventos de El Niño. En la Reserva Nacional de Paracas, el evento El Niño de los años 1997 y 1998 ocasionó una disminución del 95 % con respecto a la población original (Arias-Schreiber, 2002). En las islas Ballestas, en la temporada reproductiva posterior a El Niño de 1997-1998 la producción de crías de lobo chusco disminuyó hasta en un 75 % con respecto a la temporada 1997 (Soto, 1999), muriendo luego todas las crías nacidas durante ese periodo. La mortalidad de los añeros (crías de un año) y juveniles también fue del 100 %, mientras que para los adultos fue de 60 % (Soto *et al.*, 2004).

El lobo marino chusco es la especie que más interacciones tiene con la actividad pesquera industrial y artesanal (Arias-Schreiber, 1993) y, por ello, se convierte en víctima de los pescadores que ocasionan su muerte de forma indirecta (por enmallamiento en redes agalleras) (Arias-Schreiber, 1996) o directa (capturas con arpón, dinamita o armas de fuego). Asimismo, algunos animales son sacrificados para su uso como carnada en la pesca del caracol, o para consumo de su carne en ciertas zonas de la costa norte (Arias-Schreiber, 1996).

El crecimiento poblacional humano en la costa ha confinado las áreas de reproducción de mamíferos como los lobos marinos a unas pocas zonas restringidas como la Reserva Nacional de Paracas y ciertas puntas e islas guaneras (CPPS, 2004).



El turismo en las islas Ballestas se ha desarrollado de forma clandestina y sin ningún tipo de control. En la actualidad las embarcaciones se aproximan a menos de 10 m de algunas colonias y muchas veces han motivado la huida de los animales, como sucedió en la playa La Maternidad – colonia más importante de lobos chuscos de las islas Ballestas – donde una embarcación provocó la estampida de los animales y la dispersión y abandono total de la playa durante ocho meses consecutivos (Montero, 2006).

CONSERVACIÓN

En 1976 se prohibió la caza de lobos marinos en el Perú. Gran parte del hábitat de descanso y reproductivo del lobo chusco se encuentra protegido dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinanpe), incluyendo la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, la Reserva Nacional Paracas y Reserva Nacional de San Fernando. Es importante tener en cuenta que, probablemente, la población del Pacífico esté reproductivamente separada de la del Atlántico.

Autores: F. Montero y D. Vega

Oxymycterus juliacae

Allen, 1900

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón hocicudo de Puno

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(i,iii)**JUSTIFICACIÓN**

Su área de ocupación es menor a los 150 km², está en disminución continua y con pérdida de calidad de hábitat debido a la deforestación. Se le conoce solo de dos localidades.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Conocida únicamente en dos localidades: Challohuma y Santo Domingo, en el departamento de Puno. Habita bosques premontanos y yungas de la cuenca media del río Tambopata.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la deforestación, la minería informal y la producción de monocultivos.

CONSERVACIÓN

Se sugiere extender la zona sur de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene hasta los bosques montanos de Yanacocha, así como establecer una zonificación ecológica y control del uso de tierras, usar agroecosistemas, en lugar de monocultivos, y ejecutar proyectos de educación ambiental.

Autor: V. Pacheco

Phyllotis definitus

Osgood, 1915

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón orejón definido

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie tendría una extensión de presencia menor a 5000 km² (Zeballos y Vivar, 2008c) y es conocida solo de cuatro localidades.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Conocida únicamente en cuatro localidades al suroeste de la cuenca del río Santa, en la cordillera Negra del departamento de Áncash. Ha sido encontrada entre los 2600 y los 3000 m de altitud (Zeballos y Vivar, 2008c).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la pérdida de hábitat por el avance de la ganadería y de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Huascarán. Se requiere realizar investigación sobre su distribución y abundancia y estimar el impacto de las amenazas que enfrenta.

Autores: E. Rengifo y V. Pacheco

Platalina genovensium

Thomas, 1928

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago longirostro peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2ab (i)



JUSTIFICACIÓN

El área de distribución de esta especie, asociada con la presencia de cactáceas columnares, es restringida. La mayoría de los registros provienen de reportes realizados hace más de medio siglo (Ortiz de la Puente, 1951; Sanborn, 1936; Thomas, 1928). Recientemente, a pesar de intensas evaluaciones mastozoológicas entre el 2005 y 2007 en el norte del Perú, solamente se registraron 2 individuos en la localidad Quebrada Grande en Talara-Piura. La población de este murciélago se encuentra en retroceso por la presión de caza y por la pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

El murciélago longirostro peruano se distribuye principalmente en la zona occidental de los Andes, aunque se encuentra poblaciones en la zona oriental en el departamento de Huánuco (Pacheco *et al.*, 2009). En la vertiente occidental se reporta en la ecorregión del bosque seco ecuatorial (Piura) y el desierto costero (Lima, Ica, Arequipa y Tacna) entre los 100 y 3450 m (Ortiz de la Puente 1951; Griffin y Gardener, 2008; Quispe *et al.*, 2008; Pacheco *et al.*, 2009). En la vertiente oriental se encuentra en la ecorregión de la serranía esteparia (Huánuco) entre los 2000 y 3000 m (Baraybar, 2004; Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

Una de las principales amenazas sobre esta especie es la presión de caza (Sahley, 1995; Zeballos *et al.*, 2001).

Esta actividad es realizada por curanderos locales que extraen continuamente murciélagos de sus refugios para utilizarlos medicina tradicional, en la cura de males cardiacos y epilépticos, así como para fines artesanales en las ferias donde venden los murciélagos disecados (Sahley y Baraybar, 1996; Baraybar, 2004).

Por otro lado, el crecimiento de las actividades mineras formales e informales, así como la agroindustria en la costa, ha provocado la alteración y modificación del hábitat de la especie (Zeballos *et al.*, 2001; Polk *et al.*, 2005). Otra de las amenazas emergentes son las campañas de erradicación de murciélagos vampiros. Casos recientes de rabia en poblaciones de murciélagos vampiro (*Desmodus rotundus*) de la costa han ocasionado la erradicación de centenares de murciélagos que habitan en cuevas, donde muchas veces no se discrimina las poblaciones de vampiros de otras poblaciones de murciélagos (Zamorra, com. pers.).

CONSERVACIÓN

Los refugios del murciélago longirostro a lo largo de toda su distribución son lugares accesibles que fácilmente pueden ser perturbados por el poblador local. Una acción directa de conservación sería colocar rejas metálicas para evitar la perturbación y destrucción del refugio, método que ha sido efectivo en otros países para la protección de refugios de murciélagos (Johnson *et al.*, 2006).

Se recomienda también fomentar la creación de áreas protegidas en las vertientes occidentales de los Andes que conserven *P. genovensium* y cactáceas columnares, realizar talleres de capacitación intensivos sobre el reconocimiento de especies de murciélagos al personal del Ministerio de Salud encargado del control de murciélagos vampiros para evitar la erradicación de murciélagos benéficos para el hombre, campañas de educación ambiental entre las comunidades donde se ubican los refugios de esta especie, con el fin de cambiar la actitud negativa de los pobladores hacia los murciélagos y llevar a cabo un mapeo de la distribución de cactáceas columnares y de *P. genovensium*, además de estudios de la dinámica poblacional del murciélago longirostro peruano, para conocer el estado actual de sus poblaciones y corroborar hipótesis que afirman la migración de la especie (Sahley, 1995; Griffiths y Gardner, 2008).

Autores: S. Velazco, C. Sahley, A. Vásquez, H. Zeballos



Platyrrhinus angustirostris

Velazco, Gardner y Patterson, 2010

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago esbelto de nariz ancha

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie se encuentra en un área reducida de los bosques secos del Marañón. Su población es conocida en solo dos localidades en el departamento de Amazonas en un área menor a 5000 km².

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador. En el Perú se distribuye en la vertiente oriental de los Andes, en la ecorregión de bosque seco entre los 1097 y 1295 m de altitud, en el departamento de Amazonas, con solo dos localidades conocidas (Velazco *et al.*, 2010).

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre la especie son las actividades antrópicas, como la extracción de minerales e hidrocarburos.

CONSERVACIÓN

Su distribución conocida no se encuentra sobre áreas naturales protegidas. Se recomienda promover estudios ecológicos y biogeográficos que permitan conocer el estado actual de la especie y determinar si presenta distribución amplia o restringida, con el fin de establecer medidas adecuadas para su conservación.

Autor: S. Velazco

Platyrrhinus matapalensis

Velazco, 2005

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago de nariz ancha de Matapalo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie se encuentra en un área reducida y amenazada debido a la deforestación por aprovechamiento de madera.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador. En el Perú se distribuye en la parte norte de la cordillera de los Amotapes, en el Parque Nacional Cerros de Amotape, exclusivamente en la ecorregión de bosque tropical del Pacífico, en el departamento de Tumbes, entre los 300 y 1000 m. Las localidades donde se ha registrado esta especie son entre sí muy cercanas, con una separación máxima 10 km entre las localidades más distantes.

AMENAZAS

La principal amenaza para *Platyrrhinus matapalensis* en el Perú es la pérdida de hábitat por deforestación y/o modificación por el desarrollo de la ganadería extensiva dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape (Cadenillas y Pacheco, 2007a). A pesar de ser un área natural protegida con el máximo estatus de protección, la ganadería es muy intensa y, además, existen evidencias de tala ilegal en dicha área. La estimación del decrecimiento de los bosques en que habita esta especie (a lo largo de su distribución en Ecuador y Perú) en los últimos diez años ha sido del 30 % (Velazco y Aguirre, 2008).

CONSERVACIÓN

Se recomienda la realización de campañas de conservación y de educación ambiental, el fortalecimiento de las medidas de control y protección en el Parque Nacional Cerros de Amotape y la promoción de las investigaciones que permitan un mejor conocimiento de su estado poblacional y ecología, para ayudar a una adecuada toma de decisiones.

Autor: R. Cadenillas

Priodontes maximus

Kerr, 1792

Clase: Mammalia

Orden: Cingulata

Familia: Dasypodidae

Nombres comunes: Armadillo gigante, carachupa mama, yaugunturo, kintero.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd

JUSTIFICACIÓN

Aunque existen muy pocos estudios sobre las poblaciones y el estado de conservación del armadillo gigante, la velocidad de la pérdida de hábitat y la desaparición de esta especie a medida que avanzan las actividades productivas humanas permiten estimar un descenso poblacional mayor al 30 % en los últimos 10 años.

DISTRIBUCIÓN

Desde Venezuela por el norte hasta Argentina por el sur, registrado desde el nivel del mar hasta los 500 m de altitud. Extinto en Uruguay. En el Perú, se le encuentra en las ecorregiones de selva baja y sabana de palmeras (Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

Las mayores amenazas sobre el armadillo gigante son la pérdida de hábitat y la caza para consumo de carne. Según Nowak (1991), este armadillo ha desaparecido de todas las zonas cercanas a centros poblados en el Perú.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el apéndice I de Cites y es razonable pensar que está presente en la mayoría de áreas naturales protegidas de la selva baja peruana. Se recomienda realizar un estudio sobre su distribución

en el Perú. Sería interesante estudiar su tolerancia a las poblaciones humanas y verificar si ha desaparecido de las cercanías de estas, así como estimar la efectividad de las áreas naturales protegidas en la conservación de esta especie. Estudios sobre su ecología en general y, especialmente, sobre su abundancia y requerimientos de hábitat, serían útiles para plantear estrategias para su conservación.

Autor: D. Cossios

Promops nasutus

Spix, 1823

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Molossidae

Nombres comunes: murciélago mastín narigón

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se conocen solo dos registros de esta especie en el Perú anteriores a 1980, y se considera que su rango de distribución en el país es menor a los 10 000 km². Especie conocida solo de seis localidades de la costa y de la vertiente occidental peruana. Recientes expediciones no han logrado registrarla.

DISTRIBUCIÓN

El murciélago mastín narigón se distribuye en el Perú por el lado noroccidental de los Andes, específicamente en las ecorregiones de desierto costero y bosque seco ecuatorial, entre los 300 y los 500 m de altitud, aproximadamente (Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

La pérdida de hábitat es la principal amenaza sobre esta especie y sería provocada por la ganadería extensiva y la tala ilegal en el departamento de Lambayeque y por el desarrollo de centros de esparcimiento en Chosica-Lima (Pacheco *et al.*, 2009).

La falta de educación ambiental ocasiona desinformación en los pobladores resultando también ser una amenaza para esta especie poco conocida.

CONSERVACIÓN

Se propone realizar campañas de educación ambiental y llevar a cabo monitoreos biológicos con el fin de verificar la distribución actual de esta especie.

Autor: L. Huamani

Pteronura brasiliensis

Zimmermann, 1780

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mustelidae

Nombres comunes: Lobo de río, nutria gigante, lobo gargantilla, perro de agua, arirai

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie es considerada en peligro debido a que su población podría declinar en el futuro por pérdida de hábitat y explotación de recursos (Duplaix *et al.*, 2008). En la década de 1970 la especie fue diezmada debido a la caza profesional por pieles. La piel de la nutria gigante era considerada una de las mejores (Utreras y Jorgenson 2003). Actualmente, se encuentra amenazada por el aumento de la colonización de áreas a lo largo de los ríos y por el aumento de la interacción antropogénica con la especie.

DISTRIBUCIÓN

La nutria gigante es una especie endémica de América del sur. Se le encuentra en bosques tropicales desde Venezuela, al norte, hasta Paraguay al sur. La población más grande se encuentra en la Amazonía de Brasil (Kruuk, 2006). Extinta en Argentina y Paraguay. En el Perú, se le encuentra desde la localidad de Aguas Negras, en el departamento de Loreto (00° 06' 01,6" S; 75° 33' 17" W), hasta el Parque Nacional Bahuaja Sonene, en el sur del país.

AMENAZAS

Los pescadores ven a la nutria gigante como una competencia por los peces y algunos se ven

directamente afectados en la pesca comercial, como las personas que trabajan en la venta de alevinos de arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*).

Los pescadores pueden desarrollar una mala percepción y ocasionalmente intentan matar a las nutrias gigantes (Recharte *et al.*, 2008). El uso de mercurio en la explotación de oro contamina los peces y el hábitat (Schenck, 1999). La extracción de petróleo en los últimos años se viene expandiendo en áreas cada vez más remotas y afecta el hábitat. En áreas donde han ocurrido derrames de petróleo, los peces se han contaminado, pero el grado de daño aún no ha sido estudiado. Grupos indígenas usan la carne y la piel de la nutria gigante para subsistencia (Carter y Rosas, 1997).

Las nutrias son vulnerables a parvovirus y distemper y potencialmente otras enfermedades transmitidas por animales domésticos (Stailb y Schenck, 1994). El incremento de la población humana en las comunidades también pone en peligro a las crías de nutrias gigantes debido a que algunas veces se recoge a las crías para criarlas como mascotas y como atractivo turístico. El turismo mal implementado puede ser una amenaza para la especie, principalmente en la época de reproducción cuando las crías son más vulnerables y la madre puede dejar de producir leche materna debido al estrés causado por la presencia humana (Sykes-Gatz, 2005). En entrevistas a comuneros que se sienten

afectados por la competencia de pesca comercial con las nutrias gigantes, mencionaron que mataban a las nutrias y guardarían la piel para posteriormente venderla (Recharte et al., 2008), por lo tanto, los comuneros ven un potencial de comercio de pieles de esta especie.

CONSERVACIÓN

Además de estar categorizada como En Peligro en la Lista Roja de la UICN, *Pteronura brasiliensis* está protegida por la ley peruana y aparece en el Apéndice 1 de CITES. Su distribución incluye a la mayor parte de áreas protegidas peruanas situadas en selva baja. Se sugiere: a) continuar con el estudio de la relación entre la nutria gigante y sus presas, incluyendo conflictos con pescadores comerciales y de subsistencia; b) evaluar los impactos positivos y negativos del turismo en diferentes hábitats e implementar protocolos de manejo para maximizar los beneficios; c) mejorar el desarrollo de investigaciones a largo plazo, que permitan monitorear el estado poblacional de la especie; d) impulsar nuevos monitoreos en áreas con potencial para la presencia de la especie con el fin de definir la distribución nacional y las limitaciones a su distribución y e) fortalecer los programas de educación ambiental en las zonas donde existen conflictos con esta especie.

Autor: M. Recharte



Pudu mephistophiles

De Winton, 1896

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Nombres comunes: Pudu, sacha cabra, antaglo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / C2a(i)

JUSTIFICACIÓN

Pudu mephistophiles es considerado Vulnerable con base en estimaciones indirectas de disminución de la población, considerando la tasa de pérdida de hábitat y la expansión de la influencia antrópica debido a la colonización. La especie ocurre en bajas densidades a lo largo de su distribución, y es poco conocida. La pérdida de hábitat se estima en, aproximadamente, 50 %.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en bosques montanos de Colombia, Ecuador y Perú. En este último, se le encuentra al sur del río Marañón, desde el departamento de Amazonas hasta el de Junín. La división de la población de *Pudu mephistophiles* a la altura del río Marañón es natural, y es explicada por la presencia del bosque seco.

AMENAZAS

Las principales amenazas sobre esta especie son la pérdida de hábitat por transformación, fragmentación y degradación (Barrio y Tirira, 2008). La pérdida de hábitat se da por el incremento de las actividades agrícolas y ganaderas (Barrio y Tirira, 2008). La extracción de madera y la expansión de las zonas rurales causan también un efecto negativo (Escamilo *et al.*, 2009).

La cacería ilegal para obtener carne tiene un efecto directo sobre la especie, en donde perros y armas son usados para este fin (Barrio y Tirira, 2008). Algunos individuos son capturados para mantenerlos como mascotas, sin embargo, estos mueren en pocos meses (Barrio y Tirira, 2008, Escamilo *et al.*, 2009). Se ha perdido al menos el 45 % del hábitat a lo largo de la distribución en el Perú, causando fragmentación de las poblaciones. La baja densidad poblacional de la especie y sus hábitos solitarios la hacen más vulnerable a la fragmentación del hábitat y a los cambios en su medio ambiente (Barrio y Tirira, 2008). *P. mephistophiles* no cuenta con ningún estudio sobre biología o dinámica poblacional.

CONSERVACIÓN

Pudu mephistophiles está categorizado globalmente como Vulnerable (VU) bajo los criterios C2a (i) (Barrio y Tirira, 2008), y está listado en el apéndice II de Cites (Cites, 2009). En 1990 a *P. mephistophiles* se le consideró como una especie rara (R. M. N.º 01082-90-AG/DGFF, 16 de septiembre de 1990). En el 2004 la especie fue categorizada como "En vías de extinción" (Ministerio de Agricultura, 2004). Ha sido registrada en tres áreas protegidas: Santuario Nacional Tabaconas Namballe (Cajamarca) Parque Nacional Río Abiseo (San Martín) y Parque Nacional Yanachaga Chemillén (Pasco), y se encuentra en la propuesta del Área de Conservación Regional Huabayacu, lo cual incrementaría el área

protegida que incluye a la especie (Escamilo et al., 2009). Adicionalmente, se encontraría en el Bosque de Protección Alto Mayo, considerando la cercanía de un registro, potencialmente estaría en la Zona Reservada Cordillera de Cobán y El bosque de Protección Puñub.

Se sugiere incrementar el total de áreas protegidas sobre la distribución de esta especie, alertar y/o iniciar campañas de educación ambiental que la incluyan y facilitar y fomentar el estudio de esta especie a lo largo de toda su distribución.

Autor: J. Barrio



Punomys kofordi

Pacheco y Patton, 1995

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón puneño de Koford

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

La población se encuentra restringida a una pequeña área de ocupación y tres localidades, no siendo su distribución mayor a 1000 km². Podría estar amenazada por el cambio climático.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Especie solo conocida del abra Aricoma y alrededores del valle de Limbani, en la cordillera de Carabaya, en el departamento de Puno (Musser y Carleton, 2005), entre los 4500-4800 m de altitud (Patterson y Zeballos, 2008).

AMENAZAS

No presenta mayores amenazas, fuera de la posibilidad de cambios fortuitos del ambiente, como incendios y cambios climáticos.

CONSERVACIÓN

Aunque no se conocen amenazas directas sobre esta especie, se recomienda realizar estudios que permitan conocer su distribución y estimar sus poblaciones para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autor: O. Ramírez

Punomys lemminus

Osgood, 1943

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón puneño

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

La población se encuentra restringida a un área de ocupación pequeña y cuatro localidades con una distribución menor a 3000 km². Podría estar amenazada por el cambio climático.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Especie solo conocida de la cordillera Occidental del sur del país, de la ecorregión de puna, en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno. Entre los 4400-4900 m de altitud.

AMENAZAS

No presenta mayores amenazas, aparte del cambio climático y de otros posibles cambios ambientales inesperados como, por ejemplo, incendios.

CONSERVACIÓN

Se conoce poco sobre las amenazas sobre esta especie. Fuera del cambio climático, podría estar amenazada por el drenaje de humedales (Patton y Zeballos, 2008). Se recomienda realizar estudios que permitan conocer su distribución y estimar sus poblaciones, así como estudiar las amenazas que soporta esta especie (Patton y Zeballos, 2008).

Autor: O. Ramírez

Rhipidomys modicus

Thomas, 1926

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Rata trepadora peruana

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i)**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie tendría una extensión de presencia reducida, menor a 20 000 km², exclusivamente en territorio peruano, y es conocida solo de cuatro localidades.

DISTRIBUCIÓN

Es una especie endémica del Perú, presente en las yungas del centro y norte del país.

AMENAZAS

Se encuentra amenazada por la deforestación causada por la conversión del bosque a cultivos de café, cítricos e, incluso, plantaciones ilegales de coca (Zeballos *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

Se recomienda estudiar su distribución y obtener datos poblacionales que permitan mejorar nuestro conocimiento sobre su estado de conservación.

Autor: V. Pacheco

Rhipidomys ochrogaster

Thomas, 1894

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Rata trepadora de vientre ocre

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (i, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se le ha registrado únicamente en tres localidades en el sur del Perú. Se encuentra en poblaciones severamente fragmentadas, en un área de ocupación menor a 150 km² y que estaría en disminución continua por la deforestación.

DISTRIBUCIÓN

Endémica de las yungas del departamento peruano de Puno. Su presencia es potencial en Bolivia.

AMENAZAS

La mayor amenaza hacia esta especie es la fragmentación de su hábitat debido a la deforestación y al avance de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Los únicos reportes obtenidos de esta especie se han dado cerca al Parque Nacional Bahuaja-Sonene y a la Reserva Nacional Tambopata, lo que sugiere que podría encontrarse en dichas áreas protegidas. Se sugiere estudiar su distribución y abundancia, así como estimar la magnitud de las amenazas que soporta.

Autores: V. Pacheco y M. Peralta

Rhogeessa vellilla

Thomas, 1903

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Vespertilionidae

Nombres comunes: Murciélago amarillo pequeño de alas negras

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **EN** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Tiene un área restringida, con disminución de área y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú, se distribuye por la parte norte de la cordillera de los Amotapes, específicamente en la ecorregión de bosque tropical del Pacífico, en el departamento de Tumbes, entre los 300 y 1000 m de altitud.

AMENAZAS

La ganadería extensiva y la tala ilegal dentro del Parque Nacional Cerros de Amotape son las principales amenazas sobre esta especie, ocasionando la degradación de su hábitat (Cadenillas y Pacheco, 2007a; Pacheco *et al.*, 2009).

CONSERVACIÓN

Se encuentra presente en el Parque Nacional Cerros de Amotape. Se recomienda capacitar a los guardaparques y dar charlas a los pobladores de la zona de amortiguamiento del Parque con la finalidad de involucrarlos en la conservación de la especie e intentando contribuir a la disminución de la ganadería extensiva y de la tala ilegal dentro del área natural protegida. Además, se sugiere realizar

monitoreos biológicos promoviendo estudios de dinámica poblacional e historia natural de la especie.

Autor: L. Huamani

Saguinus labiatus

E Geoffroy in Humboldt, 1812

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Callitrichidae

Nombres comunes: Pichico de barriga anaranjada, pichico de pecho anaranjado, pichico, huapito

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A3cd, B1



JUSTIFICACIÓN

Esta especie habita en un área reducida en el sur del Perú, que actualmente se encuentra bajo una fuerte presión por actividades antrópicas, habiendo sido éstas favorecidas por la construcción de vías de acceso.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador, Colombia, Perú y Brasil. En el Perú, ocurre entre los ríos Tahuamanu y Acre, departamento de Madre de Dios. Se desconoce su límite occidental (Aquino y Encarnación, 1994). Su presencia ha sido reportada en bosques primarios no inundables (Freese *et al.*, 1982).

AMENAZAS

Encarnación y Castro (1990) refieren la existencia de una intensa presión de caza sobre estos primates, posiblemente para la tenencia y tráfico como mascota en los sectores de Acre e Iberia. Souza (2007) menciona la existencia de múltiples amenazas para el área entre el río Tahuamanu y Acre, como son la existencia de concesiones de bosques de producción permanente, vulnerables al desarrollo de actividades madereras ilegales, la presencia de predios agrícolas, incendios forestales y de pastos y caza ilegal, narcotráfico y expansión de cultivos como la soya, caña de azúcar,

palma aceitera y eucalipto. Swenson *et al.* (2011), señalan que la deforestación causada por la minería artesanal en Madre de Dios causa la pérdida de 1915 ha de bosque al año. La carretera Interoceánica sur, que atraviesa el área de distribución de esta especie, incrementaría los riesgos y amenazas por el aumento de las actividades antropogénicas y la amenaza latente de migración de población humana, con la consecuente pérdida de hábitat y posible incremento de la caza y tráfico de esta especie.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en la Concesión de Conservación Rodal Semillero Tahuamanu. Encarnación y Castro (1990) recomiendan realizar campañas de educación para promover su conservación dentro de su área de distribución. Es indispensable y prioritario evaluar los impactos de la carretera interoceánica sobre la población de esta especie y fortalecer la concesión existente dado que es la única área donde este primate se encuentra protegido en el Perú.

Autor: F. Cornejo, V. Pacheco y S. Mori

Saguinus tripartitus

Mine-Edwards, 1878

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Callitrichidae

Nombres comunes: Pichico dorado, pichico de manto dorado

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1b (ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Esta especie está clasificada como vulnerable a la luz de una extensión de presencia menor a 20 000 km² y una disminución actual en su área de ocupación y en la calidad de su hábitat debido a crecientes actividades antropogénicas.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador y Perú. En el Perú se encuentra solamente en el departamento de Loreto, al norte del río Amazonas, entre los ríos Napo y Curaray, y entre los ríos Putumayo, Lagartococha y Aguarico. *Saguinus tripartitus* habita tierras bajas amazónicas, bosques inundados estacionalmente, bosques ribereños, bosques remanentes o parches adicionales, y bosque secundario (Snowdon y Soini, 1988; Tirira, 2007).

AMENAZAS

Debido a su distribución restringida, la extracción de individuos para consumo de carne o como mascotas puede afectar negativamente a la población. La pérdida y perturbación de su hábitat se debe al incremento de las actividades antropogénicas como la exploración y extracción petrolera y la explotación de madera. Además, Alverson *et al.* (2008) reportan que los efectivos de la base militar peruana en el río Güeppi dependen casi exclusivamente de los animales que cazan para su alimentación, pudiendo

consumir incluso primates de tamaño pequeño por la facilidad de su captura.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en la Zona Reservada Güeppi. Es necesario realizar estudios que proporcionen información sobre su ecología e historia natural, a fin de plantear medidas concretas para asegurar su conservación. Se desconocen muchos aspectos de su ecología, historia natural, comportamiento, estado poblacional e incluso existen dudas sobre su distribución, por lo que no se puede estimar de forma realista su estado de conservación.

Autor: F. Cornejo, V. Pacheco y J. Tello

Sturnira nana

Gardner y O'Neill, 1971

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago frugívoro enano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Tiene un área restringida, con disminución de área y calidad de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. El murciélago frugívoro enano se encuentra al sureste de los Andes, en el departamento de Ayacucho. Ha sido registrado solo en la localidad tipo de Huanhuachayo, en la cuenca del río Santa Rosa (Gardner y O'Neill, 1971; Gardner, 2008).

AMENAZAS

Su área de distribución es reducida y se encuentra severamente fragmentada debido a la acción antrópica, que está ocasionando una reducción en la extensión y calidad del hábitat (Pacheco y Velazco, 2008).

CONSERVACIÓN

Es necesario el desarrollo de una zonificación ecológica para reducir el avance de las fronteras agrícolas, ganaderas y de plantaciones de coca en la zona en donde habita este murciélago. Se sugiere el establecimiento de un área de conservación regional (Pacheco *et al.*, 2007), para proteger el alto nivel de vertebrados endémicos que alberga la zona.

Autor: S. Velazco

Tapirus pinchaque

Roulin, 1829

Clase: Mammalia

Orden: Perisodactyla

Familia: Tapiridae

Nombres comunes: Tapir andino, tapir de montaña, gran bestia, pinchaque, ante, tapir lanudo, sachavaca, ante burro, ante vaca, sugkamat (awajun)

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** EN VU / E

JUSTIFICACIÓN

La distribución de las poblaciones de esta especie se encuentra fragmentada y se estima que el número de individuos en el Perú es de aproximadamente 350 (Amanzo, en prep.). La población del mayor fragmento, que mantiene conectividad con una población en el Ecuador, tiene una probabilidad de extinción alta, estimándose en 60 años si la tendencia de las amenazas continúa (Lizcano *et al.*, 2005). Los demás fragmentos presentan las mismas amenazas de pérdida de hábitat y de cacería para consumo de carne y venta de partes, pero tienen una población menor, por lo que estarían en mayor riesgo. No hay conectividad entre los fragmentos y las áreas protegidas no mantienen hábitat suficiente para conservar una población viable a largo plazo (Amanzo, 2009).

DISTRIBUCIÓN

Su territorio se encuentra restringido a los bosques montañosos y páramo a altitudes a más de 2000 m de altitud en Colombia, Ecuador y el norte del Perú (Díaz *et al.*, 2008; Amanzo, 2009). Antiguamente, se distribuía hasta Venezuela, pero se encontraría ahora extinto en ese país (Díaz *et al.*, 2008).

En el Perú, se le encuentra en los bosques montañosos y páramo del departamento de Piura, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba; en el

departamento de Cajamarca, en las provincias de Jaén y San Ignacio y en el departamento de Lambayeque, en la provincia de Ferreñafe (Amanzo 2009).

AMENAZAS

El tapir andino es una especie muy sensible a las perturbaciones antropogénicas, por lo que impactos continuos pueden causar el abandono del área perturbada. Son muchas las amenazas sobre esta especie.

Las más importantes son la pérdida y deterioro de su hábitat debido a la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la cacería y actividades de extracción de recursos forestales y mineros (Amanzo *et al.*, 2003; Amanzo, 2009). Estas actividades han ocasionado la extinción local en la mayor parte de su distribución histórica, así como el aislamiento de sus poblaciones.

La cacería es realizada para autoconsumo de carne y para la venta de partes, especialmente pezuñas. Estas últimas son vendidas como medicina tradicional, por la creencia de su capacidad para curar enfermedades mentales y

la epilepsia (Downer, 1997; Amanzo et al., 2003a). Como parte de un análisis de viabilidad poblacional y de hábitat realizado el 2004, fueron incluidos los escenarios de pérdida de hábitat y cacería en la población del fragmento binacional entre el Perú y Ecuador. Los resultados estiman la desaparición de esta población en aproximadamente 60 años si las tendencias actuales continúan (Lizcano et al., 2005).

Se sabe del impacto de las enfermedades en el ganado, y se presume que podrían haber causado una disminución histórica en la población de tapires andinos. Durante entrevistas realizadas a pobladores de la zona de Ayabaca, indicaron que, hace aproximadamente 60 años, una enfermedad de características similares a la fiebre aftosa habría afectado la población de ganado doméstico y al tapir andino (Amanzo, 2009).

CONSERVACIÓN

El Santuario Nacional Tabaconas Namballe protege un máximo de 35 individuos de tapir andino (Lizcano y Sissa, 2003). Un plan de monitoreo, que incluye a esta especie, fue diseñado para el Santuario por parte de dos ONG: Apeco y WWF. También se han llevado a cabo actividades de educación ambiental con énfasis en niños y jóvenes (Alzamora y Burgos, 2009) y una capacitación, el año 2005, dirigida a guardaparques del Santuario.

Es necesario incrementar el conocimiento sobre distribución, población, salud y amenazas para el desarrollo de planes de manejo. Se requiere incrementar el área de protección en el Perú para aumentar la probabilidad de conservación de la especie a largo plazo, estableciendo conectividad entre las poblaciones actuales.

Autor: J. Amanzo



Thomasomys apeco

Leo y Gardner, 1993

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz de Apeco

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

La única población de esta especie se encuentra restringida a un área de ocupación y tres localidades, propensa a eventos fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del departamento peruano de San Martín. Habita en bosque montano, en un rango altitudinal de 3250 a 3380 m (Musser y Carleton, 2005).

AMENAZAS

No presenta mayores amenazas, más allá de cambios climáticos y eventos imprevisibles que puedan cambiar su ambiente.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Río Abiseo. Aunque no presenta amenazas identificadas, fuera de su rango restringido, se recomienda investigar su distribución y estimar su población para tener una idea más clara de su estado de conservación (Pacheco y Vargas, 2008a).

Autores: V. Pacheco, H. Quintana y C. Barriga

Thomasomys caudivarius

Anthony, 1923

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: ratón montaraz de cola variada

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, se le encuentra en una extensión estimada en 15 000 km², el hábitat está severamente fragmentado y hay una disminución constante del área de ocupación y en la calidad de hábitat de la especie.

DISTRIBUCIÓN

Perú y Ecuador, en el ecosistema de yungas, entre los 2500 y los 3500 m de altitud (Pacheco *et al.*, 2008a). En el Perú, se encuentra en el noroeste del país.

AMENAZAS

Deforestación, fragmentación de hábitat y desarrollo de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe. Se recomienda investigar su distribución y estimar su población, así como la magnitud de las amenazas que soporta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana y C. Barriga

Thomasomys eleusis

Thomas, 1926

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz peruano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en un área de ocupación menor a 20 km² y se le conoce solo en 3 localidades, por lo que es una especie propensa a sufrir amenazas por eventos fortuitos.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le encuentra en yungas, entre 3000 y 3650 m de altitud, en el norte peruano, en los departamentos de Amazonas y San Martín.

AMENAZAS

Algunas poblaciones se encuentran amenazadas por la fragmentación de hábitat por deforestación y desarrollo de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Rio Abiseo. Se recomienda investigar su distribución y estimar su población y la magnitud de las amenazas que soporta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys incanus

Thomas, 1894

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz incaico

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab(ii,iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en un área de ocupación estimada en 1000 km² y en disminución continua. La calidad de su hábitat está en decrecimiento y este se encuentra severamente fragmentado.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le encuentra en yunga y puna, entre 2550 y 3250 m de altitud, en los departamentos de San Martín, Huánuco, Pasco y Junín.

AMENAZAS

La mayor amenaza a esta especie son la fragmentación de hábitat por deforestación y desarrollo de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Una población se encuentra en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Se recomienda investigar su distribución y estimar su población y la magnitud de las amenazas que soporta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys ischyrys

Osgood, 1914

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: ratón montaraz de Amazonas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B2ab (ii, iii, iv)

**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en poblaciones severamente fragmentadas, en un área de ocupación menor a los 2000 km² que está en disminución continua, al igual que el número de localidades y la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del departamento de Amazonas, en el Perú. Se le encuentra en yunga y puna, entre 3000 y 3350 m de altitud.

AMENAZAS

La mayor amenaza a esta especie es la fragmentación de hábitat por deforestación y desarrollo de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se recomienda investigar su distribución y estimar su población y la magnitud de las amenazas que soporta para tener una idea más clara de su estado de conservación. De especial interés es determinar si se encuentra dentro del Santuario Nacional Cordillera de Colán, puesto que la distribución conocida de esta especie se encuentra cerca de este.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys kalinowskii

Osgood, 1914

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz de Kalinowski

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en poblaciones severamente fragmentadas, en un área de ocupación menor a los 2000 km² que está en disminución continua, al igual que la calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú. Se le encuentra en yungas, en los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín y Ayacucho.

AMENAZAS

La mayor amenaza a esta especie es la fragmentación de hábitat por deforestación y desarrollo de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Algunas poblaciones se encuentran en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Se recomienda estimar sus poblaciones en distintos lugares y la magnitud de las amenazas que soporta para tener una idea más clara de su estado de conservación. También resulta de interés estudiar su taxonomía subespecífica.

Autor: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys macrotis

Gardner y Romo, 1993

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz orejón

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2

**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en un área muy reducida y su población conocida está restringida a dos localidades. Su área de distribución no se encuentra fragmentada, pero eventos fortuitos pueden afectarla.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del departamento de San Martín, Perú. Se le encuentra en yungas, entre los 3250 y los 3380 m de altitud.

AMENAZAS

Parece no enfrentar mayores amenazas, salvo la posibilidad de pérdida de hábitat por fenómenos inesperados.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Río Abiseo. Aunque no se conoce amenazas sobre esta especie, es recomendable estudiar su distribución y estimar su población para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys onkiro

Luna y Pacheco, 2002

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz ashaninka

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / D2**JUSTIFICACIÓN**

Se encuentra en un área muy reducida y se le conoce en una sola localidad. No hay evidencia de que su área de ocurrencia o su hábitat estén disminuyendo, pero eventos fortuitos pueden afectarla.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del departamento peruano de Junín. Se le encuentra en yungas; la localidad tipo está a 3350 m de altitud.

AMENAZAS

Parece no enfrentar mayores amenazas, salvo la posibilidad de pérdida de hábitat por fenómenos inesperados.

CONSERVACIÓN

Se encuentra en el Parque Nacional Otishi. Aunque no se conoce amenazas sobre esta especie, es recomendable estudiar su distribución y estimar su población para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys praetor

Thomas, 1900

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz de Cajamarca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Su extensión de presencia estimada es de 13 500 km², aproximadamente, y se encuentra severamente fragmentada. Además, presenta una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat (Pacheco y Vargas, 2008b).

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en el noroeste peruano, de donde es endémica. Los límites de su distribución son desconocidos. Ocupa ambientes de serranía esteparia.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la fragmentación de hábitat por deforestación y avance de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar estudios que permitan conocer su distribución, así como estimar sus poblaciones y la magnitud de las amenazas que enfrenta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys pyrrhonotus

Thomas, 1886

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz de dorso rojizo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Su extensión de presencia estimada es de 9500 km², el área que ocupa se encuentra severamente fragmentada y presenta una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Andes del sur de Ecuador y del norte de Perú, entre los 2300 y los 4000 m de altitud (Pacheco *et al.*, 2008b). Se encuentra en serranía esteparia, páramo y yunga.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la fragmentación de hábitat por deforestación y avance de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar estudios que permitan conocer su distribución y estimar sus poblaciones y la magnitud de las amenazas que enfrenta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thomasomys rosalinda

Thomas y St Leger, 1926

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cricetidae

Nombres comunes: Ratón montaraz de Rosalinda

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B2ab (iii)**JUSTIFICACIÓN**

Su área de ocupación es menor a los 500 km², solo existe en una localidad y enfrenta una disminución continua de la extensión y calidad de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Endémica del Perú, se le conoce únicamente en la localidad de Goncha, en el departamento de Amazonas, a 2591 m de altitud (Pacheco y Vargas, 2008c).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la fragmentación de hábitat por deforestación y avance de la agricultura.

CONSERVACIÓN

Se recomienda realizar estudios que permitan conocer su distribución y estimar sus poblaciones y la magnitud de las amenazas que enfrenta para tener una idea más clara de su estado de conservación.

Autores: V. Pacheco, H. Quintana, C. Barriga

Thylamys tatei

Handley, 1957

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Nombres comunes: Marmosa coligruesa de Tate

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Tiene una extensión de presencia menor a los 20 000 km² y se conoce menos de 10 localidades de registro, dentro de ecosistemas frágiles como desiertos, lomas y matorrales andinos (Solari, 2003).

DISTRIBUCIÓN

Endémica de Perú. Se le ha registrado en zonas desérticas, lomas y matorrales de la serranía en la vertiente occidental peruana, en los departamentos de La Libertad, Áncash y Lima.

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la pérdida de hábitat por el avance de la agricultura y el incremento de los asentamientos humanos (Solari y Patterson, 2008). El crecimiento de la actividad minera en el departamento de Áncash puede perjudicar el hábitat natural de la especie.

CONSERVACIÓN

Se encuentra protegida en la Reserva Nacional de Lachay, pero más al norte no hay zonas de protección. Se recomienda fomentar la investigación sobre el estado poblacional de esta especie y las amenazas que soporta, además de mejorar la conservación de los hábitats en los que se encuentra.

Autor: C. Tello

Tomopeas ravus

Miller, 1900

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Vespertilionidae

Nombres comunes: Murciélago de orejas romas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie conocida solo de seis localidades de la costa y de la vertiente occidental peruana. Recientes expediciones no han logrado registrarla en la mayoría de los lugares en donde se le ubicó en la década del setenta.

DISTRIBUCIÓN

Es un murciélago endémico del Perú. Se le conoce en cinco provincias peruanas: Talara y Sullana, en Piura; Olmos en Lambayeque; Contumazá en Cajamarca y Chosica en Lima (Miller, 1900; Aellen, 1966; Davis, 1970; Barkley, 2008) pero, desde la década de los años setenta, no ha sido registrada en cuatro de ellas. Ha sido reportada en desierto costero, bosque seco ecuatorial y serranía esteparia (Pacheco *et al.*, 2009).

AMENAZAS

La principal amenaza para *T. ravus* es la pérdida de hábitat producida por el cambio de uso de la tierra. Se desconoce cómo el uso de pesticidas puede estar afectándola. Otra de las potenciales amenazas es la intensa tala de árboles de algarrobo, que convierte sus bosques en enormes arenales baldíos.

CONSERVACIÓN

Se propone realizar campañas de educación ambiental y promover estudios de su biología y ecología.

Autor: J. L. Mena y R. Cadenillas

Tremarctos ornatus

Cuvier, 1825

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Ursidae

Nombres comunes: Oso de anteojos, oso andino, oso vaquero, oso achupallero, oso negro, oso bestiero, ucumari

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A4cd**JUSTIFICACIÓN**

Se estima que, en un rango de tiempo de 30 años, incluyendo el antes y después del presente, se perderá un porcentaje del hábitat del oso andino equivalente a más del 30 % si las condiciones actuales de degradación continúan.

DISTRIBUCIÓN

Actualmente, el oso andino está distribuido a lo largo de la cordillera de los Andes, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Asimismo, existen reportes de su presencia al sudeste de Panamá (Goldstein *et al.*, 2008) y al norte de Argentina (Del Moral y Bracho, 2009). En el Perú se encuentra distribuido en las tres cadenas de los Andes. Su presencia en cada una de ellas es dependiente de la latitud. Se distribuye desde aproximadamente los 4° S, en la cordillera del Cóndor; Condorcanqui, departamento de Amazonas, hasta los 14.4° S; en Sandía, departamento de Puno, y se le ha registrado entre los 210 y los 4750 m de altitud (Peyton, 1980, 1999). Esta especie vive en una gran variedad de ambientes y altitudes, habiéndosele registrado en los departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Huánuco, Ucayali, Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno.

AMENAZAS

La pérdida y deterioro de hábitat es la principal causa de la disminución de las poblaciones de oso andino. Las actividades agropecuarias en las áreas silvestres se han incrementado notablemente en los últimos 40 años a causa de la colonización. Asimismo, el incremento de vías de acceso ha facilitado la expansión de la frontera agropecuaria, y la explotación selectiva de árboles como *Podocarpus* y *Cedrella*, presentes en el hábitat del oso. Por otro lado, en las últimas dos décadas se han incrementado los proyectos de minería, hidrocarburos e infraestructura vial en áreas silvestres (Young y León, 1999; Amanzo, 2007) ocasionando los mismos problemas. La fragmentación de hábitat ha ocasionado la separación de poblaciones antes unidas y la potencial reducción o eliminación del intercambio genético entre estas, especialmente en los sectores centro y norte de su distribución (Amanzo, 2008).

Las actividades ganaderas causan el deterioro de los bosques andinos, páramo y puna. Para el caso de los bosques, se reduce la oferta de alimento en el estrato inferior debido al pisoteo y consumo por parte del ganado y, en otros casos, estos son quemados para crear pastizales. El páramo y puna, al ser quemados para proveer de brotes nuevos al ganado, ven reducida la oferta alimenticia de bromelias y ericáceas que conforman parte importante de la dieta del oso (Peyton, 1999; Amanzo, 2008; Figueroa y Stucchi, 2009). En el desierto costero y bosque seco, la expansión agropecuaria, la extracción forestal y la urbanización son las más importantes causas del deterioro de hábitat.

La cacería es también una amenaza importante para el oso andino. No es rara la caza de osos por considerárseles dañinos para el ganado y los cultivos (Figueroa y Stucchi, 2005; Peyton, 1980). En muchos casos, la cacería tiene como objetivo principal o secundario la venta de partes de oso para ser usadas en medicina tradicional y chamanería (Figueroa, 2008; Peyton, 1998). Algunas comunidades consumen la carne, vísceras y patas de oso, sin embargo, este hecho está relacionado con la eventualidad de cazarlo y no por motivación directa. Comúnmente, las crías son atrapadas después de la cacería de la madre. En algunos casos, estas son mantenidas como mascotas por los mismos cazadores o son vendidas a circos, coleccionistas particulares y zoológicos (Figueroa y Stucchi, 2005).

Con base en las tendencias de densidad poblacional humana y sus demandas sobre los hábitats naturales y sus especies, Cardillo *et al.*, (2004) han incluido al oso andino entre los carnívoros con mayor probabilidad de extinción. Hacia el 2030, se predice que esta especie podría ingresar a la categoría de En Peligro de la IUCN (Goldstein *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

El oso andino se encuentra protegido por la legislación peruana con la prohibición de la cacería, captura y comercialización. Sin embargo, la capacidad de control del Estado en las áreas silvestres o contiguas a estas es muy poca (Peyton, 1999; Amanzo, 2008). El convenio internacional Cites lo incluye en el apéndice I, protegiéndolo de la comercialización dentro los países miembros. El hábitat del oso andino se encuentra protegido en 30 áreas naturales por el Estado peruano. El área protegida legalmente incluiría cerca del 30 % de hábitat disponible para el oso (Secada *et al.*, 2008), sin embargo, se requiere incrementar el tamaño y conectividad de las áreas protegidas más pequeñas y aisladas para permitir la conservación a largo plazo de la especie (Peyton *et al.*, 1998; Peyton, 1999; Amanzo, 2008; Secada *et al.*, 2008). Numerosas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, realizan acciones directamente orientadas a la conservación del oso andino en el Perú, incluyendo investigación, educación ambiental, protección de hábitat, apoyo al financiamiento y gestión para la conservación.

Autores: J. Amanzo y D. Cossíos

Trichechus inunguis

Naterer, 1883

Clase: Mammalia

Orden: Sirenia

Familia: Trichechidae

Nombres comunes: Manatí amazónico, vaca marina

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A3cd**JUSTIFICACIÓN**

Esta especie posee una población reducida en el Perú y que se encuentra en disminución continua debido a la pérdida o modificación de su hábitat y a la caza ilegal.

DISTRIBUCIÓN

Su distribución abarca la mayor parte de la zona baja de la cuenca del río Amazonas, en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, hasta los 300 m de altitud (Marmontel, 2008), en cuerpos de aguas negras. En el Perú, se le encuentra en los departamentos de Loreto y Ucayali, en las cuencas de los ríos Napo, Tigre, Marañón, Samiría, Pacaya, Ucayali, Huallaga, Purús, Pastaza, Nanay, Orosa, Yavari, Yaguas, Yanayacu, Tapiche, Putumayo y en el Bajo Piunahua (Husar, 1977; Mármol, 1995). Su presencia en el río Tigre ha sido puesta en duda por ser este un cuerpo de aguas claras, impropias para el manatí, aunque sus tributarios de aguas negras sí podrían cumplir las condiciones para mantenerlos (Reeves *et al.*, 1996).

AMENAZAS

La cacería ilegal es la mayor amenaza hacia esta especie, tanto en el Perú como en el resto de su distribución (Marmontel, 2008) y se realiza principalmente para la obtención de carne y aceite.

La carne de manatí es apreciada en muchas comunidades de la selva peruana y suele encontrarse en venta en algunas ciudades, a pesar de encontrarse prohibido. Se estima que al menos "unas pocas decenas" de manatíes son cazadas anualmente en el río Samiría y sus tributarios y que más son cazados en las áreas aledañas (Reeves *et al.*, 1996). El comercio de cachorros se ha vuelto más recurrente, habiéndose reportado algunos casos en el Perú en los últimos años (Marmontel, 2008). Estos cachorros parecen provenir de capturas incidentales efectuadas con redes y dirigidas a la caza de manatíes adultos u otra clase de fauna. La contaminación por pesticidas, mercurio y otros metales pesados, la deforestación, las fugas de aceite o petróleo y la presencia de botes son otras amenazas hacia el manatí amazónico (Marmontel, 2008), por lo que el aumento de las poblaciones humanas a lo largo de los cuerpos de agua lleva fácilmente a la desaparición de poblaciones de manatíes. Como ejemplo, el manatí parece haber desaparecido de la parte baja del río Yarapa debido a la creciente actividad humana en la zona (Reeves *et al.*, 1996).

CONSERVACIÓN

El manatí amazónico se encuentra presente en al menos cinco áreas naturales protegidas peruanas: Parque Nacional Güeppi-Sekine, Reserva Nacional Pacaya-Samiría, Reserva Nacional Alpahuayo-Mishana, Reserva Nacional Matsés y Reserva Comunal Purús. Además, debería estar presente en las reservas comunales Airo-Pai y Huimek, por ser ambas aledañas al Parque Nacional Güeppi-Sekine, y es posible que se le encuentre también en el Parque Nacional

Sierra del Divisor, que contiene cuerpos de agua con condiciones para albergar a esta especie, como las partes altas del río Tapiche y zonas inundables. Por otro lado, el manatí amazónico es parte del apéndice I de Cites, lo que contribuyó al drástico descenso de su comercio en el pasado.

Se recomienda diseñar y llevar a cabo un sistema de monitoreo de poblaciones de manatíes con el objetivo de estimar la tendencia poblacional de esta especie en el Perú. Tal sistema debería centrarse en las áreas naturales protegidas y, para establecer comparaciones y medir la efectividad de tales áreas como centros de conservación, debería incluir también áreas aledañas. Se propone que el monitoreo sea efectuado principalmente por personal de las áreas protegidas y por tesisistas y que tenga lugar una vez al año en cada área. Paralelamente, es importante realizar campañas de educación ambiental, actividades de control y vigilancia y una estimación periódica de la tendencia de la caza y del comercio ilegal. Es particularmente importante mejorar el control dentro de las áreas protegidas, anulando por completo la caza de manatí dentro de ellas.

Autor: D. Cossios

Vampyressa melissa

Thomas, 1926

Clase: Mammalia

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Nombres comunes: Murciélago de orejas amarillas de Melissa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(i)**JUSTIFICACIÓN**

La distribución de esta especie es restringida y se encuentra principalmente a lo largo de las yungas, ecorregión que viene siendo sometida a diversos impactos antropogénicos.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en la vertiente oriental de los Andes, en los bosques de yungas y de selva baja (Pacheco *et al.*, 2009), en una pequeña franja entre los 450 y los 2133 m de elevación (GBIF, 2011). Se le ha registrado en cuatro localidades del departamento de Amazonas, dos de Ayacucho, cuatro de Cusco, una de Huánuco, dos de Madre de Dios, dos de San Martín y una de Ucayali.

AMENAZAS

La principal amenaza para esta especie es la rápida deforestación en la vertiente oriental de los Andes, producto del cambio en el uso de la tierra (Tavares *et al.*, 2008). Los bosques montaños en los Andes del norte se ven amenazados por la ampliación de la frontera agrícola, ganadera y la minería (Velazco y Salazar, 2010), mientras que en los bosques montaños del sur las plantaciones de coca en la cuenca del VRAE y la presencia del terrorismo son las principales amenazas para la conservación de la diversidad (Pacheco *et al.*, 2007).

Los bosques de selva baja ubicados en el departamento de Madre de Dios y Ucayali también se encuentran sometidos a una fuerte presión antropogénica, principalmente por la tala ilegal que es una actividad creciente en el departamento de Ucayali y la minería ilegal en Madre de Dios (Quintana *et al.*, 2009).

CONSERVACIÓN

Se encuentra en cuatro áreas naturales protegidas: Zona Reservada Santiago Comaina, Bosque de Protección Alto Mayo, Reserva Comunal El Sira y Parque Nacional del Manu. Se recomienda realizar un estudio poblacional de la especie para determinar la tendencia de la población.

Autor: S. Velazco

REPTILES



Evaluación del Estado de Conservación de los Reptiles presentes en el Perú

José Pérez Z.

La primera lista oficial de reptiles del Perú fue publicada por Carillo e Icochea (1995), donde se reportan 365 especies y se incluye la distribución por ecoregión y departamento de cada especie listada. La segunda lista publicada formó parte de un libro del Lehr (2002), donde se reporta 387 especies de reptiles. Actualmente las estadísticas de la riqueza de reptiles en nuestro país están basadas principalmente en la lista de la web The reptile data base (<http://www.reptile-database.org>) (Uetz, 2016). Esta misma fuente es empleada en diversos países como referencia para el listado de especies de reptiles, ya que es constantemente actualizada. Según Uetz (2016), para el Perú se ha reportado un total de 483 especies.

Por lo tanto, la riqueza de especies de reptiles en nuestro país es alta, y considerando que se han reportado más de 10 mil especies de reptiles en el mundo (Uetz, 2016), se puede estimar que la riqueza de especies presente en nuestro país representa el 4,6 % de la riqueza global. Este porcentaje es un valor significativo e incluye a nuestro país en la lista de naciones megadiversas del planeta.

Esta alta riqueza de reptiles refleja la necesidad de que el Estado Peruano asuma un compromiso con la conservación de esta biodiversidad y realice acciones para proteger adecuadamente este grupo de fauna silvestre. Como parte de estas actividades, desde el año 2009 la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura (actualmente Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR), realizó coordinaciones con expertos nacionales para el desarrollo de talleres para evaluar las especies de reptiles e identificar las más expuestas a amenazas de extinción. Como producto de estos talleres y trabajos grupales específicos se elaboró la lista roja oficial promulgada en el año 2014 (DS N.° 004-2014-MINAGRI). En el presente documento se presentan las fichas de las especies categorizadas, así como estadísticas generales del estatus de conservación de las especies de reptiles en nuestro país.

Evaluaciones de categorización de reptiles en el Perú

En la actualidad se ha realizado un total de tres evaluaciones de la fauna silvestre amenazada en nuestro país. La primera categorización de fauna silvestre se realizó en 1999 (INRENA, 1999). Sin embargo, las comparaciones con las evaluaciones del 2004 y 2014 son limitadas debido a que en la primera evaluación se emplearon otras categorías a las propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Cabe mencionar que estas diferencias metodológicas se presentan en todos los grupos de fauna, incluyendo a los reptiles. En general los procesos metodológicos empleados en 1999 no fueron los recomendados por UICN. Es importante mencionar que en la actualidad la metodología propuesta por UICN es seguida por la gran mayoría de países para elaborar las listas rojas nacionales y regionales. Por otro lado, durante las evaluaciones del 2004 y 2014 se ha empleado los protocolos estándares definidos por UICN.

Durante la evaluación de fauna del 1999 se identificó un total de 44 especies de reptiles como amenazadas de extinción (INRENA, 1999). Para esta evaluación se emplearon las categorías En Vías de Extinción, Situación Vulnerable, Situación Rara y Situación Indeterminada. A pesar de la semejanza nominal en algunas de las categorías mencionadas con las empleadas por la UICN, las definiciones de estas categorías son diferentes y no se emplearon criterios cuantitativos para los procesos de categorización.

Cabe mencionar que para la evaluación de 1999 se incluyó un total de 221 especies protegidas legalmente por el Estado Peruano. El número de especies protegidas en las categorizaciones siguientes se ha ido incrementando considerablemente. En la evaluación del 2004 se incluyó en la lista de fauna silvestre protegida 301 especies, y en la evaluación del 2014 este número se incrementa a 535 especies. Cabe mencionar que, en esta última evaluación se incluye a los invertebrados, no considerados en las dos primeras evaluaciones, lo que representa un sesgo en las posibles comparaciones. A pesar de ello, se puede afirmar que el número de especies de fauna protegida por el Estado ha experimentado un considerable y sostenido incremento.

Otro tema importante a destacar entre las evaluaciones de categorización realizadas son las categorías empleadas para clasificar a las especies en el 2004 y 2014. En la categorización del 2004 las especies protegidas incluyeron a

las categorías En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU) y Casi Amenazadas (NT), y en la categorización del 2014 se adiciona a estas la categoría Datos Insuficientes (DD). Cabe mencionarse que, de acuerdo a los criterios definidos por la UICN, las categorías NT y DD no representan niveles de amenaza (UICN, 2000). En la categorización del 2014 se menciona textualmente que esta modificación de la metodología de la IUCN se basa en el principio precautorio, con el objetivo de proteger de mejor manera la biodiversidad peruana.

Comparación entre las evaluaciones 2004 y 2014

En la presente evaluación de categorización de fauna silvestre se ha incluido un total de 52 especies de reptiles, distribuidas en las cinco categorías definidas en el decreto supremo (MINAGRI, 2014). Este valor representa un incremento del 100% de especies protegidas de reptiles por el estado Peruano, en comparación con la anterior categorización, donde solo se incluyeron 26 especies de reptiles (INRENA, 2004).

El importante incremento del número de especies protegidas por el Estado no debe interpretarse como un aumento de las especies amenazadas en el intervalo de tiempo entre estas dos evaluaciones. El incremento mencionado se debe principalmente al número de especies evaluadas, y la posibilidad de contar con alguna información mínima para un mayor número de especies en la evaluación del 2014. Otro sesgo importante para las comparaciones entre las evaluaciones del 2004 y 2014 es el evidente sesgo de información hacia las especies de reptiles costeros. Por ejemplo, el grupo de escamados (lagartijas y serpientes) identificados como amenazados en el 2004 (12 especies) se distribuyó casi exclusivamente en zonas costeras.

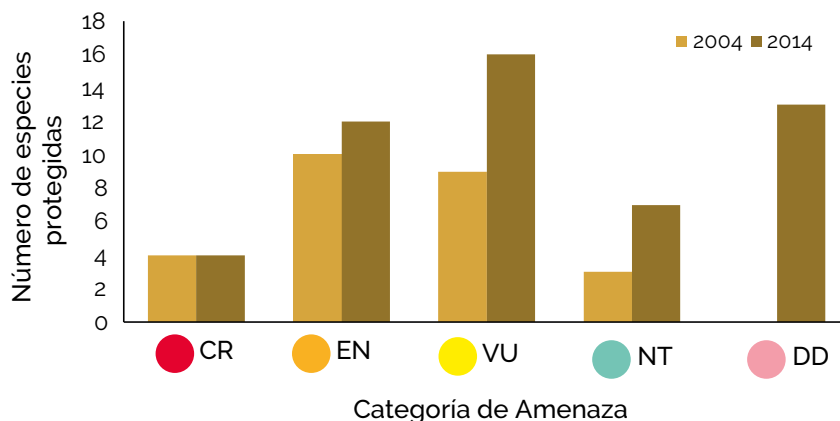
Otra limitación entre las comparaciones es el sesgo hacia saurios. Este grupo de reptiles incrementa más especies protegidas en el 2014. Este hecho es explicado principalmente por la mayor información disponible para especies de la zona andina. Esta información adicional es recopilada para la evaluación del 2014 casi exclusivamente de evaluaciones ambientales de proyectos de inversión realizadas en el presente siglo y, por lo tanto, se debe considerar este tipo de estudios como una fuente importante de información biológica, como ha sido reconocido para otros grupos de fauna como los anfibios (Aguilar et al. 2012).

Considerando los sesgos mencionados, para poder realizar comparaciones adecuadas entre evaluaciones, son necesarios análisis complementarios por categorías para poder generar conclusiones definitivas.

Categorías de amenaza

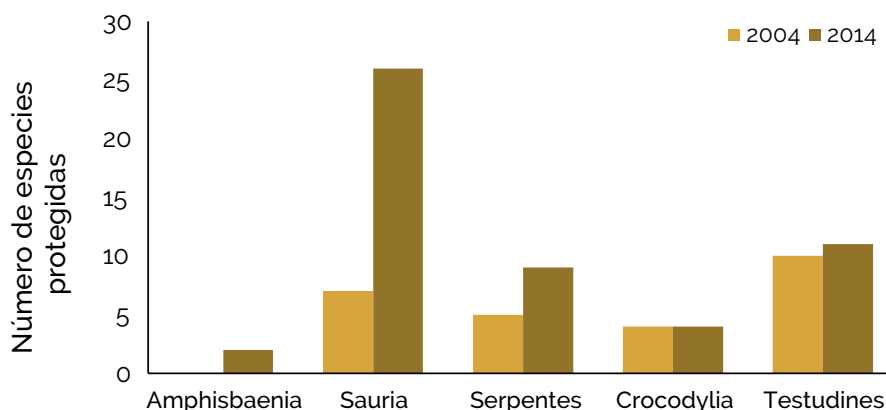
A partir de las comparaciones entre los números de especies por categoría se puede observar un panorama semejante entre las evaluaciones del 2004 y 2014 (Figura 1). No se observa una diferencia significativa entre las proporciones de especies de categorías de estas dos evaluaciones ($\text{Chi}^2 = 1.19$, $p = 0.76$). En este análisis no se incluye la categoría DD, debido a que no fue considerada para la lista del 2004. No obstante, es importante destacar el considerable incremento en el número de especies incluidas en la categoría Vulnerable en el 2014, donde se incrementa un total de siete especies.

Figura 1. Número de especies de reptiles protegidos por categoría de amenaza en las evaluaciones de categorización del 2004 y 2014.



Por otro lado, comparando el número de especies de reptiles por grupo taxonómico se puede observar algunas diferencias entre las evaluaciones del 2004 y 2014 (Figura 2). Estas diferencias no son significativas entre las proporciones de especies de los grupos taxonómicos en estas dos evaluaciones ($\text{Chi}^2 = 6.15$, $p = 0.19$). Sin embargo, se puede observar una diferencia considerable entre el número de especies de saurios entre estas dos evaluaciones, incrementándose 19 especies para este grupo taxonómico en el 2014.

Figura 2. Número de especies de reptiles protegidos por grupo taxonómico en las evaluaciones de categorización del 2004 y 2014.



Ecorregiones y endemismos

A partir de la información proporcionada por Carrillo e Icochea (1995), donde se presentan las especies de reptiles por ecorregión (clasificación según Brack, 1985), se reporta que el Bosque Tropical Amazónico (BTA) presenta la mayor riqueza de especies, representando más de la mitad de la riqueza de reptiles para Perú reportada para esas fechas.

En la actualidad no se cuenta con publicaciones o revisiones a nivel país que reporten la distribución por ecorregión para cada especie de reptil. No obstante, el incremento en la riqueza total de especies desde la publicación de Carrillo e Icochea (1995), los patrones generales de riqueza reportados por estos autores deben ser semejantes a los datos actuales, es decir que las ecorregiones con mayor riqueza de especies de reptiles deben ser las mismas a las reportadas en la mencionada publicación.

Considerando lo mencionado, siendo el BTA la ecorregión con mayor diversidad para Carrillo e Icochea (1995), el número de especies amenazadas reportado para ese ámbito es bajo en la evaluación del 2014 (10 especies, Tabla 1), con un porcentaje aproximado menor al 10 %. Por otro lado, la ecorregión del Desierto Costero (DCO) presentaría un alto número de especies amenazadas (16 especies; Tabla 1), lo que equivale aproximadamente al 30 % de la riqueza total para esta ecorregión.

Tabla 1. Número de especies de reptiles por categoría de amenaza y ecorregión

Ecorregión	Categoría de Amenaza				Total
	CR	EN	VU	NT	
MFR	1	3	1	0	5
MTR	1	3	1	0	5
DCO	1	4	7	4	16
BSE	1	2	4	2	9
BTP	1	0	0	0	1
SES	0	2	1	1	4
PUN	0	0	3	0	3
PAR	0	0	0	0	0
SEA	0	0	0	0	0
BTA	1	2	4	3	10
SAP	0	0	0	0	0
Total	6	16	21	10	53

Categorías de Amenaza: En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU) y Casi Amenazadas (NT), Datos Deficientes (DD). Ecorregiones: Mar frío (MFR), Mar tropical (MTR), Desierto Costero, (DCO), Bosque seco (BSE), Bosque tropical del Pacífico (BTP), Serranía esteparia (SES), Puna (PUN), Páramo (PAR), Selva alta (SEA), Bosque Tropical Amazónico (BTA), Sabana de palmeras (SAP).

Esta información debe ser analizada con precaución, debido a que podría sugerir que el DCO presenta más especies en vía de extinción, comparado con otras ecorregiones. En concreto, esto solo es una verdad parcial. Se cuenta con mayor información de las especies de DCO, comparado con otras ecorregiones como Serranía Esteparia, Puna, Selva Alta, entre otros, por lo tanto, más especies pueden ser adecuadamente evaluadas y categorizadas en el DCO.

No obstante, cabe mencionar que los principales centros urbanos de nuestro país se ubican en la costa con más de la mitad de los peruanos viviendo en esa región (INEI, 2015). Por lo tanto, los impactos negativos que enfrentan los organismos costeros serían mayores que en otras ecorregiones. Adicionalmente, cabe mencionar que para el caso de reptiles y otros animales, las especies costeras presentan un alto grado de endemismo. Considerando datos de saurios (lagartijas), para los que se cuenta con información más actualizada y completa en comparación con otros reptiles, el 88 % de las especies presentes en la costa peruana son endémicas de esa zona (Pérez, datos no publicados) y el 58 % de estas especies son endémicas para el Perú (Pérez, datos no publicados). Estos datos evidencian el alto endemismo de los reptiles en el DCO y la vulnerabilidad de esta fauna a perturbaciones en su hábitat natural.

Los saurios son recomendables para realizar este tipo de análisis ya que son el grupo de reptiles con mayor número de especies en el mundo y en nuestro país. Los saurios presentan una amplia distribución en el Perú y están presentes en casi todas nuestras ecorregiones, a diferencia de los otros grupos de reptiles (tortugas, amphisbaenas, cocodrilos), que presentan distribuciones limitadas a algunas ecorregiones, como Bosque Tropical Amazónico (BTA), Mar Frio o Mar Tropical.

Por otro lado, el menor número de especies de reptiles amenazados en el BTA se explica porque las especies presentes allí tienen distribuciones comparativamente mayores a las de reptiles presentes en otras ecorregiones, por lo tanto, siendo los endemismos bajos en BTA, el número de especies identificadas como amenazadas es reducido.

Amenazas

De las especies incluidas en las categorías de amenaza para el 2014, las amenazas más frecuentes son la agricultura, la expansión urbana, la deforestación y la minería. No se ha reportado algunos tipos de amenaza, como se puede apreciar en la Tabla 2. Es importante mencionar que algunas de estas amenazas están relacionadas con algunas ecorregiones, como es el caso de la expansión urbana, generalmente reportada para el DCO, o la minería reportada principalmente para el SES o PUN y la deforestación para BTA.

No se ha incluido en este análisis a las especies en DD debido a la información limitada que se tiene para estos reptiles.

Tabla 2. Amenazas reportadas para las especies de reptiles incluidas en las categorías de amenaza en el 2014

Categorías	Amenazas															
	Pérdida o degradación de hábitat							Competencia por presas u otros recursos	Interferencia con pesca	Caza					Problemas por animales domésticos	Cambios fortuitos y climáticos
	Minería	Agricultura	Ganadería	Deforestación	Hidrocarburos	Expansión urbana	Contaminación			Consumo	Deporte	Temor o competencia	Usos tradicionales	Para uso como mascotas		
CR	0	1	0	2	0	2	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0
EN	4	4	2	2	0	4	3	0	3	3	0	0	1	0	0	0
VU	6	9	4	5	0	5	1	0	1	5	0	0	1	1	0	0
Total	10	14	6	9	0	11	5	0	5	9	0	1	3	1	0	0

Categorías de Amenaza: En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU).

Estado de conservación de los reptiles

Para iniciar un análisis del estado de conservación de reptiles es necesario contar con un adecuado conocimiento de este grupo. Actualmente el estado del conocimiento de los reptiles peruanos es escaso.

La información disponible para tortugas marinas y, actualmente para cocodrilos, es importante y extensa comparada con otros grupos de reptiles. Para los otros grupos como tortugas terrestres, saurios y serpientes, la información es muy limitada o inexistente.

La información empleada para las evaluaciones de categorización realizadas está limitada a información de la distribución de las especies, que inclusive en algunos casos no es totalmente completa.

Esto se ve reflejado claramente en los criterios empleados actualmente para sustentar el estado de amenaza de las especies de reptiles terrestres, donde la información empleada es casi exclusivamente por distribución geográfica (criterio B), y basada en la extensión de la presencia (criterio B1). Solo se ha empleado este tipo de información para el 86 % de las especies incluidas en las categorías de amenaza (En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable). Este panorama refleja claramente la crítica situación del conocimiento de los reptiles peruanos.

Como se ha mencionado, el estado del conocimiento de los reptiles, especialmente terrestres, es precario. Considerando esta gran limitación de la información para la gran mayoría de especies de fauna silvestre, el Estado Peruano ha empleado un criterio precautorio.

Considerando lo mencionado, las futuras evaluaciones de categorización deben incluir información actualizada a la fecha de estudio y, adicionalmente, se debe sustentar con información detallada las propuestas de reducción de categoría de amenaza, de darse el caso. Es necesario que para reducir la categoría de amenaza de una especie se pueda obtener información complementaria sobre su distribución, que permita contar con la seguridad de poseer información suficiente para poder conocer el estado real de la población de la especie y asegurar que el nivel de amenaza sea menor al propuesto previamente. Es recomendable contar con información mínima del área de ocupación de la especie y tener información espacial de las amenazas que esta podría estar enfrentando para poder recomendar una reducción de su estatus de conservación.

ESPECIES DE REPTILES AMENAZADOS



Boa constrictor ortonii

Cope, 1878

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Boidae

Nombres comunes: Macanche, mantona.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A4cd

**JUSTIFICACIÓN**

Sus poblaciones están sometidas a una fuerte presión por pérdida de hábitat debido a la matanza de la que son objeto por creerlas venenosas y en menor medida porque son cazadas para utilizar y comercializar su grasa y piel para el curanderismo y tradición local.

DISTRIBUCIÓN

Ocurre a lo largo de valles costeros desde Tumbes y el norte de Piura hasta La Libertad, pasando por algunos valles de la vertiente occidental e interandina de Cajamarca y Amazonas, se le ha encontrado desde los 0 hasta los 1500 msnm (Venegas, 2005). Los registros datan su ocurrencia en Puerto Pizarro en la región Tumbes, Catacaos, Los Ejidos, Tambogrande (Germán Chávez, datos no publicados), en Hualtacán y en Chulucanas en la cuenca del río Piura, en la región Piura, (Segundo Crespo, comentarios pers.), en el Área de Conservación Privada Chaparrí (Claudia Koch, comentarios pers.) en la región Lambayeque, en la localidad de Perico (provincia de San Ignacio), Linderos (provincia de Jaén), Choros (provincia de Cutervo) todas estas en la cuenca del río Marañón (Antonio García-Bravo, comunicación personal) y en Chilete, en la cuenca del río Jequetepeque, que además es la localidad tipo de la especie (Cope, 1878), todas en la región Cajamarca, asimismo en la localidad de Cumba en la cuenca del río

Marañón (región Amazonas) (Claudia Koch, comunicación personal).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la pérdida y fragmentación de su hábitat, fundamentalmente para la apertura de terrenos agrícolas que implica el desbroce o quema de vegetación, en donde frecuentemente se ven afectados los bosques, ocasionando la muerte de individuos de esta serpiente, además (si es que sobreviven a tales acciones) al perder sus refugios quedan expuestos a los encuentros con ganaderos o agricultores, y esto generalmente termina en la muerte intencional del animal. En algunas zonas de Piura (Catacaos y Los Ejidos) el crecimiento urbano también ocasiona la pérdida de su hábitat y fomenta los encuentros de personas con esta serpiente. Además, la caza de estos animales para comercializar su piel y grasa como parte del curanderismo tradicional en la región (Germán Chávez, comunicación personal), es motivo de considerarla una amenaza más al estado de sus poblaciones.

CONSERVACIÓN

Es necesario confirmar registros de esta especie en las áreas naturales protegidas que componen la Zona Reservada de Tumbes en donde podrían habitar poblaciones saludables.

Autor: G. Chávez

Bothrops andianus

Amaral, 1923

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Viperidae

Nombres comunes: Huapachilla, jergona, jergón, terciopelo.

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4c

JUSTIFICACIÓN

Distribución restringida al sureste del país. Sus poblaciones están sometidas a una fuerte presión por pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ocurre en los bosques húmedos montaños de Cuzco y Puno, entre los 1500 y los 3300 metros. Los registros formales y en colecciones datan su ocurrencia en Machu Picchu, que es la localidad tipo de la especie (Amaral, 1923; Campbell y Lamar, 2004), a lo largo del río Cosireni (Campbell y Lamar, 2004), en el Parque Nacional del Manu (Catenazzi *et al.*, 2013), en los bosques nublados de la cuenca del río Urubamba (Germán Chávez, datos no publicados), todas estas localidades en la región Cuzco, y en los bosques de la cordillera de Carabaya (Roy Santa Cruz, comunicación personal) en la región Puno.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la pérdida y fragmentación de su hábitat, pues la destrucción de bosques para convertirlos en áreas de producción ganadera, y principalmente la apertura de terrenos agrícolas que implica el desbroce o quema de vegetación, en donde frecuentemente se ven afectados los bosques montaños, ocasionan la muerte de individuos de esta serpiente, además (si

es que sobreviven a tales acciones) al perder sus refugios quedan expuestos a los encuentros con ganaderos o agricultores, lo que, generalmente, termina con la muerte intencional del animal.

CONSERVACIÓN

A lo largo de su restringido rango de distribución (en Perú, no sobrepasaría los 100 000 km²) se superpone con áreas fuertemente impactadas por la agricultura, y aunque ha sido registrada en el Parque Nacional del Manu (Catenazzi *et al.*, 2013) es necesario confirmar su ocurrencia en el Santuario Nacional Megantoni y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, dos áreas protegidas en donde podría habitar dada la cercanía de las localidades en donde se ha registrado esta especie. La especie es mencionada en la lista de especies amenazadas del Decreto Supremo N.º 04-2014-MINAGRI como *Bothrops andianus*, sin embargo, cambios en la taxonomía de Viperidae (Carrasco *et al.*, 2012) fueron ampliamente aceptados y esta especie ahora es considerada dentro del género *Bothrocophias*.

Autor: G. Chávez

Bothrops barnetti

Parker, 1938

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Viperidae

Nombres comunes: Sancarranca, macanche, equis, cascabel, falsa cascabel

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A4cd**JUSTIFICACIÓN**

Distribución restringida al noroeste del país. Sus poblaciones están sometidas a una fuerte presión por caza y pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Ocurre a lo largo de valles costeros y bosques secos del noroeste del Perú. Los registros formales y en colecciones registran su ocurrencia desde la localidad de donde fue descrita (localidad tipo) en Lobitos, Talara, Piura (Parker, 1938; Campbell y Lamar, 2004), así como Tambogrande unos 35 km al este de Sullana y Bayóvar, cercano a cerro Illescas, ambas en Piura (Germán Chávez, comunicación personal), en el valle del río Olmos e Illimo al noreste de Lambayeque (Carrasco *et al.*, 2016) hasta el valle del río Moche en la región La Libertad (Campbell y Lamar, 2004).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la matanza directa de individuos por parte de los pobladores y la fragmentación de su hábitat. La primera es una de las amenazas más antiguas hacia una serpiente. Es usualmente cazada cuando pobladores locales la encuentran, por ser considerada peligrosa, amenaza que se acentúa en zonas rurales en donde actividades como el

desbroce de maleza de terrenos que serán usados para la actividad agrícola potencia las posibilidades de encuentro de estas serpientes con agricultores como sucede en otras zonas de Latinoamérica (Lynch, 2012).

Asimismo, la destrucción de bosques secos para convertirlos en áreas de producción agrícola, la expansión del casco urbano de ciudades cercanas y la construcción de carreteras afectan el hábitat de esta serpiente, no solo fragmentándolo, sino destruyéndolo, ocasionando que esta falta de refugios exponga a los juveniles a ser depredados, y a los adultos a matanzas directas por encuentros con personas o atropellamientos.

CONSERVACIÓN

Aunque la mayor parte de su distribución está fuera de las ANP, existen registros en los bosques del Área de Conservación Privada Chaparrí (Pablo Venegas, comunicación personal) y cercanos a la Zona Reservada Illescas (Germán Chávez, datos no publicados). Además, de acuerdo con los registros de su distribución, podría estar presente en la zona suroeste del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Autor: G. Chávez

Bothrops pictus

Tschudi, 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Viperidae

Nombres comunes: Jergón de costa, sancarranca, vibora

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4c



JUSTIFICACIÓN

La pérdida, fragmentación y modificación de su hábitat a causa del constante crecimiento y expansión agrícola.

DISTRIBUCIÓN

Tschudi (1845) describió esta especie registrándola para Lima, sin especificar alguna localidad. Desde entonces, se tienen registros a través de los pies de montaña costeros y algunos valles andinos de la vertiente oeste del Pacífico peruano, desde la región Áncash por el norte hasta Arequipa por el sur, entre los 500 hasta los 2300 m (Campbell y Lamar, 2004). Estos registros incluyen las localidades de Las Zorras en la provincia de Huarney y Chaucayan en la provincia de Recuay, región Áncash (Walter Silva, comentario personal), Asia, Chacacayo, Chosica, Cieneguilla, Huaral, Huachipa, Huarochirí, Huinca, Jicamarca, Lachay, La Victoria, Mala, San Juan de Lurigancho, Santa Eulalia, Tahuantinsuyo y Yauyos en la región Lima (Water Silva, datos no publicados); Mina Bolívar (Perú LNG, 2005), Hacienda Santiaguillo y Tunga en Nazca, región Ica (Walter Silva, datos no publicados) y en Palma-Andamayo, Provincia de Castilla en la región Arequipa.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la pérdida y fragmentación de su hábitat. Esto es causado por el establecimiento de áreas agrícolas a lo largo de su distribución debido probablemente a que, dado que habita principalmente en valles, por lo que la transformación de terrenos, para convertirlos en áreas de producción agrícola, afectan ampliamente su hábitat, además de exponerlas a encuentros con personas durante las actividades de desbroce de vegetación al limpiar estos terrenos, situación que usualmente termina con la muerte de la serpiente.

CONSERVACIÓN

Su presencia está confirmada en la Reserva Nacional Lomas de Lachay, donde el estado de sus poblaciones se mantiene saludable (Pablo Venegas, datos no publicados), sin embargo, aún es necesario confirmar su presencia en alguna otra área protegida, pues Lachay representa solo una pequeña parte de su distribución.

Autor: G. Chávez

Bothrops roedingeri

Mertens, 1942

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Viperidae

Nombres comunes: Jergón de costa, sancarranca, víbora

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A4c



JUSTIFICACIÓN

La pérdida y fragmentación de su hábitat a causa de la urbanización costera podrían causar una declinación en sus poblaciones, de las que su estado es desconocido.

DISTRIBUCIÓN

Ocurre en las zonas bajas de la vertiente costera de Perú entre La Libertad y Arequipa, el rango vertical de su distribución oscila entre los 0-500 m (Campbell y Lamar, 2004). Los registros publicados y en colecciones científicas datan su ocurrencia en el Humedal El tubo, al norte de Chicama en la región La Libertad, en Cajamarquilla, Chilca, Las Lomas de Villa María del Triunfo, Lurin, Mala, Pachacamac, Pativilca, en la región Lima (datos de la División de Herpetología, Corbidi), en Nazca y Palpa (Walter Silva, com. pers.) y la Hacienda Huayuri donde fue descubierta, en la región Ica (Mertens, 1942) y entre Yauca y Acari, Lomas de Atiquipa, Hacienda Chama y en el Valle de Majes, en la región Arequipa (Walter Silva, com. pers.).

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la pérdida y fragmentación de su hábitat. Esto es causado por el crecimiento urbano, que a través de proyectos de vivienda se superponen

sobre humedales y zonas de vegetación costera que esta serpiente habita, asimismo, la transformación de terrenos costeros, para convertirlos en áreas de producción agrícola, afectan ampliamente su hábitat, además de exponerlas a encuentros con personas durante las actividades de desbroce de vegetación al limpiar estos terrenos, situación que usualmente termina con la muerte de la serpiente. Es necesario remarcar, además, que en ocasiones estas serpientes se acercan a las carreteras, en donde son atropelladas dado el constante tráfico de automóviles y transporte pesado en las carreteras de la costa peruana.

CONSERVACIÓN

Aunque la mayor parte de los registros de su distribución está fuera de las ANP, es necesario confirmar su presencia en la Reserva Nacional Lomas de Lachay, la Zona Reservada Pantanos de Villa y el Santuario Nacional Lagunas de Mejía, zonas en donde esta especie podría ocurrir y sus poblaciones estar protegidas.

Autor: G. Chávez

Caretta caretta

Linnaeus, 1758

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Cheloniidae

Nombres comunes: Tortuga cabezona, tortuga amarilla

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A1abd**JUSTIFICACIÓN**

Se ha reportado una disminución de hasta 86 % de hembras anidantes en las playas de Australia (Limpus y Limpus, 2003), uno de los principales puntos de origen del stock poblacional de tortugas cabezonas en el Pacífico sudeste. Esta disminución de hembras anidantes se ha traducido en una disminución del rendimiento reproductivo de las hembras (Chaloupka y Limpus, 2001) y podría implicar un descenso de la población de juveniles en aguas peruanas. Considerando la creciente amenaza de las pesquerías en las poblaciones juveniles y la disminución de hembras anidantes en Australia, la población del Pacífico sur se encontraría actualmente "en peligro de extinción" (Conant *et al.* 2009).

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en áreas templadas y subtropicales en el Mediterráneo y en los océanos Pacífico, Índico y Atlántico. En el Pacífico, las principales playas de anidamiento se encuentran restringidas a Japón, Australia y Nueva Caledonia (Bowen, 1995; Kamezaki *et al.* 2003; Limpus y Limpus, 2003; Limpus *et al.*, 2006; Limpus *et al.*, 2009). Fueron reportados anidamientos esporádicos en Papúa Nueva Guinea (NMFS/USFWS, 1998) y también en Vanuatu (Atuary, 1994). No existen playas de anidamiento en el Pacífico oriental.

Las áreas de desarrollo y forrajeo se extienden desde Estados Unidos hasta Baja California Sur, en México, en el hemisferio norte (Seminoff *et al.*, 2004; Peckham *et al.*, 2007) y desde el norte de Perú hasta el norte de Chile en el hemisferio sur (Donoso y Dutton, 2005; Kelez *et al.*, 2003; Alfaro Shigueto *et al.*, 2004, 2008). Adicionalmente, algunos individuos juveniles han sido reportados en aguas ecuatorianas (Alava, 2008). En el Perú, las cabezonas son capturadas comúnmente en las pesquerías artesanales al sur del País (Alfaro Shigueto *et al.* 2004, 2008).

AMENAZAS

En sitios de anidación las principales amenazas son la depredación (Chaloupka 2003) y colecta de huevos (Kamezaki y Matsui 1997) por parte del ser humano y el desarrollo costero (Kamezaki *et al.* 2003). En áreas de alimentación, desarrollo y vías de migración, las pesquerías pelágicas costeras son una de las principales causas de mortalidad de la especie (Poiner y Harris 1996, Julian y Beeson 1998, Chaloupka *et al.* 2004, Peckham *et al.* 2007). El consumo humano también representa una gran amenaza en áreas de alimentación (Gardner y Nichols, 2001; Koch *et al.*, 2005).

En los lugares de forrajeo y desarrollo frente a Perú, las principales amenazas son los aparejos de pesca con espineles superficiales para la captura de perico y tiburones (Alfaro Shigueto *et al.* 2008, Kelez *et al.* 2008), mientras que frente a Chile se han reportado interacciones de la especie con la flota espinelera de alta de mar dedicada a la pesca de pez espada (Donoso y Dutton, 2005).

CONSERVACIÓN

Se recomienda reducir o mitigar la captura incidental de tortugas en aguas peruanas, continuar con el monitoreo de las pesquerías que más interaccionan con la especie (i. e. espinel artesanal) para evaluar las tendencias sobre capturas incidentales o mortalidad, evaluar el índice de mortalidad posliberación, luego de interacciones con la pesca, identificar las principales áreas de forrajeo (a través de estudios satelitales e isótopos estables) y cuantificar la abundancia relativa de la especie en aguas peruanas.

Autores: J. Alfaro, C. Cáceres, M. Pajuelo

Chelonia mydas agassizii

Bocourt, 1868

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Cheloniidae

Nombres comunes: Tortuga verde

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A4d**JUSTIFICACIÓN**

En el pasado, *C. mydas agassizii* fue la tortuga marina más capturada incidentalmente en aparejos artesanales (redes agalleras) (Aranda y Chandler, 1989). En la actualidad, esa tendencia se mantiene y se piensa que continuará en el futuro.

DISTRIBUCIÓN

Chelonia mydas agassizii se distribuye en las costas americanas del océano Pacífico, principalmente, desde Baja California hasta Valparaíso, Chile, y por el oeste hacia las islas mexicanas de Revillagigedo y Galápagos, en Ecuador (Márquez, 1990). Las zonas principales de anidación son Colola y Bahía Maruata, Michoacán, en México, y las islas Galápagos (CIAT, 2004). También existe una población asentada en San Diego, California (Estados Unidos). El Perú abarca un área de desarrollo y forrajeo (Hays-Brown y Brown, 1982; Donoso *et al.* 2000). Las principales zonas de forrajeo en el Perú son Bahía de Sechura y Paracas, en la costa norte y central, respectivamente (Santillán 2008a, 2008b; De Paz y Alfaro Shigueto, 2008).

AMENAZAS

En las zonas de alimentación y desarrollo, las principales amenazas son la captura incidental y el uso de la línea costera con fines industriales,

urbanísticos y turísticos. Esta especie es principalmente capturada de forma incidental en redes agalleras (Alfaro-Shigueto *et al.* 1999, 2002, 2008, Cáceres *et al.* 2008, de Paz *et al.* 2008, Rosales *et al.* 2008). También se la captura incidentalmente en palangre a lo largo de toda la costa peruana (Kelez *et al.* 2008). En algunas localidades, como Sechura, existe captura dirigida, pues los pescadores saben dónde se encuentran las tortugas y con conocimiento de causa tienden sus aparejos. Varamientos de esta especie también han sido reportados en la costa norte del Perú (Forsberg, 2009b; Rosales *et al.*, 2008).

CONSERVACIÓN

La Resolución Ministerial N.º 0106576-PE del Ministerio de Pesquería prohíbe la captura de tortugas marinas. Se sugiere actualizar las estimaciones de captura incidental de la tortuga verde del Pacífico, así como identificar las localidades del país donde actualmente esta habita con mayor intensidad. También se debe exigir a los Gobiernos locales y regionales el uso de políticas de desarrollo costero sostenible, haciendo conocer la importancia que tienen los ambientes costeros como hábitats de desarrollo y alimentación para la población de tortuga verde.

Autor: L. Santillán

Chelonoidis carbonaria

Spix, 1824

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Testudinidae

Nombres comunes: Motelo negro, morrocoy

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2cd**JUSTIFICACIÓN**

Chelonoidis carbonaria está severamente amenazada en el Perú por la extensa destrucción de su hábitat original en el ecosistema único y casi desaparecido del bosque seco tropical amazónico en la región San Martín. Se estima que solo 20 % del ecosistema de bosque seco tropical amazónico permanece en dicha región.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye desde Panamá hasta Perú y Brasil. En el Perú, habita en valles calientes en los restos del bosque seco tropical amazónico en la región San Martín. Quizá habite la pequeña mancha de bosque seco tropical cercana a Satipo, en la selva central peruana.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción casi total de su hábitat, situado en el raro ecosistema de bosque seco tropical amazónico en la región San Martín. Por las extensas deforestaciones de los valles que habitan, los motelos negros son desplazados a las colinas o cerros, donde vive el motelo amarillo *C. denticulata*, una especie más grande con la que entra en competencia. La extracción de adultos y juveniles para consumo de carne y para su uso como mascotas es otra

amenaza importante. Otras amenazas son la muerte de adultos y juveniles durante la deforestación de grandes áreas con tractores de oruga y por incendios forestales o de chacras, el cambio del clima local por el efecto de El Niño y el peligro de inundación que existe en algunas zonas y que puede matar los huevos, juveniles y adultos.

CONSERVACIÓN

El Área de Conservación Municipal El Quinillal y la Concesión de Conservación Ojos de Agua, en Pucacaca, protegen el hábitat de esta especie. El motelo negro es reproducido en huertas familiares en Pucacaca, a partir de padrillos rescatados de la deforestación, y actualmente se está levantando más información sobre esto. Se sugiere realizar un manejo supervisado de esta especie *in situ* y *ex situ*. La Concesión de Conservación Ojos de Agua protege las colinas de bosque seco (de 400 a 600 m. s. n. m.), pero no el fondo del valle donde vivía el motelo negro antes. Se recomienda realizar una evaluación de presencia de esta especie en la Reserva del Quinillal, frente a Picota. No hay un área protegida suficientemente grande en el hábitat de esta especie que pueda garantizar su conservación y la de su diversidad genética en el Perú. La creación de un área protegida de este tipo es de gran importancia.

Autor: R. Schulte

Crocodylus acutus

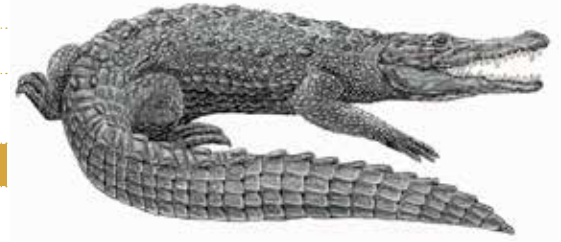
Cuvier, 1807

Clase: Reptilia

Orden: Crocodylia

Familia: Crocodylidae

Nombres comunes: Cocodrilo americano, Cocodrilo de Tumbes, Lagarto de Tumbes

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii,v)**JUSTIFICACIÓN**

Distribución muy restringida en el país, que no supera los 1000 km². Población pequeña y decreciente. Una sola localidad de ocurrencia en el país.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie habita desde el extremo sur de la península de La Florida, en los Estados Unidos, hasta la cuenca del río Tumbes en el Perú (Vásquez, 1997). En el Perú, solo está presente en el área de influencia directa del río Tumbes, en el departamento del mismo nombre, alcanzando su límite por el sur en la zona de cabo Inga y quebrada Cazaderos. Anteriormente, se le reportaba en la cuenca del río Chira, en el departamento de Piura. Esta especie ocupa una amplia gama de hábitats, siempre ligados al agua, desde quebradas como Cazaderos, hasta ríos grandes como el Puyango (frontera Perú-Ecuador). También se tienen registros en valles estrechos como el cañón del Tigre y el cañón de Ucumares, en valles amplios como el sector Rica Playa del río Tumbes y en esteros o canales de marea en manglares como el estero Corrales, el estero La Chepa o el estero Barranco Blanco, donde se ha observado la construcción de nidos. Incluso, se ha reportado presencia de neonatos en algunos drenes cercanos al sector La Chepa.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie en el Perú es la pérdida de hábitat, sobre todo de cobertura para actividades reproductivas. La caza es también una amenaza importante. Es cazado por ser considerado un peligro para los pobladores.

CONSERVACIÓN

Reportado en dos áreas naturales protegidas: Santuario Nacional Manglares de Tumbes y Parque Nacional Cerros de Amotape. Sin embargo, se estima que la mayor parte de la población estaría fuera de estas áreas naturales protegidas. Existe un grupo de individuos mantenido en cautiverio en las instalaciones del criadero de Fondepes, en Tumbes, que alcanza los 400 ejemplares; este criadero ha presentado problemas de estandarización de sexos en las nidadas de los últimos años, dando básicamente nacimientos de machos en el 2005 (Vásquez, 2005).

Autor: J. Pérez

Ctenoblepharys adspersa

Tschudi, 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Tropiduridae

Nombres comunes: Cabezona

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (ii, iv)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con baja abundancia poblacional, distribución limitada a menos de 18 000 km² y una considerable destrucción y fragmentación de su hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Ecorregión del desierto costero, desde el norte del departamento de Lima hasta el norte del departamento de Arequipa. Se le ha registrado en varias localidades entre Huacho (Lima) y Sacaco (Arequipa), entre el nivel del mar y los 800 m s. n. m. *Ctenoblepharys adspersa* ha sido registrada principalmente en lugares con escasa o nula vegetación (Pérez y Balta, 2007).

AMENAZAS

Destrucción del hábitat natural, principalmente, como producto del crecimiento de las ciudades costeras. Cabe mencionar que las principales ciudades del Perú se localizan en el desierto costero peruano, donde se distribuye *C. adspersa*.

CONSERVACIÓN

Ctenoblepharys adspersa ha sido registrada en la Reserva Nacional de Paracas y en la Reserva Nacional de Lachay. Sin embargo, no se han implementado programas de monitoreo y conservación específicos

para esta especie en estas áreas naturales protegidas. Debe realizarse investigaciones para conocer la ecología básica de la especie, así como identificar y proteger las subpoblaciones mediante la conservación de su hábitat natural.

Autor: J. Pérez

Dermochelys coriacea

Vandelli, 1761

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Dermochelyidae

Nombres comunes: Tortuga dorso de cuero

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2bd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie ha sufrido una drástica reducción (89 % o más) del número de hembras adultas en las playas de anidación más importantes del Pacífico Este.

DISTRIBUCIÓN

Dermochelys coriacea tiene la distribución más amplia entre todas las tortugas marinas. Se le encuentra en aguas tropicales como subpolares soportando hasta temperaturas menores a 10° C. Para el Pacífico este, la playa de anidación más importante se encuentra en Costa Rica y se han identificado áreas costeras de forrajeo, una en el Pacífico norte, frente a California central (Benson *et al.*, 2004) y otra en aguas costeras peruanas (Alfaro-Shigueto *et al.*, 2007). Se ha registrado la presencia de individuos en aguas costeras y oceánicas frente al Perú (Hays Brown y Brown, 1987; De Paz *et al.*, 2006; Alfaro-Shigueto *et al.*, 2007; Rosales *et al.*, 2008; Quiñones *et al.*, 2009; Kelez *et al.*, 2010) y una agregación importante frente al departamento de La Libertad (Alfaro-Shigueto *et al.*, 2007).

AMENAZAS

En el Pacífico este, las principales playas de anidamiento de tortugas dorso de cuero han soportado el saqueo sostenido de huevos por más de dos décadas. Otras amenazas incluyen la

matanza de hembras, las especies introducidas, el desarrollo costero, la iluminación artificial, entre otros. En el Perú, se han registrado capturas de hasta 200 animales por año (Pritchardt, 1971; Frazier, 1979). Durante los años 2000 al 2003, 133 individuos fueron capturados por pesquerías artesanales costeras de espinel y agalleras (Alfaro-Shigueto *et al.*, 2007; Alfaro-Shigueto *et al.*, 2011). Otra amenaza no cuantificada constituye la ingesta de plásticos en ambientes alterados.

CONSERVACIÓN

Se requiere incrementar el esfuerzo de monitoreo y control en las pesquerías costeras artesanales mediante acciones de información y sensibilización, para el uso de herramientas de liberación y liberación exitosa de los individuos. Iniciar y/o continuar con investigaciones para reducir las interacciones de los individuos con los aparejos de pesca. Realizar el monitoreo poscaptura de animales enganchados e incrementar el uso de telemetría satelital para identificar áreas críticas de conservación. Se debe hacer efectivas las sanciones de acuerdo con la ley en casos de captura intencional, comercio de carne o derivados de tortuga, así como continuar y reforzar los programas de información con las comunidades pesqueras.

Autor: N. de Paz

Dicrodon holmbergi

Schmidt, 1957

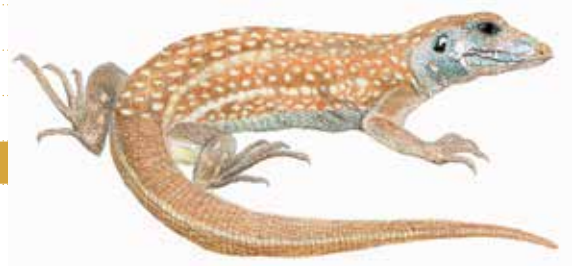
Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Teiidae

Nombres comunes: Cañán, azulejo, guitarrero

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú. Tiene una distribución reducida estimada en menos de 18 000 km², y soporta fragmentación y destrucción del hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Descrita para el valle de Chao en el departamento de La Libertad (Schmidt, 1957). Carrillo e Icochea (1995), reportan esta especie en los departamentos de Áncash, La Libertad y Lambayeque. Su distribución está asociada principalmente con bosques de algarrobo.

AMENAZAS

Las principales amenazas hacia esta especie son la caza para consumo tradicional y la destrucción del hábitat natural por el reemplazo de tierras desérticas y algarrobales por áreas de cultivo. Los pobladores no diferencian eficientemente entre *D. holmbergi* y *D. guttulatum*, ambas especies cazadas para consumo, lo que dificulta llevar a cabo programas de conservación sobre el cañán.

CONSERVACIÓN

Se recomienda la reducción de la caza furtiva, la conservación de algarrobales, y el desarrollo de investigación sobre aspectos básicos de su ecología.

Autor: J. Pérez

Eretmochelys imbricata

Linnaeus, 1766

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Cheloniidae

Nombres comunes: Tortuga carey

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ A2d

**JUSTIFICACIÓN**

La población de *Eretmochelys imbricata* en el Pacífico oriental, donde se encuentran las costas peruanas, ha disminuido en aproximadamente 80 % en sus tres últimas generaciones (Mortimer y Donnelly, 2008) y su tamaño poblacional se encuentra actualmente muy reducido, con una estimación de aproximadamente 97 hembras anidantes por año. Se infiere una similar tendencia de reducción poblacional para el Perú, donde las amenazas para esta especie (captura incidental, captura dirigida, degradación de hábitat) no han cesado.

DISTRIBUCIÓN

Aguas tropicales y, en menor medida, subtropicales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico entre las latitudes 30° N y 30° S, siendo la especie más tropical de tortuga marina (Witzell, 1983; Mortimer y Donnelly, 2008; NMFS/USFWS, 1998). En el Pacífico oriental, se presenta principalmente desde México hasta Perú (Cliffon *et al.*, 1982; Hays Brown y Brown, 1982). La anidación de la especie ha sido reportada hasta Ecuador (Baquero *et al.*, 2008; Vallejo y Campos, 1998). En el Perú, cuyas aguas serían exclusivamente un área de alimentación para esta especie, se han registrado individuos principalmente en los departamentos de Tumbes y Piura (Aranda y Chandler, 1989; Alfaro *et al.*, 2009; Carrillo, 1987; Forsberg, 2008; Hays Brown y Brown,

1982; Kelez *et al.*, 2003; Rosales *et al.*, 2008), aunque también han sido reportados en caletas al sur de Lima y en Pisco (Aranda y Chandler, 1989).

AMENAZAS

El caparazón de la tortuga carey ha sido usado históricamente para fabricar joyas y ornamentos con fines comerciales. La sobreexplotación de esta especie a principios del siglo XX en lugares como México habría contribuido a diezmar la población del Pacífico oriental, más que en cualquier otra especie de tortuga marina (Nichols, 2003). Actualmente, la prohibición del comercio de carey favorece la recuperación de esta especie. No obstante, en el Perú, la demanda y comercialización de caparazones en Tumbes y Piura sigue provocando captura dirigida y mortalidad de individuos. Las principales amenazas para *E. imbricata* incluyen también mortalidad en la pesca incidental y alteraciones de hábitat (Forsberg, 2008; Kelez *et al.*, 2003), así como la insuficiencia en el cumplimiento y control del marco regulatorio y la carencia de datos e información científica, lo cual impone una fuerte barrera para dirigir esfuerzos de conservación (Icapo, 2008; Meylan y Donnelly, 1999). En otras localidades del Pacífico oriental, las amenazas incluyen depredación de huevos en playas de anidación (Icapo, 2008) e incluso hibridación de individuos de *Eretmochelys imbricata* y *Chelonia mydas*, lo cual indicaría una carencia de individuos maduros hallando pareja durante su temporada de reproducción y una amenaza a la genética y supervivencia de esta especie (Seminoff, 2003b).

CONSERVACIÓN

Actualmente, la tortuga carey en el Perú se encuentra protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Asimismo, especialistas peruanos forman parte de la Iniciativa Carey del Pacífico oriental formada en el año 2008, una red regional comprometida con la investigación y conservación de esta especie. Medidas de conservación nacional incluyen, además, esfuerzos de educación ambiental e investigación sobre tortugas marinas, pero que generalmente no son específicos a *Eretmochelys imbricata*. Se insta a reforzar la regulación de la captura, consumo y comercio de la tortuga carey, así como promover y fortalecer su investigación e iniciativas de conservación en el país.

Autor: K. Forsberg

Liolaemus insolitus

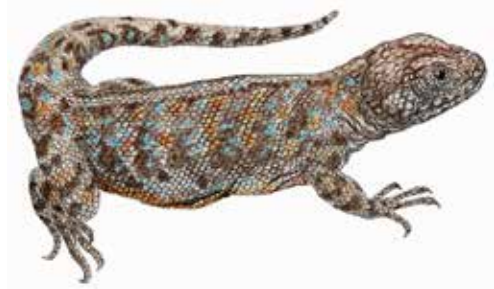
Ceï y Péfaur, 1982

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Liolaemidae

Nombres comunes: Lagartija de Islay

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, ii, iii) + 2ab (ii, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Especie endémica del Perú, con un área de distribución estimada en 2800 ha, y poblaciones muy pequeñas y fragmentadas, producto de la destrucción de hábitat natural por actividades humanas.

DISTRIBUCIÓN

Liolaemus insolitus se presenta en la ecorregión desierto costero, únicamente en el departamento de Arequipa, desde los 50 metros hasta los 1000 m s. n. m. Este saurio es conocido exclusivamente en la provincia de Islay, desde la quebrada de Guerreros hasta la punta de Bombón en la frontera entre Arequipa y Moquegua. Se reconoce 5 subpoblaciones: en Mollendo, Lomas de Quialaque, Lomas de Challascapa, Lomas de Dean Valdivia y Cachendo. Las localidades conocidas de la descripción original son ahora ocupadas por centros poblados.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción de hábitat, producto de actividades extractivas, principalmente mineras y por crecimiento urbano.

CONSERVACIÓN

Se recomienda la protección de las poblaciones mediante la conservación de su hábitat natural. También es importante realizar una aclaración taxonómica e investigación de aspectos básicos de su ecología, así como incluirla en planes de manejo y conservación.

Autor: J. Pérez

Liolaemus poconchilensis

Valladares, 2004

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Liolaemidae

Nombres comunes: Lagartija de lomas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, iii)**JUSTIFICACIÓN**

Poblaciones muy pequeñas y fragmentadas, con un área de distribución estimada en 5000 km² y una reducción poblacional actual.

DISTRIBUCIÓN

Sur del Perú y norte de Chile, en la ecorregión del desierto costero. En el Perú, se distribuye en los departamentos de Tacna y Moquegua, desde los 0 metros hasta los 600 m s. n. m. Ha sido registrada en lugares arenosos con presencia de rocas y vegetación escasa, en cuatro localidades del país, tres ubicadas en el departamento de Tacna (Calana, morro Sama y Lomas de Tacahuay) y una en el departamento de Moquegua (Lomas de Ilo).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta lagartija es la destrucción de su hábitat natural debido al desarrollo de actividades extractivas y por el crecimiento de las ciudades costeras.

CONSERVACIÓN

Se recomienda la protección de esta especie mediante la conservación de su hábitat natural, así como la realización de investigaciones sobre aspectos básicos de su ecología e incluir esta especie en planes de manejo y conservación.

Autores: R. Gutiérrez, A. Quiroz y J. Pérez

Liolaemus tacnae

Shreve, 1941

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Liolaemidae

Nombres comunes: Lagartija de Tacna

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

Especie endémica peruana, con una distribución reducida a menos de 5000 km², aparentemente baja densidad poblacional y considerable impacto en hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en la ecorregión de puna de los departamentos de Moquegua y Tacna, sobre los 4000 msnm. Se le ha registrado en pajonal de puna con presencia de arbustos y rocas.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción de su hábitat natural debido a actividades extractivas, principalmente mineras, frecuentes en su área de distribución.

CONSERVACIÓN

Se recomienda la protección a sus poblaciones mediante la conservación de su hábitat natural, así como la investigación de aspectos básicos de su distribución y ecología.

Autores: J. Pérez, J. Suárez, C. Ramírez

Mesoclemmys heliostemma

Mccord, Joseph-Ouni y Lamar, 2001

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Chelidae

Nombres comunes: Ashnacharapa, huele feo, hedionda, tortuga cabeza de sapo

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ D2



JUSTIFICACIÓN

Mesoclemmys heliostemma presenta una distribución muy restringida y un número reducido de localidades donde estaría afectada por actividades extractivas.

DISTRIBUCIÓN

Esta especie se encuentra distribuida en el sur de Venezuela, el occidente de Brasil, el nororiente del Perú, el oriente de Ecuador y el suroriente de Colombia (Rueda *et al.*, 2007). En el Perú, ha sido reportada solamente en el departamento de Loreto donde muy pocos ejemplares han sido encontrados (Overluijs, 2003). Las localidades donde se le ha encontrado son el río Tapiche cerca de la boca del río Blanco, la quebrada Pañayacu del río Pucacuro, la vecindad de Iquitos (McCord *et al.*, 2001) y en las cercanías de la comunidad de Porvenir en el río Nanay (Overluijs, 2003).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta tortuga es la destrucción de hábitat por avance de la frontera agrícola y por ampliación de áreas urbanas y rurales.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y en la Zona Reservada Pucacuro. Actualmente no se realiza ninguna acción directa de conservación de esta especie, pero si se realiza la conservación indirectamente, a través de la protección de las áreas protegidas donde habita.

Autor: J. L. Martínez

Microlophus quadrivittatus

Tschudi, 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Tropiduridae

Nombres comunes: Lagarto

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii); C1**JUSTIFICACIÓN**

Especie con una distribución menor a los 20 000 km², con poblaciones fragmentadas y aisladas y con un considerable impacto en hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en el desierto costero del sur del Perú y del norte de Chile, en zonas intermareales y supramareales, en lugares rocosos con presencia de algas. En el Perú, se le ha registrado en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, desde el nivel del mar hasta los 100 m de altitud, en seis poblaciones: Quilca, Corio, Matarani y Zenteno en el departamento de Arequipa, Coles en el departamento de Moquegua y Alki en el departamento de Tacna.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la destrucción de hábitat debido al crecimiento industrial, la contaminación por fábricas de harina de pescado y el establecimiento de centros portuarios.

CONSERVACIÓN

Es necesaria la protección a las poblaciones de esta lagartija mediante la conservación de su hábitat natural, así como impulsar la investigación de aspectos básicos de su ecología.

Autores: A. Quiroz y R. Gutiérrez

Paleosuchus palpebrosus

(Cuvier, 1807)

Clase: Reptilia

Orden: Crocodylia

Familia: Alligatoridae

Nombres comunes: Dirin dirin, trueno lagarto, lagarto enano

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iv) + 2ab (iv)



JUSTIFICACIÓN

Solo se conocen dos cuencas con presencia de esta especie. Al norte de la Amazonía peruana en la cuenca baja del río Nanay y al sur de la Amazonía, la cuenca baja del río Madre de Dios. El último registro se tuvo hace una década.

DISTRIBUCIÓN

Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, Guyana Francesa, Brasil, Perú y Bolivia. En el Perú se distribuye en toda la región amazónica. Se cree que solo está presente en quebradas del interior en bosques de tierra firme.

AMENAZAS

En las zonas de alimentación y desarrollo, las principales amenazas son la captura incidental y la pérdida de hábitat por el uso de las orillas con fines industriales, urbanísticos y turísticos.

CONSERVACIÓN

Se le encuentra en áreas protegidas como en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Las acciones de conservación deben de estar enfocadas a conocer el estado poblacional en la Amazonía peruana. Es importante realizar censos poblacionales en las zonas con presencia confirmada, como la cuenca

del Nanay y el río Madre de Dios. Para complementar la conservación de esta especie, es urgente realizar programas de crianza en cautiverio, repoblación y, lo más importante, de concienciación a las comunidades humanas foco de repoblación de caimanes. Es muy posible que su bajo número de registros se deba a la competencia interespecífica con *P. trigonatus*, tal como menciona Medem (1967). Dixon y Soini (1986) mencionan que los pobladores locales no diferencian ambas especies de *Paleosuchus*. Sin embargo, entrevistas informales realizadas a cazadores de la cuenca del Nanay mencionan que hay una especie de Dirin dirin diferente al conocido, que podría ser *P. trigonatus*.

Autor: J. Pérez

Peltocephalus dumerilianus

Schweigger, 1812

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Podocnemididae

Nombres comunes: Cabezona, guacamayo charapa

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(iii)**JUSTIFICACIÓN**

En el Perú, esta especie tiene una distribución restringida a una única localidad, con un área de 70 km². Los últimos registros son de hace cinco años y el hábitat de esta especie está siendo paulatinamente alterado y destruido.

DISTRIBUCIÓN

Peltocephalus dumerilianus se encuentra distribuida en la cuenca de los ríos Orinoco y Amazonas en Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil y nororiente del Perú (Rueda-Almonacid, 2007). En el Perú, esta especie solo ha sido registrada en las cochas y afluentes de los aguajales que se encuentran entre los ríos Amazonas e Itaya, cerca de la ciudad de Iquitos.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta tortuga es la alteración y destrucción de hábitat debido a la extracción de palmeras como huasaí (*Euterpe oleracea*) y aguaje (*Mauritia flexuosa*). La extracción de huevos e individuos adultos para consumo humano es otro problema importante. *P. dumerilianus* es consumida por los pobladores loretanos por su gran peso. Incluso en épocas de crecienta de los ríos es común observarla en el mercado de Belén de la ciudad de Iquitos (Rivera, com. pers.).

CONSERVACIÓN

Especie incluida en el apéndice II de CITES. Actualmente, no se realiza ninguna acción de conservación de esta especie en Perú.

Autores: C. Rivera y J. L. Martínez

Petracola ventrimaculatus

Boulenger, 1900

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Gymnophthalmidae

Nombres comunes: Lagartija de paja

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab(i,iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con una distribución restringida, estimada en menos de 15000 km².

DISTRIBUCIÓN

Registrada sobre los 3000 m de altitud, en hábitat de bosque montano, pajonal y matorral de Puna en los departamentos norteños de Cajamarca, Amazonas, San Martín y Piura. Debe corroborarse la identificación para individuos reportados bajo los 3000 metros, debido a la similitud con *Petracola waka* (Kizirian *et al.*, 2008).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción de hábitat debido al desarrollo de la agricultura y ganadería. *Petracola ventrimaculatus* se distribuye en zonas con fuerte actividad minera, que también afecta directamente su hábitat natural.

CONSERVACIÓN

No se han implementado medidas de conservación para esta especie hasta el momento. Se recomienda realizar investigaciones para conocer la ecología básica de la especie, así como identificar y proteger las subpoblaciones mediante la conservación del hábitat natural. Esta especie debe ser incluida en los planes de monitoreo de las evaluaciones ambientales de proyectos mineros dentro de su distribución.

Autores: J. Pérez y A. Mendoza

Petracola waka

Kizirian, Bayefsky-Anand, Eriksson, Le y Donnelly, 2008

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Gymnophthalmidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (i, iii)

JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una distribución restringida estimada en menos de 1500 km² y una tendencia poblacional de reducción.

DISTRIBUCIÓN

Petracola waka ha sido registrada entre los 2650 y los 3000 m de altitud, en la cuenca del río Marañón y el río Crisnejos, en el departamento de Cajamarca. Su hábitat es el matorral de Puna o zonas próximas a cultivos.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta lagartija es la destrucción y fragmentación de su hábitat natural por actividades agrícolas, ganadería y la intensa actividad minera.

CONSERVACIÓN

No se ha implementado medidas de conservación para esta especie hasta el momento. Se propone realizar investigaciones para conocer la ecología básica de la especie, así como identificar y proteger las subpoblaciones mediante la conservación del hábitat natural. Esta especie debe ser incluida en los planes de monitoreo de las evaluaciones ambientales de proyectos mineros dentro de su distribución.

Autores: J. Pérez. y A. Mendoza.

Phyllodactylus angustidigitus

Dixon y Huey, 1970

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Phyllodactylidae

Nombres comunes: Gecko de Paracas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (i, ii, iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con una distribución reducida estimada en 975 km² y un considerable impacto en su hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha registrado únicamente en la Reserva Nacional de Paracas y zonas próximas en el departamento de Ica, donde habita el desierto de arena con rocas y con escasa vegetación. Las localidades de registro de esta especie son península de Paracas, morro Quemado, El Chaco, islas La Vieja (Independencia) y San Gallán.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción y fragmentación de su hábitat natural debido a actividades extractivas y turísticas.

CONSERVACIÓN

A pesar de que todas las poblaciones de *P. angustidigitus* están incluidas en un área protegida, no se ha implementado un programa de monitoreo y conservación específico para esta especie y se ha registrado amenazas por degradación de hábitat dentro del área de conservación. Es indispensable la creación de un programa de esa naturaleza. Debe realizarse investigaciones para conocer la ecología básica de la especie.

Autores: J. Pérez., D. Neyra, A. Quiroz

Phyllodactylus lepidopygus

Tschudi, 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Phyllodactylidae

Nombres comunes: Gecko de lomas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Endémica del Perú. Esta especie presenta una distribución restringida estimada en aproximadamente 15 000 km², con poblaciones actualmente fragmentadas y reducidas debido al impacto sobre su hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Registrada en los departamentos de Áncash, Lima e Ica (Dixon y Huey, 1970; Carrillo e Icochea, 1995). Su distribución está fuertemente relacionada con ecosistema de lomas y algunos hábitats con presencia de vegetación.

AMENAZAS

La destrucción y fragmentación de su hábitat natural es la principal amenaza sobre esta especie, y es producto del crecimiento de las ciudades y actividades productivas en el desierto costero central.

CONSERVACIÓN

Phyllodactylus lepidopygus está presente en la Reserva Nacional de Lachay, que es la única área protegida donde se le encuentra. Sin embargo, no se ha implementado ningún plan de conservación para este gecónido. Se recomienda la protección de las poblaciones mediante la conservación de su

hábitat natural, principalmente lomas costeras. Se requiere de estudios básicos de ecología.

Autor: J. Pérez

Phyllodactylus sentosus

Dixon y Huey, 1970

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Phyllodactylidae

Nombres comunes: Gecko de Lima, gecko de las huacas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:



/ B2ab (i, ii, iii, iv)

**JUSTIFICACIÓN**

Especie endémica peruana, con un reducido número de localidades de registro, una extensión de presencia reducida estimada en 750 km², tamaño poblacional pequeño, destrucción y fragmentación de su hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Se le ha encontrado únicamente en Lima Metropolitana, en el departamento de Lima, restringida a huacas o áreas áridas, con vegetación ausente. Actualmente se conoce seis localidades para esta especie: Zoológico Parque de Las Leyendas, Puruchuco, Pachacamac, Mateo Salado, Pucllana, y San Marcos (Cossío e Icochea, 2006; Pérez, 2009).

AMENAZAS

La principal amenaza sobre este gecko es la destrucción y fragmentación de su hábitat natural, debido al crecimiento de la ciudad de Lima.

CONSERVACIÓN

Se considera urgente la protección de las poblaciones remanentes y la implementación de programas de reubicación y reintroducción.

Autor: J. Pérez, K. Balta

Podocnemis expansa

Schweigger, 1812

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Podocnemididae

Nombres comunes: Charapa, arrau, capitari

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd



JUSTIFICACIÓN

Esta especie ha reducido sus poblaciones considerablemente, producto principalmente del consumo de sus huevos por poblaciones humanas, actividad muy frecuente en gran parte de la selva baja.

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en las partes bajas de la cuenca amazónica, en Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana, Venezuela y Colombia, además de en Trinidad y Tobago. En el Perú, *P. expansa* se encuentra en los ríos de la selva baja del Nororiente, en Loreto, Amazonas y Ucayali.

AMENAZAS

Si bien existen varias causas de pérdida de adultos y nidos de esta especie por depredadores naturales y crecidas anticipadas de los ríos en los lugares de anidación, la principal amenaza para la conservación de esta especie la constituye, sin lugar a duda, el ser humano (Soini y Copulla, 1980; Fachin-Terán y Von Mulhen, 2003; Conway, 2004). Algunos estudios desarrollados en ríos en Perú (Soini y Soini, 1982) y en Venezuela (Escalona y Fa, 1998) reportaron que la colecta de huevos de tortugas del género *Podocnemis* provocó, en ambos casos, más del 80% de nidos perdidos, lo que constituye una grave

amenaza para la supervivencia de esta especie. Otras amenazas hacia esta especie son la alteración del hábitat por el desarrollo de la agricultura, la tala y la minería, así como las inundaciones adelantadas y vaciantes débiles, posiblemente asociadas al cambio climático.

CONSERVACIÓN

Actualmente, esta especie se encuentra en el Apéndice II de Cites y está clasificada por la UICN en la categoría de Preocupación Menor (LC) pero dependiente de la conservación.

Si bien *Podocnemis expansa* habita diferentes áreas protegidas, solamente en la Reserva Nacional Pacaya Samiria se viene implementando programas de repoblamiento, que se dan desde hace cerca de 20 años. Cabe mencionar que el porcentaje de liberación de esta especie ha alcanzado en todos estos años un promedio del 50 % de los nidos. En otras áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y algunos ríos de la Amazonía peruana se realiza acciones eventuales de recuperación de esta tortuga, ya que no es común encontrar u observar esta especie (Martínez, 2006; Calle y Morote, 2007).

Autores: J. L. Martínez, C. Véliz

Podocnemis sextuberculata

Cornalia, 1849

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Podocnemididae

Nombres comunes: Cupiso, ayassá, pitiú, laca

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú: **CR** **EN** **VU** / A2cd

JUSTIFICACIÓN

Esta especie ha reducido sus poblaciones considerablemente, lo que es producto principalmente del consumo de sus huevos por poblaciones humanas.

DISTRIBUCIÓN

Se le encuentra en Brasil, Colombia y Perú. En el Perú habita en los departamentos de Loreto y Ucayali.

AMENAZAS

Podocnemis sextuberculata, al igual que *Podocnemis expansa* y *Podocnemis unifilis*, es parte importante de la dieta del poblador amazónico como fuente de carne y huevos (Soini, 1999). Debido a esta demanda, sus poblaciones han empezado a disminuir (Soini, 1999). Otra amenaza son las inundaciones adelantadas o vaciantes débiles posiblemente asociadas al cambio climático.

CONSERVACIÓN

Podocnemis sextuberculata se encuentra en el apéndice II de CITES. Habita en el Parque Nacional Alto Purús (Inrena, 2005a), la Reserva Nacional de Pacaya-Samiria (Soini, 1996), la Reserva Comunal Purús (Inrena, 2005b), el Parque Nacional Güeppi

Sekime (Yáñez-Muñoz y Venegas, 2008) y Pucacuro, y en el área de Conservación Regional Ampiyacu (Rodríguez y Knell 2004). En la Reserva Nacional Pacaya-Samiria se ha incluido esta especie en los programas de conservación de tortugas de río. Pero hay que recalcar que, al parecer, esta especie es escasa en Pacaya-Samiria por causas naturales (Soini, 1996).

Autor: J. L. Martínez

Podocnemis unifilis

Troschel, 1848

Clase: Reptilia

Orden: Testudines

Familia: Podocnemididae

Nombres comunes: Taricaya, terecay, terecaya, tekeray, tortuga de pintas amarillas

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓNPerú: **CR** **EN** **VU** / A2cd**JUSTIFICACIÓN**

Las poblaciones de *Podocnemis unifilis* se han reducido producto del consumo de sus huevos por poblaciones humanas y la destrucción de su hábitat por agricultura, tala y minería.

DISTRIBUCIÓN

Se encuentra ampliamente distribuida en la Amazonia, en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa. En el Perú, habita en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios y en el extremo oriental de Huánuco.

AMENAZAS

Podocnemis unifilis es una de las tortugas de río que forma parte de la dieta del poblador amazónico como fuente de carne y huevos (Soini, 1999). En algunos lugares se le consume únicamente en la época de vaciante de los ríos, momento en el cual las hembras salen a desovar a las playas. Debido a esta demanda, sus poblaciones han empezado a disminuir en todo su rango de distribución (Soini y Soini, 1982; Landeo, 1997; Fachin-Terán, 2003; Mendoza, 2004; Martínez, 2006). Además de presentar alteración del hábitat por agricultura, tala y minería, principalmente por la extracción de oro. Otras amenazas sobre esta especie

son las inundaciones adelantadas y vaciantes débiles posiblemente asociadas al cambio climático, así como la destrucción de sus lugares de reproducción (playas arenosas de ríos) debido al desarrollo de actividades como la agricultura y la minería, principalmente aurífera (Mitchell y Quiñones, 1994; Martínez, 2006; Neyra, 2008).

CONSERVACIÓN

Podocnemis unifilis figura en el apéndice II de Cites. Habita diferentes áreas protegidas del país: los Parques Nacionales de Alto Purús, Bahuaja-Sonene, Cordillera Azul y Manu; las Reservas Nacionales Allpahuayo Mishana, Matses, Pacaya-Samiria y Tambopata; las Reservas Comunales Amarakaeri y Purús y el Parque Nacional Güeppi Sekime y la Zona Reservada Sierra del Divisor. Se ha venido implementando una serie de programas de conservación de tortugas de río, los cuales se basan en las experiencias desarrolladas en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria (Soini, 1999). A raíz de estas experiencias se ha repetido esta metodología en otras regiones de la Amazonia peruana como las iniciadas en los años 2004 y 2005 en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana con pobladores ribereños (Mendoza, 2004), en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul (Loreto) con comunidades nativas shipibas y poblados ribereños (Martínez, 2006), en el río Pastaza (Loreto) con las comunidades nativas Candoshi (Gorel, 2005), en el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús con comunidades nativas Casiñahua (Calle y Gil, 2008), y los iniciados en el año 2007 en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (Neiray, 2008).

Autor: J. L. Martínez

Polychrus femoralis

Werner, 1910

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Dactyloidae

Nombres comunes: Camaleón, Lagarto de arbol

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ A4c



JUSTIFICACIÓN

En el Perú, su distribución está restringida al noroeste del país. Sus poblaciones están sometidas a una fuerte presión por fraccionamiento y pérdida de hábitat.

DISTRIBUCIÓN

Habita a lo largo de los bosques secos de la vertiente del Pacífico del norte desde Tumbes hasta La Libertad (Venegas, 2005). Los registros formales y en colecciones datan su ocurrencia en quebrada Faical, quebrada Angostura, El Caucho y El Platano en el Parque Nacional Cerros de Amotape en la región Tumbes, en Canchaque y Huarmaca en la región Piura (Germán Chávez, comunicación personal), así como en el Área de Conservación Privada Chaparrí (Claudia Koch, comentario personal), en el refugio de Vida Silvestre Laquipampa y en Salas en la región Lambayeque y en Otuzco, valle del río Chicama, en la región La Libertad. Su distribución incluye probablemente los bosques secos de la vertiente occidental de Cajamarca en las cuencas altas de los ríos Chongoyape, Jequetepeque y Zaña.

AMENAZAS

La principal amenaza hacia esta especie es la fragmentación de su hábitat. Aunque se le ha registrado dentro de áreas naturales protegidas, su

distribución está severamente fragmentada a causa de la deforestación y modificación de los bosques secos por la construcción de carreteras y el establecimiento de proyectos de irrigación para fines agrícolas.

CONSERVACIÓN

Aunque existen registros en los bosques del Parque Nacional Cerros de Amotape, en el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa y en el Área de Conservación Privada Chaparrí y aparentemente las poblaciones en al menos uno de estos (en el Parque Nacional Cerros de Amotape) son saludables (Germán Chávez, comunicación personal), los bosques fuera de estas áreas protegidas están severamente fragmentados. Es necesario confirmar su presencia y estado de sus poblaciones en las Áreas de Conservación Regional Moyan Palacio y Bosques Secos de Saltral.

Autores: G. Chávez

Proctoporus pachyurus

Tschudi, 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Gymnophthalmidae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica peruana, con un número reducido de poblaciones y una distribución restringida. Presenta una presión de caza considerable y degradación de sus hábitats naturales.

DISTRIBUCIÓN

Proctoporus pachyurus se distribuye en la vertiente occidental de los Andes, en la ecorregión de serranía esteparia del departamento de Junín. Los registros han sido obtenidos sobre los 2600 m de altitud (Doan y Castoe, 2005; Doan, 2008). Se conoce un total de cuatro localidades: Muruhuay, Palca, Santo Domingo (Peters y Donoso-Barros, 1970) y Aco, todas en el departamento de Junín.

AMENAZAS

Extracción intensiva de los individuos de esta especie de su hábitat natural para comercio. Adicionalmente, degradación de sus hábitats por actividades agrícolas, ganaderas y mineras.

CONSERVACIÓN

Se recomienda llevar a cabo programas de educación y concientización ambiental de las comunidades cercanas a la distribución de esta especie, así como investigación sobre aspectos básicos de su ecología.

Autores: C. Torres, J. Suárez

Stenocercus modestus

Tschudi 1845

Clase: Reptilia

Orden: Squamata

Familia: Tropiduridae

CATEGORÍA DE AMENAZA / CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN

Perú:

CR

EN

VU

/ B1ab (iii) + 2ab (iii)



JUSTIFICACIÓN

Especie endémica del Perú, con una distribución reducida estimada en menos de 300 km², número reducido de poblaciones conocidas, destrucción y fragmentación de hábitat natural.

DISTRIBUCIÓN

Se le conoce únicamente en el valle del río Rimac, departamento de Lima, bajo los 760 m de altitud (Laurent, 1984). Poblaciones conocidas en Chosica y en el distrito de La Molina y proximidades. Todas las poblaciones conocidas se encuentran dentro de la ciudad de Lima.

AMENAZAS

La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción y fragmentación de su hábitat por el crecimiento de la ciudad de Lima.

CONSERVACIÓN

Se recomienda la protección de la especie mediante la conservación de su hábitat natural, así como investigar aspectos básicos de su distribución y ecología.

Autores: J. Pérez, C. Ramírez





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Abramson J., Spear B. L., T-homsen J. B. 1995. The Large Macaws: Their Care, Breeding and Conservation. Raintree Publications, Ft. Bragg, CA.
- Achard F, Eva HD, Stibig HJ, Mayaux P, Gallego J, Richards T, Malingreau JP. 2002. Determination of the deforestation rates of the world's humid tropical forests. *Science* 297: 999-1002.
- Acosta J. 2015. Registro del Tucancillo de Ceja Amarilla (*Aulacorhynchus huallagae*) en la localidad de Nuevo Bolívar, Concesión para Conservación Alto Huayabamba, San Martín, Perú. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 10 (1): 55-58.
- Allén V. 1966. Sur une petite collection de chiroptères du nord-ouest du Pérou. *Mammalia* 29: 563-71, pl. 22 (Dated 1965; number 4 published in 1966.)
- Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels - ACAP. 2016. ACAP Species - Anexo 1. Disponible en https://data.acap.aq/acap_species.cfm. Accedido el 28/12/2016
- Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels (ACAP). 2008. Plan of Action for the Waved Albatross. AC4 Doc 50 rev.4. Fourth Meeting of the Advisory Committee. Cape Town. Disponible en <http://www.acap.aq>.
- Aguilar C., Gamarra R., Ramírez C., Suárez J., Torres C., Siu Ting K. 2012. Anfibios andinos y estudios de impacto ambiental en concesiones mineras de Perú. *Alytes*, 29 (14): 88102.
- Aguilar C., Ramírez C., Rivera D., Siu-Ting K., Suárez J., Torres C. 2010. Anfibios andinos del Perú fuera de Áreas Naturales Protegidas: amenazadas y estado de conservación. *Revista Peruana de Biología* 17(1): 5-28.
- Aguilar C., Sinsch U., Lehr E. 2004. *Telmatobius degener*. In: IUCN, 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015
- Aguilar, *et al.*, 2010. Anfibios andinos del Perú fuera de Áreas Naturales Protegidas: amenazas y estado de conservación. *Rev. Peru. Biol* 17 (1): 5-28.
- Alava J. J. 2008. Loggerhead sea turtles (*Caretta caretta*) in marine waters off Ecuador: occurrence, distribution and bycatch from the eastern Pacific Ocean. *Mar Turtle News* 119: 8-11.
- Albuja L. 1999. Murciélagos del Ecuador. 2.^a edición, Cicetrónica Cia. Ltda. Offset Quito, Ecuador, 288 pp.
- Aldrich B. C., Molleson L., Nekaris K. A. I. 2008. Vocalisations as a conservation tool: an auditory survey of the Andean titi monkey *Callicebus oenanthe* Thomas, 1924 (Mammalia: Primates: Pitheciidae) at Tarangue, Northern Peru. *Contributions to zoology* 77 (1).
- Alfaro Shigueto J., Dutton P. H., Mangel J., Vega D. 2004. First confirmed occurrence of loggerhead turtles *Caretta caretta* in Peru. *Mar Turtle News* 103: 7-11.
- Alfaro-Shigueto J., Mangel J., Pajuelo P., Cáceres C., Seminoff J. A., Dutton P. A. 2008. Bycatch in Peruvian artisanal fisheries: gillnets versus longlines. Page 192 in A. F. Rees, M. Frick, A. Panagopoulou, and K. Williams, editors. Proceedings of the Twenty-Seventh Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. NOAA Technical Memorandum NMFS-SEFSC-569.
- Alfaro-Shigueto J., Mangel J. C., Bernedo F., Dutton P. H., Seminoff J. A., Godley B. J. 2011 press. Small scale fisheries of Peru: a major sink for marine turtles in the Pacific. *Journal of Applied Ecology*.
- Alfaro-Shigueto J., Van Bressemer M. F., Van Waerebeek K., Montes D. 1999. Mortalidad de tortugas marinas por pesquería en el Perú, durante 1993 y 1994. *Libro de resúmenes ampliados VIII Congreso Latino Americano sobre Ciencias del Mar*. Trujillo-Perú. Tomo I: 264
- Alfaro-Shigueto J., Dutton, P. H., Bressemer M. V., Mangel J. 2007. Interactions between Leatherback Turtles and Peruvian Artisanal Fisheries. *Chelonian Conservation and Biology*, Vol. 6, N.º 1 pp. 129-134.
- Allen J. A. 1900. On mammals collected in southeastern Peru, by Mr. H. H. Keays, with descriptions of new species. *Bulletin of the American Museum of Natural History*, 13: 219-227.
- Almeida Nogales F. 2004. *Pristimantis nephophilus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Almendáriz A., Cisneros-Heredia D., Jungfer K. H., Coloma L. A., Ron S., 2004. *Rhinella festae*. In IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015.
- Altarmirano Guerrero J. O., Shany N., Álvarez J. 2012. Avifauna y potencial para el aviturismo de la cuenca del Misquiyaquillo (región San Martín, Amazonia peruana). *Folia Amazónica* 19(1-2): 7-22.

- Álvarez J., Díaz Alván J., Shany N. 2012. Avifauna de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Loreto, Perú. *Cotinga*, 34: 61-84.
- Álvarez J., Whitney B. M. 2001. A new *Zimmerius* tyrannulet (Aves: Tyrannidae) from white sand forests of northern amazonian Perú. *Wilson Bulletin* 113 (1): 01-128.
- Álvarez J., Whitney B. M. 2003. New distributional records of birds from White-sand forest of the northern Peruvian Amazon, with implications for biogeography of northern South America. *Condor* 105: 552-566.
- Alverson W., Vriesendorp C., del Campo A., Moskovits D. K., Stotz D. F., García D., Borbor L. A. (Eds.). 2008. En: Ecuador-Perú: Cuyabeno-Güepí. *Rapid Biological and Social Inventories Report 20*. The Field Museum, Chicago. 149 pp.
- Alverson W. S., Rodríguez L. O., Moskovits D. K. (eds.). 2001. Perú: Biabo Cordillera Azul. The Field Museum, Chicago, IL.
- Alzamora M., Burgos M. 2009. Experiencias de Educación Ambiental en las Escuelas del Páramo de Perú. Paramundi 2009 – Congreso Mundial de Páramos. Condesan – Proyecto Páramo Andino. 22-27 de junio. Loja, Ecuador.
- Alzamora M. 2006. Población y uso de hábitat por *Alouatta palliata aequatorialis* 'Mono coto de Tumbes' en la Zona Reservada de Tumbes, Sector El Caucho. Campoverde. Reporte Técnico Primate Action fund Conservation International.
- Amanzo J., Acosta R., Aguilar C., Eckhardt K., Baldeón S., Pequeño T. 2003. Evaluación Biológica Rápida del Santuario Nacional Tabaconas-Namballe y Zonas Aledañas. Informe Técnico WWF-OPP: QM 91.
- Amanzo J. 2006. Mamíferos medianos y grandes. En: Vriesendorp, C., N. Pitman, J. I. Rojas, B. A. Pawlak, L. Rivera, L. Calixto M. Vela & P. Fasabi, eds. Perú: Matsés. *Rapid Biological Inventories Report 16*. Chicago, Illinois: The Field Museum 98-106.
- Amanzo, J. 2007. Avances en ecología y conservación de oso y tapir andino en los Andes del norte peruanos. *Simposio de Avances en la Mastozoología Peruana*. Sociedad Peruana de Mastozoología. UNMSM. Lima, Perú.
- Amanzo J. 2008. Aportes al conocimiento del oso andino en el norte del Perú. II Simposio Internacional sobre Oso Andino. Internacional Association for Bear Research and Management - Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Peru.
- Amanzo J. 2009. Estado de conservación del tapir andino (*Tapirus pinchaque*) en el Perú. *XVIII Conferencia del Instituto de Ciencias Biológicas Antonio Raimondi* (ICBAR). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 19-21 de agosto de 2009.
- Amaral A. do. 1923. New genera and species of snake. *Proceedings of New England Zoological Club* 8: 85-105.
- Amat-García G., Andrade C., M. G., Gasca H. 2002. Factibilidad biológica, social y económica de la cría de insectos: una experiencia con mariposas y escarabajos. Informe técnico. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional.
- Amorós S., Saravia P., Williams M. 2010. Biología Reproductiva de *Sternula lorata*, "gaviotín peruano", en la Reserva Nacional de Paracas (RNP), Ica, Perú. *Ecología Aplicada* [Revista del Departamento Académico de Biología, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima], 9: 125-132.
- Amorós S., Saravia P. 2012. Aportes a la conservación de *Sternula lorata*, "gaviotín peruano", en la Reserva Nacional de Paracas (RNP), Ica, Perú. *Ecología Aplicada* [Revista del Departamento Académico de Biología, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima], 11: 47-57.
- Anderson D. J., Huyvaert K. P., Apanius V., Townsend H., Gillikin C. L., Hill L. D., Juola F., Porter E. T., Wood D. R., Loughheed C., Vargas H., 2002. Population size and trends of the waved albatross *Phoebastria irrorata*. *Marine Ornithology* 30: 63-69.
- Anderson D. J. 1993. Masked booby. En: A. Poole y F. Gill (Eds.). *The Birds of North America*. 73: 1-16.
- Angulo A. 2008. Consumption of Andean frogs of the genus *Telmatobius* in Cuzco, Peru recommendations for their conservation. *TRAFFIC Bulletin* 21(3) 95-97
- Angulo A., Heyer R. 2004. *Leptodactylus pascoensis*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015
- Angulo A., Coloma LA, Ron S, Almeida D, Nogales F, Yáñez-Muñoz M. 2004a. *Lithobates bwana*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Angulo A., Coloma LA, Ron S, Cisneros-Heredia D. 2004b. *Ceratotryps stolzmanni*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 09/12/ 2015.



- Angulo A., Jungfer KH, Icochea J. 2004c. *Rhinella nesiotis*. In: IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 10/12/2015.
- Angulo A., Jungfer KH, Reynolds R, Icochea J. 2004d. *Phyllomedusa baltea*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015
- Angulo A., Lehr E, Aguilar C. 2004e. *Rhinella chavin*. In: IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 20/12/2015.
- Angulo A., Sinsch U, Aguilar C. 2004f. *Telmatobius macrostomus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Angulo A., Sinsch U, Lehr E. 2004g. *Batrachophrynus brachydactylus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015.
- Angulo A. et al., 2004h. *Atelopus erythropus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 26/12/2015.
- Angulo A.W., Arizabal J. L., Martínez. 2004i. *Gastrotheca ochoai*. In: IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species. www.iucnredlist.org. Revisado 26/12/2015.
- Angulo F., Díaz V.R. 2012. New protected Áreas for the critically endangered white-winged guan. *WPA News [The International Newsletter of the World Pheasant Association]*, N° 89: 14.
- Angulo F., Flanagan J., Vellinga W. P., Durand N. 2012. Notes on the birds of Laquipampa Wildlife Refuge, Lambayeque, Peru. *Bull. B.O.C. 2012, 132(3)*: 162-174.
- Angulo F., Palomino W, Arnal H, Aucca C., Uchofen O. 2008. Corredor de Conservación de Aves Marañón - Alto Mayo: Análisis de Distribución de Aves de Alta Prioridad de Conservación e Identificación de Propuestas de Áreas para su Conservación. Asociación Ecosistemas Andinos – American Bird Conservancy, Cuzco, Perú.
- Angulo F., Piana RP. 2011. Records of Semi-collared Hawk *Accipiter collaris* in northern Peru. *Cotinga, 33*: 87-89.
- Angulo F., Sánchez E. 2016. Las aves del Santuario Histórico Bosque de Pómac, Lambayeque, Perú. *Boletín de la Unión de Ornítólogos del Perú (UNOP), 11 (1)*: 39-53.
- Angulo F., Schulenberg T.S., Puse E. 2010. Las aves de los humedales de Eten, Lambayeque, Perú. *Ecología Aplicada, 9 (2)*, 2010: 71-81.
- Angulo F, Williams R. 2006. Bearded Guan (*Penelope barbata*). Pp. 72–74. In: *Conserving Cracids: the most Threatened Family of Birds in the Americas* (D.M. Brooks, Ed.). Misc. Publ. *Houston Mus. Nat. Sci., No. 6*, Houston, TX.
- Angulo F. (Editor). 2005. Estrategia de conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*) en el núcleo sur de distribución: Salas - Laquipampa - Chongoyape. Asociación Cracidae Perú. , Chiclayo, Perú.
- Angulo F. (Editor). 2006. Estrategia de conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*) en el núcleo sur de distribución: Olmos - Salitral - Huarmaca. Asociación Cracidae Perú, Chiclayo, Perú.
- Angulo F. 2008. Current status and conservation of wild and reintroduced White-winged Guan (*Penelope albipennis*). *Ornitología Neotropical 19 (Suppl.)*: 279–286.
- Angulo F. 2009e. Informe Ornitológico de la visita a la cuenca alta de los ríos Zaña y Chancay. BirdLife International.
- Angulo F. 2009a. Informe Portachuelo-Salas: Ornitología. Diagnóstico y Elaboración de Expedientes Técnicos en las Áreas Prioritarias para la conservación en los Bosques Secos de Tumbes, Piura y Lambayeque. Informe de Consultoría PRFNP-C-CON-042-2008-PAN – PROFONANPE, KFW, SERNANP.
- Angulo F. 2009b. Informe Tutumo-Matapalo: Ornitología. Diagnóstico y Elaboración de Expedientes Técnicos en las Áreas Prioritarias para la conservación en los Bosques Secos de Tumbes, Piura y Lambayeque. Informe de Consultoría PRFNP-C-CON-042-2008-PAN – PROFONANPE, KFW, SERNANP.
- Angulo F. 2009c. Informes Huacrupe, Salitral-Huarmaca: Ornitología. Diagnóstico y Elaboración de Expedientes Técnicos en las Áreas Prioritarias para la conservación en los Bosques Secos de Tumbes, Piura y Lambayeque. Informe de Consultoría PRFNP-C-CON-042-2008-PAN – PROFONANPE, KFW, SERNANP.
- Angulo F. 2009d. Peru. In: *Important Bird Áreas Americas – Priority sites for biodiversity conservation*. (Devenish C., D. F. Díaz Fernandez, R. P. Clay, I. Davidson I, and I. Yepez Zabala, eds.), pp. 307–316. BirdLife International, Quito, Ecuador.
- Angulo F. 2011. El valle del río Zaña, donde la selva se encuentra con las costas. *Xilema N° 24*. Marzo de 2011. 69-72.
- Angulo J., Córdova-Santa Gadea, Sinsch U, Aguilar C, Arizabal W. 2004. *Rhinella vellardi*. In: IUCN 2012. IUCN Red

List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 11/12/2015

Angulo S, Reichle J., Köhler J., Córdova. 2004. *Rhinella veraguensis*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Angulo, Icochea J., Lehr E, Aguilar C. 2006. *Gastrotheca stictopleura*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 08/12/2015.

Aniskin M, Varshavskii AA, Isaef SI, Malyugin VM. 1991. Comparative analysis of differentially G and C-stained chromosomes of five species of family Didelphidae (Marsupialia). Translated from Genetika 27: 504-14.

Apaza M, Valqui J., Alfaro J., Mangel J., Roca M, Santillán L. 2003. Lontra felina: Documentación Requerida para los Taxones Incluidos en la Lista Roja de la UICN. Taller Nacional sobre Categorización de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre. Instituto Nacional de Recursos Naturales. Lima. 14 p.

Apaza M, Valqui J., Mangel J., Roca M, Alfaro J., Santillán L, Perret JP, Rivera G, Ontón K, Castañeda C, Munemura G, Tovar A. 2004. Lontra felina (Molina 1872), Situación actual en el Perú. Informe para el Instituto Nacional de Recursos Naturales. Lima.

Aquino R, Bodmer R, Pezo E. 2000. Evaluación de primates en la cuenca del río Pucacuro, Amazonía peruana. En: La Primatología en el Perú, Volumen 1. Proyecto Peruano de Primatología. Lima. 2: 92-100.

Aquino R, Bodmer R. 2006. Distribución y abundancia de Ateles belzebuth E. Geoffroy y Ateles chamek Humboldt (Cebidae: Primates) en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, Perú. Revista Peruana de Biología 13(1): 103-110.

Aquino R, Encarnación F. 1994. Primates of Peru. Primate Report 40: 1-127.

Aquino R, Ique, C, Gálvez H. 2005. Reconocimiento preliminar de la densidad y estructura poblacional de *Saguinus tripartitus* Milne-Eduards en la Amazonía peruana. Revista Peruana de Biología 12(3): 435-440.

Aquino R, Terrones W, Cornejo F, Heymann EW. 2008. Geographic distribution and possible taxonomic distinction of *Callicebus torquatus* populations (Pitheciidae: Primates) in Peruvian Amazonia. American Journal of Primatology 70: 1181-1186.

Aquino R, Terrones W, Navarro R, Terrones C, Cornejo F. M.. 2009. Caza y estado de conservación de primates en la cuenca del río Itaya, Loreto, Perú. Revista Peruana de Biología 15(2): 33-39.

Aquino R. 1997. Bases ecológicas y alternativas para la conservación del Huapo rojo *Cacajao calvus ucayalii*. En: Fang, T.G., R.E. Bodmer, A. Rolando & V.H. Michael, eds. Manejo de Fauna silvestre en la Amazonia. 301-308.

Aragon G, Aguirre M. 2010. Conservación, distribución y densidad poblacional de *Platylina genovensium* (Palla, 1928) en las Lomas del Morro Sama, distrito de Sama, provincia de Tacna.

Aranda C, Chandler M. 1989. Las tortugas marinas del Perú y su situación actual. Boletín de Lima, (62): 77-86

Arata J., Robertson G, Valencia J., Lawton K. 2003. The Evangelistas Islets, Chile: a new breeding site for black-browed albatrosses. Polar Biol. 26: 687-690.

Arias E, Cadenillas R, Pacheco V. 2010 [2009]. Dieta de murciélagos nectarívoros del Parque Nacional Cerros de Amotape, Tumbes. Revista Peruana de Biología. 16(2): 187-190.

Arias-Schreiber M, Rivas C. 1998. Distribución, Tamaño y Estructura de las poblaciones de lobos marinos *Arctocephalus australis* y *Otaria byronia* en el Litoral Peruano, En Noviembre 1996 y Marzo 1997. Informe Programa Instituto del mar del Perú N°73.

Arias-Schreiber M. 1993. Interacciones entre lobos marinos y la pesquería artesanal en el Pto San Juan de Marcona. Perú. Tesis para optar el título de Biólogo. Universidad Nacional Agraria La Molina. 55pp.

Arias-Schreiber M. 1996. Informe sobre el Estado de Conocimiento y Conservación de los mamíferos marinos en el Perú. Inf. Progresivo Instituto del mar del Perú N°38. 30 pps.

Arias-Schreiber M. 2002. Las poblaciones de lobos marinos en la Reserva Nacional de Paracas entre 1996 y 2000. En: Jaime Mendo y Matthia Wolf (eds.). 2002. *Memorias I Jornada Científica Reserva Nacional de Paracas. Universidad Nacional Agraria La Molina*. 244 pp.

Arnal H., Sampson A., Navarro G., Palomino W., Ferreira W., Romoleroux K., Caro D., Teich I., Cuyckens E., Antezana C., Arrazola S., Auca C., Balderrama J., Beck S., Burneo S., De la Barra N., Bustamante A., Fandinso Y., Ferro G., Gómez I., Guzmán G., Iglesias J., Irazabal J., Lozano P., Mercado M., Monsalve A., Renison D., Salgado S., Samochuallpa E. 2014. Mapa Pan Andino de Bosques de *Polylepis* prioritarios para Conservación. American Bird Conservancy, The Plains, USA.

Arnaud P. 2002. Les Coléoptères du Monde 28. Phanaeini. Hillside Books, Canterbury, United Kingdom. 151 pp.

Asociación Ecosistemas Andinos (Ecoan). 2009. Estudio y planificación para el Zambullidor de Junín y Gallineta



- de Junín. Informe Final. Asociación Ecosistemas Andinos - American Bird Conservancy - Jeff & Connie Woodman Foundation. Junín, Perú.
- Aucca C., Olmos F., Santander O. J., Chamorro C. A. 2015. Range extension and new habitat for the Critically Endangered Royal Cinclodes *Cinclodes aricomae*. *Cotinga* 37(OL): 12-17.
- Awkerman J. A., Huyvaert K. P., Mangel J., Alfaro-Shigueto J., Anderson D. J. 2006. Incidental and intentional catch threatens waved albatross. *Biological Conservation* 133: 483-789.
- Ayala J. M. 2010. Relevamiento poblacional del ciervo de los pantanos (*Blastoceros dichotomus*) en las pampas del Heath Parque Madidi, provincia Iturrealde, La Paz, Bolivia. *Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental* 28: 59-71.
- Ayala L., Amorós S., Céspedes C. 2008. Catch and By-Catch of Albatross and Petrel in Longline and Gillnet Fisheries in Northern Peru. *Final Report to the Rufford Small Grants for Nature Conservation*. 30 pp.
- Ayala L., Sánchez R., Kelez S., Vásquez F. 2007. Estudio poblacional del pingüino de Humboldt *Spheniscus humboldti* en la costa centro y sur del Perú en el invierno del 2004. Serie de publicaciones de flora y fauna silvestre.
- Balta *et al.*, 2005. Primer reporte de colonias del martin peruano *Progne murphyi* en el Perú. *Cotinga* 24 (2005) 99-101.
- Baraybar L. 2004. Aspectos biométricos y ecológicos del "murciélago longirostro peruano" *Platalina genovensium* Thomas, 1928 (Phyllostomidae: Lonchophyllinae), en la provincia de Arequipa (1994). Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. 71 pp.
- Barbour T., Noble G. K. 1920. *Some amphibians from northwestern Peru, with a revision of the genera Phyllobates and Telmatobius*. *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology, Cambridge, Massachusetts* 63: 395-427
- Barkley L. J. 1984. Evolutionary relationships and natural history of *Tomopeas ravus* (Mammalia: Chiroptera). M. S. thesis, Louisiana State Univ., Baton Rouge, 100 pp.
- Barkley L. J. 2008. Subfamily Tomopeatinae Miller, 1907. In *Mammals of South America: volume 1 Marsupials, Xenarthrans, Shrews, and Bat*, ed. Gardner A. L.: 439-440. The University of Chicago Press.
- Barnes E. 2009. The nest and eggs of Ash-breasted Tit-Tyrant *Anairetes alpinus* in southern Peru. *Cotinga*, 31: 138-139.
- Barquez, R. Díaz, M. 2008. *Amorphochilus schnablii*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.4. <www.iucnredlist.org>. Revisado el 30 de noviembre de 2010.
- Barrio J., Ferreyra N. 2008. *Hippocamelus antisensis*. En: IUCN, 2008 IUCN Red List of Threatened Species. <http://www.iucnredlist.org/details/10053>
- Barrio J., García-Olaechea D., More A. 2015. The avifauna of El Angolo Hunting Reserve, north-west Peru: natural history notes. *Bulletin of the British Ornithologist's Club*, 135(1): 6-20.
- Barrio J., Tirira D. 2008. *Pudu mephistophiles*. En: IUCN, 2009. 2009 IUCN Red List of Threatened Species. <www.iucnredlist.org>.
- Barrio J. 1995. The Rufous-breasted Warbling-finch *Poospiza rubecula* in Bosque de Zárate, Peru. *Cotinga*, 3: 56-57.
- Barrio J. 1999. Población y hábitat de la taruka en la Zona Reservada Aymara-Lupaca, Perú. 453-460. En: Manejo y conservación de fauna silvestre en América Latina. T. Fang, O. Montenegro, y R. Bodmer (eds.). La Paz, Bolivia.
- Barrio J. 2004. Possible cattle influence on the population of two deer species at the highlands of Río Abiseo National Park, Peru. IUCN Deer Specialist Group News, 19: 6-9.
- Barrio J. 2006. Manejo no intencional de dos especies de cérvidos por exclusión de ganado en la parte alta del Parque Nacional Río Abiseo, Perú. *Manejo de Fauna Silvestre en Latinoamérica*, 1: 1-10 (2). www.revistafauna.com.pe
- Barrio J. 2007. Population viability analysis of the Taruka, *Hippocamelus antisensis* (D'Orbigny, 1834) (Cervidae) in southern Peru. *Revista Peruana de Biología*, 14: 193-200.
- Barrio J. 2009. A rapid assessment of *Cinclodes palliatus* along the PERU LNG pipeline. Report-001-2009-CORBIDI. Centro de Ornitología y Biodiversidad.
- Barrio J. 2010a. First records and conservation status of *Mazama rufina* (Cervidae, Artiodactyla) from Peru. *Mastozoología Neotropical*, 17: 117-122.
- Barrio J. 2010b. *Taruka hippocamelus antisensis* (d'Orbigny 1834). Páginas 77-88 en: *Neotropical Cervidology: Biology and Medicine of Neotropical Deer*. Editado por J. M. B. Duarte y S. González. Funep, Jaboticabal, Brazil y

UICN, Gland, Suiza.

Baumann M. J., Beckman E. J., Bautista E., Witt C. C. 2015. Long-distance dispersal of a sedentary Andean flycatcher species with a small geographic range, *Ochthoeca piurae* (Aves: Tyrannidae). *Check List*, 11 (6), article 1795: 1-3.

Begazo A. J., Valqui T., Sokol M., Langlois E. 2001. Notes on some birds from central and northern Peru. *Cotinga*, 15: 81-87

Begazo A. J. 1996. Ecology and conservation of the Yellow-faced Parrotlet *Forpus xanthops*. *Cotinga*, 6: 20-23.

Bennett C. L., Leonard S., Carter S. 2000. Abundance, diversity, and patterns of

Benson S. R., Forney K. A., Harvey J. T., Carretta J. V., Dutton P. H., 2007. Abundance, distribution, and habitat of leatherback turtles (*Dermochelys coriacea*) off California, 1990-2003. *Fishery Bulletin*, 105: 337-347.

Bequaert J. C. 1948. Monograph of the Strophocheilidae, a Neotropical family of terrestrial mollusks. Bull. Mus. comp. Zool. 100 (1): 1-210. PAIN, T. 1960. On the distribution and synonymy of *Strophocheilus* (*Megalobulimus*) *lichtensteini* (Albers). *Journal of Conchology*, 11 (24).

Bertani R., Fukushima C. S., Silva D. A., PI, JR. 2008. Two new species of Pamphobeteus Pocock 1901 (Araneae: Mygalomorphae: Theraphosidae) from Brazil, with a new type of stridulatory organ. *Zootaxa*, 1826: 45-58

Bierregaard RO. 1998. Conservation status of birds of prey in the South American tropics. *Journal of Raptor Research* 32(1): 19-27.

Birding Peru. 2009. Peru Bird DataBase: Military Macaw.

BirdLife International. 2010. Alliance for Zero Extinction (AZE) data update. Comments on the Jocotoco Antpitta (*Gallaria ridgelyi*). Disponible de <http://www.birdlifeforums.org/WebX/.2cba6fdb>

BirdLife International. 2016. IUCN Red List for birds. Disponible de <http://www.birdlife.org.on> 16/12/2016.

BirdLife International. 2017. IUCN Red List for birds. Disponible de <http://www.birdlife.org> on 12/01/2017.

Blessing, S. 2002. "*Amorphochilus schnablii*" (On-line), Animal Diversity Web. Acceso 30 noviembre de 2010.

Boano G., Mazzotti S., Sindaco R. 2008. A new peculiar frog species of the genus *Pristimantis* from Yanachaga-Chemillén National Park, Peru. *Zootaxa*, 1764: 51-57.

Bodmer R. E., Puertas P., García J. E., Díaz D., Reyes D. 1999. Game animals, palms

Boulenger G. A., 1900. Descriptions of new batrachians and reptiles collected by Mr. Simons PO, in Peru. *Annals and Magazine of Natural History, Series 7* 6: 181-186.

Bóveda-Penalba A. J., Vermeer J., Rodrigo F., Guerra-Vásquez F. 2009. Preliminary Report on the Distribution of *Callicebus oenanthe* on the Eastern Feet of the Andes. *International Journal Primatology* 30: 467-480.

Bowen B. W. 1995. Tracking marine turtles with genetic markers. *BioScience*, 45: 528-534.

Brack A. 1978. Situación Actual de las Nutrias (Lutrinae, Mustelidae) en el Perú. En: N. Duplaix (Ed.). *Proceeding of the First Working Meeting of The Otter Specialist Group*. UICN Publication New Series. Paranarimbo, Suriname, pp: 76-84.

Brack E. 1986. Las ecorregiones del Perú. *Boletín de Lima*, 44: 57-70.

Bravo A., Borman R. 2008. Mammals. En: Alverson WS, Vriesendorp C, del Campo A., Moskovits DK, Stotz DF, García Donayre M, Borbor LA, eds. Peru, Ecuador: Cuyabeno-Güepí. *Rapid Biological Inventories. Report 20*. Chicago, Illinois: The Field Museum 229-234.

Bravo A., Ríos JA. 2007. Mamíferos. En: Vriesendorp, C. J.A. Álvarez, N. Barbagelata & W.S. Alverson, & D.K. Moskovits, eds. Perú: Nanay-Mazán-Arabela. *Rapid Biological Inventories. Report 18*. Chicago, Illinois: The Field Museum 73-78.

Bravo A. 2010. Mamíferos. En: Gilmore M. P., C. Vriesendorp, W. S. Alverson, Á. del Campo, R. von May, C. López Wong & Sebastián Ríos Ochoa, eds. *Rapid Inventories Biological and Social. Report 22*. The Field Museum, Chicago. 90-96.

Brooke MdeL. 2004. Albatrosses and petrels across the world. Oxford: Oxford University Press.

Brooks D. M., O'Neill J. P., Foster M. S., Mark T., Dauphiné N., Franke I. J. 2009. Avifauna of the Pongos Basin, Amazonas Department, Peru. *Wilson Journal of Ornithology*, 121: 58.



- Brooks D. M., Strahl S. D. (compiladores). 2000. Curassows, *Guans and Chachalacas*. *Status Survey and Conservation Action Plan for Cracids 2000-2004*. IUCN/SSC Cracid Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. viii + 182 pp.
- Brooks DM. (Ed.). 2006. Conserving Cracids: the most Threatened Family of Birds in the Americas. Misc. Publ. Houston Mus. *Nat. Sci.*, 6, Houston, TX.
- Brown J. L., Twomey E., Amézquita A., Barbosa de Souza M., Caldwell JP, Lötters S, Von May R, Melo-Sampaio PR, Mejía-Vargas D, Pérez-Peña P, Pepper M, Poelman EH, Sánchez-Rodríguez M, Summers K. 2011. A Taxonomic Revision of the Neotropical Poison Frog Genus *Ranitomeya* (Amphibia Dendrobatidae). *Zootaxa*, 3083: 1-20.
- Brown J. L., Twomey E., Pepper M, Sánchez-Rodríguez M. 2008. Revision of the *Ranitomeya fantastica* species complex with description of two new species from central Peru (Anura: Dendrobatidae). *Zootaxa*, 1823: 1-24
- Brues CT. 1917. A new species of *Peripatus* from mountains of northern Peru. *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology*, 61 (10): 383-387.
- Icochea J., Ramírez R. 1997. Nota sobre los Onychophora del Perú. *Revista Peruana de Entomología*, 39: 17-18.
- Cáceres C., Alfaro-Shigueto J., Mangel J. 2008. Estudio sobre la mortalidad de la tortuga verde *Chelonia mydas agassizii* en la bahía de Sechura Piura-Perú: 55-56 en S. Kelez, F. van Oordt, N. de Paz, and K. Forsberg, editores. *Libro de resúmenes. II Simposio de tortugas marinas en el Pacífico Sur Oriental*.
- Cadenillas R., Alzamora M., Abramonte F. 2007. Evaluación de Mamíferos, pp: 28-30. In: Evaluaciones Rápidas de la Biodiversidad del Coto de Caza El Angolo, (More, A. ed.) Reporte Técnico # 2. *Naturaleza y Cultura Internacional*. Sullana, Perú.
- Cadenillas R., Alzamora M., Abramonte F. 2008. Mamíferos del Coto de Caza El Angolo (CCA)- Reserva de Biosfera del Noroeste Peruana, Sullana-Piura. *I Congreso de la Sociedad Peruana de Mastozoología Cuzco-Perú, Libro Resúmenes*, p. 128.
- Cadenillas R., Huamaní L., Jiménez C., Vivas D., Salas E., Quintana H., Pacheco V. 2010. Mamíferos menores del distrito de la Granja, Cajamarca, Perú; con ampliación de la distribución de *Histiopus velatus* y del género *Cryptotis*. *II Congreso de la Sociedad Peruana de Mastozoología Arequipa-Perú, Libro de resúmenes*.
- Cadenillas R., Pacheco V. 2007a. Comunidad de murciélagos en hábitats disturbados y no disturbados de Bosques Secos y Bosque Tropical del Pacífico del Parque Nacional Cerros de Amotape (PNCA), Tumbes, con implicancias en su conservación. *IV Congreso Peruano de Ecología del 12-22 de noviembre 2007. Libro resúmenes*, p. 111.
- Cadenillas R., Pacheco V. 2007b. Estado de Conservación de los quirópteros amenazados en la Zona Reservada de Tumbes. Informe Técnico Apeco - Conservation International.
- Cadle J. 2007. The snakes of genera *Sybinomorphus* (Colubridae: Dipsadinae: Dipsadini) in Peru and Ecuador with comments on the systematics of Dipsadini. *Bulletin Museum Comparative Zoology*, 158(5): 183-284.
- Cajal J. L. 1983. La situación del taruka en la provincia de La Rioja, República Argentina. Programa Nacional de Recursos Naturales Renovables. Buenos Aires, Argentina.
- Calle AK. Morote. 2007. Determinación Poblacional y Manejo Reproductivo de la Tortuga Charapa *Podocnemis expansa* con Participación de Comunidades Jibaro en el río Morona. Loreto. Informe Final. Becas Kopecke. APECO.
- Campbell J., Lamar W. 2004. The venomous reptiles of the western hemisphere. Cornell University Press. 898 pp.
- Cannatella DC. 1985. *The systematic status of Syrrhophus juninensis Shreve (Anura: Leptodactylidae)*. *Proceedings of the Biological Society of Washington* 98: 774-77
- Cardillo, M., Purvis, A., Sechrest, W., Gittleman, J. L., Bielby, J. y Mace, G. M. 2004. Human Population Density and Extinction Risk in the World's Carnivores. *PLOS Biology*, 2 (7): 909.
- Carrasco P. A., Mattoni C. I., Leynaud G. C., Scrocchi G. J. 2012. Morphology, Phylogeny, and taxonomy of South American bothropoid pitvipers (Serpentes: Viperidae). *Zoologica Scripta*, 41: 1-15.
- Carrasco P. A., Venegas P. J., Valencia J. H. 2016. First confirmed records of the endangered andean pit viper: *Bothrops lojanus* Parker, 1930 (Viperidae, Crotalinae) from Perú. *Herpetology Notes*, 9: 297-301.
- Carrillo N. 1987. Hallazgo de *Eretmochelys imbricata bissa* (Ruppel) en la costa norte del Peru (Testudinata: Cheloniidae). *Biota, Revista de Ciencias Biológicas*, 94(3): 40-45.
- Carrillo N., Icochea J. 1995. Lista taxonómica preliminar de los reptiles vivientes del Perú. Publicaciones del Museo de Historia Natural UNMSM. Serie A: *Zoología*, 49: 1-27.

- Carter S. K, Rosas F. C. W. 1997. Biology and conservation of the giant otter *Pteronura brasiliensis*. *Mammal. Rev.*, 27(1): 1-26.
- Castilla J. C., Bahamondes I. 1979. Observaciones conductuales y ecológicas sobre *Lutra felina* (Molina) 1782 (Carnivora: Mustelidae) en las zonas central y centro-norte de Chile. *Archivos de Biología y Medicina Experimentales. Santiago*, 12: 119-132.
- Castilla J. C. 1982. Nuevas observaciones sobre conducta, ecología y densidad de *Lutra felina* (Molina 1782) (Carnivora: Mustelidae) en Chile. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago, Chile. *Publicación Ocasional*, 38:187-206
- Catenazzi A., Lehr E., Rodríguez L. O. y Vredenburg V. T. 2011. *Batrachochytrium dendrobatidis* and the collapse of anuran species richness and abundance in the upper Manu National Park, Peru. *Conservation Biology*, 25: 382-391.
- Catenazzi A., Lehr E., Von May R. 2013. The amphibians and Reptiles of Manu National Park and its buffer zone, Amazon basin and Eastern slopes of the Andes, Peru. *Biota Neotropica*, 13 (4): 269-283.
- Catenazzi A., Lehr E., Vredenburg V. T. 2014. Thermal physiology, disease and amphibian declines in the eastern slopes of the Andes. *Conservation Biology*, 28: 509-517.
- Catenazzi A., Venegas P. 2013. Anfibios y reptiles/ Amphibians and reptiles. In: Peru: Cerros de Kampankis (Pitman N., Ruelas Inzunza E., Alvira D., et al., eds.). *Rapid Biological Inventories*. The Field Museum, Chicago.
- Centro de Datos para la Conservación, Universidad Nacional Agraria La Molina. 1992. Estado de conservación de la diversidad natural de la región noroeste del Perú. La Molina.
- Centro de Datos para la Conservación. 2002. Complejo de humedales del abanico del río Pastaza, Loreto-Perú. World Wildlife Fund (WWF)-Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima.
- Centro de Datos para la Conservación-Universidad Nacional Agraria La Molina (CDC-UNALM). 2006. Análisis de la cobertura ecológica del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado. CDC-UNALM/TNC, Lima.
- Chaloupka M. 2003. Stochastic simulation modeling of loggerhead sea turtle population dynamics given exposure to competing mortality risks in the western south Pacific region. In *Loggerhead sea turtles* (Bolten, A.B. and Witherington, B. E., eds.), pp 274-294 Washington, DC. Smithsonian Institution Press.
- Chaloupka M., Limpus C. 2001. Trends in abundance of sea turtles residents in southern Great Barrier Reef waters. *Biol Con* 102 (3):235-249.
- Chaloupka M., Parker D., Balazs G. 2004. Modeling post-release mortality of pelagic loggerhead sea turtles exposed to the Hawaii-based pelagic longline fishery, *Mar Ecol Prog Ser* 280: 285-293.
- Chaparro J.C., De la Riva I., Padial J. M., Ochoa J. A., and Lehr E. 2007. A new species of *Phrynosoma* from departamento Cuzco, southern Peru (Anura: Brachycephalidae). *Zootaxa* 1618: 61-68.
- Chaparro J. C., Padial J. M, De la Riva I. 2008. Two sympatric new species of *Phrynosoma* (Anura: Strabomantidae) from Yanachaga Chemillén National Park (central Peruvian Andes). *Zootaxa*, 1761: 49-58
- Chaparro J. C. 2008a. *Bryophryne bustamantei*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Chaparro J. C. 2008b. *Rhinella manu*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 07/12/2015.
- Chapman F. M. 1925. Descriptions of new birds from Ecuador and Peru. *Amer. Mus. Novit.*, 187: 6-8.
- Chávez F., Messié M. 2009. A comparison of eastern boundary upwelling ecosystems. *Progress in Oceanography*. Doi: 10.1016/J.pocean.2009.07.032.
- Cherel Y., Weimerskirch H., Trouve C. 2002. Dietary evidence for spatial foraging segregation in sympatric albatrosses (*Diomedea* spp.) rearing chicks at Iles Nuageuses, Kerguelen. *Mar. Biol.*, 141: 1117-1129.
- Chipana. 2008. I Censo Regional del Suri (*Rhea pennata*) 2008. Región Tacna. Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Gobierno Regional Tacna, pp. 1-31.
- CIATT, (Comisión Interamericana del Atún Tropical) 2004. Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental. 4ta reunión, Kobe, Japón. Documento BYC-4-04
- CITES. 2002. Examen de las propuestas de enmienda a los Apéndice I y II. Prop 12.18.
- CITES. 2009. UNEP-WCMC CITES Trade Database.



- Clements J. F., Shany N. 2001. A field guide to the birds of Peru. Ibis Publishing Company. Temecula, California.
- Cliffton K, Cornejo DO, Felger RS. 1982. Sea turtles of the Pacific coast of Mexico. En: K. A. Bjorndal (ed.) *Biology and Conservation of Sea Turtles*. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.
- Collar N. J., Gonzaga LP, Krabbe N, Madroño-Nieto A., Naranjo LG, Parker TA, Wege DC. 1992. Threatened birds of the Americas: The ICBP/IUCN Red Data Book. ICBP, Cambridge, UK.
- Collar N. J. 1997. Family Psittacidae. J. D. Hoyo, A. Elliott, and J. Sargatal (editors). *Handbook of the Birds of the World*. Lynx Edicions, Barcelona, Spain.
- Coloma L. A., Lötters S., Duellman W. E., Miranda-Leiva A. 2007. A taxonomic revision of *Atelopus pachydermus*, and description of two new (extinct?) species of *Atelopus* from Ecuador (Anura: Bufonidae). *Zootaxa* 1557: 1-32.
- Coloma L. A., Ron S., Cisneros-Heredia D. 2010. *Espadarana audax*. The IUCN Red List of Threatened Species 2010: e.T54904A11218966.
- Coloma L. A. 2008. *Atelopus pachydermus*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 22/12/2015.
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2012a. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2008-2009. *Boletín Informativo de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 7 (1): 45-52
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2012b. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2010-2011. *Boletín Informativo de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 7 (2): 51 - 62.
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2013. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2012. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 8 (2): 65-76.
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2014. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2013. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 9 (3): 45-54.
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2015. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2014 / Report of the Peruvian Bird Records Committee 2014. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 10 (2): 69-70.
- Comité de Registros de Aves Peruanas (CRAP). 2016. Reporte del Comité de Registros de Aves Peruanas del periodo 2015 / Report of the Peruvian Bird Records Committee 2015. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 11 (2): 71-81.
- Commission for Environmental Cooperation (CEC). 2005. Pink-footed Shearwater North American Conservation Action Plan. Commission for Environmental Cooperation, Montreal, Quebec, pp. 1-23.
- Conant T. A., Dutton P. H., Eguchi T., Epperly S. P., Fahy C. C., Godfrey M. H., MacPherson S. L., Possardt E. E., Schroeder B. A., Seminoff J. A., Snover M. L., Upton C. M., Witherington B. E. 2009. Loggerhead sea turtle (*Caretta caretta*) 2009 status review under the U. S. Endangered Species Act. *Report of the Loggerhead Biological Review Team to the National Marine Fisheries Service*, August 2009. 222 p.
- Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES). 2009. Appendices I, II and III. Válido desde el 22 de mayo de 2009. Washington <http://www.cites.org/eng/app/appendices.shtml>
- Conway KM. 2004. Human use of two species of river turtles (*Podocnemis spp.*) in lowland eastern Bolivia. A dissertation presented to the graduates school of the University of Florida in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy.
- Cope ED. 1878. Synopsis of the cold blooded vertebrata, procured by Prof. James Orton, during his exploration of Peru in 1876-77. *Proceedings of the American of Philosophical Society of Philadelphia* 1893:429-435.
- Cornalia E. 1865. Descrizione di una nuova specie del genere: Felis. *Felis jacobita* (Corn.). *Memorie della Società Italiana di Scienze Naturali* 1:1-10.
- Cornejo F. 2008. Callimico goeldii. IUCN 2010. (en línea). IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2011. <www.iucnredlist.org>.
- Cornejo F. M., Aquino R., Jiménez C. 2008. Notes on the Natural History, Distribution and Conservation Status of the Andean Night Monkey, *Aotus miconax* Thomas 1927. *Primate Conservation* (23): 1-4.
- Cornejo F. M., DeLuycker A. M., Quintana H., Pacheco V., Heymann E. W. 2009. Peruvian Yellow-tailed Woolly Monkey *Oreonax flavicauda* (Humboldt, 1812). In: R. A. Mittermeier *et al.*, *Primates in Peril: The World's 25 Most Endangered Primates 2008-2010*, pp.74-76. IUCN/SSC Primate Specialist Group (PSG), International Primatological Society (IPS), and Conservation International (CI), Arlington, VA. *Primate Conservation* (24): 1-57.
- Cornejo F. M., Shanee S., Shanee N., Auca C., Palomino W., Pacheco V. 2007. Estado actual y prioridades de

- conservación para el mono choro cola amarilla (*Oreonax flavicauda*) en Amazonas, Perú. Abstracts: IV Congreso Peruano de Ecología, Arequipa, Perú. *Dilloniana*, 5: 69. Abstract.
- Cornejo F. M. 2007. Estado de Conservación de *Oreonax flavicauda* "mono choro cola amarilla" en el Área de Conservación Privada Abra Patricia-Alto Nieva. Report, Asociación Ecosistemas Andinos (Ecoan), Cuzco.
- Cossios D., Icochea J. 2006. Nuevos registros del geko de Lima *Phyllodactylus sentosus* (Reptilia: Gekkonidae). *Ecología Aplicada*, 5(2): 182-184.
- Cossios E. D., Madrid A., Condori J. L., Fajardo U. 2007. An update on the distribution of Andean cat *Oreailurus jacobita* and pampas cat *Lynchailurus colocolo* in Peru. *Endangered Species Research*, 3: 313-320.
- Cossios E. D., Madrid A. 2003. Andean mountain cat (*Oreailurus jacobita*) and other Andean carnivores. Status survey in Ayacucho, Arequipa, Puno and Tacna departments, Peru. Cat Action Treasury, Reporte no publicado.
- CPPS. 2004. III Reunión de expertos para revisar las actividades del Plan de acción para la Conservación de los mamíferos marinos del Pacífico Sudeste. Informe de la Reunión. Lima, Perú, 23-25 de marzo de 2004.
- Crespo M., More A., Franke I., Mendoza C. 2015. First documented records of Red-faced Parrot (*Hapalopsittaca pyrrhops*) from Peru. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú* (UNOP), 10 (1): 69-74.
- Crespo M, More A. 2013. Distribución y estado de conservación del cola-espina de c cabeza negruzca *Synallaxis tithys* en el noroeste de Perú. *Cotinga*, 35: 39-44.
- Crespo S. 2009a. Aves del bosque nublado de Chonta, Montero-Ayabaca. Julio. Naturaleza y Cultura Internacional. Piura, Perú.
- Crespo S. 2009b. Aves del bosque nublado de los Molinos-Lanchuran, Ayabaca, Piura. Naturaleza y Cultura Internacional, Piura, Perú.
- Croxall J.P., Gales R. 1998. Assessment of the conservation status of albatrosses, pp. 46-65. Robertson, G. and Gales, R., eds. *Albatross biology and conservation*. Chipping Norton, Australia: Surrey Beatty & Sons.
- Czernay S. 1987. Die Spiesshirsche und Pudus. Die neue Brehm-Bücherei 581. Ziemsen Verlag, Wittenberg Lutherstadt, Alemania
- Darwin C. 1845. *Journal of Researches into Natural History and Geology of the Countries Visited During the Voyage of HMS Beagle Round the World*. Ward, Lock and Co., London.
- Davenport L. C., Nole Bazán I., Carlo Erazo N., Herrera Hurtado M. 2013. Hacia el este con el anochecer: La migración longitudinal del ganso del Orinoco entre el Parque Nacional del Manú y los Llanos de Moxos, Bolivia. Groenendijk, Jessica; Antonio Tovar, y Walter Wust [eds.]. *Reporte Manu 2013: Pasión por la investigación en la Amazonia Peruana*. San Diego Zoo Global Peru y Sernanp, Lima, Perú, pp. 196-210.
- Davenport L. C., Nole Bazán I., Carlos Erazo N. 2012. East with the night: longitudinal migration of the Orinoco Goose (*Neochen jubata*) between Manú National Park, Peru and the Llanos de Moxos, Bolivia. *PLoS ONE*, 7(10).
- Davies C. W. N., Barnes R., Butchart S. H. M., Fernández M., Seddon N. 1997. The conservation status of birds on the cordillera de Colán, Perú. *Bird Conservation International* 7: 181-195.
- Davila S. D. 2004. Revision of the spider genus *Caloctenus* Keyserling, 1877 (Araneae, Ctenidae). *Revista Peruana de Biología*, 11: 5-26.
- Davis T. J., O'Neill J. P. 1986. A new species of antwren (Formicariidae: Herpsilochmus) from Peru, with comments on the systematics of other members of the genus. *Wilson Bulletin*, 98: 337-352.
- Davis W. 1970. *Tomopeas ravus* Miller (Chiroptera). *Journal of Mammalogy*, 51: 244-247.
- De la Riva I., Chaparro J. C., Padial J. M. 2008. A new, long-standing misidentified species of *Psychrophrynella* Hedges, Duellman & Heinicke from Departamento Cuzco, Peru (Anura: Strabomantidae). *Zootaxa*, 1823: 42-50.
- De la Riva I., Trueb L., Duellman W. 2012. A new species of *Telmatobius* (Anura: Telmatobiidae) from montane forest of southern Peru, with a review of osteological features of the genus. *South American Journal of Herpetology*, 7(2): 91-109.
- De la Riva I. 2010. *Telmatobius sanborni*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- De Paz N., Quiñones J., Zeballos J. 2008. Analisis preliminar de la captura de las tortugas marinas en el Puerto de San Andrés, Pisco, Perú. Page 70 in S. Kelez, F. van Oordt, N. de Paz, and K. Forsberg, editors. *Libro de resúmenes. II Simposio de Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental*.
- De Paz N., Reyes N. C., Ormeño M., Anchante H. A., Altamirano A. J., 2006. Immature leatherback mortality in



- coastal gillnet fisheries off San Andre's, Southern Peru.
- Dechambre R. P. 1980. Le genre *Dynastes* (Coleoptera: Scarabaeoidea, Dynastidae). *Bulletin de la Societe Sciences Nat. Compiègne*, 27: 5-10.
- Defler T. R. 1996. Aspects of ranging in a group of wild woolly monkeys (*Lagothrix lagothricha*). *American Journal of Primatology*, 38(4): 289-302.
- Defler T. R. 2003. *Primates de Colombia*. Conservation International de Colombia, Santa Fe de Bogotá.
- Del Hoyo J., Elliott A., Sargatal J. 1992. *Handbook of the birds of the world*. Volume 1: Ostrich to Ducks. Lynx Edicions, Barcelona.
- Del Moral, J.F. y A.E. Bracho. 2009. Indicios indirectos de la presencia del oso andino en el noroeste de Argentina. *Rev. Mus. Argentino Cienc. Nat.*, 11(1): 69-76.
- DeLuycker A. M. 2006. Preliminary report and conservation status of the Río Mayo titi monkey, *Callicebus oenanthe* Thomas, 1924, in the Alto Mayo Valley, Northeastern Peru. *Primate Conservation* 21: 33-39.
- Díaz A. G., Castellanos A., Piñeda C., Downer C., Lizcano D. J., Constantino E., Suárez Mejía J. A., Camancho J., Darria J., Amanzo J., Sánchez J., Sinisterra Santana J., Ordoñez Delgado L., Espino Castellanos L. A., Montenegro O. L. 2008. *Tapirus pinchaque*. IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.1. <www.iucnredlist.org>. Descargado el 20 del Mayo 2010.
- Dixon J., Huey R. B. 1970. Systematic of the lizards of the gekkonidae genus *Phyllodactylus* of mainland South America. *The Natural History Museum of Los Angeles, Contribution in Science*, 192: 1-78.
- Dixon J. R., Soini P. 1986. *The Reptiles of the Upper Amazon Basin, Iquitos Region, Peru*. Milwaukee Public Museum.
- Doan T. M., Castoe T. 2005. Phylogenetic taxonomy of the Cercosaurini (Squamata: Gymnophthalmidae), with new genera for species of *Neusticurus* and *Proctoporus*. *Zoological Journal of the Linnean Society*, (143): 405-416.
- Doan T. M. 2008. Dietary Variation within the Andean Lizard Clade *Proctoporus* (Squamata: Gymnophthalmidae). *Journal of Herpetology*, 42(1):16-21.
- Dodson C., Gentry A. H. 1991. Biological extinction in western Ecuador. *Ann. Missouri Bot. Gard*, 78: 273-295.
- Donoso M., Dutton P. H. 2005. Distribution and stock origin of sea turtles caught incidentally in the Chilean longline fishery for swordfish, 2001-2004. *26th Annual Symp Sea Turtle Biology and Conservation*.
- Donoso M., Dutton P. H., Serra R., Brito-Montero J. L. 2000. Sea turtles found in waters off Chile. Kalb H. J., Wibbelst (compiladores) *Proc 19th Annu Symp Sea Turtle Biology and Conservation*. NOAA Tech Memo NMFS-SEFSC-443
- Dourojeanni M. J., Tovar A. 1972. Notas sobre el Ecosistema y Conservación de la Cueva de las Lechuzas (Parque Nacional Tingo María, Perú). *Revista Forestal de Perú*, 5 (1-2): 1-19.
- Downer C. C. 1996. The mountain tapir, endangered "flagship" species of the high Andes. *Oryx*, 30:45-58.
- Downer C.C. 1997. Status and action plan of the mountain tapir (*Tapirus pinchaque*). In: D. M. Brooks, R. E. Bodmer & S. Matola, (Eds.) *Tapirs, Status, Survey and Conservation Action Plan*. IUCN, Gland, Switzerland.
- Duellman W., Lehr E. 2009. Terrestrial Breeding Frogs (Strabomantidae) in Peru. *Natur and Tier-Verlag GmbH*, 1-386
- Duellman W., Wild E. 1993. Anuran amphibians from the Cordillera de Huancabamba, northern Peru systematics, ecology, and biogeography. *Occasional Papers of the Museum of Natural History, University of Kansas*, 157: 1-53.
- Duellman W. E., Pramuk JB. 1999. *Frogs of the genus Eleutherodactylus (Anura: Leptodactylidae) in the Andes of northern Peru*. *Scientific Papers. Natural History Museum, University of Kansas* 13: 1-78
- Duellman W.E., Schulte R. 1993. New species of centrotenid frogs from northern Peru. *Occasional Papers of the Museum of Natural History, University of Kansas* 155: 1-33.
- Duellman W. E., Toft CA. 1979. *Anurans from the Serrania de Sira, Amazonian Perú: Taxonomy and biogeography*. *Herpetologica* 35: 60-70
- Duellman W. E., Wild ER. 1993. *Anuran amphibians from the Cordillera de Huancabamba, northern Peru: Systematics, ecology, and biogeography*. *Occasional Papers of the Museum of Natural History, University of Kansas* 157: 1-53.
- Duellman W. E. 1990. *A new species of Eleutherodactylus from the Andes of northern Peru (Anura: Leptodactylidae)*.

Journal of Herpetology, 24: 348-350

Duellman W. E. 2015. *Marsupial frogs*. John Hopkins

Duellman W. E. 1978. *New species of leptodactylid frogs of the genus Eleutherodactylus from the Cosñipata Valley, Perú*. Proceedings of the Biological Society of Washington 91: 418-430

Duméril A. M. C, Bibron G. 1841. *Erpétologie Générale ou Histoire Naturelle Complète des Reptiles. Volume 8*. Paris: Librairie Encyclopedique de Roret.

Dunnum J., Vargas J., Bernal N., Pacheco V., Zeballos H., Vivar E. 2008a. *Galenomys garleppi*. In: IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.1.

Dunnum J., Vargas J., Bernal N., Zeballos H., Vivar E., Patterson B. 2008b. *Ctenomys opimus*. IUCN red list of threatened species 2008. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T5818A11732369.en>

Duplaix N., Waldemarin H. F., Groenedijk J., Evangelista E., Munis M., Valesco M., Botello J. C. 2008. *Pteronura brasiliensis*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.4.

eBird. 2016. (en línea). *eBird: An online database of bird distribution and abundance* [web application]. eBird, Ithaca, New York. Fecha de consulta: 04/01/2016.

ECSA Ingenieros. 2009. *Estudio de impacto ambiental proyecto de perforación de hasta 12 pozos entre exploratorios y confirmatorios desde las plataformas 26A, 26B, 28A, 28B, 32A y 32B – Lote 107*.

Edmonds W. D. 2000. Revision of the Neotropical dung beetle genus *Sulcophanaeus* (Coleoptera: Scarabaeidae: Scarabaeinae). *Folia Heyrovskyana Supplementum*, 6: 160.

Eger J. 2007. Family Molossidae, A. L. Gardner, ed. *Mammals of South America, Volume 1. Marsupials, xenarthrans, shrews, and bats*. The University of Chicago Press, Chicago, pp. 399-439.

Eisenberg J. 1989. *Mammals of The Neotropics. The Northern Neotropics*. Vol. 1. Panama, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, French Guiana. University of Chicago Press.

El Comercio. 2009. *Atlas geográfico, económico y cultural del Perú*. Tomo 1: Tumbes-Piura.

La Unesco otorgó al área Oxapampa-Asháninka-Yánesha el título de reserva de biósfera. *El Comercio*. Revisado el 2 de junio del 2010. Disponible de: <http://elcomercio.pe/noticia/488786/unesco-otorgo-al-Área-oxapampa-ashaninka-yanesha-titulo-reserva-biosfera>.

Decreto Supremo N.º 034-AG. Categorización de especies amenazadas de fauna silvestre. *El Peruano*, 22 de septiembre de 2004

Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI. Aprueban la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. *El Peruano*, 7 de abril de 2014.

Eley J. W. 1982. Systematic relationships and zoogeography of the White-wing Guan (*Penelope albipennis*) and related forms. *Wilson Bulletin*, 94: 241-259.

Elgegren J. J. 2005. *La Deforestación en el Perú*. Website:

Encarnación F., Castro N. 1990. Informe preliminar sobre censo de primates no humanos en el suroriente peruano: Iberia e Iñapari (Departamento de Madre de Dios), mayo 15 junio 14, 1978. *La primatología en el Perú*, 1(1): 57-67. Proyecto Peruano de Primatología. Lima.

Enciso M. A., Villena M., Mendoza A. P., Chávez G. 2008. Rapid survey on amphibian skin diseases in a mountain forest at the northern Andes of Peru. *Frolog*: 874-877.

Endo W., Peres C. A., Salas E., Mori S., Sánchez-Vega J. L., Shepard G. H., Pacheco V., Yu D. W. 2010. Game Vertebrate Densities in Hunted and Nonhunted Forest Sites in Manu National Park, Peru. *Biotropica*, 1-11.

Escalona T, Fa JE. 1998. Survival of nest of the Terecay turtle (*Podocnemis unifilis*) in the Nichare-Tawadu rivers, Venezuela. *Journal Zoology*, 244: 303-312.

Escamilo L., Barrio J., Benavides J., Tirira D. 2009. Northern pudu Pudu mephistophiles (De Winton 1896). *Neotropical Cervidology*: 133-139. J.M.B. Duarte y S. Gonzalez (eds.). IUCN, Gland.

Fachin-Terán A. 2003. Preservacao de quelonios acuáticos com participacao comunitária na reserva de desenvolvimento sustentável Mamirauá, Amazonas, Brasil. Campos-Rozo, C. y A. Ulloa (eds). *Fauna socializada, tendencias en el manejo participativo de la fauna en América Latina*. Fundación Natura, MacArthur Foundtion, Instituto de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia.

FAO. 2003. Informe de la FAO / BirdLife de América del Sur Taller sobre la aplicación del PAN-Aves marinas y la conservación de albatros y petreles Valdivia, Chile, 2-6 de diciembre de 2003.



- Ferrari SF. 2009. Conservation of the marmosets and callimicos. Ford, S.M., Porter, L.M. & L.C. Davis [eds]. *The Smallest Anthropoids*. Springer. Boston.
- Figueroa J., Stucchi M. 2005. Attack of the Andean bear to the cattle and farms in Peru. *16th International Conference on Bear Research and Management*. Riva del Garda, Trentino, Italia.
- Figueroa J., Stucchi M. 2008. Peruvian Diving-petrels *Pelecanoides garnotii* on Lobos de Afuera islands, Perú. *Marine Ornithol.* 36: 189-190.
- Figueroa J., Stucchi M. 2009. *El oso andino: alcances sobre su historia natural*. Asociación para la Investigación y Conservación de la Biodiversidad-AICB. Primera Edición. Lima, Perú.
- Figueroa J. 2004b. First record of breeding by the Nazca Booby *Sula granti* on Lobos de Afuera Islands, Peru. *Marine Ornithology*, 32: 117-118.
- Figueroa J. 2004a. Mamíferos. En: Vriesendorp, C, L. Rivera, D. Moskovits & J. Shopland, eds. Perú: Megantoni. *Rapid Biological Inventories, Report 15*: 110-118. Chicago, Illinois: The Field Museum.
- Figueroa J. 2008. Cacería del oso andino en el Perú. *Memoria para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados*. Centro Iberoamericano de la Biodiversidad - Cibio, Universidad de Alicante. España.
- Figueroa J. 2013. Las aves de la isla Lobos de Tierra, Perú: revisión bibliográfica y nuevos registros (1684-2011). *Revista Brasileira de Ornitología*, 21: 65.
- Finer M., Jenkins C.N., Pimm S. L., Keane B., Ross C. 2008. *Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples*. PLoS One 3: e2932.
- Fjeldså J., Krabbe N. 1990. *Birds of the High Andes, a manual of the birds of the temperate zone of the Andes and Patagonia, South America*. Apollo Books, Svendborg, Denmark.
- Fjeldså J. 1983. A black rail from Junín, Central Peru: *Laterallus jamaicensis tuerosi* ssp. nov. (Aves, Rallidae). *Steenstrupia*, 8: 277-282.
- Fjeldså J. 2002. Key Áreas for conserving the avifauna of *Polylepis* forests. *Ecotropica*, 8:125-131.
- Fjeldså J.; Kessler M. 1996. *Conserving the biological diversity of Polylepis woodlands of the highland of Peru and Bolivia*. Nordeco, Copenhagen.
- Flanagan J. N. M., Engblom G., Franke I., Valqui T., Angulo F. 2009. Distribution of the Peruvian Plantcutter *Phytotoma raimondii* (Passeriformes: Cotingidae). *Revista Peruana de Biología*, 16: 175-182.
- Foden W. B., Young B. E. (eds.). 2016. IUCN SSC Guidelines for Assessing Species' Vulnerability to Climate Change. Version 1.0. Occasional Paper of the IUCN Species Survival Commission No. 59. Cambridge, UK and Gland, Switzerland: IUCN Species Survival Commission. x+114pp.
- Fontaine R. 1990. Reconocimiento y censo del Huapo Colorado (Cacajao calvus)
- Forsberg K. 2009. Assessing Sea Turtle Bycatch and Mortality in North Perú: A Community Conservation Initiative. *29th Symposium on Sea Turtle Conservation and Biology*. Brisbane, Australia, 2009
- Forshaw J. M. 1989. *Parrots of the world*. Third edition. Landsdowne Editions, Melbourne, Australia.
- Forshaw J. M. 2006. *Parrots of the world: an identification guide*. Princeton University Press, Princeton, N. J.
- Franke I., Salinas L. 2000. Notes on the distribution, behaviour and first description of the nest of Russet-bellied Spinetail, *Synallaxis zimmeri*. *Cotinga*, 16: 90-93
- Freeman P. W. 1981. A multivariate study of the family Molossidae (Mammalia, Chiroptera): morphology, ecology, evolution. *Fieldiana Zool.*, 7: vii+173 pp.
- Freese C., Heltne P., Castro N., Whitesides G. 1982. Patterns and determinants of monkey densities in Peru and Bolivia with notes on distributions. *International Journal of Primatology*, 3: 53-90.
- Freile J. F., Lesterhuis A. J., Clay R. P. 2016. Assessment of the distribution and status of the Southern Pochard *Netta erythrophthalma* in South America. *Wildfowl*, 66 (2016): 321.
- Frimer O., Moller-Nielsen S. 1989. *The status of Polylepis forest and their avifauna in Cordillera Blanca, Peru*. Technical report from an inventory in 1988, with suggestions for conservation management. Zoological Museum University of Copenhagen.
- Fundación Natura-Fundación Gem. 2007. *Libro rojo de los invertebrados terrestres de Colombia*. Amat G., M. Gonzalo Andrade y Eduardo C. Amat G. [eds.]. Bogotá: Instituto de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de Colombia, Conservación Internacional Colombia, Instituto Alexander von Humboldt, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Fundación ProAves, American Bird Conservancy, Grupo Cerúleo. 2010. Conservation plan for the Cerulean Warbler on its nonbreeding range - Plan de conservación para la reinita cerúlea sobre su rango no reproductivo. *Conservación Colombiana*, 12: 1-62.
- García Bravo A. 2008. *Estado actual de la población y hábitat de Incaspiza watkinsi (Chapman, 1925). En la provincia de Jaén*. Municipalidad Provincial de Jaén.
- García Bravo A. 2009. Little Inca-Finch (*Incaspiza watkinsi*). T. S. Schulenberg (ed.). *Neotropical Birds Online*. Ithaca: Cornell Lab of Ornithology. Disponible en: Neotropical Birds Online [http://neotropical.birds.cornell.edu/portal/species/overview?p_p_spp=44408]
- García Bravo A. 2011. Amenazas y conservación del Gorrión Jaeno (*Incaspiza watkinsi*) en Cajamarca y Amazonas, Perú. *Boletín Informativo de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 6 (2): 8-13.
- Gardner A. L., O'Neill JP. 1971. A new species of Sturnira (Chiroptera): Phyllostomidae from Peru. *Occasional Papers of the Museum of Zoology*.
- Gardner A. L., Patton J. L. 1972. New species of *Philander* (Marsupialia: Didelphidae) and *Mimon* (Chiroptera: Phyllostomidae) from Peru. *Occas. Papers Mus. Zool., Louisiana State Univ.*, 43: 1-12.
- Gardner A. L. 2007. *Mammals of South America*. Volume 1. Marsupials, Xenarthrans, Shrews, and Bats. The University of Chicago Press. Chicago.
- Gardner A. L. 2008. Family Phyllostomidae. A. L. Gardner (ed.). *Mammals of South America: Marsupials, Xenarthrans, Shrews, and Bats*. Volumen 1: 207-376. The University of Chicago Press. Chicago.
- Gardner S., Nichols W. 2001. Assessment of sea turtle mortality rates in the Bahia Magdalena region, Baja California Sur, Mexico. *Chelonian Conserv Biol*, 4:197-199.
- Garrigues R. L. 2001. First nests of Grey-bellied Comet Taphrolesbia griseiventris. *Cotinga*, 15: 79-80.
- Gastañaga M., Hennessey A. B., MacLeod R. 2007. Rediscovery of Southern Horned Curassow Pauxi unicornis koepckeae in cerros del Sira, Peru. *Cotinga*, 28: 63-66.
- Gastañaga M., Hennessey A. B. 2005. Uso de información local para reevaluar la población de Pauxi unicornis en el Perú. *Cotinga*, 23: 18-22.
- Gastañaga M., MacLeod R., Brooks D. M., Hennessey B. 2011. Distinctive morphology, ecology, and first vocal descriptions of Sira Curassow (*Pauxi [unicornis] koepckeae*): evidence for species rank. *Ornitol. Neotrop.*, 22: 267-279.
- Gastañaga M. 2006. Peruvian Horned Curassow (*Pauxi unicornis koepckeae*) rediscovered in the Sira Mountains, Peru. *Bol. CSG*, 22: 10-23.
- Gazzolo C. 2006. Botanical composition of taruka (*Hippocamelus antisensis*) diet during rainy season in Huascarán National Park, Peru. Pp. 216 in *Advances in Deer Biology, Proceedings of the 6th International Deer Biology Congress* (L. Bartoš, A. Dušek, R. Kotrba and J. Bartošová-Vichová, eds.) Prague, Czech Rep.
- Geist V. 1998. *Deer of the World: Their Evolution, Behavior, and Ecology*. Stackpole Books, Mechanicsburg, Pennsylvania
- Genoways H. H., Williams S. L. 1979. Records of bats (Mammalia:Chiroptera) from Suriname. *Annals of the Carnegie Museum*, 48: 323 - 335.
- Gibbons RE. 2008. *A Search for White-bellied Cinclodes (Cinclodes palliatus) in Peru's High Andes*. Report submitted to the Instituto Nacional de Recursos Naturales, Perú.
- GIBF. *Global Biodiversity Information Facility*. Consultado el 5 de octubre del 2011. Disponible en: www.gbif.org.
- Glade A. (Ed.). 1993. *Libro rojo de los vertebrados terrestres de Chile*. 2.ª edición. Conaf.
- Global Raptor Information Network. 2009. Disponible en: <http://www.globalraptors.org/grin/SpeciesExtended.asp?specID=8083&catID=2000>
- Gobierno Regional de Loreto. Liberan crías de taricaya en el Pastaza. *Boletín Informativo*. Iquitos. 16 de marzo de 2005.
- Goldstein, I., V. Guerrero y R. Moreno. 2008. Are There Andean Bears in Panama? *Ursus*, 19:185-189.
- Golovatch S. I., Vohland K., Hoffman R. L., Adis J., Marmol A. E., Bachmann L., Tomiuk J. 1998. *Review of the Neotropical millipede genus Pycnotropis CARL, 1914*.



- Gonzales O., Hoegsaas T. E. 1998. The immature plumajes of the Slender-billed Finch *Xenospingus concolor*. *Cotinga*, 10: 43-44.
- Gonzales O., Málaga E. 1997. Estudios preliminares de la ecología de *Xenospingus concolor* en el Perú. *Actas del III Encuentro Bolivariano para la Conservación de las Aves*. Bolivia, pp. 47-48.
- González B. A., Palma R. E., Zapata B., Marín J. C. 2006. Taxonomic and biogeographical status of guanaco *Lama guanicoe* (Artiodactyla, Camelidae). *Mammal Review*, 36:157-178.
- González O., La Torre-Cuadros MA. 2001. Análisis de hábitat del fringilo apizarrado (*Xenospingus concolor*) en la costa sur del Perú. *Ornitología Neotropical* 12:153-163.
- González O. 1998. Notas sobre distribución y poblaciones de aves en los campos de cultivo del valle de Majes, Arequipa-Perú. *Memorias del IV Congreso Latinoamericano de Ecología, Arequipa, Perú*, pp. 160-162. Universidad Nacional San Agustín.
- Goodall J. D., Johnson A. W., Philippi R. A. 1946. *Las aves de Chile, su conocimiento y sus costumbres*. Platt Establecimientos Gráficos, Buenos Aires.
- Graham G. L., Graves G. R., Schulenberg T. S., O'Neill J. P. 1980. Seventeen bird species new to Peru from the Pampas del Heath. *Auk*, 97: 366-370.
- Graham J.G. 2009. A new specimen of Southern Horned Curassow *Pauxi unicornis* from Peru. *Cotinga*, 31: 73.
- Graves G. R., Lane D. F., O'Neill J.P., Valqui T. 2011. A distinctive new subspecies of the Royal Sunangel (Aves: Trochiliformes; *Helianthus regalis*) from the Cordillera Azul, northern Peru. *Zootaxa*, 3002: 52-58.
- Graves GR, O'Neill JP, Parker III TA. 1983. *Grallaricula ochraceifrons*, a new species of antpitta from northern Peru. *Wilson Bulletin*, 95: 1-6.
- Greeney HF. 2013. The nest of the Ash-breasted Tit-tyrant (*Anairetes alpinus*). *Ornitología Colombiana*, 13: 74-78.
- Griffiths T., Gardner A. L. 2008. Subfamily Lonchophyllinae. A. L. Gardner (ed.). *Mammals of South America: Marsupials, Xenarthrans, Shrews, and Bats*. Volumen 1: 265-276. The University of Chicago Press, Chicago.
- Grimwood JR. 1969. Notes on the distribution and status of some Peruvian mammals. Special Publication No 21. American Committee for International Wild Life Protection and New York Zoological Society. Bronx, New York.
- Gruner L, Chalumeau F. 1977. Biologie et élevage de *Dynastes hercules* en Guadeloupe (Coleoptera: Dynastinae). *Rev. Soc. Ent. Fr. (n. s)*: 613-624 págs.
- Guayasamin JM. 2010. *Centrolene buckleyi*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 01/12/2015
- Handley CO Jr, Gardner A. 2007. Genus *Histiotus*. Pp. 450-456 En: A. Gardner (Ed), *Mammals in South America, Volume I: Marsupials, xenarthrans, shrews and bats*.
- Handley CO. 1956. A new species of free-tailed bat (genus *Mormopterus*) from Peru. *Proc. Biol. Soc. Washington* 69:197-202.
- Handley Jr CO. 1957 (1956). A new species of murine opossum (genus *Marmosa*) from Peru, *Journal of the Washington Academy of Sciences*, 46:402-04.
- Hays C. 1986. Effects of the El Niño 1982-83 on Humboldt Penguin colonies in Perú. *Biological Conservation* 36: 169-180.
- Hays-Brown C, Brown WM. 1982. Status of sea turtles in the Southeastern Pacific Emphasis on Peru. Pages 235-240 En K. A. Bjorndal, editor. *Biology and conservation of Sea Turtles*. Smithsonian Institution Press.
- Hayward K. 1960. Dos ninfálidos neotropicales nuevos (Lepidoptera Nymphalidae). *Neotropica* (Buenos Aires), 6(19): 30-32.
- Hedges SB, Duellman WE, Heinicke MP. 2008. New World direct-developing frogs (Anura Terrarana) Molecular phylogeny, classification, biogeography, and conservation. *Zootaxa* 1737: 1-182
- Hershkovitz P. 1977. *Living New World monkeys (Platyrrhini): With an Introduction to Primates, Volume 1*. The University of Chicago Press, Chicago. 1117 pp.
- Hershkovitz P. 1982. Neotropical Deer (Cervidae) Part I. Pudu, Genus *Pudu* Gray. *Fieldiana [Zoology]*, New Series, 11: 1-86.
- Heyer WR. 1994. Variation within the *Leptodactylus podicipinus-wagneri* Complex of Frogs (Amphibia: Leptodactylidae). *Smithsonian Contributions to Zoology*, 546. 124 pp

- Heymann EW, Encarnación F, Canaquin JE. 2002. Primates of the Río Curaray, northern Peruvian Amazon. *International Journal of Primatology* 23: 191-201.
- Heymann EW. 2000. Field observations of the golden-mantled tamarin, *Saguinus tripartitus*, on the Río Curaray, Peruvian Amazonia. *Folia Primatologica* 71: 392-398.
- Hidalgo Aranzamendi N, Chipana Incacuña G. 2012. Densidad, estacionalidad y estado de conservación de las aves marinas en la Región Tacna. *Científica [Revista de la Universidad Científica del Sur, Lima, Perú]*, 9: 225-239.
- Hidalgo Aranzamendi NA, Booker J., Bailey SF. 2010. First record of Orinoco Goose *Neochen jubata* west of the Andes. *Cotinga*, no. 32: 154-155.
- Hillis D. M., de Sá R. O. 1988. *Phylogeny and taxonomy of the Rana palmipes group (Salientia: Ranidae)*. *Herpetological Monographs* 2: 1-26
- Hilty SL, Brown WL. 1986. *Birds of Colombia*. Princeton University Press, Princeton.
- Hirschfeld E. 2009. *Rare Birds Yearbook 2009: the world's 190 most threatened birds*. Erik Hirschfeld (ed.).
- Hoces D. 2006. Estado crítico de conservación del guanaco en el Perú. *Libro de Resúmenes y Trabajos, IV Congreso Mundial sobre Camélidos*. 11 al 15 de octubre de 2006, Santa María, Catamarca, Argentina. Marcelo Miragaya, Daniel Olivera, Silvia Puig (eds.).
- Hoffer S., Solari S., Larsen P., Bradley R., Baker R. 2008. Phylogenetics of the fruit-eating bats (Phyllostomidae: Artibeina) inferred from mitochondrial DNA sequences. *Occasional Papers, Number 277*.
- Hoffmann R. K., Ponce del Prado C. F., Otte K. C. 1976. Registro de dos nuevas especies de mamíferos para el Perú, *Odocoileus dichotomus* (Illiger, 1811) y *Chrysocyon brachyurus* (Illiger, 1811) con notas sobre su hábitat. *Revista Forestal de Perú*, 5: 61-81.
- Hosner P. A., Andersen M. J., Robbins M. B., Urbay-Tello A., Cueto-Aparicio L., Verde-Guerra K., Sánchez-González LA, Navarro-Sigüenza AG, Boyd RL, Núñez J., Tiravanti J., Combe M, Owens HL, Townsend Peterson A. 2015. Avifaunal surveys of the upper Apurímac River Valley, Ayacucho and Cuzco Departments, Peru: new distributional records and biogeographic, taxonomic, and conservation implications. *Wilson Journal of Ornithology*, 127: 572.
- Hughes R. A. 1970. Notes on the birds of the Mollendo district, southwest Peru. *Ibis*, 112: 239.
- Hughes R. A. 1991. Las aves de la provincia de Islay. *Boletín de Lima*, 75: 47-54.
- Huin N., Reid T. 2007. *Census of the Black-browed Albatross population of the Falkland Islands, 2000 and 2005*. Stanley: Falklands Conservation.
- Hurtado N., Arias E., Pacheco V. 2014. Redescription of *Mimon koeckea* (Chiroptera: Phyllostomidae). *Zoología*, 31(4): 377-388.
- Husar SL. 1977. *Trichechus inunguis*. *Mammalian Species*, 72: 1-4.
- Icochea J., Lehr E. 2004. *Telmatobius mayoloi*. IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 10/12/2015.
- Icochea J., Ramírez R. 1997. Nota sobre los Onychophora del Perú. *Revista Peruana de Entomología*, 39: 17-18.
- Icochea J., Arizabal W., Lehr E., De la Riva I., Veloso A., Núñez H., Lavilla E. 2010. *Telmatobius marmoratus*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Coloma L. A., Ron S. 2004a. *Hyloxalus elachyhistus*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/12/2015
- Icochea J., et al. 2004b. *Hyloxalus azureiventris*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/12/2015.
- Icochea J., Jungfer K., Lötters S., Arizabal W., Martínez J. L. 2004c. *Excidobates mysteriosus*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C., Arizabal W. 2004d. *Hypodactylus lucida*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004e. *Phrynopus dagmarae*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 20/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004f. *Phrynopus heimorum*. IUCN 2004. IUCN, Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 20/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004g. *Phrynopus juninensis*. IUCN 2004. IUCN, Red List of Threatened Species



2204. www.iucnredlist.org. Revisado 18/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004h. *Phrynopus kauneorum*. IUCN 2004. IUCN, Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 18/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004i. *Pristimantis simonsii*. IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 10/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar C. 2004j. *Telmatobius brevirostris*. IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Aguilar Puntriano C. 2004k. *Oreobates pereger*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.1
- Icochea J., Lehr E., Arizabal W., Aguilar C. 2004m. *Phrynopus bracki*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Arizabal W. 2004n. *Psychrophrynella bagrecitoi*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Jungfer K. H., Lötters S. 2004o. *Ameerega planipaleae*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015.
- Icochea J., Neira D., Sinsch U. 2004p. *Telmatobius arequipensis*. IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015.
- Icochea J., Reichle S., De la Riva I., Sinsch U., Köhler J. 2004q. *Telmatobius culeus*. IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 10/12/2015.
- Icochea J., Sinsch U., Lehr E., Arizabal W., Córdova-Santa Gadea J. 2004r. *Telmatobius brevipes*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015.
- Icochea J., Sinsch U., Lehr E., Neira D., Martínez J. L. 2004s. *Telmatobius truebae*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015.
- Icochea J., Sinsch U., Lehr E., Neira D., Martínez J. L. 2004t. *Telmatobius thompsoni*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Sinsch U., Lehr E. 2004u. *Telmatobius latirostris*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Wild E., Aguilar C. 2004v. *Telmatobius ignavus*. IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Versión 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Lehr E., Neira D., Sinsch U., Veloso A., Núñez H. 2010a. *Telmatobius peruvianus*. IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species 2012. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Icochea J., Lynch J., Lehr E. 2010b. *Hyloscirtus phyllognathus*. IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2012.1. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015
- Imarpe. 2010. *Informe Anual de Evaluación en Depredadores Superiores*. Reporte Anual 2010. Informe Interno.
- INEI. 2015. Perú: Síntesis Estadística 2015. 107 pags.
- Inrena. 1999. *Prohíbe la caza, extracción, transporte y/o exportación con fines comerciales de especies de fauna silvestre no autorizados por el INRENA, a partir del año 2000*. (D. S. N.º 013/99/AG).
- INRENA. 2005a. Plan Maestro del Parque Nacional Alto Purús, 2005-2010.
- INRENA. 2005b. Plan Maestro de la Reserva Comunal Purús 2005-2010.
- INRENA. 2003b. Manual de identificación de especies Tomo II. Invertebrados Terrestres Prohibidos. Edtr. G. Lamas. 14 pp.
- INRENA. 2003a. Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene 2003-2008. INRENA. 176 pp.
- INRENA. 2004. Aprueban categorización de especies amenazadas de fauna silvestre y prohíben su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales. Pp. 276853-55 (D.S. 034-2004-AG).
- INRENA. 2009a. Plan Maestro de la Reserva Comunal Machiguenga 2009-2013. INRENA. 259 pp.
- INRENA. 2009b. Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria 2009-2013. INRENA. 136 pp.
- INRENA. 2011. Plan Maestro del Parque Nacional Cordillera Azul 2011-2016. INRENA. 196 pp.

- IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015
- IUCN SSC Amphibian Specialist Group. 2011a. *Atelopus patazensis*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015
- IUCN SSC Amphibian Specialist Group. 2011b. *Ranitomeya benedicta*. En: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2012.1. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015
- IUCN SSC Amphibian Specialist Group. 2011c. *Ranitomeya summersi*. En: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2012.1. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015
- IUCN SSC Amphibian Specialist Group. 2012. *Bryophryne cophites*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015
- IUCN SSC Amphibian Specialist Group. 2014. *Ameerega silverstonei*. The IUCN Red List of Threatened Species 2014: e.T55236A43518261 <www.iucnredlist.org>. Revisado 10/12/2015
- IUCN Standards and Petitions Subcommittee. 2016. Guidelines for Using the IUCN Red List Categories and Criteria. Version 12. Prepared by the Standards and Petitions Subcommittee.
- IUCN. 2001. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. ii + 33 pp.
- IUCN. 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.1. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 12 September 2009.
- Jahncke J., Goya E, Guillén A., 2001. Seabird by-catch in small scale longline fisheries in northern Peru. *Waterbirds* 24: 137-141.
- Jahncke J., Goya E. 1997. First report on Masked Boobies nesting at Isla Lobos de Tierra, northern Peru. *Colonial Waterbirds* 20:545-546.
- Jahncke J., Goya E. 1998. The status of the Peruvian Diving-petrel Population at its main breeding Áreas along the coast of Peru. *Waterbirds* 21:94-97.
- Jahncke J., Goya E. 2000. Responses of three booby species to El Niño 1997-1998. *Waterbirds* 23: 102-108.
- Jarvis L, Angulo A., Catenazzi A., Von May R, Brown J. L., Lehr E, Lewis J. 2015. A re-assessment of priority amphibian species of Peru. *Tropical Conservation Science* 8: 623-645
- Jimenez CF. 2010. Análisis morfológico y morfométrico de las poblaciones asignadas a la especie *Akodon orophilus* Osgood 1913 (Rodentia: Cricetidae). Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Jiménez P, Pefaur J. 1982. Aspectos sistemáticos y ecológicos de *Platylina genovensium* (Chiroptera:Mammalia). pp. 707-718. *Actas del Octavo Congreso Latinoamericano de Zoología*.
- Johnson JB, Wood PB. 2006. Are external mine entrance characteristics related to bat use?. *Wildlife Society Bulletin*. 34(5).
- Julian F, Beeson M .1998. Estimates of marine mammal, turtle and seabird mortality for two California gillnet fisheries: 1990-1995. *Fish Bull* 96: 271-284.
- Jungius H. 1974. Beobachtungen am Weißwedelhirsch und an anderen Cerviden in Bolivien. *Zeitschrift für Säugetierkunde*. 39: 373-383.
- Juniper T, Parr M. 1998. *Parrots: a guide to parrots of the world*. Yale University Press, New Haven.
- Jürgens KD, Pietschmann M, Yamaguchi K, Kleinschmidt T. 1988. Oxygen Binding Properties, Capillary Densities and Heart Weights in High Altitude Camelids. *Journal of Comparative Physiology B* 158: 469-477.
- Kalko E, Handley C, Handley D. 1996. Organization, Diversity, and Long-Term Dynamics of a Neotropical Bat Community, pp 503-551. En *Long Term Studies of Vertebrate Communities*. Chapter 16 (M. Cody y S. Smallwood, Eds.). Academic Press. Los Angeles.
- Kamezaki N, Matsui M .1997. A review of biological studies on sea turtles in Japan. *Japan J. Herpetol.* 17:16-32.
- Kamezaki N, Matsuzawa Y, Abe O, Asakawa H, Fujii T *et al.*, .2003. Loggerhead turtle nesting in Japan. In *Loggerhead sea turtles* (Bolten, A.B. and Witherington, B. E., eds.), pp 210-217 Washington, DC. Smithsonian Institution Press.
- Kear J. (Ed.). 2005. *Ducks, Geese and Swans. Bird Families of the World*. Oxford University Press
- Kelez S, Velez-Zuazo X, Manrique Bravo C. 2003. Current status of sea turtles along the northern coast of Peru:



- preliminary results. En: Seminoff J. (comp.) Proceedings of the Twenty-Second Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. Florida, U.S.A. U.S. Dep. Commer. NOAA Tech. Memo. NMFS-SEFSC-503. pp: 264-265
- Kelez S, Velez-Zuazo X, Manrique C, Ayala L, Amoros S, Sanchez S. 2008. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca con palangre en Peru. Pages 59-61 in S. Kelez, F. van Oordt, N. de Paz, and K. Forsberg, editors. Libro de resúmenes. II Simposio de tortugas marinas en el Pacífico Sur Oriental.
- Kelez S, Velez-Zuazo X, Manrique C. 2010. Captura incidental de tortugas marinas en palangre en el Perú: 8 años de monitoreo. II Congreso de Ciencias del Mar del Perú – CONCIMAR, Piura, Perú.
- Kikuchi DW. 2009. Terrestrial and understorey insectivorous birds of a Peruvian cloud forest: species richness, abundance, density, territory size and biomass. *Journal of Tropical Ecology* 25:523-529
- Kizirian DS, Bayefsky-Anand A., Eriksson M Le, Donnelly M. 2008. A new *Petracola* and re-description of *P. ventrimaculatus* (Squamata: Gymnophthalmidae). *Zootaxa* 1700: 53-62.
- Koch V, Nichols WJ, Peckham SH, de la Toba V .2006. Estimates of sea turtle mortality from poaching and bycatch in Bahía Magdalena, Baja California Sur, Mexico. *Biol Cons* 128:327-334.
- Koepcke M. 1961. Birds of the western slope of the Andes of Peru. *American Museum Novitates*, 2028: 1 - 31.
- Koepcke M. 1964. Las Aves del Departamento de Lima. Gráfica Morsom S.A., Lima, Perú.
- Koopman KF. 1978. Zoogeography of Peruvian bats with special emphasis on the role of the Andes. *Amer. Mus. Novit.*, 265:11-33.
- Koopman KF. 1993. Order Chiroptera. In *Mammal species of the world*, 2nd ed., ed. D. E. Wilson and D.M. Reeder, 137-242. Washington, DC: The Smithsonian Institution Press, xviii+1207 pp.
- Kostrub CE. 1997. Preliminary field observations of golden-mantled tamarins, *Saguinus tripartitus*, in eastern Ecuador. *Neotropical Primates* 5(4): 102-103.
- Kostrub CE. 2002. Inter-group variation in ranging patterns in golden-mantled tamarins, *Saguinus tripartitus*. *American Journal of Physical Anthropology* 34: 97.
- Kostrub CE. 2003. The social organization and behavior of golden-mantled tamarins, *Saguinus tripartitus*, in eastern Ecuador. [PhD diss.] University of California.
- Krabbe N, Agro D. J., Rice NH, Jacome M, Navarette L, Sornoza MF. 1999. A new species of antpitta (Formicariidae: Grallaria) from the southern Ecuadorian Andes. *Auk* 116: 882-890
- Kruuk H. 2006. Otters. Ecology, behaviour and conservation. Oxford University Press. Oxford.
- Lambert FR, Angulo F. 2007. Distribution, status and notes on the ecology of Purple-backed Sunbeam *Aglaeactis aliciae* in north Peru. *Cotinga* 28 (2007): 21-26.
- Landeo C. 1997. Factores limitantes de la población pre-eclosional de la Taricaya, *Podocnemis unifilis* en el río Manu. En: Fang, Tula G, Bodmer, Richard E, Aquino, Rolando, Valqui, Michael H. (Eds) Manejo de Fauna Silvestre, pp: 185-189. Instituto de Ecología, La Paz.
- Lane DF, Pequeno T. 2004. Birds of the Megantoni Reserve. In, Vriesendorp, C., Rivera-Chavez, L., Moskovits, D. and Shopland, J. (Eds) 2004. Perú: Megantoni. Rapid Biological Inventories Report 15. Chicago, Illinois: The Field Museum.
- Lane DF, Valqui TV, Álvarez J., Armenta J., Eckhardt K. 2006. The rediscovery and natural history of White-masked Antbird (*Pithys castaneus*). *The Wilson Journal of Ornithology* 118(1): 13-22.
- Larivière S. 1998. Lontra felina. *Mammalian Species* 575:1-5
- Laurent RF. 1984. On some iguanid genera related to or previously confused with *Liolaemus* Wiegmann. *Journal of Herpetology* 18 (4): 357-373.
- Lee DC, Marsden SJ. 2006. Accumulation of knowledge and changes in Red List classification within the family Galliformes 1980-2004. *Biodiversity & Conservation* 15: 1887-1902.
- Lehmann FC. 1945. Un venado del subgénero *Pudella* nuevo para la Ciencia. *Revista de la Universidad del Cauca, Zoología* 6: 76-79.
- Lehr E, Aguilar C, Köhler G. 2002. Two sympatric new species of *Phrynopus* (Anura: Leptodactylidae) from a cloud forest in the Peruvian Andes. *Journal of Herpetology* 36: 208-216
- Lehr E, Aguilar C. 2002. A new species of *Phrynopus* (Amphibia, Anura, Leptodactylidae) from the puna of Maraypata (Departamento de Huánuco, Peru). *Zoologische Abhandlungen. Staatliches Museum für Tierkunde in Dresden*

52: 57-64

Lehr E, Aguilar C. 2003. A new species of *Phrynopus* (Amphibia, Anura, Leptodactylidae) from the puna of Maraypata (Departamento de Huánuco, Peru). *Zoologische Abhandlungen, Staatliches Museum für Tierkunde in Dresden* 53: 87-92

Lehr E, Aguilar C. 2004. *Phrynopus barthlenae*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Lehr E, Aguilar C. 2006. The taxonomic status of *Phrynopus pereger* Lynch 1975 (Amphibia: Anura, *Leptodactylidae*). *Zootaxa* 1284: 53-60.

Lehr E, Angulo A. 2009. *Atelopus oxapampae*. The IUCN Red List of Threatened Species 2009: e.T158545A5210973. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015.

Lehr E, Catenazzi A. 2009. Three new species of *Bryophryne* (Anura: Strabomantidae) from the region of Cuzco, Peru. *South American Journal of Herpetology*, 4(2): 125-138

Lehr E, Catenazzi A. 2010. Two new species of *Bryophryne* (Anura: Strabomantidae) from high elevations in southern Peru (region of Cuzco). *Herpetologica* 66(3): 308-319.

Lehr E, Chaparro J. C. 2008. *Rhinella yanachaga*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015.

Lehr E, Duellman WE. 2007. A diminutive new species of *Pristimantis* (Amphibia: Anura: Leptodactylidae) from northern Peru. *Salamandra*, 43(3): 165-171

Lehr E, Köhler G, Ponce E. 2000. A new species of *Phrynopus* from Peru (Amphibia, Anura, *Leptodactylidae*). *Senckenbergiana Biologica*, 80: 205-212

Lehr E, Köhler G. 2007. A new species of the *Pristimantis orestes* group (Anura: *Leptodactylidae*) from the Cordillera Occidental in northern Peru. *Zootaxa* 1621: 45-54

Lehr E, Rodríguez D, Córdova JH. 2002. A new species of *Phrynopus* (Amphibia, Anura, *Leptodactylidae*) from the Cordillera de Carpish (Departamento de Huánuco, Peru). *Zoologische Abhandlungen. Staatliches Museum für Tierkunde in Dresden* 52: 65-70

Lehr E, Trueb L. 2007. Diversity among New World microhylid frogs (Anura: Microhylidae): morphological and osteological comparisons between *Nelsonophryne* (Günther 1901) and a new genus from Peru. *Zoological Journal of the Linnean Society*.

Lehr E. 2001. A new species of *Phrynopus* (Anura: *Leptodactylidae*) from the eastern Andean slopes of central Peru. *Salamandra* 37: 11-20

Lehr E. 2002. *Amphibien und Reptilien in Peru*. Natur und Tier Verlag, Münster. 208 pp.

Lehr E. 2004. *Phrynopus tautzorum*. In: IUCN 2004. IUCN, Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 20/12/2015.

Lehr E. 2005. *The Telmatobius and Batrachophryne species of Peru*. In: Lavilla EO, De la Riva I (Ed.), Estudio sobre las rana andinas de los géneros *Telmatobius* y *Batrachophryne* (Anura: *Leptodactylidae*). Monografías de Herpetología, 7. Asociación Herpetológica Española, Valencia, 39-64

Lehr E. 2006. *Taxonomic status of some species of Peruvian Phrynopus (Anura: Leptodactylidae), with the description of a new species from the Andes of southern Peru*. *Herpetologica* 62: 331-347

Lehr E. 2007. New Eleutherodactyline frogs (*Leptodactylidae: Pristimantis, Phrynopus*) from Peru. *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology* 159(2): 145-178

Lehr E. 2008a. *Lynchius flavomaculatus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Lehr E. 2008b. *Lynchius parkeri*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Lehr E. 2008c. *Melanophryne barbatula*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Lehr E. 2008d. *Melanophryne carpish*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Lehr E. 2008e. *Phrynopus horstpauli*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.



- Lehr E. 200f. *Pristimantis chimu*. In: IUCN 2008. IUCN Red List of Threatened Species 2008. www.iucnredlist.org. Revisado 20/12/2015
- Lehr E. 2008g. *Pristimantis cordovae*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Lehr E. 2008h. *Pristimantis coronatus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Lehr E. 2008i. *Pristimantis ventriguttatus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Lehr E. 2008j. *Psychrophrynella boettgeri*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.
- Lehr E. 2010. *Telmatobius punctatus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species 2010. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015
- Leite MRP y Williams RSR. 2008. *Atelocynus microtis*. IUCN red List of Threatened Species. Version 2010.1.
- Leo Luna M. 1982. *Estudio preliminar sobre la biología y ecología del mono choro de cola amarilla Lagothrix flavicauda (Humboldt, 1812)*. Tesis, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima.
- Leo Luna M. 1987. Primate conservation in Peru: a case study of the yellow-tailed woolly monkey. *Primate Conservation* (8): 122-123.
- Limpus C. J. 2009. A biological review of Australian marine turtles. 1. Loggerhead turtle *Caretta caretta* (Linnaeus). Environmental Protection Agency report.
- Limpus C. J., Boyle M., Sunderland T. 2006. New Caledonian loggerhead turtle population assessment: 2005 pilot study. Kinan, I. (compildor). *Proceedings of the Second Western Pacific Sea Turtle Cooperative Research & Management Workshop*. Volume II: 77-92. North Pacific Loggerhead Sea Turtles. Western Pacific Regional Fishery Management Council, Honolulu, Hawaii.
- Limpus CJ, Limpus D. J. 2003. Loggerhead turtles in the Equatorial and Southern Pacific Ocean: a species in decline. Bolten A. B. y Witherington B. E. (eds.). *Loggerhead sea turtles*: 199-209. Washington DC. Smithsonian Institution Press.
- Linares-Palomino R. 2004. Los bosques tropicales estacionalmente secos: II. fitogeografía y composición florística. *Arnaldoa*, 11(1): 103-138.
- Liñan E., Nolzco S. 2013. Selección de recursos alimentarios por dos parejas de Cortarrama Peruana (*Phytotoma raimondii*) en Talara, Piura. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 8 (2): 16-24.
- Lizcano D., Álvarez S. J. 2008. *Mazama rufina*. IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.1. <www.iucnredlist.org>. Revisado 5 de setiembre de 2009.
- Lizcano D. J., Cavelier J. 2004. Características químicas de salados y hábitos alimenticios de la danta de montaña (*Tapirus pinchaque* Roulin, 1829) en los Andes Centrales de Colombia. *Mastozoología Neotropical* 11:193-201.
- Lizcano D. J., Medici EP, Montenegro OL, Carrillo L, Camacho A., Miller PS. 2005. Mountain Tapir (*Tapirus pinchaque*) Population and Habitat Viability Assessment (PHVA): Final Report. IUCN/SSC Tapir Specialist Group (TSG) and IUCN/SSC. Conservation Breeding Specialist Group (CBSG), Apple Valley, MN, USA.
- Lizcano D. J., Sissa A. 2003. Notes on the distribution, and conservation status of mountain tapir (*Tapirus pinchaque*) in north Peru. *Tapir Conservation*, 12, 21-24.
- Lizcano D. J. 2006. Ecology and Conservation of Large Mammals in the Northern Andes. Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy in Biodiversity Management Durrell Institute of Conservation and Ecology (DICE), University of Kent Canterbury
- Lloyd H. 2009. Yellow-rumped Antwren (*Terenura sharpei*), Neotropical Birds Online (T. S. Schulenberg, Ed.). Ithaca: Cornell Lab of Ornithology; retrieved from Neotropical Birds Online.
- Lötters S. 2004. *Atelopus dimorphus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. Revisado 20/12/2015
- Lötters S, Martínez J. L., Schulte R. 2004a. *Atelopus reticulatus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3.
- Lötters S, Salas A., Angulo A., Icochea J., Reynolds R, La Marca E. 2004b. *Atelopus andinus*. En: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3.

- Lötters S. 2006. *Atelopus pulcher*. In: IUCN 2006. IUCN Red List of Threatened Species 2006. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015
- Louisiana State University (LSU). 1978. Cordillera de Colán, Departamento de Amazonas. Informe de campo de la expedición de Louisiana State University en 1978. Reporte no publicado.
- Louisiana State University (LSU). 2002. Results of the 2002 LSU/MUSM ornithological Survey of the Peruvian Mountains between the Río Mayo & Nieva, San Martín, Perú. Reporte no publicado.
- Luna L, Pacheco V. 2002. A new species of *Thomasomys* (muridae: sigmodontinae) from the andes of southeastern Peru. *Journal of Mammalogy* 83(3):834-842.
- Lynch JD. 1975. *A review of the Andean leptodactylid frog genus Phrynopus*. Occasional Papers of the Museum of Natural History, University of Kansas 35: 1-51.
- Lynch JD. 1979. *Leptodactylid frogs of the genus Eleutherodactylus from the Andes of southern Ecuador*. Miscellaneous Publication. Museum of Natural History, University of Kansas 66: 1-62.
- Lynch JD. 1986. *New species of minute leptodactylid frogs from the Andes of Ecuador and Peru*. *Journal of Herpetology* 20: 423-431.
- Lynch JD. 2012. El contexto de las serpientes de Colombia con un análisis de las amenazas en contra de su conservación. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias* 36 (140):435-449.
- Lynch JD, Duellman WE. 1980. *The Eleutherodactylus of the Amazonian slopes of the Ecuadorian Andes (Anura: Leptodactylidae)*. Miscellaneous Publication. Museum of Natural History, University of Kansas 69: 1-86.
- Macleod R, Soria R, Gastañaga M. 2006. Horned Curassow (*Pauxi unicornis*). Pp. 59-62 In: *Conserving Cracids: the most Threatened Family of Birds in the Americas* (D.M. Brooks, Ed.). Misc. Publ. Houston Mus. Nat. Sci., No. 6, Houston, TX.
- MacNamara M. 1983. Preserving the Pudu. *Animal Kingdom* 86 (4):42-44.
- Madge S, Burn H. 1988. *Waterfowl. An identification guide to the ducks, geese and swans of the world*. Houghton Mifflin Company, Boston. 298 pp.
- Mangel J., Alfaro-Shigueto J. 2004. Fishing communities and marine otter (*Lontra felina*) conservation in Peru. En IXth International Otter Colloquium. Frostburg, Maryland. Resúmen. 57.
- Mangel JC, Alfaro-Shigueto JA. 2005. Seabird bycatch in Peru: Assessment and mitigation measures. Final Report to the International Association of Antarctic Tour Operators. IATTO. 26 p.
- Mangel JC, Shigueto JA, Melly P, Pajuelo M, Caceres C. 2006. Assessment of seabird bycatch in Peruvian artisanal fisheries. Final Report to the British Petroleum Conservation Programme. 37 p.
- Mann G, Zapfe H, Martínez R, Melchor G. 1953. Colonias de Guanacos (*Lama guanicoe*) en el Desierto Septentrional de Chile. *Investigaciones Zoológicas Chilenas*. 1(10) 11-13.
- Marcus, EBR. 1952. On South American Malacopoda. *Boletins da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras. Zoologia*, 17: 189-209.
- Marín JC, Spotorno AE, Gonzalez B, Bonacic C, Wheeler JC, Casey CS, Bruford MW, Palma RE, Poulin E. 2008. Mitochondrial DNA variation, phylogeography and systematics of guanaco (*Lama guanicoe*, ARTIODACTYLA: CAMELIDAE). *Journal of Mammalogy*. 89 (2): 269-281
- Marino J., Lucherini M, Villalba L, Bennett M, Cossios E. D., Iriarte A., Perovic P, Sillero-Zubiri C. En prensa. Highland cats: ecology and conservation of the rare and elusive Andean cat. En: *Felid Biology and Conservation*. Oxford University Press. Oxford.
- Mark M. 2003. Some observations on *Callicebus oenanthe* in the Upper Río Mayo Valley, Peru. *Neotropical Primates* 11: 183-187.
- Mark T, Augustine L, Barrio J., Flanagan J., Vellinga WP. 2008. New records of birds from the northern Cordillera Central of Peru in a historical perspective. *Cotinga* 29 (2008): 108-125.
- Mark T. 2011. White-winged Guan: an isolated population in the upper Marañon valley?. *Bulletin of the Cracid Specialist Group*. 31: 22-25.
- Mármol AE. 1995. Consideraciones acerca del estatus de la vaca marina (*Trichechus inunguis*) en Loreto y la necesidad de algún tipo de manejo para garantizar su supervivencia. En: *Il Congreso Internacional sobre Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía*, 7-12 Mayo 1995, Iquitos, Perú. Libro de resúmenes, pp 25-26.
- Marmontel, M. 2008. *Trichechus inunguis*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T22102A9356406.



<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T22102A9356406.en>.

Márquez JC, Yataco G, Alza L, Van Oordt F. 2006. Changes in population size and distribution fur seals, *Arctocephalus australis* and sea lions, *Otaria flavescens*, off Peru, from 1971-2006. In book of extended abstract: The Humboldt current system. International Conference . November 27 to Dember 1st.216 pp.

Márquez R. 1990. FAO Species Catalogue: Sea Turtle of the World. FAO Fisheries Synopsis No. 125. Vol.11.

Martínez AE, Aranibar DF, Gutierrez ER. 2006. An assesment on the abundance and distribution of the Titicaca Flightless Grebe *Rollandia microptera* on Lake Titicaca and evaluation of its conservation status. Bird Conservation International 16(3): 237-251.

Martínez F, Chebez JC, Berlanga P, Yacante, R, Nigro NA. 2008. Nueva localidad para el gato andino *Oreailurus jacobita* (Cornalia, 1865) en la provincia de Mendoza, Argentina. Nótulas Faunísticas, Segunda Serie 26 :1-5.

Martínez J. L. 2006. De vuelta al río. Experiencias de manejo de tortugas de río en Cordillera Azul. CIMA.

Matauschek C, Roos C, Heymann EW. 2011. Mitochondrial phylogeny of tamarins (*Saguinus*, Hoffmannsegg 1807) with taxonomic and biogeographic implications for the *S. nigricollis* species group. American Journal of Physical Anthropology 574: 564-574.

McCord W, Joseph-Ouni M, Lamar WW. 2001. Taxonomic Reevaluation of Phrynops (Testudines: Chelidae) with the description of two new genera and a new species of *Batrachemys*. Rev. biol. trop vol.49 no.2 San José June 2001

McGahan J. 1971. Status of the Andean Condor in Peru. Bulletin of the International Committee of Bird Preservation 11:127-132.

Medem F. 1967. El Género *Paleosuchus* em Amazonia. Atas do simposio sobre a Biota Amazônica 3 (Limnologia): 141-162.

Medina-Vogel G, Bartheld J. L., Pacheco RA, Delgado R. 2006. Population assessment and habitat use by marine otter *Lontra felina* in southern Chile. Wildlife Biology 12(2): 191-199.

Medina-Vogel G, Boher F, Flores G, Santibañez A., Soto-Azat C. 2007. Spacing behavior of marine otters (*Lontra felina*) in relation to and refuges and fishery waste in central Chile. Journal of Mammalogy 88(2): 487-494.

Medrano R, Chamorro A. 2009. Plan de conservación de las especies de aves amenazadas de la Reserva Nacional de Junín. Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN) – American Bird Conservancy. Jeff & Connie Woodman Foundation. Junín, Perú.

Mello-Leitao CF. DE 1948. Opiliones. In: Mello-Leitão, C.F. de & J.A. Feio. Notas sobre pequena coleção de aracnídeos do Peru. Bolm. Mus. Par. E. Goeldi, 10: 313- 324.

Mena J. L., Williams M, Gazzolo C, Montero F. 2007. Estado de conservación de *Melanomys zunigae* (Sanborn 1949) y de los mamíferos pequeños en las Lomas de Lima. Revista Peruana de Biología. 14(2):201-207.

Mendoza RR. 2004. Informe Técnico. Cultivar actitudes proactivas hacia la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de la RNAM y el JBAH. Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana, Perú-Finlandia, Fase II

Merkt J. 1987. Reproductive seasonality and grouping patterns of the north Andean deer or taruca (*Hippocamelus antisensis*) in southern Peru. Pp. 388-401 in Biology and management of the Cervidae (C. Wemmer, ed.) Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.

Mertens R. 1942. Amphibien und Reptilien I. Ausbeute der Hamburger SüdPeru-expedition. En: Titschack E (Ed.) Beiträge zur fauna Perus. Vol. 2, Hamburg, pp 277-287.

Miller GS Jr. 1900. A new bat from Peru. Ann. Mag. Nat. Hist., ser. 7, 6:570-74.

MINAGRI. 2004. Decreto Supremo N° 034-2004-AG. Categorización de especies amenazadas de fauna silvestre y prohibición de su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales. 22 de setiembre de 2004.

MINAGRI. 2014. Decreto Supremo que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. Pp. 520497-504. (D.S. 004-2014-MINAGRI).

MINAM. 2009. Mapa De Deforestación de la Amazonía Peruana - 2000. Disponible en: www.minam.gob.pe.

MINAM. 2012. Memoria descriptiva del mapa de cobertura vegetal del Perú (Primera Edición). Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. 76 pp.

- Miranda F, Bertassoni A, Abba AM. 2014. *Myrmecophaga tridactyla*. The IUCN Red List of Threatened Species 2014: e.T14224A47441961. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2014-1.RLTS.T14224A47441961.en>
- Mischler T. 2013. Marvelous Spatuletail (*Loddigesia mirabilis*) at Kuelap fortress, Department of Amazonas. Boletín Informativo de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP), 8 (1): 43.
- Mitchell C, Quiñones L. 1994. Manejo y conservación de la taricaya (*Podocnemis unifilis*) en la reserva de biosfera del Manu, Madre de Dios. Boletín de Lima. Vol (16), Nº 91-96: 425-436.
- Monge-Najera J. 1995. Phylogeny, biogeography and reproductive trends in the Onychophora. Zoological Journal of the Linnean Society, 114: 21 - 60.
- Montenegro O, Escobedo M. 2004. Mammals. En: Pitman N, Chase Smith R, Vriesendorp C, Moskovits DK, Piana R, Knell G, Wachter T, eds. Perú: Ampiyacu, Apayacu, Yaguas, Medio Putumayo. Rapid biological and Social inventories Report 12. Chicago, Illinois: The Field Museum 164-171.
- Montero F. 2006. El turismo: Grave Problema para la especie *Otaria flavescens* en las Islas Ballestas, Pisco, Perú. In: Congreso Sul-Americano de Mastozoología. 2006. Gramado. Livro de resumos do I Congresso Sul-Americano de mastozoología. 2006. p.28.
- More A.. 2008. Inventario Taxonómico de la Masto-Ornitofauna en la Reserva Nacional de Tumbes. Informe Final de Consultoría PRFNP-C-CON-076-2007-PAN – PROFONANPE, KFW, INRENA
- Moreno P, Albuja L. 2005. Nuevos registros de *Akodon orophilus* (Rodentia: Muridae) en el Ecuador. Politecnica 26(1).
- Mortimer JA, Donnelly M. 2008. *Eretmochelys imbricata*. En: IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2009.1. <www.iucnredlist.org>. Revisado en Octubre, 2009.
- Musser G, Gardner AL. 1974. A New Species of the Ichthyomyine *Daptomys* from Peru. American Museum Novitates, 2537:1-23.
- Musser GG y Carleton MD. 2005. Superfamily Muroidea. En: D. E. Wilson y Reeder DA (eds). Mammal Species of the World: a geographic and taxonomic reference, pp. 894-1531. The John Hopkins University Press, Baltimore, USA.
- Myers P y J. L. Patton. 1989. The *Akodon* of Peru and Bolivia, Revision of the "fumeus group" (Rodentia: Sigmodontinae). Occas. Papers Mus. Zool. University of Michigan. 721:1-35.
- National Marine Fisheries Service y U.S. Fish and Wildlife Service (NMFS/USFWS). 1998. Recovery Plan for U.S. Pacific Populations of the Hawksbill Turtle (*Eretmochelys imbricata*). National Marine Fisheries Service, Silver Spring, MD.
- Navarrete L. 2003. White-breasted Parakeet *Pyrrhura albipectus*: a new record for Peru. Cotinga 19:79.
- Neira DR. 2008. Informe INRENA N°4: Repoblamiento de la Taricaya *Podocnemis unifilis* Troschel 1848 (Testudines: Podocnemidae) en la Parte Baja del Río Madre De Dios, Sur Este del Perú.
- Nelson JB. 1978. The Sulidae: gannets and boobies. Oxford: Oxford University Press.
- Neotropical Primate Conservation. 2010. Long-Whiskered Owlet in La Esperanza. Neotropical Primate Conservation Newsletter 10: 1.
- Nepstad D, Stickler CM, Soares-Filho B, Merry F. 2008. Interactions among Amazon land use, forests and climate: prospects for a near-term forest tipping point. Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Biological Sciences.
- New TR. 1995. Onychophora in invertebrate conservation, priorities, practice and prospects. Zoological Journal of the Linnean Society, 114: 77-89.
- Nichols WJ. 2003. Biology and Conservation of Sea Turtles in Baja California, México. PhD dissertation. UNIVERSITY OF ARIZONA, Tucson, Arizona.
- Nishimura A., Izawa K. 1975. The group characteristics of woolly monkeys (*Lagothrix lagothricha*) in the upper Amazonian basin. En: Kondo, S., M. Kaeai, A. Ehara & S. Kawamura, eds. Proceedings from the Symposia of the Fifth Congress of the International Primatological Society. Tokyo, Japan.
- Nolazco S, Roper JJ. 2013. Descriptive note of reproduction in the Peruvian Plantcutter (*Phytotoma raimondii*) in the Bosque de Pomac Historical Sanctuary, Lambayeque, Perú. Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP), 8 (2): 6-13.
- Nolazco S, Sánchez AM, Roper JJ. 2014. Tamaño poblacional, distribución y ámbito de hogar de la Cortarrama Peruana (*Phytotoma raimondii*) en el Santuario Histórico Bosque de Pómac, Lambayeque, Perú. Boletín de la



Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP), 9 (2): 5-19.

Nolazco S. 2008. Lista preliminar de las aves de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochabamba. Boletín de Lima 152: 126-140.

Noss AJ, Peña R, Rumiz DI. 2004. Cameratrapping *Prodonotus maximus* in the dry forests of Santa Cruz, Bolivia. *Endangered Species Update*, 21:43.

Nowak RM. 1991. Walker's mammals of the World. Volume I. Quinta edición. The Johns Hopkins University Press, Baltimore - EEUU.

Nunes A. 1995. Status, distribution and viability of wild populations of *Ateles belzebuth marginatus*. *Neotropical Primates* 3:17-18.

Núñez A. 2005. Situación actual de la Taruka (*Hippocamelus antisensis*) en Bolivia. *IUCN Deer Specialist Group News*, 20: 15-16.

Núñez E. 2015. Primer registro del Rayo-de-Sol de Dorso Púrpura (*Aglaeactis aliciae*) para el departamento de Áncash, Perú. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 10 (1): 51-54.

O'Donnell C, Fjeldså J. 1997. Grebes: Status survey and conservation action plan. IUCN/SSC Grebe specialist group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

O'Neill J. 1996. Sugerencias para áreas protegidas basadas en la avifauna peruana. Pp: 60-64, en: *Diversidad biológica del Perú zonas prioritarias para su conservación*. (Rodríguez, L. ed.). FANPE Proyecto de Cooperación Técnica Ayuda en la Planificación de un Estrategia para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas GTZ-INRENA.

O'Neill JP. 2006. An Ornithological Survey of the Southernmost Cordillera del Cóndor, depto. Cajamarca, Perú (7 June - 10 September, 2006). Unpublished report. 15 p.

O'Shea BJ, Stotz DF, Saboya del Castillo P, Ruelas Inzunza E. 2015. Aves/Birds. In Perú: Tapiche-Blanco (Nigel Pitman, Corine Vriesendorp, Lelis Rivera Chávez, Tyana Wachter, Diana Alvira Reyes, Álvaro del Campo, Giuseppe Gagliardi-Urrutia, David Rivera González, Luis Trevejo, Dani Rivera González, and Sebastian Heilpern, Eds.). The Field Museum, Rapid Biological and Social Inventories Report, 27: 314.

Ocampo-Peñuela N, JenkinS CN, Vijay V, Binbin VL, Pimm SL. 2016. Incorporating explicit geospatial data shows more species at risk of extinction than the current Red List. *Science Advances* 2, e1601367.

Ochoa JA, Acosta LE. 2002. *Orobothriurus atiquipa*, a new Bothriurid species (Scorpiones) from Lomas in Southern Peru. *The Journal of Arachnology*, 30: 98-103.

Oliveira LR, Arias-Schreiber M, Meyer D, Morgante J. 2006. Effective population size in a bottlenecked fur seal population. *Biological Conservation* 131: 505-509.

O'Neill JP, Graves GR. 1977. A New Genus and species of Owl (AVES: STRIGIDAE) from Peru. *Auk* 94: 409-416.

O'Neill JP, Lane DF, Kratter AW, Capparella AP, Joo CF. 2000. A striking new species of barbet (Capitoninae: Capito) from the Eastern Andes of Peru. *The Auk* 117(3): 569-577.

Onore G, Moron MA. 2004. *Dynastes neptunus* Quenzel (Coleoptera: Scarabaeidae: Dynastinae): Descriptions of the third instar larvae and pupa, with notes on biology. *The Coleopterist Bulletin*, 58 (1): 103-110.

Ortiz de la Puente JO. 1951. Estudio monográfico de los quirópteros de Lima y alrededores. Publicaciones del Museo de Historia Natural Javier Prado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 7:1-48.

Osgood WH. 1913. New Peruvian mammals. *Field Museum of Natural History. Zoological Series* 10:93-100.

Osgood WH. 1943. A new genus of rodents from Peru. *Journal of Mammalogy* 24,369-371.

Overluis MR. 2003. Una nueva localidad para la distribución geográfica de *Batrachemys heliostemma* (Reptilia: Chelidae) en la Amazonía peruana. *Nota Científica. Folia Amazónica* 14(1). 189-190.

Pacheco V, Aguirre L, Mantilla H. 2008. *Platalina genovensium*, en: IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 27 December 2009.

Pacheco V, Cadenillas R, Huamani L, *et al.*, 2008. Diversidad de Mamíferos del Dosel Arbóreo en la Reserva Nacional de Tumbes. XVII Reunión Científica del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas "Antonio Raimondi" ICBAR. Libro Resúmenes. 47pp

Pacheco V, Cadenillas R, Salas E, Tello C, Zeballos H. 2009. Diversidad y endemismo de los mamíferos del Perú. *Revista Peruana de Biología*. 16(1): 005-032.

Pacheco V, Cadenillas R, Velazco S, Salas E, Fajardo U. 2007. Noteworthy bat records from the Pacific tropical

rainforest region and adjacent dry forest in northwestern Peru. *Acta Chiropterologica*, 9(2):409-422.

Pacheco V, Cornejo F. M.. 2011. Estudio de especies cites de primates peruanos. Informe final presentado al Ministerio del Ambiente. MINAM, Lima. 219 pp.

Pacheco V, Márquez G, Salas E, Centty O. 2011. Diversidad de mamíferos en la cuenca media del río Tambopata, Puno, Perú. *Revista peruana de biología* 18(2): 231 – 244.

Pacheco V, Patterson BD, Patton J. L., Emmons LH, Solari S, Ascorra CF. 1993. List of mammal species known to occur in Manu Biosphere Reserve, Peru. Publicaciones del Museo de Historia Natural, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Serie A Zoología, 44:1-12.

Pacheco V, Quintana HL, Hernandez PA *et al.*, 2007. Mamíferos. En: Young BE (ed.). Distribución de las especies endémicas en la vertiente oriental de los Andes en Perú y Bolivia. NatureServe. Arlington, Virginia. Pp. 40-45.

Pacheco V, Salas E, Cairapoma L, Noblecilla M, Quintana H, Ortiz F, Palermo P, Ledesma R. 2007. Contribución al conocimiento de la diversidad y conservación de los mamíferos en la cuenca del río Apurímac, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 14(2): 169-180.

Pacheco V, Tirira D, Boada C. 2008a. *Thomasomys caudivarius*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T136413A4288426. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T136413A4288426.en> .

Pacheco V, Tirira D, Boada C. 2008. *Thomasomys pyrrhonotus*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T21788A9319480. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T21788A9319480>.

Pacheco V, Vargas J. 2008a. *Thomasomys apeco*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T136667A4325153. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T136667A4325153.en>

Pacheco V, Vargas J. 2008b. *Thomasomys praetor*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T136312A4273054. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T136312A4273054.en>

Pacheco V, Vargas J. 2008c. *Thomasomys rosalinga*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T21790A9319862. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T21790A9319862.en>.

Pacheco V, Velazco P. 2008. *Sturnira nana*, en: IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 27 December 2009.

Pacheco V, Vivar E. 1996. Annotated checklist of the nonflying mammals at Pakitza, Manu Reserve Zone, Manu National Park, Peru. Pp. 577-592, in Manu, the biodiversity of southeastern Peru (D. E. Wilson and A. Sandoval, eds.). Smithsonian Institution Press, Washington, D.C., 679pp.

Pacheco V. 2002. Mamíferos del Perú. Pp. 503-549, En: G. Ceballos y J. Simonetti, eds. Diversidad y conservación de los mamíferos neotropicales. Conabio-UNAM. México, D.F. Pp. 503-550.

Pacifici M, Foden WB, Visconti P, Watson JEM, Butchart SHM, Kovacs KM, Scheffers BR, Hole DG, Martin TG, Akçakaya HR, Corlett RT, Huntley B, Bickford D, Carr JA, Hoffmann AA, Midgley GF, Pearson RG, Williams SE, Willis SG, Young B, Rondinini C. 2015. Assessing species vulnerability to climate change. *Nature Climate Change* 5:215-225.

Padial JM, Chaparro JC, Castroviejo-Fisher S, Guayasamin JM, Lehr E, Delgado A., Vaira M, Teixeira M, Aguayo R, De la Riva I. 2012. A revision of species diversity in the Neotropical genus *Oreobates* (Anura: Strabomantidae), with the description of three new species from the Amazonian slopes of the Andes. *American Museum Novitates* 3752: 1-55.

Paredes R, Zavalaga C, Battistini G, Majluf P, McGill P. 2003. Status of the Penguin in Peru, 1999-2000. *Waterbirds*. Vol 26 N° 2.

Parera A.. 1996. Las nutrias verdaderas de la Argentina. Boletín Técnico de la Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

Parker HW. 1938. *The vertical distribution of some reptiles and amphibians in southern Ecuador*. *Annals and Magazine of Natural History*, Series 11, 2: 438-450

Parker TA III, Schulenberg TS, Graves GR, Braun MJ. 1985. The avifauna of the Huancabamba region, northern Peru. In *Neotropical ornithology* (Paul A. Buckley, Mercedes S. Foster, Eugene S. Morton, Robert S. Ridgely, and Francine G. Buckley, Eds.). *Ornithological Monographs*, no. 36: 184.

Parker TA III, Stotz DF, Fitzpatrick JW. 1996. Ecological and distributional databases for neotropical birds. The University of Chicago Press, Chicago.

Parker TA III. 1981. Distribution and Biology of the White-checked Cotinga *Zaratornis stresemanni*, a high Andean frugivore. *Bull. Br. Orn. Club* 101:256-265.



- Patterson BD, Ceballos G, Sechrest W, Tognelli MF, Brooks T, Luna L, Ortega P, Salazar I, Young BE. 2007. Digital Distribution Maps of the Mammals of the Western Hemisphere, version 3.0. NatureServe, Arlington, Virginia, USA.
- Patterson BD, Solari S. 2008. *Caenolestes caniventer*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.3. <www.iucnredlist.org>.
- Patterson BD, Zeballos H. 2008. *Punomys kofordi*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T136287A4269404. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T136287A4269404.en>
- Patterson BD. 2015. Family Caenolestidae. En: Wilson DE, Mittermeier RA (eds). Handbook of the mammals of the World. Volumen 5: Monotremes and Marsupials. Pp 188-199. Lynx Editions, Barcelona.
- Patton J. L., Pardiñas UFJ, D'Elia G. 2015. Mammals of South America. Volume 2. Rodents. The University of Chicago Press, Chicago, EEUU.
- Patton J. L., Smith. 1992. Evolution and systematics of akodontine rodents (Muridae: Sigmodontinae) of Peru, with emphasis on the genus Akodon. En: Biogeografía, Ecología y Conservación del Bosque Montano en el Perú. Valencia N y Young K, eds. Memorias del Museo de Historia Natural, Lima, Perú. Pp 83-103.
- Pearson O. 1957. Additions to the mammalian fauna of Peru and notes on some other Peruvian mammals. Breviora Museum of Comparative Zoology, 73:1-7.
- Peckham H, Diaz A., Walli A., Ruiz G, Crowder L, Nichols W .2007. Small-scale fisheries bycatch jeopardizes endangered Pacific loggerhead turtles, PLoS ONE 2(10):1041.
- Pennycuik CJ, Scholey KD. 1982. Flight behavior of the Andean Condor (*Vultur gryphus*) and Turkey Vulture (*Cathartes aura*) around the Paracas Peninsula, Peru. Ibis 126: 253-256.
- Peralta M, Pacheco V. 2014. Rediscovery of *Marmosops juninensis* Tate, 1931 (Didelphimorphia: Didelphidae) in the jungles of Peru. Check List 10(2):436-440.
- Pérez ZJ, Balta K. 2007. Ecología de la comunidad de saurios diurnos de la Reserva Nacional de Paracas, Ica, Perú. Revista Peruana de Biología. 13(3): 169-176.
- Pérez ZJ. 2009. Ecología e conservação do geconídeo das huacas *Phyllodactylus sentosus* (Reptilia:Gekkonidae), na cidade de Lima. Tese Doctoral. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Perú LNG. 2005. Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto del Sistema de Transporte de Gas Natural por Ducto de Ayacucho a la Planta de Licuefacción. 650 pp.
- Peters J., Donoso-Barros R. 1970. Catalogue of the Neotropical Squamata: Part. II. Lizards and Amphisbaenidae. United States National Museum, Bulletin 297. Smithsonian Institution.
- Peters W. C.1873. *Über zwei Giftschlangen aus Afrika und über neue oder weniger bekannte Gattungen und Arten von Batrachiern*. Monatsberichte der Königlichen Preussische Akademie des Wissenschaften zu Berlin 1873: 411-418
- Peyton B., Yerena E., Rumiz D., Jorgenson J., Orejuela J. 1998. Status of Wild Andean Bears and Policies for their Management. *Ursus*, 10: 87-100.
- Peyton, B. 1980. Ecology, distribution and food habits of spectacled bear, *Tremarctos ornatus*, in Peru. *Journal of Mammalogy*, 61(4): 639-652.
- Peyton, B. 1981. Spectacled bears in Perú. *Oryx*, 16: 48-56.
- Peyton, B. 1999. Spectacled bear conservation actionplan. Christopher Servheen, Stephen Herrero & Bernard Peyton [compiladores]. *Bears: Status survey and conservation action plan*: 157-198. UICN/SSC Bear Specialist Group. Switzerland, and Cambridge, UK.
- Piana R. 2007. Anidamiento y dieta del aguil Arpia (*Harpia harpyja* Linnaeus) en la Comunidad nativa de Infierno, Madre de Dios, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 14(1): 135-138.
- Piana R. 2013. *Ecology and conservation of a diurnal raptor community within a protected Área in northwestern Peru*. A thesis submitted in partial fulfilment of the requirements of the Manchester Metropolitan University for the degree of Doctor of Philosophy School of Science and the Environment. Manchester Metropolitan University.
- Piana R. 2014. Posibles impactos de la alimentación suplementaria y de las fiestas tradicionales en las poblaciones silvestres de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en Perú y recomendaciones para su conservación. *Ornitología Neotropical*, 25: 37-46.
- Piana R. 2016. Potential distribution, absolute density, and population size of Gray-backed Hawks (*Pseudastur occidentalis*) in a protected Área in northwest Peru. *Journal of Field Ornithology Volume*, 87, Issue 2: 133-142.

- Piana R. P., Angulo F. 2015. Identificación y estimación preliminar del número de individuos de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en las Áreas Prioritarias para su Conservación en Perú. *Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 10 (1): 9-16.
- Piazza A. 1969. Los lobos marinos del Perú: Datos sobre la familia Otariidae y algunas observaciones sobre las especies que viven en el litoral peruano, con especial referencia a la zona comprendida entre las islas Chincha y Pta Lomas. *Caza y pesca*, (9):1-29.
- Pine R. H. 1972. A new subgenus and species of murine opossum (genus *Marmosa*) from Peru. *Journal of Mammalogy*, 53: 279-282.
- Pitman R., Jehl J. 1998. Geographic variation and reassessment of species limits in the "Masked" boobies of the eastern Pacific Ocean. *Wilson Bulletin* 110: 155-170
- Pitman R. L., Spear L. B., Force M. P. 1995. The marine birds of Malpelo Island. *Colonial Waterbirds*, 18: 113-119.
- Pizarro J. 2010. Two rare albatrosses in southern Peru. *Cotinga*, no. 32: 151-152
- Plenge M. A., Parker TA III, Hughes RA, O'Neill JP. 1989. Additional notes on the distribution of birds in west-central Peru. *Gerfaut IRevue Belge d'Ornithologie*, 79: 56.
- Plenge M. A. 1982. The distribution of the Lesser Rhea *Pterocnemia pennata* in southern Perú and northern Chile. *Ibis*, 124: 168-172.
- Plenge M. A. 2016a. Lista de las aves de Perú [versión 04/03/2016]. Lima, Perú. Disponible en: <https://sites.google.com/site/boletinunop/checklist>. Accedido el 05/06/16.
- Plenge M. A. 2016b. Bibliografía de las aves del Perú. Lima, Perú. Disponible en: <https://sites.google.com/site/boletinunop/compendio> Accedido el 09/12/16.
- Pocock R. I. 1903. On some genera and species of South American Aviculariidae. *Annals and Magazine of Natural History*, 7 (11): 81-115.
- Poiner I, Harris A. .1996. The incidental capture, direct mortality and delayed mortality of turtles in Australia's northern prawn fishery, *Mar. Biol.* 125:813-825.
- Polk MH, Young KR, Meyer-Crews KA. 2005. Biodiversity conservation implications of landscape change in an urbanizing desert of Southwestern Peru. *Urban Ecosystems* 8:313-334.
- Poncet S, Robertson G, Phillips RA, Lawton K, Phalan B, Trathan PN, Croxall JP. 2004. Status and distribution of wandering Black-browed and Grey-headed Albatrosses breeding at South Georgia. *Polar Biol.* 29: 772-781.
- Porter LM, Garber PA. 2004. Goeldi's monkey: a primate paradox? *Evolutionary Anthropology* 13(3): 104-115.
- Porter LM. 2007. The Behavioral Ecology of Callimicos and Tamarins in Northwestern Bolivia. En: Vasey, N. & R.W. Sussman, eds. *Primate Field Studies*, Prentice Hall Publishers. 172 pp.
- Prince PA, Croxall JP, Trathan PN, Wood G. 1998. The pelagic distribution of South Georgia albatrosses and their relationships with fisheries. Pp. 137-167 in Robertson, G. and Gales, R., eds. *Albatross biology and conservation*. Chipping Norton, Australia: Surrey Beatty & Sons.
- Pucheran J. 1852. Note sur une espèce nouvelle de Cerf (*Cervus rufinus* Bourc. et Puch.). *Revue et Magasin de Zoologie Pure et Appliquée*, 2e série, 3(1851): 561-563.
- Puertas P, Encarnación F, Aquino R, García JE. 1995. Análisis poblacional del pichico pecho anaranjado (*Saguinus labiatus*) en el Suroriente peruano. *Neotropical Primates* 3(1): 4-6.
- Puertas, PE. 1999. Hunting effort analysis in northeastern Peru: the case of the Reserva Comunal Tamshiyacu-Tahuayo. Tesis para optar el grado de maestría. University of Florida.
- Pulido V, Salinas L, Arana C. 2007. Aves del desierto de Ica: la experiencia de Agrokasa. *Biblos*, Lima. pp.
- Quevedo A., Salaman P, Mayorquin A., Osorno N, Valle H, Solarte C, Reinoso R, Sanabria J., Carantón D, Díaz V, Osorno G, Verhelst J. C. 2006. Loros amenazados de la Cordillera Central de los Andes de Colombia. *Conservación Colombiana* 1:21-57.
- Quiñones J., Zeballos J., Quispe S, Alfaro-Shigueto J. 2009. Captura incidental de la tortuga dorso de cuero (*Dermochelys coriacea*) durante el fenómeno El Niño 1987 en San Andrés, Perú: Posibles causas e implicaciones. Resumen presentado al III Simposio de Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental. Santa Elena, Ecuador.
- Quintana H, Pacheco V, Salas E. 2009. Diversidad y Conservación de los mamíferos de Ucayali, Perú. *Ecología Aplicada* 8(2): 91-103.
- Quispe R, Ludeña PB, López E, Zeballos H. 2008. Lista Preliminar de los mamíferos de la Reserva Paisajística



- Nor Yauyos Cochas. I Congreso de la Sociedad Peruana de Mastozoología Cuzco-Perú. Libro de resúmenes. 93 pp.
- Ramirez R, Borda V, Congrains C, Chirinos J, Fernandez D, Quispe M, Romero P, Calderon, Medina N, Zarria J., Ramirez P. 2009. Diferenciación morfológica y molecular en cuatro especies comerciales de *Megalobulimus* (Mollusca: Gastropoda). Resumen XVIII Reunión Científica del ICBAR.
- Räsänen M, Kalliola R, Puhakka M. 1993. Mapa geocológico de la selva baja peruana: Explicaciones. En: R. Kalliola, M. Puhakka & W. Danjoy (Eds.). Amazonia Peruana: Vegetación húmeda tropical en el llano subandino, pp. 207-216. PAUT and ONERN, Jyväskylä, Finland.
- Ratcliffe B. 2003. The Dynastinae Scarab Beetles of Costa Rica and Panama (Coleoptera: Scarabaeidae: Dynastinae). *Bulletin of the University of Nebraska State Museum*, 16: 1-506.
- Recharte M., Bowler M., Bodmer R. 2008. Potential conflict between fishermen and giant otter (*Pteronura brasiliensis*) populations by fishermen in response to declining stocks of arowana fish (*Osteoglossum bicirrhosum*) in northeastern Peru. *IUCN Otter Specialist Group Bulletin*, 25:89-93.
- Redford K., Eisenberg J. 1992. *Mammals of the Neotropics: the Southern Cone*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Reeves R. R, Leatherwood S, Jefferson TA, Curry BE, Henningsen T. 1996. Amazonian manatees, *Trichechus inunguis*, in Peru: distribution, exploitation, and conservation status. *Interciencia*, 21:246-254.
- Remsen J. V. Jr, Areta JI, Cadena CD, Claramunt S, Jaramillo A., Pacheco JF, Pérez-Emán J., Robbins MB, Stiles FG, Stotz DF, Zimmer KJ. Version [15 julio 2016]. A classification of the bird species of South America. American Ornithologists' Union. <http://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.html>
- Renjifo L. M., Franco-Maya A. M., Amaya-Espinel JD, Kattan GH, López-Lanús B. 2002. Libro rojo de aves de Colombia. Instituto Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente, Bogotá, Colombia.
- Reserva Nacional de Junin. 2006. *Informe de 2.º Trimestre Actividad Monitoreo y evaluación y Sub Actividad de Monitoreo Específico de Recursos Naturales*. Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena).
- Reserva Nacional de Junin. 2007. *Informe Anual Reserva Nacional de Junin 2007*. Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena).
- Ribas C. C., Joseph L, Miyaki CY. 2006. Molecular systematics and patterns of diversification in *Pyrrhura* (Psittacidae), with special reference to the *picta-leucotis* complex. *Auk*, 123:660-680.
- Ridgely R. S., Tudor G. 1994. *The Birds of South America*. Volume II. The Suboscine Passerines. University of Texas Press, Austin.
- Riva F. 2009. *Reporte del proyecto de difusión de la pava aliblanca. Preventing Extinctions (South America) Reporting format*. Asociación Cracidae Perú.
- Rivas F. 2015. Ámbito de hogar, fidelidad al sitio y selección de recursos de la cortarrama peruana (*Phytotoma raimondii*) en el bosque seco de Talara, noroeste de Perú. *Ornitología Neotropical*, 26: 179-191, 2015.
- Robbins M. B., Ridgely R. S., Schulenberg T. S., Gill F. B. 1987. The avifauna of the Cordillera de Cutucú, Ecuador, with comparisons to other Andean localities. *Proceedings of the Academy of Natural Sciences, Philadelphia*, 139: 242-259.
- Robbins M. B., Schulenberg T. S., Lane D. F., Cuervo A. M., Binford L. C., Nyári A. S., Combe M., Arbeláez-Cortés E., Wehtje W., Lira-Noriega A. 2013. Abra Maruncunca, dpto. Puno, Peru, revisited: vegetation cover and avifauna changes over a 30-year period. *Bulletin of the British Ornithologists' Club*, 133: 43.2013.
- Roberson D. 1998. Sulids unmasked. Which large booby reaches California? *Field Notes American Birding Association in Alliance with the National Audubon Society*, 52: 276-287.
- Robertson C. J. R., Nunn G. B. 1998. Towards a new taxonomy for albatrosses. Robertson, G. and Gales, R. [eds.] *Albatross biology and conservation*, pp Chipping Norton, Australia: Surrey Beatty & Sons.
- Robertson G., Moreno C. A., Lawton K., Arata J., Valencia J., Kirkwood R. 2007. An estimate of the population sizes of Black-browed (*Thalassarche melanophrys*) and Grey-headed (*T. chrysostoma*) Albatross breeding in the Diego Ramírez Archipelago, Chile. *Emu*, 107: 239-244.
- Rodríguez E., Cortéz L., Mittermeier R., Rylands A., Wong G., Carrillo E., Matamoros Y., Núñez F., Motta J. 2003. Hacia un plan de acción para los primates mesoamericanos. México. *Neotropical Primates 1996*; 4 (supl): 119-136.
- Rodríguez L., Knell G. 2004. Anfibios y Reptiles en Perú: Ampiyacu, Apayacu, Yaguas, Medio Putumayo. N. Pitman, N., R. Chase, C. Vriesendorp, D. Moskovits, R. Piana, G. Knell y T. Watcher [eds]. *Rapid Biological Inventories, Report*

12: 67-69. The Field Museum. Chicago.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W., Neira D., Duellman D WE, Pramuk JB. 1999. *Frogs of the genus Eleutherodactylus (Anura: Leptodactylidae) in the Andes of northern Peru*. Scientific Papers. Natural History Museum, University of Kansas 13: 1-78

Rodríguez L., Martínez J. L., Aguilar C., Neira D., Lehr E. 2004a. *Centrolene hesperium*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisión, 09/09/2010

Rodríguez L., Martínez J. L., Angulo A., Jungfer KH, Arizabal W. 2004b. *Cochranella saxiscandens*. In: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.1. www.iucnredlist.org. Revisado 08/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W., Jungfer KH, Almeida D., Nogales F. 2004c. *Pristimantis schultei*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W., Jungfer KH, Almeida D., Nogales F. 2004d. *Pristimantis serendipitus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W., Neira D., Almeida D., Nogales F. 2004e. *Pristimantis rhodostichus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W., Sinsch U., Almeida D., Nogales F. 2004f. *Pristimantis pataikos*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W. 2004g. *Pristimantis cosnipatae*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Arizabal W. 2004h. *Pristimantis pinguis*. In: IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S, Almeida D. 2004i. *Pristimantis bromeliaceus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S, Almeida D. 2004j. *Pristimantis versicolor*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S, Almeida D. 2004k. *Pristimantis condor*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S, Almeida D. 2004m. *Pristimantis proserpens*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S, Almeida D. 2004n. *Pristimantis incomptus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Coloma LA, Ron S. 2004o. *Pristimantis cryptomelas*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Lehr E, Arizabal W, Wild E, Neira D. 2004p. *Ameerega silverstonei*. En: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2012.1. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Neira D, Arizabal W, Lehr E, Aguilar Puntriano C. 2004q. *Centrolene azulae*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Sinsch U, Wild E. 2004r. *Cochranella euhystrix*. In: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2012.1. <www.iucnredlist.org>. Revisión 26/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Wild E, Almeida D, Nogales F. 2004s. *Pristimantis rhodoplichus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Wild E, Arizabal W. 2004t. *Pristimantis sternothylax*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015.

Rodríguez L., Martínez J. L., Wild E. 2004u. *Pristimantis ceuthospilus*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Wild E. 2004v. *Pristimantis wiensi*. In: IUCN 2012. IUCN, Red List of Threatened Species. Vs. 2012.2. www.iucnredlist.org. Revisado 03/12/2015

Rodríguez LO, *et al.*, 2004w. *Centrolene fernandoi*. In: IUCN 2004. IUCN Red List of Threatened Species 2004. www.iucnredlist.org. Revisión 5/12/2015

Rodríguez L., Martínez J. L., Reichle S, Arizabal W. 2010. *Nymphargus pluvialis*. In: IUCN 2012. IUCN Red List of



- Threatened Species. Vs. 2012.1. www.iucnredlist.org. Revisado 14/12/2015.
- Rojas J. C. 2013. Notas sobre la situación actual y conservación del Paujil Carunculado o Piuri (*Crax globulosa*) en el Departamento de Loreto, Perú. *Bulletin of the Cracid Group – GSG*, 35: 14-16.
- Romo M, Rosina M, Flanagan J., Pollack L, Franke I. 2015. Escasa presencia y grave amenaza para el "cortarramas peruano", *Phytotoma raimondii*. *Revista peruana de biología* 22(2): 213 - 224 (Octubre 2015).
- Rosales CA, Vera M, Llanos J. 2008. Varamientos y Captura Incidental de Tortugas Marinas en el litoral de Tumbes, Perú. En: S. Kelez, S., F. van Oordt, N. de Paz y K. Forsberg (comps.). Libro de Resúmenes. II Simposio de Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental. Lima, Perú.
- Rosales M, Vicuña E, Noblecilla A., Ramírez H. 2014. Evaluación poblacional de *Brotogeris pyrrhoptera* "perico de los Amotapes" en el Perú. [Séptimo informe]. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) & Fundación Loro Parque de España, Junio - 2014, Lima, Perú, pp. 1-53.
- Rosina M, Romo M. 2010. Hallazgo de dos nidos activos de *Phytotoma raimondii* Tacksanowski, 1883, cortarrama peruana. *Revista Peruana de Biología* 17(2):257-259.
- Rosina M, Romo M. 2012. Reproducción y alimentación de *Phytotoma raimondii*, cortarrama peruana en El Gramadal, Áncash. *Revista Peruana de Biología*, 19: 167-173.
- Rottmann J., López-Callejas MV. 1992. Estrategia Nacional de Conservación de Aves. Serie Técnica, año 1(1). Servicio Agrícola y Ganadero. Ministerio de Agricultura. Chile. 16 pp.
- Rowe N, Martínez W. 2003. *Callicebus* sightings in Bolivia, Peru and Ecuador. *Neotropical Primates* 11: 32-35.
- Rueda-Almonacid JV, Carr J., Mittermeier R, Rodríguez-Mahecha JV, Mast R, Vogt R, Rhodin A., De la Ossa-Velásquez J., Rueda J., Mittermeier C. 2007. Las tortugas y los cocodrilianos de los países andinos tropicales. Serie de guías tropicales de campo. N° 6. Conservación Internacional. Bogotá, Colombia.
- Rueda-Almonacid JV, Rodríguez-Mahecha JV, La Marca E, Lötters S, Kahn T, Angulo A. 2005. Ranas Arlequines. Conservación Internacional. Serie de libretas de campo Nro. 5
- Rumiz D, Pardo E, Eulert CF, Arispe R, Wallace RB, Gómez H, Ríos-Uzeda B. 2007. New records and a status assessment of a rare dwarf brocket deer from the montane forests of Bolivia. *Journal of Zoology*, 271: 428-436.
- Rumiz DI, Barrio J. 2008. *Mazama chunyi*. En: IUCN. 2009 IUCN Red List of Threatened Species. <http://www.iucnredlist.org/search/details.php/12913/all>
- Rylands AB, Mittermeier RA, Heymann EW, Matauschek C, Aquino R, Encarnación F, de la Torre S. 2011. The range of the golden-mantle tamarin, *Saguinus tripartitus* (Milne Edwards, 1878): Distributions and sympatry of four tamarins in Colombia, Ecuador and Northern Peru. *Primates* 52: 25-39.
- Rylands AB, Mittermeier RA. 2013. Family Atelidae. En: Mittermeier RA, Rylands AB, Wilson DE (eds.). *Handbook of the Mammals of the World. Volumen 3: Primates*. Pp. 484-549.
- Sagástegui A., Sánchez I, Zapata M, Dillon MO. 2003. Diversidad Florística del Norte del Perú. *Bosques Montanos. Trujillo: tomo II. Edit. Graficart*.
- Sahley C, Baraybar L. 1996. Natural History of the Long-snouted bat, *Platalina genovensium* (Phyllostomidae:Glossophaginae) in Southwestern Perú. *Vida Silvestre Neotropical*. 5(2): 101-109.
- Sahley CT, Horner MA, Fleming TH. 1993. Flight speeds and mechanical power outputs of the nectar-feeding bat, *Leptonycteris curasoae* (Phyllostomidae: Glossophaginae). *Journal of Mammalogy* 74:594-600
- Sahley CT. 1995. Bat and Hummingbird pollination of two species of columnar cacti: Effects on fruit production and pollen dispersal. Ph.D. dissertation, University of Miami, 115.Pp.
- Sahley CT. 1996. Bat and Hummingbird pollination of an autotetraploid columnar cactus, *Weberbauerocereus weberbaueri* (Cactaceae). *American Journal of Botany* 83(10):1329-1336.
- Salas A., Ibáñez R, Catenazzi A., Chaparro-Auza JC, Angulo A., Reichle S, Köhler J., De la Riva I, Lötters S, Cortez C, Arizabal W. 2004. *Atelopus tricolor*. The IUCN Red List of Threatened Species 2004: e.T54559A11167505. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015.
- Salas AW, Sinsch U. 1996. Two new *Telmatobius* species (Leptodactylidae, Telmatobiinae) of Áncash, Peru. *Alytes* 14: 1-26
- Salinas L, Arana C, Pulido V. 2007. Diversidad, abundancia y conservación de aves en un agroecosistema del desierto de Ica, Perú. *Rev. peru biol.* 13(3):155-168.
- Salinas L, Samamé M, Franke I. 1993. The Conservation of Zárate, the largest forest of West-Central Peru. In

- Balslev, H. (Ed.), Neotropical Montane Forest: Biodiversity and Conservation. AAU Reports 31.
- Salinas L. 2001. Aves dispersoras de semillas de plantas leñosas en el Bosque de Zárate, Lima. Tesis para obtención de Título Profesional de Biólogo con mención en Zoología, UNMSM.
- Salovaara K, Bodmer R, Recharte M, Reyes CF. 2003. Diversity and abundance of mammals. En: Pitman, N., C. Vriesendorp & D. Moskovits, eds. Perú: Yavari. Rapid biological inventories Report 11. Chicago, Illinois: The Field Museum. 156-164.
- Sampaio E, Lim B, Peters S. 2008. *Cynomops greenhalli*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T13639A4284998. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T13639A4284998.en>
- Sanborn CC. 1936. Records and measurements of neotropical bats. Field Museum Natural History Zoological Series, 20:93-106.
- Sanborn CC. 1949. A new species of rice rat (*Oryzomys*) from the coast of Perú. Publicaciones del Museo de Historia Natural "Javier Prado" UNMSM. Serie A. Zoología 3:1-4.
- Sánchez A., Vásquez P. 2007. Presión de caza de la comunidad nativa Mushuckllacta de Chipaota, Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, Perú. *Ecología Aplicada*, 6:131-138.
- Sánchez C, Saucier JR, Benham PM, Lane DF, Gibbons RE, Valqui T, Figueroa SA, Schmitt J., Sánchez C, Schmidt BK, Milenski CM, García Bravo A., García Olaechea D. 2012. New and noteworthy records from northwestern Peru, Department of Tumbes. *Boletín Informativo de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)*, 7 (2): 27-28.
- Sánchez R, Ayala L. 2006. Evaluación de la distribución y abundancia del gato marino *Lontra felina* en la costa central y norte del Perú durante el otoño del 2006. Informe técnico, APECO.
- Sánchez R. 1992. Distribución y Abundancia del Gato Marino *Lutra felina* en el Departamento de Ica. Programa de Subvenciones WCI/APECO. 29 p.
- Santillán L. 2008a. Análisis de la dieta de *Chelonia mydas agassizii* "tortuga verde del Pacífico" en la Bahía de Sechura, Piura- Perú. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Santillán L. 2008b. Composición del contenido estomacal de *Chelonia mydas agassizii* en Bahía de Sechura. Page 16 in S. Kelez, F. van Oordt, N. de Paz, and K. Forsberg, editors. Libro de resúmenes. II Simposio de tortugas marinas en el Pacífico Sur Oriental.
- Saravia P, Orosco D. 2008. Distribución y abundancia de chuita *Phalacrocorax gaimardi* en la Reserva Nacional de Paracas entre el 2005-2006.
- Schenck C. 1999. Lobo de río *Pteronura brasiliensis*. Presencia. Uso del hábitat y protección en el Perú. Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Instituto Nacional de Áreas Naturales Protegidas (INRENA). Perú.176pp.
- Schmidt KP. 1957. Notes on lizards of the genus *Dicrodon*. *Fieldiana: Zoology* 39 (9): 65-71.
- Schmidt KP. 1954. Notes on frogs of the genus *Telmatobius* with descriptions of two new species. *Fieldiana, Zoology* 34: 277-287
- Schmidt O. 1857. *Diagnosen neuer Frösche des zoologischen Cabinets zu Krakau*. Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Mathematisch-Naturwissenschaftliche Classe, 24: 10-15.
- Schmitt J., Schmitt DC, Tiravanti J., Angulo F, Franke I, Vallejos LM, Pollack L, Witt CC. 2013. Avifauna of a relict *Podocarpus* forest in the Cachil Valley, north-west Peru. *Cotinga*, 35: 21.
- Schulenberg TS, Awbrey K (Eds). 1998. The Cordillera del Cóndor Region of Ecuador and Perú: A Biological Assessment. RAP Working Papers 7: 1-231. Conservation International, Washington D.C.
- Schulenberg TS, Stotz, DF, Lane DF, O'Neill JP, Parker TA III. 2010. *Birds of Peru (Revised and Update Edition)*. Princeton University Press. New Jersey, USA.
- Schulte R, Salas A, Angulo A, Lötters S, Sinsch U, Miranda Leiva A. 2006. *Atelopus peruensis*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs.2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/12/2015 22/12/2015.
- Schulte R, Salas A, Angulo A, Lötters S. 2004. *Atelopus seminiferus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 12/15/2015.
- Schweigger E. 1959. Die Westküste Südamerikas im Bereich des Peru-Stroms. Heidelberg. 513p.
- Scrocchi GJ, Halloy SP. 1986. Notas sistemáticas, ecológicas, etológicas y biogeográficas sobre el gato andino. *Acta Zoológica Lilloana* 23:157-180.
- Seddon N, Barnes R, Butchart SHM, Davies CWN, Fernandez M. 1996. Recent observations and notes on the ecology of the Royal Sunangel (*Heliangelus regalis*). *Bulletin of the British Ornithologists' Club* 116: 46-49.



- Seimon TA, Hoernig G, Sowell P, Halloy S, Seimon A. 2005. Identification of chytridiomycosis in *Telmatobius marmoratus* at 4450m in the Cordillera Vilcanota of southern Peru. In: Studies on the Andean frogs of the genera *Telmatobius* and *Batrachophrynus*. Monografías de Herpetología 7:275–283.
- Seimon TA, Seimon A, Daszak P, Halloy SRP, Schloegel IM, Aguilar, Sowell C, Hyatt P, AD, Konecky B, Simmons JE. 2006. Upward range extension of Andean anurans and chytridiomycosis to extreme elevations in response to tropical deglaciation. *Global Change Biology*, 12: 1–12.
- Seminoff JA, Karl SA, Schwartz T, Resendiz A. 2003. Hybridization of the Green Turtle (*Chelonia mydas*) and Hawksbill (*Eretmochelys imbricata*) in the Pacific Ocean: Indication of an absence of gender bias in the directionality of crosses. *Bulletin of Marine Science*, 73(3): 643–652.
- Seminoff JA. 2004. Marine turtle specialist group review, 2004 Global status assessment, Green turtle (*Chelonia mydas*). Marine Turtle Specialist Group, The World Conservation Union (IUCN), Species Survival Commission, Red List Programme.
- SERNANP (2009) Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira 2009-2013.
- Servat GP, Feria TP, Hurtado N, Mendoza W, Alcocer R. 2013. Potential distribution and habitat characterization of *Atlapetes melanopsis* (Aves: Emberizidae) in a montane forest ecotone of the Apurímac river valley. In *Monitoring biodiversity: lessons from a trans-Andean megaproject / Monitoreo de biodiversidad: lecciones de un megaproyecto transandino* (Alfonso Alonso, Francisco Dallmeier, and Grace P. Servat, Eds.). Smithsonian Institution Scholarly Press, Washington, DC, pp. 141-153.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). 2015b. Plan Nacional para la Conservación del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en el Perú. Periodo 2015 – 2025. SERFOR, 32 p.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). 2015a. Plan Nacional para la Conservación del Suri (*Rhea pennata*) en el Perú. SERFOR, 46 p.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). 2016. Plan Nacional para la Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*) en el Perú. Periodo 2016 – 2021. SERFOR, 45 p.
- Shanee N., Shane S, Maldonado AM. 2008. Conservation assessment and planning for the yellow tailed woolly monkey (*Oreonax flavicauda*) in Peru. *Wildlife Biology in Practice* 2: 73-82.
- Shanee S., Shane N., Maldonado AM. 2007. Distribution and conservation status of the yellow-tailed woolly monkey (*Oreonax flavicauda*, Humboldt 1812) in Amazonas and San Martín, Peru. *Neotropical Primates* 14: 115-119.
- Sibley CG, Monroe BL. 1990. Distribution and taxonomy of birds of the world. New Haven, USA: Yale University Press.
- Sibley CG, Monroe BL. 1993. A supplement to 'Distribution and taxonomy of birds of the world'. New Haven, USA: Yale University Press.
- Sielfeld W, Carrasco C, Gonzalez G, Torres J., Carevic A, Lanino I. 1988. Estudio de la taruca (*Hippocamelus antisensis*) en Chile. Universidad Arturo Prat. Proyecto CONAF/PNUD/FAO-CHI/83/017.
- Sielfeld W, Carrasco C, Gonzalez G, Torres J. 1999. La taruca (*Hippocamelus antisensis* D'Orbigny, 1834, Cervidae, Artiodactyla) en la provincia de Paríacota, región de Tarapacá, Chile: población, hábitat & alimentación. *Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso*, 24: 95-108.
- Silveira L, Sollmann R, Vynne C. 2009. Ecology of the giant armadillo (*Priodontes maximus*) in the grasslands of central Brasil. *Edentata* 8:25-34.
- Simmons, N. B. y J. H. Geisler. 1998. Phylogenetic relationships of *Icaronycteris*, *Archeonycteris*, *Hassianycteris*, and *Palaeochiropteryx* to extant bat lineages, with comments on the evolution of echolocation and foraging strategies in Microchiroptera. *Bulletin of the American Museum of Natural History*. 235:1-182.
- Simoens H. 2006. Un nouveau *Macrodontia* originaire du Perou (Cerambycidae, Prioninae). *Les Cahiers Magellanes*, 62: 1-7.
- Snowdon C, Soini P. 1988. The tamarins, genus *Saguinus*. In: R. A. Mittermeier, A. B. Rylands, A. F. Coimbra-Filho and G. A. B. da Fonseca (eds), *Ecology and Behavior of Neotropical Primates*, Vol. 2, pp. 223-298. World Wildlife Fund, Washington, DC, USA.
- Snyder NFR, Mc Gowan P, Gilardi J., Grajal A. 2000. Parrots. Status survey and conservation action plan 2000-2004. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.
- Socular J., González O, Forero-Medina G. 2013. Noteworthy bird records from the northern Cerros del Sira, Peru. *Cotinga*, 35: 27.

- Soini P, Aquino R, Encarnación F, Moya L, Tapia J. 1989. Situation of the primates in the Peruvian Amazon. En: C. J. Saavedra, R. A. Mittermeier & I.B. Santos, eds. *La Primatología en Latinoamérica*. World Wildlife Fundation, Washington, DC, USA. 13-21.
- Soini P, Copulla M. 1980. Informe N°2. Estudio, reproducción y manejo de quelonios del género *Podocnemis* (charapa, cupiso y taricaya) en la cuenca del río Pacaya, Loreto-Perú. En: Soini, P., A. Tovar y U. Váldez (eds). *Reporte Pacaya-Samiria: Investigaciones en Cahuana. 1979-1984*. CDC-UNLAM / FCPN / TNC. Lima, Perú.
- Soini P, Sicchar L, Gil G, Fachín-Terán A, Pezo R, Chumbe M. 1996. Una evaluación de la fauna silvestre y su aprovechamiento de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, Perú. Documento Técnico N°24. IIAP.
- Soini P, Soini M. 1982. Informe N°9. Ecología reproductiva de la taricaya (*Podocnemis unifilis*) y sus implicancias en el manejo de la especie. En: Soini, P., A. Tovar y U. Váldez (eds). (1995). *Reporte Pacaya-Samiria: Investigaciones en Cahuana. 1979-1984*. CDC-UNLAM / FCPN / TNC. Lima, Perú.
- Soini P. 1990. Ecología y dinámica poblacional del "Choro" (*Lagothrix lagotricha*, Primates) en Río Pacaya, Perú. En: *Proyecto Peruano de Primatología. La Primatología en el Perú*. Lima. 382-396.
- Soini P. 1999. *Un Manual para el manejo de quelonios acuáticos en la Amazonía peruana (Charapa, Taricaya y Cupiso)*. IIAP.
- Solari S, Carrera J., Tello C, Baker R. 2005. Morphological diversity of the genus *Lonchophylla* (Phyllostomidae) in Ecuador and Peru. 35th North American Symposium on Bat Research.
- Solari S, Patterson B. 2008. *Monodelphis osgoodi*. En: IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.1. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 27 September 2011.
- Solari S, Pine R. 2008. Rediscovery and redescription of *Marmosa (Stegomarmosa) andersoni* Pine (Mammalia: Didelphimorphia: Didelphidae), an endemic Peruvian mouse opossum, with a reassessment of its affinities. *Zootaxa* 1756: 49-61.
- Solari S. 2003. Diversity and distribution of *Thylamys* (Didelphidae) in South America, with emphasis on species from the western side of the Andes. En: Jones ME, Dickman CR, Archer M (eds), *Predators with pouches: the biology of carnivorous marsupials*: 82-101. Melbourne: CSIRO Press.
- Solari S. 2004. A new species of *Monodelphis* (Didelphimorphia: Didelphidae) from southeastern Peru. *Mammalian Biology* 69 (3): 145-152.
- Solari S. 2007. New species of *Monodelphis* (Didelphimorphia: Didelphidae) from Peru, with notes on *M. adusta* (Thomas, 1897). *Journal of Mammalogy* 88 (2): 319-329.
- Sorli LE, Martínez FD, Lardelli U, Brandi, S. 2006. Andean cat in Mendoza, Argentina – furthest south and lowest elevation ever recorded. *Cat News* 44:24.
- Soto K, Trites AW, Arias-Schreiber M. 2004. The effects of prey availability on pup mortality and the timing of birth of south american sea lions (*Otaria flavescens*) in Peru. *J. Zool. Lond.* 264: 419-428.
- Soto K. 1999. Efectos del Niño 1997-98 sobre el ciclo reproductivo del lobo marino chusco *Otaria byronia* en las Islas Ballestas, Pisco. Perú. Tesis para optar el título de biólogo. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Souza D. 2007. Rodal semillero Tahuamanu: Experiencia con participación local (Resumen). En: Laos, M., ed. *Memoria 1er Foro Nacional de Conservación Privada y Comunal. "Sembrando el futuro"*. Lima. 19 y 20 de abril 2007. <www.conservacionprivada.org/archivos/varios/memoria.pdf>Acceso 15/06/2001.
- Staib E, Schenck C. 1994. Lobo de río...un gigante bajo presión. Folleto de información. Sociedad Biológica Silvestre de Munich. Sociedad Zoológica de Frankfurt. Alemania (DD). Schenck. Strib. 36pp.
- Stephens L, Traylor MA. 1983. *Ornithological Gazetteer of Peru*. Museum of Comparative Zoology, Harvard University, Cambridge, Mass.
- Stattersfield AJ, Crosby MJ, Long AJ, Wege D. 1998. Endemic birds Áreas of the world. Priorities for biodiversity conservation. BirdLife International. Cambridge, U.K. Conservation Series 7.
- Stotz D, Fitzpatrick J., Parker TA III, Moscovits D. 1996. *Neotropical Birds Ecology and Conservation*. The University of Chicago Press.
- Stotz DF, Díaz J. 2007. Aves/Birds. Pp. 67-73, 134-140 en/in Vriesendorp, C., J.A. Álvarez, N Barbagelata, W.S Alverson, y/and D.K.Moskovits, eds. Perú: Nanay, Mazán Arabela. Rapid Biological Inventories Report 18. The Field Museum, Chicago.
- Strahl SD, Beaujon S, Brooks DM, Begazo AJ, Sedaghatkish G, Olmos F (Eds.). 1997. *The Cracidae: their biology and conservation*. Hancock House Publishers, Blaine, Washington.



- Stuart S. 2006. *Gastrotheca zeugocystis*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 15/12/2015
- Suárez FE, More A. 2015. Registros la Bandurria de Cara Negra (*Theristicus melanopis*) en las lagunas Ñapique y La Niña, Sechura – Piura. Boletín de la Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP), 10 (2): 31-36.
- Swenson JJ, Carter CE, Domec JC, Delgado CI. 2011. Gold Mining in the Peruvian Amazon: Global Prices, Deforestation, and Mercury Imports. PLoS ONE 6 (4): 1-7.
- Sykes-Gatz S. 2005. International Giant Otter Studbook Husbandry and Management Information and Guidelines. Germany: Zoologischer Garten Dortmund. 13pp.
- Symington MM. 1987. Ecological and social correlates of party size in the black spider monkey, *Ateles paniscus chamek* (PhD thesis). Princeton University, Princeton, NJ.
- Symington MM. 1988. Environmental determinants of population densities in *Ateles*. Primate Conservation 9: 74-79.
- Tallman DA, Parker TA III, Lester GD, Hughes RA. 1978. Notes on two species of birds previously unreported for Peru. Wilson Bull. 90(3): 445-446
- Tavares V, Velazco P, Aguirre L. 2008. *Vampyressa melissa*. In: IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.1. <www.iucnredlist.org>.
- Thornback J., Jenkins M. 1982. The IUCN Mammal Red Data Book. Unwin Brothers -Greshman Press, Surrey.
- Tirira D. 2007. Guía de Campo de los mamíferos del Ecuador. Ediciones Murciélago Blanco. Publicación especial sobre los mamíferos del Ecuador 6. Quito. 576 pp.
- Tobias JA, Brightsmith D. J.. 2007. Distribution, ecology and conservation status of the Blue-headed Macaw *Primolius couloni*. Biological Conservation 139:126-138.
- Torres H. 1985. Guanaco Distribución y Conservación del Guanaco. UICN/CSE Grupo
- Torres H. 1992. South American Camelids An Action Plan for their Conservation. IUCN, Gland.
- Tovar S, Humberto F. 1974. Distribución y frecuencia estacional de la avifauna marina en las Bahías de Paracas e Independencia. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, pp. 1-103.
- Tschudi von JJ. 1845. Reptilium conspectum quae in republica Peruana reperiuntur er pleraque observata vel collecta sunt in itinere. Archiv für Naturgeschichte 11(1):150-170.
- Tribe CJ. 1996. The Neotropical rodent genus *Rhipidomys* (Cricetidae: Sigmodontinae) - a taxonomic revision. Ph. D. Dissertation. University College.
- Tuomisto H. 1993. Clasificación de vegetación en la selva baja peruana. En: R. Kalliola, M. Puhakka & W. Danjoy (Eds.). Amazonia Peruana: Vegetación húmeda tropical en el llano subandino, pp. 103-112. PAUT and ONERN, Jyväskylä, Finland.
- Twomey E, Delia JRJ, Castroviejo-Fisher S. 2014. A review of northern Peruvian glassfrogs (Centrolenidae), with the description of four new remarkable species. *Zootaxa* 3851: 1-87
- Twomey EM, Brown J. L. 2008. Spotted poison frogs: rediscovery of a lost species and new genus (Anura: Dendrobatidae) from Northwestern Peru. *Herpetologica* 64 (1) 121-137.
- Uetz P. 2016. The reptile data base. <http://www.reptile-database.org/>, acceso en: 31.1.2017.
- IUCN. 2001. Categorías y criterios de la lista roja de la UICN: Versión 3.1 Comisión de supervivencia de Especies de la UICN. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. II + 33 pp.
- IUCN. 2003. Directrices para emplear los criterios de la lista roja de la UICN a nivel regional: Versión 3.0. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. II + 26 pp.
- IUCN. 2012. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. http://www.iucnredlist.org/documents/redlist_cats_crit_sp.pdf.
- Utreras V, Jorgenson J. 2003. Aspectos de la cacería y la distribución actual e histórica de la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*) en la Amazonia Ecuatoriana. Manejo de Fauna Silvestre en Amazonia y Latinoamérica. Selección de trabajos V Congreso Internacional. Colombia. 446pp.
- Valdés U, Osborn S. 2004. Observations on the ecology of the black and chestnut Eagle (*Oroaetus isidori*) in a montane forest in southeastern Peru. *Ornitología Neotropical* 15:31-40.
- Valenzuela J. 2010. Aspectos poblacionales de *Synallaxis courseni* (Aves: Furnariidae) en el Santuario Nacional

- del Ampay, Abancay – Apurímac 2007. Tesis para optar el título profesional de Biólogo, Escuela Profesional y Académica de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú, pp. [2] ivi, 1-57 [1].
- Valenzuela JJ. 2014. Registro del Churrete Real (*Cinclodes aricomae*) en el Santuario Nacional de Ampay. Boletín de la Unión de Ornítólogos del Perú (UNOP), 9 (1): 33 - 36.
- Valqui J., Zachos FE, Hartl GB. 2010. Non-invasive genetic analysis reveals high levels of mtDNA variability in the endangered South-American marine otter (*Lontra felina*). Conservation Genetics. DOI 10.1007/s10592-010-0069-9.
- Valqui T, Fjeldså J. 1999. New brush-finch *Atlapetes* from Peru. Ibis, 141: 194-198.
- Valqui T. 2004. Where to watch birds in Peru. Gráfica Ñañez S.A. Lima, Perú.
- Valverde M, García M. 2007. Nuevos registros de la Golondrina Peruana (*Progne murphyi*) en dos islas de la costa peruana. Boletín SAO Vol. XVII (No. 01) – Julio 2007 – Pag: 26 – 30.
- van Oosten H, Beunen R, van de Meulengraaf B, van Noort T. 2007. White-masked Antbird *Pithys castaneus* and Orange-throated Tanager *Wetmorethraupis sterrhopteron* at a new location in Amazonas, Peru. Cotinga, no. 28: 79-81.
- Vargas J., Whitacre D, Mosquera R, Albuquerque J., Piana R, Thiollay J., Márquez, C, Sanchez J., Lezama-Lopez M, Midence S, Matola S, Aguilar S, Rettig N, Saniotti T. 2006. Estado y distribución del águila arpía (*Harpia harpyja*) en centro y sur américa. Ornitología Neotropical 17: 39-55.
- Várzea, eds. Diversity, Development and Conservation of Amazonia's Whitewater
- Vasarhelyi K. 2000. Is *Callimico* monotypic? A reassessment in the light of new data. Dodo 36: 20-29.
- Vasarhelyi K. 2002. The nature of relationships among founders in the captive population of Goeldi's monkey (*Callimico goeldii*). Evolutionary Anthropology 11: 155-158.
- Vásquez P. 1997. Evaluación poblacional de cocodrilo americano (*Crocodylus acutus* Cuvier) en el Departamento de Tumbes. INRENA. Tumbes y Lima, Setiembre - Octubre 1997.
- Vásquez P. 2005. Evaluación de las poblaciones de cocodrilo americano (*Crocodylus acutus* Cuvier) en el Centro de Acuicultura La Tuna Carranza, Departamento de Tumbes. INRENA. Tumbes y Lima, Mayo 2005.
- Veiga LM, Bowler M, Silva Jr JS, Queiroz HL, Boubli JP, Rylands AB. 2008. *Cacajao calvus*. En: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.3.
- Veiga LM, Bowler M. 2008. *Cacajao calvus* ssp. *ucayalii*. En: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.3.
- Velarde D. (Ed.) 1998. Resultados de los censos neotropicales de aves acuáticas en el Perú 1992-1995. Programa de conservación y desarrollo sostenido de Humedales, Perú.
- Velazco PM, Aguirre L. 2008. *Platyrrhinus matapalensis*. In: IUCN 2009. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2009.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 17 December 2009.
- Velazco PM, Cadenillas R, Centty O, Huamani L, Zamora H. 2013. New records of *Platalina genovensium* (Chiroptera, Phyllostomidae) and *Tomopeas ravus* (Chiroptera, Molossidae). Mastozoología Neotropical, 20(2):425-434.
- Velazco PM, Cadenillas R. 2011. On the identity of *Lophostoma silvicolium occidentale* (Davis & Carter, 1978) (Chiroptera: Phyllostomidae). Zootaxa, 2962:1-20.
- Velazco PM, Gardner AL, Patterson BD. 2010. Systematics of the *Platyrrhinus helleri* species complex (Chiroptera: Phyllostomidae), with descriptions of two new species. Zoological Journal of the Linnean Society 159:785-812.
- Velazco PM. 2005. Morphological phylogeny of the bat genus *Platyrrhinus* Saussure, 1860 (Chiroptera:Phyllostomidae) with the description of four new species. Fieldiana Zoology (new series) 105: 1-53.
- Velazco S, Salazar S. 2010. Rol de las aves y murciélagos en la regeneración del bosque. 85-88 En: Mena, J. L. y G. Valdivia (editores) Conociendo el Santuario Nacional Tabaconas Namballe. World Wildlife Found – Oficina del Programa.
- Veliz C, Hoces D. 2008. Distribución potencial del guanaco y la vicuña en el Perú. Libro SEPIA XII, Perú: el problema agrario en debate, Tema II "ganadería y sociedades pastoriles, Págs. 375-396. "Reunión del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA XII): Tarapoto, Perú 13 al 16 de Agosto de 2007. Editores Gerardo Damonte, Bernardo Fulcrand, Rosario Gomez; SEPIA 2008, 608



- Vellard J. 1951. *Estudios sobre batracios andinos. I. El grupo Telmatobius y formas afines*. Memorias del Museo de Historia Natural "Javier Prado". Lima 1:1-89
- Vellinga WP, Flanagan JNM, Mark TR. 2004. New and interesting records of birds from Ayabaca province, Piura, north-west Peru. *Bulletin of the British Ornithologists' Club* 124:124-142.
- Venegas PJ. 2005. Herpetofauna del Bosque Seco Ecuatorial del Perú: Taxonomía, Ecología y Biogeografía. *Zonas Áridas* 9:9-26.
- Venegas PJ, Barrio J. 2006. A new species of harlequin frog (Anura: Bufonidae: Atelopus) from the northern Cordillera Central, Peru. *Revista Española de Herpetología* 19: 103-112
- Venegas PJ, Catenazzi A., Siu-Ting K, Carrillo J. 2008. Two new harlequin frogs (Anura: Atelopus) from the Andes of northern Peru. *Salamandra* 44:163-176.
- Venegas PJ. 2008. *Atelopus pyrodactylus*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Vs. 2010.3. www.iucnredlist.org. Revisado 22/12/2015
- Vermeer J., Tello-Alvarado J., Moreno-Moreno S, Guerra-Vásquez F. 2011. Extension of the Geographical Range of White-browed Titi Monkeys (*Callicebus discolor*) and Evidence for Sympatry with San Martín Titi Monkeys (*Callicebus oenanthe*). *International Journal of Primatology* 32 (4): 924-930.
- Villalba L, Lucherini M, Walker S, Cossios ED, Iriarte A., Sanderson J., Gallardo G, Aalfaro F, Napolitano C, Sillero-Zubiri C. 2004. The Andean cat: A conservation action plan. *Andean Cat Alliance*, La Paz, Bolivia.
- Villalba ML, Delgado E, Berna M. 2009. Activity patterns and home range of an Andean cat and pampas cat in Southern Bolivia. Afiche presentado en: 10th International Mammalogical Congress. Mendoza, Argentina, 9-14 de Agosto de 2009. Agraria La Molina (UNALM). Lima, Perú. 58p.
- Villegas L, Ortega A. 2010. Mamíferos de las Lomas de Mejía: distribución y estado de conservación. II Congreso de la Sociedad Peruana de Mastozoología Arequipa-Perú. Libro de resúmenes. 142pp
- Vivar E, Pacheco V y Valqui M. 1997. A new species of *Cryptotis* (Insectivora: soricidae) from northern Peru. *American Museum Novitates* 3202:1-15.
- Vivar E, Zeballos H. 2008. *Neusticomys peruviansis*. En: IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.1. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 03 November 2011.
- Vizcarra JK, Høgsås TE. 2010. Descubrimiento de dos sitios de anidamiento de *Theristicus melanopsis melanopsis* en Tacna, sur de Perú. *Cotinga*, no. 32: 152-153.
- Vohland K. 1998. Review of the millipede subfamily Amplininae (Diplopoda, Polydesmida, Aphelidesmidae) with remarks on phylogeny and the description of some new South American genera and species. *Amazoniana* 15 (1/2): 129-163.
- Vuilleumier F. 1965. Relationships and evolution within the Cracidae (Aves, Galliformes). *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology* 134, N°1: 1-27.
- Walker B, Fjeldså J. 2001. Field guide to the birds of Machu Picchu. PROFONAMPE.
- Walker B, Stotz DF, Pequeño T, Fitzpatrick JW. 2006. Birds of the Manu Biosphere Reserve. In *Mammals and birds of the Manu Biosphere Reserve, Peru* (Bruce D. Patterson, Douglas F. Stotz, and Sergio Solari, Eds.). *Fieldiana: Zoology, New Series*, no. 110: 40.
- Walker B, Stotz DF, Pequeño T, Fitzpatrick JW. 2007. Birds of the Manu Biosphere Reserve. *Fieldiana: Zoology* 110: 23-49.
- Wallace M, Temple J. 1988. Impacts of the 1982-1983 El Niño on population dynamics of Andean Condors in Peru. *Biotropica* 20:144-150.
- Wallace M, Temple S. 1987. Competitive interactions within and between species in a guild of avian scavengers. *The Auk*, 104: 290-295.
- Wallace RB, Painter RLE. 1999. A new primate record for Bolivia: An apparently isolated population of common woolly monkeys representing a southern range extension for the genus *Lagothrix*. *Neotropical Primates* 7(4):111-112
- Weske JS, Terborgh JW. 1971. A new subspecies of curassow of the genus *Pauxi* from Peru. *Auk* 88: 233-238.
- Weygoldt P. 1972. *Charinus koepckeii* n. sp. aus Peru (Amblypygi: Charontidae). *Senckenbergiana Biologica*, 53:281 -286.
- Wheeler J., Hoces D, Bruford M. 2006. Proyección estocástica de poblaciones del guanaco peruano. *Libro de Resúmenes y Trabajos, IV Congreso Mundial sobre Camélidos*, 11 al 15 de octubre de 2006, Santa María, Catamarca, Argentina. Marcelo Miragaya - Daniel Olivera - Silvia Puig (eds.)

- Whitney B. M., Álvarez J. 2005. A new species of gnatcatcher from white-sand forests of northern Amazonian Peru with revision of the *Polioptila guianensis* complex. *Wilson Bulletin*, 117: 113-127.
- Wiegmann AFA.1834. Amphibien. Meyen, F. J. F. (ed.). Reise um die Erde ausgeführt auf dem Königlich Preussischen Seehandlungs-Schiffe Prinzes Louise, comandiert von Captain W. Wendt, in den Jahren 1830, 1831 und 1832 von Dr. F. J. F. Meyen. Dritter Theil. Zoologischer Bericht. Sanderschen Buchhandlung, Berlin, 433-522.
- Wiens JJ. 1993. Systematics of the leptodactylid frog genus *Telmatobius* in the Andes of northern Peru. *Occasional Papers of the Museum of Natural History*, 162: 1-76. The University of Kansas.
- Williams R. S. R., Torres E., Magan J., Cruz A., Leite R. 2012. Continued presence of the maned wolf in Peru. *Canid News*.
- Witt C. C., Lane DF. 2009. Range extensions for two rare high-Andean birds in central Peru. *Cotinga*: 90-94.
- Witzell W. N. 1983. Synopsis of biological data on the hawksbill turtle *Eretmochelys imbricate* (Linnaeus, 1776). *FAO Fisheries Synopsis*, 137, FAO, Rome, Italy.
- WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE. 1996. *Macrodonia cervicornis*. The IUCN Red List of Threatened Species 1996: e.T12591A3362999. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.1996.RLTS.T12591A3362999.en>.
- Wust H (ed). 1998. La Zona Reservada de Tumbes - biodiversidad y diagnóstico socioeconómico. The John D. and Catherine C. MacArthur Foundation / PROFONAMPE, Lima, Perú. 188 pp.
- Xavier JC, Croxall JP, Reid K. 2003. Interannual variation in the diets of two albatross species breeding at South Georgia: implications for breeding performance. *Ibis* 145: 593-610.
- Yahuarcani A., Morote K, Calle A., Chujandama M. 2009. Estado de conservación de *Crax globulosa* en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, Loreto. *Revista Peruana de Biología* 15(2):41-49.
- Yañez-Muñoz, Venegas P. 2008. Anfibios y Reptiles. En: Ecuador, Perú: Cuyabeno-Gueppi. Alverson S, Vriesendorp C, Del Campo A., Moskovits D, Stotz D, Garcia-Donayre M, Borbor L. (Eds). *Rapid Biological and Social Inventories. Report 20*. The Field Museum, Chicago. 90-95 p.
- Yensen E., Tarifa T., Anderson S. 1994. New distributional records of some Bolivian mammals. *Mammalia*, 58: 405-413.
- Zambrano S., Franke I., Mendoza C. 2005. Abundancia y Variación Estacional de *Poospiza rubecula* en el Bosque de Zárate, Departamento de Lima. Libro de Resúmenes VI Congreso Nacional de Ornitología. Chiclayo.
- Zavalaga C., Hardesty J., Mori G., Chávez-Villavicencio C., Tello A. 2009b. Current status of Peruvian Terns *Sternula lorata* in Peru: threats, conservation and research priorities. *Bird Conservation International*, 19: 175-186.
- Zavalaga C.B., Alfaro-Shigueto J. 2015. Unveiling an important Humboldt Penguin (*Spheniscus humboldti*) breeding colony in Perú and the need for its protection against the potential impact of guano harvest. *Waterbirds* 38: 302-307.
- Zavalaga C.B., Bertolero A., Plenge M. 2008 breeding biology of the Peruvian Tern (*Sternula lorata*) in Peru. *Waterbirds*, 31: 550-560.
- Zavalaga C. B., Frere E., Gandini P. 2002. Status of the Red-legged cormorant in Perú: what factors affect distribution and numbers? *Waterbirds*, 25: 8-15.
- Zavalaga C. B., Mori G. P., Alfaro J. 2009a. *Reporte sobre conteos de potoyuncos en la isla La Vieja y San Gallán, mayo-agosto 2009*. Presentado a American Bird Conservancy.
- Zeballos H., Ochoa J. A. 2005. *Ecología y conservación de la biodiversidad en la cueva de los Guácharos del Parque Nacional Tingo María*. Informe no publicado para el Concytec.
- Zeballos H., Villegas L., Gutiérrez R., Caballero K., Jiménez P. 2000. Vertebrados de las lomas de Atiquipa y Mejía, sur del Perú. *Rev.Ecol.Lat.Am.* 7 (3):11-18.
- Zeballos H., Vivar E., Weksler M., Patterson B. 2009. *Rhipidomys modicus*. In: IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.1. Disponible de www.iucnredlist.org.
- Zeballos H., Vivar E. 2008a. *Akodon surdus*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T761A13076025. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T761A13076025.en>. Revisado el 10 de noviembre del 2015.
- Zeballos H., Vivar E. 2008b. *Ctenomys peruanus*. IUCN red list of threatened species 2008. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T5821A11747891>
- Zeballos H., Vivar E. 2008c. *Phyllotis definitus*. The IUCN Red List of Threatened Species 2008: e.T17225A6857427.

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T17225A6857427.en>

Zeballos Patrón H., Pacheco V., Baraybar L. 2002 (2001). Diversidad y conservación de los mamíferos de Arequipa, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 8(2):94-104.

Zilch A. 1954. Einer neuer Oproperipatus aus Peru (Onychophora). *Senckenbergiana Biologica*, 35: 151-154.

Zimmer J. T. 1955. Studies of Peruvian birds, 66. The swallows (Hirundinidae). *Amer. Mus. Novit.*, 1723: 1-35.



